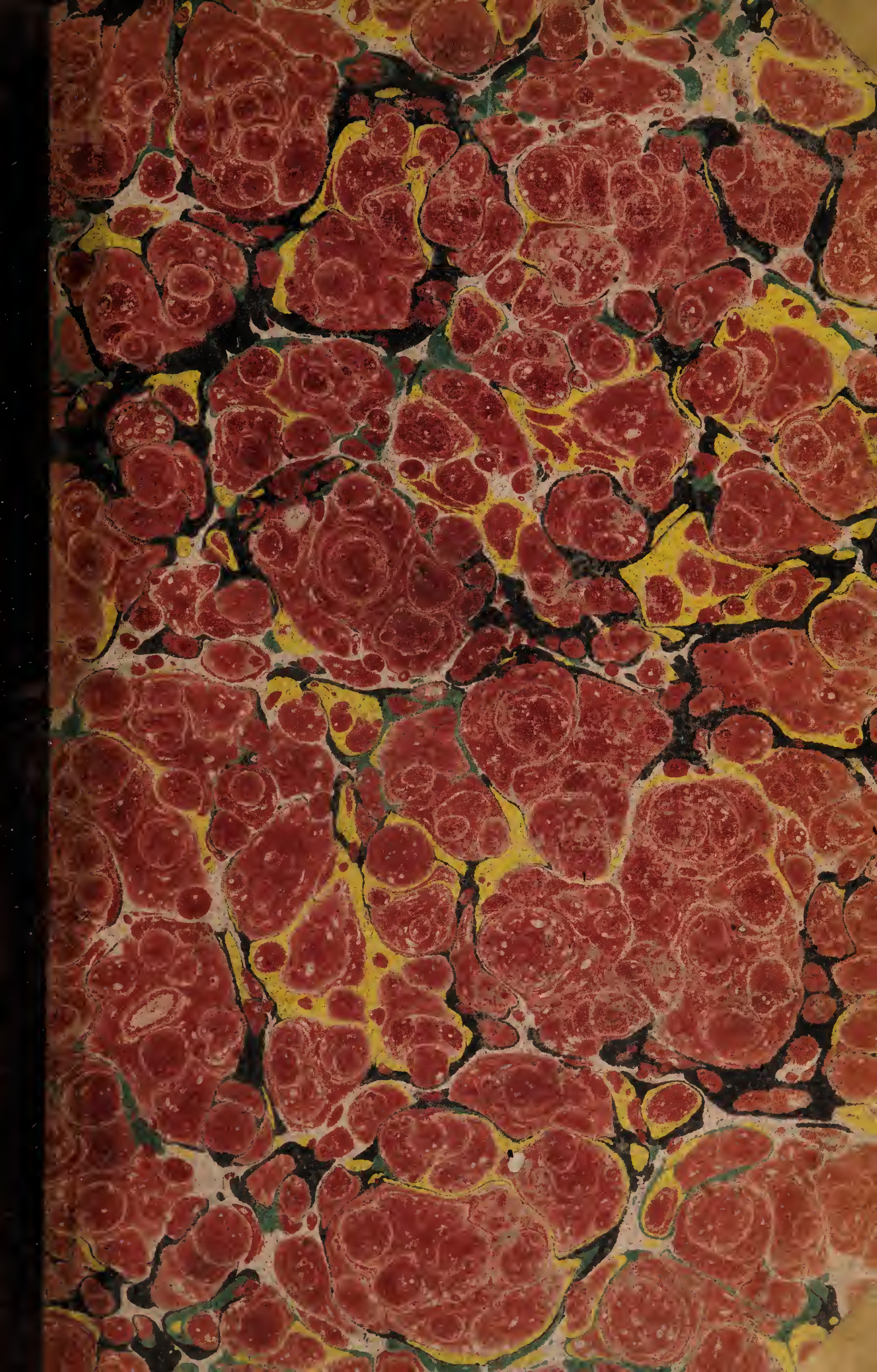


ABEJA

LA ABEJA MÉDICA



REVISTA

DE LOS DIARIOS

DE MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA, CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES;

TRABAJOS ACADÉMICOS.

REPERTORIO COMPLETO

DE TERAPÉUTICA, HIGIENE, OBSTETRICIA, MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, VETERINARIA, VARIEDADES; BIBLIOGRAFÍA.

REDACTADA

por una sociedad de profesores de Medicia, Cirugía, Farmacia y Ciencias.

Segunda serie.

TOMO IV.

BARCELONA.
IMPRENTA Y LIBRERÍA POLITÉCNICA DE TOMÁS GORCHS
calle del Cármen, junto á la Universidad.

1850.

LA ABEJA MÉDICA.



MEDICINA Y CIRUGÍA.

DE LA PERIODICIDAD CONSIDERADA BAJO EL ASPECTO PATOLÓGICO. — *Incipit medicus, ubi desinit phisicus.* Vet. proverb.; por el Dr. D. José Faura. — Problema lejano todavía de una resolucion incontestable es el establecer, si el sol gira sobre el globo habitado; ó si este al rededor de aquel; pero sí está á la evidencia demostrado, que los giros ó circunvoluciones de uno ú otro de entrambos, observan una periodicidad fija ó matemática. Así es que la accion é influencias del principio vivificante, ó bien sea la calorizacion, estan subordinadas y en perfecta armonía con las leyes de su causante; que por consecuencia necesaria, es periódica la sucesion de las estaciones; que igualmente lo es el dominio de los vientos, el flujo y reflujo del mar; que es reconocida sin contradiccion por los físicos la periodicidad que guardan las oscilaciones diurnas, que esperimentan los vejetales; que á igual ley, parece, dicen relacion las variaciones y diferencias en el pulso descubiertas y observadas por Solano de Luque, como igualmente el flujo catamenial; por fin, si apelamos á la fuerza del hábito, nos harémos con un sinnúmero de actos que se corresponden por

intervalos de un tiempo dado ; razon por la que el estómago se constituye en fiel reloj para avisarnos la hora acostumbrada de comer , los esfínteres para obrar las deposiciones , etc. , etc.

De lo dicho se infiere , que el ritmo periódico preside en su mayor número las funciones de este concierto complicado , é incomprehensible en su fondo , que llamamos naturaleza , y cuya contemplacion nos remonta al reconocimiento de un poder sin límites , que es Dios ; pues como dice Ciceron : *¿ Quis est tam vecors , qui cum cœlum prospiciat , non sentiat Deum esse ?*

Sentados estos preliminares entraré en la materia, bien convencido de la importancia que se merece el elemento típico en el órden patológico.

Seria ofender la ilustracion de los lectores , si me propusiera controvertir en todo su conjunto la cuestion ; así es que me consideraré dispensado de ocuparme en su descripcion , en mentar las diferencias de tipo, esto es, las divisiones y subdivisiones que de esta enfermedad han hecho tantos autores ilustrados , ni me haré cargo de las ingeniosas teorías , que para descubrir el asiento y naturaleza de la misma , se han levantado , las cuales, si bien se presentan engalanadas con el trage deslumbrador que acostumbran , estan muy lejos de satisfacer la curiosidad y llenar el vacío de la ciencia, debiendo considerar este punto de tanto interes sumergido todavía en la obscuridad , sin haber desvirtuado en nada aquel texto : « *Typorum et periodorum febrilium miracula vidit omnis œtas , et obstupuit ; videbit omnis posteritas; posteritas forsan omnis obstupescet.* » *Paul. Gottlieb. Werlof. Observat. de Febr. intermit. edit.* 2 *Venet.*

En cuya atencion , me concretaré á probar , que el elemento típico es mas comun de lo que generalmente se cree en la práctica : y que en los paises donde es endémico , puede considerarse como á un comodin ó trage con que se cubren la mayor parte de las afecciones reinantes , y finalmente pondré de manifiesto las causas de las intermitentes en forma epidémica en el llano del Llobregat , invocando el ausilio de las leyes sanitarias para los efectos profilácticos , partiendo de aquel principio terapéutico : « *Melius est morbos precavere , quam factos curare* » cuales estremos , para no confundir mis ideas , dividiré en dos secciones.

1.ª SECCION. Correlativo es el estado normal ó fisiológico con el de la enfermedad ó patológico , y correlativas son al propio tiempo las causas que operan la produccion de entrambos ; en su consecuencia es muy natural y conforme concluir , que si la periodicidad es un ritmo adoptado por la naturaleza en el estado de salud , lógica será la ilacion de que en el estado de

enfermedad representa el citado elemento un papel interesante, que merece ser estudiado y tomado en consideracion por la terapéutica de los afectos periódicos, de los cuales es muy fundada la sospecha de pasarse con harta frecuencia desapercibidos.

La esperiencia, basada sobre el fruto de observacion, cogido en terrenos donde preside de un modo endémico el elemento típico, ha demostrado, que constantemente imprime este su sello en la mayor parte de las enfermedades que ocurren, prescindiendo de la naturaleza y condicion de las mismas. Así es, que, concretándome á la observacion practicada en este pais en el período de 25 años, podria aducir en corroboracion del aserto crecido número de comprobantes, de haber tomado el ritmo periódico muchísimos casos de neuralgias; otros tantos afectos decididamente flogísticos, cuales son las neumonías, pleuresías, etc., las calenturas llamadas meningo-gástricas de Pinel, las tifoídeas, varios flujos ya mucosos, ya sanguíneos; hasta la aplopegía he visto revestirse con frecuencia del citado carácter, y lo que es mas raro, he tenido ocasion de observar un caso de ninfomanía, que guardaba una periodicidad la mas fija; cuales afecciones no se presentan ordinariamente refractarias á la administracion del anti-típico, mayormente, si para la curacion de estos afectos, se da á la quina en substancia la preferencia que se merece, sobre los preparados de la misma.

2.ª SECCION. — Acordes estan los autores acerca del concurso de circunstancias topográficas para procrear el dominio endémico del elemento típico en ciertos paises; así es que, por regla general, los que se observan mas plagados de esta molesta afeccion, se hallan sitos en terrenos de aluvion, hondos, ó poco elevados del nivel del mar, y si se hallan en circunstancias opuestas, estan circunvalados de montes, cuya posicion geológica impide la circulacion y renovacion del ambiente, al paso que favorece, como en los primeros, la formacion de pantanos, cuya evaporacion vicia la atmósfera, cargándola de los efluvios de substancias vejetales en corrupcion, que durante el dia, con el calor del sol se levantan y volatilizan.

De ahí dimana probablemente, que la enfermedad en cuestion, despues de haber menguado y casi desaparecido durante el invierno, se presenta otra vez en la primavera, cuando el calor junto con la humedad protegen la fermentacion pútrida y consecuente infeccion atmosférica.

Efectivamente, del exámen de este pais resulta comprobada la existencia de las causas mentadas, cuyos efectos, á lo menos en parte, podrian atenuarse, en razon de considerar practicable la obstruccion de algunos

pantanos existentes, y el procurar el competente desahogo á las aguas subterráneas, cuyo ascenso á la superficie de la tierra perjudican en gran manera la vejetacion de las plántas, y por consecuencia necesaria á las producciones agrícolas; al propio tiempo que atenta contra la salud pública de este vecindario.

Las mentadas creces que toman las intermitentes en la primavera, efecto probable de la causa indicada, y de verificarse en dicha época la limpia del canal del riego que fertiliza esta llanura, quedando los productos cenagosos de aquella espuestos á la accion del sol, no guardan proporcion con el descomedido desárrollo del citado afecto en el mes de agosto y estacion autumnal.

En este concepto, me ocuparé en deslindar las causas, á las cuales se puede imputar el escesivo vuelo de las afecciones periódicas en esta última época.

En el año 1817, bajo los mas halagüeños auspicios, se inauguró la construccion del canal de riego titulado de la Serma. Infanta, obra á la que es deudora esta comarca de un considerable aumento y mejora en las producciones agrícolas, siendo entre estas la mas notable y beneficiosa la cosecha del cáñamo.

Logróse al propio tiempo el que disminuyeran las afecciones periódicas con la citada obra, efecto probable de haberse obstruido algunos pantanos, con motivo de la nivelacion del terreno, que necesariamente debia practicarse al objeto del riego; ó tal vez, á beneficio de las corrientes de aire, que acompañan á las de las aguas, contribuyendo por este medio á la depuracion de la atmósfera.

Efímera ó de poca duracion fueron las ventajas obtenidas, por lo que dice relacion con la salud pública, en razon de haber acrecido el cultivo del cáñamo, y al compás de este, el desarrollo de las calenturas intermitentes en el tiempo de la coccion del citado artículo. Esta observacion dió campo á que la Escma. Junta Provincial de Sanidad proveyera oportunamente con un reglamento de policía especial para la citada operacion, que fué mas ó menos observado hasta el año de 1835; época en la que, las conmociones políticas que sobrevinieron, lo hicieron caer en desuso, y caducaron por sus efectos las medidas profilácticas dictadas por aquella Corporacion cuyos resultados habian probado el tino y acierto con que se habia procedido.

Conculcadas y silenciosas las leyes sanitarias, la genial indiferencia de estos campesinos acerca de lo concerniente á la salud pública, hizo que cegados por una mezquina economía acerca del transporte del cáñamo á las

charcas designadas al efecto por S. E., y para escusar la insignificante molestia de aguardar el turno de operar la embalsacion del artículo, resolvieran la formacion de muchos pantanos, que colocaron indiscretamente en las inmediaciones de sus mismas habitaciones, ocasionando con esto multiplicar los focos de infeccion, sin respetar la circunstancia de carecer de desagüe los nuevos depósitos, razon por la que, despues de practicada la operacion, quedaban allí estacionados los productos corrompidos, hasta que á beneficio de la infiltracion y evaporacion con el tiempo desaparecieran.

Mas una triste esperiencia, que no se hizo mucho de esperar, evidenció los funestos efectos de haber diseminado y acrecido los manantiales de infeccion, de suerte que, los mismos cosecheros que habian cometido la imprudencia de poner los citados estanques en frente de sus casas, y que por lo mismo recibian directamente los miasmas corrompidos; al efecto de sustraerse de sus influencias, han espontáneamente inutilizado los primeros pantanos, y abierto otros nuevos para el citado uso, en direccion opuesta á la corriente de los vientos estacionales, sin llevar en esto otra mira, que el del mezquino interes y comodidad particular, dejando del todo desatendidas las incomodidades y perjuicios que irrogan al bienestar y á la salud del vecindario.

Es una máxima sancionada y como á tal admitida en la práctica, el que las emanaciones pantanosas ó la fermentacion pútrida de substancias vejetales son el verdadero gérmen de las calenturas intermitentes: así como lo son de las tifóideas los desprendimientos de las descomposiciones animales; y en corroboracion de la misma podria aducir un sinnúmero de comprobantes, de los cuales se desprende, que la produccion y desarrollo del elemento típico con carácter epidémico en este pais, es debido esclusivamente á las exhalaciones emitidas por los estanques de enriacion, cuyos efluvios conducidos por los vientos recorren sin desvirtuarse mucho terreno, ejerciendo su perniciosa accion, á no encontrar en su paso espesos arbolados ó contrarias corrientes que los dividan y neutralicen.

Al compás de estos principios S. E. la junta provincial de sanidad trazó su conducta y atemperó sus resoluciones, cuando en el año 1829, si la memoria no me es infiel, prohibió la curacion del cáñamo en el pantano llamado de la Torre (hoy dia Faro para los navegantes); en razon de haber fundado la sospecha, de que los miasmas que despedia la citada charca, resultantes de la operacion mentada, eran la verdadera causa de las intermitentes, que en forma epidémica, sufria casi todos los años la guarnicion del castillo de Monjuich en la estacion antumnal, debiendo advertir, que de

uno á otro punto, media la distancia de una legua, y que la providencia quedó justificada por los efectos.

Ahora bien: si las emanaciones de un solo pantano de enriacion, y cuyas aguas se renovaban con alguna frecuencia, eran capaces de producir por infeccion las calenturas intermitentes á una legua de distancia ¿cuán temible ha de ser para la salud pública la multiplicacion de estos focos de putrefaccion, que existen hoy dia diseminados por toda esta llanura, sin tener desagüe ni otros medios de secarse, que la infiltracion y evaporacion?

En méritos de lo espuesto, y atendido, que por la parte del N N E de Barcelona, y en sus confines, obran iguales circunstancias con referencia á los efectos de la maceracion del cáñamo, ¿podria fundarse la sospecha, de que la reunion de las citadas emanaciones pantanosas, viciasen la atmósfera y produjesen las calenturas periódicas, que en forma epidémica de algunos años á esta parte se observan dentro de los muros de esta capital, cual fenómeno ha llamado con viveza los desvelos de la Academia de medicina y cirujía para la averiguacion y despejo de la incógnita?

La observacion constante ha demostrado, que los citados gases, que se elevan y volatilizan de los depósitos de putrefaccion de substancias vegetales, conservan su actividad y energía á larga distancia de sus focos, con ventaja á los procedentes de descomposiciones animales; en razon quizás; de ser estos absorbidos con mas avidez para los efectos de la vegetacion, ó bien por la desproporcion en las dimensiones superficiales exhalantes.

Así es, que se resienten de la época de enriacion, con la manifestacion del elemento típico, no solo los pueblos que estan situados en esta llanura de Llobregat, sí que tambien los que se hallan elevados y á distancia, cuales son los de S. Justo Desvern y Esplugas, sin escepcionar las casas de campo diseminadas por aquella montaña.

Consignadas dejo mis convicciones con referencia al elemento típico en general, y acerca las causas específicas, que obran su desarrollo epidémico en esta comarca, lo que tengo el honor de someter al filosófico criterio de mis lectores, impulsado de los humanitarios sentimientos que me animan, lisonjeándome con la fundada esperanza de una benévola acogida, para el logro del objeto que me he propuesto, á cuyo fin séame lícito indicar los medios conducentes al efecto, á saber, escitar el celo de la Iltre. Comision provincial de Agricultura para dar cima á la proyectada mejora de dar salida á las aguas subterráneas, las cuales por ser tan someras, son causa eficiente é inmediata de los pantanos existentes, con notable perjuicio de los productos agrícolas de que es susceptible, y elevar al conocimiento de

la Escma. Junta provincial de Sanidad, el que yacen enteramente olvidadas las disposiciones higiénicas, que para prevenir los accidentes que deploramos, con laudable tino y acierto habia oportunamente dictado, y cuya observancia hasta el año 1835 habia correspondido al objeto que las habia motivado.

DISENTERÍA AGUDA.—CURACION Á BENEFICIO DE LA JALAPA ASOCIADA AL MERCURIO Y AL OPIO; por D. NATALIO MEDRANO.—*Antecedentes.*—Lorenzo Cruz Navarro, de 35 años de edad, natural de Tornavacas, y vecino de Plasencia, de estado casado, y de oficio traginero, no habia padecido otras enfermedades, ademas de las infantiles, que algunas intermitentes; afeccion que es endémica en dicho pais durante el estío. El 3 de agosto salió al Almendral, que dista poco mas de legua y media, ocupándose en la mañana de este dia en trabajos correspondientes á su oficio. Regresó á la ciudad en la siesta, sufriendo los rigores del sol abrasador, y esperimentando tal calor, que á pesar de su propósito de no beber agua en el camino, tuvo que quebrantarle al llegar al santuario, ermita denominada de la vírgen del Puerto; por cuya ladera va la cañería de donde se surten estos vecinos. Por de pronto solo esperimentó el paciente malestar, general quebrantamiento de huesos é inapetencia, haciéndole todo presagiar que se iba á desenvolver una enfermedad mas ó menos grave.

El dia 11 á cosa de medio dia, tuvo que meterse en cama, y á mi visita primera, que fué á las nueve y media de aquella noche, obtuve del interrogatorio los datos espuestos, siendo su estado el siguiente:

Posicion decúbito dorsal, postracion extrema, suma ansiedad, dolores fijos sobre la S iliaca del colon y en direccion del recto, cara pálida y como contraida, conatos frecuentes para defecar. Cuarenta deposiciones en toda la tarde, líquidas y como mucosas al principio, mezcladas con sangre despues, y al fin puramente sanguinolentas; sensacion de escozor en el ano; náuseas y vómitos biliosos; lengua ancha blanquecina, sucia y algun tanto húmeda; anorexia; pulso apénas febril, pero pequeño, algo frecuente y contraido durante los dolores; tenesmo vesical.

A la mas rápida ojeada sobre el conjunto de síntomas espresado, imposible habria sido no diagnosticar una disentería de forma aguda, esporádica y producida por la constipacion que determinára el agua que bebió durante las horas de calor, que bien puede asegurarse no bajaria en tal dia de 35°

del termómetro de R. Formado este diagnóstico, las indicaciones que de él surgen, eran claras, y me apresuré á llenarlas disponiendo: *dieta absoluta; de agua de limon, cuatro libras para bebida usual; de horchata de las cuatro semillas menores, dos libras para alternar. Estas bebidas se enfriaron con nieve. Fomentos al abdómen de agua de idem: cuartas partes de enema de salvados, almidon y vinagre, á menudo: sangría del brazo de seis onzas.*

Dia 12.—Las deposiciones se habian moderado, pero no contenido del todo; eran otra vez mucosas; los dolores menos intensos; el pulso algo mas desarrollado; el enfermo deseaba dormir y no podia.—Prescripcion. *Aplicacion al abdómen de una vejiga con nieve, renovándola cuando se derritiese; de asta de ciervo calcinada y goma arábiga pulverizada, aa. media onza; mézclese para tomar una cucharada de estos polvos en cada vaso de horchata.*

Dia 13.—El enfermo sin poder conciliar el sueño, ha pasado sin embargo mejor la noche, porque el número de deposiciones va progresivamente disminuyendo; pero como no acabáran de ceder al uso de los medios empleados, y habiendo leido tiempo hace en un periódico estrangero los buenos usos de la *jalapa, asociada al protocloruro de mercurio y al estracto de opio para el tratamiento de las disenterías de los paises cálidos*, crei conveniente, animado del espíritu de observacion y del deseo de comprobar los ponderados resultados, ensayar esta preparacion bajo la forma pilular. Dispuse en su consecuencia lo siguiente: *de polvos de raiz de jalapa, medio escrúpulo; de protocloruro de mercurio, grano y medio; de estracto de opio, dos granos; mézclese y hágause s. a. seis píldoras para tomar una cada tres horas, con observacion.*

Desde la primera tuve el gusto de ver confirmados los buenos efectos de esta preparacion, recomendada por Boudin: el enfermo concilió el sueño, un sudor regular y continuado cubrió luego la piel, y las deposiciones no volvieron á presentarse, por lo que me ví en el caso de suspender las píldoras luego que tomó cuatro; la noche fué tan buena, que en la visita de la mañana del 14 el enfermo me decia que ya no tenia cosa alguna.

Dia 14.—Lengua cubierta de una capa amarillenta, húmeda; mal gusto de boca; inapetencia; abdómen insensible á la presion, orinas abundantes; pulso normal. Prescripcion: *dieta de caldo; tisana atemperante para bebida usual.*

Dia 15.—El mismo estado.—Prescripcion: *De aceite reciente de ricino y jarabe de altea, aa. media onza; mézclese para una dósis; una taza*

de infusion de flor de malva tibia encima; enema emoliente triple. Sigue la dieta de caldo.

Abundantes deposiciones fueron el resultado de este purgante minorativo; el paciente tenia apetito el 16; la capa de la lengua desapareció, quedando esta de un hermoso color, y desde el 17 se levantó mejorado completamente, por lo que el 19 le dí el alta.

No satisfecho con esta observacion, y dudando si al último remedio, ó al mismo asociado de los demas deberia atribuir los buenos resultados en el caso presente; me propuse ensayar la misma medicacion sola en las primeras disenterías que tuviese que tratar: así lo he hecho, y siempre con un éxito tan completo, que no dudo aconsejar á mis comprofesores, que cauando de disenterías agudas y en paises cálidos se trate, ensayen la jalapa asociada al mercurio y al opio, seguros de que no tendrán que arrepentirse.

CISTOTOMIA PRACTICADA POR LA TALLA MEDIA PARA LA ESTRACCION EE UN GRANDE CÁLCULO DE LA VEJIGA URINARIA por el Dr. D. JOAQUIN CIL.—A primeros de abril de 1842 encontré en la sala quirúrgica un jóven de 18 años, baja estatura y pocas carnes, quien estaba en el hospital hacia ya como un mes: en otra ocasion habia estado tambien en el mismo por el propio mal que á la sazon le aquejaba, y consistia en un grande cálculo, cuyos primeros síntomas comenzó á sentir á la edad de 7 años. Reconocida por la sonda la presencia en la vejiga de una piedra muy voluminosa y áspera, se adquirió la certidumbre física de su verdadera afeccion, y desde entónces concebí la resolucion de operarle cuanto antes, preparándole primero debidamente para su buen éxito. Baños generales, sanguijuelas sobre la region de la vejiga, y un plan general demulcente le pusieron en un estado bastante satisfactorio para proceder á la operacion á mediados de abril. El dia 14 despues de evacuado el recto con una lavativa, y de un baño general, practiqué la talla media procurando hacer tan grande como fué posible la herida esterior á fin de poder obrar con libertad sobre la vejiga, caso de ser necesaria mayor dilatacion de su cuello para la estraccion del cálculo; y efectivamente se hizo necesario el desbribar mas por dos ó tres veces hasta el bajo fondo de la vejiga, y en la misma direccion de la incision primera, ya radialmente hácia las partes laterales, no solo con

el bisturí, sino tambien por lo resistente de os tejidos con el litotomo de Fr. Cosme. Con esta parte cruenta de la operacion, destruyendo ademas con el índice ó con el bisturí llevado por encima de su yema algunas bridas fibrosas que le trababan á las paredes vesicales, púdose por fin estraer el grande cálculo escabroso en estremo, que diseñado en sus dimensiones naturales tengo el honor de ofrecer en la adjunta lámina.



La gratitud exige haga aqui mencion honorífica de los ayudantes doctores Picas y Esplugas, que me ausiliaron con eficacia y celo en tan trabajosa operacion. Esta, sin embargo de las dificultades que llevaba consigo el extraordinario volúmen de la piedra, quedó concluida y aplicado el apósito en poco menos de una hora.

La constitucion endeble del operado, la bastante considerable hemorrágia que dieron los vasos perineales y vesicales, las evacuaciones de sangre locales que habia sufrido ya, y la poca reaccion sobre todo que presentó despues de pasado el estado espasmódico, consiguiente á la operacion, escusaron hacerle sangría alguna. La dieta severísima por muchos dias, aumentándole el alimento muy paulatinamente, y curaciones sencillas, sin aplicacion de sonda ni en la herida, ni en el canal de la uretra lograron que á los catorce dias de la operacion empezára ya á salir una buena porcion de orina por este conducto, y que se halláran ya cicatrizados los estremos bulbar y anal de la incision de la herida: solo presentaba ya desde el primer dia despues de la operacion ligeros asomos de calentura y aun esto á intervalos; pero hasta los tales asomos habian cesado á aquella sazon; por cuyo motivo le permití un aumento leve en la dieta alimenticia: mas no obstante su levedad, reprodújose la calentura, é idéntico fenómeno tuvo lugar cuantas veces por instancia del enfermo volví á semejantes concesiones en tanto que la cicatriz no tocaba á su complemento. Efectivamente, mientras todavía fué algo cuantiosa la orina que por la herida corria, no pudo salirse del caldo sin ver aumentar la cantidad de aquel líquido y moverse una reaccion febril; si bien ambos fenómenos cedian en cuanto volvia á adietársele con el primer vigor. Al mes de la operacion la abertura quedaba reducida á unas cuatro líneas de longitud con los labios nada encallecidos y sí bastante atónicos, pero en términos que avivados por una oportuna cauterizacion con la piedra infernal, fueron reanimados y acabalada su adhesion

en breves dias, quedando en un todo cerrado el paso á la orina por el perinéo á los dos meses de su division, á cuya fecha, despues de restauradas sus fuerzas con el progresivo aumento de la alimentacion sin alterarse por ellas el ritmo del pulso ni del aparato uropoyético le permití levantarse y pasear por la enfermería, de la cual salió perfectamente restablecido al cabo de una semana. En el dia goza de cabal salud, habiendo trocado su antigua macilenta demacracion por una floridez y desarrollo de formas envidiable.

DEDUCCIONES PRÁCTICAS. — Una muy principal razon porque miran no pocos operadores con recelo la talla media para la estraccion de grandes cálculos, estriba en la poca estension que puede tener la incision uretro-perineal. ¿Viene ó nó en apoyo de este argumento el resultado obtenido en el presente caso? Es lo que vamos á contestar por la negativa. Toda la porcion perineal, y media pulgada mas adelante de la uretra fué incindida, no habiendo quedado inmunes mas de unas dos ó tres líneas hácia el ano: prolongar mas en este sentido la division no era posible, so pena de interesar el recto, y por el estremo anterior habria salvado los límites de la próstata, cuya trasliminacion tan peligrosa reputan muchos prácticos. Luego en otros casos análogos al nuestro podrá como en él proceder el operador á una incision muy estensa en la talla media sin peligro en su ejecucion ni en sus resultados. No ha mucho que á un notable operador de Francia le ha acontecido en igual método operatorio dividir el tabique ó repliegue que forma el peritoneo entre el recto y la vejiga de la orina, viniendo á precipitarse en el acto por la abertura el paquete intestinal, que si bien fué reducido con prontitud, siquiera para quitar de la vista aquel objeto de afrenta para el operador, no pudo impedirse la muerte del enfermo ántes de las veinte y cuatro horas. Tamaña desgracia es fácil de evitar, exonerando el recto por medio de la abstinencia y de lavativas precedentes á la operacion y con el recto manejo de los instrumentos cistotómicos, reducido á dirigir el filo con oblicuidad volviendo algo mas adelante la punta que el talon, y procurando marcar con el índice de la opuesta mano situado en perfecto paralelismo con el instrumento, la estension que hácia atrás deba darse á la incision.

¿Por qué razon, despues de haber sido dividida la vejiga no solo de delante atrás sino tambien transversalmente, no ha quedado fístula urinaria consecutiva? Para mí tan completo resultado encuentra su esplicacion en dos hechos: 1.º en que por consecuencia de aquellas incisiones tuvo suficiente puerta el cálculo para su estraccion sin magullar aquel receptáculo

membranoso, ni dar por lo mismo márgen á la formacion de escaras vesicales, orígen de irreparables pérdidas de substancia constitutivas de orificios fistulosos: 2.° en que las incisiones de la vejiga laterales no eran paralelas y sí caian en ángulos mas ó menos abiertos sobre la grande y única incision tegumentaria. Acaso pueda decirse que por no envolver esta ventaja la cistotómia doble, en la cual se corresponden exactamente entrambas secciones laterales, siendo cortados á la par y en idéntica direccion así el órgano cutáneo como el urinario, le está deparada con sobrada frecuencia una suerte adversa á dicho método de tallar.

La aplicacion á la herida de sondas conductrices de la orina la he mirado siempre con desconfianza, porque las considero como un cuerpo estraño que, irritando y comprimiendo, encallece con mayor facilidad fistulosa la abertura, y porque su estímulo puede mantener contraidos los planos musculares de la vejiga y por consiguiente su cuello, dificultando así la rehabilitacion de este paso al curso de las orinas.

Tanto por lo que llevo notado en esta observacion como por lo que he visto en otros casos de iguales ó semejantes afecciones de las vias urinarias, el rigor de la dieta alimenticia viene como á la cabeza de la falange terapéutica; dado que es muy factible que una mal entendida condescendencia en dicha parte del régimen higiénico permita al mal adquirir nueva pujanza, ó prolongar su carrera en daño del enfermo y descrédito de la medicina.



DEL AZUFRE SUBLIMADO CONTRA EL CÓLERA.—El Dr. Lorié, médico de Pont-le-Voy, en 2 de setiembre último dirigió al Dr. Martin Lauzer, redactor del *Journal des connaissances médico-chirurgicales*, la siguiente carta:

En ocasion en que una epidemia mortífera diezma casi todos los departamentos de la Francia y una parte de la Europa, creo que seria una falsa modestia guardar silencio acerca de un remedio muy vulgar, pero que me parece no obstante gozar de una verdadera virtud específica contra tan terrible enfermedad: dicho medicamento es simplemente la *flor de azufre*. Puédese administrar con cualquiera especie de líquido por la boca y en lavativas, desde un escrúpulo hasta quince, y aun mas, en el espacio de cuatro ó cinco horas, sin descuidar los otros medios reconocidos útiles según los casos, es decir, segun los síntomas predominantes.

Habiéndoseme presentado ocasion de emplear en la anterior epidemia el azufre sublimado en dos casos graves de cólera, y habiendo obtenido con es-

te medio una reaccion pronta, y por consecuencia una terminacion feliz, me resolví, si otra vez el cólera asiático volviese á invadir la Francia, á formar con dicha substancia la base de mi tratamiento.

No habiendo felizmente el cólera invadido aun la localidad en que ejerzo la medicina, no he podido ensayar de nuevo el azufre; pero he participado mis esperimentos acerca de la accion de este agente á mi hermano que ha ido á pasar las vacaciones en el departamento de la Nièvre, en donde el cólera reina en este momento de un modo cruel, le he encargado lo usase si fuese menester, y que lo hiciese ensayar por los médicos y demas personas del pais en los casos en que no obtuviesen felices resultados empleando los remedios conocidos hasta el dia. Acabo de recibir una carta de mi hermano, con la que me participa, que desde que se usa la flor de azufre, la mortandad que era horrorosa, ha ido disminuyendo sucesivamente. En los alrededores de Châtillon es principalmente en donde se han hecho los ensayos, y los resultados han sido de tal modo felices, que el tratamiento se limita á administrar la flor de azufre sola, aun en los casos mas graves.

Hé aqui en resúmen los casos en que he usado el azufre sublimado.

El primer enfermo á quien le administré se encontraba en el estado mas deplorable: cara cadavérica, piel fria, cubierto de un sudor glacial, pulsaciones apénas sensibles, pequeños latidos de corazon, voz casi apagada, calambres dolorosos, retencion de orina; las deposiciones y los vómitos eran por decirlo así, pútridos; habian transcurrido tres horas desde la invasion, que empezó por evacuaciones y vómitos abundantes. No teniendo á la mano ninguno de los medicamentos recomendados para el caso, y conociendo las propiedades activas del azúfre, no titubeé en administrar la flor del mismo que llevaba encima para otro enfermo; se la administré á la dósis de cerca dos escrúpulos cada cuarto de hora en un poco de agua de tilo que se habia preparado, una hora y media despues habia obtenido una feliz reaccion, y al cabo de cinco dias el enfermo estaba curado.

En el segundo enfermo le usé antes del período álgido durante los vómitos y las evacuaciones: obtuve felices resultados. — Lorié.

En vista de la carta que antecede, el Dr. Cabaret, médico de Saint-Malo, ha dirigido otra al mismo periódico, en la que dice, que ha probado el uso del azúfre sublimado en algunos coléricos que estaban en el período álgido. De las muchas observaciones confirmadas por sus buenos efectos, debidos á la administracion de este medicamento, dice que solo se detendrá en la esposicion de la siguiente que le parece concluyente.

OBSERVACION. — José B.... de $6\frac{1}{2}$ años de edad, de constitucion débil, el dia 2 de octubre último le sobrevinieron repentinamente evacuaciones abundantes. Durante dos dias ningun tratamiento se adoptó. El 4 á las ocho de la mañana se le manifestaron calambres en los órganos del vientre, hácia las regiones epigástrica y umbilical; luego se le presentaron náuseas, á las que se siguieron de repente vómitos repetidos con mucha frecuencia, de materiales blanquecinos en forma de copos, parecidos al suero mal depurado; despues evacuaciones numerosas del aspecto de agua mezclada con engrudo de almidon, que contenga grumos espesos, comparados con razon á granos de arroz reventados.

Al medio dia de la misma fecha el estado del niño era mas grave. Contiñúan las evacuaciones coléricas, perfrigeracion considerable; pulso casi insensible, nada de orina. Una hermana de la caridad le administra tisana de menta, una pocion estimulante con el acetato de amoníaco y el jarabe de éter, le aplica cataplasmas sinapizados sobre los miembros inferiores y le mantiene calientes los piés por medio de botellas llenas de agua caliente.

A las cinco de la tarde visito al enfermo: tiene la cabeza pesada, ligeramente dolorosa, inteligencia tan libre como pueda tenerla otro enfermo; cara fatal, lívida, ojos retraidos en el fondo de las órbitas, medio cubiertos, vueltos hácia arriba, inmóviles, rodeados de un cerco lívido que cubre los párpados; la nariz delgada y afilada; las mejillas y las sienes hundidas, la boca inmóvil y entreabierta. Tocando la piel se esperimenta una sensacion como si se tocase un cadáver. Los tegumentos de los piés y de las manos se presentan arrugados, frios y violados. Las estremidades sufren atroces calambres; el vientre está contraido y pegado á la columna vertebral; el epigastrio y el abdómen son el asiento de vivos dolores que aumentan á la presion. J. B.... acusa una sed intensa y desea bebidas frias. La lengua es complanada, fria y viscosa. Los vómitos y las deposiciones menos frecuentes que la mañana, se componen de una materia clara líquida, parecida á un ligero cocimiento de arroz ó al suero turbio, arrojados de un modo brusco y repetido. Retencion completa de orina.

La respiracion penosa, acompañada de una sensacion de sufocacion, de opresion; pecho complanado, comprimido; ruido respiratorio apénas sensible; nada de estertor ni tos; voz de tal modo débil, que las palabras parecen mas bien sopladas que pronunciadas; pulso casi imperceptible; movimientos del corazon regulares, pero muy débiles. Perfrigeracion considerable y cuerpo cubierto de una capa viscosa. El enfermo está echado sobre

el dorso ; sus miembros inferiores estan completamente inmóviles ; dirige á menudo las manos á la region precordial ó sobre el vientre.

Se administra cada cuarto de hora un escrúpulo de flor de azúfre , mezclado con un poco de leche.

A las ocho de la noche vuelvo á visitar de nuevo á J. B.... El pulso está un poco mas elevado , la piel ligeramente caliente ; vientre mas doloroso. Se aplica sobre este una cataplasma de linaza rociada con láudano de Sydenham, y se administran durante la noche , 10 escrúpulos de azúfre sublimado del modo dicho.

5 DE OCTUBRE. — J. B.... se encuentra mejor. La circulacion va restableciéndose gradualmente , un calor suave y halituoso sucede al frio glacial universal. Lengua un poco seca, sed viva , desaparicion de los vómitos ; cinco evacuaciones sin ir precedidas de cólicos. (Dieta , tisana de arroz edulcorada con jarabe de membrillo ; una lavativa con medio vaso de agua de salvado y cuatro gotas de láudano de Sydenham).

Por la tarde el pulso y el calor se han restablecido. Un tinte rosáceo ha reemplazado al color ciánico de las manos , piés y cara.

Dia 6. — Insomnio , tres deposiciones , durante la noche ; movimiento febril bastante marcado , cara muy colorada , ligera cefalálgia. (Cataplasmas con vinagre en las pantorrillas).

Dia 7. — Pulso muy quieto ; calor regular. El enfermo ha orinado dos veces ; la sed es todavía un poco intensa ; ningun dolor en el abdómen ; las deposiciones coléricas han cesado.

Dia 8. — Lengua bastante húmeda , rubicunda en sus bordes y punta ; la piel se pone húmeda y se cubre de sudor ; el enfermo se encuentra bien , pero todavía no tiene apetito.

Dia 9. — Se segrega y fluye en bastante abundancia una orina clara y cristalina ; los calambres no se han presentado ; la sed se apaga ; la respiracion es mas libre ; el enfermo ha tenido un sueño reparador ; por último , la vida recobra su imperio. (Dos caldos).

Dia 10. — Se presenta el apetito francamente ; el color es rubicundo, el pulso normal. (Sopa).

Dia 11. — Completa curacion ; vientre flexible sin dolor ; nada de evacuaciones ni vómitos. (Idem).

Dia 21. — Desde el 11 la cantidad de los alimentos ha ido aumentándose , y el enfermo goza de la mas perfecta salud. — CABARET.

OBSTETRICIA.

OBSERVACION Y CONSIDERACIONES SOBRE UNA CAUSA DEL ABORTO; por el Dr. Ossieur. —Luisa V. N., de edad 36 años, con ocho de matrimonio. Su salud es generalmente buena. En la época del casamiento ni ella ni su esposo presentaban ninguna señal de padecer el vicio sifilítico. Diez y siete meses despues, dió á luz su primer hijo varon, el cual hasta el dia ha gozado siempre de perfecta salud. Al cabo de dos años á lo mas parió su segundo hijo, en el que se observó lo contrario que en el primero: murió al cabo de ocho meses de sufrimientos. El infante muy vivaz cuando su nacimiento, fué enfermando lentamente, sin que la naturaleza de su enfermedad hubiese podido ser bien diagnosticada. Se le observaron en varios puntos del cuerpo manchas cobrizas, excrecencias carnosas en las partes genitales, una úlcera corrosiva en el labio superior. Por este tiempo, y en el intervalo de mas de un año la salud de la madre sufrió tambien sucesivamente graves ataques. Al principio, se declaró en el pezon una inflamacion ulcerosa y bien pronto las glándulas mamarias fueron el asiento de una inflamacion aguda, que terminó por la supuracion; despues se manifestó en varias partes del cuerpo una erupcion cutánea, la cual parece haber presentado el carácter papuloso; se declaró ademas una oftalmia aguda que puso en grave peligro la vision. En el istmo de la garganta y en el velo del paladar se presentaron ulceraciones que hicieron que la voz fuese gangosa y la deglucion dolorosa. A todos estos síntomas por último, se añadieron dolores atroces en los huesos del cráneo y en las tibias, que aumentaban por la noche. No eran menester tantos daños para que el profesor que la cuidaba conociese que dicha enferma padecia la sífilis. No obstante no fué así: no sospechando la causa primera de esta série de males, siguióse un tratamiento nulo ó insignificante.—La desgraciada muger habíase infectado durante la succion de los pechos hecha por muchos dias seguidos por una niña de sospechosa procedencia, y que se ha sabido despues haber sufrido por largo tiempo úlceras venéreas en la boca. Por otra parte la madre habia transmitido el virus á su hijo, y hé aquí que los pechos fueron los propagadores de la enfermedad. — Se sabe ya cuales fueron las consecuencias de esta infeccion en el niño; en cuanto á la madre, su salud, por alterada que hubiese sido, acabó por fortalecerse poco á poco: estaba en este estado aparente de salud de que gozan algunas veces por un tiempo mas ó menos largo, despues de un tratamien-

to local ó insignificante, los individuos afectados de sífilis; estado que mi difunto maestro, el profesor Verbeeck, con su lenguage pintoresco comparaba á una casucha que amenaza ruina, y que se contentan solamente con blanquearla. Despues de la desaparicion de los signos mas ostensibles de una enfermedad cuya naturaleza no se habia reconocido, esta muger creia poderse considerar enteramente curada, y poder despreciar ulteriormente los ausilios del arte de que todavía tanto necesitaba. Pero, aunque no se manifestó despues ninguna recrudescencia de la enfermedad, daños de otra naturaleza la aguardaban. — Un año y medio despues del alumbramiento del segundo infante, un tercer embarazo dió lugar hácia el séptimo mes á la expulsion de un feto, que presentó todos los caractéres de una putrefaccion intra-uterina. Al cabo de siete meses y medio, tuvo lugar de nuevo sin causa aparente, y despues de un trabajo muy fácil, un parto prematuro de un feto igualmente muerto durante su permanencia en el claustro materno. Ignoro si estos dos fetos de siete meses presentaron los síntomas característicos ó extrínsecos de la sífilis. Sea lo que fuere, al cabo de nueve meses fuí llamado por primera vez para asistir á la enferma V. N., que se me dijo estaba con dolores de parto. El embarazo solo era de siete meses y medio. Despues de algunos dolores nació un feto varon incompletamente desarrollado, con la piel como sellada, y que apenas daba algunos gemidos. Murió al cabo de pocos minutos. El exámen del cadáver me proporcionó el descubrir la existencia de una erupcion cutánea discreta, de forma pustulosa, que ocupaba especialmente los miembros. Consistian las pústulas en costras delgadas, superficiales, obscuras y rugosas. Existian tambien en el miembro abdominal izquierdo dos flictenas bastante grandes, pero complanadas, y que presentaban en su base un color bronceado. Eran dos vesículas ó mas bien dos ampollas que todavía no habian tomado el carácter pustuloso. Me ocurrió luego la idea de que esta dermatose podia ser de naturaleza sifilítica, la cual me pareció presentar la forma de la rupia. Interrogué pues á la enferma acerca de sus antecedentes; no puso ninguna dificultad en responder á las cuestiones delicadas que le presenté con la prudencia que se requiere en semejantes casos. Supe por ella las noticias detalladas mas arriba. Desde entonces sospeché mas: la infeliz sufria la diatesis sifilítica, y el feto habia adquirido en el claustro materno el gérmen de la enfermedad de la cual presentaba señales irrecusables. Esta circunstancia me hizo atribuir al vicio diatésico los tres partos prematuros que habian tenido lugar sucesivamente en esta muger desde su infeccion. Tan pronto como aquella se encontró restablecida de su parto, le manifes-

té la necesidad que tenia de sujetarse á un tratamiento antivenéreo, y le aseguré, aunque un poco temerariamente quizás, que con este medio en caso de nuevos embarazos daria á luz infantes perfectamente buenos. Bastóle esto para decidirla á seguir mis consejos. En consecuencia establecí con confianza un tratamiento específico, cuya base la formaron los preparados iodurados. Algunos meses despues, se presentaron los señales de una nueva preñez. Durante el curso de esta, no dejé de continuar el uso del ioduro de potasio. Este medicamento se administró al principio á la dósis de medio escrúpulo, y despues gradualmente á la de cinco al dia. Bajo la influencia de esta medicación, la muger V. N. fué mejorando; solamente sobrevino al cabo de algun tiempo de la administracion del ioduro potásico, una afeccion de apariencia catarral de la mucosa de la nariz y de las vias respiratorias, fenómeno patológico que, segun la observacion de Malmstem, es un efecto frecuente del uso interno de dicho medicamento.

El 19 de agosto de 1849, diez y ocho meses despues de su último embarazo, Luisa puso al mundo, despues de un parto fácil y de poca duracion, un feto á término, lleno de vida, bien desarrollado, de peso siete libras, y de longitud diez y nueve pulgadas. Grande fué la alegría de los padres. Los vecinos, aquellos sobre todo que durante el embarazo de la muger V. N., habian acogido con una sonrisa de incredulidad el anuncio de un futuro y feliz parto, se apresuraron á asegurarse por sí mismos del grado de viabilidad del recien nacido.

REFLEXIONES. — De esta observacion se derivan muchas consecuencias. Me limitaré á indicar las siguientes:

1.ª La sífilis constitucional ejerce una influencia de las mas dañosas en la marcha de la preñez. Durante mi destino de interno en el hospital civil de Gante, y mas tarde en mi práctica, he sido frecuentemente testigo de los notables efectos que la diatesis sifilítica ejerce en la preñez; he podido observar que en el feto la afeccion se manifiesta ordinariamente durante los primeros meses y que el aborto es la consecuencia próxima. La observacion que precede demuestra no obstante que la muerte del feto puede tambien acaecer durante los últimos meses. — En el estado actual de la ciencia no puede admitirse que sea el mercurio ó cualquier otro remedio antisifilítico administrado durante la preñez el que mate al feto; el medicamento no es mas en este caso, que el agente provocador de la muerte de aquel y por lo mismo del aborto, como lo es el sulfato de quinina dado para combatir las intermitentes en las mugeres embarazadas, mas nó en las otras. Con todo eso no se puede negar que el mercurio administrado de un modo in-

tempestivo durante la preñez, tenga una influencia debilitante, durante los primeros meses, principalmente sobre el producto de la concepcion, y juntarse así á las varias causas de aborto que se presentan en las mugeres en cinta atacadas de sífilis.

2.ª Hunter, Ricord y su escuela niegan sin razon la transmisibilidad hereditaria de la sífilis secundaria ó no inoculable durante la vida intra uterina. Esta transmisibilidad es á mi ver una verdad que, á pesar de todas las ideas teóricas mas ó menos especiosas de algunos sifilógrafos modernos, ha quedado en pié, porque está apoyada en observaciones repetidas y exactas. Casos recogidos por hombres de la competencia de Pablo Dubois y de Devergie, para no hablar solamente de estas dos autoridades contemporáneas, presentan un valor real indisputable. Si las opiniones que dominan acerca de la materia no dan la solucion de esta cuestion tan interesante bajo el punto de vista práctico, qué importa.... Esto no es un motivo para que se deje de tener en cuenta empíricamente.

(*Ann. de la S. M. d'E. de la Flandre occid.*)

QUÍMICA Y FARMACIA.

FORMULARIO FARMACÉUTICO DE LOS PRÁCTICOS DE PARIS (1).

5.º *De los calomelanos.*—Los calomelanos son una substancia purgante generalmente usada, sea puros, sea mezclados con simples excipientes ó con otros purgantes catárticos ó drásticos.

Segun la dósis á que se administran, la accion de los calomelanos sobre la economía es modificada profundamente; son antielmínticos, depurativos ó antisifilíticos, cuando no obrando como purgante, permanecen por largo tiempo en contacto con las vias digestivas. En este caso son absorbidos y obran segun su especificidad mercurial: determinan entónces con bastante frecuencia la salivacion.

El Dr. Mialhe, segun sus propios experimentos, cree que esta accion secundaria de los calomelanos, polvo insoluble, es debida á una reaccion química que se forma en medio de nuestros humores, y por la cual una parte de los calomelanos se encuentra transformada en sublimado ó *deutocloruro soluble* y en mercurio metálico, bajo la influencia y contacto de la sal marina y de la sal amoníaco que existen naturalmente en los líquidos del tubo digestivo.

(1) Véase la página 345 del tomo 3.º de esta série.

CALOMELANOS CON EXCIPIENTE SIMPLE.

1.º *Polvos.*

Dr. Blache.

Tómese: Calomelanos. . . . 1 grano.
Azúcar pulverizado. . 5 escrúp.
Mézclese y divídase en doce papeles.
Uno cada dos horas.

Dr. Gendrin.

Tómese: Calomelanos. . . } aa 10 granos.
Azúcar de leche. }
Mézclese y divídase en veinte dósis.
Tres al dia.

Dr. Double.

Tómese: Calomelanos al vapor. 1 grano.
Azúcar piedra. . . . 5 granos.
Mézclese para una dósis.
Prepárense doce de iguales.

Dr. Colombat de L'Isère.

Tómese: Calomelanos en polvo. 10 granos.
Azúcar. . . . . . . 16 escrúp.
Mézclese y divídase en diez partes iguales.

Dr. Cabanellas.

Tómese: Calomelanos al vapor. 4 escrúp.
Azúcar pulverizado. . 15 id.
Mézclese, para un polvo que ha de tomarse por la nariz muchas veces al dia.

Dr. Vallerant.

Tómese: Flores de arnica }
pulverizadas. . } aa 2 escrúp.
Azúcar piedra id. }
Calomelanos. . . 10 granos.
Mézclese.
Para tomar por la nariz dos ó tres veces al dia.

2.º *Píldoras y pastillas.*

Dr. J. Cloquet.

Tómese: Extracto de saponaria. 4 escrúp.
Calomelanos al vapor. 10 granos.
Mézclese y háganse 40 píldoras.

Dr. Gibert.

Tómese: Extracto de achicoria. 2 escrúp.
Calomelanos. . . . 1 id.
Mézclese y divídase en doce píldoras.

Dr. Reis.

Tómese: Protocloruro de mercurio al vapor. . . 4 escrúp.
Azúcar blanco pulverizado. . . . . . . 10 id.
Goma tragacanto. c. s. 10 granos.
Para hacer veinte pastillas pequeñas.

Dr. Reis.

Tómese: Calomelanos al vapor. 1 escrúp.
Chocolate con vainilla. c. s. . . . . 4 granos.
Mézclese y háganse s. a. veinte pastillas.

Las pastillas que se acaban de indicar deberán prepararse del modo siguiente:

En las que entra el azúcar, se formará primero con 10 granos de goma tragacanto y con 465 de agua de flor de naranjo un mucílago, que se incorporará por pequeñas porciones con el azúcar, mezclado de antemano con los calomelanos; cuando la pasta tendrá la consistencia conveniente se pesará y se harán las pastillas que se pidan. Así es que en la fórmula de que nos ocupamos, siendo el peso de la masa húmeda 20 escrúpulos y el número de pastillas pedidas 20, cada una pesará un escrúpulo; despues de estos datos, se estenderá pués la masa sobre un mármol por medio de un rodillo hasta que la pastilla obtenida con el sacabocado tenga un escrúpulo de peso. Despues de esto se dividirá el total de la masa en pastillas que se secarán á una temperatura suave.

En cuanto á las pastillas con el chocolate, se pondrá la cantidad prescrita de este en un mortero de hierro que se habrá calentado haciendo arder en su interior de 20 á 30 escrúpulos de alcohol. Se machacará hasta que esté suficientemente reblandecido, incorporándole luego los calomelanos. En seguida se alarga con el rodillo y divide como se hace con las píldoras. Los bolos preparados se colocan sobre una plancha de hoja de lata calentada, á la que se da un ligero sacudimiento para complanarlos y darles la forma de pastillas de chocolate.

Esta manipulacion es delicada y requiere hábito y cierta destreza para obtener las pastillas de una forma igual. Puédese obviar este inconveniente empleando en lugar del chocolate puro, una mezcla de partes iguales de azúcar y de chocolate. A este objeto se raspa el chocolate, se mezcla con el azúcar en polvo y con los calomelanos, y se preparan pastillas con el mucílago de goma tragacanto, como se ha dicho.

3.º *Pociones y opiatas.*

Dr. Lefèvre.

Tómese: Calomelanos ingleses al vapor. } aa. 12 granos.
Goma tragacanto. }
Agua de tilo. . . 2 onzas.
Jarabe de flor de naranjo. . . . 5 dracm.
H. S. A. un looch purgante.

Dr. Gibert.

Tómese: Looch blanco. . . 2 on. 5 drac.
Calomelanos. . . 10 granos.
Mézclese.
Para tomar en dos veces con un cuarto de hora de intermedio.

Dr. Mélier.

Tómese: Mucílago de goma tragacanto. . . 12 granos.
Jarabe de culantrillo. . . . . . 6 dracm.
Calomelanos al vapor. . . . . . 24 granos.
Mézclese. — Rotúlese; pocion purgante.

Dr. Guersant.

Tómese: Jarabe de achicorias. . . . . 10 dracmas.
Calomelanos al vapor. . . . . . 3 granos.
Mézclese.

Dr. Deschamps.

Tómese: Jarabe de flor de melocoton. . . 2 onz. 2 esc.
Calomelanos al vapor. . . . . . 24 granos.
Mézclese.
Una cucharada cada hora.

Dr. Tessier.

Tómese: Miel. . . . . . 5 dracmas.
Calomelanos al vapor. . . . . . 6 granos.
Para una opiata que se tomará de una vez.

Dr. J. Cloquet.

Tómese: Calomelanos al vapor. . . . . . 6 granos.
Miel. . . . . . 2 drac. 2 esc.
Mézclese para una opiata.
Se tomará por la mañana en ayunas.

Dr. Fauconneau-Dufresne.

Tómese: Calomelanos. . . 10 granos.
Miel. . . . . . 5 dracmas.
Mézclese para una opiata.
Se tomará en dos veces con un cuarto de hora de intérvalo.

Cuando el práctico juzgue conveniente administrar los calomelanos bajo la forma de medicamento líquido, debe, como se ha hecho en las fórmulas que acabamos de insertar, no emplear sino jarabes ó líquidos gomosos, el looch, por ejemplo, y en pequeña cantidad; la viscosidad del líquido es indispensable para mantener suspendidos los ca-

lomelanos por bastante tiempo, aun despues de haberle agitado. De otro modo, siendo acuoso, resultaria que los calomelanos se precipitarian casi instantáneamente, aconteciendo que su administracion no seria completa, pues quedarian en el fondo de las botellas.

Se evitará cuidadosamente el prescribir, ya las almendras amargas, ya el agua de laurel cerezo para la confeccion de estos purgantes. La pequeña cantidad que formaria de cianuro de mercurio á espensas del cloruro podria determinar graves accidentes.

Para adicionar un jarabe ó un looch á los calomelanos, no basta poner el polvo en la botella con el jarabe y agitarla. Los calomelanos, como todos los polvos impalpables, están siempre aglomerados en pequeñas masas, que en el líquido forman una multitud de granos. Para verificar bien su incorporacion, se deberá poner el polvo en un mortero pequeño de porcelana, se le molerá primero con un poco de jarabe, y despues con toda la cantidad prefijada, trasladando á continuacion la mezcla á la botella, teniendo cuidado de que caigan las últimas porciones, para lo que se hará uso de un pedazo de cartulina; pues de lo contrario habria pérdida de substancia.

A pesar de todas estas precauciones acontece con frecuencia, que una parte de los calomelanos queda en las botellas; para evitar este inconveniente, y principalmente cuando se trata de administrar los calomelanos á los niños, se hace uso de la miel, como podrá verse en las últimas fórmulas que se han descrito.

CALOMELANOS Y RUIBARBO

Dr. Colombat de L'Isère.

Tómese: Calomelanos. . . . 10 granos.
Ruibarbo pulverizado 20 id.
Mézclese y divídase en diez paquetes.

Dr. Baron.

Tómese: Calomelanos al vapor. 6 granos.
Ruibarbo. . . . . 12 id.
Jarabe. . . . . c. s.
Para tres píldoras.

Dr. Em. Debout.

Tómese: Polvo de ruibarbo. . 10 granos.
Protocloruro de mercurio. . . . . . 12 id.
Mézclese para una dósis que se tomará por la mañana.

Dr. Fauconneau-Dufresne.

Se purgará con las píldoras siguientes:
Tómese: Calomelanos. . . . 12 granos.
Ruibarbo. . . . . 24 id.
Mézclese y háganse doce píldoras.

Dr. Fouquier.

Tómese: Calomelanos. . . . . 6 granos.
Ruibarbo. . . . . 12 id.
Mézclese exactamente y divídase en seis paquetes iguales.

Dr. Deschamps.

Tómese: Calomelanos. . . . 12 granos.
Extracto de ruibarbo. 2 escrúp.
Mézclese y háganse s. a. doce píldoras que se platearán.

Dr. Voillemier.

Tómese: Calomelanos. . . . 2 escrúp.
Ruibarbo. . . . . 12 granos.
Para ocho papeles.—Uno cada mañana.

Dr. Piron Sampigny.

Tómese: Looch del Codex. . . la mitad.
Añádase: Calomelanos. . . . 8 granos.
Ruibarbo. . . . . 20 id.
Mézclese s. a.
Una cucharada cada hora hasta que se logren dos ó tres deposiciones.

CALOMELANOS Y MAGNESIA.

Dr. Sichel.

Tómese: Calomelanos al vapor. 2 granos.
Magnesia inglesa. . 2 escrúp.
Mézclese y divídase en ocho dósis iguales.

Dr. Sellier.

Tómese: Calomelanos pulverizados. . . . . . 8 granos.
Magnesia inglesa. . 16 id.
Mézclese y divídase en cuatro papeles.

Dr. Pioget.

Tómese: Ruibarbo pulverizado. . . . . . } aa. 6 granos.
Magnesia inglesa. . }
Calomelanos. . . 6 granos.
Jarabe de rosas blancas. . . . 30 escrúp.
Mézclese para una dósis.

Dr. Chaussier.

Tómese: Mercurio dulce. . . 6 granos.
Carbonato de magnesia. . . . . . . 8 id.
Jarabe de espino cerval. . . . . c. s.
Para dos píldoras.

La mezcla de los calomelanos con los polvos vegetales, principalmente con la magnesia, requiere para ser homogénea en todas sus partes, las mismas precauciones y manipulaciones que se han espuesto en el artículo *Magnesia y ruibarbo.*

Se deberá primeramente poner los calomelanos en un mortero con un volúmen casi igual del polvo indicado, no añadiendo nueva dósis de él, hasta tanto que la primera mezcla sea perfecta.

El verdadero medio de practicar bien esta mezcla, principalmente cuando se trata de incorporar pequeñas cantidades á otras mayores, es el de fraccionar las dósis, á fin de obrar siempre sobre volúmenes iguales de polvo.

CALOMELANOS Y ALOES.

Dr. Auvity.

Tómese: Aquila alba. . . . } aa. 20 granos
Extracto de aloes. . }
Mézclese y háganse nueve píldoras.
Una cada tres dias con la primera cucharada de sopa.

Dr. Emery.

Tómese: Calomelanos al vapor. 3 granos.
Ruibarbo en polvo. . 4 id.
Aloes sucotrino. . . 1 id.
Jarabe de achicoria. c. s.
Para tres píldoras.

Dr. J. Cloquet.

Tómese: Extracto de ruibarbo. 12 granos.
Calomelanos al vapor. 6 id.
Aloes. . . . . 4 id.
Háganse s. a. doce píldoras.

Dr. Bousquet.

Tómese: Aloes en polvo. . . 20 granos.
Calomelanos. . . . 5 id.
Extracto de genciana. c. s.
Mézclese y háganse s. a. diez píldoras.

Dr. Lugol.

Tómese: Calomelanos al vapor. 6 granos.
Aloes sucotrino. . . 12 id.
Mézclese exactamente y divídase en cuatro tomas iguales.

Dr. Legroux.

Tómese: Calomelanos. . . . } aa. 10 granos
Aloes sucotrino. . }
Mézclese y divídase en cinco tomas.

Dr. Des Etangs.

Tómese: Calomelanos. . . . 20 granos.
Aloes sucotrino. . . 25 id.
Mucílago. . . . . c. s.
Mézclese y háganse s. a. diez píldoras.

Dr. Foissac.

Tómese: Escamonea. . . . . 10 granos.
Aloes. . . . . . . 5 id.
Calomelanos. . . . 2 id.
Háganse con s. c. de mucílago de goma ocho píldoras.

Dr. Duringe.

Tómese: Extracto de ruibarbo. 40 granos.
— de aloes gomoso. . . . . . 10 id.
Calomelanos. . . . 4 id.
Háganse s. a. dos píldoras.

Dr. Reis.

Tómese: Protocloruro de mercurio. . . . . . 24 granos.
Aloes. . . . . . . 40 id.
Extracto de valeriana. . . . . 160 id.
Mézclese y háganse cuarenta píldoras.

(Se continuará.)

PREPARACION DEL POLVO DE NUEZ VÓMICA.—Segun Haaxam á fin de que el polvo del fruto del *Strychnos nux vómica* tenga una virtud igual, debe separarse la cubierta algodonosa del fruto, poniendo las nueces en agua caliente por algun rato á fin de reblandecer la cubierta, luego con la punta de un cuchillo se quita la película algodonosa, que se separa fácilmente; se cortan á pedacitos y pulverizan: el polvo resultante es blanco amarillento y no gris, y muy homogéneo.

COLODION PARA ENVOLVER LAS PÍLDORAS.—Durden asegura que dando una capa de colodion á las píldoras se quita del todo el sabor de las substancias que las componen. Para ello se introducen pegadas por la punta de un alfiler dentro del colodion; despues de secada la primera capa se da otra.

MODO DE RECONOCER EL SULFATO DE QUININA MEZCLADO CON SULFATO DE CINCONINA Y FLORIDZINA.—Echando en una disolucion acuosa de sulfato de quinina, amoníaco líquido, se forma un precipitado que bien lavado y tratado con éter da la cinconina que desea encontrarse. Para conocer si el sulfato de quinina contiene floridzina, se le echan algunas gotas de ácido nítrico en un vaso de porcelana. Si la disolucion queda incólora es señal de pureza, si por el contrario la sal de quinina contiene floridzina, la mezcla toma un matiz amarillo que pasa á verde y luego á moreno obscuro.

PREPARACION DEL IODURO MERCURIOSO. (*Hg^2 I*) Y DEL IODURO MER-

cúrico (*Hg. I.*).—Segun Dublanc en una nota publicada en el *Journal de chimie médicale*, se preparan tomando:

Mercurio puro	100	partes.
Iodo seco en polvo . .	124	»
Alcohol á 93° (39° B.) . .	1000	»

Se pone el mercurio en un frasco, se echa el alcohol y se añade el iodo por décimas. Cuando la agitacion ha dado lugar á la combinacion y el alcohol ha recobrado otra vez su transparencia, se añade otra décima de iodo. De este modo se hacen absorver 120 partes; vuelto otra vez incóloro el alcohol, se añaden las 4 últimas partes y se agita. Esta vez el líquido queda colorado porque la combinacion ha llegado á su término; se ha obtenido el biioduro Hg. I. Despues de sacado del frasco se lava con un poco de alcohol concentrado.

Este biioduro es cristalino; los cristales muy regulares tienen un matiz de jacinto, pero por la pulverizacion toman el aspecto bajo el que tenemos la costumbre de verle.

El protoioduro Hg^2 I., se obtiene con la mayor facilidad añadiendo un equivalente de mercurio al biyoduro obtenido Hg. I.

Se toman pues los	224 y
mercurio	100

Primero se hace la mezcla en el mortero y luego se concluye en el pórfido. Tomándose todo el tiempo necesario el protoioduro lavado con alcohol no da señales de contener biioduro.

Según el autor este proceder es preferible á los prescritos en las farmacopeas, por dar un producto puro, y no deber emplear substancias cuyo precio sea mayor que el del cuerpo que debe dar para entrar en combinacion. El alcohol sirve para otras operaciones.

PREPARACION DEL UNGUENTO DE MERCURIO.—En los *Annales de Roulers* leemos la siguiente fórmula para la preparacion del ungüento de mercurio, debida á Zwaenepoel, menor.

Se toma un mortero de porcelana y se ponen en él 8 partes de cerato simple que se tritura á medida que se van añadiendo 250 p. de mercurio á hilito muy delgado por medio de un cucurucho de papel, se agita rápidamente, y el mercurio queda disgregado á medida que cae; se añaden luego 242 p. de manteca fundida y casi fria.

GOTAS LITONTRIPTICAS DE PALMIERI (*Liquore litontriptico di Palmieri*).—Este remedio que en Italia goza de gran reputacion, como específico de las afecciones calculosas de los riñones, parece haber sido eficaz en algunos casos, ya porque determine la disgregacion de los cálculos, ya porque por una dilatacion de los ureteres y de la uretra, de lugar á su espulsion directa cuando aun son poco voluminosos.

El secreto del procedimiento consiste en hacer hervir una onza de azufre en flor, en una libra de agua de pez negra ó alquitran. Se hace hervir hasta que el líquido haya adquirido un hermoso color rojo de rubí, se deposita en seguida y se conserva para el uso. La dósis es de quince á veinte gotas por dia como remedio, y de diez gotas como preventivo.

SUERO CARBONICO. *Serum lactis carbonico acidulum.*—Se encuentra en ciertos establecimientos de Alemania un suero acidulado que se fabrica cargando de gas ácido carbónico, por el método comun, el suero de la leche de cabra, coagulada por medio del cuajo pepsinifero de la vaca. Esta preparacion que se conserva por un tiempo bastante dilatado en botellas bien tapadas, forma una bebida atemperante agradable que conviene á los estómagos delicados ó fatigados por esceso en las comidas.

POCION ALUMINOSA CONTRA LA COQUELUCHE.—En el hospital de niños de Lóndres se administra el alumbre con buen resultado á la dósis de 2 á 10 granos, cada 4 ó 6 horas á los niños de uno á diez años afectados de bronquitis espasmódica.

La fórmula ordinaria que se prescribe es:

Sulfato de alúmina y potasa. . . .	30 granos.
Extracto de cicuta.	10 »
Jarabe de adormideras rojas. . . .	160 »
Agua de hinojo.	4 onzas.

Cada seis horas una cucharada pequeña.

TINTURA DE HIRSCH CONTRA LA CARIES DE LOS DIENTES.

Tintura de mirra.	5 dracmas 40 granos.
Ácido fosfórico hidratado. .	30 gotas.

Por medio de un pincelito se aplican algunas gotas de esta mixtura en la parte necrosada del diente ó bien se introduce en la cavidad, un tapon de algodon empapado de este licor.

PÍLDORAS DE WUTZER CONTRA LA ESPERMATORREA ACOMPAÑADA DE DEBILIDAD EN EL ERETISMO DE LOS GENITATES.

Acido fosfórico sólido.	5 escrúpulos.
Alcánfor molido.	1 »
Polvo de quina.	c. s.

Para hacer píldoras de 2 granos que se envuelven en polvos de canela. 5 píldoras tres veces al dia.

PILDORAS CONTRA LA POLYBLENIA PULMORAR CRONICA.

Goma amoníaco.	aa. 4 escrúpulos.	
Extracto de enula.		
Azufre lavado.		
Extracto de mercurio blanco. . . .	c. s.	

Para hacer píldoras de 2 granos.

Esta preparacion es muy útil contra la broncorrea de los viejos.

NUEVO MODO DE CONSERVAR EL NITRATO DE PLATA FUNDIDO.—El Sr. Riegel, habiendo conservado durante largo tiempo entre la semilla de mostaza que se habia enmohecido, cilindros de nitrato de plata, encontró en las paredes del frasco un polvo gris que trató por el agua hirviendo. La disolucion, que fué casi completa, se sujetó á la evaporizacion, pero al terminarse esta operacion, el residuo detonó con violencia.— El autor cree que esta detonacion fué debida á la presencia del amiduro de plata que se formó en los frascos, bajo la influencia del amoníaco desprendido durante la alteracion de los granos de mostaza. Aconseja en consecueucia conservar en adelante los cilindros de piedra infernal entre granos de semilla de nabina ó de amapola, que no están sujetas á este género de alteracion.

(Journ. de chim. médic.)

DE LA PAPAVERINA, NUEVA BASE EXTRAIDA DEL OPIO.—El Dr. G. Merck, tratando residuos de ópio que habian servido para la preparacion de la morfina, ha extraido una nueva base á la que ha dado el nombre de *papaverina*. Se combina con el ácido clorihídrico y forma una sal perfectamente neutra. Todavía no se ha hecho ningun ensayo para apreciar las propiedades medicinales de este nuevo producto.

(Idem.)

OXALATO DE CAL EN LA ORINA.—El Sr. Walshe ha dado á conocer el resultado de sus investigaciones en 42 individuos de cada sexo, afectados de varias enfermedades. Ha encontrado cristales de oxalato de cal 28,57 veces sobre 100 en el hombre, 33 veces sobre 100 en la muger. En este número, 15 casos sobre 25 eran de enfermedades agudas; 4 eran casos de anemia; en 17 veces sobre 19, dichos cristales se manifestaron á la aproximacion de la convalecencia, de suerte que podríase quizás considerar su presencia como un indicio de una convalecencia próxima. Resulta de las mismas investigaciones que se ha exagerado mucho la frecuencia de los cristales de oxalato de cal en el reumatismo; que en la espermatorrea se les ha observado de

cuando en cuando, pero que no puede establecerse ninguna relacion entre su aparicion y la abundancia de las pérdidas seminales.

(Journ. de chim. médic.)

EXCRECION DE HIERRO. — El Dr. Stahl *(Medicinische Zeitung)* refiere que ha descubierto una gran proporcion de hierro en la secrecion de la falsa gonorrea ó balanopóstitis. Se propone investigar si este metal existe en la secrecion normal del prepucio y del glande, ó bien si es el resultado de una secrecion anormal de aquellos mismos órganos.

(Idem.)

PREPARACION DE UN PAPEL ANTIGOTOSO; por el Sr. MARQUARD, *farmacéutico de Reichewbach.* — Se toma cera amarilla, resina de Borgoña, trementina, de cada cosa una onza; pez negra 3 onzas, y se hace fundir todo al fuego. Despues de fundido se cubre de esta mezcla con cuidado, y con un pincel grande de pelo flexible, un pliego de papel satinado, colocado sobre una plancha de metal que se calienta con un fuego de ascuas moderado. Debe aplicarse sobre todo manteniendo el calor á un grado conveniente; no puede ser muy intenso, porque entonces la masa se evapora, ni tampoco muy débil, porque en este caso la mezcla no penetraria lo suficiente el papel. Este papel, añade el autor, preparado de esta manera, se emplea aquí contra los reumatismos ligeros, siempre con feliz resultado.

(Idem.)

ACERCA DE LA CANTIDAD DE AMONÍACO CONTENIDA EN EL AIRE, por el SR. FRESSENIUS. — La presencia de pequeñas cantidades de amoníaco en el aire atmosférico ha sido puesta fuera de duda con los experimentos de Schèle, de Saussure, de Collard, de Martingy, Faraday, Zimmermann, Brander, Chevallier y Liebig. Sin embargo hasta el dia la ciencia solo poseia datos inciertos relativamente á las proporciones en que este álcali se encuentra mezclado en la atmósfera; lo que es fácil de comprobar comparando los resultados de los dos análisis emprendidos con este fin por los Sres. A. Gragèr y G. Remps. El primero ha encontrado que 1.000,000 de escrúpulos de aire contienen 0,323 de amoníaco; ó bien 0,928 de carbonato de amoníaco. El segundo ha obtenido en la misma cantidad de aire 3,68 de amoníaco, ó 10,57 de carbonato de amoníaco, esto es 11 veces mas que la cantidad indicada por M. Grager.

El Sr. Fressenius acaba de determinar de una manera mas exacta esta cantidad de amoníaco contenido en el aire, y operando del mismo modo que lo habia hecho el Sr. Gráger, ha llegado á encontrar que 1.000,000 de escrúpulos de aire contienen durante el dia 0,098 de amoníaco ó 0,283 de carbonato de amoníaco, y que esta misma canti-

dad de gas recogida durante la noche contiene 0,169 de amoníaco y 0,474 de carbonato de amoníaco. Además el Sr. Fressenius cree que son menester nuevos esperimentos y en mayor escala para aclarar esta cuestion, á fin de poder pesar una cantidad mas considerable de cloruro de platino amoniacal.

(Journ. de chim. médic.)

PRESENCIA DE LA CREATINA EN LOS MÚSCULOS DEL HOMBRE. — La creatina, esta substancia de forma cristalina, anunciada por primera vez en 1835 por Chreveuil, quien la habia descubierto en la carne muscular del buey, ha sido descubierta por Liebig en 1847, y mas tarde por Gregory, en muchos otros animales. El profesor Schossberger ha demostrado que este cuerpo existe tambien en los músculos del hombre, con todos los caractéres que le han sido señalados por Liebig.

(Ann. de la S. M. d' E. de la Flandre occid.)

VARIEDADES.

HERIDA POR ARMA DE FUEGO. — En los *Anales de la Sociedad médica de emulacion de la Flandes occidental* se lee lo siguiente:

« Hé aqui un ejemplo curioso de las desviaciones que pueden esperimentar las balas en las heridas por armas de fuego, atravesando nuestros tejidos y cavidades. Se refiere por Casper en el *Casper's Wochenschrift* (1849, n.º 7 s. 99), que una bala de plomo hirió á un cazador en la mano izquierda, desde donde se dirigió rodeando el codo hácia la espalda del mismo lado, fracturó la primera y segunda costillas, pasando por debajo de la clavícula sin herir los vasos importantes de esta region; llegada á la cavidad torácica, desgarró la punta del pulmon izquierdo, fracturó el cuerpo de la tercera vértebra dorsal, hirió los hacecillos anteriores de la médula y por último se detuvo entre las partes blandas del dorso en donde la autopsia la descubrió. — J., O.

ÁCIDO SULFÚRICO CONTRA EL HIPO REBELDE. — El doctor Schneider recomienda contra el hipo que se ha resistido á los medios comunes, la prescripcion siguiente:

R. Elixir ácido de Haller. . . media onza.
Jarabe rojo. . . . . . . una onza y media.

Mézclese para tomar cada media hora 60 gotas en tres cucharadas de agua. Puede sustituirse el elixir de Haller por el vitriólico de Meynsicht.

(*Idem*)

MUERTE APARENTE DE LOS RECIEN NACIDOS. — Nuestros lectores conocen el ingenioso medio propuesto por el Dr. Vanhengel, para hacer que recobren la vida los infantes que nacen en un estado de muerte aparente. Leemos en el *Geneeskundige Courant* (N.° del 14 de octubre de 1849) un tratamiento propuesto con el mismo objeto por el Sr. Metzger, de Adelsheim, y que tiene cierta analogía con el del Dr. Vanhengel. Consiste en insuflar aire en el recto del recien nacido por medio de un cilindro de una pluma. Esta insuflacion que se practica por cortos intervalos, hasta que se perciben los primeros movimientos del corazon, da lugar al principio á una dilatacion gradual del recto, despues á una tension del abdómen, y luego despues á movimientos peristálticos de los intestinos. Que estos movimientos obran poderosamente sobre la circulacion, no puede dudarse; tambien este tratamiento es de los mas eficaces segun el Sr. Metzger.—R. V.

(*Idem.*)

TRATAMIENTO DEL FLEGMON DIFUSO POR EL CÁUSTICO DE VIENA. — El Sr. Long es el inventor de la aplicacion múltiple de los cauterios por medio de la pasta de Viena sobre el flegmon difuso.

Es menester atender en la aplicacion de estos cáusticos que la remision de los síntomas generales y locales esté bien declarada, que la fluctuacion sea bien manifiesta y que se reconozca la presencia del pus diseminado entre las mallas del tejido celular.

El Sr. Bocamy, propagador del método del Sr. Long, aplica algunas veces diez y ocho cauterios simultáneamente. — Los aplica á la distancia de 2 centímetros los unos de los otros y los hace del grandor de una peseta.— Este señor tiene una confianza tal en este medio terapéutico que lo aplica tambien aunque la coleccion purulenta esté formada; solamente que en este caso practica con una lanceta una pequeña incision en el centro de uno de los cauterios.

(*Annales de la S. de Méd. de Willebrock.*)

DEL USO DEL NITRATO DE PLATA EN EL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO. — El Dr. Garlike presenta el nitrato de plata como uno de los medios mas activos para cohibir el flujo intestinal en el cólera.

En apoyo de esta opinion el autor refiere una observacion, en la que la administracion de este medicamento ha sido en efecto coronada del mas brillante éxito.

La fórmula usada por el Dr. Garlike es la siguiente:

T. Nitrato de plata. . . .	16 granos.
Agua destilada. . . .	4 onzas.

Para una lavativa que se pone con fuerza. — Algunos minutos despues se administra otra laudanizada.

(*Idem.*)

MEDIO PROPIO PARA CONTENER LA HEMORRÁGIA UTERINA. — El Dr. Sylman ha inventado un instrumento muy ingenioso para contener las hemorrágias uterinas. Hé aqui en que consiste este instrumento y la manera como se usa: se compone de dos vejigas diferentes unidas entre sí por medio de un tubo armado de una espita, que permite ó impide á voluntad que el agua fria contenida en una de las vejigas pase á la otra.

La vejiga vacía se coloca dentro una canula de goma elástica, por medio de la cual se introduce en el interior del útero. Entonces se retira la canula, se abre la espita, y comprimiendo la vejiga exterior llena de agua fria como se ha dicho, se hace refluir esta á la otra vejiga que se ha introducido al interior de la matriz.

(*Idem.*)

DEL USO DEL AGUA FRIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS ÚLCERAS DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES. — En el tratamiento de las úlceras de los miembros inferiores, el Sr. Chapman aconseja las curaciones con agua fria.

Despues de haber cubierto la parte ulcerada con una compresa embebida de agua fria, dicho práctico sujeta aquella con tiras de tela que, lo mismo que en la curacion por medio de vendoletes aglutinantes recomendada por Baynton, se sobreponen los unos á los otros en un tercio ó la mitad de su anchura, y que se colocan bien estendidos en direccion transversal del miembro.

(*Idem.*)

DEL TRATAMIENTO DE LAS HIDROPESÍAS POR EL CÓLCHICO. — Aunque el uso del cólchico en el tratamiento de las hidropesías no sea cosa nueva, no obstante el Dr. Casimiro Smith ha llamado la atencion de los prácticos acerca de la administracion de este medio heróico.

En las hidropesías en que el cólchico parece al Dr. Smith ser de mas utilidad, son especialmente aquellas que sobrevienen á consecuencia de la escarlatina y despues de los partos, y por último en aquellas que están complicadas ó van unidas con afecciones orgánicas del corazon y de los grandes vasos.

He aquí la fórmula que prefiere:

T. Carbonato.	5,00 partes.	
Vinagre de cólchico	c. s. hasta perfecta curacion.	
Agua de peregil.	200,00	
Tintura de semillas de cólchico.	5,00	
Oximiel cólchico.	50,00	

Para tomar una cucharada comun cada dos horas.

(*Idem.*)

NECROLOGÍA.

— Ha muerto en la Habana D. Simon Hevia, médico honorario de la Real familia profundamente versado en las ciencias médicas y uno de los prácticos mas distinguidos.

— Leemos en la Gaceta médica de Madrid lo que sigue: «El dia 2 del actual falleció repentinamente el Sr. D. Andrés Alcon, profesor de farmacia, catedrático de química de la Universidad de Madrid, presidente jubilado de la junta directiva de sanidad militar, y ex-diputado á Córtes, en las que tuvo la honra de desempeñar el cargo de vice-presidente. Su cadáver fué acompañado al cementerio por algunos amigos y profesores de medicina y de farmacia, que habian sido sus subordinados. En cuanto al Congreso de diputados, en cuanto á sus antiguos amigos políticos, no sabemos que estuviesen representados en la fúnebre comitiva; desden ú olvido demasiado doloroso y propio para disgustar de las vanidades humanas.»

VACANTE.

Lo está la plaza de ayudante de cirugía del hospital civil de Santiago de Vitoria por fallecimiento del que la desempeñaba. Las solicitudes hasta el dia 8 de febrero próximo.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

HISTORIA DE LA ESCISION DE UN QUISTE SEROSO PALPEBRAL; por el Dr. D. Antonio Mendoza. — D.ª Matilde O...., de color blanco lácteo uniforme, de formas redondeadas, tez fresca y con todo el carácter que en las bellas artes se denomina morbidez en las carnes, de ojos, aunque brillantes, dotados de una espresion mas delicada que fogosa, jóven de espaciosa frente, sincipucio arqueado, y rica de otros atributos que entre nosotros constituyen una rara hermosura, vióla insensiblemente eclipsarse con el paulatino desarrollo de un tumor elástico, ovoideo, *concoloro* á la piel que le cubria, en la union del tercio medio con el inferior del párpado superior izquierdo. Llegó en pocas semanas á ponerse del tamaño de una guinda, en términos de incomodar á la mencionada señorita con la tension que cada dia se le aumentaba por efecto del visible crecimiento del tumor, con la molestia de su roce con el arco superciliar á veces incesante durante la vigilia, en virtud de las ilusiones con que la presencia de semejantes cuerpos abruma de continuo á los sugetos, exagerando su sensibilidad, que en tal estado les representa las impresiones de pena y estorbos mayores de lo que en realidad les afectan. La señorita O...., que casi no podemos llamar enferma, solia esperimentar en algunos ratos una necesidad fuerte de agitar con su instintivo parpadeo aquella especie de cuerpo extraño. Ya llegaba á producir sombra sobre su pupila, y al fin aquella pequeña sinergía del aparato de la vision se le hizo poco menos que habitual é involuntaria, pareciendo en ocasiones un formal estado de lo que antiguamente se llamó *hippus vel nictatio continua.* No creció mas el tumor descrito, pero al cabo de unos tres meses de su aparicion echóse de ver otro como satélite del primero, que si bien era tres veces menor, situado sobre el tendon de insercion del tarso del mismo lado y menos favorablemente para complicar la no disimulable deformidad originada ya por el otro, contribuyó bastante á poner á la señorita en una saludable alarma, que la decidió mas presto á oir con resignacion los mas serios intentos contra su tumor. Adelantado el principal hasta el grado de molestia y fealdad que dejo apuntado, y mortificadas en cierto modo las justas pretensiones de la bella jóven, me consultó en Tortosa, donde me hallaba de guarnicion con el regimiento de Bailen, por abril del año 1838. Desde luego manifesté la índole cruenta de los únicos medios para hacer desaparecer el pequeño mal. A mis persuaciones se agregaron las instancias de sus muchos

admiradores y la operacion fué aceptada por ella , no sin el pacto de tentar primero los medios mas eficaces para escusarla y de los que no habia de desistir hasta agotar sus virtudes y recibir un completo desengaño. Mirando á lo menos como una tregua estas condiciones, pasé gustoso por ellas atendiendo tambien á las circunstancias del caso. En general todo el mundo sabe que seria una condicion muy adversa para el éxito de las operaciones una repugnancia del paciente á sufrirlas ; y especialmente aquellas operaciones que como la que me propongo describir , perteneciendo á las de simple ornato, requieren, para colocar en la mas ventajosa posicion al práctico , ser abiertamente reclamadas por los sugetos. Prescindiendo de las consideraciones debidas al sexo y á la persona particular, los antecedentes de facultativo de tropa y de hospitales, en donde á la verdad con un poco de menos miramiento del debido á nuestros semejantes é iguales, he visto muchas veces practicar de militar órden todo género de operaciones, exigian en la susodicha ciudad obrar con cierta nimia circunspeccion, y por decirlo así, con un desinteres de sangre que destruyese la muy comun acusacion con que el vulgo suele tachar á los cirujanos , inculpándolos como si fuesen antropófagos , con una inclinacion abusiva y aun placer por operar. No urgiendo por tanto efectuar la estirpacion , emprendí la resolucion de los tumores, asegurando ántes la desconfianza que me asistia de todos los medios que simultáneamente se pondrian en accion , y cuales fueron al levantarse la diaria frotacion del tegumento del párpado que cubria el tumor principal , seca primero y despues con un trozo de hidro-clorato de amoníaco de adecuada superficie y humedecido con la propia saliva , terminando con enjugar la parte y aplicar el emplasto resinoso de gálbano. A los ocho dias de este plan inútilmente seguido con toda la constancia y puntualidad , que inspiraba sin duda el temor, se sustituyó la friccion mas continuada y repetida de la pomada de hidriodato de potasio iodurada, hecha tambien sobre el mismo parage afecto , y seguida de la aplicacion de un pegado de emplasto de Vigo rebajado de consistencia y adicionado con el mercurio, haciendo una mas encarecida advertencia de secar perfectamente la cutis untada, antes de poner el parche , á fin de evitar la combinacion del cuerpo metálico con el simple referido. De dos semanas de este plan seguido igualmente con una fe puramente artificial , tampoco se logró ventaja alguna, sin embargo de la considerable irritacion que llegó á despertarse en todo el tegumento adyacente y de la ostensible parte que el tumor en ella tomaba, endureciéndose y escitando algun dolor á ratos.

En este estado , dando por desvanecida la irritacion tegumentaria tan lue-

go como cesasen los estímulos resolutivos, señalóse dia para ejecutar la operacion, de la cual dí una ligera idea, espresando que mi designio era estraer el tumor por la parte interna del párpado; pero hallé tal repugnancia á sufrir la reversion de dicha compuerta, que desechando el preferible método de Demours, me resolví á operar por la parte externa, confiado en que podia tranquilizar al sugeto por lo que respetase á deformidad de cicatriz. Para la operacion, por circunstancias de la poblacion y de la casa, no podia contar con otros ayudantes que los interesados, de cuya ineptitud advertí á la señorita y á su madre; pero insistieron en el valor de uno de aquellos, á quien nó sin recelar su pusilanimidad, hube de confiar el sosten de la cabeza y la distension transversa del párpado, sin figurarme que luego tomase un desmayo al escogido ayudante, sellado desgraciadamente con aquella singular antipatía á la efusion de sangre, que en él como en otras muchas personas, aun las avezadas á espectáculos verdaderamente horrorosos, causó un embargo de potencias y consiguiente imposibilidad de prestar servicio alguno. Habia comenzado la pequeña operacion con un bisturí de filo convexo tenido cerca de su punta y como pluma de escribir, practicando una incision paralela á las fibras del orbicular y sobre el centro del tumor, escediendo algo de su base por ambos lados. Apenas tenia hecha una ligera diseccion de los ténues vínculos celulares del tegumento, cuando el sosten de la cabeza de la paciente y la distension de su párpado se halló abandonada. El desmayo del ayudante dió márgen á otros lances que agravaron mas aquella penosa situacion, y deseando salir cuanto ántes del embarazo en que me ponia el fortúito aislamiento á que me ví reducido, acudí al espediente de pasar una hebra de seda por el vértice del quiste, que ya sobresalia entre los bordes de la division, cogí entre los dientes los estremos de la hebra pasada, sostuve el párpado con los dedos índice y medio de la mano izquierda separados para dejar en medio el tumor, procuré acabar de desprender con algunos cortes de punta la superficie anterior del quiste, y debiendo renunciar á la estraccion que contaba haber podido realizar con el libre uso de ambas manos, me limité á atraer todo lo posible afuera el tumor, mediante la accion de la seda tirada con la boca; y valiéndome de unas tijeras curvas sobre su plano, separé de un golpe dado al nivel de la superficie del párpado toda la porcion prominente del quiste. Al punto salió una corta cantidad de líquido transparente, viscoso, y vaciádo completamente el saquito, apareció con el ancho orificio de la pérdida de substancia entre los labios de la herida cutánea. A pesar de la garantía que contra la reproduccion del tumor presentaba la certidumbre de su des-

truccion en la porcion anterior, creí prudente inhabilitar, si era posible, su secretoria superficie, ya que se ofrecia la cavidad del quiste al fácil alcance de otros estímulos, y ántes de proceder á la aplicacion del apósito conveniente, puse en rápido contacto con la membrana exhalante del saco un pequeño cono de nitrato de plata. La flojedad de la parte permitió á beneficio de unas tiritas de aglutinantes y de tafetan inglés la perfecta coaptacion de los labios de la herida, que si bien no se reunieron inmediatamente, tampoco llegaron á superar. Al dia siguiente de la escision la operada se sobresaltó, sintiendo al despertar la mejilla correspondiente al párpado operado regada con abundancia de un líquido acuoso, que prosiguió fluyendo en los dos dias sucesivos. Distraje la atencion de la operada de aquel leve fenómeno, en el cual ví un indicio casi inequívoco de la imposibilidad de volverse á establecer acúmulo en la cavidad del quiste, y por consiguiente la prueba de una curacion radical. En efecto, fué tan linear la cicatriz, que doce dias despues de la operacion la señorita sorprendió á sus amigos, ignorantes de la ejecucion de aquella, mostrándose á ellos libre del tumor que la habia llegado á deslucir, y sin huella apreciable de la solucion de continuidad que habia sufrido.

De la esposicion del caso que antecede creo que pueden sacarse las siguientes ilaciones: 1.ª Es enteramente supérflua la aplicacion de los resolutivos para combatir los quistes de los párpados. 2.ª Es suficiente la ablacion de una pequeña parte del saco para oponerse á su reproduccion y lograr que se marchite y consuma por absorcion. 3.ª La sencillez de este proceder elevado á regla general, haria que hasta los quistes situados contra la membrana interna del párpado fuesen susceptibles de una conveniente escision sin detrimento de las fibras del orbicular, ni del elevador, atendiendo á que el mismo fin puede conseguirse sin multiplicar los cortes, ni causar destrozos que comprometieran la aptitud muscular.

OBSERVACION ACERCA DEL USO DEL PRUSIATO DE HIERRO EN LA EPILEPSÍA Y LA COREA; por el Sr. Faivre, de Esnan, cirujano del hospital de Baume-les-Dames. — El *Journal des connaissances médico-chirurgicales* publica el siguiente escrito copiado del *Journal de médecine et de chirurgie*:

«El autor ha administrado al principio el hidrocianato de hierro contra la corea. Las observaciones se remontan ya muy alto.

Obs. 1.ª — En 1829 una joven de 16 años, pálida y flaca, aunque

bastante bien arreglada, hacía ocho dias que tenía afligidos á sus padres por sus gestos, que ellos tomaban por majaderías. Las pupilas estaban dilatadas, el Sr. Faivre creyó al principio que dicho estado era debido á la presencia de vermes en el canal intestinal, y le hizo tomar una mezcla de polvos antielminticos, aromatizados con el aceite esencial de tanaceto. La enferma arrojó dos ó tres lombrices; pero como continuase la corea, le prescribió las siguientes píldoras:

Tómese:	Hidrocianato de hierro (azul de Prusia)	20 granos.
	Extracto de valeríana.	1 onza 2 scrup. 16 granos.

Mézclese y háganse s. a. 24 píldoras (1). Se tomarán tres al dia con seis horas de intervalo de la una á la otra, bebiendo por cima cada vez un vaso de infuso de valeriana.

Obs. 2.ª — En 1832, fué consultado el autor para un niño de 9 años, y por la descripcion de los síntomas creyó reconocer la corea. Prescribió un vaso de cocimiento del helecho macho cada mañana, como igualmente dos píldoras del azul de Prusia. Al cabo de ocho dias le acompañaron el enfermito perfectamente curado.

Obs. 3ª — Jóven de 13 años que sufria la corea. Con el mismo tratamiento se obtuvo un feliz resultado al cabo de cinco dias.

Obs. 4.ª Corea muy intensa y que databa al menos de dos meses en una jóven, y en tal estremo que se la creia poseida del demonio. El prusiato de hierro obró en ocho dias.

Obs. 5.ª — Viendo que este preparado habia producido tan buenos efectos en la corea, el Sr. Faivre le administró, con desconfianza, á una vieja epiléptica (Juana Claudia Cretin), detenida desde mucho tiempo en el hospital. Habíanse ya empleado todos los medios imaginables, lo que no impedió que tuviese cada dia cuatro ó cinco paróxismos, considerándose por esto á esta enferma incurable.

El azul de Prusia, dado á la dósis de cuatro granos al dia, empezó por alejar los accesos, que no se reprodujeron sino á largos intervalos, y acabaron por desaparecer del todo. Han transcurrido cinco semanas desde que

(1) Trasladamos esta fórmula tal como se inserta en el périódico del cual copiamos este artículo. Es probable que haya un error de números; es menester leer: Hidrocianato de hierro, 20 granos; extracto de valeriana 40 granos. Puédese empezar por la dosis de 1 grano al dia, y aumentarla progresivamente hasta 6. Se verá mas léjos por otra parte que el Sr. Faivre prescribe 4 granos al dia. Esta incertidumbre en que nos encontramos, y con nosotros el lector, demuestra cuanto interesa que los autores se abstengan de abreviaciones susceptibles de hacer incurrir en dudas.

dicha enferma salió del hospital, sin que se haya observado ningun otro ataque.

Obs. 6.ª — « Un jóven de 19 años fué atacado de epilepsía en 1845. Ensayé en él el mismo remedio, y al cabo de diez dias le curó de sus frecuentes accesos. Recidivó al cabo de seis semanas; pero una nueva dósis, es decir 30 píldoras, le curaron completamente. »

Obs. 7.ª — « Una jóven de 22 años empezó á sufrir la epilepsia en la primavera última á consecuencia de un susto. Administré el azul de Prusia y el infuso de valeriana; los accesos cesaron al décimo dia. He tenido que tratar por el mismo medio una recidiva de tres accesos que no han vuelto á tener lugar quince dias hace. Espero que no volverán á manifestarse (1).

DOLORES OSTEOCOPOS CURADOS POR LA INCISION DEL PERIOSTIO. — En el *Journal de médecine et de chirurgie pratiques de Paris* se lee el siguiente caso interesante de dolores osteocopos curados por el Sr. Marteau por la incision del periostio (2):

« Van D..... en 1842 padeció una gonorrea que se curó el mismo con dos onzas de copaiba. Al cabo de ocho dias se le presentó un chancre que desapareció con el uso de un tratamiento mercurial seguido por espacio de dos meses. Desde esta época el enfermo se encontró bien, pero al cabo de un año á corta diferencia, vió turbarsele el sueño por fuertes dolores osteocopos. Tomó sucesivamente en esta ocasion el mercurio, el ioduro de potasio y el opio, y todo fué sin resultado notable. Transcurrieron muchos meses aun, y los dolores se hacian cada dia mas intolerables, hasta que el Sr. Marteau fuese consultado por el enfermo. Dicho médico observó una ligera rugosidad en las crestas de las tibias, que eran en alto grado dolorosas á la presion. Creyendo que su predecesor no habia llevado muy lejos la dósis del me-

(1) El doctor Jansion que usa tambien el hidrocianato de hierro contra la epilepsia, ha adoptado en la administracion del hidrocianato de hierro, un método particular que el cree indispensable para el buen éxito de la medicacion. Consiste en retardar y regularizar tanto como sea posible los ataques, sometiendo á una especie de periodicidad el uso del remedio. Por ejemplo, prescribiéndolo por espacio de ocho á quince dias; despues lo suspende para volverlo á emplear, alternando así sucesivamente, segun sea la necesidad. Aunque se haya pasado un largo espacio de tiempo sin convulsiones, no obstante continua la medicacion por cinco ó seis años consecutivos; pero entonces deja entre los tratamientos profilácticos intervalos mucho mas largos, v. gr. tres, cuatro, cinco ó seis meses. Elige ademas para la medicacion de que se trata, la declinacion de la luna y el fin del primer cuarto, creyendo, como muchos autores, que los movimientos lunares no dejan de tener influjo en la reproduccion de los accesos. — N. de la Abeja.

(2) Es copiado del *Repertoire de la Société de Médecine de Boom.*

dicamento, prescribió de nuevo el ioduro de potasio con el iodo; lo dió hasta la dósis de 20 granos, aumentando cada dia. Igualmente se administró el opio; sin que por esto al cabo de un mes el enfermo se encontrase mejor. Pensando entonces haber usado suficientemente medicamentos, de los que por otra parte el enfermo estaba ya cansado, el Sr. Marteau le propuso practicar algunas incisiones sobre las piernas como único medio de poner término á sus sufrimientos, sin prometerle con todo eso una curacion completa; tomó pues un fuerte escalpelo y partiendo de la mitad del tercio superior de lado interno de la tibia, practicó, apoyando fuertemente sobre el mismo hueso, una incision que terminó en el tercio inferior; hizo lo mismo en el lado externo, muy cerca de la cresta, y cubrió la herida con planchuela cerada. Antes de practicar en la otra pierna igual operacion, el enfermo quiso ver el resultado de la primera; los dolores fueron violentos el primer dia, pero se calmaron insensiblemente. Seis dias despues la pierna derecha fué operada del mismo modo, siendo completa la cicatrizacion al cabo de quince dias; los dolores solo se reprodujeron por cortos intervalos y mucho mas débiles. En este estado el Sr. Marteau dejó de ver al enfermo, pero la casualidad hizo que dos años despues volviese á verle, y supo que los dolores habian enteramente desaparecido, y que entonces podíase ejercer impunemente una presion muy fuerte sobre las crestas de las tibias, que antes eran tan sensibles, pues el solo peso de las medias era insoportable.

Reflexiones. — El Sr. Maeyer encargado de estender el dictámen sobre la observacion que precede, ha recomendado las incisiones del periostio como un excelente medio para curar los dolores osteocopos. Dicho médico le ha usado con ventaja, despues de haber admirado los brillantes resultados obtenidos con este método por el profesor Kluyskens; pero se pregunta si ántes de tomar el bisturí, estaba indicado en el caso actual ensayar los antiflogísticos. En efecto, creemos nosotros que se habría podido prescribir con esperanza de un buen éxito, un tratamiento local emoliente y narcótico, porque se trataba, segun todas las apariencias, de una periostítis simple. Sin embargo como nosotros mismos hemos visto en la visita del doctor Malgaigne que incisiones de esta especie curaban pronto periostítis, que se habian resistido á los medios comunes, no tendríamos ningun inconveniente en recurrir á ellas, siempre que el reposo, la posicion declive, los baños y chorros de vapor, no hubiesen reportado ningun alivio al enfermo.

DESCRIPCION DE UN QUISTE PILOSO DEL OVARIO; por el Dr. Le Tremblaye, miembro de la *Société médicale de Tours.* — Del *Recueil des travaux* de la misma Sociedad copiamos la curiosa observacion que sigue :

El 20 de febrero de 1849, practicando la autopsia en una muger muerta de psoitis idiopática del lado derecho, observé que el peritoneo de la excavacion del bacinete se encontraba levantado á la izquierda al nivel del estrecho superior por una especie de tumor bastante voluminoso. Era este un quiste del volúmen del puño, de paredes fibrosas, pero muy delgadas, semi-transparentes, situado en el tejido celular sub-peritoneal de la excavacion pelviana, con relacion por la parte externa con la pared externa de dicha excavacion, y por la interna con el útero, ovario y trompa izquierdos. Estos dos últimos órganos estaban situados sobre el quiste, pero el ovario estaba de tal modo adherido á él que hubiera sido imposible separarle sin rasgar el envoltorio del quiste. El interior de esta especie de tumor estaba lleno de una materia amarillenta que tenia mucha analogía con la grasa cuajàda, y en medio de la cual se encontraban ovillados un gran número de pelos de color castaño subido, largos y resistentes. Separada dicha materia, se veía flotante en el interior del quiste un pequeño cuerpo de un blanco gris, de forma y volúmen de una almendra, fijo á la cara interna del envoltorio por seis bridas fibrosas mas ó menos resistentes, sembrado de pelos en su superficie. Partido por el medio, se veía un corte que presentaba los caractéres siguientes : en la circunferencia una faja ovalada de un blanco gris, ancha de cerca dos milímetros, formada por un tejido fibroso análogo al del dermis, y circunscribiendo, siendo continuacion de ella, una substancia sólida homogénea, elástica, de color amarillo subido brillante y perfectamente unido.

Segun estos caractéres nos parece racional admitir que el quiste en cuestion pertenecia al ovario, que los pelos habían sido producidos por el pequeño cuerpo contenido en su interior y que habia revestido los caractéres de la piel, que, en fin, su desarrollo habría sido provocado verdaderamente por una fecundacion incompleta. La muger en quien se encontró hàbia tenido muchos hijos y muchas preñeces falsas.

QUÍMICA Y FARMACIA.

FORMULARIO FARMACEUTICO DE LOS PRÁCTICOS DE PARIS (1).

CALOMELANOS Y JALAPA.

Polvos.

Dr. A. Bérard.

Se purgará tres veces á la semana con los polvos siguientes.
Tómese: Calomelanos. . . . 14 granos.
Jalapa. . . . . . 18 id.
Mézclese y divídase en dos dósis que se tomarán con media hora de intervalo.

Dr. Lugol.

Tómese: Calomelanos. . . . } aa. 6 granos.
Jalapa. . . . . . }
Mézclese y divídase en dos tomas.

Dr. Baron.

Tómese: Calomelanos. . . . 2 granos.
Jalapa pulverizada. . 4 id.
Mézclese para una dósis.

Dr. Portalès.

Tómese: Calomelanos. . . . }
Ruibarbo en polvo. } aa. 20 granos
Jalapa idem. . . . }
Mézclese y divídase en ocho papeles.
Se toma uno cada hora con un pedazo de hostia hasta que se hayan logrado cuatro ó cinco deposiciones.

Dr. Richelot.

Mañana y tarde se toma con un pedazo de hostia uno de los papeles siguientes.
Tómese: Calomelanos. . . . 2 granos.
Polvo de jalapa. . . 20 id.
Mézclese para una toma.
Háganse veinte de iguales.

Dr. Pidoux.

Tómese: Calomelanos. . . . 8 granos.
Polvo de jalapa. . . 10 id.
Mézclese y divídase en dos papeles.

Dr. Tanchou.

Tómese: Jalapa en polvo. . . 12 granos.
Calomelanos al vapor. 5 id.
Mézclese.

Dr. Deschamps.

Tómese: Calomelanos. . . . 18 granos.
Resina de jalapa. . . 12 id.
Extracto de ruibarbo. 1/2 dracma
Mézclese y háganse s. a. doce píldoras plateadas.

Píldoras.

Dr. J. Cloquet.

Tómese: Jalapa en polvo. . . 8 granos.
Calomelanos al vapor. 4 id.
Mésclese y háganse s. a. seis píldoras.

Dr. Ricord.

Dos píldoras compuestas con:
Tómese: Calomelanos. . . . 6 granos.
Polvo de jalapa. . . 14 id.
Jarabe simple. . . . c. s.

Dr. Louis.

Tómese: Aloes sucotrino. . . }
Jalapa. . . . . . } aa. 6 granos.
Calomelanos . . . }
Mézclese para seis píldoras.—Tres cada noche.

Dr. Reis.

Tómese: Polvo de escila. . . } aa. 1 dracma
Jalapa. . . . . . }
Protocloruro de mercurio. . . . . . 1/2 id.
Jarabe de cinco raices c. s.
Para setenta y dos píldoras que se cubrirán con gelatina.

(1) Véase la página 19 de este tomo.

Dr. Andral.

Tómese : Calomelanos. . . . 10 granos.
Resina de jalapa. . . 6 id.
Extracto de coliquintida. . . . . . 2 id.
Háganse s. a. seis píldoras.

Dr. Trouseau.

Tómese: Calomelanos. . . . 3 granos.
Aloes sucotrino. . . 2 id.
Resina de jalapa. . . 4 id.
Mézclese y háganse diez píldoras.—Una cada tres horas.

Dr. Émery.

Tómese : Aloes sucotrino. . . 18 granos.
Jalapa. . , . . . 9 id.
Calomelanos. . . . 1|2 dracma
Ruibarbo pulverizado 18 granos.
Jarabe de achicorias. c. s.
Háganse s. a. veinte y cuatro píldoras.

Dr. Flandin.

Tómese: Resina de jalapa. . } aa. 18 granos
Ruibarbo . . . }
Calomelanos al vapor. 8 id.
Háganse s. a. ocho píldoras.

Dr. Fauconneau Dufresne.

Tómese: Aloes. . . . . . } aa. 20 granos
Resina de jalapa. . }
Ruibarbo . . . . }
Calomelanos . . . }
Miel. . . . . . . c. s.
Háganse s. a. veinte píldoras iguales.

Dr. Regnauld.

Tómese: Calomelanos. . . . 1|2 escrúp.
Resina de jalapa. . } aa. 6 granos.
Aloes sucotrino. . }
Jarabe. . . . . c. s.
Háganse s. a. doce píldoras que se platearán.

Dr. Andevretan.

Tómese: Aloes. . . . . . . 1|2 dracma
Calomelanos. . . . 16 granos.
Resina de jalapa. . . 1 escrúp.
Extracto de ruibarbo. 20 granos.
Háganse s. a. diez y seis píldoras.

Dr. Espérou.

Tómese: Calomelanos al vapor. 4 granos.
Polvo de jalapa. . . 1|2 dracma
Aloes sucotrino. . . 1|2 escrúp.
Háganse s. a. doce píldoras.

POCIONES, ELECTUARIOS, PASTILLAS.

Dr. Requin.

Tómese: Resina de jalapa. . . 18 granos.
Calomelanos al vapor 6 id.
Azúcar. . . . . } aa. 18 granos
Polvo de regaliz. . }
Miel. . . . . . c. s.
Pulverícese exactamente la resina con el azúcar y los otros polvos, y despues se mezcla el todo con la miel.

Dr. Delamare.

Tómese : Polvo de raiz de jalapa 10 granos.
Calomelanos al vapor 6 id.
Chocolate. . . . . 1 dracma.
Háganse s. a. diez pastillas.

Dr. Charruau.

Tómese: Calomelanos. . . . 4 granos.
Jalapa pulverizada. . 30 id.
Jarabe de violeta.. . 1|2 onza.
Mézclese para una purga que se tomará en una vez.

Dr. Wolowsky.

Tómese: Calomelanos. . . . 5 granos.
Polvo de jalapa. . . 1 escrúp.
Agua de flor de naranjo. . . . . . 7 drac. y 1|2
Mézclese y se tomará en una vez.

CALOMELANOS, GOMA GUTA Y ESCAMONEA.

Dr. Andral.

Tómese : Calomelanos.. . . } aa. 18 granos
Polvo de escamonea }
Háganse s. a. doce píldoras.

Dr. Leroux.

Tómese: Calomelanos al vapor. 8 granos.
Escamonea. . . . . 10 id.
Mézclese y divídase en dos dósis.

Dr. Cruveilhier.

Tómese : Aloes. . . . . . } aa. 1 grano.
Goma guta. . . .
Escamonea. . . .
Calomelanos . . .)
Jarabe de espino cerval. c. s.
Para una píldora. Háganse ocho de iguales.

Dr. Louyer Villermay.

Tómese : Calomelanos . . . } aa. 20 granos
Diagridio . . . .
Aloes. . . . . . .
Ruibarbo . . . .)
Mézclese s. a.
Divídase en cincuenta bolos iguales.

Dr. Andral.

Tómese : Goma guta. . . . . 1 grano.
Escamonea . . . . 4 id.
Calomelanos. . . . 3[5 id.
Mézclese para una píldora.—Háganse 10 de iguales.
Se toma una por la mañana al despertar.

Dr. Tournié.

Tómese : Escamonea. . . . . 20 granos.
Calomelanos al vapor 6 id.
Mézclese y háganse s. a. seis píldoras.
Una mañana y tarde.

CALOMELANOS Y COLIQUINTIDA.

Dr. Duhamel.

Tómese : Calomelanos. . . . 9 granos.
Extracto de coloquintida. . . . . . 14 id.
Goma amoníaco. . . 12 id.
Háganse s. a. seis píldoras.

Dr. Halma-Grand.

Tómese : Calomelanos al vapor. 12 granos.
Estracto de coloquintida. . . . . . 8 id.
Mézclese y háganse cuatro píldoras de cinco granos.

Dr. Trousseau.

Tómese : Calomelanos. . . . . 5 granos.
Goma guta. . . . . 2 id.
Extracto de coliquintida 3[5 id.
Jalapa en polvo. . . . 20 id.
Mézclese y rotúlese : polvo purgante.

CALOMELANOS, SULFURO DE ANTIMONIO Y AZUFRE.

Dr. Sichel.

Tómese : Calomelanos. . . . 6 granos.
Azufre de antimonio. 2 id.
Magnesia carbonatada. . . . . 1 dracma.
Mézclese y divídase en 6 papeles.

Dr. Debout.

Tómese : Calomelanos. . . . 6 granos.
Azufre dorado de antimonio. . . . . 2 id.
Carbonato de magnesia. . . . . 1 dracma.
Mézclese y divídase en doce partes.

Dr. Lugol.

Tómese : Calomelanos. . . . 9 granos.
Flores de azufre. . 2 dracmas
Miel. . . . . 8 onzas.
Mézclese s. a. para tomar á cucharadas.

Dr. Salmade.

Tómese : Extracto de saponaria 1 dracma.
— de dulcamara. 2 id.
Calomelanos. . . . 12 granos.
Azufre dorado de antimonio. . . . . 6 id.
Mézclese y háganse s. a. píldoras de 4 granos (32 píldoras).

Dr. Blache.

Tómese : Azufre dorado de antimonio. } aa. 1 dracma.
Calomelanos al vapor. . .
Magnesia descarbonatada. .)
Mézclese y divídase en 24 tomas.

CALOMELANOS Y NARCÓTICOS.

Dr. Bisson.

Tómese: Polvo de calomelanos al vapor. . . . . 6 granos.
Extracto acuoso de opio. . . . . . . 3 id.
Mézclese y háganse s. a. seis píldoras.

Dr. Boulu.

Tómese: Calomelanos. . . . . 3 granos.
Extracto gomoso tebaico.. . . . . . . 2/5 id.
Mézclese y háganse tres tomas iguales á la prescrita.—Una cada hora.

Dr. Sichel.

Tómese: Calomelanos al vapor. . 1 grano.
Extracto de belladona. 1 y 3/5 id.
Jarabe simple. . . . c. s.
Mézclese y hágase s. a. una píldora.
Prepárense otras nueve de iguales.

Dr. Hérisson.

Tómese: Calomelanos al vapor. } aa. 24 gran.
Extracto de beleño. }
—de cicuta. . . . }
Mézclese exactamente y divídase en 48 píldoras.
Se toma una por la mañana y otra por la tarde.

Dr. Boisserie-Lasserve.

Tómese: Ruibarbo en polvo. . 24 granos.
Extracto de cicuta. . 20 id.
Calomelanos al vapor. 10 id.
Mézclese y háganse s. a. 18 píldoras.

Dr. Deville.

Tómese: Polvo de escila. . . } aa. 1 dracma.
—de digital. . . }
Calomelanos al vapor. . 1/2 id.
Jarabe de goma. . . c. s.
Para hacer píldoras de 4 granos plateadas.

En las píldoras en cuya composicion no entran mas que los calomelanos unidos con varios polvos vejetales, se deberá, luego que la mezcla se haya verificado, añadir el escipiente prescrito, bien sea jarabe ó estracto; pero cuando convenga añadir alguna resina purgante, y particularmente la de jalapa, que no es posible reducirla á polvo aisladamente, se la debe pulverizar primero con el polvo vejetal, si es que entre alguno de esta clase en su composicion; y en caso contrario, con un poco de azúcar, preparando un primer polvo con todas las substancias reunidas que se sacará del mortero para preparar en seguida una nueva mezcla con los calomelanos del modo que se ha indicado anteriormente.

Cuando no se indique el escipiente, la miel es la substancia que sirve mejor para la confeccion de las píldoras, en razon á que se conservan blandas por bastante tiempo, siendo por lo mismo mas propias para obrar sobre la economía.

La goma arábiga, y muy particularmente la goma tragacanto, deben emplearse lo menos posible, en razon de la dureza que dan á la masa á los pocos dias de su confeccion.

(*Se continuará.*)

VARIEDADES.

DEL TRATAMIENTO DEL ASMA POR EL CLOROFORME.—Tres observaciones publicadas por el Dr. J. Langley Beardsall, dan á conocer los buenos efectos obtenidos de la administracion del cloroforme en el asma.

El Dr. Beardsall refiere haber usado una dracma de cloroforme rociado sobre un lienzo, cuyo vapor respiró el enfermo. Esta operacion se repitió con intervalos de medio ó un dia, y los efectos observados por el autor merecen verdaderamente que se ensayen en mayor escala.

(*Annales de la S. de Med. de Willebroeck.*)

TRATAMIENTO DE LA LIENTERÍA Y DE LOS FLUJOS DE VIENTRE POR LOS DIURÉTICOS. — En el *Journal de la Société des sciences médicales et naturelles de Bruxelles*, el doctor Helin aconseja mucho el uso de los ácidos en el tratamiento de la lientería y de las diarreas producidas por la supersecrecion de los folículos mucipares de los intestinos.

Los diuréticos preferidos por el Sr. Helin son el nitrato de potasa y el polvo de escila; administra el primero á la dósis de 5 á 30 granos al dia y el segundo á la de $\frac{1}{3}$ á 3 granos en el mismo espacio de tiempo unido al primero.

Si el tubo digestivo no permite la ingestion de estos medicamentos, el autor los usa por el método endérmico. Con este fin se fricciona la piel con el polvo de escila y nitro ligeramente humedecidos con saliva.

(*Idem.*)

CURABILIDAD DE LA TISIS CON LA POMADA MERCURIAL ADMINISTRADA AL INTERIOR. — Segun una nota que el Dr. Couppey ha leido en una de las últimas sesiones de la Academia de ciencias de Francia, pretende dicho Sr. haber encontrado un preparado farmacéutico que no solo tiene la propiedad de contener la tuberculizacion de los pulmones, sino tambien la de resolverlos completamente. Este medio, que no es otra cosa que la pomada mercurial, le administra el Dr. Couppey bajo la forma pilular á la dósis de 1 á 8 granos al dia, la mitad por la mañana y la restante por la tarde.

Con este medio, dice, la cuestion de la curabilidad de la tísis parece quedar resuelta definitivamente.

(*Idem.*)

SECCION ACADÉMICA.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA.

La Academia de medicina y cirugía de esta ciudad á cuya generosidad debemos el ofrecimiento de ciertos trabajos, ó producciones literarias, dignas de que vean la luz pública, segun lo tenemos anunciado, nos ha proporcionado un documento auténtico, que quizás hubiese quedado desapercibido en los anales de la medicina española. Tal es la aparicion de la fiebre amarilla que se azomó en el puerto de esta ciudad en 1803, y que felizmente fué sufocada en su mismo seno por la energía y decision de las autoridades que estuvieron á la frente de la capital.

A solicitud del Dr. Audouard, otro de los médicos franceses venidos á esta ciudad en comision del Ministro de la guerra de la misma nacion, para inspeccionar la fiebre amarilla que padeció Barcelona en 1821, dicha Academia recibió por conducto del I. Sr. Lesseps, cónsul de S. M. C. en esta plaza, el parte oficial (1) con que el gobierno de Francia reclamára los datos relativos á la mencionada aparicion del *tifo icterodes* en Barcelona en el año de 1803. Dicha Corporacion abundando en los sentimientos generosos con que debiese corresponder á una nacion vecina en beneficio de la humanidad, no dudó en transmitir por medio de dicho honorable agente consular el siguiente informe, debido al celo

(1) Consulat de France en Catalogne. — *Barcelonne, le 12 mai 1847.* — Monsieur le président. — S. E. M. Guizot, Ministre des affaires Etrangères de France, m'ayant recommandé une demande que m'adresse M. le docteur Audouard, pour obtenir des renseignemens sur la fièvre jaune qui eut lieu à Barcelonne en 1803, je prends la liberté de recourir aux lumières et à l'obligeance du corps savant présidé par V. S., pour être à même de répondre aux questions de M. le docteur Audouard, dont le nom n'est peut-être pas inconnu à Barcelonne où il fut envoyé pour étudier l'epidémie de 1821. — Je prie V. S. de vouloir bien désigner quelques membres de l'Académie qui, par leurs travaux ou leurs propres souvenirs, seraient en mesure de fournir les renseignemens sollicités, et de vouloir bien me faire connaître le résultat de leurs recherches. — J'ai l'honneur de remettre ci-joint la lettre et les documens qui me sont adressés par M. le docteur Audouard. — Veuillez agréer, M. le président, les assurances de ma haute considération. — *Le Consul général de France*, Ferd. de Lesseps.— A S. S. M. le président de l'Académie de médecine à Barcelonne.

y laboriosidad de una comision especial compuesta de los Dres. Nadal, Grasset, Navarra y Picas, y que va apoyado en unos documentos oficiales no menos que científicos, con cuyo cuerpo de doctrina la Academia entónces de Medicina práctica supo corresponder á las autoridades que reclamaron su celo y sus conocimientos.

INFORME

SOBRE LA CALENTURA AMARILLA DEL PUERTO DE BARCELONA EN 1803.

La recomendacion del M. I. S. Cónsul general de Francia en esta ciudad, de 12 de mayo último, dirigida á esta Academia, para que satisfaga á algunas preguntas del Dr. Audouard, relativas á la calentura amarilla que en 1803 sufrieron algunos buques del puerto de esta ciudad: es por sí sola bastante poderosa; aun cuando no la hubiese motivado la del Exmo. Sr. Ministro de negocios estrangeros de Francia, ni solicitado un médico tan benemérito para esta misma ciudad, como lo es el citado Dr. Audouard, á quien se congratula la Academia de contar entre sus socios corresponsales, y cuyo nombre recuerda con aprecio por los buenos servicios que prestó, á esta ciudad en la mortífera epidemia de la misma enfermedad que sufrió en 1821.

Pero aunque fueron eminentes y por fortuna coronados de los mejores resultados los méritos que en 1803 contrajeron los ilustres miembros de esta misma Academia; con todo ninguno de ellos ha podido tener la suerte de formar parte de la comision, que accediendo á los deseos de dicho señor Cónsul se nombró para estender el informe acerca de la epidemia de aquella época; porque para desgracia de la ciencia todos han dejado de existir; mas los documentos que se conservan en la secretaría, las conversaciones que sobre aquella enfermedad tuvieron con dichos miembros algunos socios vivientes, especialmente con motivo de la epidemia de 1821, y los escritos de los mismos socios que se han podido consultar ponen á la comision en el caso de satisfacer hasta cierto punto los justos deseos del Exmo. Sr. Ministro de Francia y del Dr. Audouard; pero no con todos los datos que hubiera deseado.

Es bastante exacto el artículo que sobre dicha epidemia de 1803 se propone publicar el citado práctico. En efecto aquella epidemia pasó como desapercibida para la inmensa mayoría de los moradores de esta ciudad, y casi solo tuvieron conocimiento de ella el gobierno que debia evitar su propagacion, y los médicos, de los cuales unos le dictaban las reglas que habia

de seguir para alcanzar tan interesante fin y otros auxiliaban á los enfermos.

A pesar de que el primero de estos falleció el 6 de octubre, y que desde entónces fueron cayendo algunos otros en muy corto número; con todo hasta el 20 del mismo mes no llegó ningun caso á noticia de los médicos de Sanidad; pero desde este dia el Exmo. Sr. Capitan General, Conde de Santa Clara, la M. I. Diputacion de Sanidad y los médicos, así los de dicha Corporacion, como los del hospital de esta plaza, que casi todos eran individuos de esta Academia, trabajaron con el mayor afan para aislar el mal, detener sus estragos y ocultar al pueblo el peligro en que se hallaba, sin dejar de tomar por esto todas las medidas necesarias para llenar los primeros fines.

La Comision cree que el número de los que se creyeron acometidos pasó algo de ciento, de los cuales se salvaron muchos; y le cabe el honor de acompañar á V. S. para que el M. I. S. Cónsul de Francia se sirva remitirle al Dr. Audouard, el adjunto estado señalado de número 1, en el cual van comprendidos todos los enfermos que hubo, asi los que se pudieron considerar verdaderos amarillentos como los sospechosos indicando en él la fecha en que cayeron malos, la en que empezaron á ser visitados por médicos, los puntos de donde procedieron y el resultado que tuvieron sus dolencias.

Tambien tiene la satisfaccion de acompañar con el documento número 2, copia del oficio que en 22 de noviembre pasó la Academia de medicina práctica de aquella época al Exmo. Sr. Capitan General y Real Junta de Sanidad, relativo al orígen, progresos, contagio, etc., de dicha epidemia; así como con el de número 3 la remite del parte que en 21 de octubre dió á la M. I. Diputacion de Sanidad el Dr. D. Lorenzo Grasset médico de la misma.

Como el Colegio de Cirujía-médica de esta capital opinaba de distinto modo que la Academia en cuanto á la fuerza contagiosa de la dolencia; paraque el Dr. Audouard pueda por sí mismo pesar las razones que á favor de su opinion daban cada una de esas Corporaciones; la comision tiene el honor de acompañar con la copia número 4 el juicio de la primera Corporacion del 21 de noviembre de dicho año, con la del número 5 la del 22 del mismo mes de la citada Corporacion, y con la de número 6 la justificacion de la Academia en defensa de su modo de pensar y de los informes que habia dado.

Esta Comision no puede dejar de convenir con el Dr. Audouard en que en 1821 las agitaciones políticas y los obstáculos que en cierto modo se

opusieron á las órdenes de la autoridad, pudieron influir en la mayor propagacion de la calentura amarilla; así como en 1803 pudo la pacífica sumision del pueblo á las órdenes de la misma contribuir á que se sufocase en su cuna; pero en obsequio de la verdad que ha de reinar en una obra tan interesante como la que se propone publicar el Dr. Audouard no puede dejar de manifestar que son muy exagerados los efectos que él atribuye á esta circunstancia.

En efecto, en 1803 el pueblo de Barcelona casi no supo que estuviese amagado de un azote tan destructor como la fiebre amarilla; si se sacaron dos enfermos de otras tantas casas de dentro de la ciudad, y algunos de las de la Barceloneta, y se pusieron en incomunicacion los que las habitaban, fueron casos muy poco numerosos; la poblacion ni tampoco reparó en ello; y como la mortandad en la ciudad no se aumentó nada, no se hicieron rogativas de ninguna especie; siguieron lo mismo que antes las funciones teatrales y las demas diversiones públicas, no se tomaron con respecto á la ciudad y ni aun en la Barceloneta las precauciones generales de limpieza y otras higiénicas de que debiese enterarse el público, limitándolas únicamente á las embarcaciones surtas en el puerto y á las casas en que hubo enfermos; se quedó el secreto casi aislado entre las autoridades, los médicos y muy pocos particulares. El 6 de octubre, como se ha dicho cayó el primer enfermo, y hasta el 20 del mismo, ni la misma Diputacion de Sanidad tuvo noticia alguna de que existiese ninguna enfermedad sospechosa, contándose solo en todos estos dias unas 7 víctimas, las cuales pertenecian á cuatro buques diferentes, ninguno de ellos recien llegado.

Al contrario, en 1821 el Ayuntamiento supo que la poblacion se hallaba amenazada de una enfermedad epidémica el dia 4 de agosto; á poco se supo que ya á últimos de julio habian muerto algunos de enfermedades, que mas tarde no pudo dudarse de que eran la calentura amarilla; y en dicho dia 4 de agosto se tenia noticia de que habia habido 8 acometidos, de los cuales habian fallecido 6, otro seguia con su dolencia y el otro parecia convalecer. El 6 del mismo mes ya no ignoraban las autoridades la existencia de otros 6 enfermos, de los cuales el uno habia salido de este puerto con su dolencia á últimos de julio y habia ido á parar á Sitges, pueblo situado en la costa de poniente de esta ciudad, á unas 6 leguas de la misma. Por fin, el dia 7 del mismo agosto en que las sospechas del contagio obligaron á las autoridades á abrir el lazareto, ya contenia este 11 enfermos.

Desde este dia se tomaron todas las providencias de aislamiento, tanto ó mas rigorosas que en 1803, cumpliéndose por entónces con tanto esmero

como en esta época; pero los resultados distaron mucho de satisfacer los buenos deseos de todos, quizá porque era demasiado tarde.

Hasta el 14 del citado mes no fué calificada la dolencia de calentura amarilla, y aun en este dia lo fué de un modo algo ambiguo, diciéndose que bajo la mayor probabilidad la epidemia tenia el carácter de la tal calentura; mas hasta pasado este dia no se notó la menor oposicion á cumplir las órdenes de las autoridades, ni apareció escrito alguno contra los pareceres de los facultativos; pero ya el 16 se observó en la Barceloneta la resistencia abierta á cumplir la órden de las primeras.

La principal causa á que debe atribuirse que en 1803 pudiese sufocarse la dolencia en su cuna, y que no pudiese lograrse igual beneficio en 1821, es la diferente temperatura atmosférica, que era mucho mas elevada en la última. Sabido es cuanto influye el calor en el desarrollo de dicha dolencia, llegándose á suponer que para que se verifique, es necesaria una temperatura atmosférica de mas de veinte grados del termómetro de Réaumur. Ahora bien, en 1803, cuando la aparicion de los primeros enfermos nos hallábamos en 6 de octubre, y cerca de últimos del mismo, cuando pareció que el mal se desarrollaba. Y en 1821 aparecieron los primeros enfermos á últimos de julio, y la enfermedad habia tomado un rápido desarrollo ántes de mediados de agosto, es decir, durante los mas intensos calores. A esta causa principalmente, mas bien que á las agitaciones políticas de esta última época, ni á la insurreccion del pueblo de la Barceloneta debe atribuirse la desgracia de la última época; como debieron atribuirse á la primera causa, es decir, á la elevacion de la temperatura atmosférica las de Cádiz, Málaga, Sevilla, Cartagena y otros puntos en los primeros años de este siglo, cuando el pueblo se mantenia muy sumiso á la voz de las autoridades, y no se hallaba embriagado, segun el lenguaje del Dr. Audouard, con las ideas de libertad, constitucion, etc.

Es cierta la asercion del Dr. Babí, á la cual se refiere el Dr. Audouard en el artículo que se propone publicar, mas no lo es lo que supone el último de que en 1821 la rebelion del pueblo diese lugar al libre acceso de la calentura amarilla; pues si bien es verdad que dicha rebelion, aunque momentánea, fué muy perjudicial; con todo, cuando se verificó, el mal estaba mucho mas estendido en la Barceloneta de lo que llegó á estarlo nunca en 1803, y sus progresos habian sido mucho mas rápidos que en esta época. En la citada rebelion de 1821 los enfermos del lazareto no solo no fueron restituidos á sus casas, como supone en su artículo el citado Dr. Audourd, sino que ni tampoco se intentó sacarlos de él. Lo único que

promovió aquella fué la oposicion del pueblo á dejar conducir al mismo á un desgraciado padre, cuya muger y tres hijos ya habian sido conducidos á él, habiendo fallecido todos, desgracia que fué muy comun en la Barceloneta en 1821 y que no tuvo semejante en 1803.

Estos datos manifiestan que la diferente temperatura que se nota entre los meses de octubre y agosto fué la causa por la que en 1803 no se estendió la epidemia de mucho como en 1821.

Pero pasemos al punto principal de la cuestion. El Dr. Audouard en su oficio dirigido al M. I. Sr. Cónsul dice que se propone presentar cuanto ántes al gobierno un tratado que tiene por objeto manifestar que *la calentura amarilla que se ha observado en nuestros puertos desde el principio de este siglo, no es originaria de ellos mismos.*

La Comision se congratularía en que pudiese demostrar esta proposicion, que tiene á su favor el voto de muchos sabios: pero en cuanto á la epidemia de 1803 en el puerto y la Barceloneta de esta ciudad la tiene por problemática, fundándose para ello en los datos, cuya copia acompaña con los números 2 y 6, así como con la del número 7, que lo es de un oficio de 20 de noviembre de 4 facultativos, con la del número 8, que lo es de un parte de 22 del mismo mes dado por un médico de sanidad, cuyo contenido es igual al de otros muchos que se podrian remitir al I. Sr. Cónsul; con la del número 9, que lo es del certificado del médico del lazareto del 26 del mismo mes. Esta comision no hablará en el presente informe de los datos que podrian dar para la resolucion de este problema las epidemias que en los primeros años de este siglo sufrieron varios puntos de Andalucía, de las cuales parece que no trata de hacer mérito el Dr. Audouard, si se esceptúa de la de Málaga de 1804, acerca de la cual pide al Sr. Cónsul que le remita una relacion de la misma que parece corre impresa. Esta comision no puede complacerle como habria deseado proporcionándole dicho escrito, pero si tiene la satisfaccion de acompañar al presente, para que se sirva remitirle á dicho médico, un ejemplar de la coleccion de los trozos inéditos de la de Cádiz en 1800, el cual fué publicado en 1820 por el Dr. D. Francisco Salvá y Campillo, ilustre decano que fué de esta Corporacion.

Limitándose ya esta á la epidemia del puerto de esta capital de 1803, acerca de la cual se da consulta, no puede menos que decir que en ninguno de los buques en que aparecieron los primeros enfermos se pudo sospechar que hubiese tenido roce con ninguno sospechoso, que habia hecho su cuarentena ordinaria.

Las primeras víctimas de esta epidemia despues de las enumeradas en el

documento número 3 segun los datos que obran en la secretaría de esta Corporacion, fueron unos marineros del buque del capitan holandés Plouen, que desde muchos meses se hallaba en el puerto; tres de los cuales fallecieron con vómitos enormes, que se atribuyeron al cardenillo (seguramente por el color de las materias vomitadas), con cuya substancia se supuso que habian sido envenenados; porque entónces nadie sospechaba en la calentura amarilla, no obstante los grandes estragos que acababa de hacer en varios puntos de Andalucía.

El desarrollo y progresos que tomó la epidemia se lo demuestra el estado del número 1.°, así como las copias que se acompañan de varios oficios.

En vista de lo que observaron la Academia de aquella época y algunos otros médicos de esta ciudad, la primera aseguró en su dictámen que dicha epidemia era originaria del puerto de esta ciudad; y para probarlo formó por medio de cuatro de sus miembros la topografía médica de dicho puerto, cuya copia remite con el documento número 10, la cual manifiesta bien el carácter epidémico y no contagioso del mal. Dicha topografía se pasó por esta Corporacion á la Real Junta de Sanidad, con el oficio de 31 de diciembre en el que hay varias reflexiones juiciosas, segun puede verse en el documento número 11.

Paraque pueda convencerse el Dr. Audouard del excesivo calor que hizo en esta ciudad el verano de 1803 con respecto al de los anteriores; esta Comision acompaña á V. S. con el documento número 12 la copia de las tablas meteorológicas de la misma Academia.

Tambien esta cree útil el manifestar que la influencia epidémica tal vez no era aislada al puerto de esta ciudad; sino que segun los datos que resultan del documento número 13, en toda la misma ciudad y Barceloneta se padecieron en el otoño de 1803 muchas ictericias, las cuales segun el documento de número 14 se estendieron tambien á la Ciudadela, y segun el del número 15 á los cuarteles de Atarazanas y S. Agustin; corroborando que en los enfermos de la Ciudadela los habia con síntomas sospechosos, el parte dado á la Junta de Sanidad en 27 de noviembre por el médico de dia del hospital, cuya copia se incluye con el documento número 16.

Incansable la autoridad en aquella época para averiguar hasta donde se habia estendido la influencia epidémica, ofició á varios ayuntamientos de pueblos mas ó menos distantes. El de S. Martin de Provensals, pueblo situado á media legua de esta ciudad contestó en 6 de noviembre en términos que indican que en dicho pueblo habia habido tambien enfermedades sospechosas, como lo manifiesta la copia de su oficio documento número

17. D. José Fábrega, médico de Badalona, pueblo sito á legua y media de esta ciudad, en la costa de levante, remitió tambien una certificacion, cuya copia se acompaña con el número 18, en la que habla de un enfermo, cuyos últimos síntomas y muerte son muy semejantes á los de algunos suizos muertos posteriormente de la calentura amarilla. Por último D. Francisco Prat, que lo era de Palamós en 16 de noviembre del mismo año, documento número 19, acredita que los soldados y marineros del bergantin Real Hipomenes que habia salido del puerto de esta ciudad, tuvieron indisposiciones que al parecer todas fueron biliosas; pero uno de ellos y el carpintero del mismo bergantin, que por costumbre cometian muchos excesos en la comida, acabaron sus dias de resultas de las mismas dolencias. Lo cual acredita que habiendo salido dicho bergantin del puerto de esta ciudad, su tripulacion afectada ya de los gases que en él habia respirado, siguió padeciendo las enfermedades cuyo gérmen habia ya adquirido; pero que como la causa dejó de obrar, sus efectos fueron mucho menos intensos.

La Comision quisiera dar noticias exactas acerca cuales pudieron ser las causas de la epidemia del puerto de esta ciudad en 1803; y para trasladar todas las noticias que tiene en sus archivos le acompaña el parte dado á la Diputacion de Sanidad en 2 de noviembre, documento número 20, y la noticia que en 29 del mes anterior, documento número 21, habian dado otros médicos con respecto á las causas que pudieron mediar para que fuesen tantos los enfermos del bergantin Real Prueba, si bien que muchos de estos puede asegurarse que no padecieron la verdadera calentura amarilla, sino solo infartos gástricos ó biliosos poco intensos; y algunos calenturas biliosas sencillas, atendidos los pocos dias que estuvieron en el lazareto para salir completamente curados, lo cual manifiesta que la influencia que recibieron del ambiente infestado, pudo modificar su naturaleza; pero no lo bastante para producirles la calentura amarilla.

Pasando ahora á las enfermedades que padecieron en aquella misma época los suizos, es preciso advertir que estos tenian su cuartel en la Barceloneta, aunque á bastante distancia del puerto, y sin poder recibir directamente las emanaciones del mismo; pero muchos trabajaban en él, y si bien que ahora no ha podido averiguarse de cierto, casi no puede dudarse de que darian la guarnicion del mismo puerto.

Por otra parte, con motivo de la venida de SS. MM. á esta ciudad, en el año anterior se habia levantado una especie de pared á cuatro palmos de distancia de las ventanas de uno de los corredores del citado cuartel, la cual todavía subsistia cuando la referida epidemia, por cuya razon aquel

quedó privado de ventilacion. Los soldados se hallaban muy apiñados ; los corredores y sobre todo los calabozos despedian muy mal olor ; por cuya razon el que los zahumó aun despues de haber salido y acampádose la tropa, tuvo dos fuertes desmayos en uno de los últimos.

Los enfermos suizos quedaron limitados al número de 25 que constan en el estado de número 1.°, de estos solo perecieron 11 y quizás no todos de la citada calentura amarilla ; pues sucedió en ellos lo mismo que en los dependientes del bergantin Prueba ; pero justamente alarmado el gobierno, mandó salir de la Barceloneta y acampar los suizos en la falda de la montaña de S. Pedro-mártir, distante unos tres cuartos de legua al Oeste de la ciudad, en la cual no cayó ningun otro enfermo. Era tan poco lo que dicho gobierno recelaba la existencia de un verdadero contagio en el cuartel, que las camas y demas utensilios que habian servido tanto para los sanos como para los que cayeron enfermos en el mismo, fueron conducidos al almacen de utensilios, en donde se mezclaron y confundieron con los demas, y despues se fueron repartiendo á la tropa conforme los necesitó, sin que resultase ningun ejemplo de contagio.

Los informes verbales que un capitan de esos suizos dió al doctor Audouard, ni son bien exactos, ni se hallan acordes con los que dió al escelentísimo Sr. Gobernador de la plaza el coronel de los mismos D. Cristóbal Ruttiman, de cuyo informe es copia el documento número 22. En efecto, no fueron muchos los enfermos, como supuso aquel capitan, si se atiende al número infinitamente mayor que permanecieron sanos ; ni todos los que cayeron se habian empleado en descargar un buque. A la verdad no consta el número de soldados que estarian alojados en el cuartel de la Barceloneta ; pero los historiadores convienen en que se hallaban muy apiñados y en dicho cuartel se alojan con bastante comodidad mas de seiscientos infantes.

Imposible es á esta Comision satisfacer los deseos del doctor Audouard, indicando cuál es el buque que descargaron los suizos, porque esos soldados de carácter muy laborioso descargaron varios. Solo sabe de positivo que se emplearon tambien muchos en descargar el bergantin Hipomenes de la marina Real, que habia llegado con madera el 3 de noviembre despues de desarrollado el mal, y si pudo haber estado mucho ántes en América, no habria servido de ninguna manera para la trata. Tambien hay noticias de que otros suizos descargaron algarrobas de otro buque, de las cuales algunos comieron. Deseosa la Comision de proporcionar al doctor Audouard cuantas noticias puedan ilustrarle, acompaña á V. S. con el número 23 un

estado de los buques en que se supo que habia habido enfermos, su procedencia, los dias que habian llegado y el cargamento que condujeron.

Sobrevinieron por fin abundantes lluvias desde mediados de noviembre, y aunque el mal siguió acometiendo á algunos suizos, con todo la baja de temperatura que sobrevino, pudo contribuir á que cesase la enfermedad, de la cual apenas quedaban ya convalecientes á últimos de dicho mes, y no se observaba ya ningun acometido de nuevo.

Ultimamente esta Comision no puede dejar de manifestar á V. S. que algunos de los actuales socios de la Academia, que en aquella época estudiaban los últimos años de la ciencia, disecaron cadáveres de amarillentos, y estaban en íntimas relaciones con los que tanto se desvelaron para cortar el vuelo á la enfermedad, recuerdan que con el laudable fin de no alarmar al pueblo ni las autoridades hubo un decidido empeño en mantener oculta la naturaleza de la epidemia y las probabilidades de que se hiciese contagiosa. —*Barcelona 6 de agosto de* 1847. — RAFAEL NADAL Y LACABA. — VICENTE GRASSET. — JOSÉF ORIOL NAVARA. — WENCESLAO PICAS.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN

Núm.

ESTADO DE LOS ACOMETIDOS DURANTE LA EPIDEMIA DE FIEBRE

NOMBRES.	Procedencia.	Dia en que cayeron enfermos.	Dia en que fueron visitados.
Gertrudis Murxuac, casada.	Barceloneta calle S. Miguel á la orilla del mar	Antes del 13 de octubre.	el 13 ó 14 de octubre
Francisca Murxuac, hija,	id.	Se ignora.	id.
Ignacio Badia, pilotin.	Barceloneta calle de la Sal.	Antes del 18 de octubre.	Se ignora.
Ramon N. (alias de la Nisa)	Se ignora.	id.	el 18 de octub.
Hower, capitan holandés.	id.	id.	id.
Un marinero del capitan Giolsovich.	id.	id.	id.
Andrés Tising, marinero.	Frag. Aurora.	id.	id.
Plouen, capitan holandés.	De un barco.	19 id.	id.
Martin Gimenez, dependiente de rentas.	id.	21 id.	el 28 de id.
Juan Capella, grumete del	Berg. Prueba.	21 ó 22 id.	Se ignora.
Juan Hernandez, segundo guardian del	id.	22 id.	el 29 de octub.
Antonio Juan, marinero.	id.	id. id.	22 id.
Un marinero de la	Frag. Lucía.	Antes del 24.	24 id.
Vicente Navarro, id. del	Berg. Prueba.	23 ó 24 id.	Se ignora.
Pedro Martin Perelló, id.	id.	id. id.	id.
Juan Saura, patron de lancha del	id.	id. id.	id.
Antonio Lopez, page del	id.	24 id.	el 28 id.
Juan García, id. del	id.	id. id.	29 id.
Francisco Antonio, grumete 2.° de la	Frag. Lucía.	id. id.	Se ignora.

EN EL ANTERIOR INFORME.

1.º

AMARILLA SUFRIDA EN EL PUERTO DE BARCELONA EN 1803.

Dia en que murieron ó salieron curados	OBSERVACIONES.
Murió el 17 ó 18 de octubre.	
id.	
Murió el 20 ó 21 de octubre.	
id. el 20 id.	
id.	
id. el 2.º dia de malo.	En el mismo *Aurora* enfermaron el 18 el capitan, el piloto y dos marineros; el 23 parecian buenos todos menos uno de los dos marineros.
id. el 19 oct.	
id. 29 id.	
id. 7 noviem.	Cuando cayó malo padecia desde mucho tiempo la lue venérea.
Se ignora.	Este bergantin el 27 de octubre se hallaba en cuarentena.
Murió el 30 de octubre.	
id. el 22 id.	Empezó el mal por hemoptisis, procedente de haber levantado una pipa de vino del peso de seis arrobas.
id. 31 id.	Estos tres enfermos, lo mismo que Juan Capella, habian tomado alimentos de mala calidad y sufrido el castigo de 9 á 10 hasta 30 dias de pan y agua; y habiendo ademas Vicente Navarro llevado, segun informes y por largo tiempo, un peso superior á sus fuerzas.
id. 28 id.	
id. id. id.	
Se ignora.	
Murió 30 oct.	
Curado el 18 de noviembre.	
Se ignora.	

NOMBRES.	Procedencia.	Dia en que cayeron enfermos.	Dia en que fueron visitados.
Antonio Hernandez, maestro de velas del	Berg. Prueba.	25 octub.	29 de octubre.
Juan Gomez, grumete del	id.	26 id.	28 id.
Juan Jenor, del	id.	Antes de 27 id.	27 id.
Vicente Martinez	Faluc. Vulcano	id.	id. id.
José García, del	id.	id.	id. id.
Diego Fenol, segundo carpintero del	id.	27 id.	29 id.
Estévan Ocaña, granadero de marina del	id.	id. id.	id. id.
Pablo Acosta, soldado del	id.	id. id.	id. id.
Antonio Marcos, artillero	id.	id. id.	id. id.
Pedro Calderon, grumete	id.	id. id.	id. id.
Francisco Coll, artillero	id.	id. id.	id. id.
Adam Ianzer, del capitan sueco Ridel	De un barco.	id. id.	id. id.
Vicente Mayor, grumete del	Berg. Prueba.	Antes del 28 de octubre.	28 id.
Vicente Torres, marinero	Faluc. Vulcano	Antes de 29 id.	29 id.
Agustin Hermeda, del	Berg. Cármen.	id.	id. id.
Antonio Mayans, armero	Berg. Prueba.	id.	id. id.
Francisco Segura, soldado	id.	id.	id. id.
Miguel Vilanova, grumete del	id.	id.	id. id.
Basilio Gallen, artillero.	Berg. Prueba.	30 id.	Se ignora.
Fausto Sabatel, marinero	id.	id. id.	2 de noviemb.
Elías Bendiksen, mariner.	Galeas danés Ana Derotea.	id. id.	30 de octubre.
Mariano Casino, guarda de rentas.		id. id	31 id.
Pedro Casadevall, marinero de la	Pola. del Patr. Pedro Cerdá.	id. id.	1.° de noviem.
Bernardino Carramata	Berg. Prueba.	id. 2 nov.	2 id.
Georger Miguel, del	Barco del capit. Hennixen.	2 de noviemb.	2 id.
Francisco Legaz, 2.° contramaestre del	Berg. Prueba.	id. id.	id. id.
Benito Oliva, marinero del	id.	id. id.	id. id.
Estévan Granel, artillero	id.	id. id.	id. id.
Juan Torres, artillero del	Berg. Prueba.	Antes del 1.° de noviembre.	el 1.° de nov.
Salvador Fuster, grumete	id.	id. del 2 de id.	el 2 de id.

Dia en que murieron ó salieron curados.	OBSERVACIONES.
Murió el 30 de octubre.	
Curado el 13 de noviembre.	
id. id. id.	
Mur. 25 oct.	
Murió 5 nov.	
Se ignora.	
Murió el 30 de octubre.	
id. el 5 novie.	
id. el 4 de id.	
id. el 12 de id.	
Curado el 8 de noviembre.	
id. 12 id.	
Curado el 15 de noviembre.	
id. 7 id.	
id. 5 id.	
id. 3 id.	
Murió 4 id.	
id. 16 id.	
Se ignora.	
Curado 5 nov.	
Murió el 31 de octubre.	
id. 1.° de nov.	El 31 de octubre habia pasado al Lazareto.
id. 12 de id.	
id. 5 nov.	
Cur. el 13 id.	
id. 9 id.	
id. 8 id.	
Murió el 5 id.	
Curado el 6 de noviembre.	
id. 6 id.	

NOMBRES.	Procedencia.	Dia en que cayeron enfermos.	Dia en que fueron visitados.
Bartolomé Ros, artillero de brigada.	id.	Antes 2 nov.	el 2 nov.
Un dinamarqués.	De un barco.	id. id. id.	id. id.
Un sueco del cap. Ridel.	id.	id. id. id.	id. id.
Mariano Trullás, del	Berg. Cármen.	id. id. id.	id. id.
Andrés Martorell, del	id.	id. id. id.	id. id.
Un danés del capitan Hendriksen.	De un barco.	id. id. id.	id. id.
Vicente Devalter.	id.	id. del 3. id.	3 id.
Tomás Nusa, del	Berg. Prueba.	id. id. id.	id. id.
Salvador Masia, del	id.	id. id. id.	id. id.
Un marinero del capitan Hendriksen.	De un barco.	id. del 4 id.	4 id
Un artillero del	Bergantin Hipomenes.	id. id. id.	id. id.
Otro id. del	id.	id. id. id.	id. id.
Bernardo Roselló, del	Berg. Cármen.	id. id. id.	id. id.
Nicolás Martinez, del	id.	id. id. id.	id. id.
Bernardo Dotto.	Del Puerto.	id. 5 id.	5 id
Un marinero del capitan Lungrend.	De un barco.	id. id. id.	id. id.
Pedro Romero, soldado	Bergantin Hipomenes.	id id. id.	id. id.
Bartolomé Mendoza, ayudante de brigada del	id.	id. id id.	id. id.
Nicolás Carbó, marinero del	Barco del patr. Franc. Soler.	id. del 7 id.	7 id.
Pedro Carbonell	De un barco.	id. id. id.	id. id.
Otro marinero del	Barco del cap. danés Winther	id. id. id.	id. id.
Capitan Winther de	Su barco.	id. id. id.	id. id.
Francisco Soler patron de	Su barco.	el dia 7 id.	7 id.
Pedro Pablo Clos, paisano.	Se ignora.	id. 15 id.	20 id.
Pedro Egea, soldado del	Bergantin Hipomenes.	Antes del 9 id.	9 id.
Un capitan danés de	Su barco.	id. 19 id.	19 id.
Otro dinamarqués de	Su barco.	id. 21 id.	21 id.
Juan Moller dinamarqués	id.	id. 22 id.	22 id.
Un dependiente del capitan Jacinto Ribera.	Del Águila.	Se ignora.	el 24 de octub.
Un hombre y una muger.	De la fragata S. Pablo	id.	id. id.

Dia en que murieron ó salieron curados.	OBSERVACIONES.
Murió el 5 de noviembre.	
id. el 3 id.	
id. 7 id.	
Curado 8 id.	
id. 6 id.	
Murió 2 id.	
Curado 8 id.	
id. 9 id.	
id. id. id.	
Murió 7 id.	
Se ignora.	
id.	
Cur. el 9 nov.	
id. id. id.	
Murió 5 id.	
Cur. el 25 id.	
Murió el 9 id.	
id. 8 id.	
id. 7 id.	
id. id.	
Curado 23 id.	
Mur. el 3 dic.	Este enfermo no estuvo en ningun barco, pero los síntomas dejan muchas dudas acerca de la naturaleza de su mal, que parece fué una calentura biliosa pútrida, mas nó la amarilla. Ocupado desde algunos dias en tirar la red de pescar, no pudo saberse si habia estado en algun barco, y parece que nó; ni comió nada de ningun barco.
id. 7 noviem.	
Curado el 18 de diciembre.	
Murió el 10 de noviembre.	
id. 20 id.	
Se ignora.	
id.	
Murió.	Quedaban á bordo tres sospechosos de seis que habia
Murieron.	

NOMBRES.	Procedencia.	Dia en que cayeron enfermos.	Dia en que fueron visitados.
José Guix, niño.	De la fragata S. Pablo.	Se ignora.	Se ignora.
Gertrudis Prats, casada de	Un barco.	id.	id.
Ignacio Guix, niño de la	Barceloneta c. S. Miguel á la orilla del mar.	id.	id.
Andrés Regersach, marinero imperial.	Id. c. den Sevilla de mar.	id.	id.
Un patron Genovés.	Se ignora.	id.	id.
Capitan Costa.	id.	id.	id.
Pelegrin Serra, niño hornero.	De la Barceloneta, calle de S. Fernando.	id.	id.
Un marinero	Un barco esp.	Se ignora.	Se ignora.
Tomás Santos, sangrador	Berg. Prueba.	id.	id.
Un holandés de	Un barco.	id.	id.
Otro id. de	id.	id.	id.
Juan Gonzalez, primer calafate del	Berg. Prueba.	id.	id.
Nicolás Carro, artillero	id.	id.	id.
Pedro Piquer, soldado del	id.	id.	id.
Un enfermo de la calle de S. Ramon.	El berg. Rey.	id.	id.
Miguel Croquel, artillero	Berg. Prueba.	id.	id.
La hija de Gertrudis Prats de	Un barco.	id.	id.
Un dependiente del capitan Jacinto Ribera del	Aguila.	id.	id.

Suizos.—NOMBRES.	Dia en que cayeron enfermos.	Dia en que fueron visitados.
Juan Niderman.	El 18 de noviembre.	El 21 de noviembre.
Andrés Schilig.	19 id.	id. id.
Matías Brimaula.	id. id.	19 id.
Cristian Ul.	21 id.	22 id.
José Peren.	id. id.	21 id.
Antonio Pitax.	id. id.	id. id.
Andrés Selichs.	id. id.	23 id.
José Nidroman.	22 id.	22 id.
Federico Referile.	id. id.	id. id.
Antonio Scheverzel.	23 id.	id. id

Dia en que murieron ó salieron curados.	OBSERVACIONES.
Murió el 17 ó 18 de octubre	Aunque no fué visitado mas que una vez en su enfermedad, duró segun parece ocho dias.
id. 20 al 21 id.	
id. id.	Procedia del mismo barco que la madre é hija Murxuach.
id. id.	
id. id.	
id. id.	
id. id.	Se ignora la enfermedad porque no fué visitado de médico.
Murió el 30 de octubre.	Visitado por el Dr. Pellicer.
Curado id. id.	
Murió 31 id.	
id. 1 de nov.	
Curado el 3 id.	
id. 17 de diç.	
Se ignora. . .	Habiendo pasado al hospital el 24 por lesion tópica, el 31 de octubre se le desarrollaron síntomas sospechosos.
id.	
id.	Es muy dudoso que padeciese la amarilla.
id.	Aunque cogió la enfermedad en un barco, con todo habia venido de Mataró; no se sabe desde cuanto tiempo estaba mala ó debilitada.
Murió.	

Dia en que murieron ó salieron curados.	OBSERVACIONES.
Murió el 23 de noviembre.	
Curado 28 id.	
Murió id. id.	
id. 23 id.	No trabajaba en ninguna parte, pues aprendia el ejercicio.
id. 29 id.	
Curado 2 dic.	
id. 6 id.	
Murió 26 id.	
Cur. 27 nov.	
id 2 id.	

NOMBRES.	Dia en que cayeron enfermos.	Dia en que fueron visitados.
José Graff.	24 nov.	24 nov.
Jorge Meder.	id. id.	id. id.
Lorenzo Hauban.	Se ignora.	16 id.
Cárlos Dietza.	id.	17 id.
José Scninhalg.	id.	id. id.
José Kaneng.	id.	id. id.
José Strixel.	id.	id. id.
Lorenzo Huber.	id.	id. id.
Juan Brandenburge.	id.	21 id.
Jorge Dubranski.	id.	21 id.
Estévan Biñut.	id.	id. id.
Luis Riefle.	id.	24 id.
Juan Martin.	id.	27 id.
Francisco Iassay.	id.	28 id.
Juan Deplas.	id.	Se ignora.
Guardias Walonas.		
Federico Norenti.	el 19 de noviembre.	el 27 de noviembre.
Francisco Hecheider.	id. id.	id. id.
José Duti.	23 id.	id. id.

NOTA.—Algunos suizos descargaban algarrobas y las comian, y otro comió galleta de un barco.

NUM. 2.°—Exmo. Sr.—La Real Academia de Medicina práctica de esta ciudad, obtemperando al oficio que V. E. se ha servido pasarle con fecha del dia de ayer para que informe sobre el orígen, progresos, estado actual y método curativo de las enfermedades que se descubrieron en este Puerto, y que posteriormente se han extendido á los suizos, y manifieste las medidas de precaucion que crea conducentes á las circunstancias del dia, ejecutándolo en el dia de hoy, con presencia de los papeles que V. E. se ha servido acompañarle, en vista de ellos y de los informes fidedignos que ha tomado en el corto tiempo que ha tenido debe decir lo siguiente.

El orígen de las enfermedades de este Puerto se cuenta desde que enfermó un marinero del capitan nombrado Plouen holandés, que murió á los 6 de octubre último, y que se cree fué el primero de padecerlas. El barco de este capitan meses hacia que estaba en el puerto. En 15 y 16 de octubre murieron en la Barceloneta una madre é hija procedentes de un barco que habia diez y seis meses que estaba en el mismo Puerto, sin que se tengan noticias de que hubiesen comunicado con el holandés. Á corta diferencia de tiempo murieron dos muchachos que habitaban la fragata Fina. El patron Costa, un marinero reguseo y dos personas de otro barco español acabaron sus dias sin que hubiesen tenido roce ni comunicacion con el holandés, todos los cuales habia muchos meses que estaban en el Puerto. Siguieron luego algunos suecos y holandeses, y pocos dias despues los de los buques del Rey, que de mucho tiempo á esta parte se hallaban tambien en el Puerto. Á pesar de las mas escrupulosas indagaciones no se ha podido averiguar, que los unos hubiesen tenido roce con los otros. Estos

Dia en que murieron ó salieron curados.	OBSERVACIONES.
id. id. de dic.	
id. 3 id.	
Murió 18 dic.	
id. 18 nov.	Este se ocupaba en descargar maderas del berg. Hipomenes.
id. id. id.	Id. id.
id 19 id.	Id. id.
id. 18 id.	Este no trabajaba en la marina; habia estado de guardia en
id. 19 id.	el lazareto, y el dia 12 y el 14 ya tuvo los prodromos de la
Curado 4 dic.	dolencia
id. 7 id.	
id. 26 nov.	
id. 16 dic.	
id. 9 id.	
id. 2 id.	
Mur. el 5.º dia de su enferm.	
Curado.	Síntomas sospechosos.
id.	Id. mas sospechosos.
id.	Tenia ictericia pero probablemente no la calentura amarilla.

---

datos inclinan á la Academia á recelar que la enfermedad ha nacido en el mismo Puerto de esta ciudad, en el cual parece hay causas bastante poderosas para producirlas en sugetos cuya habitacion y modo de vivir los disponen á semejantes enfermedades. Los suizos habiendo trabajado en el Puerto pudieron contraer la misma enfermedad que los demas. El modo de vivir de estos soldados y el lugar de su nacimiento pudo disponerlos, para que la enfermedad los atacase con mayor violencia, pues la observacion ha enseñado que en los oriundos de paises frios, hace mayores estragos cuando se hallan transferidos en paises mas templados; habiendo podido ser una de las concausas de habérseles hecho mas ejecutivo el mal el haber bebido vino nuevo como espresa en su parte su coronel respecto de que por la diseccion se encontró porcion de aire detenido en el estómago.

Progresos.—Por lo que toca á los progresos de la enfermedad, ve la Academia que desde el dia 6 de octubre en que murió un marinero del holandés el capitan Plouen hasta el dia 26 del mismo fallecieron de esta enfermedad las 12 personas que puede saberse haberla padecido. El dia 27 del mismo se establecio el Lazareto, y en él entraron hasta el dia 19 de noviembre 57 enfermos de los cuales murieron 25; pero no debe disimularse que la mayor parte de estos entró á aquel hospital agonizando ó muy cercanos á la muerte, respecto de no haber llamado facultativo á tiempo para su asistencia y algunos confesaron que lo habian hecho por el horror que tenian al Lazareto. Los restantes han vencido la enfermedad, con todo, que muchos de ellos han sufrido todo su rigor hasta los vómitos y deposiciones negras, ó atrabiliares. Hacia ya algunos dias que no entraba enfermo alguno al Lazareto, lo que hacía

esperar que las enfermedades iban á terminarse. En los dias 18 y 19 fallecieron en el santo Hospital 5 suizos de la misma enfermedad, y han entrado al Lazareto 7 ú 8 con síntomas al parecer de ella, que es el estado actual de los progresos que ha hecho el mal, cuyas consecuencias hasta pasados algunos dias de observacion no son fáciles de pronosticar.

Carácter de la enfermedad.—El carácter de la enfermedad es nervoso-bilioso-pútrida, ó lo que viene á ser lo mismo bilioso-pútrido-maligna. Los autores que han tratado estas enfermedades les han dado varios nombres, habida razon de los síntomas que las acompañan, como por ejemplo Makittrick la llama *Febris maligna flava Indiæ occidentalis*. Monltrie la llama *Febris maligna biliosa Americæ*. Hilargi, *Yelou feber*. Brusse, Lind, *Febris flava putrida*. Sauvages, *Typhus Icterodes*. Los franceses la llaman *Maladie de Siam*, *fiebre de matalote*. Los ingleses y americanos *Blah vomiting*, y los españoles *vómito prieto*. Esta enfermedad no es nueva en nuestro suelo, y Beutche dice que si habia de dar nombre peculiar y propio al mismo tiempo para dar una justa idea de la enfermedad que reinó en Cádiz en el año de 1800, la llamaria fiebre nervoso-bilioso-pútrida.

No pasa Sr. Exmo. ningun año, que no se observen en Barcelona pocas ó muchas de estas enfermedades, y á veces con el síntoma de la amarillez.

El termómetro del contagio es el Lazareto y las casas en que han fallecido enfermos de esta dolencia. Hasta el presente ninguno de los que han asistido á los enfermos, que han dormido en sus mismos aposentos, que han comido lo que ellos dejaban, se ha contagiado; pero con todo el hecho de los suizos y un muchacho que se halla en la Barceloneta del que se tiene únicamente relacion verbal, hace recelar con mayor fundamento que se hagan epidémicas ó contagiosas, como unánimemente lo han dicho los médicos en los papeles que se han pasado, y ha indicado desde principios el Dr. Grasset en el dia 26 de octubre.

Curacion.—De los documentos que se han presentado y de los informes verbales de los médicos de Sanidad que diariamente mañana y tarde van á informarse personalmente del estado del Lazareto, infiere la Academia que con las evacuaciones de vientre solicitadas con eméticos y purgantes, el mal ha hecho sus progresos, y que los que han triunfado de él, deben principalmente la salud á la abundancia de oleosos y ácidos vegetales tomados con prodigalidad internamente, y en el exterior por medio de friegas en la cavidad natural y otras partes, todo lo que se ha prescrito durante el estado de irritacion. Considera al mismo tiempo la Academia que un baño universal de aceite, ó de agua tibia, seria muy provechoso, á imitacion de lo que han practicado varios médicos en América en semejantes casos.

Vencido el estado de irritacion deberá pasarse al plan tónico y antiséptico, por medio de la quina, opio, almizcle, éter, vino generoso y demas remedios de esta naturaleza, sin olvidarse de mantener el vientre flojo. Este es el plan curativo que aconsejó ya la Academia á pocos dias de haberse formado el Lazareto, é insiste en la misma idea por haber confirmado la esperiencia la utilidad de esta práctica. Pero la Academia se demostraria muy nueva en el manejo de las enfermedades populares con evidencia de contagio ó sin él, si se pusiese á prescribir reglas fijas. Parece debe dejarse á la prudencia y pericia de los facultativos el tratamiento particular de los enfermos, porque las varias circunstancias y complicaciones obligan á apartarse de planes generales. Ademas que todas las enfermedades comunes inclusa la de Cádiz y Sevilla de 1800, han confirmado aquel saludable aviso de Sydenham: *quá metodo currente anno ægrotos liberabis, eadem ipso anno jam vertente é medio toller.*

Si, Exmo. Sr., los eméticos y purgantes que fueron comunmente nocivos en dicha enfermedad de Cádiz en agosto y primeros de setiembre, muy entrado este y en el octubre, salvaron á varios segun nos refiere Berthez en la historia de esta enfermedad. Tan cierto es que las enfermedades aunque dependan de contagio se acomodan al genio de la constitucion, ó bien, tan cierto es que el influjo de la estacion las hace variar un poco de su forma y carácter. Como la Academia verá con gusto congregados en esta pieza dos veces la semana por órden superior á todos los médicos de esta ciudad, en estas juntas amistosas, podrá indicar los autores que mejor han tratado de las enfermedades análogas ó idénticas á las del Puerto,

para que las consulten los que no las hayan leido, y se instruyan á fondo en el asunto, sin lo que poco sirven instrucciones extemporáneas.

Precauciones.—Aislar á los enfermos y asistentes enviando al Lazareto ó Lazaretos los indigentes, y teniendo en su casa separados bajo la vigilancia del Gobierno á los que puedan mantenerse en ellas comódamente, y á sus asistentes. De este modo se evitan los graves inconvenientes de los lazaretos forzados, no se amontonará el contagio en una misma parte, y diseminado se hace menos activo y mas fácil de sufocarse. Los médicos que visiten á semejantes enfermos, si el mal fuese creciendo con contagio deberian ir con vestidos de hule, no pudiendo entrar en casa de otro enfermo sin habérselos quitado. Que los aposentos de los enfermos estén bien ventilados, con los solos muebles necesarios, con mucha limpieza y continua fumigacion del ácido nítrico, y despues que ó curen ó mueran deberán zahumarse los aposentos con el gas ácido muriático oxigenado. Así se ha practicado hasta ahora con todos con el mas feliz suceso. Por lo que toca al Puerto debe cuidarse que no duerman en los buques sino las personas mas necesarias. El indicar las obras que podrian mejorar las circunstancias de dicho Puerto, no entran en la parte facultativa de la Academia. Tampoco hablará esta de las providencias relativas á los suizos, porque sabe con gusto que V. E. ya las ha tomado acertadamente sobre este particular. En las circunstancias actuales juzga la Academia que estas providencias son por ahora mas que suficientes; siempre que aquellas varien la Academia tendrá cuidado de avisar á V. E. con antelacion.—*Barcelona 22 de noviembre de 1803.*—Exmo. Sr.—Por la Real Academia de Medicina práctica de esta ciudad.—Dr. Luis Prats, vicepresidente.—Dr. Vicente Grasset, censor.—Dr. Francisco Sanponts, socio secretario.—*A S. E. y Real Junta de Sanidad.*

NUM. 3.—M. I. S.—Hablando ayer con el Sr. D. Antonio de Borrás sobre algunas muertes acontecidas en algunos barcos que se hallan en este Puerto, y que acabaron con síntomas casi pestilenciales, me encargó dicho caballero que averiguase lo que fuese posible sobre este particular; y habiéndolo practicado resulta: que en el barco del capitan Casalins, procedente de Vera-Cruz, Ferrol y Alicante, y que llegó en esta en 23 agosto pasado han muerto una madre é hija que eran del pais con vómitos y cámaras negras, hipo, convulsiones y calentura dicha maligna: que en el del capitan Fornells que vino de Montevideo y Málaga en 30 de octubre de 1802 han muerto tres personas con iguales síntomas; el cura que los asistió me ha dicho que estaban con suma miseria y porquería, estas tres acabaron sus dias en el mismo barco; aquellas en una casa de la Barceloneta, y hasta ahora nadie se ha infectado: tengo por contagiosas estas enfermedades en igual grado que las hospitalarias, castrenses, navales, etc.

Acaba de morir un hombre imperial arrebatadamente con síntomas aun mas perniciosos, y lleno de cardenales grandes; es del barco del capitan Juan Giolsovich raguseo, que llegó en esta el 13 de setiembre pasado, procedente de Malta, murió en una casa de la Barceloneta.

Está agonizando con síntomas casi iguales el capitan Costa, que se halla en este Puerto desde el 18 de junio de 1802, en una casa de la Barceloneta, vino de Génova.—*Puerto de Barcelona 21 de octubre de 1803.*—Dr. Lorenzo Grasset.—*M. I. Diputacion de Sanidad.*

NUM. 4.—*Juicio que los catedráticos del Real Colegio de cirugía médica de esta Plaza hacen de la enfermedad que se ha observado en este Puerto, con la exposicion del plan curativo que le corresponde y de los medios facultativos de precaverse que deben tomarse: arreglado todo en virtud de órden del Exmo. Sr. Conde de Santa Clara, Capitan General de este ejército y Principado, que les fué comunicada en la tarde de ayer 20 del que rige.*

Resultado de las inspecciones anatómicas.—La inspeccion anatómica ha manifestado

por lo general el hábito del cuerpo amarillo, lívido y acardenalado, muy abultado el hígado, su cara convexa teñida de un amarillo vivo que se iba obscureciendo insensiblemente de manera que por todo el borde de dicha víscera presentaba el color pajizo verdoso de la bilis porracea, y el verdoso azulado de la eruginosa por la cóncava, volviéndose lívido en el pequeño lóbulo, y ennegreciéndose mas y mas á las inmediaciones de la vegiga de la hiel, que en unos se hallaba turgida y en otros medio llena de una bilis negra como tinta, la cual refluyendo por el colidoco al duodeno teñia de su color la superficie interna del estómago é intestinos, cuyas venas y sus intersticios que hay entre ellas se veian corroidas en los que padecieron defecciones ó vómitos sanguíneos y sumamente varicosas en los que murieron sin llegar á padecer estos síntomas, encontrándose en los intestinos de todos bastante cantidad de una bilis parecida á la pez flúida.

Además se han encontrado en algunos cadáveres afecciones en distintas partes; pues se han visto las meninges arrugadas, y como en un estado de colapso, la pleura, pulmones, peritonio, diafragma y riñones, con especialidad su parte tubulosa, muy amarillos, fluyendo por los últimos un líquido como bilis, y estando tan cargada de esta substancia la orina contenida en la vegiga, que un lienzo empapado de ella quedaba como azafranado.

Síntomas de la enfermedad.—La enfermedad se ha anunciado por horripilacion, vértigos y debilidad á los cuales sigue dolor intenso de cabeza, de lomos y caderas, nauseas, inquietud, ardor y dolor tan agudo en el epigastrio, que no pueden sufrir los enfermos que se les toque, sed, lengua tal vez encendida y como encarnada, tal vez amarga y amarilla, pulso bajo, delirio, sudor hediondo, manchas lívidas y amarillas, salto de tendones, hipo, vómitos pajizos, verdes, variegados ó negros, deyecciones de la misma naturaleza, hemorrágias, síncope y frio de extremidades, tales son los síntomas comunes de esta enfermedad, y por cuya gradacion caminan los pacientes á la muerte que se verifica del tercero al dia onceno, extendiéndose despues de ella con la mayor prontitud las manchas lívidas hasta quedar en breve todo el cadáver amoratado y amarillo.

Naturaleza, orígen y carácter de la enfermedad.—El órden y carácter de los síntomas que se dejan enunciados, y la naturaleza de los principales productos morbosos observados constantemente los mismos con mayor ó menor graduacion segun la diversa susceptibilidad y constitucion de los súgetos hace ver con la mayor evidencia, que la enfermedad que se ha presentado en este Puerto es una fiebre *atrabiliar maligna* la misma que llaman *amarilla* los americanos, y que Sauvages describe bajo el nombre de *tiphus icteroides:* enfermedad que habiéndose manifestado aguda en los principios, ha ido con el transcurso del tiempo haciéndose perperaguda, llegando ya á un sumo grado de malignidad, pues que se han visto morir al tercer dia los últimos enfermos.

Acerca del orígen de esta enfermedad si se observa bien lo que ha ocurrido, se verá que todos los enfermos han salido de la marina, lo que evidencia que en ella es donde tiene la enfermedad su foco. Por lo que respecta á si es ó no contagiosa no debe olvidarse que el jóven holandés empleado en casa de Cabañes murió de la misma enfermedad que el capitan de la Urca, y que la diseccion descubrió en él los mismos productos morbosos que en los demas, y ciertamente que en este individuo no obraron las causas á que se ha atribuido esta fiebre, quedando el único medio del contagio para que la adquiriese.

Es verdad que se dice que en algunas partes de la América no es contagiosa; pero sobre que en otras parece que no es tan inocente, su traslacion á Europa ha podido darle este carácter. Al menos las ciudades de Sevilla, Cádiz, que sufrieron este cruel azote, y la de Málaga que lo está sufriendo son unos buenos testigos, y testimonios tan auténticos como lastimosos de que si no se sufoca en su cuna, se extiende desde una casa á un barrio, desde un barrio á un cuartel, desde un cuartel á una ciudad y si es menester á una provincia.

Curacion.—Esta enfermedad puede y debe distinguirse en tres diferentes estados: á saber de infeccion, de afeccion de hígado y de descomposiciones animales.

Método curativo en el primer estado.— Si el sugeto es verdaderamente pletórico y robusto se deberá sangrar luego; pero de otro modo será muy dañosa la sangría.

Asimismo en el caso de saburra alta se dará el emético muy en el principio, pues en otros términos produciria una irritacion que determinaria un aflujo perjudicial de humores hácia el estómago é hígado.

La indicacion principal en este primer estado es el mover y contener una copiosa transpiracion para lo que se emplearán en dósis altas y repetidas los éteres, ó el alcohol, ó el alcali volátil ó el espíritu de minderero, favoreciendo si es menester la accion de estos remedios con un baño de vapor, en el caso de estar la piel seca, ó con friegas hechas por todo el cuerpo con una esponja empapada en alcohol, en algun éter, etc., con el aceite alcanforado tibio.

Segundo estado.—En este segundo estado, es decir, cuando el resentimiento de la region epigástrica manifiesta el ataque del hígado y estómago se pondrá prontamente un gran vegigatorio entre las dos escápulas, y se aplicarán sobre dicha region lienzos empapados en substancias que roben calórico, cuales son los éteres, el alcohol, el alcali volátil, y en su defecto ó por razon de ser costosos estos remedios, se hará uso de agua fria mezclada con vinagre, insistiendo en la aplicacion frecuente de dichos lienzos; si con esto no cesare el estímulo que irrita el hígado y estómago, se pondrá otra gran cantárida que ocupe el hipocondrio derecho y parte del epigastrio. Al mismo tiempo se dará la quina en substancia y bien pulverizada, que será de la de mejor calidad, en dósis altas y aun se administrará por lavativas con agua y vinagre.

Tercer estado.—A lo último del segundo y principio del tercer estado en que se manifiesta el hipo, convulsiones, petequias, etc. se insistirá en la quina substituyendo los ácidos minerales á los vegetales; y añadiendo los cardíacos y las píldoras de alcanfor y almizcle.

Dieta.—Como en esta enfermedad estan tan trastornadas las funciones digestiva y quilopoyética, y de otra parte la enfermedad es tan aguda, conviene una dieta rigurosa y tenue reducida á los crémores de cebada, arroz, etc.

Preservacion con respecto á los asistentes.—Habiendo demostrado la experiencia que el gas ácido nítrico destruye los miasmas contagiosos, y contribuye á la mas pronta curacion de los enfermos, se deberá entretener en las salas donde estos se hallen una niebla continua del referido vapor, valiéndose al efecto de las lámparas de Smith ó de los medios que propone el físico de cámara D. Josef de Queraltó, y debiendo estar la direccion de estas fumigaciones al cuidado de sugetos inteligentes para evitar que en lugar del gas ácido nítrico se levante el nitroso, cuya direccion parece competente á los profesores de química que S. M. tiene en este Real Colegio de cirugía médica.

Será tambien preciso que dichos asistentes vistan de materias poco ramosas y porosas cual es el hule, situándose contra la corriente del aire, y evitando el aliento de los enfermos cuando les asistan, y nunca entrarán en las salas con el estómago vacío, ni demasiadamente lleno, ni luego de comer, haciendo un uso moderado de los licores, pues se tiene observado que su exceso perjudica. Por lo general convienen las bebidas heladas aciduladas no habiendo circunstancias individuales que las contraindiquen.

Precauciones para que no repulule.—Deben purificarse cuantos utensilios y ropas hayan servido á los enfermos por medio de los gases ácido muriático y ácido sulfúrico en la forma que prescribe la instruccion adjunta de D. Josef Queraltó.—*Barcelona 21 de noviembre de 1803.*—Francisco Borrás.—Francisco Junoy.—*A la Junta Superior de Sanidad de Barcelona.*

NUM. 5.— Exmo. Sr.— En cumplimiento de la órden de V. E. de ayer 21 del corriente comunicada por el Sr. Baron de Serrahí y leida en junta estraordinaria á las 7 de la noche por el Vice-director D. Francisco Borrás, han examinado con la atencion mas escrupulosa

los catedráticos de este Real Colegio de cirugía-médica los resultados de sus inspecciones anatómicas, las relaciones, las observaciones, y los dictámenes relativos á la enfermedad observada en este Puerto de que por mandado de V. E. se les ha pasado copia y en todos estos documentos encuentran razones poderosas que confirman el juicio que han formado sobre la actual epidemia y que han tenido el honor de exponer á V. E. en el escrito que ayer le presentaron.

El Dr. D. Lorenzo Grasset en su oficio de 26 del pasado da parte al M. I. S. Regente de esta Real Audiencia de 18 individuos que murieron arrebatadamente desde el 13 de aquel mes con *petequias, cardenales, hipo, convulsiones, hedor pestífero y evacuaciones nigricantes y sanguíneas por cámara y vómito.*

La circunstanciada relacion que el Dr. Colom hace de los cuatro enfermos procedentes del bergantin Prueba que estuvieron á su cargo en este Hospital, es tan demostrativa de la rectitud del juicio formado por los individuos de este Colegio que parece haberse detenido aquel profesor en pintar menudamente la fiebre amarilla de la América: *calosfrios repentinos, dolor de cabeza intolerable, calentura aguda, náuseas hasta vomitar la bile amarilla, opresion en la boca superior del estómago, aumentado todo por la noche hasta el 3.º ó 4.º dia*, son (dice este facultativo) los síntomas de invasion: los del estado hasta la muerte se reducen á *postracion de las fuerzas musculares y vitales; vómito negro, hipo, convulsiones istéricas, petequias amoratadas y la muerte.*

El mismo órden de síntomas se observó en Plouen capitan de un barco holandés, segun resulta de la detallada relacion de su enfermedad de fecha 29 del mismo mes de octubre, y el mismo idéntico fué el que se observó en el jóven holandés que vivia en casa de Cabañes; con la diferencia sola de ser el mal mas violento y su carrera mas rápida. *Al dia 4.º de su mal*, dice la relacion de fecha de 31 del mes referido, *el enfermo no se hallaba tan ágil como el capitan Plouen sobre tener menos dias de mal y no obstante de ser jóven.*

El Dr. Rosés con su declaracion de dicho dia 31, no expresa de que naturaleza era el vómito con que concluyó su vida el Francisco Antonio, grumete segundo de la fragata Lucía; pero la naturaleza de los demas síntomas, y el juicio mismo de aquel profesor que caracterizó la enfermedad por una *calentura maligna perniciosa* da suficiente motivo para creer que seria de la misma naturaleza que las antecedentes.

Nada queda que disputar sobre los cinco suizos que en el brevísimo espacio de 2 ó 3 dias murieron en este Hospital. Algunos individuos de este Colegio que los observaron mañana y tarde, vieron su *inquietud y dolor en el epigastrio, su ictericia, su delirio, sus hemorrágias, su vómito negro y en fin su muerte precipitada*: resta solo examinar el resultado de las inspecciones anatómicas pues que en los 30 ó 31 enfermos de que se acaba de hacer mencion, se han notado unos mismos síntomas y por consiguiente una misma enfermedad.

Por no molestar demasiado la atencion de V. E. se contentan los informantes con reproducir la conclusion que se halla en la declaracion de la inspeccion anatómica de los cadáveres de los dos suizos que con asistencia de todos los facultativos que habian presenciado las anteriores se hizo en el sitio llamado el Corralete. *Concluimos*, dicen, *que comparada esta inspeccion con la de los cadáveres que se hizo cerca del Lazareto y la de esta mañana se halla que la esencia del mal es una misma, solo que en los cadáveres de los cuatro suizos se ha hallado en mayor graduacion.*— Solamente añadirán por lo que respecta á la declaracion de 31 de octubre de la inspeccion anatómica de los cadáveres de Vicente Ocaña y del jóven holandés (que se encontraron en un mismo estado y con igual afeccion de hígado que los del capitan y demas antecedentes), que el aserto de ser *precisamente lo observado en dichos cadáveres lo mismo que se halla en los que han muerto de enfermedades pútrido-biliosas*, es un aserto que sin duda se funda en la abertura y atenta observacion de muchos cadáveres, y á la verdad que en los que de largo tiempo á esta parte se han disecado en este Colegio (que son muchísimos con motivo de la instruccion de los alumnos), no se han visto productos morbosos de la naturaleza de los que han presentado los cadáveres de los

que han muerto de la enfermedad del dia, sin embargo de que no han faltado entre aquellos muchos de los que habian muerto de la biliosa-pútrida que se pretende anunciar en la espresada relacion.

Cuando las potencias nocivas, los estímulos ó los agentes morbosos son de una naturaleza benigna (si es lícito llamarla de este modo), los efectos que producen son relativos á la susceptibilidad y á la disposicion de los sugetos, pero cuando desentendiéndose del estado constitucional de los acometidos, producen constantemente unos mismos síntomas en personas de distinta edad, de distinto sexo, de temperamento diferente, de diferente modo de vivir, entonces se ve con evidencia que su naturaleza es específica y que su carácter es terrible, en nuestra epidemia observamos que *mugeres y hombres, jóvenes y viejos, robustos y endebles, alegres y tristes, flemáticos, sanguíneos y biliosos* son atacados de una misma manera, tienen un mismo órden de síntomas y se advierten en sus cadáveres constantemente los mismos productos morbosos, y productos morbosos singulares, no observados en los que diariamente mueren de enfermedades esporádicas, entre ellas la calentura biliosa-pútrida, es menester pues concluir que la actual epidemia es de una naturaleza particular y específica. Y como la identidad de síntomas y de productos morbosos es lo que manifiesta la identicidad de enfermedades; siendo los síntomas y productos morbosos de nuestra epidemia idénticos con los de la de Sevilla y Cádiz del año 1800, con los de la actual de Málaga y unos y otros con los de la *calentura amarilla* de la América, se sigue que la actual enfermedad es la calentura amarilla.

Corrobórase lo dicho con la singular circunstancia de haberse manifestado esta enfermedad temible de un mismo modo en Sevilla, en Cádiz, en Málaga y en Barcelona. Esta es una enfermedad que hasta al principio del actual siglo no se ha manifestado epidémicamente en nuestro suelo, es una enfermedad específica que ni nos es endémica ni esporádica, es una enfermedad que solo se ha manifestado (primariamente) en las ciudades marítimas y que en todas ha comenzado precisamente por su Puerto: harta casualidad es que en los expresados Puertos *profundos* ó *someros*, *sucios* ó *limpios*, se encuentren causas poderosas para producir una enfermedad específica, y harta casualidad es que á pesar de existir siglos hace las mismas causas en estos Puertos, no se haya verificado la causal circunstancia de haberse producido. Mas bien: ¿No es esto mismo un argumento el mas incontestable de que esta es una enfermedad traida á los Puertos por los barcos?

Sabemos que los gases hidrógeno carbonado, azootizado, sulfurado y fósforado que se levantan de las aguas encharcadas, y de los sitios inmundos son unos abatidores de la vida capaces de producir fiebres pútridas y epidémicas bien comunes en los sitios pantanosos; pero sobre que dichas fiebres difieren mucho en síntomas y productos de la enfermedad del dia; ¿por qué si esta es causada por la accion de dichos gases, léjos de ser (como era natural) sus primeras víctimas los empleados en la limpia del Puerto, no se sabe que ninguno de ellos haya sido afectado? y ¿por qué la han padecido y con una violencia singular los cinco suizos y el jóven holandés de casa de Cabañes?

Se va á buscar la causa de la enfermedad de este infeliz en unos agentes de aquellos que obran no específicamente sino segun la disposicion del sugeto, mientras que su asistencia frecuente á los barcos en compañía de su desgraciado paisano presenta el verdadero orígen de su enfermedad. Este jóven mojado, cansado, divertido en su casa y vestido de verano en un dia que debia ir de este modo, pues dice la historia de su enfermedad que el termómetro de Réaumur estaba aquel dia á 23° (es regular no fuese bajo cero, y siendo sobre él, ya se sabe que haria un calor comparable al del mes de julio), y el capitan de la Urca, triste con los infortunios de la guerra, y con la muerte por veneno (segun se pretende) de los que le guardaban la Urca, *atracado*, á pesar de su tristeza, de *bacalao* y *judías*, el uno jóven y el otro viejo, ambos contraen casi en un mismo dia una enfermedad que sigue el mismo período que se anuncia, y caracteriza con los mismos síntomas, que resultan de ella, los mismos productos morbosos ¿y nó tendrá en ambos una misma causa? y por igual razon ¿no

será esta la misma que la de los demas que han sido víctimas de esta hidra que amenaza la capital y la provincia? V. E. con sus superiores luces se dignará resolverlo.

No se puede negar que la enfermedad de estos dos sugetos y la de los otros 28 ó 29 que resultan de las copias es una tiphus ó *calentura maligna*, pero esto no es suficiente para caracterizarla. Bajo el nombre de *calentura maligna* se comprenden muchas especies de fiebres, y Selle que en su Pyretología metódica la llama *febris attacta*, la divide en tres géneros que subdivide en diez y siete especies: no basta pues decir que es calentura maligna, es preciso determinar que especie es de dichas calenturas; pues su acepcion genérica conviene á la misma parte.

La *calentura continua nerviosa de Frank* si se ha de estar á las diez historias de esta fiebre que se comprenden en el opúsculo del Dr. Miljavila intitulado: *Ratio instituti clinici ticinensis..... á Josepho Frank M. D.* no tiene de comun con la de nuestro Puerto mas que el estar acompañada de algunos síntomas nerviosos que se observan igualmente en otras calenturas del mismo género; solo en Antonio Salomon que es el sugeto de la historia décima se notó de particular el *color de la piel amarillo y un vómito herbaceo*, pero la inspeccion anatómica demostró el *hábito del cuerpo con manchas lívidas y negras bastante anchas y el escroto con un principio de gangrena, los cabellos, y pelos del pubis se le caian al menor contacto; nada de morboso en el estómago é intestinos, y en aquel solo se halló algo de medicina que habia tomado: el hígado grande y flojo sin el menor señal de inflamacion y los pulmones unidos á la pleura, flojos y cubiertos de linfa; todo lo demas en su estado natural.* Cotéjese este resultado con el de nuestro holandés y demas desgraciados, y se verá si la calentura de que han sido víctimas es la *continua nerviosa de Frank* como se ha dicho.

Es muy sensible á los informantes el tener que chocar tan abiertamente con la opinion de unos profesores tan beneméritos por todas sus circunstancias; pero les precisa la sagrada obligacion de decir en ocasion tan crítica el juicio que han formado, obedeciendo en esto la órden de V. E. cuya superior ilustracion sabe que en casos semejantes ninguna providencia de seguridad es ociosa; mientras decian los médicos si era ó no peste la que afligió á Venecia en 1576, hizo la enfermedad en el pueblo los progresos mas rápidos, y la peste de Milan de 1629 tuvo lugar de extenderse y de asolar las regiones cispadana y traspadana por haber perdido el tiempo inútilmente en iguales disputas. Sin ir tan lejos, habia asolado ya en 1720 la peste á la ciudad de Marsella, cuando Chicoyneau, Verues y Deidier, siguiendo el parecer del primer médico Chirac, atribuian contra el sentir de los médicos de aquella ciudad floreciente la enfermedad que la afligia al *miedo*, al *mal aire* y á los *malos alimentos* y de ningun modo al *contagio;* y aun por iguales dilaciones se extendió en Cádiz la epidemia y está en el dia destrozando á Málaga.

Los informantes no pueden menos de ratificarse en que la calentura reinante es la fiebre amarilla, y en que esta (por lo menos en España) se hace contagiosa; y si les es lícito exponer á V. E. sus sospechas creen que algun barco escapado furtivamente de Málaga la ha introducido del mismo modo en este Puerto, acaso con algunos géneros de contrabando. En aquella ciudad desgraciada se manifestó la fiebre amarilla á los últimos de setiembre, traida por un barco francés que venia de la América; y en este Puerto y Barceloneta, se notaron los primeros enfermos á principios de octubre; habiendo mediado el tiempo suficiente para el arribo de algun barco. Este creer que es el orígen mas probable de la enfermedad que tan justamente ha llamado la atencion de V. E. y que sin duda se sufocará en su cuna, en virtud de las sabias y acertadas providencias que sabe tomar su actividad y celo.

A este objeto no creen los que informan poder con sus cortas luces indicar cosa alguna que no tenga muy presente la superior ilustracion de V. E. pero obedeciendo con gusto sus preceptos juzgan deber exponer á su consideracion la necesidad de poner en estado de poder ser observado el cuerpo de suizos, en el que han aparecido infectados como sabe V. E. bastantes individuos.

Por la misma razon deben ponerse en observacion los que tengan ó hayan tenido inmediato roce con los afectados, bien que no entienden conveniente á este efecto su traslacion al Lazareto á donde la premura de las circunstancias ha obligado á conducir y detener á los sospechosos ó á los realmente enfermos, y á los convalecientes. Para cada una de estas tres especies de sugetos se hace preciso establecer lazaretos separados, pues seria un dolor que un individuo llevado por sospechoso al Lazareto contrajese allí la enfermedad que no tenia, así como podria suceder que conducido alguno con enfermedad diferente, y habiendo por fortuna salido de ella se contagiase con el tiempo delicado de la convalecencia porque acaso no todos los que se llaman convalecientes habrán padecido la enfermedad de que se trata.

Es ocioso sin duda el insinuar que en el Lazareto de los realmente enfermos debe haber una botica bien provista, y que su direccion debe estar confiada á un profesor instruido, circunstancia que con mucha mayor razon debe atenderse con respecto á los facultativos destinados para la asistencia de los pacientes que corresponde sean sugetos de ciencia y experiencia; porque no se envia jamas un soldado bisoño é inexperto á medir sus fuerzas con un enemigo astuto y poderoso.

Ya que las urgencias de la ciudad no permiten que se cierre el Puerto, se hace necesario el suplir este proceder con otro acaso no menos eficaz; este es el de que se fumiguen con arreglo á la instruccion presentada á V. E. cuantos buques existen en este Puerto, por que es débil reparo, el decir que no se tocan cuando sus tripulaciones estan por necesidad en un continuo roce. Lo mismo debe decirse de los sitios donde pueda anidarse el contagio como Hospital, Cuarteles de Suizos, Cuerpos de Guardias, Almacenes, etc., y de los efectos que sean susceptibles de este género de purificacion que deberá como ya se ha dicho confiarse á personas inteligentes activas y celosas.

Estas son las reflexiones que los catedráticos de este Real Colegio tienen que exponer á V. E. en contestacion, etc. — *Barcelona 22 de noviembre de 1803.* — Francisco Borrás. — Francisco Junoy. — *A la Junta Suprema de Sanidad de Barcelona.*

NUM. 6. — *Justificacion fundada en documentos de oficio, demostrativa de la verdad con que procedió la Real Academia de medicina práctica de Barcelona en los dictámenes que dió á la superioridad relativos á las enfermedades malignas que se manifestaron en el Puerto de la capital en el otoño de 1803: y en manifestacion evidente de que algunos cirujanos informaron al Gobierno sobre una enfermedad fingida, presentándola por verdadera como observada en el Puerto.*

SUMARIO.

No son todos los catedráticos los que opinaron á favor de este juicio. — A no ser una ficcion no podian haber dado el *juicio de las enfermedades* en diez y ocho horas en materia tan grave. — Los cirujanos informantes hablan de los enfermos como si los hubiesen visitado. — No deben ser creidos en lo que dicen contra lo que resulta en los papeles de oficio. — La historia de los síntomas comunes comunicada al gobierno por los cirujanos es fingida. — Copia de los síntomas comunes de la enfermedad que los cirujanos comunicaron á la superioridad. — Primera prueba de que es falsa la historia de los síntomas comunes comparados con el número de enfermos. — Segunda prueba de ser falso el haber dejado de poner síntomas que fueron mas comunes que muchos de los que ponen por tales. — Tercera prueba de ser falsa la historia de los síntomas por haber puesto en ella algunos que son fingidos — Cuarta prueba de ser falsa la historia de los síntomas por constar que no todos los enfermos tuvieron el mismo órden de síntomas contra lo que aseguran los informantes. — Quinta prueba por no haber tenido habilidad para pintar la enfermedad. — El resultado de las inspecciones anatómicas tambien encierra mucha falsedad. — Copia del resultado de las inspecciones anatómicas que los cirujanos informantes dieron á la superioridad. — No es verdadero lo que dicen los cirujanos de que en breve todo el cadáver quedaba amoratado. — Copia

de otro trozo del resultado de la inspeccion anatómica que dieron los cirujanos. — Error de anatomía y fisología. — No es verdadero lo que aseguran los informantes de las venas de los intestinos, corroidas en unos y varicosas en otros. — No puede conciliarse el aserto de que de los dos disecados, el que tuvo vómitos de sangre dió un resultado, y el que no los tuvo dió otro: pues ninguno de los dos los tuvo. — Tambien es contra la verdad, que en los intestinos de todos se encontrase bastante cantidad de bilis parecida á la pez flúida. — Confirma la falta de verdad lo que dicen de los cadáveres de mugeres y viejos, siendo así que no se disecó ninguno de estos. — Buscan los cirujanos informantes el orígen de la enfermedad en datos de cosas que no existieron. — Los médicos fundaron su juicio del orígen de la enfermedad en lo que en la realidad se vió en el Puerto. — Cuando las enfermedades estaban ya cortadas, cuando cesaban de caer nuevos enfermos, por efecto de las providencias del gobierno y consejos de los médicos, dicen los informantes que la enfermedad se sufocará en su cuna.

Algunos cirujanos sin haber visitado enfermo alguno de los que padecieron la enfermedad del Puerto, con fecha 21 y 22 de noviembre de 1803 contestaron á dos oficios del Escmo. Sr. capitan general de este ejército y Principado, conde de Sta. Clara, dirigidos á ellos en 20 y 21 del mismo: estas contestaciones de los cirujanos á dichos oficios, deben merecer muy poco ó ningun concepto como se hará evidente con lo que sigue.

La primera contestacion lleva este título. *Juicio que los catedráticos del Real Colegio de cirugía médica de esta plaza* (*Barcelona*) *hacen de la enfermedad que se ha observado en este Puerto.*

No se haria honor á la verdad y seria faltar á la justicia sino se procurase evitar toda equivocacion á que podria inducir este título: y asi debe decirse primeramente, que no fueron todos los catedráticos del Real Colegio de cirugía los que opinaron del modo contenido en dicho juicio sino alguno de ellos. A mas de esto, ningun facultativo, ningun literato, ningun sugeto cursado en espedientes dejará de conocer que estos papeles de los cirujanos no pudieron haberse hecho de un dia para otro, ni en diez y ocho horas el segundo, debiéndose de haber analizado en este siempo doce pliegos que llenaban las copias conforme ellos mismos aseguran con fecha de 23 del mismo, y que sobre un asunto grave en materias de oficio y principalmente de Sanidad, no pudo darse de hoy á mañana un juicio de muchas páginas, que apenas hay tiempo para componerlas y copiarlas, á no haberse tenido la idea de hablar arbitrariamente, y con datos supuestos. De este jaez parece que es el juicio que los cirujanos hicieron de la enfermedad que se observó en el Puerto, cuyo espíritu se manifiesta dirigido mas á empañar el honor de los médicos que visitaban á los enfermos, y el de la Real Academia de Medicina práctica, que dió su parecer; que á informar al Gobierno con la veracidad y buena fe que se requiere en asuntos de Sanidad que son los de mayor interés.

PRIMERA PROPOSICION.

Los cirujanos informantes no visitaron ningun enfermo de los de la enfermedad del Puerto, y por esta circunstancia no parece que deben ser creidos en lo que arbitrariamente afirman contra los facultativos que fueran testigos de vista.

Prueba de la primera proposicion.—Consta en el espediente que en Barcelona no hubo mas enfermos que los nombrados Plouen y Terstuch, que fueron asistidos en casa Cabañes por los médicos Salvá, Mitjavila y Vila. El guarda de rentas Casino, que fué visitado en la calle de la Espasería por D. Vicente Grasset, y llevado despues al Lazareto; José Parera, que murió con brevedad en la calle de S. Ramon y le vió D. Lorenzo Grasset, bien que le habia asistido antes D. Francisco Borrás el menor, director anatómico. A los suizos que fueron llevados al hospital general los asistieron los médicos de aquel asilo de caridad. Los enfermos de la Barceloneta y Puerto fueron visitados por los doctores Grasset, Stéva, Pelliser, Savall y Plá. Todos los demas enfermos fueron llevados al Lazareto, á donde no pudieron entrar los informantes autores del *juicio* de la enfermedad. De donde se sigue y resulta del espediente, que los catedráticos informantes no habian visitado ningun enfermo de los de la

calentura del Puerto; y de consiguiente, que por este mismo hecho no se les debe dar crédito en lo que afirman, contra lo que resulta en los papeles de oficio comunicados á la superioridad por los médicos observadores testigos de vista.

SEGUNDA PROPOSICION.

La historia de los síntomas comunes de la enfermedad del Puerto, que los cirujanos informantes comunicaron al Gobierno, es fingida y de consiguiente falsa.

Pruebas.—Los catedráticos informantes en el juicio que hicieron de la enfermedad que se observó en este Puerto de Barcelona, hablan en estos términos: «*Síntomas de la enfermedad.* La enfermedad se ha anunciado por horripilacion, vértigos y debilidad, á los cuales sigue dolor intenso de cabeza, de lomos y caderas, náuseas, inquietud, ardor, y dolor tan agudo en el epigastrio, que no pueden sufrir los enfermos que se les toque, sed, lengua tal vez encendida como y encarnada, tal vez amarga y amarilla, pulso bajo, delirio, sudor hediondo, manchas lívidas y amarillas, salto de tendones, hipo, vómitos pajizos, verdes variegados ó negros, defecciones de la misma naturaleza, hemorrágias, síncope y frio de estremidades; tales son los síntomas comunes de esta enfermedad, y por cuya gradacion caminan los pacientes á la muerte, que se verifica del tercero al dia onceno, extendiéndose despues de ella co i la mayor prontitud, las manchas lí idas hasta quedar en breve todo el cadáver amoratado y amarillo.»

Primera prueba.— Primeramente, por lo que consta en el espediente, se manifiesta falsa la antecedente historia de síntomas de la enfermedad del Puerto dada por los informantes respecto de que presentaron por comunes varios síntomas que no lo fueron, y que al contrario se observaron en muy pocos de los treinta y un enfermos de que hablan en el informe. Tales fueron *el dolor de lomos* que solo lo esperimentó el enfermo Francisco Antonio, y el dolor de las vértebras lumbares el sueco Adan Ianzer. *El salto de tendones* solamente se vió en dos, que fueron el capitan Plouen y Francisco Antonio. Las *defecciones variegadas ó negras* quedaron limitadas en cinco enfermos, que fueron Martin Gimenez, Vicente Mayor, Juan Gomez, José Kaneng y el holandés Terstuch. Los *vómitos pajizos* se reducen á cinco que fueron vistos en Antonio Hernandez, en Pedro Casadevall, en Juan Gomez, en Francisco Antonio, y en el capitan Plouen; la *inquietud* tambien reducida á cinco enfermos, que fueron Antonio Hernandez, Antonio Lopez, Martin Gimenez, Antonio Marcos, y José Strixel; el *dolor en el epigastrio* afligió á seis, á saber, Bartolomé Mendoza, el capitan Danés Winter, Adan Ianzer, Juan Gomez, Francisco Antonio, y el capitan Plouen, y las *manchas lívidas* incluyendo en ellas los cardenales que eran mas rojos que lívidos, en seis Francisco Segura, Adan Ianzer, Vicente Mayor, Antonio Juan, patron Costa, y el holandés Terstuch. Resultan aquí siete síntomas de los que los cirujanos informantes establecen por comunes de la enfermedad que no llegaron á ser padecidos por la quinta parte de los enfermos.

A estos síntomas presentados indebidamente por comunes de la enfermedad debe añadirse la *debilidad.* Este síntoma que los informantes ponen como *anuncio de la enfermedad,* no solamente no fué comun en ella sino que fué un síntoma muy raro en el principio del mal, y aun en el decurso de la enfermedad admiraba el ver como muchos enfermos conservaban sus fuerzas. El capitan Plouen, en el dia diez de la dolencia último de su vida, no tenia aun *debilidad*, de modo que estando ya en las agonías, se incorporó por sus propias fuerzas sin el menor ausilio: y Pedro Carbonell, fué por sus propios pies desde el Puerto al Lazareto, y murió despues de dos horas de haber llegado allí. De otros enfermos resulta la robustez de pulso y de fuerzas. De suerte, que esta circunstancia tan particular paró la atencion de los médicos observadores, viendo tanta constancia de fuerzas musculares en unos males que pudieron llamarse malignos con toda la propiedad del término. Pero como los cirujanos informantes ya tenian, segun parece, formada la enfermedad en la imaginacion y proporcionada á sus deseos, cuidaron poco de averiguar lo que verdaderamente se habia observado

en la del Puerto, y de este modo la describieron á la superioridad arbitrariamente y conforme á ellos les pareció oportuno.

Segunda prueba.—En segundo lugar resulta infiel la historia de los síntomas comunes de la enfermedad que los cirujanos informantes presentaron por verdadera, no solo por haber dado por comunes en ellos síntomas que no lo fueron, si que tambien por haber dejado de poner otros que verdaderamente existieron y que fueron mas comunes que muchos de los que los informantes quisieron hacer pasar por tales. Estos son por ejemplo *la lengua blanca*, que la tuvo Vicente Martinez, Francisco Segura, Miguel Vilanova, Pedro Casadevall, un Dinamarqués, un sueco, Bartolomé Mendoza, Nicolás Carbó, Vicente Mayor, Terstuch, Francisco Antonio, y Plouen. La *inapetencia* que la padecieron Antonio Hernandez, Francisco Segura, Miguel Vilanova, Antonio Marcos, un sueco, Adan Ianzer, Vicente Mayor, Juan Gomez y Josef Seninhalg. La *respiracion fatigosa* que se observó en Martin Gimenez, Pedro Casadevall, Pedro Romero, Bartolomé Mendoza, Nicolás Carbó y Pedro Carbonell. Si los autores del juicio de la enfermedad del Puerto hubiesen dado al gobierno la descripcion de ella arreglada á lo que la naturaleza presentó en los enfermos, y no formada idealmente en el gabinete á la vista de algunos libros; habrian podido pintarla tal cual era y no habrian omitido los síntomas de que se acaba de hablar y otros muy dignos de notarse, que se observaron tambien en algunos enfermos como las *pecas*, la *epistaxis*, y otros. De no pintar fielmente á la superioridad las dolencias contagiosas ó que infunden recelos de pasar á serlo y del mismo modo que la naturaleza las presenta, pueden seguirse graves perjuicios á la salud pública, de los cuales siempre resultan responsables los que se apartan de la verdad al tiempo de describirlas.

Tercera prueba.—En tercer lugar resulta infiel y falsa la historia de síntomas que comunicaron al Gobierno los cirujanos por la ficcion manifiesta de síntomas que no existieron, ni se observaron en ningun enfermo de los de la calentura del Puerto. *Los vértigos*, *el dolor de caderas*, *la lengua encendida*, *el sudor hediondo*, *las manchas amarillas*, *los vómitos verdes*, *y las deyecciones de la misma naturaleza*, son siete síntomas supuestos y fingidos por los informantes, de los cuales ninguno resulta en el expediente que se hubiese padecido. Sin embargo los catedráticos lo aseguran al gobierno. Olvidarian aquí tal vez que todo facultativo preguntado de oficio debe ceñirse rigurosamente á la verdad que el honor y el juramento que prestó al entrar á la profesion lo exigen, y que el faltar á ella en materias de Sanidad es lo mas grave á que puede incurrir un facultativo en el ejercicio de la profesion médica.

Cuarta prueba.—Confirma la falta de verdad de los cirujanos informantes en lo que afirmaron en órden á la enfermedad del Puerto, el pasage siguiente del papel del dia 22 en el cual á pesar de tener á la vista las relaciones de las enfermedades que se les habian pasado de oficio tuvieron bastante resolucion para poner lo que sigue. «En nuestra epidemia obser-«vamos que mugeres y hombres, jóvenes y viejos, robustos y endebles, alegres y tristes, «flemáticos, sanguíneos y biliosos son atacados de una misma manera, tienen un mismo ór-«den de síntomas.» Lo que se ha dicho en las tres pruebas que anteceden parece que es bastante para demostrar cuan errada es la proposicion de los cirujanos, de que los enfermos en la calentura del Puerto fueron *atacados de una misma manera, y tuvieron un mismo órden de síntomas.* Y cuando esto no pareciese bastante convincente, todo el expediente presentará siempre un testimonio irrefragable de la falsedad del aserto de los informantes. Semejantes pasages dan á entender que los informantes al tiempo de componer la novela de la enfermedad del Puerto tendrian á la vista algunos libros de medicina que les proporcionarian á poca costa hablar de los síntomas conforme les pareciese mas arreglado á sus ideas. Para trasladar los síntomas del impreso á otro papel se necesitaba poco menos que saber leer; pero para hacer un verdadero y fiel retrato de lo que la naturaleza ofreció en la calentura del Puerto era menester haberla preguntado facultativamente, arrostrando peligros, como hicieron los médicos que en los papeles de oficio pintaban lo que veian y no pintaban lo que querian.

Quinta prueba.—Cuando se habla en materias que no son de la propia profesion, ó que no se entienden á fondo es fácil equivocarse; pero si los descuidos recaen en circunstancias muy esenciales no suelen pasar por mera equivocacion. El hombre mas rudo del campo sabrá dar idea de que vió un enano, diciendo entre otras cosas que vió un hombre muy pequeño, y nunca olvidará las circunstancias que le constituyen tal, de ser hombre y de ser muy pequeño sin las cuales ya no seria enano. Asimismo el médico menos instruido que intente decir que vió un enfermo que tenia la fiebre amarilla, no olvidará decir entre otras cosas que en el decurso de la enfermedad vió la *calentura* y la *amarillez*, sin embargo no ha sucedido así con los catedráticos informantes, que habiendo puesto el mayor empeño en caracterizar la calentura del Puerto por fiebre amarilla contagiosa, habiendo ingerido en la relacion que hicieron de ella la cuarta parte de síntomas imaginarios, tuvieron el grave, el vergonzoso descuido de no poner entre los síntomas que ellos llaman comunes, los dos que principalmente lo constituyen que son la *calentura* y la *teric a* ó *amarillez.* El saber fingir pide mas habilidad de lo que comunmente se cree. Y no hay que dudar, siempre que los fines particulares andan hermanados con la falta de habilidad y de experiencia en las materias de que se trata, estan expuestos en todos tiempos á que la verdad usando de sus sagrados derechos les quite la máscara y les corra el velo, á cuya sombra podrian causar perjuicio á la salud pública.

TERCERA PROPOSICION.

El resultado de las inspecciones anatómicas de los cadáveres de los que murieron de la enfermedad del Puerto que los Cirujanos informantes comunicaron al Gobierno tambien encierra mucha falsedad.

Pruebas.— Los catedráticos informantes en el juicio que hicieron de la enfermedad del Puerto dicen á la superioridad lo que sigue. «*Resultado de las inspecciones anatómicas.* La «inspeccion anatómica ha manifestado por lo general el hábito del cuerpo amarillo, lívido, «y acardenalado, muy abultado el hígado, su cara convexa, teñida de un amarillo vivo que «se iba obscureciendo insensiblemente, de manera que por todo el borde de dicha víscera «presentaba el color pajizo verdoso de la bilis porracea, y el verdoso azulado de la erugi- «nosa por la cóncava, volviéndose lívido en el pequeño lobulo y ennegreciéndose mas y «mas á las inmediaciones de la vejiga de la hiel que en unos se hallaba turgida, y en otros «medio llena de una bilis negra como tinta, la cual refluyendo por el colidoco al duodeno «teñia de su color la superficie interna del estómago é intestinos, cuyas venas y sus inters- «ticios que hay entre ellas se veian corroidas en los que padecieron defecciones ó vómitos «sanguíneos y sumamente varicosas, en los que murieron sin llegar á padecer estos síntomas «encontrándose en los intestinos de todos bastante cantidad de una bilis parecida a la pez «flúida.

«Ademas se han encontrado en algunos cadáveres afecciones en distintas partes, pues se «han visto las meninges arrugadas y como en un estado de colapso, la pleura, pulmones, «peritoneo, diafragma y riñones, con especialidad su parte tubulosa muy amarilla, fluyendo «por los últimos un líquido como bilis, y estando tan cargada de esta substancia la orina con- «tenida en la vegiga que un lienzo empapado de ellos quedaba como azafranado.»

Primera prueba.— La primera prueba de que el resultado de las inspecciones anatómicas encierra falsedad se encuentra al concluir la historia de los síntomas donde los informantes dicen así, *por cuya gradacion caminan los pacientes á la muerte que se verifica del tercero al dia onceno, extendiéndose despues de ella con la mayor prontitud las manchas lívidas hasta quedar en breve todo el cadáver amoratado y amarillo.* Esta última parte se falsifica por las mismas inspecciones anatómicas dadas de oficio; pues que en ninguna de las nueve que se hicieron se vió que en breve hubiese quedado todo el cadáver amoratado y amarillo.

A mas de no haberse visto *en breve todo el cadáver amoratado y amarillo*, tampoco se

vió lo que los cirujanos informantes aseguran al empezar el resultado de las inspecciones anatómicas en estos términos. «*La inspeccion anatómica ha manifestado por lo general el hábito del cuerpo amarillo, lívido y acardenalado.*» Esta asercion es absolutamente contraria á la verdad. Consta por las relaciones de las disecciones anatómicas que existen en el expediente de la calentura del Puerto, que no se disecaron mas que nueve cadáveres de los muertos de dicha enfermedad, que fueron desde 29 de octubre hasta 19 de noviembre inclusive. En 29 de octubre fueron disecados los cadáveres del Capitan holandés y de Vicente Navarro, ni uno ni otro tuvo el *hábito del cuerpo amarillo;* son testigos de esto los doce facultativos que firmaron la relacion de oficio. En 31 de octubre fueron disecados los cadáveres de Vicente Ocaña y del jóven holandés Terstuch, ni uno ni otro tenia *el hábito del cuerpo amarillo*, son testigos de vista los ocho facultativos que firmaron la relacion oficial de dicho dia. En 7 de noviembre se inspeccionó el cadáver de Pedro Carbonell, no se le observó *el hábito del cuerpo amarillo*, testigos los seis facultativos que firmaron la relacion del expresado dia. Resultan ya de nueve cinco cadáveres que no tuvieron el hábito del cuerpo amarillo.

A mas de estos en 19 de noviembre se disecaron los cadáveres de dos suizos muertos el dia anterior en el hospital, llamados Cárlos Dika, y Josef Seninhalg, cuyos cadáveres segun el parte dado en 18 de noviembre por los médicos del Hospital D. Benito Pujol y D. Narciso Rosés, el del primero habia quedado blanco, y el del segundo al cabo de tres horas no habia manifestado color amarillo. Sin embargo el cirujano Sangerman en la relacion de la inspeccion que hizo de estos cadáveres dice que el hábito del cuerpo era amarillo en la parte anterior. Por la tarde del mismo dia se hizo diseccion anatómica de los cadáveres de otros dos suizos que tambien murieron en el hospital, llamados Lorenzo Huber y Josef Strixel, el hábito del cuerpo era amarillo en la parte anterior al tiempo de la diseccion; pero consta por la relacion médica del Dr. D. Benito Pujol hecha en 19 de noviembre, que habiendo muerto á las siete y media de la tarde antecedente, por la mañana del dia inmediato no se observaba mutacion de color en el hábito del cuerpo de este último. De Huber no se tiene relacion médica.

De lo dicho se concluye con evidencia que los catedráticos de cirugía no fueron fieles en informar al gobierno, diciendo *que todo el cadáver quedaba en breve amoratado y amarillo*, ni tampoco asegurando *que la inspeccion anatómica* manifestó por lo general el hábito del cuerpo amarillo, toda vez que en el expediente resulta que de nueve cadáveres anatómicamente inspeccionados, los cinco que son la mayor parte nunca; ni en nada tuvieron el hábito del cuerpo amarillo, y que los cuatro restantes tampoco quedaron en breve amarillos despues de muertos, y que hasta haber pasado algunas horas no se pintaron de este color y no fué en todo el cadáver si solamente en la parte anterior. El faltar á la verdad en cosas de hecho, de oficio, y presenciadas por testigos fidedignos es mucho empeño.

Segunda prueba.—La segunda prueba de que encierra falsedad el resultado de la inspeccion anatómica, presentada por los cirujanos informantes, es el pasage siguiente: *y ennegreciéndose mas y mas en las inmediacioaes de la vejiga de la hiel que en unos se hallaba turgida y en otros medio llena de una bilis negra como tinta, la cual refluyendo por el colidoco al duodeno, teñia de su color la superficie interna de los intestinos, cuyas venas y sus intersticios que hay entre ellas, se veian corroidas en los que padecieron defecciones ó vómitos sanguíneos, y sumamente varicosas en los que murieron, sin sin llegar á padecer estos síntomas, encontrándose en los intestinos de todos bastante cantidad de una bilis parecida á la pez flúida.*

Dejando á parte que es error de anatomía y fisología el que encierra este pasage diciendo que la bilis *refluia por el colidoco al duodeno*, porque la bilis fluye y no refluye por aquel conducto al intestino duodeno, queda demostrado en el espediente que no es verdadero el aserto de los cirujanos, de que las venas de los intestinos se veian corroidas en los que padecieron deyecciones ó vómitos sanguíneos y sumamente varicosa en los que no llegaron á

padecer estos síntomas. El capitan Plouen no llegó á padecer estos síntomas, consta de la relacion médica dada de oficio, y sin embargo en la diseccion anatómica de su cadáver practicada en 29 de octubre se ve que tampoco tuvo las tales *venas varicosas*. Pedro Carbonell, no sufrió vómitos ni defecciones sanguíneas segun resulta de la relacion médica; y en la diseccion de su cadáver no se vieron las venas varicosas. Y por la contraria José Strixel padeció vómito de sangre segun consta por el parte de los médicos del Hospital de 18 de noviembre, y en la diseccion de su cadáver hecha en 19 del mismo, no se encontraron las venas ni sus intersticios corroidos, y asi de otros, de suerte que es muy equivocado y ageno de la verdad el decir redondamente que las venas *del estómago é intestinos y sus intersticios que hay entre ellas se veian corroidas en los que padecieron defecciones ó vómitos sanguíneos*, y tambien lo es que se viesen *sumamente varicosas en los que murieron sin llegar á padecer estos síntomas.*

Es tambien muy difícil de conciliar en este particular la proposicion establecida por el cirujano D. Antonio Sangerman en la inspeccion que firmó solo de los cadáveres de los dos suizos que murieron en la tarde del dia 18 de noviembre, cuyos nombres calla, y fueron Cárlos Dika y Josef Seninhalg y dice así: 6.º *Que en el que tuvo vómitos de sangre se le han hallado varios puntos de corrocion en la túnica interna del estómago. Unos sobre las venas sanguíneas y otros en sus intermedios.* 7.º *Que en el que no los tuvo se le han hallado las referidas venas muy llenas de sangre formando un estado de suma varicosidad, etc.* Lo cierto es, segun el parte del dia 18 de noviembre dado por los médicos del Hospital, Dres. D. Benito Pujol y D. Narciso Rosés, que ni uno ni otro de los dos suizos tuvo vómitos de sangre, de consiguiente lo que se dice en la relacion de la inspeccion anatómica acerca de esto es arbitrario.

Tercera prueba. — En tercer lugar encierra falsedad el resultado de la inspeccion anatómica presentado por los informantes, en lo que aseguran con los términos siguientes: *encontrándose en los intestinos de todos bastante cantidad de una bilis parecida á la pez flúida.* De las nueve disecciones hechas de oficio consta que en los intestinos del capitan Plouen, de Vicente Navarro, de Vicente Ocaña, del holandés de casa Cabañes y de Pedro Carbonell, no se encontró la tal bilis parecida á la pez fluida, la que solo se observó en los cuatro restantes, y sin embargo de ser estos la menor parte, no reparan los catedráticos informantes en decir que la bilis parecida á la pez flúida se encontró en los intestinos de todos. Es menester verlo para creer que en un informe de tanta consecuencia puedan reunirse tantas proposiciones agenas de toda verdad.

Cuarto prueba. — La cuarta prueba de que los catedráticos informantes no se ciñeron á la verdad en lo que produjeron en su juicio de las enfermedades, es lo que dicen con los siguientes términos: *en nuestra epidemia observamos que mugeres y hombres, jóvenes y viejos, robustos y endebles, alegres y tristes, flemáticos, sanguíneos y biliosos son atacados de una misma manera, tienen un mismo órden de síntomas y se advierten en sus cadáveres constantemente los mismos productos morbosos.* En las inspecciones anatómicas no hubo ningun cadáver de muger, ni de viejo: de consiguiente los cirujanos informan contra la verdad asegurando al gobierno que en los cadáveres de mugeres y de viejos se advierten constantemente los mismos productos morbosos.

Portándose de este modo los catedráticos informantes, era escusada la salvedad que hicieron hablando de algunos médicos observadores diciendo: *es muy sensible á los informantes el tener que chocar tan abiertamente con la oposicion de unos profesores tan beneméritos por todas sus circunstancias;* porque habiendo seguido aquellos médicos y la Academia Médico-práctica en sus dictámenes sobre la enfermedad del Puerto el camino de la verdad, menos podrian chocar con los informantes que seguian un rumbo contrario; pues es sabido que dos cuerpos que andan en direcciones diametralmente opuestas no pueden chocarse.

CONCLUSION DE LAS TRES PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN.

De las tres proposiciones antecedentes y de las pruebas de ellas fundadas en los papeles de oficio debe concluirse. Que los cirujanos autores del papel intitulado: *Juicio que los catedráticos del Real Colegio de cirugía médica de esta plaza, etc.*, y del otro informe pasado á S. Escma. y Superior Junta de Sanidad con fecha de 22 de noviembre de 1803, sobre la enfermedad observada en el Puerto de Barcelona, hablaron de unos enfermos que no habian visitado: que dieron una historia de síntomas fingida, no fueron fieles en comunicar á la superioridad el resultado de las inspecciones anatómicas; y en una palabra, que pasaron al Gobierno la descripcion de una enfermedad ideal compuesta en el gabinete y poco conforme á lo que resulta en el espediente y á lo que en realidad la naturaleza habia presentado en los enfermos que padecieron la del Puerto.

CUARTA PROPOSICION.

Á mas de los asertos falsos que como queda demostrado, produjeron los cirujanos informantes en los papeles de fechas de 21 y 22 de noviembre de 1803 relativamente á los síntomas y resultado de la diseccion anatómica: la inclinacion y afectacion en deslucir á los médicos observadores que manifiestan en aquellos papeles, hace tambien sospechosas las aserciones de los informantes.

Primera prueba.—Es afectado y fuera del caso lo que dicen los informantes de que *ninguna providencia de seguridad es ociosa, que mientras decian los médicos si era ó no peste la que afligió á Venecia en 1576. hizo la enfermedad en el pueblo los progresos mas rápidos, y la peste de Milan en 1629 tuvo lugar de extenderse y de asolar las regiones cispadana y traspadana por haber perdido el tiempo inútilmente en iguales disputas. Sin ir tan léjos habia asolado ya en 1720 la peste á la ciudad de Marsella cuando Chicoyneau, Verues y Deidier siguiendo el parecer del primer médico Chirac atribuian contra el sentir de los médicos de aquella ciudad floreciente la enfermedad que la afligia, al miedo, al mal aire y á los malos alimentos, y de ningun modo al contagio, y aun por iguales dilaciones se extendió en Cádiz la epidemia, y está en el dia destrozando á Málaga.* Este pasage contra los médicos no habria sido tan intempestivo si los médicos de Barcelona hubiesen dudado y perdido tiempo, disputando si la enfermedad era ó no contagiosa, y opinando que no lo era en ningun grado no hubiesen aconsejado las providencias necesarias para impedir su propagacion. Pero al contrario, consta en el expediente que en el primer dia y en el primer parte, que en 21 de octubre dió á la superioridad, el médico de Sanidad D. Lorenzo Grasset á quien tocaba, ya dijo cuanto podia decir con estos términos, *tengo por contagiosas estas enfermedades en igual grado que las hospitalarias, castrenses, navales, etc.* Y con fecha de 26 del mismo octubre de 1803 dijo que, *si se curaban los pocos enfermos que entonces habia, el celo de la Real Junta de Sanidad y la vigilancia y actividad de la Diputacion de Sanidad habrian sufocado en el principio la hidra que amenazaba al Principado.* De estos oficios resultó el haberse puesto en la Barceloneta una casa en cuarentena, el haberse formado Lazareto, y el haberse separado los enfermos de toda comunicacion. De suerte que desde el dia de estas activas providencias en que se ventilaron y separaron los enfermos y se hicieron fumigaciones, el contagio que podia seguirse se sufocó en su cuna, quedaron solamente los recelos, que sin omitir providencias tuvieron siempre en espectacion vigilante al Gobierno y á los médicos, y se logró completo el feliz triunfo que hará eterno honor al mismo Gobierno, á la Diputacion de Sanidad, á los médicos de Barcelona, y á la Real Academia Médico-Práctica, habiéndose logrado esterminar el mal sin que se verificase contagio en ninguno de los asistentes ni de los que tuvieron roce con los enfermos del Puerto. Si en Cádiz y Málaga y en otras partes hubiesen tenido profesores que hubiesen practicado lo que hicieron los médicos de Barcelona en el primer dia y á la

vista de los primeros enfermos advirtiendo á la Sanidad del peligro que podia seguirse: no habrian llorado las desgracias que despues consternaron todo el Reino. Y esta útil advertencia, este espíritu de prevision y este relevante mérito de los médicos de Barcelona digno de ser grabado en bronces, es el que intentan ofuscar los informantes bajo el colorido de un buen celo á favor de la salud pública, pero con hechos fingidos y supuestos.

Segunda prueba.—La segunda prueba, de que es menester tener por sospechosa la opinion de los cirujanos informantes como dirigida á deslucir á los médicos de Barcelona y á la Real Academia de Medicina práctica, consiste en el inconsiderado empeño en que se ponen de buscar el orígen de la enfermedad en datos de casos que no han existido, oponiéndose al dictámen de los médicos observadores fundado en lo que en realidad existió y se vió en el Puerto que pudo causar la enfermedad. «*Si les es lícito, dicen, exponer á V. E. sus sos-* «*pechas creen que algun barco escapado furtivamente de Málaga lo ha introducido del* «*mismo modo en este Puerto á caso con algunos géneros de contrabando. En aquella* «*ciudad desgraciada se manifestó la fiebre amarilla á los últimos de setiembre traida por* «*un barco francés que venia de la América, y en este Puerto y Barceloneta se notaron* «*los primeros enfermos á principios de octubre, habiendo mediado el tiempo suficiente* «*para el arribo de algun barco: este creer que es el orígen mas probable de la enfermedad* «*que tan justamente ha llamado la atencion de V. E. y que sin duda se sufocará en su* «*cuna en virtud de las sabias providencias que sabe tomar su actividad y celo.*» Solo el espíritu de contradiccion y los deseos de los informantes de desairar á los médicos y á la Real Academia Médico-práctica podian producir razones tan frívolas en un asunto tan grave. Se reduce el grande fundamento de los informantes sobre el orígen de la enfermedad, en manifestar sus sospechas de que algun barco escapado furtivamente de Málaga habria introducido del mismo modo al Puerto de Barcelona algunos géneros de contrabando. Y les basta á los informantes que haya mediado tiempo suficiente para el arribo de algun barco de Málaga, para creer que este es el orígen mas probable de la enfermedad. De suerte que *el haber mediado tiempo suficiente para el arribo de algun barco*, en la lógica de los informantes, *es el orígen mas probable de la enfermedad.* Cabalmente cuando llegó un barco de Málaga ya se habian dado muchas providencias relativas á la calentura que se habia manifestado en el Puerto antes de su llegada.

No procedieron con tan poca circunspeccion los médicos y la Real Academia médica, al tiempo de informar al gobierno sobre el orígen de la enfermedad, no formaron sus proyectos en el gabinete, averiguaron prácticamente las causas existentes en los barcos de donde habian salido los enfermos, y allí encontraron las causas de la infeccion, el orígen de la enfermedad. Allí se vieron salir los enfermos de barcos estacionarios y descuidados en la limpieza, detenidos muchos meses en el Puerto, y de otros infectados; allí se encontraron corrompidas las aguas en las sentinas, y allí se notaron varias causas á las cuales muy fundadamente pudo atribuirse el orígen de la enfermedad del Puerto, del mismo modo que se originó en la rada de Tolon en la escuadra del almirante Gantheaume, en el navío *Jean-Bart*, y en la fragata *Creole*, por haberse descuidado sacar el agua de las sentinas, como mas estensamente la Academia lo dijo al Gobierno.

Concluyen los informantes creyendo que la causa que indicaron es la mas probable de la enfermedad, y que sin duda se sufocará en su cuna; y es de advertir que esto lo dicen en 22 de noviembre cuando ya estaba casi enteramente cortado el mal, de suerte, que desde el dia 24 en adelante ya no entraron mas que dos enfermos en el lazareto. Aquí parece habria sido mas conforme que hubiesen puesto una espresion de agradecimiento al gobierno y á los médicos por las providencias que se habian tomado, por haberse conocido la enfermedad desde el primer dia, por haberse hecho los baldeos y fumigaciones necesarios, por haberse puesto los buques en franquía, por haberse formado Lazareto, por haberse separado los enfermos, en una palabra, por haberse debilitado desde el principio los focos de la infeccien y no haber perdido tiempo ni dado lugar á verificarse el contagio.

CONCLUSION.

De todos los antecedentes se concluye, que los cirujanos informantes faltaron á la verdad, en el informe que dieron al gobierno sobre la enfermedad observada en el Puerto de Barcelona, manifestando con afectacion dirigirse contra el honor de los médicos que la observaron, y contra el de la Real Academia de medicina-práctica, tal vez con ánimo deliberado de perjudicar á esta en beneficio propio, sin que estas miras se hayan detenido por el respeto que debia merecerles la confianza que S. M. se dignó hacer de la Academia en el ramo de la salud pública, tocante á epidemias, por el que debia merecerles el Ministerio, la Suprema Junta de Sanidad del reino, y el gobierno de este Principado y la ilustre Diputacion de sanidad de Barcelona, por el que debia merecerles el elevado carácter del Escmo. Sr. presidente de la Academia, y sus socios honorarios, entre otros los Escmos. Srès. capitan general y Sr. obispo, y por el que debia merecerles la misma verdad y el bien de la salud pública, preferible á todo bien particular, y á todo interés.—*Por la Real Academia médico-práctica.* —Dr. Luis Prats, vicepresidente.—Dr. Francisco Sanponts, socio secretario.

NUM. 7.—Exmó. Sr.—En la relacion que dimos á V. E. con los demas facultativos acerca la inspeccion de los cadáveres de los suizos que habian muerto en el Hospital, solamente nos ocupámos en dar una relacion exacta de lo que habíamos visto en ellos, por ser el fin único á que se dirigia la diseccion, sin embargo la novedad acontecida con dichos enfermos despues de tantos dias de calma, y el haber observado en ellos una mayor degeneracion en sus entrañas, fué causa de que añadiesemos que murieron de una enfermedad maligna que necesita el mayor cuidado para que no se haga contagiosa.

Se suscitó entre los facultativos si habiamos de extendernos mas en la declaracion, esplicando la naturaleza y circunstancias de la enfermedad; pero respecto de que por las relaciones de los médicos que habian asistido á los enfermos de casa Cabañes, y la del doctor Colom relativa á los que trató en el Hospital, constaba que estas enfermedades eran las anfimerinas biliosas, ó icterodes de Sauvages, que son las pútrido-bilosas en Europa, ó biloso-malignas americanas, que comunmente llaman amarillas, por este motivo nos pareció ocioso extendernos en la denominacion de la enfermedad á causa de que muchos de los autores americanos son de parecer que la ictericia no es el carácter distintivo de la calentura pútridó-biloso-maligna en cuestion, porque muchos de los que adolecen de ella no salen pintados, como se ha visto en algunos y particularmente en estos suizos, que á seis horas de muertos aun no manifestaban la amarillez. A mas que como esta se observa en muchas enfermedades febriles, que no son pútridas, ni malignas, y por consiguiente muy distintas de las actuales, en nuestra relacion de 4 de los corrientes, las dimos el nombre de pútrido-bilosas, ó nervosas de Frank; despues de haber manifestado sus síntomas y malignidad.

Los recelos del contagio fueron los que movieron á la Diputacion á tomar las mas eficaces providencias para impedir que se verificase y propagase, y hasta al presente no tenemos dato positivo de que estas enfermedades sean contagiosas, por lo mismo en nuestras declaraciones verbales siempre hemos dicho que eran enfermedades análogas á las de Cádiz y Málaga, pero en grado mas remiso, y sin contagio, por ahora ¿ya que por ahora no son contagiosas, son epidémicas? Creemos que rigurosamente hablando no lo son, pero como así en adelante pueden manifestar un carácter contagioso, pueden igualmente desplegarse epidémicas; y al presente propiamente hablando deben llamarse peculiares del Puerto. Pero llámense como se quierá, el nombre no muda la esencia, ni plan curativo, únicamente repetimos que exigen la mas rigurosa observacion y actividad á fin de impedir su progreso y resultas.—*Barcelona y noviembre 20 de 1803.*—Dr. Luis Prats.—Dr. Vicente Grasset.—Dr. Rafael Steva.—Dr. Lorenzo Grasset.—*Exmo. Sr. Presidente y señores de la Diputacion de Sanidad*

NUM. 8.—Exmo. Sr.—Siguen sin novedad el comandante y tripulacion del bergantin Hipómenes, asistentes de casa Cabañes, familiares de José Parera y las gentes de los buques que se hallan en observacion, excepto, que un marinero del capitan Hendriksen tomó ayer noche una grande cantidad de aguardiente que le ha puesto casi frenético; ha vomitado materiales blancos, segun relacion del capitan, y aunque no puede darse una idea clara de lo que tiene, he dispuesto que se le conduzca al Lazareto.—*Barcelona 22 de noviembre de 1803.*—Dr. Lorenzo Grasset.

NUM. 9.—Certifico el infrascrito médico del Lazareto, que durante todo el tiempo que está formado, no ha habido persona alguna que se haya contagiado de las que han asistido á los enfermos de dicho Lazareto, ni tampoco de los asistentes de casa Cabañes y familiares de José Parera; pues unos y otros gozan de cabal salud á Dios gracias: en una palabra, desde que estoy en el Lazareto no he observado ninguna señal de contagio, existiendo todos, y gozando una salud completa, no solo los asistentes de dentro y de fuera, si que tambien los convalecientes quienes pasan de cuarentena.—*Dios guarde á V. muchos años.*—Dr. Francisco Casacuberta.—Recibido á 26 de noviembre de 1803.

NUM. 10.—*Topografía médica del Puerto de Barcelona acompañada de un juicio de las causas de las enfermedades que se observaron en él, en los meses de octubre y noviembre del corriente año de 1803, y medios de precaverlas en lo sucesivo, presentada á la Real Academia de Medicina práctica de Barcelona por los socios debajo firmados, en 24 de diciembre del mismo año.*

Exmo. Sr.—El Puerto de Barcelona se halla situado en la parte meridional de esta numerosa ciudad, el vecindario de ella se considera ser de unas ciento y treinta mil personas. Su situacion geográfica en la torre septentrional de la Catedral que puede considerarse como el centro de la ciudad, está á 41° 22′ 59″ de latitud, y á 0° 9′ 48″ occidentales de longitud contando por el meridiano de Paris. La figura del Puerto segun se manifiesta en el adjunto plano puede considerarse no en rigor matemático sino para facilitar la inteligencia de esta topografía, como un pentágono irregular mixtilíneo. Por la parte del Oeste y Noroeste, esta cerrado en línea recta en 772 varas por la muralla llamada del mar; por la del Norte por un pedazo de playa de 442 varas que debe conceptuarse como otro lado recto del pentágono; por la parte del Nordeste hasta al Sud, corre el anden formado en dos líneas curvas que juntas valen 1000 varas y pueden considerarse como otros dos lados del pentágono que terminan por la parte del Sud con el farol o linterna del Puerto que está situada á 41° 22′ 26″ de latitud y á 0° 9′ 6″ occidentales de longitud arreglándose por el meridiano de Paris. Queda abierto visiblemente y al parecer este Puerto desde el Sud con direccion al Oeste con 780 varas, y esta línea imaginaria puede figurarse como el quinto lado que cierra el pentágono. Pero sensiblemente algo mas hácia fuera está casi cerrado el Puerto por un banco oculto de arena que llaman la barra y sigue esta última direccion.

Cada uno de estos cinco lados, en que hemos dividido los límites del Puerto contribuye por su parte á la estrechez é insalubridad de este que progresivamente van en aumento. Por el primer lado que forma la muralla del mar desaguan al Puerto las seis bocas de albañales de la ciudad manifestadas en el mapa, las que vomitan dentro del Puerto, las aguas llovedizas, gran parte del polvo, lodo y estiércol del ganado de conduccion que estas encuentran por las calles, todas las aguas del fregado, las que se desechan de los tintes y otras operaciones de fábricas, y gran parte de las inmundicias de las letrinas de las casas particulares. A mas de esto á alguna distancia del albañal n.° 1 se halla otro conducto de inmundicia que sale de las Atarazanas, que aunque cae fuera de la línea recta del farol á la muralla, con

todo los materiales que arroja al mar son de igual calidad que los de los demas que van á parar al muelle. Por el ángulo que forma dicho lado del pentágono con el pedazo de playa desagua otro ramal de infeccion de la misma especie que los siete antecedentes.

El pedazo de playa que constituye el segundo lado, en los dias de fuertes aguaceros deja bajar hácia al Puerto todo aquel lodo y estiércol de animales, que los que venden aceite en las barracas que están cerca de la de S. Telmo suelen amontonar al frente de ellas para facilitar el paso á los compradores, y á mas de esto todos los desechos del continuo desembarco que se hace en dicha playa, y las arenas superficiales de la misma.

En toda la extension de la curva que forma el anden del Puerto que hemos considerado como la suma de dos lados del supuesto pentágono, observamos varias causas que contribuyen á la insalubridad. Las cortezas de melones, naranjas y otras frutas que se venden y comen en abundancia en el mismo anden, los pedazos de esteras y cuerdas medio podridas y otros desechos semejantes que se tiran ó caen allí, todos van á parar al mar; los géneros ó frutos consumidos á bordo que se echan al agua desde los barcos, los tronchos de verduras, huesos, plumas, piltrafas de carne, trapos, cascotes, las aguas del fregado, las barreduras, los excrementos humanos y de los irracionales que están á bordo, y otras de esta naturaleza contribuyen á llenar el Puerto y hacerle menos sano.

El banco de arena ó la barra sigue la direccion del último lado del pentágono, tiene el inconveniente de enviar segun los temporales cantidad considerable de arenas á este Puerto y de dejar pasar infinidad de materias animales y vegetales de que suele cargarse el muelle en las avenidas del rio Llobregat, sin que vuelvan á salir porque la misma barra sirve despues de estorbo para que puedan retroceder, lo que resulta en perjuicio de la limpieza del Puerto. A los inconvenientes sobre dichos deben añadirse el declivio que forman las arenas hácia el anden y cierto movimiento circular que toman las aguas del mar que se encuentran mas acá del banco de arena. El ángulo de incidencia con que las olas baten la parte del Oeste, en su reaccion ocasionan un movimiento circular ó especie de movimiento centrífugo desde Oeste al Sud á la manera que lo demuestran las flechas señaladas en el plano, y lo observan todos los barcos de remo, y de este movimiento proviene que las inmundicias que entran por los albañales, segun esta corriente circular, y se detienen principalmente en la parte del anden que está frente la máquina, llamada vulgarmente Machina, y las que no cuelan al fondo, escupidas por el mar; van á parar al recodo que forma el mismo anden junto á la linterna, de suerte que allí se ven fluctuar á menudo entre las olas, perros, gatos, carneros y otros animales muertos que no salen de aquel lugar hasta que un fuerte temporal variando la corriente, lo que sucede raras veces, los echa fuera, y si esto no acontece se pudren allí mismo. Por motivo de la estrechez del Puerto que aumenta á lo menos de dos varas y media cada año desde el sondeo de 1779 por las causas espresadas, los barcos están tan contiguos que en muchas andanas llega á pasarse del uno al otro, y á mas de esto las proas casi tocan con las popas.

CIRCUNSTANCIAS DE LOS BUQUES EN QUE SE EXPERIMENTARON ENFERMEDADES EN EL PUERTO Y AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

La guerra actual entre Francia é Inglaterra aumentó el número de buques detenidos en el Puerto. Muchos barcos españoles del comercio y carrera de América suspendieron sus viages por los temores de que les comprendiese la guerra de un dia á otro; y los holandeses que la vieron ya declarada para ellos, suspendieron igualmente la salida del Puerto. En los barcos españoles sobredichos faltaba la debida limpieza, muchos de ellos estaban abandonados al cuidado de un solo hombre que dormia de noche á bordo, y la mayor parte del dia trabajaba en tierra, otros estaban confiados á la custodia de una familia entera que habitaba dentro del camarote sin la debida ventilacion y aseo, y la cabeza de esta familia ganaba tambien de dia el sustento fuera del buque, de aquí provino un descuido general en unos y en otros, y el no haberse renovado las aguas de las sentinas. Si bien en los barcos holandeses

no faltó la limpieza como en los antecedentes, la pasion de ánimo de no poder volver á su patria y la precision de tener que gastar los beneficios de su viage estaba consumiendo la tripulacion, se escaseaba los alimentos, no comia de los mas sanos y vivia en la mayor miseria. En los buques de Rey detenidos en el Puerto habia multitud de gentes, faltaba la limpieza y aseo por causas que á veces son irremediables, y los alimentos no eran de muy buena calidad.

Las afecciones meteorológicas desde el mes de abril siguieron conforme se manifiesta en las adjuntas tablas (1).

LUGAR DE LA INFECCION Y PRINCIPIOS DE LAS ENFERMEDADES.

En seis de octubre murió un marinero de un buque holandés del capitan Plouen, que meses hacia que estaba en el Puerto en la andana señalada en el plano por el n.º 5. En los dias 15 y 16 del mismo murieron en la Barceloneta una madre é hija que se sacaron enfermas de un barco en que vivian, y que hacia 16 meses que estaba en el muelle en la andana de n.º 3. A pocos dias de diferencia murieron dos muchachos que pernoctaban en la fragata de comercio la Fina, colocada en la andana de n.º 2. El patron Costa, un marinero raguseo y dos personas de otro barco mercante español murieron sin que hubiesen tenido roce con los demas, siguieron con esta desgracia algunos suecos y holandeses, que habia tambien meses que estaban en el Puerto, distribuidos entre las andanas señaladas de núms. 2, 3, 4, 5 y 6. En el barco anclado en la andana 3.ª de Salvador Fortuny, del cual salió enfermo, entre otros, el ministro de Rentas, Gimenez, que murió en el Lazareto, murieron todos los gatos antes de manifestarse la enfermedad en las personas; y el bergantin del Rey Prueba, colocado en la andana de n.º 1.º, tambien esperimentó los primeros efectos de la infeccion. El mal olor que despedian las aguas del muelle en la parte en que estaban formadas las seis andanas sobredichas, incomodaba mucho á los que pasaban por entre ellas con las lanchas; y en el mayor espacio que suele dejarse entre la andana 3.ª y 4.ª á fin de que los buques puedan pasar y arrimarse á la máquina para cargar y descargar, era donde el hedor se hacia mas perceptible y menos soportable. Y algunas personas de olfato fino aseguraron que se notaba desde la muralla del mar.

El médico de Sanidad, socio de esta Academia, Dr. D. Lorenzo Grasset, que estaba de turno para admitir los buques á práctica en tan crítica ocasion, no perdió instante en advertir al Gobierno y á esta Academia luego que el mal dió señas de que podia tomar incremento y de que encerraba malignidad; con fecha de 21 del mismo octubre lo hizo en términos de que la enfermedad que se observaba en el Puerto, era de las que se hacen contagiosas en aquel grado que lo son las fiebres malignas de las cárceles, hospitales y otras, y en 26 de octubre usó la espresion de que si se curaban los pocos enfermos que entonces habia, se habria logrado sufocar la hidra que amenazaba devorar el Principado.

Si fué pronto y bien meditado el aviso del médico de Sanidad en advertir al Gobierno y á esta Academia del peligro que amenazaba, tambien fueron prontas y acertadas las providencias que, conforme exigia la gravedad y urgencia, se dieron con el mejor concierto para evitarlo. Se mandó poner los buques sospechosos en franquía, desaguar y limpiar sus sentinas, se les dieron baldeos de vinagre, se hicieron fumigaciones, se pusieron mangotes de ventilacion, se llevaron los enfermos de á bordo á un Lazareto bien ventilado, se dispuso que se aligerasen los buques de gentes principalmente por la noche, se mandó que cesase el trabajo de los pontones, se hizo un reconocimiento general de los buques en número de mas de 221 que estaban existentes, en todos se mandó poner mangotes, y hacer fumigaciones de vinagre diariamente, y que los mas sospechosos se zahumasen con los ácidos minerales. Se dispuso que no se entrase á la ciudad ningun enfermo sospechoso del Puerto y Barceloneta, con otras providencias que se consideraron convenientes.

(1) Véase el número 12 página 91.

JUICIO DE LAS CAUSAS DE LA ENFERMEDAD.

De la antecedente topografía del Puerto, de las circunstancias de los buques y del estado meteorológico de la atmósfera observado en los meses que precedieron á la calentura pútrido biliar maligna que se manifestó en este muelle en el mes de octubre, debe pensarse: que el mal olor que despedian las aguas del Puerto principalmente en las andanas de cerca la máquina, y el que notaban las gentes delicadas en la muralla del mar, eran evidentes indicios de la infeccion de sus aguas. El abandono de los buques mercantes estacionarios y de sus sentinas, la miseria y pasion de ánimo de los holandeses, las circunstancias de los buques del Rey, y el número excesivo de barcos detenidos en el Puerto, tenian las tripulaciones dispuestas á enfermar gravemente al influjo de la menor causa ocasional que sobreviniese.

Habiéndose verificado los grandes chaparrones de últimos de setiembre y primeros de octubre no pudieron dejar de entrar en abundancia dentro del Puerto las materias corrompidas de los albañales, arrastradas en fuerza de los torrentes impetuosos de agua que corriendo por ellos, iban á desaguar al mar mezclándose con las aguas del Puerto, y ocasionando en ellas cierto movimiento, de precision elevaron vapores corrompidos. Por la misma causa de los expresados aguaceros, porcion del agua llovediza que cayó sobre los barcos caló hasta las sentinas, y poniendo en movimiento la que se encontraba allí corrompida elevó vapores muy mal sanos dentro los mismos barcos. Pues es sabido y lo ha enseñado la experiencia que unas aguas corrompidas pueden dejar de infectar el aire si están quietas, pero que si se las agita despiden exhalaciones muy mal sanas, que algunas veces matan de repente. La muerte de los gatos del barco de Fortuny es circunstancia notable que confirma cuan perniciosos son semejantes efluvios respirados muy de cerca.

Atendidos estos antecedentes debe pensarse que los enfermos de á bordo perdieron la salud por la concurrencia de dos distintas causas, por la infeccion respectiva de sus propios barcos, y por la elevacion de los vapores de las aguas corrompidas del Puerto, que se desprendian principalmente de aquella parte en que estaban anclados, segun se manifestaba por el mal olor que allí se percibia. Por iguales causas en el año de 1764 se manifestó en el Puerto de Cádiz semejante calentura maligna; lo dice el profesor Juan Enrique Chauferie en estos términos «*sic quoque gadibus anno 1764 orta est hœc febris á nimis coacervatis navibus in portu et á corruptione aeris inde producta.*»

Tuvo tambien muy malos efectos para las tripulaciones la corrupcion que se engendró en el navío llamado *Jean-Bart*, de la escuadra del contra almirante Gantheaume en la rada de Tolon en el mes de *Pluviose* del año nueve de la República francesa y en la fragata *La Creole* que habia descuidado por algunos dias en el mes de *Prairial* sacar el agua de la sentina. En ambos buques por la infeccion del aire los botones y charreteras de los oficiales se tomaron con prontitud al tiempo de manifestarse las enfermedades. Así lo publicó el ciudadano Prunelle médico de la armada de Oriente.

Siendo tan poderosas como son estas dos causas para producir calenturas pútrido-biliares malignas, seria ocioso detenerse en buscar otras. Ni debe pensarse que aquellas enfermedades tuviesen orígen de un contagio esencial introducido por medio de algun contrabando, porque en este caso ellas mismas debian manifestarse con el carácter de contagiosas, conservando de este modo la naturaleza de los principios ó causas de que eran efecto: como por desgracia sucedió en Málaga conforme se públicó en gaceta, y debe ser así, porque siempre *principata redolent naturam principiorum.*

El haberse observado principalmente la enfermedad en gentes de mar que dormian á bordo y que respiraban con alternativa ya el aire infecto dentro del barco, ya sobre cubierta el de la atmósfera del Puerto cargada de los vapores mal sanos que se habian elevado de dia por el calórico y bajaban de noche condensados por el frio, y el no haber atacado el mal á habitantes de tierra, es evidente prueba de que esta Academia dijo acertadamente cuando con fecha de 22 de noviembre manifestó á S. E. y Real Junta de Sanidad los recelos de que la

enfermedad habia nacido en el mismo Puerto de esta ciudad. Y si bien es verdad que los hombres que removian el cieno del Puerto con los pontones en aquella ocasion no enfermaron, tambien lo es que los vapores que se desprendian en dicha operacion subiendo perpendiculares por motivo del aire, eran llevados á parte mas distante, y que en los pontones ni hay sentina, ni se duerme en ellos.

Si no se hubiese conocido la enfermedad desde principio, si no se hubiesen hecho los baldeos y fumigaciones, no se hubiesen puestos los buques en franquía, no se hubiese formado un Lazareto, sino se hubiesen separado buques y enfermos, no se hubiesen procurado debilitar y disipar los focos de la infeccion, se hubiesen dejado acumulados los enfermos ó en sus barcos ó en sus casas sin la debida limpieza y ventilacion y sin el rigor de la vigilancia con que se les ha tratado, la enfermedad se habria hecho contagiosa como sucede no pocas veces en las cárceles y navíos. Y así debemos decir sin adulacion y con verdad, y hablando médicamente, que del conjunto de providencias con que cooperaron la Real Junta Superior de Sanidad del Principado, la Iltre. Diputacion de Sanidad y esta Real Academia de Medicina práctica ó sus individuos desempeñando las comisiones; ha resultado conocerse á fondo la naturaleza del mal, cortar sus progresos, conseguir que no adquiriese la terrible calidad de contagioso, y en una palabra contener aquel enemigo que amenazaba cubrir de luto á esta ciudad y á todo el Principado.

PRECAUCIONES.

El orígen de la enfermedad del Puerto, que fundados en las noticias topográficas acabamos de indicar á V. E., nos conduce á proponer las siguientes precauciones.

Será conveniente mandar que ningun barco del comercio nacional detenido en el Puerto pase una semana en tiempo de calor, y un mes en tiempo de frio sin limpiar la sentina, que deba dar parte de haberlo practicado al despacho de la Sanidad que está en el anden, incurriendo á penas severas los que dejen de practicar esta diligencia, lo que podrá averiguarse por medio de alguno de los empleados ó dependientes de la Sanidad.

Tambien será necesario si es posible atendida la estrechez del Puerto, colocar las andanas muy espaciosas, y los barcos mas distantes unos de otros.

Para que el Puerto contenga mayor volúmen de agua y sea de este modo menos activo el foco de la infeccion, se pondrán en ejercicio los pontones durante el invierno y parte de la primavera.

Deberá evitarse que se amontone el lodo y estiércol frente las barracas del aceite, mandando empedrar todo aquel trecho que sea necesario, y tenerlo bien limpio.

Con el mismo fin de que el muelle no se llene tanto de tierras, arenas y otros materiales deberá procurarse que estén bien limpias las calles y plazas de Barcelona, que no se dejen á que se pudran en ellos perros, gatos, ratones, aves y otros animales muertos. Que toda tierra, escombros de obras, arena, cenizas, y otros materiales semejantes, no se conduzcan en carros con solas esteras sino con cajas bastante altas de tablones bien ajustados y sin rendijas, procurando que nada caiga por las calles de las materias que conducen.

Por lo tocante á los albañales y letrinas que descargan las inmundicias á estos conductos, en el dictámen que dió V. E. con fecha de 11 de junio de 1781 al M. I. Ayuntamiento en Junta de Sanidad sobre las causas de las apoplegías, y muertes repentinas se presentó ya alguna dificultad en poder dar un saludable consejo que cortase de raiz males que pueden llamarse necesarios atendidas las circunstancias de esta ciudad. En el dia para evitar que estos torrentes de infeccion se introduzcan al Puerto subsisten las mismas y tal vez mayores, principalmente si entran en consideracion los excesivos gastos que ocasionaria variar la capacidad y declivio de todas las alcantarillas y albañales de la ciudad para llevar el desagüe á otra parte fuera del Puerto. Y así parece que lo menos malo que puede aconsejarse por ahora es que no se permita á ningun vecino de Barcelona tener letrina cuya inmundicia vaya á parar á los albañales, que todas deban construirse con poza capaz de contener la de

todo el año, con el objeto de que no se haga preciso sacarla en tiempos poco convenientes á la salud pública, y que toda letrina tenga su respiradero ó conducto que suba mas alto que los tejados de la casa, al modo que lo aconsejó esta Academia en el expresado dictámen. Con esta providencia á mas de procurarse mayor cantidad de abonos á la agricultura, se evitará que entren las inmundicias en el Puerto, que se vea por las calles salir entre losa y losa la parte mas ligera de las inmundicias, y que el olfato perciba el mal olor que exhalan por las rendijas que sirven de respiraderos en perjuicio de la salud del vecindario, y que las pozas encierren mucho menos gas mefítico, atendiendo á que ya tendrán el conducto de respiracion para evaporarse. Corriendo así por los albañales únicamente las aguas del fregado y otros líquidos no serán tan frecuentes en ellos los atascaderos ni tanta la entrada de materiales nocivos en el Puerto.

Merece tambien la atencion del gobierno el brazo de la acequia Condal que entrando por el ángulo que forma la muralla de mar con la playa conduce materias corrompidas que entran al Puerto. En este último domingo dia 18 del corriente á la hora de ir las gentes á los novillos, tal vez por haberse abierto alguna compuerta, con el mal olor que despedia incomodaba mucho á los que pasaban por la muralla cerca la puerta del mar.

Estos medios de precaucion que acabamos de exponer son muy débiles á nuestro modo de entender, no son mas que unos paliativos de corta duracion, y no pueden pasar de unos recursos para salir del dia, que no dejan asegurada la salud pública de esta ciudad en lo sucesivo. Los principales y de primera necesidad son los dos siguientes.

El primero consiste en que se deje un hospital provisional en el mismo edificio que ha servido de Lazareto, ó en otro que esté bien ventilado. Que se lleven allí todos los enfermos marineros ú otros de á bordo que infundan recelos de gravedad. Durante el mal estado de este Puerto esta providencia se hace en tanto mas necesaria en cuanto es mas fácil que se lleve al Hospital general dentro de la ciudad un enfermo que se haya inficionado en un barco y en el mismo Puerto, que otro que venga contagiado de otro pais, porque este de precision ha de sujetarse á la rigurosa vigilancia de la Sanidad, y aquel puede burlarla muy fácilmente, y si llegase á entrar y extenderse el contagio en el Hospital general, ayudado de la disposicion que encontraria en aquella atmósfera, podria ya decirse que entró para toda la ciudad.

El segundo de los medios de precaucion indispensable consiste en que se dé entero cumplimiento al decreto de construir el Puerto de Barcelona dado por S. M. en esta misma ciudad á 7 de noviembre de 1802 y dirigido á la Real Junta de Comercio. Sin este remedio radical en ningun verano ni otoño podrémos vivir con seguridad, y sin recelos de que se corrompan las aguas del Puerto por las causas expresadas, mayormente perdiendo como pierden visiblemente todos los dias parte de su volumen al paso que aumenta sin cesar la cantidad de materias corrompidas que ocultan en su fondo. Y si en el otoño de este año por la misericordia de Dios, hemos sido felices en acertar las providencias para cortar los progresos y propagacion del mal, pueden en otro año complicarse de tal modo las afecciones meteorológicas, que despliegue la enfermedad con prontitud y generalidad, y en tales términos que exceda los límites de la posibilidad humana el impedir que esta ciudad se vea en los mayores apuros.

Esto es cuanto nos ha parecido conveniente decir á V. E. en órden á la topografía del Puerto en cumplimiento de la comision que se sirvió darnos en junta académica de 30 de noviembre último.—*Barcelona 21 de diciembre de 1803.*—Dr. Francisco Salvá.—Dr. Francisco Sanponts.—Dr. Lorenzo Grasset.—Dr. Rafael Steva.—*A la Real Academia de Medicina práctica de Barcelona.*

NUM. 11.—Exmo. Sr.—La Real Academia de Medicina práctica de esta ciudad á consecuencia del oficio de V. E. de fecha de 14 de diciembre corriente dirigido principalmente á

que este Cuerpo se emplee en meditar, acordar y exponer á V. E. las medidas prudentes de precaucion que sean posibles, para impedir que en la primavera ó verano próximos retoñen tal vez las enfermedades que en este otoño han ocupado la atencion del Gobierno debe decir: Que para proceder con método y con el debido conocimiento en el asunto, y poder hablar con alguna solidez sobre el plan de precauciones que deba seguirse con el fin de evitar en lo sucesivo que renazcan las enfermedades que tuvieron orígen en el muelle de esta ciudad en el otoño último: creyó conducente que debia formarse una topografía médica del Puerto, por ser este el medió mas propio y tal vez el único de averiguar las causas y orígen de aquellas dolencias. La ejecucion de esta empresa literaria fué cometida por la Academia á cuatro individuos del mismo Cuerpo, los doctores D. Francisco Salvá, D. Francisco Sanponts, D. Lorenzo Grasset y D. Rafael Steva, quienes desempeñaron el asunto conforme este Cuerpo deseaba. La situacion y figura del Puerto, las causas de la corrupcion de sus aguas, y la de las sentinas de los barcos, el modo de vivir de las gentes que padecieron la enfermedad, y las afecciones meteorológicas precedentes y contemporáneas, formaron el conjunto de circunstancias topográficas, que dieron pie á los expres dos académicos para indicar las providencias que conviene que se tomen con la idea de sanear el Puerto, y precaver que retoñen aquellas enfermedades: con cuyo modo de pensar se conformó esta Academia, y en junta de 21 del corriente resolvió que se pasasen á V. E.

Los expresados socios se ciñieron á la comision y al estilo topográfico, y por lo tocante á precauciones no se extendieron mas allá de lo que era relativo al mismo Puerto; sin embargo no dejaron de insinuarse que en otro otoño podrian complicarse de tal modo las afecciones meteorológicas que desplegando la misma enfermedad ú otra análoga con prontitud y generalidad podria verse esta ciudad en los mayores apuros. En efecto si renaciesen en el Puerto iguales ó semejantes causas á las que en este otoño ocasionaron las enfermedades malignas, el aire inficcionado del muelle podria soplando el Oeste causar calenturas de la misma especie en la Barceloneta y soplando el Sudeste ocasionarlas en esta capital.

Aunque la Barceloneta está construida de un modo muy favorable á la salud de sus vecinos, que sus calles son espaciosas y tiradas á cordel, que sus edificios iguales y poco elevados facilitan enteramente la libre circulacion de los vientos y que allí no hay cementerios que inficionen el aire que respiran aquellos moradores; por esto no dejan de estar expuestos á contraer epidemias, y á experimentar el influjo de un aire corrompido; bien que las enfermedades siempre serán mas benignas, que si concurriesen aquellas causas poderosas de aumentar la corrupcion y de agravar el mal.

La ciudad de Barcelona debe temer mayores y mas graves daños siempre que en las circunstancias expresadas el Sudeste dirija hácia á la ciudad los vapores corrompidos del Puerto, si con esta direccion la atmósfera llega á causar enfermedades en los vecinos de las casas del barrio de los Encantes, plaza de Palacio y sus inmediaciones donde se vive con la mayor estrechez de lugar, si las enfermedades por esta misma causa y falta de corriente de aires llegan á malignarse, ó pasan á ser contagiosas, llorará esta ciudad el no haberse ejecutado la obra del Puerto.

Pero mientras no se verifica esta empresa tan importante á la salud pública como al comercio, es preciso atender á dos puntos de precaucion de mucho interés dirigidos á que si por desgracia en verano ú otoño volviesen á retoñar las enfermedades del Puerto ú otras semejantes y al mismo tiempo las afecciones meteorológicas se presentasen contrarias á la salud de esta ciudad, sus vecinos estén menos dispuestos á contraer las enfermedades ó á lo menos á contraer las malignas. Estos dos puntos se reducen en procurarles la salubridad de los aires que deben respirar y en facilitarles alimentos sanos y de buena calidad.

Para lo primero, es punto principal y necesario que los muertos no incomoden á los vivientes, que no se entierren los cadáveres en iglesias ni cementerios dentro de la poblacion. Parecen increibles los malos efectos que esta práctica ocasiona á la salud pública pero son muy ciertos. El enterrarse en las iglesias es tan opuesto al decoro y reverencia que se debe

á los templos como contrario á la salud de los fieles que los frecuentan. Y el tener los cementerios dentro de las poblaciones á mas de causar enfermedades á los vecinos, les dispone no pocas veces á contraer las dominantes en la poblacion y las epidemias en un grado mas maligno y contagioso de lo que habrian sido si no hubiesen encontrado antes indispuestos los sugetos, por los vapores de los cementerios que habian respirado. Así lo manifestó á esta Academia en el año de 1780 el sócio Dr. D. Francisco Sanponts en un discurso que leyó sobre el particular, del cual ha parecido á este Cuerpo conducente pasar á V. E. la adjunta copia de Núm. 1.°, y en el dictámen que la Academia dió en 1781 al M. Iltre. Ayuntamiento de esta ciudad sobre la frecuencia de apoplegías y muertes repentinas insistió como tambien ahora insiste en la providencia de enterrar todos los cadáveres fuera de los muros de esta ciudad, sin distincion de clases.

El punto de los albañales es otro de los que interesan á la salud pública; los autores de la topografía médica de este Puerto con presencia de las dificultades que pueden ocurrir en la práctica en la variacion de los albañales, aconsejan, por ahora, una providencia que por el pronto es la que tiene menos inconvenientes, y por lo mismo la Academia se conformó con ella; pero sin perder de vista, lo que dijo en el número 20 del expresado dictámen para cuando pueda realizarse, á saber: que seria muy útil dar á las inmundicias de las alcantarillas y albañales toda la corriente posible, procurarles mayor declivio y mas capacidad en ancho y profundo, é introducir mucha agua que las barriera. Por el decreto de S. M. de 7 de noviembre de 1802, cuya copia es adjunta de Núm. 2, se facilita esta utilísima providencia en los términos siguientes: «Y habiendo hecho mérito ademas de las reflexiones con- «tenidas en el plan de D. Ramon Alberto de Sangerman sobre los perjuicios que ocasionan «al Puerto las madronas ó acueductos de la ciudad que desaguan en él, ha mandado S. M. «que se les dé salida por el Rech Condal construyendo al efecto una madre principal ó va- «rias ramificaciones que reciban las aguas y las encaminen con la direccion conveniente «para conservar la limpieza del Puerto sin perjuicio de la ciudad, cuyos gastos habrán de «costearse de los arbitrios de las obras del Puerto, como dirigidos privativamente para su «beneficio.»

Como en el dictámen expresado se tratan con detencion varios puntos de policía médica muy conducentes para procurar la salubridad del aire en esta capital, la Academia, por no repetir lo que tiene ya dicho y publicado, acompaña á V. E. aquel dictámen.

Por lo tocante á alimentos, tampoco deberá olvidarse lo que esta Academia trató y aconsejó en esta materia en el mismo dictámen de 1781. Pero no puede dejar de decir en esta ocasion que el consejo que dió entonces en el núm. 50 del expresado papel, opinando que se prohibiese absolutamente la entrada de harinas, por no poderse conocer los granos de que están hechas, sin embargo de ser muy fundado, no es practicable en el dia; porque habiendo variado las circunstancias del comercio de este comestible en los 22 años que han discurrido de desde que la Academia dió aquel dictámen, se ha hecho preciso á esta ciudad admitir toneles de harinas principalmente de las que se reciben de los Estados-Unidos de la América.

Años hace que en esta ciudad, ni las personas sanas pueden contar en comer carne de buena calidad, ni los enfermos en tomar caldos saludables; porque las carnes que se encuentran venales son de carneros venidos de Francia, pequeños, débiles, macilentos y extenuados. Si la mala calidad de la carne que se come en Barcelona es efecto de seguirse algun sistema particular en el abasto, varíese este y dense al público buenos alimentos. Por fortuna se ha hecho notorio en esta ciudad que los actuales síndico y personero del comun, se están ocupando seriamente en hacer este bien á la patria, y así únicamente le toca á la Academia recomendar á V. E. esta útil empresa por considerarla muy conveniente á la salud pública de esta capital.

Una de las precauciones de mayor importancia para el público es, que el gobierno tenga ya resuelto de antemano que cuerpos ó que facultativos será conveniente consultar en el

caso de dársele parte de que empieza á manifestarse una enfermedad sospechosa ó contagiosa. Siempre que en un pais no se tenga decretado, antes de la ocurrencia, cuales son los ingenieros que deben cortar un incendio, cuando este se manifiesta de improviso todo es confusion, todo el mundo da su voto, los empíricos luego entran en hacerse mérito de disputar la gloria, y de criticar la opinion de los verdaderos profesores, si se les llega á creer las providencias son tan tumultuarias como los pareceres, y entre tanto las voraces llamas extienden sus estragos. Así ha sucedido varias veces al tiempo de manifestarse enfermedades epidémicas ó pestilenciales, así se han pasado en muchas ocasiones, los preciosos instantes en que la prudencia y la prevision debian obrar con sosiego, y así se han disgustado los verdaderos profesores viéndose precisados á combatir á un tiempo contra el mal, y contra el empirismo. De aquí es, que los autores de Medicina legal enseñados por la experiencia, ya no se olvidan de tocar este punto como uno de los mas esenciales: el célebre Foderé en su precioso tratado de *Las leyes ilustradas por las ciencias físiças*, entre otros ejemplares que cita nos presenta el de la peste de Marsella en los términos siguientes. «Devoirs des «Magistrats. Les magistrats, dans une matiere aussi grave, ne doivent pas se fier á des chi- «rurgiens ou á des médecins ignorants; si des professeurs célébres se sont trompés, que ne «doit-on pas astendre de la témérité et de l' ignorance? Ils doivent donc s' attacher aux «seuls médecins savants pour décider de quelle nature est une maladie qui regne. Pour «avoir manqué á cert article essentiel, et s'être fié á des chirurgiens au lieu d' avoir con- «sulté le college de médecine, les magistrats de Marseille ont pris trop tard les précautions «nécessaires en 1720.—Relation hist. de la peste de Marseille, chap. III, V, et VIII.»

Esto es lo que ha parecido conducente á esta Academia Médico-práctica decir á V. E. en contestacion al oficio de 14 del que expira: V. E. resolverá lo que tenga por conveniente que será siempre lo mas acertado.—*Barcelona 31 de diciembre de 1805.*—Exmo. Sr.—*Por la Real Academia Médico-práctica*, Dr. LUIS PRATS, vice-presidente.—DR. FRANCISCO SANPONTS, socio secretario.— *A S. E. y Real Junta de Sanidad.*

NUM. 12.—De las tablas meteorológicas de la Real Academia de medicina práctica de esta ciudad resulta que el calor medio del mes de abril de 1803 fué 12° 6; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas 3 puntos; la cantidad de evaporacion 4 pulgadas 8 líneas; la de la lluvia 2 pulgadas 7 líneas; los vientos que principalmente soplaron en este mes fueron el S., el NE., el N., el SO., el NO., el SSO. y el SE.; hubo un dia sereno del todo, tres cubiertos del todo, veinte y seis con pocas ó muchas nubes; con lluvia trece, con relámpagos uno y siete con viento fuerte.

El calor medio de mayo fué 13° 8; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas; la cantidad de evaporacion 5 pulgadas 5 líneas; la de la lluvia 1 pulgada 2 líneas; los vientos que principalmente soplaron fueron el S., el SO., el SSO., el SE., el SSE. y el E. No hubo ningun dia sereno del todo, tres cubi rtos del todo, veinte y ocho con pocas ó muchas nubes, once con lluvia y uno con relámpagos.

El calor medio de junio fué 19° 2; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas 1 línea 5 puntos; la cantidad de evaporacion 8 pulgadas 11 líneas; la de la lluvia 1 línea; los vientos que soplaron principalmente fueron el S., el SSE., el SO., el SSO. y el E.; hubo siete dias serenos del todo, dos cubiertos del todo, veinte y uno con pocas ó muchas nubes, tres con lluvia, uno con relámpagos y dos con viento fuerte.

El calor medio de julio fué 21°; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas 1 línea; la cantidad de evaporacion 7 pulgadas 9 líneas, la de la lluvia 1 pulgada 2 líneas; los vientos que soplaron principalmente fueron el S., el SSO., el SO., el NE., y el NNO; hubo un dia sereno del todo, uno cubierto del todo, veinte y nueve con pocas ó muchas nubes, cinço con lluvia, dos con rocío, cuatro con relámpagos y cinco con viento fuerte.

El calor medio de agosto fué 21° 4; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas 7 pun-

tos; la cantidad de evaporacion 7 pulgadas 6 líneas, la de la lluvia 2 pulgadas 5 líneas; los vientos que soplaron principalmente fueron el SO., el SSO., el NO., el SE., y SSE.; hubo cuatro dias serenos del todo, uno cubierto del todo, veinte y seis con pocas ó muchas nubes, ocho con lluvia, dos con rocío, trece con relámpagos, y dos con viento fuerte.

El calor medio de setiembre fué 17° 6; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas 6 puntos; la cantidad de evaporacion 3 pulgadas 9 líneas; los vientos que principalmente reinaron fueron el N., el SO., el E., el ENE., el S. y el SE.; hubo tres dias serenos del todo, cuatro cubiertos del todo, veinte y tres con pocas ó muchas nubes, nueve con lluvia, uno con rocío, cinco con relámpagos y cinco con viento fuerte.

El calor medio de octubre fué 14° 1; la elevacion media del barómetro 28 pulgadas 1 punto; la cantidad de evaporacion 1 pulgada 11 líneas, la de la lluvia 1 pulgada 9 líneas; los vientos que principalmente reinaron, fueron el N., el SO., el E., el NE. y el S.; hubo un dia sereno del todo, tres cubiertos del todo, veinte y siete con pocas ó muchas nubes, nueve con lluvia, uno con relámpagos y 3 con viento fuerte.

El calor medio de noviembre fué 11°; la elevacion media del barómetro 27 pulgadas 9 líneas 8 puntos; la cantidad de lluvia 1 pulgada 5 líneas; la de la evaporacion 1 pulgada 4 líneas; los vientos que principalmente reinaron fueron el NO., el O., el SO.; hubo un dia sereno del todo, dos cubiertos del todo, veinte y siete con pocas ó muchas nubes, siete con lluvia, dos con rocío, uno con nieve y ocho con viento fuerte.

RESÛLTADO.

Cotejados los calores medios de los sobredichos meses de este año con los que correspondia observarse segun el resultado de las tablas de 16 años publicadas en 1795 por el observador de la Academia Dr. D. Francisco Salvá, resulta que en los ocho meses de este año ha hecho diariamente muy cerca 1° 5 de calor mas de lo que debia notarse ó sentirse. La suma de los calores medios correspondientes á los ocho meses por las tablas espresadas es de 129° 2 y la de los observados este año es de 130° 7 cuya diferencia es 1° 4, como hemos dicho.

NUM. 13.—Muy Sr. mio: en contestacion á los oficios que con fechas de 1 y 4 de los corrientes dirige V. por órden de la M. I. Diputacion de Sanidad, relativos al parte que dió el Dr. Rosés en 1.° de este y á los que dieron los Dres. Pujol y Colom en 3 del corriente: Decímos: que las razones que alega el Dr. Rosés para inferir que en los cuarteles de Atarazanas y Ciudadela hay una causa comun epidémica que obra de preferencia sobre el sistema bilífero, nos parecen poco fundadas á causa que los Dres. Pujol y Colom que visitan igualmente que el Dr. Rosés los enfermos de aquellos cuarteles, aseguran que no los han observado con las circunstancias que él dice, luego es claro que tal causa comun no existe; solo el Dr. Colom relaciona de la ictericia de los dos presidarios, y por la lógica del Dr. Rosés habrá igualmente una causa epidémica en aquel depósito ó presidio, como es que estando con iguales circunstancias el soldado suizo de S. Agustin, no ha hallado en aquel cuartel la causa comun epidémica que en los otros: por los mismos principios tendrémos una causa comun epidémica en Barcelona por cuanto en el decurso de este otoño se han visto varias ictericias en la ciudad. De hecho se vieron muchas gentes en esta y Barceloneta por los meses de setiembre y primeros de octubre próximos con los ojos amarillos, y alguna tintura en el cuerpo, en cuya época tal vez los habrá notado el Dr. Rosés, pues que de otro modo no hubiera cumplido la órden del Sr. Presidente que con fecha de 21 de octubre se comunicó á todos los facultativos. Lo observado en estos meses enseña que la constitucion del tiempo era biliosa pero no que en un parage determinado como los cuarteles de Atarazanas y Ciudadela haya un fomes, una semilla, ó llamémoslo mas claro un contagio que es lo que parece quiere dar á entender el Dr. Rosés, pues que seria hacer poco favor á sus luces, si

creyésemos que él no sabia distinguir lo que es una causa epidémica, que está siempre en el aire, de lo que es un vicio peculiar, ó propio de un lugar, como los dos insinuados cuarteles: sin embargo de los infundados recelos de dicho profesor podemos asegurar á V. que en la Ciudad, Puerto y Arrabales no hay epidemia ni contagio alguno: que es cuanto podemos informar á V. para que lo traslade á la Iltre. Diputacion.—*Dios guarde á V. muchos años.* —*Barcelona y diciembre 6 de 1803.*—Dr. Luis Prats.—Dr. Vicente Grasset.—Dr. Lorenzo Grasset.—Dr. Rafael Steva.—*Sr. D. Ignacio Claramunt.*

NUM. 14.—M. I. S.—En cumplimiento á lo que V. S. solicita con oficio de ayer acerca al que recibe del Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza, de si en los enfermos así paisanos como militares de mi cargo en el Hospital concurren las circunstancias expresadas en el parte del Dr. D. Narciso Rosés de 1.° del que rige, del que se nos incluye copia, digo: que á mas de los enfermos procedentes del Puerto y cinco suizos de la Barceloneta (de los que ya tuvo conocimiento la superioridad), no he visto otro alguno con seña, ni síntoma de los que manifiesta el Dr. Rosés; solo sí los dos presidarios de la Ciudadela, de que tiene tambien nocion la Real Junta de Sanidad, que vinieron con la ictericia esencial, ni era aquella síntoma de otra enfermedad que tuviesen aquellos de la que curaron perfectamente, ni se deben comprender aquellos con los del Dr. Rosés; pues supone este en su escrito que los síntomas de su observacion son síntomas de alguna enfermedad y aquellos no lo eran.—*Barcelona y diciembre 3 de 1803.*—Dr. Francisco Colom.

NUM. 15.—Exmo. Sr.—Ayer dia 30 del fenecido en mi visita general de los enfermos del Hospital general, á la tarde ví y examiné á tres soldados, el uno suizo procedente del cuartel de S. Agustin, el otro walon procedente de la Ciudadela, y el tercero de las Atarazanas, cada uno con diferente enfermedad; pero todos, los ojos y hábito del cuerpo algo amarillos, cuales síntomas he visto y observado en la tropa catalana que vive en la Ciudadela que los mas han padecido calenturas exantemáticas benignas; aunque al presente los dichos tres soldados no presentan en sus indisposiciones síntomas malignos, es no obstante una prueba que en los cuarteles de Atarazanas y Ciudadela, hay una causa comun epidémica que obra de preferencia sobre el sistema bilífero, el que en la inspeccion de los cadáveres se vió sobre manera dañado; lo que me ha parecido conveniente participarlo á V. E. —*Barcelona 1 de diciembre de 1803.*—Dr. Narciso Rosés.

NUM. 16.—Exmo. Sr.—El infrascrito médico de dia del Hospital general de esta ciudad, da parte á V. E. que de los seis soldados de Guardias Walonas que acaban de llegar de la Ciudadela he visitado los cinco por ser de medicina, de los que he observado tres con algun síntoma sospechoso de los observados en los otros ya difuntos en el mismo hospital; por lo que he dispuesto se separasen hasta nueva disposicion de V. E.—*Barcelona 27 de noviembre de 1803.*—D. Manuel Codorniu.

NUM. 17.—Exmo. Sr.—El Ayuntamiento de S. Martin de Provensals obtemperando la órden de V. E. de ayer, la ha comunicado al médico del término con las formalidades que corresponden, y responde lo siguiente: Que todos los años se presentan enfermedades en este término de S. Martin de Provensals á mas ó menos con los síntomas que V. E. manifiesta en su órden; y que este año á proporcion del tiempo (que es el que las produce) ha tenido cinco: los dos se fueron al hospital por su pobreza, del uno le consta su muerte, y

del otro la ignora: y los otros tres curaron. Estas enfermedades no las juzga como epidémicas ni contagiosas: como epidémicas, por ser tan corto el número; ni contagiosas por no habérseles comunicado de los asistentes. A mas de lo sobredicho se nos manifestaron estas enfermedades antes de llevarse enfermo alguno al Lazareto. Si se advierte alguna enfermedad con los síntomas que V. E. supone, se dará parte luego.—*San Martin de Provensals y noviembre 6 de 1803.*—Dr. Galderic Dameus, *médico.*— Por el Ayuntamiento de dicho lugar de San Martin de Provensals, Francisco Bach, fiel de fechos.—*Lugar del se†llo.*

NUM. 18.—El abajo firmado médico de la villa de Badalona doy fé: Que muchos años ha que no he observado tanta salud en Badalona y pueblos vecinos como en el presente año: pues nó solo no ha habido calenturas pútridas continuo-intermitentes, ni continuas, ni tampoco muchas *vere* intermitentes, como aconteció en otros años, mayormente en últimos del verano y la mayor parte del otoño, principalmente entre las mismas casas que están situadas entre el Rio Besós y la villa de Badalona.

Respecto que las enfermedades què en la actualidad dominan en la villa de Badalona son de poca consideracion por ser algunos resfriados, la fiebre escarlatina (que son pocos los que la padecen y áun muy benigna por haberla ya muchísimos padecido en el año pasado), algun dolor de costado espúreo y benigno, algunos dolores cólicos, pero benignos, y algunos, aunque pocos, que enferman de cuartanas que tambien son benignas.

No obstante lo ya dicho, fuí llamado el dia 23 del próximo pasado octubre para visitar á José Carbonell, pescador, vecino de la misma villa. Este se retiró de pescar en Calafell por haberle pillado una terciana doble (en Calafell son endémicas las calenturas intermitentes y tengo experimentado que los que vienen con calenturas de allá, son ó las traen muy rebeldes, como que en la actualidad aun hay pescador que convalece de las calenturas que contrajo pescando en aquellas playas el año pasado). La enfermedad del dicho pescador por quien fuí llamado el dia 23 de octubre fué una terciana doble que todos los dias le acometia con vómitos amarillos el frio de la calentura á las 2 horas de la tarde, el cual duraba cosa de media hora, y la calentura que le sobrevenia terminaba á las 7 horas poco mas ó menos de la misma tarde, y sin sudar. Todo el tiempo intermedio de la una exacerbacion á la otra quedaba el enfermo libre de calentura y sin pena alguna.

En la noche del dia 28 al 29 del mismo mes, algunas horas despues de terminada la exacerbacion, le sobrevino una nueva calentura sin frio, ni vómitos pero con tirantez en los músculos abdominables y un fuerte dolor punzante en el vientre, debajo de las costillas falsas del lado izquierdo, mandelo sangrar dos veces y siempre comparecio con *crusta alba* la sangre.

Esta calentura que le sobrevino en aquella mencionada noche, duro sin intermision y en una misma graduacion poco mas ó menos, hasta la madrugada del dia 31 de octubre en que quedó sin calentura; pero el dolor y tirantez en los músculos abdominables, si bien que aflojaron, no cesaron del todo. No obstante lo hice combregar aquella mañanita misma.

Serian las 3 de la tarde de aquel mismo dia 31 que le acometió un frio muy riguroso, el cual duró mas de una hora, pero sin vómito, despues del cual le sobrevino una calentura muy fuerte que le postró enteramente las fuerzas.

A las 9 de la noche del mismo dia comenzó á sudar como si hubiese de terminar la accesion; pero en lugar de aliviarse el enfermo, se le fueron postrando mas y mas las fuerzas y perdiendo los sentidos, como que á las 11 horas de la misma noche, cosa de una hora despues de haber recibido los Santos óleos, murió sin haber padecido dolor de cabeza en todo el curso de la enfermedad, ni movimientos espasmódicos, ni hipo, ni otros vomitos que los amarillos ya dichos, ni exhaló vapores de mal olor, ni observé en dicho enfermo cosa alguna que me hiciese sospechar contagio: en fin todos los individuos de aquella casa, con salud continuan, como antes.

No me ocurre cosa mas particular que declarar y lo firmo en *Badalona el dia 6 de noviembre de 1803*.—D. José Fábrega.

NUM. 19.—En el dia 27 octubre próximo pasado fuí llamado para visitar á Tomás Veler del bergantin Real Hipómenes, á quien examinado con todo rigor, le hallé con calentura aunque no muy fuerte, con dolor de cabeza, lengua cargada de color bilescente, alguna sed, mal gusto en la boca, con tal cual postracion de fuerzas.

En el dia 29 llegó en el Hospital Sebastian Canova carpintero, compañero íntimo del sobredicho Tomás, quien examinado escrupulosamente le hallé con calentura, sin dolor de cabeza, pero con un dolor fuerte de barriga, lengua cargada del mismo color que el otro, sed, postracion alguna de fuerzas, ojos encendidos, y con inclinacion al sopor. Les dí á los dos los preparativos conocí eran necesarios para evacuarles, y se logró una evacuacion copiosa á los dos de unos materiales no muy irregulares, y el primero quedó con alguna tranquilidad, y el segundo no tanto. Perseveraron algun tiempo sin novedad especial; pero despues les aumentó la calentura con sus síntomas, y sospechando y temiendo de los referidos un éxito no muy feliz, les dí los remedios que pensaba cortarian dichas enfermedades; pero á pesar de lo hecho corrieron sus dolencias con mas vigor. Como hubiese yo (antes de llegar los mencionados en el Hospital) visitado á algunos soldados y marineros de dicho bergantin, tambien compañeros suyos, y que habian pasado sus enfermedades sin novedad y con un feliz éxito; empecé á discurrir mas sobre sus dolencias, é indagar mas las causas de ellas, y me dijeron sus compañeros no me admirase de no ser sus enfermedades como las de los demas; pues eran dos sugetos de vida mas desarreglada, y mas viciados del bergantin en comer y beber, y que muchas veces anduvieron á porfía quien comeria mas picante y beberia mas vino y aguardiente. Con estas noticias muy verídicas y habiendo visto que algunos del bergantin (digo todos) habian enfermado y convalecido felizmente antes de llegar los dos al hospital, y alguno que tambien era enfermo cuando los dos corrian sus desganas sin novedad, como un cabo que quedó enfermo cuando marchó el bergantin; discurrí ser la causa, la mala dieta en las cosas no naturales, y en especial la mala comida muy picante y las bebidas muy espirituosas: y como en dicho tiempo llovió é hizo algun frio, pude conjeturar con evidencia eran aquellas enfermedades pútrido-inflamatorias. Pútridas muy frecuentes en el otoño por la cohibida insensible transpiracion y flojedad de sólido; é inflamatorias por haber usado de alimentos y bebidas que causan dichas enfermedades. Pudo su terminacion fatal provenir, y es muy probable, que cuando llegaron al hospital habia algunos dias que estaban enfermos pasando el primer preludio y el tiempo mas oportuno para la necesaria prescripcion de los remedios. No se observó en sus cadáveres alguna mala señal con la que pudiese yo sospechar habian sido muy malignas sus enfermedades; pues no se vieron pustívulas, ni granos, ni manchas de algun color, ni cardenales tampoco carbúnculos, ni bubones, ni echaron sus cuerpos despues de muertos mal olor.

Se hallan hoy en dia los habitantes del hospital sin novedad en su salud, como y tambien los vecinos de él, y se hallan los moradores de Palamos con una perfectísima salud que apenas hay enfermedad alguna sino pocas tercianas, cosa muy regular de este tiempo. Dada esta á peticion de la Junta y en cumplimiento de mi obligacion en *Palamós á los 16 de noviembre de 1803*.—Dr. Francisco Prat.

NUM. 20.—M. I. S.—Continuamente solícitos en averiguar las causas que pueden haber influido á la produccion de las enfermedades que se observan en varios buques de este Puerto, sospechamos que tal vez será la porquería y suciedad que de mucho tiempo á esta parte se ha arrastrado en el Puerto, y principalmente por los muchos y copiosos aguaceros de úl-

timos de setiembre y primeros de octubre, y que de algun tiempo á esta parte removidas por el uso de los pontones, que habian estado ~~en~~ quietud muchos años, han infectado el Puerto en tanto que al pasar D. Lórenzo Grasset esta mañana por la andana que llaman de la Machina ha percibido un fetor muy incómodo. Nos ha parecido justo elevar esta sospecha al conocimiento de esta Diputacion para su inteligencia.—*Dios guarde á V.S. muchos años.* —*Bracelona y noviembre 2 de 1803.*—Dr. Luis Prats.—Dr. Vicente Grasset.—Dr. Lorenzo Grasset.—Dr. Rafael Steva.—*Exmo. Sr. Presidente y Sres. de la Diputacion.*

NUM. 21.—Los marineros del bergantin Prueba refieren que las provisiones de boca de aquel barco estaban en el estado mas adulterado pues tenian que arrojar muy á menudo lo que les daban para comer.

Asimismo refieren que en aquel barco reinaba la inhumanidad en el castigo, pues uno de ellos dijo que pocos dias antes de enfermar le tuvieron 30 dias al ayuno riguroso de pan y agua, y dijeron juntos que semejantes castigos y palos eran muy á menudo. De lo que resulta una indispensable pasion de ánimo y debilidad, cuyas causas con la estrechez y poco aseo de un barco, son suficiente concurso para degenerar una enfermedad de sí maligna á contagiosa, y así la calentura anfimerina de mis marineros sino es contagiosa á lo menos es sospechosa de serlo con el menor descuido en las cosas necesarias y así siempre es necesaria la precaucion.

NUM. 22.—Escmo. Sr.—Inmediatamente que recibí el oficio de V. E. su fecha de hoy pasé á practicar las diligencias que me previene sobre la muerte de los cinco indíviduos de mi regimiento, que han muerto estos últimos dias en el hospital, y resulta: que el tambor de granaderos que murió el 18 del corriente, no trabajaba en la marina, que su pronto fallecimiento no se puede atribuir á otra cosa que al vino nuevo, que hace cerca de dos meses se vende; este sugeto era gran bebedor y fumador de cigarros de papel. Los tres granaderos, que murió el uno el 18 y los otros dos el 19 del mismo; el primero no era fumador ni muy bebedor, pero los otros dos eran fumadores y bebedores, y todos tres trabajaban en llevar maderas de el bergantin del Rey llamado Hipómenes; estos granaderos segun informes no trabajaron en el bergantin Prueba, ni en otro barco, y el fusilero que murió tambien el 18 del actual, estuvo de guardia en el Lazareto el 12 del mismo, salió el 13 y el 14 se quejó de dolor de cabeza; este soldado no trabajó ni era fumador: que es cuanto he podido averiguar por los capitanes y comandantes de compañías. Y á mayor abundamiento, tambien mandé á mi sargento mayor que por sí hiciese las averiguaciones conducentes y me dice, que habiéndose informado de los oficiales, sargentos y soldados, unánimes le han respondido que creen que el vino nuevo es la causa de la muerte de los citados cinco indívidnos: que es cuanto puedo manifestar á V. E. sobre el particular.

Queda suspendida la órden que V. E. me dió á noche para la traslacion de la tropa que ocupa el cuartel de Atarazanas hasta nueva disposicion.—*Dios guarde á V. E. muchos años.* —*Barcelona 21 de noviembre de 1803.*—Exmo. Sr.—Cristóbal Ruttiman.—*Exmo. Sr. Marqués de Vallesantoro.*

MEDICINA Y CIRUGÍA.

VIRUELAS.—En la epidemia de viruelas que reinó el año próximo pasado en esta villa por espacio de mas de ocho meses consecutivos, dejando huellas bien marcadas, y hasta recuerdos tristes de su tránsito, tuve ocasion de observar un fenómeno, que aunque no es nuevo en la práctica de esta enfermedad, da lugar no obstante á serias meditaciones, mayormente cuando otros prácticos distinguidos han dado ya la señal de alerta, digámoslo así, sobre el mismo, suscitándose en su consecuencia una cuestion de sumo interes para la ciencia, en cuanto vacila y casi cae un principio trascendental que por mucho tiempo ha sido admitido como inconcuso é incontrovertible en la profesion médica. Hablo de la certeza preservativa del virus vacuno; y sin ánimo de entrar ni sostener polémica alguna sobre el particular, voy á esponer sencillamente el resultado de mi observacion en dicha epidemia, por si puede servir de alguna utilidad ya sea en la teoría ya sea en la práctica de esta molesta y fastidiosa enfermedad.

A primeros de enero del año 1849, entraron con viruelas en el hospital civil de esta villa, tres ó cuatro quintos del batallon de Antequera n.º 15 que estaba de guarnicion en la misma, y á pesar de las muchas precauciones que se tomaron para prevenir su desarrollo, no pudo evitarse que esta enfermedad se propagase en la poblacion. A los pocos dias se observaron ya algunos casos aislados que progresivamente se hicieron estensivos en número considerable en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, decreciendo lentamente en los de junio, julio, agosto y primeros de setiembre, en que la epidemia cesó del todo.

La estacion estuvo muy templada en invierno, un poco brusca y sumamente variable en primavera, y muy calurosa y seca en verano.

Se puede decir que ninguna edad estuvo exenta de ser saludada por tan feo huésped, bien que en mayor escala se observó en los niños que en los adultos, habiéndose presentado el estremo de viruelas en niños de seis semanas y en adultos de mas de treinta años, y casi en todas las edades de este largo intermedio.

Una gran parte de los variolosos (*a*), *habian sido vacunados*, algunos de poco tiempo con buen resultado, segun manifestaban las cicatrices en el lugar de la vacunacion, y la relacion de los padres de los niños; y visité

(*a*) Hablo precisamente de los que yo visité.

tambien un muchacho no vacunado, de unos diez años de edad, atacado de viruelas con una erupcion abundante sobre las infinitas picaduras que le quedaron de resultas de otras viruelas naturales que habia sufrido en la infancia.

La invasion y curso de esta dolencia fueron varios segun la edad, temperamento y otras circunstancias individuales difíciles de apreciar, y quizás tambien segun el genio caprichoso de la epidemia; sobre lo que apenas hubo distincion entre vacunados y no vacunados, de modo que el no estarlo, no argüia dolencia mayor ni mas grave, y el estarlo, no eximia de gravedad y de peligro.

En unos se presentaba la invasion con un aparato tan singular de síntomas, que á no haber tenido la idea de la epidemia variolosa reinante, era fácil creer que iba á desarrollar una tifoídea de las mas fulminantes, y no dudo que muchos hubieran perecido en este estado, si á los tres ó cuatro dias de la invasion no hubiese venido la erupcion á cambiar favorablemente la escena, y disipar como por encanto aquel aparato verdaderamente amenazador. Muchas veces no habia relacion entre la gravedad de la invasion y el de la erupcion: no era raro ver una invasion vehemente y peligrosa en todos sentidos, seguida de una erupcion de muy pocos granos perfectamente desarrollados, y tan sumamente benignos, que no impedian al enfermo el levantarse de la cama, y tomar alimento como en el estado de salud. Ví á otros precederles una indisposicion tan ligera, que no merecia la atencion, y presentarse luego una erupcion abundante, molesta, complicada con anginas pertinaces, con una supuracion (de las viruelas) tardía, incompleta, á veces suprimida de repente y seguida de la muerte del varioloso. Por fin hubo otros con una invasion tan insignificante y una erupcion tan benigna, que pasaron el mal en la calle sin tomar la menor precaucion. Estas variedades fueron comunes á los dos sexos y á todas las edades.

El método curativo fué muy sencillo en la mayoría de los variolosos. Quietud y abrigo conveniente en la cama, dieta rigurosa, alguna lavativa emoliente, y bebidas atemperantes moderadamente tibias, diversas segun el gusto del enfermo, fueron medios suficientes para favorecer la naturaleza en todos los casos de viruela regular, y aun en viruelas bastante remontadas. En las invasiones fuertes que amenazaban congestion en el cérebro ó en el pulmon en sugetos de otra parte dispuestos, se echó mano de las evacuaciones de sangre generales y locales repetidas segun la necesidad, revulsivos y algunas medicaciones demulcentes, etc., etc. En los niños indóci-

les era infructuoso establecer ningun plan; algunos eran víctimas de su indocilidad, pero en los mas la naturaleza triunfaba á despecho de sus contrariedades.

Los resultados de esta lucha epidémica no fueron funestos generalmente hablando, contándose raras defunciones, atendido el crecido número de atacados, y las complicaciones peligrosas que se observaron en muchos. Hubo sin embargo casos inevitablemente desgraciados ya de los vacunados ya de los no vacunados; y de unos y otros quedaron algunos bastante desfigurados por cicatrices estensas y profundas, que sin duda habrán mortificado el orgullo y las esperanzas de algunas madres, y habrán tal vez comprometido tambien la tranquilidad y la fortuna de algunas hijas.

Reflexiones.—De la breve descripcion que antecede resulta, que esta villa fué teatro de una epidemia variolosa que empezó en los primeros meses de invierno de dicho año, adquirió un grande desarrollo en los meses de primavera, y menguó y desapareció del todo en los últimos meses de verano; que atacó indistintamente á vacunados y no vacunados, de todas edades y sexo, siempre en mayor escala á los niños que á los adultos; que en unos y otros se observaron invasiones tremendas y peligrosas; que siguieron un curso en su totalidad casi igual; que hubo defunciones en ambas clases, y que de todos quedaron algunos con cicatrices estensas y profundas.

No he entrado en detalles minuciosos en la parte patológica y terapéutica de esta epidemia variolosa por no pertenecer á mi objeto principal. Ha movido únicamente mi atencion, como ya he dicho en el principio, el fenómeno particular que ha podido poner en duda, hasta cierto punto, la virtud profiláctica del vírus vacuno; punto esencialísimo de la higiene pública que podrá llegar á ser mirado con indiferencia y hasta con abandono, si no se procura sostener la cuestion en el terreno mas ventajoso posible para la ciencia. Será oportuno notar aquí que la vacunacion ha sido muy generalmente practicada en esta villa de algunos años á esta parte, y recibida con gusto y ciega confianza por la mayoría de las familias, merced á la actividad y buenas disposiciones del Sr. Subdelegado de Sanidad de este partido, y de los Sres. facultativos encargados de la operacion.

¿Cómo es pues, que se han observado tantos variolosos entre los vacunados?.... Esta pregunta hecha de diversos modos la he oido mil veces de boca del vulgo, y no pocas me he visto harto embarazado para responder cumplidamente á sus apremiantes interpelaciones. Es ya un deber médico el tomar esta pregunta en consideracion, y buscar una respuesta, que siquiera provisionalmente, deje en buen lugar el prestigio y crédito de la va-

cunacion. ¿Deberá atribuirse á la mala calidad de la linfa vacuna? Nó: porque generalmente hablando, los fenómenos de la vacunacion se han presentado siempre con todos aquellos caractéres sensibles que califican de bueno el vírus vacuno, fuera de los cuales no tenemos mas medios para la certeza de este hecho. ¿Será porque habian transcurrido muchos años desde la vacunacion, y de consiguiente por haber perdido esta la virtud preservativa? Nó: porque ya he notado que los mas habian sido vacunados de poco tiempo y con buen resultado, y si bien es verdad que se observó en adultos vacunados de muchos años atrás, fueron en número muy desigual respecto de los párvulos vacunados de menos tiempo, lo que debiera ser al contrario si fuera válida esta razon. ¿Será porque una sola vacunacion no basta para quitar para siempre la disposicion á contraer las viruelas?... Los hechos prácticos observados en esta epidemia parece que así lo indican, y careciendo en este momento de razones mas plausibles que puedan ilustrar filosóficamente este punto, opino que así debemos creerlo, y que conviene, por de pronto, obrar conforme á este principio.

Esto sentado, y siguiendo la cuestion en todos sus aspectos, se presentan naturalmente otras preguntas que no es posible en manera alguna desentenderse de ellas.

¿Bastará la revacunacion para quedar completamente á cubierto de las viruelas? ¿Cuántas veces convendrá tantearla, y en qué distancia la una de la otra? ¿Puede la edad modificar la disposicion á sentir la impresion del vírus vacuno? ¿A qué deberémos atenernos si los vacunados con buen éxito, y revacunados despues sin resultado, contraen sin embargo las viruelas durante una epidemia variolosa?

Estas cuestiones y otras de este género, que se me ofrecieron muchas veces al atravesar el período epidémico que muy levemente he descrito, las considero de gravedad é importancia, y á pesar de que profesores distinguidos se han ocupado muy seriamente y han espuesto algunas de ellas con toda oportunidad y buen criterio, no las han resuelto todavía; ni es fácil resolverlas con la precision que se deseára por falta de un gran cúmulo de datos plenamente justificados, que únicamente el tiempo y un celo infatigable pueden proporcionar.

Entre tanto preciso es confesar que aquí hay un vacío inmenso que reclama imperiosamente la atencion de todos los prácticos, y una aplicacion asidua en aprovechar las ocasiones de tantear la naturaleza en todos sentidos relativamente á este objeto, á fin de sacar del grave conflicto en que, al reinar una epidemia variolosa, se encuentra este interesante punto de la

ciencia médica, nó sin menoscabo y cierto compromiso en el honor é interes de la profesion.

José Antonio Giró.

GASTRORRÁGIA ACTIVA GRAVE, SEGUIDA DE ANASARCA; por el doctor Michel. — Libois de Valensart (Luxemburgo), guardabosque, de temperamento bilioso-sanguíneo y de 45 años de edad, hace sobre unos doce que padece frecuentes vómitos de substancias alimenticias y de sangre, motivo por el cual ha creido deberse sujetar al uso único de la leche. Desde la espresada época, que no ha tomado vino, ni cerveza, ni licores, y aunque espuesto á largas carreras y á grandes fatigas, tiene todas las apariencias de una perfecta salud; sus formas son verdaderamente atléticas, su pecho ancho y bien conformado, tiene una voz estentórea, y sin embargo quéjase á veces de una incomodidad en la region epigástrica.

En la mañana del dia 25 de enero de 1843, fuí llamado á casa Libois con el objeto de ausiliarle por una nueva hemorrágia que daba temores á su familia: en efecto, su cama estaba inundada de sangre, y le sobrevenian desvanecimientos y zumbidos de oidos; el epigastrio se presentaba sensible, empero el pulso todavía conservaba bastante fuerza y plenitud. Al instante le practiqué una sangría de algunas onzas, con la que se encontró tan bien el enfermo, que me dijo que despues de comer podria marcharse al bosque en donde creia necesaria su presencia. A pesar de esta fanfarronada le dispuse una limonada sulfúrica y que le aplicasen unos sinapismos á los estremos inferiores. Hácia el anochecer me llamaron precipitadamente, y entonces hallé al enfermo que vomitaba la sangre á bocanadas, y que al propio tiempo espelia sangre negruzca por cámaras en grande abundancia. Al menor movimiento que se hacia ejecutar al paciente reaparecian los vómitos que al instante iban seguidos de prolongadas lipotimias y de síntomas nerviosos. El pulso radial apenas se hacia perceptible, las estremidades se presentaban completamente frias y el enfermo ofrecia un aspecto cadavérico. Aplicáronsele ventosas secas al epigastrio y se continuaron los sinapismos ambulantes en los miembros.

El 26, los vómitos han desaparecido, mas nó del todo la hemorrágia. Nueva aplicacion de ventosas secas, limonada sulfúrica, mixtura opiada.

En el dia 27 el enfermo ya no vomita sangre; su voz se manifiesta apagada y el pulso pequeño, blando y frecuente. La misma medicacion

El 28 parece recobrar algo de vigor, puede responder en voz baja á las preguntas que se le dirigen acerca de su estado, empero no le es dable enterarse de cuanto ha tenido lugar en torno de él.

El 29 prosigue en mejor estado, y durante los dias consecutivos se comienza á concederle un poco de caldo ligero y de agua teñida con vino.

La mejoría fué sensible hasta el 15 de febrero, época en que los pies comenzaron á ponerse edematosos y en que pronto la tumefaccion invadió el abdómen, siendo el pecho y los miembros torácicos los únicos que no se infiltraron. Hallándose afectado el estómago, se debieron dar los laxantes y los diuréticos con moderacion; hiciéronse fricciones con la tintura de digital sobre el hipogastrio y se administraron algunos fortificantes aperitivos para combatir la postracion y el estado edematoso del enfermo. Finalmente, con el mismo objeto y para combatir tambien la anemia que parecia hacerse estacionaria, le hice tomar el óxido de hierro.

A consecuencia de esta medicacion tónica, el 23 de febrero Libois se encuentra mejor; ha recobrado el apetito y las regiones renales estan menos tumefactas y menos sensibles; empero el estado del abdómen y de los miembros inferiores todavía no ofrece cambio alguno notable. A primeros de marzo la infiltracion disminuyó sensiblemente, y el 16 del mismo mes, que hizo un bello dia, Libois salió por la primera vez.

Debo hacer observar que Libois jamas habia sido sangrado, que no padecia de almorranas, y que ni el tacto ni la percusion del abdómen dejaron reconocer lesion alguna del hígado, ni de los demas órganos contenidos en esta cavidad, ni tumor alguno ó latido anormal en esta region que pudiese hacer sospechar en ella un estado morboso, y finalmente, que me aseguré del estado de integridad del corazon.

La causa de esta tan grave gastrorrágia que condujo á Libois á las puertas de la tumba, no se puede referir por lo tanto mas que al ventrículo, punto en que el paciente siempre acusó dolor. Tocante á la de la hidropesía, pienso que tan solo se debe buscar en el empobrecimiento de la sangre, motivado por la hemorrágia. Ambas afecciones tomadas aisladamente no presentan otro interes mas que el de su gravedad; mas sucediéndose inmediatamente, concíbese que la curacion fué casi milagrosa, y que por parte de la naturaleza fueron menester esfuerzos inauditos para restituir á la vida á Libois. La primera hubiera bastado por sí sola para perderlo; empero la segunda, sorprendiéndole en el referido estado de debilidad, hubiera debido matarle infaliblemente.

Pregúntome ahora cuál es la naturaleza de la lesion del ventrículo, ya

que él solo era el afectado, que ha podido causar tan graves accidentes y producir síntomas tan alarmantes. Nada me autoriza á que piense en una lesion orgánica, porque cuando en el mes de junio del mismo año volví á ver á Libois, gozaba este de una salud floreciente y habia vuelto á tomar sus ocupaciones de guarda-bosque, las que llenaba sin resentirse en lo mas mínimo de su enfermedad, sin que esperimentase desde mucho tiempo dolor ninguno epigástrico, ni vómitos despues de las comidas, ni desórden alguno funcional por parte de las vias digestivas.

Sin embargo, ¿qué debemos pensar de esos vómitos de sangre tan á menudo y desde tan largo tiempo repetidos, y de ese embarazo que acusaba el paciente en el epigastrio en el acto de efectuarse las hemorrágias? Tal vez la naturaleza, con esta evacuacion, ha querido desembarazarse de otra enfermedad inminente, no siendo los vómitos anteriores mas que el preludio de esta crisis? Esta es la única suposicion que me atrevo á establecer, ya que no puedo creer mas que en una simple congestion del órgano, suficientemente caracterizada por los antecedentes y la falta de toda enfermedad orgánica de las entrañas abdominales y del centro circulatorio (1).

(*Annal. de la Prov. d'Anvers.*)

OBSERVACIONES SOBRE DOS AFECCIONES NERVIOSAS QUE HAN PRESENTADO CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES. — El Sr. Lamotte, doctor en medicina de Arudy (Bajos-Pirineos), nos remite una observacion curiosa que él considera como un caso de hidrofobia terminado por la curacion.

En el mes de julio último, mataron cerca de Arudy una loba rabiosa, que habia mordido á un gran número de animales. Muchos perros desaparecieron de la poblacion; en otros se declaró la hidrofobia y se les mató antes que se fugasen. De treinta á treinta y cinco fueron los animales que perecieron despues de haber sido mordidos por la loba.

(1) Los doctores de Coninck y Comen al informar sobre esta observacion, á la *Sociedad de medicina práctica de Willebroeck,* en donde fué presentada por el autor, manifestaron que se hallaban inclinados á creer, que en la enfermedad en cuestion representaron un gran papel el hígado, el bazo y el páncreas, órganos escesivamente vasculares en los que la sangre se refugia en ciertas circunstancias, y que fueron primitiva ó simultáneamente congestionados con el ventrículo, por donde la naturaleza se desembarazó de un modo directo del exceso de sangre que Libois arrojaba periódicamente desde muchos años. El ser negra la sangre espelida por arriba y por abajo, les afirma mas en su opinion, puesto que todos los nosologistas piensan que una sangre *muy negra* contenida en el estómago procede de otro punto mas lejano, y que aboca en él sea por exhalacion, sea por ruptura de vasos.

N. de La Abeja.

En esta época, María Miquin-Arrongé, de diez y siete años de edad, de un temperamento nervioso-sanguíneo, habia padecido afecciones nerviosas, pero gozaba en aquel entonces de buena salud, atravesando un bosquecillo un perro se le echó encima y le mordió fuertemente la muñeca derecha. Esta jóven, aunque muy espantada, se defendió con un palo y pudo huir hasta su casa. Llega llorosa, cuenta su infortunio y corre á encontrar un curandero, quien le cauteriza la herida con un líquido y le prescribe algunos brebages. Pronto vuelve á sus ocupaciones, y no se acuerda ya mas del accidente sucedido.

Veinte y tres dias despues, con un calor muy fuerte, esta jóven fué á segar trigo, á pesar de encontrarse indispuesta. Al cabo de seis horas sintió unos dolores de cabeza y de estómago tan fuertes, que le obligaron á ponerse en cama. Pide agua y su madre se la da. Toma el vaso y lo acerca á sus labios, pero no puede tragarla, prorrumpe en una esclamacion y cae desmayada. Pronto recobra los sentidos, ve á su hermano, le abraza y le dice: *Estoy perdida, he visto el perro!*

Un cuarto de hora despues de esta escena, se presentan nuevos síntomas y duran media hora. Los ojos de la enferma se ponen rubicundos y centellantes, la cara violada, la boca espumosa, el aspecto horroroso: se abalanza con furor sobre los que la rodean, se la rechaza con sillas, se arroja al suelo, y con la boca siempre espumosa arranca pedazos del enladrillado con los dientes.

Despues de un reposo aparente de tres cuartos de hora, se presenta un nuevo acceso con los mismos síntomas. Uno de los asistentes dice que el ajo (*Alium sativum*, *Lin.*) es útil en estos casos. Al momento se le echan al suelo algunos puñados que recoge con la boca y devora. Los accesos se reproducen con mucha frecuencia por espacio de cuatro dias; se le da, durante su duracion, gran cantidad de ajos, evaluándose á un doble decalitro la que comió en este intervalo.

Tales son los antecedentes que recogí cuando fuí llamado para ver á la enferma, el cuarto dia de la aparicion de los primeros síntomas. Llegué á su casa, y supe por su madre que estaba en un momento de calma. La encontré en su cama, con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo; cambiaba á menudo de posicion. El pulso era duro y frecuente, los ojos vivos y centellantes, la cara rubicunda, dolor de cabeza y en el epigastrio, pero con otro de mas fuerte que se estendia desde la cicatriz de la mordedura hasta la espalda del mismo lado. Mandé á la madre que le presentase agua; tomó el vaso, se lo acercó á sus labios sin beber; insistí, prome-

tiendo á la enferma su curacion si bebia agua ; hizo un esfuerzo , puso una poca en su boca y la arrojó por no poderla tragar. Al cabo de algun tiempo , le mandé traer leche , rogué á la enferma que la bebiese, y logró , nó sin esfuerzo , tragar cuatro onzas en muchas veces. No pudo suportar la vista de un espejo que le presenté.

Deseoso de ver á esta desgraciada con el acceso , aguardé, y solo despues de ocho horas la ví rebullirse en su cama mas de lo comun , lo que anunciaba la próxima reaparicion de la crisis.

La enferma nos avisó que debíamos salir y cerrar la puerta , lo que verificamos al momento ; pocos minutos transcurrieron cuando la oimos mover vivamente la puerta y la ventana , y echarse con fuerza por tierra ; la respiracion era penosa , frecuente é interrumpida por suspiros ; esto duró cerca de un cuarto de hora , y la enferma se volvió á su cama y se encontró muy abatida. En este estado desesperado , creí ver una flegmasia en los principales órganos digestivos , encéfalo y vias aéreas. Dirigí mi tratamiento con este sentido ; desplegué todo el aparato antiflogístico , y la bebida que le probó mejor fué una emulsion , en la que mandé añadir un poco de agua de flores de naranjo y algunas gotas de castóreo. La noche siguiente fué calmosa , tomó la bebida en abundancia. El dia siguiente , un síncope que duró tres horas (no la ví en este estado) , hizo creerla muerta : despues de esta época , es decir , del 4 al 6 de agosto , esta jóven nada ha sentido ; ha continuado tomando por algunos dias una bebida mucilaginosa , y se encuentra en el dia buena , ocupada en sus trabajos ordinarios y en medio de una familia á la que tenia sumamente afligida.

Reflexiones. — El Sr. Lamotte ha llegado á creer que esta jóven padecia verdaderamente la hidrofobia , y que la grandísima cantidad de ajos que comió produjo una revulsion favorable que ha contribuido , lo mismo que el tratamiento antiflogístico activo á que se la sujetó , á disipar tan terrible enfermedad. No vemos en la presente observacion un caso de rabia, no habiendo presentado la enferma los síntomas característicos de ella , aunque hubiese sido mordida por un perro que podia sufrir la hidrofobia. Nos parece que se ha tenido que tratar solamente una afeccion nerviosa , violenta y rara , determinada por el miedo , y que un tratamiento enérgico ha podido acortar su duracion.

Estos casos , por lo demas , no son raros en la práctica , pero escitan siempre la sorpresa y el interes. El que se va á leer , y que nos ha comunicado el Sr. Boutens , médico de Dozulé (Calvados) , no es menos singular , aunque se pueda atribuir á una causa específica ; pero prueba mas el

cuidado con que los médicos deben examinar si las enfermedades nerviosas van complicadas con el tipo intermitente.

Una jóven de quince años y de una constitucion delicada, de temperamento linfático, menstruada regularmente desde los catorce años, está comunmente buena. Sin embargo algunas veces siente dolores de cabeza y esperimenta hemorrágias nasales poco abundantes. El color de la piel presenta un tinte clorótico.

En una de las noches de principios de diciembre de 1848, estando despiertos sus padres observaron que dormia con un sueño fatigoso. Estaba agitada y bañada de sudor; lanzaba gritos ahogados; la respiracion era difícil. Vuelta en sí bruscamente, se quejaba de tener comprimida la garganta por alguna cosa que le impedia respirar. Estos fenómenos se reprodujeron tres noches seguidas y con las mismas circunstancias; solamente la primera vez que su madre interrumpió aquel sueño singular, parecieron mas pronunciados. Durante el dia se encontraba bien y comia como de costumbre, olvidando enteramente las angustias de la noche. — Estos accidentes duraron cada vez cerca de tres horas. — Transcurridos diez y ocho dias, habiendo la enferma comido con buen apetito, esperimentó tres horas despues de haber comido un embarazo en la garganta, acompañado de pérdida de la voz, y sordera. El dia siguiente repeticion de los mismos síntomas. El tercer dia las cosas se cambiaron fortúitamente, los accidentes reaparecieron tambien tres horas despues de la comida; su duracion fué siempre de cerca una hora. Cuando la enferma se esponia al frio cesaban repentinamente. La ví por primera vez el 20 de diciembre en el acto del acceso; hé aquí el estado en que la encontré:

Las facciones de la cara nada alteradas. Al principio el metal de la voz fué apagándose progresivamente, las palabras fueron articulándose mal, estinguiéndose luego la voz, no puede hablar, queda completamente afónica; al mismo tiempo el oido disminuye y se pierde; la sordera es tal, que no puede hacérsele entender nada. Sin embargo su inteligencia es completa, la enferma escribe en un papel estas palabras: « *No oigo nada, no puedo hablar, no sufro.* »

Se le da agua azucarada que traga fácilmente. La respiracion es regular, no presenta ningun síntoma que indique una enfermedad de la boca, una laringítis, una faringítis. El pecho es sonoro, los latidos del corazon regulares, el pulso, dando setenta y cinco pulsaciones, es natural, el vientre flojo y sin dolor.

Prescripcion. — Asafetida en lavativas y en píldoras, baños tibios. Con-

tinuado este tratamiento por espacio de tres dias no produce ningun resultado.

Una tarde la encontré en la calle con su padre que le hacia tomar el aire con la esperanza de desvanecer el acceso. Su fisonomía no denotaba ni sufrimiento ni inquietud. Meneó la cabeza para darme á entender que no oia nada; este acceso duró como los demas, una hora. Despues de haber adquirido la certeza de que esta enfermedad era periódica, me decidí á administrar el sulfato de quinina. Este obró de un modo maravilloso, pues 10 granos del mismo tomados en tres veces, bastaron para obtener una curacion completa. Desde este tiempo su salud se ha mantenido constantemente buena.

(*Journ. de médecine et de chirurgie pratiques.*)

AMAUROSIS COMPLETA CURADA MEDIANTE LOS FERRUGINOSOS; por L. GAILLARD, cirujano del Hôtel-Dieu de Poitiers. — Magdalena B..., de 17 años de edad, camarera, algo anémica aunque bien reglada, en el dia 14 de octubre de 1847, perdió súbitamente sin causa conocida, ni dolor de cabeza, ni fatiga, la facultad de ver del ojo izquierdo. — El 15 entra esta jóven en el Hôtel-Dieu sin presentar alteracion ninguna en el ojo mas que la pupila dilatada aunque algo móvil, pero con la vision abolida. — Aplícansele sucesivamente vejigatorios ambulantes á la nuca, tras las orejas y á las sienes; se la da un vomitivo que obra bien y diferentes purgantes drásticos que no producen ninguna evacuacion. Semejante estado persiste por espacio de seis semanas, y hácia la quinta se observó que el ojo derecho tambien se debilitaba, hallándose amenazada por lo tanto de quedar ciega la enferma. Decidióse entonces á cambiar el tratamiento, prescribiéndole cada mañana dos escrúpulos de opiata ferruginosa (1), y todas las tardes una cucharada de vino de quina. Al cabo de diez dias hubo una mejoría gradual y la vision pronto reapareció.

Sobre el 10 de diciembre regresando la enferma de su pueblo (á 24 quilómetros de distancia), en un carro y haciendo una noche muy fria, esperimenta despues de mediodía una abolicion gradual de la vista en ambos ojos, y á no tardar mucho una completa ceguera: no distingue ni la luz del sol, ni el fuego del hogar, y sin embargo sus ojos no presentan mas

(1) Limaduras de hierro y quina en polvo, aa. 6 dracmas, miel, c. s., para tomar en las comidas.

alteracion que la vez primera. — Vomitivo ; dos vejigatorios á las piernas, y no produciendo este tratamiento al cabo de ocho dias ningun resultado, se le administra de nuevo el vino de quina y la opiata ferruginosa.

La ceguera dura por espacio de tres semanas, manifiéstase luego un poco de mejoria, y al dia siguiente la vista se restablece de improviso, diciendo la enferma, que le parecia que le habian quitado una venda de ambos ojos.

La opiata y el vino se continuaron hasta el 15 de febrero de 1848, y al 28 del propio mes la paciente goza de una salud perfecta, sirviéndose de sus ojos como si de ellos jamas hubiese padecido.

No son raras las amaurosis que sobrevienen á consecuencia de diversas causas de aniquilamiento en las personas anémicas, las nodrizas, etc., empero raras veces se obtiene un resultado tan satisfactorio.

(*Ann. de la S. de méd. prat. d'Anvers.*)

DEL CLORATO DE POTASA CONTRA LAS ULCERACIONES FAGEDÉNICAS; por el Sr. Sayle. — El autor considera que esta sal obra principalmente por el oxígeno que contiene, y que, cedido al organismo, remedia la pobreza de la sangre, de que van acompañadas estas úlceras casi siempre. Considera por otra parte la administracion del clorato de potasa inocente, y cita un enfermo que ha tomado por espacio de muchas semanas seis escrúpulos al dia. Dejemos la teoría para ver lo que nos dicen los casos prácticos referidos por el Sr. Sayle.

Obs. 1.ª — Un hombre de 34 años, atacado de sífilis cinco meses hacia, presentaba una estensa úlcera del paladar, otra de bordes irregulares y de mal aspecto en el vértice de la cabeza, y otra en el dorso. Habia insomnio, inapetencia y debilidad en el pulso. No habiendo el tratamiento por el ioduro de potasio producido ninguna mejora, se lavaron las úlceras con ácido nítrico diluido, y se propinaron cada dia 24 granos de clorato de potasa disueltos en agua. Las úlceras se cicatrizaron al cabo de algunos dias; se separó una pequeña porcion del hueso del paladar. El apetito y el sueño se restablecieron.

Obs. 2.ª — Una muger de 25 años tenia en la ingle derecha una úlcera venérea que contaba seis meses de fecha; esta úlcera tenia la estension de la palma de la mano. Despues de haberla tratado inútilmente en la ciudad, entró en el hospital y se le prescribieron 2 granos de ioduro de potasio y

24 granos de clorato de potasa al dia; curacion con el ungüento mercurial. El 25 de marzo se reemplazó este ungüento por las lociones con el ácido nítrico diluido. El 27 de marzo la úlcera estaba curada.

Obs. 3.ª — Hombre de 27 años, afectado de sífilis desde cuatro años. Diez meses hacia que tenia ulceradas las amygdalas. Estado anémico. El 15 de abril se le prescribió el mismo tratamiento que al enfermo anterior; se lavaron las úlceras con la disolucion de ácido nítrico. El 27 de abril las ulceraciones estaban ya casi cicatrizadas. El 11 de mayo estaba el enfermo completamente curado.

Obs. 4.ª — El mismo tratamiento fué adoptado el 18 de agosto de 1848 en una jóven que tenia una ulceracion en la cámara posterior de la boca, que contaba nueve semanas de existencia, y que iba siempre aumentando. La campanilla y el velo del paladar habian enteramente desaparecido, y ocupaba su lugar una estensa úlcera triangular y de mal aspecto, aunque la enferma aseguró no haber padecido jamas la sífilis. El 24 los bordes de la úlcera estaban ya curados; se habia desprendido una esquirla de hueso. El 7 de setiembre la ulceracion estaba en buen estado; se presentaba en descubierto una porcion de hueso en la bóveda palatina. Se continuó el tratamiento, y el hueso necrosado se desprendió el 28. El 5 de octubre la enferma salió curada.

— Habria motivo para admirarse de la rapidez de estas curaciones, si no se hubiesen hecho las lociones con el ácido nítrico diluido, las que no dejaron de tener su influencia. Con todo estamos lejos de negar la eficacia del clorato de potasa en dichas circunstancias. En el número de octubre de 1846 ya publicamos que los Dres. Dease, Underwod y Hunt aseguran haber alcanzado grandes resultados en casos de chancres de la boca y de erosion gangrenosa de la mejilla en los niños. Pero estas últimas afecciones no eran de naturaleza venérea. A pesar de los asertos de los médicos ingleses que acabamos de citar, el clorato de potasa no ha sido, que nosotros lo sepamos, ensayado en Francia. Recordarémos solamente que la dósis empleada por el Dr. Hunt en los niños afectados de úlceras gangrenosas, es de 1 á 3 escrúpulos en 60 ú 80 de agua edulcorada. Se da media cucharada comun cada media hora.

(*Journ. des connaiss. méd. chirurg.*)

Del tratamiento de la oftalmia granulosa por el acetato de plomo sólido. — El Sr. Buys médico de la guarnicion de

Brujas, ha obtenido con este nuevo método de curacion felices resultados, que han llamado vivamente la atencion de los oftalmologistas belgas. El señor Buys elige el acetato de plomo perfectamente neutro que él mismo porfiriza; despues con un pincelito ligeramente humedecido con agua y cargado de dicha substancia, toca una ó muchas veces toda la estension de la superficie granulosa. Es menester tener cuidado en sostener el párpado inferior abatido uno ó dos minutos, hasta que las lágrimas hayan tenido el tiempo necesario para fundir el acetato de plomo y arrastar el excedente. No debe considerarse como terminada la operacion, ni abandonarse tampoco el párpado, sino cuando se vea que las granulaciones se complanan y que la parte tocada se vuelve lisa y de un color blanco anacarado. Este resultado viene despues de la aplicacion de la sal de plomo; el dolor es por otra parte apenas sensible. El Sr. Buys toca ordinariamente dos párpados un dia, y al cabo de dos ó tres toca los otros dos. Cuando el dolor que ocasionan las primeras aplicaciones ha pasado, examina con cuidado si ha quedado en los ángulos del ojo algun punto granuloso que se hubiese escapado de la accion de la sal de plomo, y entonces renueva la aplicacion.

Este método ha producido igualmente un buen resultado contra toda especie de granulaciones palpebrales recientes ó antiguas; el autor le reconoce la misma eficacia y rapidez de accion contra las diferentes formas de queratítis.

(*Journ. de médecine de Bruxelles.*)

DEL TRATAMIENTO DE LA COQUELUCHE. — Al principio de la enfermedad el Dr. Trousseau sigue con gusto la práctica de Laennec, quien recomendaba dar un emético cada dos dias. Lo mas comunmente, en efecto, el vomitivo disminuye el número de accesos, los reduce, por ejemplo, de cuarenta á quince. Pero la influencia del emético cesa muy pronto, y los accesos reaparecen con tanta frecuencia como antes. Tratada por el método de Laennec, que seria por otra parte muy difícil aplicarlo con todo su rigor, la coqueluche dura comunmente de tres meses á un año.

Es menester pues, dejar pronto este camino para buscar un medio mas seguro y mas espedito. —Este, al pensar de los Dres. Trousseau y Cerise, no es el café, á pesar de los elogios pomposos que recientemente le ha prodigado el Sr. Guyot.

El remedio mas poderoso es aun en el dia la belladona. Es este un remedio bien conocido de todo el mundo. Pero el Dr. Trousseau ha emi-

tido sobre el modo de administrarlo, ideas que él cree nuevas, y muy superiores á las que actualmente se tienen. Estas ideas hélas aquí:

La belladona debe administrarse al principio á alta dósis, y continuar su uso por largo tiempo. El Sr. Bretonneau dice que ha observado, como Torti, que una dósis elevada de quina tiene una accion mucho mas activa cuando se administra en una sola vez, que una cantidad doble tomada en cinco ó seis veces. Lo mismo se observa con la belladona. La esperiencia por otra parte ha demostrado que con respecto á esta planta, lo propio que con la datura, la digital, etc., ni la tintura, ni el estracto, por bien preparado que sea este, no pueden entrar en parangon con el polvo. Se empleará pues el polvo de la raiz de belladona; ó, en defecto de la raiz, el polvo de las hojas á la dósis de 1/5 de grano para un niño de dos á seis años, segun la fórmula siguiente:

Polvo de raiz ó de hojas de belladona.	1/5 de grano.
Azúcar pulverizado.	5 id.
Tritúrese con cuidado.	

Se administra esta dósis en una sola vez por la mañana ó por la tarde, segun sea la frecuencia de los accesos durante el dia ó la noche. Al cabo de dos ó tres dias de tratamiento, si hay mejora notable, se continúa la belladona á la misma dósis, y si no la hay se da doble dósis por espacio de tres dias. Se puede llegar hasta triplicar la dósis, pero siempre se administra en una sola vez. Es preciso ademas que se continúe el uso de la belladona por doce ó quince dias al menos despues de haber desaparecido los accesos; de otro modo estos se reproducen con una tenacidad rebelde, y cuando vuelve á usarse la medicacion suspendida, no se obtienen las ventajas de la primera vez.

El opio produce algunas veces buenos resultados cuando la belladona ha sido ineficaz. Produce en este caso buen efecto una gota de láudano de Rousseau propinada por tres dias consecutivos.

Despues del opio se tiene el polvo de la digital á la dósis de 1/5 de grano, ó la digitalina á la 1/48 de grano. Es raro que sea menester quintuplicar dichas dósis; si estos medios no producen efecto, puede echarse mano de los antiespasmódicos, tales como la goma amoniaco, el subnitrato de bismuto, el óxido de zinc.

Un vejigatorio ó las fricciones con el aceite de croton pueden ser útiles en la declinacion de la enfermedad ó cuando su prolongacion.

Las hemorrágias constituyen una complicacion frecuente y alguna vez muy grave de la coqueluche. El Dr. Trousseau ha visto últimamente morir

de hemoptisis un niño que padecia la coqueluche: esto es un caso muy raro; pero nó lo son tanto los de epistaxis y los equimosis subcutáneos ó submucosos. Se han visto niños que al llorar derramaban lágrimas de sangre. Las epistaxis pueden repetirse hasta el punto de conducir el enfermo á la anemia. No hay remedio mejor contra estos accidentes que el polvo de quina amarilla dado interiormente á la dósis de dos ó tres escrúpulos al dia. Este medio produce igualmente buenos resultados en las epistaxis de los adultos. La ratania está lejos de producir los mismos efectos. Se puede, por último, emplear en tópico el estracto seco de esta substancia, ó por las narices una disolucion de sulfato de zinc ó de cobre. Se empieza por una disolucion de 1 grano de dichas sales por 30 escrúpulos de agua destilada, y se eleva progresivamente la dósis de las primeras á 12 y aun á 24 granos.

(*Journ. des connais. médic. chirurg.*)

OBSTETRICIA.

RESEÑA DE LA PRÁCTICA DE OBSTETRICIA DÊL AÑO 1848; por el Dr. J. F. Van-Hengel de Hilversum (Holanda).

Andere sagen nur die Wahrheit wenn sie ihren Ruhm befördert, und begreifen nicht, das es weit rühmlicher ist, seine Unglücksfalle zu erzählen, als sein besten Erfolge; und dass derjenige, der einen Fehler be Kennt, nur mit andern Worten sagt er sey hente weiser als gestern.

Zimmerman.

Ce n'est pas á dire que chaque année présente un puissant intérêt; mais il est incontestable que ces relevés fournissent à la longue un ensemble de documents précieux pour la science.

F. E. Petrequin, *Fragm. gynécol. d'un voyage médic.*

El número de mugeres que he asistido en sus partos en 1848 es de 109. La comadrona que me ha llamado en todas las circunstancias anormales en que ha sido necesario algun socorro mecánico, ha asistido en dicho año á 92; de modo que el número de partos anormales, terminados por mí, debe ser mirado como el número total de los asistidos por los dos. Estas observaciones se refieren pues á:

109 mugeres asistidas por mí,
mas 92 » » por la comadrona.

201 es pues el número de partos cuyas observaciones he recogido en 1848.

En los registros del estado civil de Hilversum (1) se inscribieron 207 nacimientos en todo el citado año.

Estos partos tuvieron lugar:

En el mes de	Asistidos por mí.	Inscritos en los registros comunales.	La concepcion pues tuvo lugar en	Proporcion.	El órden de la mayor parte de las concepciones es pues
Enero.	9	24	Abril. . . .	1/6	1 Julio.
Febrero. . . .	9	21	Mayo.. . .	1/9	2 Enero.
Marzo.	6	16	Junio.. . .	1/10	3 Febrero.
Abril..	5	12	Julio. . . .	1/11	4 Diciembre.
Mayo.	17	18	Agosto. . .	1/11	5 Mayo.
Junio.	3	9	Setiembre..	1/13	6 Marzo.
Julio.	11	34	Octubre. . .	1/14	7 Octubre.
Agosto.	11	13	Noviembre.	1/16	8 Agosto.
Setiembre. . .	11	13	Diciembre..	1/16	9 Noviembre.
Octubre. . . .	9	15	Enero. . .	1/16	10 Setiembre.
Noviembre. . .	8	13	Febrero.. .	1/17	11 Abril.
Diciembre. . .	10	19	Marzo. . .	1/23	12 Junio.
Total en 1848.	109	207	(2)		

(1) La poblacion de Hilversum asciende á 5336 almas.

(2) Estas observaciones no concuerdan con las de Gedwood (estraidas del *London med. Lancet, in* Schmido's *Jahrb*, Bd 48, Heft I, 1845), cuando se lee: «Que en nuestro pais (Inglaterra) la evolucion de los huevos tiene tambien lugar con mas lentitud en invierno, »mientras que el huevo presenta mas aptitud para ser fecundado en verano.»

Esta opinion tampoco corresponde con los registros de Berlin, por ejemplo, en que el número de nacimientos en 1847 fué:

Al mes.	*N.º de nacimientos.*	*Niños.*	*Niñas.*	*La concepcion tuvo pues lugar en*	*El órden de la concepcion fué pues*
Enero..	1289	687	602	Abril.	1 Abril.
Febrero. . . .	1063	531	532	Mayo.	2 Octubre.
Marzo..	1092	560	532	Junio.	3 Enero.
Abril.	1086	545	541	Julio.	4 Junio.
Mayo.	1007	557	450	Agosto.	5 Noviembre.
Junio.	1055	539	516	Setiembre.	6 Julio.
Julio.	1166	615	551	Octubre.	7 Marzo.
Agosto.	1090	600	490	Noviembre.	8 Febrero.
Setiembre. . .	1057	538	519	Diciembre.	9 Mayo.
Octubre. . . .	1140	567	573	Enero.	10 Diciembre.
Noviembre. . .	1064	555	509	Febrero.	11 Setiembre.
Diciembre. . .	1068	542	526	Marzo.	12 Agosto.
Nacidos en 1847.	13177	6836	6341		

En lo general esta tabla concuerda mas con mis observaciones de 1847; con todo eso no difiere mucho de las hechas en 1848.

Las fases de la luna con respecto á estos partos fueron :

AL MES DE	PRIMER CUARTO. 4 dias antes.	PRIMER CUARTO. 4 dias despues.	LUNA LLENA. 4 dias antes.	LUNA LLENA. 4 dias despues.	ÚLTIMO CUARTO. 4 dias antes.	ÚLTIMO CUARTO. 4 dias despues.	LUNA NUEVA. 4 dias antes.	LUNA NUEVA. 4 dias despues.	*Total.*
Enero.	5	»	3	3	2	2	9	»	24
Febrero.	3	5	»	5	»	4	2	2	21
Marzo.	2	2	1	3	3	1	2	2	16
Abril.	1	1	1	1	3	1	»	4	12
Mayo.	3	1	1	4	3	2	»	4	18
Junio.	»	2	»	1	1	2	»	3	9
Julio.	6	5	5	3	4	2	1	8	34
Agosto.	2	»	3	1	2	3	1	1	13
Setiembre.	1	1	1	2	1	2	5	»	13
Octubre.	»	2	2	4	1	3	2	1	15
Noviembre. . . .	1	»	4	1	»	3	1	3	13
Diciembre.	2	5	2	1	2	»	4	3	19

La diferencia del sexo del infante, en los varios meses y diferentes fases de la luna, se presentó como en la tabla siguiente :

		Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Total de niños y niñas.	Total de infantes.	
4 dias antes y en el 1.r cuarto.	Niños.	5	3	2	1	2	»	4	1	1	»	»	2	21	26	50
	Niñas.	»	»	»	»	1	»	2	1	»	»	1	»	5		
4 dias despues del 1.r cuarto.	Niños.	»	3	2	1	1	2	2	»	1	1	»	5	18	24	
	Niñas.	»	2	»	»	»	»	3	»	»	1	»	»	6		
4 dias antes y en la luna llena.	Niños.	3	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2	1	8	23	52
	Niñas.	»	»	1	1	1	»	4	3	1	1	2	1	15		
4 dias despues de la luna llena.	Niños.	»	1	1	»	»	1	1	»	1	1	1	1	8	29	
	Niñas.	3	4	2	1	4	»	2	1	1	3	»	»	21		
4 dias antes y en el últ.° cuarto	Niños.	1	»	2	1	3	»	3	2	1	1	»	1	15	22	47
	Niñas.	1	»	1	2	»	1	1	»	»	»	»	1	7		
4 dias despues del últ.° cuarto.	Niños.	1	4	1	»	1	2	1	2	1	3	2	»	18	25	
	Niñas.	1	»	»	1	1	»	1	1	1	»	1	»	7		
4 dias antes y en la luna nueva.	Niños.	2	»	»	»	»	»	»	1	1	»	1	»	5	27	58
	Niñas.	7	2	2	»	»	»	1	»	4	2	»	4	22		
4 dias despues de la luna nueva.	Niños.	»	1	1	1	1	1	2	»	»	1	1	1	10	35	
	Niñas.	»	1	1	3	3	2	6	1	»	»	2	2	21		
Total en cada mes. .		24	21	16	12	18	9	34	13	13	15	13	19	207		Total al año 207

La hora de los nacimientos tal como está indicada en los registros comunales, es como sigue (1):

Del mediodía á 1 hora.	.	2		
» 1 » 2 »	. .	6		
» 2 » 3 »	. .	5	Primeras 6 horas del mediodia,	
» 3 » 4 »	. .	6	29 nacimientos.	
» 4 » 5 »	. .	1		
» 5 » 6 »	. .	9		
» 6 » 7 »	. .	13		
» 7 » 8 »	. .	14		
» 8 » 9 »	. .	9	Segundas 6 horas de la tarde,	
» 9 » 10 »	. .	17	76 nacimientos.	
» 10 » 11 »	. .	10		
» 11 » 12 »	. .	13		
De media noche á 1 hora.		13		
» 1 » 2 »	. .	12		
» 2 » 3 »	. .	13	Terceras 6 horas de la noche,	
» 3 » 4 »	. .	16	73 nacimientos.	
» 4 » 5 »	. .	13		
» 5 » 6 »	. .	6		
» 6 » 7 »	. .	9		
» 7 » 8 »	. .	8		
» 8 » 9 »	. .	5	Cuartas 6 horas de la mañana,	
» 9 » 10 »	. .	3	29 nacimientos.	
» 10 » 11 »	. .	3		
» 11 » 12 »	. .	1		

Dividiendo estas veinte y cuatro horas en períodos de seis horas, encontramos:

Que en el 1.° y 4.° períodos de seis horas, ó durante el dia, nacieron: 29+ 29= 58

Que en el 2.° y 3.r períodos de seis horas, ó durante la noche, nacieron. . . . . 73+ 76=149

Total. . . . . 102+105=207

Estos partos se observaron en 205 mugeres, de las que dos parieron gemelos.

(1) En mi resúmen de 1847, hice solamente mencion de los infantes nacidos en partos asistidos por mí.

A fin de hacer esta memoria mas completa, me he tomado el trabajo de examinar y notar todos los nacimientos inscritos en los registros comunales.

21 mugeres, asistidas por mí, parieron por primera vez.
88 » » » habian parido mas de una vez.
Estas parieron 41 niños, 47 niñas.
Aquellas » 13 » 8 »

Total. . . 54 + 55=109 infantes.

De estos 109 infantes:

91 nacieron vivos.
11 » con muerte aparente (los que no volvieron á la vida van continuados en el número de los muertos).
7 » muertos.

109 infantes.

Causas de la muerte de estos últimos 7 infantes:

1 Porque fué espulsado al cuarto mes, á consecuencia de una apoplegía de la placenta (1).
1 Muerto desde tres semanas, por efecto de un terror pánico de la madre, ocasionado por la muerte imprevista de un pariente.
1 Expulsado á los tres meses y medio, en un acto de espanto debido á una caida dentro del agua.
1 Expulsado al cuarto mes, por anteversion de la matriz, la que despues de vuelta á su estado normal, se irritó de tal manera que el aborto tuvo lugar.
1 Muerto por la circulacion de la sangre impedida por la caida del cordon; muerte aparente al principio, mas tarde muerte real. (Véase mas adelante *Version*. Obs. 1.ª)
1 Muerto por la ruptura del cordon umbilical; al principio muerte aparente, mas tarde muerte real. (Véase mas adelante *Partos por medio del forceps*, Obs. 4.ª)
1 Muerto á causa de la caida del cordon y de la version; al principio muerte aparente, mas tarde muerte real. (Véase mas adelante *Version*, Obs. 2.ª)

7 Total.

Las posiciones del *fœtus* en estos 109 partos, fueron:

102 veces normales.
7 » anormales.

109 partos.

(1) Véase mi relacion de 1848, de los socorros terapéuticos y de la patología de las mugeres embarazadas y de los recien nacidos. (*Annales de la Société de médecine d'Anvers*, año 1849.)

Los normales fueron :

95 partos naturales de cabeza.

1.ª posicion (clasificacion de Capuron)	70
2.ª » » »	15
3.ª » » »	3
4.ª » » »	2
Posiciones indeterminadas	5
De cara	0
De nalgas	1
De pies	2
De pies con caida del cordon	1
Totalmente indeterminadas (el infante habia ya nacido á mi llegada)	3
	102

Los anormales fueron :

Presentacion del cordon	2
Presentacion del abdómen y del cordon	1
Abortos	4
	109

La duracion del parto fué :

	En las primíparas.	En las multíparas.
De 1 á 2 horas	0 veces.	8 veces.
» 2 » 3 »	0 »	12 »
» 3 » 4 »	0 »	16 »
» 4 » 5 »	1 »	14 »
» 5 » 6 »	0 »	11 »
» 6 » 7 »	1 »	9 »
» 7 » 8 »	0 »	8 »
» 8 » 9 »	2 »	2 »
» 9 » 10 »	4 »	0 »
» 10 » 11 »	2 »	1 »
» 12 » »	2 »	0 »
» 13 » »	1 »	2 »
» 14 » »	1 »	0 »
» 17 » »	3 »	1 »
» 18½ »	0 »	0 »
» 19 » »	2 »	1 »
» 20 » »	0 »	1 »
» 22 » »	0 »	2 »
» 28 » »	1 »	0 »
» 33 » »	1 »	0 »
Totales	21 »	88 »

Las secundidas salieron :

Inmediatamente despues del nacimiento en. . . .					0
5 minutos	»	»	»		31
10	»	»	»	»	26
15	»	»	»	»	24
20	»	»	»	»	19
28	»	»	»	»	1
32	»	»	»	»	2
38	»	»	»	»	1
45	»	»	»	»	1
62	»	»	»	»	1
94	»	»	»	»	1
301	»	»	»	»	1
358	»	»	»	»	1
					109

El cordon umbilical se presentó dando vueltas al rededor de alguna parte del feto en los infantes que he visto nacer en el mes de

	Enero.	Febre.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiem.	Octub.	Novie.	Diciem.	TOTAL.
Durante este mes he asistido :	9	9	6	5	17	3	11	11	11	9	8	10	109 infantes.
De estos tenian el cordon dando vueltas al rededor de alguna parte.	5	2	3	»	1	»	1	5	3	5	2	6	33 infantes con vueltas del cordon en 1848.

La mayor longitud del cordon fué de 117 pulgadas ; la menor de 18 pulgadas.

Por la fuerza de la naturaleza nacieron	101 infantes.			
Por » de ausilios mecánicos.. .	8 »	por	el forceps	5
			la version	3
Total	109		Total	8

Por la fuerza de la naturaleza salieron	106 secundinas.
Por » socorros mecánicos	3
Total	109

Durante el curso de este año no se me ha perdido ninguna enferma.

Estado del infante durante las cuatro primeras semanas:

2 sufrieron la erisipela de la cara.
1 » oftalmía de los recien nacidos.
1 » trismus.
2 » marasmo.
22 » aftas, á consecuencia de la perjudicial costumbre que se tiene de poner en la boca de los niños muñecas de lienzo llenas de miga de pan y azúcar para que no lloren.
74 pasaron dicho tiempo perfectamente buenos.

Una circunstancia muy desfavorable á la salud ulterior de los infantes, fué que de las 109 mugeres asistidas por mí, solamente 13 dieron á sus hijos lo que los mismos animales no niegan á los suyos, esto es, los pechos. A los restantes infantes, á pesar de mis consejos, se les ha alimentado artificialmente, algunos de una manera irracional, con leche de vaca ó de cabra, y el mayor número, con ciertas papillas que rara vez dejan de ocasionar mas tarde el marasmo.

Cuántas mugeres se hacen culpables de infanticidio por omision (1)!

Socorros mecánicos.

Time is equivalent to force. — Denman.

Medicus naturæ minister non magister. — Hipocrates.

Partos terminados por medio del forceps.

Observacion 1.ª — La muger E. V. (n.º 30), primípara, linfática, bien conformada, estaba con el trabajo del parto treinta y tres horas hacia. La cabeza se presentó por el vértice, en primera posicion. Los dolores se presentaban mas fuertes y la bolsa de las aguas se rompió, pero la cabeza no acabó su rotacion. Dos horas mas tarde se encontraba de tal modo situada que su diámetro bi-parietal estaba á poca diferencia en la direccion del diámetro posterior de la escavacion. Los dolores presentábanse mucho menos frecuentes y el pulso débil y frecuente. Sobrevinieron vómitos biliosos. La auscultacion me dió á conocer el estado del infante. Me decidí á echar mano del forceps para terminar el parto. Mas, á fin de prevenir la inercia de la matriz y las consecuencias despues de la extraccion subita del

(1) De los 201 infantes nacidos en 1848, segun los registros comunales del mismo año, fallecieron 71.

feto, administré á la enferma una dracma de la tintura de *secale cornutum* en dos tomas con un cuarto de hora de intervalo de la una á la otra. Despues apliqué el instrumento y le dí una pequeña vuelta á fin de dirigir el occipucio hacia delante. Esto bastó tambien para que la cabeza saliese acompañada del brazo derecho. Las demas partes y la placenta salieron igualmente. El feto era una niña perfectamente buena y desarrollada. En los varios tactos practicados con cuidado, no reconocí la presencia de los dedos. El brazo habria probablemente puesto obstáculo á la rotacion de la cabeza.

La madre se hallaba restablecida al cabo de quince dias y se ocupaba en sus quehaceres.

Obs. 2.ª — La Sra. H. (n.º 65), primípara, se encontraba con el trabajo del parto diez y seis horas hacia. Habia una hora y media que la cabeza se encontraba en la vulva, remontándose á cada dolor. Estos iban acompañados de una tirantez dolorosa en el vientre, seguida de una corta hemorrágia. La auscultacion me dió á conocer el punto que sufria por tener adherida la placenta. Concluí que el obstáculo del parto dependia de la cortedad del cordon umbilical, y apliqué el forceps. Despues de un corto número de tracciones, estraje un niño cuyo cordon daba vueltas al rededor del cuello, y que se encontraba en un estado de muerte aparente. Puse el enfermo, sin cortar el cordon, en un baño caliente (entre los muslos de la madre). Le prescribí una lavativa estimulante compuesta con aguardiente y agua fria. Este estímulo es generalmente muy ventajoso. Muchos otros medios se ensayaron tambien y al cabo de una hora y media el niño recobró la vida.

Obs. 3.ª — Apliqué el forceps en la muger de J..., despues de haber permanecido diez y nueve horas á su lado. Habiendo accedido mas bien á los ruegos de la enferma y á mi propia impaciencia, que á una necesidad real.

Obs. 4.ª — La Sra de W...., primípara, se encontraba con el trabajo del parto diez y siete horas hacia. Las aguas del amnios se habian derramado al principio. En el acto de los dolores la cabeza bajaba á la escavacion pelviana, retrocediendo hácia arriba luego que aquellos cesaban; entonces, lo mismo que al principio de los dolores, la muger esperimentaba un violento estiron á la izquierda del útero, en el parage en que el estetóscopo me dió á conocer el punto de insercion de la placenta. Abandoné el parto á la naturaleza y luego despues de un violento dolor sobrevino una hemorrágia, poco considerable á la verdad, pero de un rojo claro; al propio tiempo to-

do el dolor del vientre habia desaparecido. Comprendí por esto que era urgente terminar el parto lo mas pronto posible, á fin de que, desprendiéndose la placenta, como no lo dudaba, no pereciese el niño por asfixia ó por hemorrágia. Apliqué inmediatamente el forceps y no aguardé ningun dolor para hacer las tracciones. Con todo eso no tardó la matriz en contraerse enérgicamente, y conseguí en seguida desenclavar la cabeza. Reconocí tambien que el cordon umbilical daba tres vueltas al rededor del cuello, y cedió en el instante en que levanté una vuelta ó circular para cortarlo, con lo que salió á fuera uno de los cabos. El cordon se habia roto, y la placenta no se habia desprendido. Estraje enteramente un fëto del sexo masculino. Estaba pálido y tenia las mejillas colgantes. El corazon latia débilmente. Espelió una pequeña cantidad de meconio. Ligué el cordon, y puse el infante en un baño de 29 á 30° Réaumur. Las lociones de aguardiente sobre la region del corazon, ni los olores penetrantes pasados por debajo de la nariz, ni la insuflacion pulmonar, etc., etc., de nada sirvieron. Los débiles latidos del corazon pararon al cabo de una media hora (1).

Obs. 5.ª — El 26 de noviembre de 1848, fuí llamado para asistir á la muger Meyer, la cual en sus tres partos anteriores habia sido asistida por mi difunto amigo List, quien tuvo que terminarlos por medio del forceps. Encontré el orificio de la matriz casi enteramente dilatado, el bacinete mas bien ancho que estrecho, la cabeza del feto en segunda posicion (occipito-cotiloídea derecha). En un segundo exámen practicado media hora despues, y en el acto de un dolor, observé que el cuello estaba completamente dilatado y la cabeza de tal modo adelantada, que me pareció que el parto no podia tardar mucho tiempo en concluirse. La muger acusaba dolores tan pronto en el vientre como en los riñones. Le pedí que me señalase exactamente el punto de aquellos, y me contestó: « Al principio de los dolores, siento el mal á la izquierda en la parte superior del vientre; despues cesa aquel mal y esperimento otro de escesivo en los riñones; el primer mal es muy violento, pero se desvanece muy pronto. » La auscultacion me dió á conocer que la placenta ocupaba la parte superior izquierda del útero. Segun esto creí tener que tratar una cortedad del cordon. Busqué los signos

(1) El incidente de presentarse el cordon umbilical dando vueltas al rededor del cuello del feto ha sido muy frecuente (33 veces en 109 partos). Estoy convencido que á esto se debe atribuir la muerte de la mayor parte de los siete abortos acaecidos en mi poblacion durante el año 1848. Dos de estos casos pertenecen á mi práctica y son debidos á la causa que indico. D'Outrepont sostiene igualmente que de diez abortos, hay al menos tres que perecen igualmente á causa de la cortedad natural ó accidental del cordon umbilical.

señalados por Pablo Dubois (1), y efectivamente los encontré. Dije á los parientes que el cordon estaba rollado al rededor del cuello del infante, y ellos me respondieron : « Estamos acostumbrados á esto, siempre sucede lo mismo. » Segun el consejo dado por dicho autor, rompí en el acto de los dolores la bolsa de las aguas, á fin de disminuir la cavidad uterina. Aguardé que el parto se terminase inmediatamente; mas esto no sucedió, durante los dolores la cabeza descendia para volverse á remontar en seguida. Asegurado por la auscultacion del estado de feto, observé por espacio de tres horas dichos movimientos alternativos, pero dejé de temporizar, lo mismo que la muger, en la que los dolores eran ya menos fuertes y menos frecuentes, le administré (era una muger pletórica):

Tómese : Sub-borato de sosa. } aa. 1 dracma.
Azúcar blanco.. . . }

Mézclese y divídase en seis dósis, para tomar una cada diez minutos.

Despues de la cuarta dósis, apliqué el forceps, y con cinco tracciones desembarazé á la muger de un infante vivo.

VERSIONES.

Es verdient alle Anerkennung, wenn ein Geburtshelfer seine Beobachtungen und Erfahrungen mit Frene und Wahrheit seiner Kunstgenossen mittheilt, nicht bloss die glucklichen sondern anch die unglucklichen.

PASSE (Uber die Eclamps. etc., *Neue Zeitsch.*, *fur Geburts.* Bd XVIII, Seite 238).

OBS. 1.ª — Me hallaba asistiendo á una muger que iba de parto, cuando se me llamó para que fuese á ausiliar á la muger de Guillermo Carton. No pudiendo dejar á la primera, dije que llamasen en mi nombre á uno de mis comprofesores ó á la comadrona. Una hora despues el marido Carton se presentó de nuevo, diciendo que se habia observado una parte de los intestinos en las partes pudendas de su muger. Le hice describir la forma y el grandor de esos intestinos, y supuse una presentacion de pies, á causa de la forma de morcilla de las membranas. Le aconsejé pues terminantemente que llamase á alguno, al que reemplazaria luego que pudiese dejar á la mu-

(1) «Una cosa hay que notar en semejante caso (el cordon dando vueltas al rededor del »cuello), y es que cuando el feto se encuentra cerca de la vulva, se perciben con los dedos »ciertos movimientos de la cabeza, movimientos singulares, insólitos, que son la espresion »del sufrimiento, y constituyen con los ruidos normales del corazon, signos suficientes pa»ra hacer sospechar la compresion del cordon» (*Journal de médecine*, par LUCAS CHAMPIONNIERE, página 407, julio 1848).

ger que asistia. Cinco cuartos de hora despues pasé á ver á la muger de Carton, y no encontré que nadie la asistiese.

Por el tacto observé que me habia engañado en mi suposicion. El cordon umbilical, que no daba muchas pulsaciones, estaba encerrado dentro las membranas que colgaban blandamente á fuera. El cuello estaba enteramente abierto y pude reconocer fácilmente la posicion del feto: la cabeza se encontraba contra el hueso iliaco derecho, las piernas contra el del lado opuesto, el vientre colocado sobre el orificio uterino, el dorso vuelto hácia el diafracma. Aquí el *repositor* de Schoeler era inútil, y me decidí á seguir en un todo los preceptos de la escuela de Giessen. Estos preceptos hicieron mas fácil la version, pero el feto murió muy poco tiempo despues, dejándome apenas tiempo para bautizarle. La placenta que estaba adherida á la parte izquierda y baja del útero, salió al cabo de veinte y siete minutos.

No puedo aprobar las reglas de la escuela de Giessen. Espondré mas adelante, con motivo de las dos versiones siguientes, las razones de este juicio desfavorable. Viene pues á propósito continuar aquí literalmente dichas reglas; dicen:

« Esta escuela recomienda:

1.° Colocar á la enferma apoyada sobre los codos y rodillas, para introducir la mano y hacer la version del feto;

2.° Colocarla al contrario, echada sobre el dorso, para hacer la estraccion del feto;

3.° Tener por regla, coger un solo pié para practicar la version, y hacer con este la extraccion del feto;

4.° Estraer el feto en seguida de practicada la version por los pies, luego de concluida, las condiciones con relacion á la madre y al feto no son especialmente favorables;

5.° Durante la estraccion del feto por los pies, atar el cordon umbilical tan pronto como pueda cogerse, siempre que se tenga una certeza de la muerte del feto;

6.° En los casos de caida del cordon umbilical, si el feto no está evidentemente muerto, atar el cordon antes de practicar la version y extraccion del feto;

7.° En la presentacion de pies, si el feto no está evidentemente muerto, empezar la extraccion del mismo por la ligadura del cordon umbilical, siempre que el infante no retire vivamente las estremidades inferiores que el comadron habrá cogido suavemente;

8.° En la presentacion de cabeza, cuando la estrechez del bacinete

no indique incontestablemente la operacion cesárea, pero que solamente haga peligrosa la aplicacion del forceps para la madre ó para el feto, ó para los dos á la vez, debe recurrirse á la version y á la extraccion del feto, atando el cordon umbilical, mas bien que al forceps, á menos quo la falta del agua del amnios y la contraccion espasmódica de la matriz no hagan imposible ó demasiado peligrosa la version.»

Obs. 2.ª — La múger de Juan de Jong, embarazada de su décimo tercio infante, habia mandado llamar á la comadrona á las siete y media de la mañana. Esta descubriendo una procidencia del cordon mandó á buscarme. Ví á la enferma á las ocho y media, y supe que las aguas del amnios se habian ya derramado treinta y seis horas antes. El orificio de la matriz estaba enteramente dilatado. Se presentaba la espalda derecha. Los dolores eran casi nulos. Determiné hacer la version. El feto estaba vivo y recibió el bautismo en la matriz. Inmediatamente antes de la operacion ligué el cordon; pasé á la estraccion del feto y tambien salió muerto. La maniobra era difícil. La placenta salió quince dias mas tarde que el feto.

No debe atribuirse, pues, en este caso la muerte del feto á la ligadura del cordon practicada de antemano; porque todo comadron sabe por esperiencia que la caida de aquel, y la version, principalmente cuando se practica despues de la rotura de las aguas, son ya causas suficientes de la muerte del infante. Pero rechazo desde ahora semejante ligadura como una cosa perjudicial. He visto á menudo que en los niños que parecen muertos al nacer, la cantidad de sangre que afluye hácia los mismos por el cordon umbilical, basta algunas veces para conservar su vida casi estinguida (1). En otros casos, cuando la placenta está desprendida, y el infante en un estado de muerte aparente, se puede algunas veces tambien reanimar la vida, colocando la placenta dentro de agua caliente con aguardiente.

Ligando y cortando el cordon, hago correr al infante el mismo peligro que presenta el parto mismo en los casos mas desfavorables; impido la

(1) Leo en el resúmen de la sesion del 8 de marzo de 1841 de la Academia real de ciencias de Paris lo que sigue:

. . . .

«Desde que él (*Baudelocque*) pone en práctica el precepto dado por los autores (Levret, »Smellie, Barbaut, Freteau, etc.), de no cortar el cordon umbilical inmediatamente des- »pues del nacimiento, no se ha perdido un solo infante, aunque se encuentren en un esta- »do muy grave de asfixia y de apoplegía.

»Cuando el infante nace asfixiado ó apopléctico, la circulacion no deja de efectuarse por »la vena umbilical, aunque las arterias umbilicales hayan cesado de latir. Pues es esto un »beneficio inmenso del cual se priva al niño apresurándose á cortar el cordon.»

afluencia de la sangre y pierdo el recurso de inmergir la placenta en un líquido caliente y estimulante. Aun así pierdo mucho tiempo, porque tengo que practicar dos ligaduras y cortar el cordon en seguida, á fin de asegurarme de que el trozo que pertenece al feto está ligado. Pues este tiempo me bastaria comunmente para terminar la version.

Obs. 3.ª — La Sra. C. A.... (51), embarazada por séptima vez, en los dos últimos partos tuvo que practicársele la version. Tenia entonces por comadron á mi difunto cólega List. Trasladado cerca de la enferma, observé una procidencia del cordon y una presentacion de vientre. El cordon latia, el orificio de la matriz estaba enteramente dilatado. Las aguas del amnios se habian derramado poco tiempo antes de mi llegada. Fué entonces cuando dicha muger mandó llamarme, aunque ella no padecia, porque los dolores no se habian presentado. Inmediatamente mandé que se pusiese apoyada sobre las rodillas y los codos, y practiqué de este modo fácilmente la version. Cuando se presentaron las nalgas en la vulva, la hice nuevamente acostar de lado (1). Envolví las estremidades del infante con algodon en rama caliente, y abandoné el parto á la naturaleza, sin haber ligado el cordon umbilical. Los dolores que sobrevinieron despues del cambio, espulsaron al cabo de media hora una niña, que anunció su nacimiento con grandes gritos.

Con este feliz suceso me he convencido plenamente que con respecto al cordon umbilical y á la estraccion, no debo seguir los preceptos de Giessen. Este año (1849) he tomado la resolucion de cambiar todas las posiciones contra la naturaleza en una normal, y abandonar en seguida, escepto en casos de urgencia, el parto á la naturaleza (2).

(1) He observado que la mayor parte de las mugeres se ponen, como por instinto, de lado, y casi siempre del opuesto á la luz. He observado algo de semejante en los animales domésticos. Encuentro tambien la posicion de lado mucho mas cómoda para el comadron, principalmente para la aplicacion del forceps, cuando la cabeza del feto está todavía remontada en el bacinete.

(2) En 1837 en el hospital académico de Leyden, en el que estuve de interno, y á la poly-clínica de mi incomparable maestro, el profesor Broers, ví en nueve versiones salir vivos siete fetos, sin que se ligase en ninguna de ellas el cordon antes del nacimiento.

SOCORROS TERAPÉUTICOS Y MANUALES DURANTE EL TRABAJO Ó EN EL ÚLTIMO TIEMPO DEL PARTO.

Besser sey, da wo bei entstehender grosser Gefahr beides, das Vermögen der Natur und das Vermögen der Kunst, unberechenbar sind, der Natur zu vertrauen, als sie durch eine gewagte Kunst um ihre letzte Kraft zu betrugen.

W. G. SCHMIDT.

El mes de febrero, que es el mas corto, me parece ser tambien el mas malo de todos con respecto á los partos. Una esperiencia de diez años me ha hecho considerar á dicho mes como funesto. Lo ha sido tambien en 1848.

OBS. 1.ª — El 10 de febrero, la Sra. B..., habia parido en muy poco tiempo (tres horas). El cordon se presentó dando vueltas al rededor del cuello del infante. La matriz reaccionada sobre sí misma, retenia casi toda la placenta. Una pequeña parte solamente de la misma estaba pegada en el cuello que estaba cerrado. Permanecí una hora y media espectador de la naturaleza, sin obtener el menor cambio. Pero debiendo marcharme, y no queriendo dejar á la muger sola ni un instante, á causa de su estrema sensibilidad, unté las puntas de mis dedos con el ungüento de belladona, é introduje la mano lentamente hasta el útero sostenido por el hipogastrio con la otra mano. Contrayéndose la matriz sobre mis dedos, suspendí el tacto para continuarlo luego que el espasmo ó la contraccion hubiese cesado. Llegada hasta el fondo de dicho órgano, la mano consiguió con facilidad extraer la placenta sin ocasionar mucha hemorrágia. La enferma se restableció en poco tiempo, y, cosa rara, tuvo muchos menos dolores de vientre que en los partos anteriores.

Tardando mas tiempo en intervenir, hubiera quizás hallado la mala suerte señalada por Stein (*Fruh-und Nachgebürtsfälle*, *Neue Zeitschr. für Geb.*; 1848, Heft I, p. 113). He tenido despues la satisfaccion de saber que en el citado caso habia seguido el ejemplo de uno de los primeros comadrones de la Francia. Así pues, leo en el *Journal de médecine et de chirurgie pratiques* del Sr. Lúcas Championnière, julio de 1848, pág. 408: « A la una de la » tarde el parto no estaba concluido; por lo demas no habia accidentes ni » pérdidas, nada de alarmante. En este estado ¿qué era necesario hacer, » despues de haber echado mano de algunas tentativas infructuosas para ex- » traer la placenta? Podíase aguardar una hora, una hora y media; pero » concluido este espacio de tiempo, era preciso acabar el parto, porque el » orificio del útero acabó por cerrarse, habia retencion de placenta, y este

» accidente no deja de tener sus consecuencias. . . . .

. . . .

» Tambien despues de pasadas tres ó cuatro horas, sin que el parto se » haya terminado naturalmente, conviene, segun el Dr. Dubois, proceder » á verificarlo por los medios del arte. »

Obs. 2.ª — Tres dias despues observé el mismo accidente en la señora Bronkh.... En esta el cordon daba doble vuelta al rededor del cuello del infante. Despues de haber nacido este, tacté y encontré el orificio uterino enteramente dilatado, pero no encontré la placenta; sin que observase nada mas de particular, y aguardé: *Time is equivalent to force* (Denman). Una hora y media despues se declaró una ligera hemorrágia. Examino de nuevo y encuentro que el útero ofrecia la forma de un reloj de arena (*hourglas* de los autores ingleses).

No teniendo á la mano el estracto de belladona, propiné á la enferma 12 gotas de láudano líquido de Sydenham, reservándome hacer la estraccion de la placenta luego que la hemorrágia aumentase. Mas al cabo de 18 minutos, salió la placenta espontáneamente y sin flujo de sangre. Sentí en el hipogastrio la matriz regularmente contraida. Dos horas despues marché, dejando á la muger perfectamente bien. Los tres dias siguientes tuvo muchos dolores uterinos, los que se desvanecieron con la expulsion de un grande coágulo de sangre.

Presumo que en este caso la cortedad del cordon fué la causa de encontrarse cerrada anormalmente la matriz. Creo tambien que administrando un poco de tintura de *secale cornutum* despues del opio, esto es, despues de haber cesado el espasmo, se evitaria la formacion de coágulos sanguíneos, y por consecuencia los dolores uterinos que los mismos provocan.

Obs. 3.ª — En la muger R..., persona irritable y nerviosa, el parto seguia una marcha en estremo lenta, pero libre de todo accidente. A fin de activarlo, administré una dracma de sub-borato de sosa en seis dósis, tomando una cada diez minutos. Despues de haber nacido el feto, empezó á fluir sangre, y en el acto del exámen encontré que una parte de la placenta estaba desprendida, mientras que la otra estaba todavía adherida. Antes de proceder á la estraccion de la placenta, ensayé la compresion de la matriz por el método de Kiwisch, pero habiéndose hecho la hemorrágia considerable, me obligó luego á terminar el parto con la mano. Cogí la parte de la placenta desprendida con los dedos untados con la pomada de belladona, y algunos movimientos de vaiven bastaron para desprenderla y extraerla. El útero se cerró, y la muger se restableció en pocos dias.

APHORISMI FRUCTUS EXPERIENTIÆ DECEM ANNORUM.

I. Quæ disci possunt ex optimo libro de arte obstetricia conscripto, ea cessant in ultimâ libri paginâ; quæ disci possunt ex ipsa artis, diligenter factitatæ, ratione numquam cessant.

II. Quod ex quovis partu non aliquid novi discitur, hoc non est culpa naturæ sed obstetricatoris.

III. Quia vita organica nocte viget, ideò longè plurimi partus nocte fiunt.

IV. Partus, qui fiunt ab horâ undecimâ antè meridiem usque ad horam primam post meridiem, sunt admodum rari.

V. Fœcundatio maxima est mensibus Majo et Aprili, minima Augusto et Septembri.

VI. Menstruatio venit, quando ovum Graafianum maturescit vel maturum est.

VII. Menstruatio oritur ex vitâ ovarii auctâ.

VIII. Fœcundatio fieri potest per octo dies antè menstruationem: plerumque fit per octo dies post menstruationem. Octavo die finito nulla fit fœcundatio.

IX. Partus fit tunc, quum menstruatio, plerumque decima adesse deberet.

X. Ubi ætas parentum non multum distat, ibi nascitur infans sanus; ubi ætas multum distat, nascitur debilis, vel monstrum ex defectu.

XI. Lunâ plenâ et novâ nascuntur plures filiæ; lunâ crescente et decrescente nascuntur plures filii.

XII. Uterus habet suam sibi propriam vitam.

XIII. Quam impressionem in priore graviditate uterus accepit, hanc in sequente servat.

XIV. Ut ovum triplici intervallo viam persequitur per tubam Fallopianam, uterum et vaginam,ità ovum triplici intervallo persequitur partum liquoris amnii, infantis, secundinarum.

XV. Ut ovum nascitur tribus intervallis, ità homo moritur tribus: primum in functione cerebri, secundum in functione vitæ animalis, tertium in functione vitæ organicæ.

XVI. Ut folia arborum spectant solem, ita facies fœtus in utero spectat placentam. Hinc in placenta prævia positio infantis est transversa.

XVII. Facies prævia non est positio normalis. Oritur ex capite prævio; tunc enim bracchia, ad caput tendentia, mentum a pectore removent.

XVIII. Prognosis admodum infausta est, si pars ovi, quæ prodire debebat postrema, prodit prima.

XIX. Prognosis est dubia, si pars infantis, quæ postrema prodire debebat, prodit prima.

XX. Prognosis dubia fit magis fausta, si obstetricator partum naturæ relinquit: Eadem fit magis infausta si obstetricator esse vult *magister naturæ*.

XXI. Ubi in exploratione internâ nihil percipitur nisi funiculus umbilicalis, ibi positio infantis est abnormalis.

XXII. Ubi in exploratione internâ funiculus et caput vel alia normalis pars infantis percipitur, ibi rotatio fœtus non est normalis.

XXIII. Ubi nihil percipitur nisi funiculus, ibi obstetricator agat: ubi pars normalis infantis cum funiculo percipitur, ibi res relinquatur naturæ.

XXIV. Ubi membranæ ovi maturius rumpuntur, ibi funiculus facile abrumpitur.

XXV. Ubi membranæ facile rumpuntur, ibi placenta est spongiosa, et post partum infantis metus hæmorrhagiæ.

XXVI. Ubi liquor amnii maturius effluit et signa circumvolutionis funiculi umbilicalis adsunt, ibi partus forcipe aut versione citò est terminandus, ne infans rupturâ funiculi in utero materno pereat.

XXVII. Liquor amnii, præterquam quod fœtum nutrit, faciliorem fœtui motum præbet. Ubi non est liquor, ibi membra fœtus concrescunt.

XXVIII. Ubi multus liquor amnii, ibi parvus infans.

XXIX. Ubi longus funiculus, ibi parvus infans; ubi brevis et densus funiculus, crassus infans.

XXX. Ubi causæ mechanicæ et dynamicæ partus tardissimè procedentis non apparent, ibi uterus placentæ nimis adhæret.

HIGIENE PÚBLICA.

INSTRUCCION POPULAR SOBRE EL SUDOR INGLÉS (1). — El sudor inglés reina actualmente en varios puntos de la Francia. Si bien esta enfermedad está lejos de inspirar en el dia los temores que incitaba otras veces, no obstante ciertas poblaciones se alarman. La coexistencia en al-

(1) Esta instruccion fué redactada y adoptada el 18 de junio de 1849 por una comision compuesta de los Sres. Magendie, *presidente*, Bussy, Laffon de Ladébat y Melier. — N. DE LA ABEJA.

gunas localidades del sudor inglés y del cólera aumenta tambien la inquietud.

En este estado y en presencia de preocupaciones peligrosas, que conviene destruir, el Ministro de agricultura y comercio, que se desvela para la conservacion de la salud pública, ha encargado al comité de higiene que redactase una instruccion acerca del sudor inglés y la conducta que debía guardarse en esta enfermedad.

Ciertos puntos estan predispuestos mas particularmente que otros á padecerla, la antigua Picardía, p. ej.; pero ninguna parte de la Francia está exenta de un modo absoluto; se ha manifestado en diferentes épocas en el mediodia, y no hace mucho tiempo que los departamentos del centro la estaban sufriendo.

Se ceba mucho mas en el campo que en las ciudades, y se observa que las localidades húmedas, pantanosas y sombrías son las que la sufren con preferencia.

Aparece communmente bajo la forma epidémica, como la grippe, el sarampion, etc.

La inmediacion á aguas corrompidas y encharcadas, la falta de limpieza en las habitaciones y la alteracion del aire, favorecen su desarrollo y aumentan la gravedad, de lo que resulta que lo primero que se ha de recomendar en una epidemia de sudor inglés, ha de ser el saneamiento, la limpieza de las casas y la renovacion del aire.

El sudor inglés está caracterizado por un sudor mas ó menos abundante, á menudo excesivo, y de un olor particular, y por una erupcion.

Algunas veces se declara repentinamente; pero lo mas frecuente se anuncia por un malestar, laxitud, cierto dolor de cabeza, opresion y calentura.

En muchos casos el sudor es toda la enfermedad y se cura en algunos dias.

En este primer grado del sudor inglés, bastarán á menudo algunos dias de reposo y los cuidados mas simples para contener su desarrollo.

Comunmente sobreviene en el tercero ó cuarto dia una erupcion ya parcial, ya general, unas veces blanca, transparente y guarnecida como de granos de mijo, y otras rubicunda, granujosa ó vesiculosa y acompañada de viva irritacion en la piel.

Del mismo modo que en las enfermedades eruptivas en general, la erupcion va casi siempre seguida del alivio.

Esta erupcion dura tres ó cuatro dias, despues desaparece; se declara la convalecencia, y la curacion es completa luego. El todo de la enfermedad dura de seis á ocho dias. — Tal es en la inmensa mayoria de casos, la marcha simple del sudor inglés y su terminacion feliz.

Los accidentes que se observan, las muertes que se deploran, son en general el resultado de complicaciones, ó la consecuencia del modo de tratar á los enfermos.

Se cree, principalmente en la campiña, que es absolutamente necesario tener á los enfermos muy calientes y hacerles sudar. En consecuencia se les abriga en exceso, se les sobrecarga de ropa, se les sufoca por decirlo así; se les dan al mismo tiempo bebidas calientes y excitantes, vino caliente; se llega tambien hasta á privarles del dormir.—Nada mas dañoso: de esto dimanan casi siempre los accidentes que se observan, el delirio, la opresion, la calentura violenta, y se puede asegurar, sin exageracion, que estas prácticas perjudiciales hacen con frecuencia mas víctimas que la misma enfermedad.

En epidemias de sudor inglés miradas como muy graves, y en las que moria mucha gente, se ha observado, y aun esto recientemente, que bastaba renunciar el uso de semejantes medios para ver disminuir luego y aun cesar la mortandad.

No sabremos, pues, como decirlo, el sudor inglés en sí y bajo la forma mas simple, no es en general una enfermedad grave; la gravedad es la escepcion, y resulta en la mayoría de los casos de la preocupacion que hay de abrigar desmedidamente á los enfermos, de hacerles tomar bebidas calientes y excitantes y de provocar sudores inmoderados.

Conforme á la esperiencia de todos los tiempos, y á los consejos de médicos los mas esclarecidos y que mejor han observado el sudor inglés, hé aquí á que debe reducirse la conducta que se ha de guardar en dicha enfermedad:

1.° Es menester desde luego evitar un error muy comun en tiempo de epidemia de sudor inglés, esto es, el considerar como invadido á cualquiera que tenga un sudor un poco abundante: este no constituye por sí solo la enfermedad; se juntan al mismo dolor de cabeza y una opresion particular, con constriñimiento de la parte inferior del pecho y de la boca del estómago.

2.° Cuando se esperimentan sin causa conocida dichas tres cosas, el sudor, dolor de cabeza y opresion, es menester guardar cama; algunos médicos creen que podria dispensarse esto, y aconsejan curar á los enfermos levantados.

3.° Es preciso abrigarse moderadamente, como de costumbre, y aun menos; basta en los grandes calores, época comun del sudor inglés, una simple sábana ó la cubierta mas ligera.

4.° A medida que el sudor corre y que la cubierta se empapa conviene

cambiarla, con la precaucion siempre de poner otra limpia y bien seca.

Persuadirse que es ventajoso guardar el sudor, es una preocupacion tan peligrosa como contraria á la limpieza.

5.° Es necesario abstenerse bien de administrar bebidas calientes, aromáticas ó estimulantes, ó vino caliente. Deben darse, al contrario, bebidas temperantes y apenas tibias, ó á la temperatura del aposento.

Estas bebidas serán, segun el gusto del enfermo, un infuso de flores de malva, un cocimiento de cebada ó de grama, substancia de pan, algunas veces un infuso de flores de tilo, de naranjo, edulcorado con azúcar ó miel. Deben tomarse en cantidad moderada, esto es, á pequeñas tazas ó á medios vasos. Muchos médicos prefieren una ligera limonada y otros el suero.

El abate Tessier, este amigo de los cultivadores y que les ha dejado entre muchas cosas, tan escelentes consejos, habiendo tenido ocasion antiguamente de tratar el sudor inglés en Hardivilliers, en Picardía, empleaba simplemente el agua en la que, en falta de limon ó naranja, infundia un poco de la acedera.

Podríase aconsejar igualmente el agua de regaliz ó una tisana de manzanas de la reina.

No debe temerse el conceder á los enfermos de cuando en cuando algunas cucharadas de agua fresca.

6.° Conviene al propio tiempo suprimir cualquiera especie de nutricion sólida y dar á lo mas algun caldo flaco ó un poco de leche.

7.° El aire del aposento debe renovarse con frecuencia. Es necesario tener las cortinas apartadas, y aun separar la cama de la pared, á fin de que el aire pueda circular libremente.

8.° Lejos de impedir el sueño á los enfermos es menester respetárselo y evitar cuidadosamente todo aquello que pueda turbarlo.

9.° Si el dolor de cabeza fuese un poco intenso, podríase, ínterin se espera la llegada del médico, dar un baño de piés al que se añadirá mostaza ó una palada de cenizas, ó bien unos maniluvios preparados de la misma manera, y aplicar sinapismos á los piés ó á las manos. — Con estos medios el sudor se modera, la erupcion se presenta bien, y la enfermedad recorre sus períodos naturalmente y casi siempre sin peligro.

Se ha observado que los enfermos tratados de este modo en general se restablecen prontamente, mientras que aquellos á quienes se ha cargado de cubiertas y se ha hecho tomar bebidas excitantes, quedan por mucho tiempo débiles y tardan mucho en restablecerse.

Así, pues, poco ó nada de calor ni de excitantes; cubiertas ligeras y be-

bidas suaves, simplemente tibias y aun frescas; un aire puro y á menudo renovado; dieta ó un poco de caldo; algunas veces un baño de piés ó sinapismos: tales son los medios que se han de oponer al sudor inglés en la mayoría de los casos.

Estas indicaciones no dispensan de llamar al médico; conviene, al contrario, llamarlo lo mas pronto posible, porque hay casos que reclaman absolutamente su presencia. Una sangría es necesaria en algunas ocasiones, particularmente al principio; con frecuencia un emético y algunos otros medicamentos; solo el médico debe decidirlo. Se trata aquí solamente de medios generales, medios que estan al alcance de todo el mundo, y que se pueden emplear siempre esperando la llegada del médico.

QUÍMICA LEGAL.

PROCEDER PARA OBTENER TODOS LOS METALES EN UNA INDAGACION DE QUÍMICA LEGAL, DE UNA SOLA OPERACION; por GAULTIER DE CLAUBRY. —Las numerosas indagaciones hechas por espacio de treinta años, acerca de los procederes propios para reconocer los venenos, aun en cantidades sumamente pequeñas, han conducido á resultados preciosos, de los que la justicia y la humanidad se han aprovechado en un gran número de cuestiones criminales.

No debemos, con todo, ocultar que todavía queda mucho que hacer al químico legista, para poder con toda la certeza deseable, encontrar en los productos sospechosos, todas las materias tóxicas que contengan.

Dejando á un lado los venenos orgánicos, respecto de los que hay dificultades de una naturaleza del todo particular, cuando se trata de demostrar su existencia, y, como siempre es necesario hacerlo, presentar el cuerpo del delito; se ofrecen tales dificultades que todos los esfuerzos de los que se han dedicado á este género de trabajos no han podido aun orillar sino incompletamente.

Si en las indagaciones de esta naturaleza, tuviésemos á nuestra disposicion tanta cantidad de producto que se pudieran á voluntad repetir los ensayos mas ó menos infructuosos, no deberíamos preocuparnos tanto de los procederes que ponemos en práctica; pero la cantidad de materias sobre las que obramos siempre son limitadas, y no solamente es menester satisfacer á la autoridad, estrayendo de las materias sobre que trabajamos, las materias venenosas que pueden contener, sino que es indispensable conservar una cantidad

suficiente para un caso de contraprueba. Fuerza es pues operar de modo que obtengamos, con los menos ensayos posibles y con una porcion solamente de materias sospechosas, las substancias venenosas que contengan.

La presencia de las materias orgánicas naturales ó alteradas en el seno de las en que se encuentran las substancias tóxicas, modifica de tal modo los caractéres de estas, que los mas graves errores serian la consecuencia de las indagaciones hechas bajo su influencia; todos los esfuerzos pues de los químico-legistas tienden á separarlas ó á destruir su accion. Los trabajos de los que mas particularmente se han ocupado de estos estudios, prueban cuan numerosas y varias son las dificultades que se tratan de orillar.

Cuando se envian á los peritos los productos sospechosos, con esposicion de indicaciones relativas á la naturaleza de los venenos, entonces no hay que escogitar los medios para reconocerlos con la menor pérdida posible; pero rara vez los datos anteriores á la investigacion son bastante precisos, para que las indagaciones deban limitarse á la estraccion del veneno. A mas de que las indicaciones podrian ser inexactas, y no es raro encontrar mezclas de diferentes venenos: en todos los casos importa asegurarse de si la substancia supuesta es realmente la única que contienen los productos.

Con todo, rara vez nos hallamos en una duda absoluta con respecto á la naturaleza de los productos que han servido para un envenenamiento, y por ligeros que sean los indicios recogidos por la justicia, el perito saca una ventaja real en las indagaciones para disminuir el número de tanteos, y en cuanto se pueda tambien, llegar directamente al proceder que permite extraer el veneno.

La indagacion de las substancias tóxicas del reino orgánico, presenta en la actualidad grandes dificultades, ya porque frecuentemente estando menos bien caracterizadas que las que provienen del reino mineral, y obrando á menudo sobre dósis sumamente pequeñas, es mas difícil separarlas de los productos del seno de las en que se hallan; ya porque en contacto con los vehículos ó reactivos empleados pueden alterarse y desaparecer en medio de las operaciones de que nos ocupamos para determinar su presencia.

Tengo alguna confianza de poder presentar pronto á la Academia un trabajo que conducirá, con respecto á los venenos orgánicos, á resultados análogos á los que tengo el honor de presentar hoy con respecto á los venenos metálicos; pero las indagaciones que tengo que hacer no me permiten en la actualidad tratar este asunto.

Es absolutamente inútil entrar aquí en detalles de aquellos productos que pueden ser reconocidos por sus caractéres físicos. Esta indagacion siempre es indispensable, cualesquiera que sean los procederes que se deban seguir para descubrir las materias tóxicas en un estado en que el ojo no puede per-

cibirlas, y siempre debe preceder al uso de los reactivos que pueden alterar físicamente los productos.

Las substancias venenosas pueden ser solubles en el agua ó en el alcohol, siempre es importante someter á la accion de estos vehículos los productos sospechosos; pero aquí debe limitarse el tratamiento que debemos hacerles sufrir, y si las disoluciones acuosas ó alcohólicas no dan resultados positivos en cuanto á la naturaleza del veneno, es menester evaporarlos para reunirlos con los residuos sobre los que debemos en seguida obrar por el proceder que vamos á describir; con el bien entendido, que si no hemos añadido ningun reactivo que contenga alguna de las substancias que buscamos, no debemos recurrir en ningun caso para la descoloracion de los líquidos al carbon animal, porque, segun los esperimentos de varios químicos, el carbon se apodera de varias sales, siendo perdidas en este caso para la operacion, á menos que las busquemos luego en el carbon.

Por estos detalles se ve que el proceder que propongo no modifica en nada, los que el perito debe seguir cuando no tiene ningun dato positivo acerca de la naturaleza del veneno, y que se ve obligado á buscar todos aquellos que podrian contener los productos sobre los que opera.

En el estado actual de cosas, cuando el perito habia terminado las indagaciones fundadas en la accion de los diversos vehículos, se veia obligado á recurrir al uso de procederes diferentes, segun la naturaleza de los productos metálicos que trataba de reconocer; pues á escepcion del arsénico y antimonio, para los que podia usar un mismo modo de destruir las materias orgánicas, le eran necesarios procederes diferentes para los varios venenos que podian ser injeridos.

No creo tener necesidad de indicar por estenso los inconvenientes de este modo de operar; sin embargo no estará por demas prever una objecion que podrian presentar algunas personas, que encontrarán quizás que el uso de un procedimiento único para reconocer todos los venenos metálicos, reducirá las indagaciones del químico-legista á una sencillez poco en armomonía con la importancia del asunto.

Sin duda alguna, se necesita mayor hábito en las manipulaciones delicadas cuando se trate de emplear tantos procederes cuantos sean los venenos que se deban reconocer, que cuando se adopte un solo proceder para todas; sin duda alguna tambien las obras de química legal serán mas reducidas, cuando se trate de la descripcion de un solo proceder, en tanto que ahora es menester dar á conocer un gran número; pero será permitido detenerse en semejantes consideraciones, cuando el solo objeto del químico es, proporcionar á la justicia las luces que espera de sus conocimientos, para la defensa del acusado.

Aunque los productos sospechosos hayan sido ó no tratados con el agua ó el alcohol, cualquiera que sea su estado de solidez, de blandura, sù naturaleza y las mezclas que puedan contener; sin tener que ocuparse de su desecacion, division, ó de su mezcla con alguna materia sólida, como en el procedimiento de destruccion por el nitrato de potasa, p. ej., cuya proporcion debe determinarse con cuidado, porque en dos sentidos diferentes el exceso de las materias mezcladas ofrece inconvenientes graves, ó con el ácido sulfúrico en medio del cual se las divide algunas veces con dificultad; se les sujeta directamente á la accion del vehículo propio para destruir las substancias orgánicas y presentar disueltos los compuestos metálicos que contengan.

Se ha propuesto y empleado con este objeto, y con mas ó menos ventaja, el ácido hidroclórico y el cloro. Sin entrar en la discusion de las ventajas ó inconvenientes de su uso, podemos decir que la alteracion siempre es mas ó menos difícil, y que una gran parte de las substancias orgánicas se resisten á su accion alterante.

Sabido es por numerosos ejemplos, con cuanta mayor actividad obra un cuerpo al estado naciènte que al estado en que suele presentarse; y precisamente al estado naciente es como nos proponemos utilizar el cloro para el objeto que nos ocupa.

No debe preocuparnos la naturaleza real de los productos que provienen de la accion mútua de los ácidos hidroclórico y nítrico: lo que únicamente nos interesa es aprovecharnos de esta accion.

Si se introduce dentro de ácido hidroclórico fumante una materia orgánica cualquiera, prescindiendo de las materias grasas que no son alteradas sino con mucha dificultad, y en frio, ó despues de haber elevado un poco la temperatura segun la naturaleza mas ó menos alterable de los productos, y se añade poco á poco ácido nítrico concentrado, por una ligera elevacion de temperatura, se determina una accion alterante que las hace desaparecer completamente, escepto las materias grasas; de este modo se obtiene una disolucion apenas coloradá, transparente, y sobre la que se puede operar con la mayor facilidad.

El estómago, los intestinos, el hígado, los productos vomitados, las materias escrementicias, la sangre, la orina, la leche, la tierra de los cementerios, etc., etc., se prestan igualmente bien á este género de tratamiento que no exige ningun cuidado particular, de modo que la operacion se hace con tanta facilidad como la disolucion de un metal en un ácido.

En los casos en que el veneno sea el arsénico y que la operacion se haya conducido con lentitud, los productos destilados no contienen metal; sin embargo, como podria volatilizarse una porcion de cloruro y el desprendi-

miento del cloro y de la porcion de ácido que se destila, exige algun medio de condensacion, para no ser incomodados por su espansion en el laboratorio, conviene siempre operar con una retorta provista de un balon tubulado. Cuando la operacion está terminada, se toma otra vez el líquido condensado y se trata del modo que luego dirémos. Una retorta en la que se pone primero ácido hidroclórico y despues las materias sospechosas hasta que esten bien desorganizadas, y por fin el ácido nítrico, bastan pues para la operacion.

Si estuviésemos ciertos de que no hay arsénico, y no debiésemos preservarnos de los vapores ácidos y del cloro, podríamos emplear un matraz.

Por este proceder no se esperimentan las dificultades que presenta el uso del ácido sulfúrico para la destruccion de las substancias organizadas, por quedar el producto completamente líquido.

Desorganizadas ya las materias, se introduce poco á poco el ácido nítrico y se continua calentando con suavidad; cuando por la sucesiva adicion de este ácido, las materias orgánicas han desaparecido, y no quedan mas que los cuerpos grasos, se decantan, se lavan repetidas veces con agua destilada, haciéndolas licuar cada vez, reuniendo las aguas de locion con el líquido primitivo.

Llegados ya á este punto, la indagacion de los metales es en estremo fácil; se puede practicar de varios modos.

Si se quieren precipitar con el ácido sulfhídrico, es menester separar el esceso de ácido nítrico haciendo hervir el licor con un esceso de ácido clorhídrico, hasta que deje de desprenderse cloro, y entonces no habrá mas que buscar el zinc del licor ó los metales no precipitables por el ácido sulfhídrico.

Si se creyese conveniente emplear el aparato de Marsh, se saturaria el licor con potasa pura, y despues de tratado el todo con ácido sulfúrico para separar hasta los últimos vestigios de ácido nítrico, se operaria del modo ordinario.

He empleado otro medio que me parece muy ventajoso y cuya ejecucion es fácil; estriba en la precipitacion por medio del galvanismo de los metales disueltos. Hé aquí el modo de operar:

Despues de haber concentrado los licores hasta un punto que la esperiencia fácilmente da á conocer, para separar el esceso de ácido, se inmergen en ellos dos láminas de platino ó una sola formando el catode de una pila de efecto constante como la de Bunsen, y otra de zinc, si no buscamos este metal, de estaño ó de platino en el caso contrario, formando el anode.

Despues de un tiempo mas ó menos largo, segun una multitud de circunstancias, pero que no pasa de ocho á diez horas en las condiciones las mas

desfavorables, el platino se cubre de un depósito formado del metal ó metales que contiene la disolucion : despues de haber lavado esta lámina con la botella de lavar, se trata con ácido nítrico en frio ó en caliente, y se obtiene una disolucion del metal ó metales sobre que se opera con la mayor facilidad por efecto del pequeño volúmen del líquido obtenido.

De este modo se pueden obtener proporciones casi infinitesimales de los diferentes metales, y se ve que este mismo proceder se aplica á todos escepto la plata, la que rara vez debemos buscar en los casos de envenenamiento, y el zinc para el que solamente se necesita emplear el platino ó el estaño como catode de la pila.

Aunque muy poco soluble por sí mismo, el cloruro de plomo se disuelve con bastante facilidad en un exceso de ácido hidroclórico porque todo el plomo se encuentra en el licor.

Si se sospechase en los productos examinados la presencia del arsénico, se saturarian con potasa pura los líquidos condensados en el tratamiento por el agua régia, y despues de haber convenientemente concentrado la disolucion, se reuniria con la de los productos orgánicos.

En ningun otro caso debemos preocuparnos de los productos volátiles.

Creo inútil entrar aquí en la descripcion de los numerosos ensayos que he hecho para el estudio de este proceder, que en manos de los químicos no presentará ninguna dificultad su aplicacion.

El químico-legista no tan solo tiene que instruir á la justicia en los casos de envenenamiento; sino que á menudo debe hacer indagaciones con el fin de dar á conocer el uso de ciertas substancias que pueden encontrarse en proporcion insuficiente para obrar como á venenosas, pero que importa prohibir á causa de los accidentes que pueden ocasionar; tal es, por ejemplo, la presencia del cobre en el pan.

Es sabido que los panaderos, con objeto de fraude, han mezclado con el pan cantidades en estremo cortas de sulfato de cobre; tambien es sabido cuan larga es la incineracion del carbon procedente del pan : el tratamiento por el proceder descrito es de una facilidad y rapidez estremas; permite obrar en un tiempo muy corto sobre una porcion considerable de pan, multiplicar los ensayos y no dejar nada que desear con respecto á la exactitud.

Cuando se trata de buscar el zinc en el pan ó en otras materias orgánicas, y que recurrimos á la carbonizacion, siempre es de temer que una porcion del metal no se volatilice; por el tratamiento con el agua régia, se une á la facilidad de la operacion la certeza de no perder nada de metal.

No creo necesario indicar aquí todas las circunstancias en las que puede ser aplicable el nuevo proceder; hasta ahora no he hallado ninguna en la que no pueda aplicarse, y esto me permite pensar que su adopcion podrá

prestar verdaderos servicios á los químicos que se dedican á esta clase de trabajos.

Una objecion podria hacerse, y es que este ácido puede contener arsénico; lo mismo puede decirse del ácido sulfúrico; en este caso es menester valerse de ácido que no contenga.

Por fin podria creérseme plagiario del proceder de Abreu; pero que se abra el pliego cerrado, remitido á la Academia en 1844, y se verá que contiene ya la descripcion de este proceder y que es anterior á los trabajos de Abreu.

(*Annales d'hygiène.*)

QUÍMICA Y FARMACIA.

NUEVO VEHÍCULO PARA MANTENER EL ALCANFOR EN DISOLUCION. — El alcanfor es bastante difícil de administrar al interior bajo la forma de pocion, porque es casi insoluble en el agua, y cuando se administra en emulsiones ó en solucion en el alcohol se separa tan pronto como se le añade el alcohol. El Sr. Murray acaba de dar á conocer un medio para mantener el alcanfor en solucion: esto es disolverlo en la magnesia líquida. 1 onza 24 granos de magnesia líquida disuelven 3 granos de alcanfor; esta disolucion es perfectamente transparente y se le puede añadir agua sin enturbiarla ni precipitar el alcanfor. Si quisiésemos asegurarnos de la cantidad del alcanfor disuelto se añade al líquido una substancia susceptible de absorver una porcion del agua, la sal comun, por ejemplo: el alcanfor se precipita inmediatamente, y podemos asegurarnos de este modo de la cantidad que habrá en disolucion.

(*J. de la S. des S. M. et N. de Bruxelles.*)

FALSIFICACION DEL VALERIANATO DE HIERRO. — Se vende desde algun tiempo en el comercio, nitrato de hierro impregnado de aceite esencial de valeriana. El fraude es bastante fácil de reconocer, porque el valerianato de hierro es perfectamente insoluble en el agua y soluble en el alcohol, y porque el ácido clorhídrico precipitándolo, separa el ácido valeriánico muy fácil de reconocer por su olor.

(*Idem.*)

NUEVO MODO DE HACER DESAPARECER DE LA PIEL Y DEL LIENZO LAS MANCHAS DE NITRATO DE PLATA. — Este medio indicado por el Dr. Martineneg, es mas sencillo y expedito que el del Sr. Hérapath (iodo ó ioduro de potasio puesto en inmersion en una disolucion de hiposulfito de sosa), ó que el del Dr. Pearsons de Bristol (disolucion de sublimado corrosivo en hidroclorato de amoníaco). Consiste en embeber el lienzo manchado con el nitrato de plata de una disolucion de deutocloruro con agua destilada. Se frota, se lava con agua comun, y la mancha desaparece. La solucion debe contener 1 dracma de bicloruro por 30 de agua destilada.

(*Ann. de la S. M. D' E. de la Flandre occid.*)

NOTA ACERCA DE LA FALSIFICACION DEL OPIO; por el señor B. J. JOURDAN, *farmacéutico en Sainte-Marie-du-Mont* (Mancha).—Examinando opio que se me habia enviado de una droguería, he encontrado que contenia por cada 30 dracmas 12 de hojas picadas (que creí reconocer ser de adormideras), lo que da 40 p % de materias extrañas: esta sofisticacion no es nueva, pues ya en 1844 la reconoció el Sr. Nestler, mas entonces el opio que examinó contenia la mitad menos, 20 p % solamente.

Tratando 15 dracmas de dicho opio por el proceder del Sr. Guilliermond, he obtenido, despues de lavado por el éter, 8 granos de morfina.

Se ve por lo dicho que no se habia sofisticado opio de buena calidad, pero sí uno de calidad inferior: porque en general, el opio bueno suministra por término medio, por cada 15 dracmas, de 1 dracma 5 granos á 1 dracma 10 granos de morfina; así pues en las 9 dracmas, de los 15 que sujeté al exámen, debia haber obtenido de 15 á 18 granos.

Este opio se presenta bajo la forma de panes redondos del peso de 200 dracmas, cubiertos de hojas de adormidera; tiene un débil olor de opio y un ligero amargor; cuando se corta con el cuchillo, se ve desde luego que contiene gran cantidad de substancias extrañas, y esto es de tal modo visible que no se verdaderamente como se puede despachar semejante producto; expuesto al aire por cierto tiempo se seca y casi pierde enteramente el olor que le caracteriza. (*Journ. de chim. médicale*).

BOLOS DE PRINGLE.

Triaca de Venecia.	2 escrúpulos.
Ipecacuana en polvo fino.	4 granos.
Carbonato de cal preparado.	c. s. para hacer 8 bolos.

BOLOS DIAFORÉTICOS INGLESES.

Flores de azufre lavadas.	2 escrúpulos.
Bitartrato de potasa..	2 id.
Resina de guayaco.	1 id.
Jarabe simple.	c. s. para hacer 4 bolos.

CERATO ANTIHERPÉTICO DE ALIBERT.

Sulfuro rojo de mercurio.	1 dracma 1 escrúpulo.
Alcanfor..	3 granos.
Cerato simple..	1 onza 7 escrúp. Mézclese.

AGUA CLOROFORMIZADA.

Cloroforme puro.	20 gotas.
Agua destilada.	40 onzas.

Agítese fuertemente para que se disuelva.

De este modo se obtiene un líquido transparente, de un sabor azucarado, algo picante, de un olor etéreo muy agradable.

En la práctica se puede aumentar ó disminuir la cantidad de cloroforme, ó mezclarlo con diferentes jarabes, para obtener medicaciones diferentes.

PAPEL ANTIREUMÁTICO DE STEEGE.

Goma amoníaco.	8 onz.
Trementina de Venecia.	2 id.
Sebo y cera amarilla de cada cosa.	1 id.

Hágase licuar, cuélese por espresion y añádase á cada 9 partes:

Tartrato de potasa y antimonio.	1 parte.

Estiéndase la mezcla encima de papel que tenga poca cola.

La aplicacion de este tópico puede ser útil contra el reumatismo en todos los casos en que una irritacion local, una revulsion en la piel sea necesaria; determina en la parte donde se aplica una ligera sensacion de escozor y la aparicion de pústulas serosas que desaparecen á poco tiempo. Se lleva puesto hasta que se despega espontáneamente.

POMADA DE STEEGE CONTRA LA ALOPECIA.

Pomada de cacao, (preparada con manteca de cacao una onza, aceite de olivas una onza)..	2 onzas.
Tanino disuelto en un poco de agua.	10 granos.
Quinina	8 id.
Disuélvase en: Alcoholato aromático.	2 dracmas.

Méz. s. a. Se usa mañana y tarde, y á menudo detiene la caida de los cabellos á los pocos dias.

JARABE DE FELANDRIO ACUÁTICO (*Mialhe*).

Semillas de felandrio acuático.	100 partes.
Échese encima agua hirviendo.	300 id.

Déjese en infusion hasta que esté del todo frio, fíltrese y mézclese con 1000 de jarabe de azúcar blanco, y redúzcase por evaporacion á 700.

300 partes de este jarabe contienen la parte activa de 3 partes de semillas de felandrio. El sabor de este jarabe es muy soportable.

ELECTUARIO DE FELANDRIO (*Sandras*).

Semillas de felandrio en polvo.	de 1 á 2 partes.
Jarabe.	s. c.

Tómese mañana y tarde..

Administrado de este modo el felandrio no produce jamás vómitos; las facultades digestivas no son perturbadas; no produce ningun desórden en ninguna de las funciones importantes del cérebro y demas órganos.

VARIEDADES.

DESCUBRIMIENTO DEL CLOROFORME COMO AGENTE ANESTÉSICO. —El *J. de méd. et de chirurg. prat.* de Paris, refiriéndose á otro diario, da sobre este asunto los siguientes curiosos pormenores.

« Hallábase, dice, íntimamente persuadido el profesor Simpson de que debian existir agentes anestésicos mas poderosos que el éter sulfúrico, y así es que desde algun tiempo se entregaba á esperimentos sobre los éteres, los aceites esenciales y las substancias gaseosas. Era el 4 de noviembre de 1847 por la noche, que en compañía de dos amigos suyos (los médicos Keith y J. M. Duncan), continuaba sus interesantes indagaciones sin notables resultados, cuando les vino á la mano una substancia que su peso se la habia hecho desechar ya como poco propia para semejantes esperimentos.

Esta substancia era un bote de cloroforme. Cada uno vertió una porcion en una cápsula y comenzaron de nuevo las inhalaciones. Al momento todos fueron atacados de una singular alegría, dando á entender en términos espresivos toda la dicha que cada cual esperimentaba. Pronto acusaron un ruido como de rotacion en las orejas y cayeron en una inmovilidad la mas completa. Cuando el profesor Simpson se despertó, la primera idea que se le vino al entendimiento fué, de que *el cloroforme era mucho mas fuerte y mejor que el éter;* mas, al querer darse cuenta de cuanto le habia sucedido, vióse por tierra y que en su alrededor todo era alarma y confusion. El señor Duncan estaba debajo una silla, con la mandíbula péndula, los ojos cerrados y la cabeza medio doblada debajo su cuerpo; habia perdido el conocimiento y roncaba de un modo tal, que inspiraba algun temor. Buscando al Sr. Keith, se le vió debajo la mesa, en medio de una furiosa agitacion y procurando romper cuanto se le oponia. Con el tiempo pudo el señor Simpson llegar hasta su asiento, el Sr. Duncan paró su ronquido y el doctor Keith acabó por reconciliarse con la mesa que queria romper. Reparado que se hubo todo este desórden, cada cual dió cuenta de las sensaciones agradables que habia esperimentado, y pronto se volvieron á emprender nuevos esperimentos; empero esta vez no se adelantaron las inhalaciones hasta perder el conocimiento, pudiéndose de este modo seguir con mayor precision la marcha de los fenómenos producidos por el cloroforme. Lo restante de la noche se pasó en buscar en las obras de química detalles acerca de esta preciosa substancia, y se despidieron á las tres de la madrugada, convencidos íntimamente de que se habia encontrado un agente anestésico superior al éter. »

NUEVO AGENTE ANESTÉSICO. — Leése en la *Union médicale* del 7 de noviembre del año pasado, una nota del Sr. Rames, en la que dice haber observado que el bromuro de potasio goza de propiedades anestésicas notables. A la dósis de 20 escrúpulos por dia, este medicamento pone á los enfermos en un estado de borrachera particular, que consiste en un estado de torpeza, de somnolencia por muchos dias. El Sr. Rames vió en el hospital del Mediodia un hombre de 32 años, en que esta borrachera iba acompañada de una insensibilidad tal, que se le pellizcaba, se le picaba con un alfiler, atravesaba la piel con una aguja plana de sutura, sin quejarse ni sentirse de ello. Con la titilacion de la conjuntiva no dió señal alguna de sensibilidad, y con la de la cámara posterior de la boca hecha con

las barbas de una pluma, no se promovieron náuseas; y sin embargo el enfermo conservaba íntegra su inteligencia y se prestaba á todas las investigaciones. Es menester añadir que esta insensibilidad existia junto con una alteracion notable de los sentidos y de la movilidad. El autor no se ha limitado á este hecho aislado; en la actualidad continua sus observaciones, y las acompaña de ensayos en los animales. Es probable que pronto publicará los resultados definitivos que haya obtenido.

INYECCION DE LOS TUBOS PRIMITIVOS DE LOS NERVIOS. — Hasta ahora no se habian podido inyectar; anatómicos célebres no admiten aun la forma tubulosa de los nervios. Coze y Michel de la facultad de Estrasburgo acaban de informar á la Academia de ciencias de Paris, que han logrado inyectarlos por el método siguiente. Estienden encima de una lámina de vidrio el estremo de un nervio, de cerca de media línea de largo, de modo que con un agrandamiento de 350 á 400 veces, los tubos nerviosos aparecen completamente separados. Se moja el objeto con una gota de agua mientras se estiende, luego se echan algunas gotas de cloroforme, de éter ó de esencia de trementina encima de la preparacion, y el todo se cubre con una lámina delgada de vidrio sin presion. Entonces se ve algunas veces instantáneamente, otras despues de un tiempo mas ó menos largo, á lo mas veinte minutos, hincharse los tubos primitivos. La materia contenida en su interior se vuelve flúida y se desarrollan corrientes mas ó menos rápidas en toda la longitud de los tubos, de cuya estremidad se ve escapar de un modo mas claro un líquido cargado de gotitas grasientas. Estas corrientes pueden durar un tiempo variable, y se las ve cesar para reproducirse. En fin continuando el esperimento, los tubos se vacian completamente y dos líneas obscuras dibujan los contornos del tubo nervioso.

MEDIO PARA REMEDIAR LAS RETENCIONES DE ORINA SIN RECURRIR AL CATETERISMO. — Este medio preconizado por Cazenave, consiste en vaciar el intestino recto, dar en seguida un cuarto de lavativa y hacer aplicaciones frias al rededor del ano, del pene; poner en el hipogastrio compresas frias, ó tambien vejigas llenas de hielo, del que tambien se pueden poner algunos pedazos en el recto. Cazenave dice haber obtenido por este medio curaciones de retenciones de orina completas é incompletas.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

LUPIA SOBRE EL MALEOLO EXTERNO DE LA PIERNA DERECHA: ULCERACION Y CAIDA DE LA MISMA: INFARTO DE TODA LA ARTICULACION CON ULCERACION Y CARIES: APLICACION DEL CLOROFORME: AMPUTACION: CURACION COMPLETA; por el DR. D. PEDRO CASELLAS Y COLL *de Olot.* — Miguel Pujolar natural de esta villa, de edad 30 años, soltero y de oficio tejedor, llevaba desde las entrañas de su madre una lupia pequeñita sobre el maleolo externo de la pierna derecha, la cual se le mantuvo estacionada sin causarle dolor ni pena alguna hasta la edad de 12 años, en que habiéndosele inflamado, se le abrió con el ausilio de cataplasmas madurativas convirtiéndosele despues en úlcera, que le duró un año. Al cabo de diez años, siendo miguelete, se le volvió á irritar por algun golpe ó por efecto de sus continuas marchas y fatigas, y la tuvo tres semanas en estado ulcerativo en el hospital de Gerona, del que salió por entonces curado, pasando cinco años sin sentirse de ella, hasta que por efecto de una contorsion del pie se le inflamó de nuevo terminándose por supuracion, de la que se curó despues de unos cuantos dias.

Al cabo de algun tiempo, por una coz que recibió se le convirtió otra vez en úlcera aquel tumor enquistado, el cual le fué castigado por manos de un curandero con remedios cáusticos, cual estos suelen usarlos, poniéndosele en tan mal estado, que no le dejó andar y fué cuando se albergó en este hospital donde permaneció medio año padeciendo fuertes y continuados dolores, durante cuyo decurso se le desprendió la lupia y quedó curado en seguida.

En este estado y salido ya del hospital, volvió á fatigarse, se le abrió nuevamente la llaga, y tuvo que entrar por segunda vez en dicho asilo por Navidad del año 1848 con un infarto muy doloroso de toda la articulacion con ulceracion y caries del maleolo correspondiente, el cual se le fué necrosando con un sufrimiento y dolores tan insoportables en dichas partes y las inmediatas, que por mas que tuviese aguante su naturaleza, fué demacrándose de tal modo su constitucion, que parecia un esqueleto con toda la cohorte de síntomas del marasmo y de una lenta, que poco hubiera tardado en acabar sus dias.

En tal lastimoso estado, convencido ya de la inutilidad de cuantos medios se le habian ensayado hasta aquel entonces, al mismo tiempo que no

pudiendo prolongar ya mas sus sufrimientos, desesperado, instó con energía por la amputacion que antes habia despreciado.

La cual, sin embargo de parecernos muy y muy aventurada, atendida la estenuacion del paciente, con todo, viendo su muerte próxima é inevitable si no se apelaba á un medio estremo, y guiados tan solo por el antiguo principio de que, vale mas un remedio incierto que ninguno, y por el deseo de procurarle un ausilio que, por mas que fuese arriesgado y tardío, estaba imperado por la necesidad y el dolor, siendo asi que era el único que ofrecia el arte en este caso desesperado, nos resolvimos por ello y lo aplazamos para el dia siguiente 16 de mayo de 1849, contando empero, en que por medio del cloroforme que aquel mismo dia debia recibir regalado por mi amigo el acreditado doctor en farmacia D. Jaime Codina procedente de su mismo laboratorio, y de cuya fineza aprovecho la ocasion para hacerle una pública manifestacion de agradecimiento, se evitaria un sufrimiento capaz de enrayar la débil rueda de una vida tan acabada, al mismo tiempo que se le reserváran para despues las pocas fuerzas que todavía le quedáran.

Asi pues, en la mañana del mencionado dia, despues de haber hecho preparar al enfermo con los ausilios espirituales y de haberle animado con la confianza de que se le administraria un medicamento por cuya virtud no sentiria el dolor de la operacion, le tuvimos dispuesto á ella alentando su espíritu decaido y acobardado con las esperanzas que se le habian infundido. Mas como nos faltase aqui el aparato anestésico debidamente arreglado, tuvimos que recurrir al sencillo de la esponja y compresa, empapando la primera con media dracma del licor anestésico que el enfermo inspiró con avidez por espacio de mas de tres minutos, sin empero esperimentar el efecto anhelado; tuvimos que cargar luego el aparato con alguna mayor cantidad, y al momento en que acababa de contestar que no sentia novedad, se quedó instantáneamente anestesiado. Acto continuo cogiendo la cuchilla mi compañero el cirujano Pujolar mientras yo estaba ocupado en hacer completa la deseada anestesia, nos apresuramos á aprovecharnos del momento, haciendo con la posible brevedad la amputacion de dicha pierna en el ordinario punto de eleccion, la cual se verificó sin dar el paciente señal alguna de sentir sus cortes hasta que se acababa ya la seccion de los huesos, en cuyo momento dispertó, y no faltando mas que ligadura de los vasos arteriales en vez de cargar por tercera vez el aparato, se le dejó que gozára de la sorpresa y satisfaccion que esperimentaba al contemplar que sin padecimiento alguno se le habia arrancado junto con la porcion del miem-

bro el mal que habia de acabarle en breve, contándonos el mismo haber oido, como que las refirió, algunas de las cosas que habíamos espresado, y que habia bien apercibido los cortes sin sentir la menor pena por ellos.

Asi animado y del todo arreglado el apósito, se le dejó enteramente tranquilo y gozoso en su cama contemplándose ya libre del precipicio, á cuyo borde se habia visto poco antes.

Pasamos en seguida á la inspeccion de la pierna para cerciorarnos por los propios ojos del daño que habia motivado su amputacion; pero por mas que se hubiese ya creido que era un tumor blanco la afeccion causante, esto es, una caries articular con destruccion de todas sus partes y llena de focos de supuracion, como se pensaba, la articulacion tibio-calcánea, nunca se podia formar una idea tan cabal como la que demostró el escalpelo.

Hallóse dicha articulacion entumecida, infartada y agujereada por úlceras fístulo-cariosas en sus afueras, carcomida ó llena de focos de supuracion en sus adentros, reblandecidos y convertidos en detritus parte de sus tejidos, en degeneracion lardacea otros, destruido enteramente el maleolo externo y la extremidad articular de la tibia y peroneo con sus membranas capsulares, cuyas caras articulares estaban desnudas, reblandecidas y rubicundas lo mismo que las del calcáneo, igualmente que destruidas las del astrágalo y parte de las otras tarsianas, y en fin, hecha un foco de supuracion, de degeneraciones y de destruccion toda la articulacion tibio-calcánea y sus contigüidades.

Cuyo estrago manifestó á las claras la ineficacia de cuantos medios se hubiesen probado ó intentado probar para su curacion, al mismo tiempo que dió una idea de los extremos á que puede llegar una afeccion, cuyo nombre se aplica de un modo vago é indeterminado, y cuyos principios si bien habian sido los de una inflamacion estendida ó diseminada en la articulacion, se habia ella misma encarcerado junto con sus productos supurativos; la persistencia de los cuales habia estendido y aumentado sus progresos de degeneracion y de destruccion en todas sus partes afectas, llegando á producir sobre la generalidad de la economía una consuncion y marasmo universal acompañado de una calentura lenta que bien pronto acabára con su vida; afeccion tal, que aunque curable en sus principios, habia de hacerse refractaria á todos cuantos medios de curacion se hubiesen empleado despues que ya hubo degenerado; cuya esperiencia patológica enseña que las inflamaciones articulares se deben combatir con energía desde que amanecen, esto es, antes de que estendiendo sus progresos lleguen á convertirse en verdaderos tumores blancos, que entonces ya es muy

difícil ó imposible su curacion, sobre todo en articulaciones grandes y difusas ó de organizacion complicada. Y sino considérese ¿qué habian de hacer aqui los cáusticos, moxas y fontículos, medicinas tópicas resolventes y tanta clase de remedios como se hallan por algunos tan preconizados y decantados? Cuando estos tumores se hallan aun en su infancia ó que todavía no se pueden calificar de tales, esto es, cuando la inflamacion superficial sea aguda, sea crónica, no ha depasado los límites de las superficies articulares poco profundas, es la ocasion de esperar algun beneficio del tratamiento anti-flogístico enérgico, resolvente ó resolutivo activo despues de apurada toda la fuerza del primero, pero una vez llegada á un grado degenerativo ó de supuracion profunda y encarcerada, ya no queda mas remedio que la sustraccion ó mutilacion de la parte afecta, si es posible; en cuyo caso debe introvertirse aquel aforismo hipocrático, diciendo: *Quæ medicamenta non sanant, ignis sanat; quæ ignis non sanat, ferrum sanat; et quod ferrum non sanat, insanabile.* Tuvo tan feliz éxito esta operacion en el espresado sugeto, que á los tres ó cuatro dias ya habia desaparecido la frecuencia de pulso, los sudores y diarrea colicuativos, caractéres todos de la lenta que antes ardia, de modo que á los diez ó doce dias ya no habia rastro alguno de su existencia, tomando, al contrario, con la ayuda de una dieta reparadora con el caldo de gallina y la leche de cabra, y tónica con el agua de quina, una muy notable animacion y nutrimento su semblante, mas fuerzas y recobro su constitucion acabada, y participando la llaga de estas cualidades presentó ya luego una tendencia precipitada á la cicatrizacion competente; la cual se fué verificando sin tropiezo y con notable recobro de sus fuerzas, se desprendieron las ligaduras á los diez dias de la operacion, y solo una se retardó hasta los veinte, despues de lo que la cicatriz corrió rápidamente, y á los 25 dias ya se hallaba reducida al diámetro de una peseta, la cual, empero, no se completó hasta tanto que el restablecimiento de su todo se hubo verificado, que fué cuando se le entregaron las muletas para que paulatinamente se fuese acostumbrando á un ejercicio no acostumbrado; el que una vez adquirido, salió dicho enfermo perfectamente curado y ágil del hospital á los tres meses y medio de su operacion y en disposicion de ganarse la vida con su industria.

Semejante observacion interesa, ademas de cuanto ella encierra, para evidenciar que los recurros del arte quirúrjico son muy eficaces, laudables y obran mil veces milagros en manos de facultativos osados, hábiles y discretos que impávidos delante el fallo de la crítica con riesgo de su reputacion y sin esperanza de retribucion ninguna, saben acometer empresas arriesga-

das con fundamentos ciertos de su urgentísima necesidad, empero animados á la vez por la esperanza de un éxito posible en casos desesperados con el concepto fijo y comparativo de las circunstancias del mal, disposiciones saludables de la constitucion, cual se dejaban calcular en el paciente que hace el objeto de la espresada observacion y de los efectos ausiliadores de un agente tan miraculoso, cual lo habia sido en otras ocasiones, y lo fué en esta, el decantado cloroforme para conservar con su anestesia una sensibilidad y una vida próxima á estinguirse por la opresion que indispensablemente habria de resultar de unos dolores y sufrimientos consiguientes á la operacion que habia de hacerse para los cuales le faltaba la resistencia necesaria; en contra de aquellos cirujanos tímidos que con fria espectacion se contentan en poner ungüentos á veces insignificantes ó lenitivos impotentes y se quedan tranquilos mirando como marcha al sepulcro una vida que otros mas aventajados sabrian tal vez arrancar de él, sin siquiera darse la humillacion, por temor de degradarse, de consultarles su debilidad ó sus dudas implorando su ayuda.

USO DEL NITRATO DE PLATA EN LA ENTERITIS Y GASTRO-ENTERITIS DE LOS NIÑOS; por el Dr. J. Crocg. — En la terapéutica de las afecciones de las mucosas accesibles á la vista, no hay medicamento mas usado que el nitrato de plata, siéndolo muy poco al contrario en las de las mucosas internas, á pesar de que no deja de merecerlo menos. Contra este esclusivismo, pues, voy á protestar.

Los ojos, la boca, la vulva, la vagina, la uretra y hasta la laringe se someten muchas veces á la accion de dicho cáustico. El Sr. Lallemand tambien lo ha hecho obrar sobre la vejiga, y el Sr. Vidal de Cassis ha osado llevarlo hasta el útero, no obstante de que su uso es realmente peligroso á causa de la comunicacion de las trompas con el peritoneo. Hásele dado en lavativas contra la disenteria y la enterorrágia en complicacion de la calentura tifoídea, y en este último caso lo he visto emplear con feliz éxito por el Dr. Lequime en el hospital de S. Juan. Se le ha empleado igualmente en la gastrítis crónica, y sin embargo puedo decir sin temor de engañarme, que tanto como se le usa al exterior se le descuida interiormente.

¿Cuál puede ser el motivo de que se le escluya asi? Parece que se teme su accion, que se piensa en destrucciones de tejido, perforaciones, etc. Y sin embargo, ¿acaecen semejantes accidentes cuando se le emplea sobre las mucosas visibles al exterior? Creo que, usado interiormente, es susceptible de prestar grandes servicios, y que jamas determinará accidentes, bajo el supuesto de que sea manejado con prudencia.

La enteritis de los niños es la enfermedad que ha llamado mi atencion sobre este agente, por ser en efecto una de las afecciones mas frecuentes y mas rebeldes de la baja edad. Privados de alimentos los infantes del pobre, ó no teniéndolos sino de mala calidad, son los que mas estan sujetos á dicha dolencia; por otra parte los hijos del rico tampoco estan exentos de ella.

Caracterizan á esta enfermedad dolores de vientre que aumentan con la presion; una diarrea mas ó menos abundante, á veces verde y en ocasiones tambien muy fétida; manifiéstase una calentura bajo la forma de horripilaciones erráticas y de bocanadas de calor. Hay al propio tiempo tedio, inapetencia y el niño se presenta triste, observándose á menudo la lengua cargada de un barniz amarillento ó blanquizco. A veces hay vómitos, existiendo entonces una gastro-enteritis; declárense tambien dolores de cabeza que reaparecen por intervalos y arrancan gritos al paciente, parece que la irritacion intestinal reacciona sobre el cérebro y que se prepara una meningitis. — Cuando no se detiene esta enteritis, generalmente continúa su marcha y se hace mas y mas rebelde; el niño se vuelve pálido, flaco, lánguido, y finalmente muere aniquilado.

Los medios mas eficaces para oponerle son los astringentes, los evacuantes y los opiados, todos los cuales tienen graves inconvenientes: los astringentes son difíciles de administrar, porque en pequeña dósis son ineficaces y en cantidad demasiado crecida irritan, aumentan la inflamacion en vez de detenerla, y por otra parte los niños no los pueden suportar: los evacuantes que mejores efectos producen son la ipecacuana y los calomelanos, los cuales obran como perturbadores modificando la vitalidad de la mucosa; empero á veces el estómago los repugna, ó bien agravan la enfermedad y aumentan la irritacion en vez de detenerla, como acontece en las gastro-enteritis sobre todo: los opiados los considero como heróicos en las enteritis de los adultos, á quienes administro de una vez y sin temor de ½ á 1 dracma de láudano de Sydenham. Mas, ¿qué práctico prudente se atreveria á darlos á los niños en tales dósis? Y sin embargo todavía han sido ineficaces en ciertos casos en que he podido propinarlos. Conociendo la frecuencia y la marcha insidiosa de las meningitis en la infancia, ¿habria acaso álguien que se atreviese á usarlos, sobre todo en aquellos casos en que parece que la cabeza va á ser el asiento de una congestion?

Estas consideraciones, y sobre todo algunos casos fatales que tuve, me inclinaron á buscar otro agente mas eficaz y sin peligro, dirigiéndose mis indagaciones hácia el nitrato de plata, puesto que, ya que es tan eficaz en las inflamaciones de las mucosas externas, ¿por qué no lo ha de ser tam-

bien en las de las internas? Desde luego pensé administrarlo en lavativas; empero de este modo no podia obrar sobre el estómago y el intestino delgado, ademas de que los pequeñitos no retienen las lavativas, y los pobres á quienes pertenecian los mas de los niños que tenia que tratar, no poseian jeringa ni medios de procurársela. Tales motivos me determinaron á darlo por la boca y en disolucion. En efecto, los niños no se tragan píldoras y ni aun en los adultos puedo aprobar su uso, porque ¿no es bajo esta forma si accidentes hay que temer? ¿Por ventura no puede detenerse la píldora entre un repliegue de la mucosa y cauterizarla profundamente sin que obre sobre los demas puntos? ¿No seria esto á la vez nocivo é ineficaz?

Administré pues en un principio el nitrato de plata en disolucion á la dósis de 1/8 de grano al dia en dos veces, haciéndola disolver en 1 onza de agua destilada y dando una cucharada comun mañana y tarde. No se me acusará de timidez, cuando se sepa que trataba niños de teta, aunque por otra parte vale mas, cuando se esperimenta, comenzar por dósis mínimas, y marchar con paso firme, que no fracasar desde un principio dándolas demasiado fuertes. Animado por la innocuidad de ese medicamento, me adelanté hasta 1/4 de grano al dia, administrado del mismo modo, produciéndome favorables resultados en muchos casos. En uno, no observé ningun efecto y lo aumenté á ½ grano y despues á 1 por dia, prescribiéndolo actualmente á la dósis de 2 ó 3 granos en 3 onzas de agua para tomar diariamente 2 ó 3 cucharadas. Añado ademas 4 ó 5 gotas de ácido nítrico con el objeto de hacer la sal mas estable y corregir un poco la insipidez de la disolucion, prescribiéndolo tal como sigue.

R.	Nitrat. argent. . . .	gr. ij.	R.	Nitrat. argent. . . .	gr. iij.
	Aq. distill.	unc. iij.		Aq. distill.	unc. iij.
	Acid. nitric.	gtt. v.		Acid. nitric.	gtt. jv.

Los niños toman muy bien esta pocion, sin que jamas la haya tenido que edulcorar. Sin embargo, si me viese obligado á practicarlo, añadiria ½ onza de jarabe simple con 6 ó 7 gotas de ácido.

Este medio siempre triunfa y en general dentro el término de 24 ó 48 horas, de suerte que anuncio la curacion para el dia siguiente ó el inmediato á este, segun la gravedad y la duracion de la dolencia. Jamas produce accidentes, habiendo tan solo visto que á veces determina vómitos, dolores de vientre y aun la lienteria; pero tales fenómenos son raros y por otra parte no deben causar el mas mínimo temor, porque pronto cesan por sí mismos y con ellos la enfermedad. En semejantes casos ceso de administrar el medicamento.

Voy á continuar ahora algunas observaciones recogidas de entre los numerosos hechos que me han permitido enunciar las proposiciones que preceden.

Observacion I. — Ducaers, de edad de 4 años, hace muchas semanas que se halla atacado de una enteritis con diarrea, cólicos y calentura; preséntase anémico y flaco, habiéndole administrado en vano la ipecacuana, los calomelanos y el ioduro de hierro; doile el nitrato de plata á la dósis de 1/8 de grano al dia, y al cabo de tres ya estaba curado, pues habia desaparecido la calentura y el enfermo recobrado el apetito.

II. — Schwinden, de 3 años de edad, padecia tambien de una enteritis, con calentura y enflaquecimiento; no obstante la enfermedad cedió con ½ grano administrado en dos dias.

III. — El mismo efecto produjo 1/4 de grano administrado en dos dias á Bauer, cuya edad era de 10 meses.

IV. — Van H., de edad de 2 años, hace 15 dias que se la observa atacada de una enteritis con calentura. La constitucion de esta niña es de las mas delicadas, se la ve pálida, endeble y todavía no anda. El 7 de noviembre le prescribí 1/4 de grano en 2 onzas de agua destilada para tomar dos cucharaditas de café al dia. Al siguiente aumenta la diarrea y ordeno dos cucharadas comunes en vez de las de café. El 10 hay lienteria, los alimentos se espelen intactos por el ano, en una palabra, diríase que el nitrato ha obrado sobre toda la mucosa intestinal. Prescribo un mucilago y al 11 la diarrea ya no existe, pero la niña ha vomitado un poco. El 12 queda curada enteramente.

Dos meses mas tarde, colocada esta niña en muy malas condiciones higiénicas, sufrió otra diarrea; curóla otra vez el nitrato de plata, y en esta ocasion sin el menor accidente.

V. — Gillent, nacido dos años atrás, se ve atacado de coqueluche, con enteritis, diarrea, cólicos y calentura; le doy ½ grano en dos onzas de agua y queda curado, tomando dos pequeñas cucharadas al dia.

VI. — Vandenbroeck, de dos años y medio, afectado de enteritis, se cura con ½ grano en 2 onzas de agua, tomando al dia dos cucharadas.

VII. — De Greef, de 2 años de edad, hace un mes que sufre una intensa enteritis, observándosele la cara pálida, siempre resta acostado y hace de quince á veinte deposiciones al dia, precedidas de cólicos y gritos. Receto 2 granos en 3 onzas de agua para tomar tres cucharadas diarias; al dia siguiente ya no hubo mas que dos deposiciones y al inmediato todo ha entrado en órden, habiendo desaparecido el mal aspecto de la cara.

VIII. — P... , de edad de 9 años , desde ocho dias que hace de cinco á seis deposiciones muy líquidas y muy fétidas. Díle sin resultado el sub-nitrato de bismuto , el sulfato de hierro y la ipecacuana unida con los calomelanos , y asi es , que le prescribí 1 grano del nitrato en 2 onzas de agua para tomar dos cucharadas al dia , y al siguiente ya no hubo diarrea. — Aqui no hubiera podido usarse el opio , porque esta niña padecia una encéfalo-mielitis crónica.

IX. — L... , cuya edad era de 2 años y de constitucion débil , sin todavía haber andado , hace ocho dias que se halla atacado de enteritis , calentura , diarrea (de 4 á 5 cámaras al dia) , inapetencia y lengua cargada ; 2 granos de nitrato de plata por 3 onzas de agua en tres cucharadas al dia, y al tercero tuvo lugar la curacion.

(*La Press. méd. de Bruxelles.*)

DEL ACEITE ESENCIAL DE TREMENTINA EN FRICCIONES COMO MEDIO CURATIVO DE LAS FIEBRES INTERMITENTES. — Leí tres años atrás en un número del *Journal des connaissances médico-chirurgicales* , un artículo titulado : *Del uso de un nuevo medio muy simple y muy eficaz contra las calenturas intermitentes rebeldes al sulfato de quinina ;* por el doctor Bellencontre , médico de Pont-Audemer.

« Este nuevo medio consiste en el linimento siguiente :

Aceite esencial de trementina. . . .	125 escrúpulos.
Láudano de Rousseau.	4 id.

Para emplearse en fricciones á lo largo de la columna vertebral , mañana y tarde durante la apirexia , unas dos cucharadas cada vez. Esta dósis está por otra parte subordinada á la edad y á la constitucion del sugeto.... »

Desde aquella época me he servido de esta medicacion externa con el mas feliz resultado , y asi es que por mi parte doy la publicidad posible á este tratamiento que llamaré heróico.

Acontece muy á menudo que ciertas calenturas intermitentes se hacen rebeldes á la accion del sulfato de quinina , tanto si se administra á alta dósis como á dósis fraccionadas. — Con el método del Dr. Bellencontre no se obtienen malos resultados , y desde algun tiempo lo uso esclusivamente y me felicito por ello.

Usando este remedio externo se presta un servicio eminente á la humanidad, nos ahorrarémos el tributo considerable que pagamos á la América por su quina , que empieza á ser escasa y por consiguiente cara : y de aqui

adelante no nos servirémos de esta corteza exótica sino cuando se tratará de tonizar toda la economía.

Invito á mis comprofesores á que ensayen este método y no tendrán que arrepentirse. — MAILLIER.

ENFERMEDADES DE LA PRIMERA INFANCIA.—AFTAS.—MARASMO.—TRISMO.—ERISIPELA.—OFTALMIA.—BUBONOCELE SIMULADO POR LA RETENCION DEL TESTÍCULO.—El Dr. Vanhengel de Hilversum (Holanda) ha comunicado á la Sociedad médica de Emulacion de Roulers una reseña de su práctica anual en la que se leen las particularidades siguientes:

Aftas.—Sobre doscientos dos niños que el autor ha visto nacer durante el año pasado, en veinte y dos se han desarrollado aftas durante las cuatro primeras semanas; en diez de la cuarta á la octava, y en trece de la octava á la décima sexta. De todos estos niños afectados de estomatítis aftosa, cuatro solamente gozaban del beneficio de la lactancia. En el mayor número la afeccion habia sido producida por la mala costumbre que tienen ciertas madres de colocar en la boca de sus hijos, para que no griten, muñecas de lienzo llenas de miga de pan y azúcar. Dichas aftas constituian de este modo una enfermedad puramente local. En estas condiciones el Sr. Vanhengel usa lociones de una disolucion concentrada de sub-borato de sosa edulcorada, con partes iguales de jarabe de violetas. Si con este medio las ulceritas no se cicatrizan pronto, no hay ninguna cosa mejor que lavar la cavidad de la boca cuatro veces al dia con una disolucion de nitrato de plata con agua destilada (nitrato de plata, 4 granos; agua destilada, 1 onza). En los casos de aftas dependientes de causas generales, el régimen se ha cambiado y el sub-carbonato de magnesia á pequeñas dósis ha sido administrado con ventaja tres veces al dia con el agua de hinojo. Ningun niño ha muerto de esta enfermedad.

Marasmo.—El Sr. Vanhengel cita diez y siete casos de infantes atacados de marasmo, de los que la mayor parte murieron por haber recibido tarde los cuidados necesarios. Los curados han debido la salud á una alimentacion apropiada á su edad. Les ha producido tambien buen efecto el uso exterior del aceite de hígado de bacalao despues de haber administrado de antemano los calomelanos á alta dósis (4 granos) mezclados con magnesia.

Trismo.—He aquí un caso curioso de trismo bajo el punto etiológico. Nació á consecuencia de un parto rápido y natural, un feto que no presentaba casi ningun signo de vida; el Sr. Vanhengel le dejó en comunicacion con la madre por medio del cordon, hasta que la respiracion se resta-

bleció; entonces practicó la ligadura y la seccion de aquel. Pero casi en el instante mismo sobrevino al infante un trismo; separó la ligadura, la sangre corrió un poco y la constriccion de las mandíbulas cesó instantáneamente. El Sr. Vanhengel resolvió entonces no reponer la ligadura del cordon, cuya extremidad libre cubrió con una capa de algodon en rama para evitar el flujo sanguíneo. Poco despues de haberse separado dicho profesor, la persona encargada del niño, volvió á ligar el cordon, á pesar de no fluir la sangre, y al instante repitió el trismo. A la visita del dia siguiente el Dr. Vanhengel encontró que el niño habia muerto, y no duda que la ligadura del cordon provisto de filetes nerviosos, cuya existencia le parece incontestable, haya determinado en este caso los accidentes de los que resultó la muerte del enfermito.

Erisipela.—Un infante criado por su madre sufrió hacia el octavo dia de su nacimiento una erisipela de la cara. Esta afeccion desapareció al cabo de cuatro dias bajo el influjo de una atmósfera caliente. Cuatro semanas despues la erisipela reapareció, y tanto esta como la anterior coincidieron con la época menstrual de la madre. A pesar de todo esto el niño continuó mamando; despues se aplicó á la cara cinco veces al dia una disolucion de nitrato de plata con agua de rosas (tres granos por onza). Al mismo tiempo se administró el jarabe de ruibarbo hasta obtener tres evacuaciones liquidas. La erisipela desapareció al cabo de un dia sin producir ampolla ni flictenas.

Oftalmia.—En un niño afectado de oftalmia purulenta, el Sr. Vanhengel obtuvo la curacion en solos cuatro dias de tratamiento, instilando en los ojos, tres veces al dia, veinte gotas del colirio siguiente, aconsejado por el Dr. Rau de Berlin:

Tómese: Zumo espesado de lechuga cultivada
(*lactucarium anglicum*). . . . . 4 granos.
Agua destilada. . . . . 1 onza.

Bubonocele simulado por la retencion del testículo.—El autor termina su resúmen llamando la atencion por un caso que la merece en alto grado; á saber: que en un gran número de niños los testículos detenidos en el canal inguinal, simulan, por lo que toca á personas ignorantes, tumores herniarios contra los cuales no se titubea en aplicar vendages. Esto se ve principalmente en los infantes nacidos en un estado de muerte aparente, y en los que los primeros gritos no han provocado el descenso de los testículos en el escroto. Un niño á los 11 dias de nacido padecia aun dicha afeccion; el escroto estaba vacio, y los testículos se encontraban detenidos en el ca-

nal inguinal, la comadrona creyó en una hernia, la redujo y aplicó un braguero. Cuatro semanas despues el Dr. Vanhengel vió casualmente al niño, y como se le hablase de la supuesta hernia, pudo asegurar que los testículos permanecian en el abdómen. Quitó al instante el vendage; dos meses despues murió el niño en medio de un acceso convulsivo; examinóse el cadáver, y reconocióse que los testículos no habian todavia bajado á las bolsas.

(*Journ. de médec. et de chirur. pratiq*).

OBSTETRICIA.

ECLAMPSIA APOPLECTIFORME DURANTE EL TRABAJO DEL PARTO: APLICACION DEL FORCEPS: BUEN RESULTADO PARA LA MADRE Y PARA EL FETO. (*Clínica de obstetricia y de enfermedades de mugeres y niños de la Facultad de Madrid*); por D. NATALIO MEDRANO.

Antecedentes. N. de N..... que ocupa la cama número 6 de la sala de Espectacion, de 19 años de edad, de temperamento nervioso-linfático, de constitucion débil: no recuerda haber padecido otra enfermedad que las viruelas. A los 15 se presentó por primera vez la menstruacion, desempeñandose con regularidad esta funcion por espacio de medio año, despues del cual padeció la escarlatina, sin que volviera luego á presentarse aquel flujo en la forma que anteriormente, puesto que entre cada aparicion mediaban unas veces dos, otras tres, cuatro y aun cinco meses, siendo mas escasa la cantidad y mas dificil la escrecion á medida que se retardaba. Desde enero del año pasado no habia menstruado, mas en setiembre del mismo año, despues de notar que el vientre aumentaba gradualmente de volúmen, principió á sentir los movimientos activos del feto.

Estado actual. Entró en nuestra clínica el 7 de enero del presente año con el vientre bastante prominente llegando el globo uterino como á la altura de tres traveses de dedo por encima del ombligo. Percibiéronse los movimientos activos del feto, y por la auscultacion inmediata el ruido cardiaco, por cuya razon, teniendo en cuenta todos los datos recogidos y á pesar de no poder servirnos de norma en este caso el número de faltas menstruales, creimos poder diagnosticar que se encontraba entre el 7.° y el 8.° mes del embarazo, durante el cual, segun refirió, habia padecido frecuentes cefalalgias gravativas.

Prescripcion. Racion de asado y chocolate.

Nada notable ocurrió en los dias sucesivos hasta el 28 en que á las 3 de la mañana empezó á sentir los dolores preparantes del parto. A las 4 de la misma fué acometida de un ataque de eclampsia, que le repitió por varias veces con intervalos cortos y observada la enfermedad á las 7 por los individuos de la seccion que á la sazon se hallaban de guardia, la encontraron en estado comatoso. Poco despues se presentó un nuevo acceso que empezó con pestañeo, movimientos de rotacion del globo ocular y sucesivamente convulsiones concéntricas de los miembros, trismus, cara amoratada, rechinamiento de dientes, espuma sanguinolenta en la boca, respiracion anhelosa y pulso frecuente y duro, en cuyo estado permaneció por algunos minutos, y terminando el acceso por quejidos suspirosos, quedó sumida la paciente en el mismo estado comatoso en que la habian encontrado. Acto continuo se le dispuso por el Sr. profesor clínico de guardia, y practicó, una sangría del pié de diez onzas, fricciones con la pomada de belladona al orificio uterino, cucharadas de mixtura anti-espasmódica simple, ladrillos calientes á los pies y paños constantes de oxicrato á la frente. Viendo que los accesos no perdian ni en intensidad ni en frecuencia, se ordenó á la hora de visita (las 9) otra sangría de la mano de nueve onzas, procediéndose á la rotura de la bolsa de las aguas con el fin de acelerar el parto, repitiéndose despues de la salida de la cátedra otra sangría, pero del brazo, de ocho onzas.

Pasado un cuarto de hora, y en vista del inminente peligro en que se hallaban la enferma y el feto, se acordó terminar el parto por medio del forceps, mas como el orificio uterino no se hallase suficientemente dilatado para su aplicacion, se completó con los dedos y dispuesto todo convenientemente á presencia de varios profesores y de los alumnos se introdujo el mencionado instrumento sin obstáculo alguno, estrayéndose un niño que se encontraba en primera posicion de vértice, bien conformado y como de unos 8 meses en el estado de asfixia del cual se consiguió sacarle á beneficio de ligeras fricciones en la region precordial. Traia ademas una vuelta del cordon al rededor del cuello que fué cortada antes de terminarse la estraccion. Al cuarto de hora se practicó el alumbramiento artificial pronta y fácilmente.

Prescripcion. Dieta de caldo y de sustancia de arroz para alternar. De cocimiento de cebada dos libras para bebida usual. De infusion de flores de tilo igual cantidad, alternando. De succinato amoniacal, una dracma; de agua destilada de melisa, cuatro onzas; de jarabe de corteza de cidra, una, para tomar á cucharadas. Enemas de asafétida y yemas de huevo. De bál-

samo tranquilo dos onzas para untura al hipogastrio. Sinapismos ambulantes á las estremidades.

Viendo que por la tarde los accesos se repetian con la misma intensidad y frecuencia se aplicaron dos cantáridas de 8.ª á las piernas y á las 11 de la noche tres alcanforadas, dos á los muslos y una á la nuca. Desde esta hora principiaron á remitir y no volvieron á presentarse de las 2 de la madrugada del 29 en adelante, en cuya mañana, sin embargo, la encontramos en estado soporoso, en el que continuó todo el dia. En su virtud se le suspendió parte de la medicacion quedando con la dieta de caldo y sustancia de arroz, agua de cebada, untura del bálsamo tranquilo y solamente con observacion los sinapismos y enemas. Por la tarde daba señales de sensibilidad aunque tan escasas que costaba trabajo sacarla del letargo en que instantáneamente volvia á quedar: el pulso estaba desarrollado, frecuente y duro y la piel madorosa. *Prescripcion.* De calomelanos un escrúpulo; de azúcar cande pulverizado cuatro onzas; mézclense y divídanse en 6 papeles iguales para tomar uno cada 4 horas.

Por la tarde principió á despejarse el cérebro y el dia 30 por la mañana á pesar de continuar aletargada no solo prestaba atencion cuando se le interrogaba sino que contestaba acorde, si bien las respuestas eran tardas y penosas, pero la reaccion era mas franca y el sudor abundante. En la tarde del mismo dia continuaba la mejoría, aquejando, no obstante, un poco de cefalálgia y de dolor en el hipogastrio.

El 31 estaba apiréctica siguiendo el pulso en estremo frecuente pero menos duro y desarrollado; habia defecado la enferma en abundancia. Por la noche volvió á presentarse un poco de reaccion febril que duró algunas horas.

1.º *de febrero.* Se queja de sed, de incomodidad y dolor en la boca especialmente en la lengua, que estaba cubierta de una capa blanquecina. Se suspendieron los calomelanos y los sinapismos.

2. Continuaba la sed y la frecuencia del pulso aunque sin fiebre, hallándose las facultades intelectuales completamente despejadas, pero habia *prostatio virium.*

3. La mejoría adelantaba ostensiblemente, se sentia la enferma con apetito. Se quitaron los enemas y el dia 4 se la concedió sopa de sémola.

Del 5 al 7 siguió sin novedad, y en este último la sopa de sémola se cambió por la de pan.

El 8 la convalecencia era bien marcada; se la puso á media racion de gallina, disponiendo que se curáran las cantáridas con ungüento de plomo mezclado con aceite de almendras dulces.

El dia 12 se aumentó al alimento con chocolate por mañana y tarde y el 13 se mandó que tomára en dos veces ocho onzas de infusion acuosa de quina con el objeto de fortificar la economía.

Nada de notable ocurrió en los dias ulteriores hasta el 28 en que marchó con alta en estado completamente satisfactorio.

Reflexiones. — Acabamos de presentar á la consideracion de nuestros lectores el caso mas importante que bajo todos conceptos se ha obtenido en el presente curso en la Clínica de Obstetricia, y creemos que su sola exposicion bastará para marcar á todos los prácticos la línea de conducta que en circunstancias análogas deben seguir; pues que es de todos conocido que la eclampsia ejerce una influencia fatal asi sobre la vida del feto como sobre la de la madre, y hasta tal punto es esto exacto que Moreau asegura «que ha habido años en los que él y el Sr. Girardin han perdido casi todas las enfermas que visitaban en el hospital de la Maternidad» avanzando mas todavia Mauriceau quien afirma «que mueren inevitablemente las que durante el trabajo del parto padecen convulsiones con pérdida del conocimiento». Por fortuna tan exacta como nos parece la idea de Moreau, nos parece contraria á lo que la práctica confirma la de Mauriceau.

Se calificó esta eclampsia de *apoplectiforme*, y en verdad que semejante título fué suficiente y debidamente justificado por los accidentes que acompañaban y seguian á los accesos. No nos toca á nosotros que pudimos apreciar muy de cerca la pericia harto probada del catedrático encargado de la asignatura, sino decir que convencido de que el poderoso y único remedio para poner fin á la triste escena de que eramos testigos, y la que nuestra imaginacion nos representaba pasaria con el feto, se apresuró á romper la bolsa amniótica y á dilatar el orificio uterino, lo que consiguió sin grandes esfuerzos por hallarse bastante blando, y una vez obtenido esto á introducir el forceps y estraer el feto con una prontitud envidiable. Mas á pesar de todo el ánimo de nuestro catedrático no se hallaba tranquilo con la repeticion de los accesos durante el primer dia: se temió por la vida de la puerpera y por eso se empleó desde luego una medicina tan activa cual la importancia de la enfermedad exigia. Por fortuna de la muger y para orgullo de la cirugía, *única capaz de salvar estos tan temibles escollos,* el éxito coronó los nobles esfuerzos, y hoy bendecirán la mano salvadora dos seres que indudablemente deben la vida al ilustre hijo de Esculapio que tan bien comprendió su sagrado ministerio. Aquí habriamos de terminar las reflexiones si no quisiéramos dejar consignada una idea vertida por nuestro maestro y que es eminentemente útil. «Esta enferma, decia, tal vez habria sucumbi-

do en la práctica civil y con mas razon si su posicion social hubiera sido desahogada : desde que se hubiese enunciado la necesidad de la operacion se habria considerado necesaria una consulta, no por el profesor que conoce bien el único medio que debe emplear, sino por que asi lo quieren y exigen para su tranquilidad los interesados. En esto se habria perdido un tiempo muy precioso, tal vez *el occasio præceps* de Hipócrates, que aquí en las clínicas aprovechamos desde luego y por eso no sobrevienen con tanta frecuencia las congestiones y derrames cerebrales y con ellos la muerte de las pacientes». Aconsejamos, pues, á nuestros comprofesores que esa sea su conducta en casos análogos y que no admitan sin gran restriccion las siguientes palabras de Valleix : «Sin embargo, dice, no hay que atropellar por todo para practicar la operacion, que muchas veces es del todo infructuosa y otras trae mas perjuicios el remedio que el mismo mal». Nosotros menos elocuentes y mucho menos prácticos que el autor citado diríamos *que en la tardanza está el peligro.*

TOXICOLOGÍA.

ENVENENAMIENTO POR EL *CYTISUS LABURNUM*; por el señor Barber. —El falso ébano (*cytisus laburnum*) es un árbol cultivado en nuestros jardines, y cuyas propiedades tóxicas son bien conocidas, á lo menos por lo tocante á su corteza, sus hojas y semillas ; empero se ignoraba que sus flores tambien poseyesen propiedades deletéreas , lo cual queda demostrado por dos hechos que han observado recientemente los SS. Barber y North. Trátase en el primer caso de un niño de poco mas de tres años, que dos horas despues de haber almorzado se tragó sobre unas doce flores del *laburnum*, presentándose á su madre al cabo de diez ó quince minutos aquejando mal de corazon é intensos dolores de estómago. A no tardar mucho viósele atacado de vómitos , y los materiales vomitados eran compuestos principalmente de moco , mezclado con los pétalos amarillos de las flores. Hízosele tomar un poco de aceite de ricino que le hizo vomitar de nuevo ; mas aunque el Sr. Barber lo vió una hora despues encontrándole en mejor estado , juzgó á propósito administrarle un vomitivo , el cual dió lugar á la espulsion de nueva cantidad de flores. Desde este momento los accidentes disminuyeron rápidamente y el niño no tardó á restablecerse.

En el hecho del Sr. North , relativo igualmente á un niño , los síntomas eran mas graves y anunciaban una accion mas enérgica dirigida sobre el sis-

tema nervioso. En efecto, la cara se presentaba pálida, la piel fria, laboriosa la respiracion, el pulso en estremo débil, agitados de movimientos convulsivos los músculos del rostro, y ademas violentos conatos de vómito. — Despues de administrado un emético, todos los síntomas desaparecieron como tuvo lugar en el primer caso referido.

Es indudable que la causa de tales accidentes se encuentra en la *citisina*, principio activo que existe en abundancia en las semillas del *laburnum*, y cuyas propiedades irritantes son de tal naturaleza, que dada á los animales á muy corta dósis, determina vómitos, convulsiones y la muerte; y que, administrada en un caso al hombre á la dósis de ocho granos ocasionó, independientemente de repetidos vómitos, vértigos, poderosas contracciones espasmódicas, elevacion del pulso y descoloracion del rostro; fenómenos que duraron por espacio de dos dias y que fueron seguidos de una gran debilidad que se prolongó por espacio de quince.

(*Lond. med. Gaz.* y *J. de méd., chir. et pharm. de Tolouse.*)

QUÍMICA Y FARMACIA.

FORMULARIO FARMACÉUTICO DE LOS PRÁCTICOS DE PARIS (1).

CALOMELANOS Y JABON

Dr. Charruau.

Tómese: Calomelanos al vapor. 18 granos.
Jabon medicinal. . . 1/2 dracma.
Mézclese y háganse diez y ocho píldoras.

Dr. Richelot.

Tómese: Jabon medicinal. . . 10 granos.
Calomelanos. . . . 1 id.
Para una píldora.—Háganse diez de iguales.

Dr. Mojon.

Tómese: Calomelanos. . . . 9 granos.
Jabon medicinal. . . 18 id.
Háganse s. a. nueve píldoras.

Dr. Riett.

Tómese: Jabon medicinal. . . 1 dracma.
Calomelanos al vapor. 24 granos.
Extracto de taraxon. . 48 id.
Mézclese y háganse cuarenta y ocho píldoras. — Dos cada tarde.

Dr. Émery.

Tómese: Jabon medicinal. . . 1 dracma.
Aloes sucotrino. } aa. 24 granos.
Calomelanos. . }
Háganse veinte y cuatro píldoras.

Dr. Lugol.

Tómese: Jabon medicinal. . . 1/2 dracma.
Resina de jalapa. . 18 granos.
Aquila alba. . . . 6 id.
Mézclese y divídase en seis píldoras.

(1) Véase la página 41 de este tomo.

Dr. Regnauld

Tómese: Jabon medicinal. . . 27 granos.
Calomelanos. . . . 15 id.
Extracto de aloes. . 9 id.
Háganse s. a. quince píldoras.—Una al acostarse.

Dr. Fiévée.

Tómese: Extracto de coloquintida. . . . . . 22 granos.
Escamonea. . . } aa. 1/2 dracma.
Resina de jalapa. }
Calomelanos. . . . 18 granos.
Jabon medicinal. . . 1 dracma.
Esencia de anis. . . 8 gotas.
Mézclese y háganse s. a. cuarenta píldoras.

Dr. Piron Sampigny.

Tómese: Extracto de hiel de buey. 2 granos.
Ruibarbo. . . . . . 1 id.
Calomelanos al vapor. . 3/5 de id.
Jabon medicinal. . . 1 y 1/5 id.
Mézclese exactamente para una píldora que se plateará.

Dr. Deschamps.

Tómese: Jabon amigdalino. . 2 dracmas.
Extracto de nebrina. . 1 id.
Protocloruro de mercurio. . . . . . 18 granos.
Mézclese s. a. y háganse píldoras de cuatro granos.

Algunos farmacólogos creen que deberian separarse de la materia médica las fórmulas, en las que entran simultáneamente los calomelanos y el jabon; pues consideran estas preparaciones como defectuosas, en razon de la reaccion que se establece entre estas dos substancias.

Pero cuando se observa que prácticos tan distinguidos como los autores de las fórmulas que acabamos de espresar, sancionan el uso de estos compuestos, es fundado el pensar que estos deben tener su utilidad en los casos especiales en que se emplean.

Lo cierto es, que la accion del mercurio debe ser profundamente modificada, puesto que el resultado de la reaccion de los dos cuerpos tiende á la formacion de un jabon mercurial (óleo margarato de protóxido de mercurio), de donde se sigue que la accion terapéutica de estas variedades de píldoras guarda mucha semejanza con *las de Sedillot*, compuestas de *ungüento mercurial y de jabon.*

4.° *De la magnesia* (calcinada y carbonatada, y de sus sales). — La magnesia no es purgante sino secundariamente; combinándose con los ácidos que se encuentran en el estómago, es cuando adquiere dicha propiedad. Esta circunstancia esplica la lentitud mayor ó menor con que una misma dosis de esta substancia ejerce su accion en diferentes sugetos; su accion estando subordinada á la mayor ó menor acidez de los jugos gástricos con los que ella se encuentra en contacto, motiva la costumbre que se tiene de hacer tomar la dósis purgante por la tarde, para que el efecto se manifieste al dia siguiente por la mañana. Esta dósis en la generalidad de casos es de dos dracmas.

El carbonato de magnesia posee las mismas propiedades que la magnesia

calcinada ; sin embargo, su accion es aun mas lenta, y como contiene poco menos de la mitad de su peso de agua y de ácido carbónico, es menester una dósis doble para obtener el mismo efecto, lo que no deja de ser un inconveniente. Se debe pues preferir la magnesia calcinada. Hay sin embargo casos en que se puede obtener buen resultado del desprendimiento del gas carbónico que se verifica en el estómago, á consecuencia de los efectos del ácido contenido en este órgano sobre el carbonato ; esto sucede cuando se trata de estimular ó prevenir los vómitos.

De la propiedad absorvente de la magnesia se han obtenido ventajas en los envenenamientos por los ácidos concentrados : en estos últimos tiempos el Sr. Bussy ha demostrado por nuevos esperimentos, que esta substancia débilmente calcinada era el mejor contraveneno del arsénico y que podia reemplazar al hidriodato de peróxido y sulfuro de hierro, con tanta mas ventaja, cuanto que la magnesia se encuentra constantemente en las farmacias preparada y siempre en disposicion de ser administrada.

Muchos prácticos prescriben la magnesia bajo la denominacion de *magnesia inglesa.* Esta denominacion es defectuosa en el sentido de que se pida la magnesia calcinada, pues esta, lo mismo que la carbonatada, pueden ser de orígen inglés, y si la intencion ha sido el prescribir la magnesia, dicha calificacion en rigor deberia ser aplicada al carbonato de dicha substancia.

El práctico que pida la magnesia de orígen inglés, deberá especificar si quiere que sea calcinada ó carbonatada.

LECHE DE MAGNESIA.

Dr. Mialhe.

Tómese : Magnesia calcinada. . 3 onzas.
Agua. . . . . 1 y 1/2 lib.
Agua de flor de naranjo. 3 onzas.

Suspéndase la magnesia en el agua. Póngase á hervir agitándola sin cesar. Añádase el agua aromática luego que se haya enfriado.

Una cucharada de café como absorvente ; tres ó cuatro cucharadas de las comunes como purgante. Cada cucharada de estas últimas contiene escrúpulo y medio de magnesia.

Dr. Cottereau.

Tómese : Magnesia calcinada. . 2 dracmas.
Bicarbonato de sosa. 18 granos.
Agua de menta piperita. . . . . 4 onzas.

H. S. A. una mixtura de la que se tomará la mitad por la noche al acostarse, y lo restante al dia siguiente por la mañana.

Cuando se administra la leche de magnesia como purgante, el autor de una de las fórmulas, el Dr. Mialhe, recomienda el que se beba luego despues medio vaso de agua azucarada ; segun resulta de su observacion el efecto purgante en tal circunstancia es mas pronto y seguro. La necesidad de la intervencion del azúcar en este caso, se esplica naturalmente. En efec-

to, la magnesia no pudiendo obrar sino encuentra en el estómago ácidos en suficiente cantidad, para combinarse, determina en razon de su misma propiedad absorvente, la transformacion del azúcar en ácido láctico que ella satura á medida que se forma. El azúcar en esta circunstancia, suple la falta de acidez que puede presentar el organismo de algunos sugetos.

En vista de las anteriores consideraciones se deberá administrar la magnesia sin azúcar, cuando se desee que obre como absorvente.

POCIONES DE MAGNESIA.

Dr. Baudelocque.

Tómese: Magnesia calcinada. 2 escrúp. y 1/2
Jarabe simple. . . 1 onza.
Agua de flor de naranjo. . . . . . 3 escrúp. y 1/2
Agua. . . . . . 2 drac. y 1/2
H. S. A. una pocion que se tomará en dos veces con media hora de intérvalo.

Dr. Caffe.

Tómese: Magnesia descarbonatada. 2 drac.
Agua de flor de naranjo. 1/2 onza.
Agua comun. . . . . 4 onzas.
Azúcar. . . . . 1 onza.
H. S. A. una leche magnesiana purgante.

Dr. Delamorlière.

Tómese: Magnesia pura. . . . 1/2 onza.
Agua de flor de naranjo. 2 onzas.
Jarabe simple. . . . . 3 onzas.
Mézclese y tritúrese con cuidado. Se toman dos cucharadas de cuarto en cuarto de hora.

Dr. Fiard.

Tómese: Magnesia calcinada. . 3 dracmas.
Jarabe de flor de naranjo. . . . . . 1 onza y 1/2
Agua comun. . . . 5 onzas.
H. S. A. una pocion purgante.

Dr. Guillemot.

Tómese: Magnesia calcinada. . . 2 drac.
Agua destilada. . . . 10 drac.
Jarabe de flor de naranjo. 5 drac.
Mézclese y H. S. A. etc.

Dr. Heller.

Tómese: Carbonato de magnesia. . . . . 18 granos.
Jarabe de Tolú. . . 7 drac. y 1/2
Agua destilada de lechuga. . . . 3 drac. y 1/2
Mézclese. — Se toma una cucharada de las comunes al acostarse.

Dr. De Lens.

Tómese: Magnesia calcinada. . 1/2 drac.
Jarabe de altea. . } aa. 7 drac.
Agua destilada de borraja. . . . }
H. S. A. una pocion purgante.

Dr. Mialhe.

Tómese: Magnesia descarbonatada hidratada. . 2 dracmas.
Jarabe simple. . . 2 onz. y 1/2
Agua de flor de naranjo. . . . . . 5 dracmas.

Dr. Latour.

Tómese: Magnesia calcinada. 2 dracmas.
Jarabe simple. . . 7 drac. y 1/2
Agua destilada de flor de naranjo. . 1 dracma.
Mézclese y H. S. A. etc.

Dr. Piorry.

Tómese: Magnesia calcinada. 2 drac. y 1/2
Jarabe simple. . . 2 onzas.
Agua de flor de naranjo. . . . . . 5 dracmas.
H. S. A. una pocion purgante que se tomará en una vez.

Dr. Wahu.

Tómese : Magnesia calcinada. 2 dracmas.
Jarabe de flor de naranjo. . . . . 7 drac. y 1/2
Agua destilada de tilo. 2 onzas.
Hágase s. a. una pocion purgante. Se toma en dos veces con el intérvalo de siete horas.

Dr. Tournié.

Tómese : Magnesia calcinada. 2 drac. y 1/2
Jarabe de flor de melocoton. . . . . 3 drac. y 1/2
Agua de flor de naranjo. . . . . 5 dracmas.
Agua destilada. . . 2 onzas.
Hágase s. a. una pocion purgante. Se toma de una vez.

La propiedad que posee la magnesia calcinada, lo mismo que la cal viva, de transformarse en hidratada debe tomarse en consideracion por los prácticos que acostumbran á disponer este purgante.

Despues de los esperimentos del Sr. Gobley, las pociones de magnesia, hechas con la magnesia calcinada del Codex, para ser estables y que no se solidifiquen de un dia para otro, deben contener por una parte de magnesia, doce al menos de agua incluso el jarabe prescrito, que representa una tercera parte de su peso de este líquido.

POLVOS DE MAGNESIA.

Dr. Fiard.

Tómese : Magnesia. . . . . 1 drac. y 1/2
Azúcar pulverizado. 3 drac.
Mézclese.
Deslíase en medio vaso de agua.

Dr. Marjolin.

Tómese : Magnesia. . . . . . 1 dracma.
Hojas de naranjo pulverizadas. . . . . 1 escrúp.
Mézclese y divídase en doce dósis.

Dr. Cazenave.

Tómese : Magnesia carbonatada. 2 dracmas.
Goma tragacanto pulverizada. . } aa. 1/2 onza.
Azúcar pulverizado }
Mézclese para tomar todas las mañanas una cucharada.

Dr. Despaulx.

Tómese : Magnesia. . . . . . 1 drac.
Cuerno de ciervo calcinado. . . . . . 18 granos.
Deslíase en un poco de tisana una cucharada de café de este polvo.

MAGNESIA Y BICARBONATO DE SOSA.

Dr. Blache.

Tómese : Magnesia calcinada. . 2 dracmas.
Bicarbonato de sosa. . 2 escrúp.
Mézclese y divídase en tres papeles.
Se toma uno por la mañana en ayunas en un vaso de agua azucarada.

Dr. Trousseau.

Tómese : Bicarbonato de sosa. } aa. 1 drac.
Carbon. de magnesia. }
Mézclese.
Para cuatro papeles.

Dr. Ollivier d'Angers.

Tómese : Magnesia calcinada. . . 2 onzas.
Bicarbonato de sosa. . . 2 drac.
Azúcar. . . . . 3 onzas.
Aceite esencial de anis. . 2 gotas.
Hágase un óleo-sácaro, pulverizando el azúcar con el aceite esencial.
Mézclese el todo y consérvese en un frasco.
Deslíase una cucharada en un vaso de agua.

Dr. Heller.

Tómese : Carbonato de magnesia. 2 escrúp.
Bicarbonato de sosa. } aa. 18 gran.
Nitrato de potasa. . }
Mézclese y divídase en tres dósis.

MAGNESIA Y MAGISTERIO DE BISMUTO.

Dr. Hérard.

Tómese : Magnesia. . . . 3 escrúp. y 1/2
Sub-nitrato de bismuto. . . 18 granos.
Azúcar pulver. . 1/2 dracma.
Mézclese.
Para hacer diez paquetes.

Dr. Andral.

Tómese : Magnesia calcinada. . . 1 escrúp.
Magisterio de bismuto. 1 grano.
Para una dósis.
Prepárense cuatro semejantes.

Dr. Baron.

Tómese : Sub-nitrato de bismuto. . . . . . 2 escrúp.
Magnesia descarbonatada. . . . . 1 drac. y 1/2
Mézclese exactamente y divídase en doce dósis.

Dr. Vuiton.

Tómese : Sub-nitrato de bismuto. 10 granos
Magnesia descarbonatada. . . . . 8 id.
Mézclese. Para un paquete
Háganse doce iguales.

Dr. Salmade.

Tómese : Magnesia carbonada. . 1 drac.
Magisterio de bismuto. 1 escrúp.
Mézclese y divídase para seis papeles.

Dr. Gaudet.

Tómese : Magnesia calcinada. . 18 granos.
Sub-nitr. de bismuto. 8 id.
Mézclese para una dósis.
Háganse seis semejantes.

Dr. De Lens.

Tómese : Subnitrato de bismuto. . . . . 2 drac. y 1/2
Magnesia carbonatada. . . . 3 escrúp. y 1/2
Mézclese. Para veinte dósis.
Dos papeles por dia, una media hora antes de la comida en un poco de agua azucarada.

Dr. Regnauld.

Tómese : Magnesia calcinada. }
Azúcar pulverizado. } aa. 5 drac.
Oxido de bismuto. . . 36 gran.
Mézclese.
De tres en tres horas se toman diez y ocho granos.

Dr. Mélier.

Tómese : Magnesia calcinada. }
Subnitrato de bismuto. . . . . }
Estracto seco de quina. . . . . } aa. 6 granos.
Mézclese. Para una dósis
El farmacéutico preparará ocho semejantes.
Pondrá los paquetes en un frasco.

Dr. Dhéré.

Tómese : Magnesia descarbonat. 2 escrúp.
Azúcar en polvo. . }
Sub-nitrato de bismuto. . . . . } aa. 1/2 drac.
Mézclese y divídase en diez dósis.

MAGNESIA, MAGISTERIO DE BISMUTO Y NARCÓTICOS.

Dr. Lebreton.

Tómese : Magnesia calcinada. . 4 granos.
Sub-nitrato de bismuto. 1 id.
Opio pulverizado. . . 1/5 de id.
Para una toma.
Háganse doce semejantes.

Dr. Lagroux.

Tómese : Magnesia descarbonatada. 1 drac.
Sub-nitrato de bismuto. 18 gran.
Opio. . . . . 3 id.
Mézclese y divídase en quince papeles.

Dr. Ricque.

Tómese : Magnesia descarbonatada. . . . . } aa. 1/2 drac.
Subnit. de bismuto. }
Ruibarbo en polvo. . . 18 gran.
Opio en bruto. . . . . 2 id.
Mézclese y divídase para doce tomas.

Dr. Goupil.

Tómese : Carbonato de magnesia. . . . . 2 drac. y 1/2
Sub-nitr. de bismuto. 1/2 dracma.
Hydr. clor. de álcali tebaico. . . . . 1 grano y 1/5 de id.
Mézclese y divídase en doce dósis.

Dr. Sestier.

Tómese : Sub-nitrato de bismuto. 4 gran.
Magnesia. . . . . . 10 id.
Extracto acuoso tebaico. 2/5 de id.
Para una toma. Se harán doce semejantes.

Dr. Badaroux.

Tómese : Sub-nitrato de bismuto. 18 gran.
Magnesia calcinada. . . 9 id.
Extracto de belladona. . 2 id.
Mézclese y H. S. A. diez y ocho píldoras iguales.
Se toman dos píldoras el primer dia, tres el segundo y los siguientes.

MAGNESIA Y CREMOR DE TARTARO.

Dr. Cruveilhier.

Tómese : Magnesia calcinada. } aa. 1 dracma.
Cremor de tartaro. }
Mézclese para una toma. — Háganse veinte de iguales.

Dr. Sichel.

Tómese: Cremor de tartaro. } aa. 2 drac. y 1/2
Magnesia. . . . }
Mézclese y divídase en diez papeles.

Dr. Duvivier.

Tómese : Magnesia inglesa. . . 1/2 onza.
Cremor de tartaro. . . 2 drac.
Mézclese con cuidado y divídase en seis partes iguales.

Dr. Duval.

Tómese : Magnesia carbonatada. 1 dracma.
Cremor de tartaro. . 1/2 id.
Azúcar blanco. . . . 2 y 1/2 id.
Mézclese y deslíase al tomarlo en un vaso de agua tibia.

La magnesia en las cuatro últimas prescripciones en que está asociada al cremor de tartaro, no es purgante por el hecho de la absorcion de los ácidos del estómago como sucede en las otras fórmulas que anteriormente se han espuesto. Se forma entre los dos productos, especialmente si se deslíen en el agua, una sal doble soluble (tartrato de potasa y de magnesia) de la que tendremos ocasion de ocuparnos mas adelante.

La propiedad que posee la magnesia calcinada de apropiarse y solidificar una cierta cantidad de agua para volverse hidratada, es necesario atribuirla á la sensacion de calor y de debilidad que esta substancia hace con frecuencia esperimentar al estómago de las personas que hacen uso de ella, tomándola en seco. Se evitará este inconveniente, bebiendo una pequeña cantidad de agua despues de la ingestion del polvo ; ó prescribiendo, como lo indica el Dr. Mialhe, la magnesia calcinada *hidratada*.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

MODO SEGURO DE COMBATIR EL TIALISMO MERCURIAL.— Segun el *The medical Times*, el Dr. Maxwell administraba el tartrato antimoníado de potasa á dosis muy refractas y diluido en una gran cantidad de agua muy caliente.

INYECCIONES DE AMONÍACO EN EL TRATAMIENTO DEL HIDROCELE. — En una de las últimas sesiones de 1849 de la Academia de ciencias de Paris el Dr. Bonnafont, cirujano mayor del hospital militar de Arras, comunicó una observacion seguida de reflexiones en la que procura establecer los buenos efectos de las inyecciones gaseosas de amoníaco líquido en el hidrocele, despues de practicada de antemano la puncion con el trocar.

FRACTURA DE NUEVO GÉNERO. — En *La Union*, periódico médico que se publica en Madrid, leemos el siguiente caso:

« En el *American Journal* se lee el caso de un chino que se presentó en el dispensario establecido por los americanos en Canton, con una fractura bien rara. La primera noche de su desposorio parece que habia hecho grandes esfuerzos para triunfar de los obstáculos que hallaba para cumplir el acto conyugal, y en uno de estos esfuerzos se rompió los cuerpos cavernosos á una pulgada de su orígen. El miembro presentaba una solucion de continuidad transversal por debajo de la piel, separando el pene en dos partes. Solo la posterior entraba en ereccion : la anterior con el glande quedaba fláxida. »

DEL USO EXTERNO DE LAS DISOLUCIONES DE IODURO DE POTASIO Y DE IODO. — El Dr. Rampold hace disolver una parte de ioduro de potasio en dos ó tres, rara vez cuatro, partes de agua, y manda lavar simplemente la parte enferma muchas veces al dia con dicha disolucion concentrada. Cuando las lociones se hacen á la cabeza, resulta bastante á menudo una poca de tos, estornudos ó afecciones de los ojos ; pero estos accidentes no tienen importancia, y ceden por otra parte con el uso del medicamento.

El Dr. Rampold recomienda particularmente este método contra el bocio. Cuando su accion se presenta muy lenta, se añade á la disolucion un poco de iodo ó de su tintura. Se obtienen igualmente buenos efectos contra las induraciones de los pechos, cuando no estan complicadas con un estado flegmásico; aquellas desaparecen sin que la glándula disminuya de volúmen; — contra las glándulas linfáticas del cuello ó de las otras partes del cuerpo, cuando no contienen depósitos tuberculosos; — contra los tumores articulares despues de pasado el período inflamatorio. El Dr. Rampold ha obtenido tambien ventajas contra los edemas aun sintomáticos. Pero es principalmente contra el hidrocéfalo agudo, que el autor recomienda su método, y refiere muchos casos de curacion debidos al uso de la disolucion iodurada iodada.

(*Medicinisches Correspondenz-Blatt.*)

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

La comision de esta provincia ha recibido de la central la siguiente circular con fecha 12 del corriente:

Por separado remito á VV. por este correo tres ejemplares del *Boletin de Medicina, Cirujía y Farmacia,* del domingo 10 del corriente nº 219, que contiene el proyecto de reforma presentado por la Central á la Junta de Apoderados en 5 del corriente, de que ahora se está ocupando la comision especial de reforma de la Junta, para que luego, segun se apruebe por esta, se circule dentro del mes de la fecha á las comisiones provinciales, á fin de que lo mas pronto posible llegue á ser Ley de la Sociedad; conviniendo entre tanto que VV. con el celo que les distingue por el bien de esta, procuren generalizar entre los socios esta reforma, para que con mayor confianza verifiquen el pago del dividendo, y que seguidamente puedan satisfacerse las pensiones.

Acompaño al mismo tiempo tres ejemplares impresos de la circular de 19 de febrero anterior, por la que se declara como Ley de la Sociedad, la variacion adoptada de los artículos 53 y 69 de los Estatutos, que ya se comunicó á VV. manuscrita con la misma fecha.

Los documentos que se citan son los siguientes:

PROYECTO DE REFORMA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Número, clases y premio de las acciones.

Artículo 1º Cada accion dá derecho á 360 rs. anuales, pero puede aumentarse hasta 15 el número de ellas.

2º En consecuencia se altera la tabla del artículo 28 de los Estatutos de la manera siguiente.

AÑOS.	Acciones que pueden tomarse.
El que no ha cumplido 30	15
———De 30 á 34	14
———De 34 á 38	12
———De 38 á 42	11
———De 42 á 46	9
———De 46 á 50	8
———De 50 á 54	6
———De 54 á 58	5
———De 58 á 62	3
———De 62 adelante.	2

3º Los socios actuales pueden aumentar hasta el máximum que segun esta tabla corresponde á la edad que tenian á su ingreso.

4º Pero la clase de las acciones que aumenten, y por consiguiente su cuota de entrada y derechos á pension, será la correspondiente á su edad actual.

5º Los que segun el artículo anterior debiesen pagar tambien dispensa de ella, quedan relevados de ella, no cargándoseles nada por este concepto.

6º La clase, coste y derechos de las acciones aumentadas, será la correspondiente á la edad de su ingreso, si el socio paga de una vez todos los dividendos que le hubieran tocado desde entonces si las hubiese poseido; no quedando en tal caso relevado de la dispensa de edad que le cupiese si son estraordinarias.

7º Los que abandonaron acciones pueden rehabilitarlas pagando los dividendos interrumpidos, sin cuya condicion, el haberlas poseido no dá derecho á nada mas que al abono de la parte de cuota de entrada ya satisfecha por ellas en caso de que las tomen otra vez.

8º En todos estos casos no se escusa el espediente sobre aptitud física.

9º Las facultades escepcionales concedidas en los artículos anteriores á los socios actuales, caducarán á los dos años de hecha la reforma.

10. Queda abolido el premio concedido en el artículo 71 de los Estatutos á los socios que pasen de 25 años de vida social.

11. Se suprime tambien el derecho á mejora de acciones de que habla el artículo 37 de los mismos, con todo lo que hace relacion á ella.

12. En lo sucesivo no se admitirán en la Sociedad individuos mayores de 38 años, quedando abolida la clase de acciones estraordinarias.

13. Por tanto la tabla del artículo 2º que estará vigente por espacio de dos años para los socios actuales, se reduce para los futuros á lo siguiente:

AÑOS.	Acciones que pueden tomar.
El que no ha cumplido 30	15
De 26 á 30	14
De 30 á 34	13
De 34 á 38	12

14. La clase y número de acciones no se regulará por la edad que tenga el aspirante el dia de la fecha de su solicitud, sino por la que tenga el dia de la admision.

CAPÍTULO II.

Modo de ganar la pension.

1º Ántes de cumplir un año, despues del pago de la cuota de entrada, no hay derecho á pension alguna, ni aun á la devolucion de lo que el socio hubiese pagado por ningun concepto.

2º Cumplido un año, hay derecho á cuatro duros anuales por cada accion, y cumplidos dos, á otros cuatro.

3º De los diez duros restantes, se gana uno en cada décima parte cumplida de toda la probabilidad de vida del socio, contada desde el pago de la patente.

4º La jubilacion se gana del mismo modo en los dos primeros años, pero á los tres cumplidos se concede la pension íntegra contándose estos periodos de tiempo desde el ingreso hasta la época de que data la imposibilidad que la causa, y no hasta el dia en que se pide la jubilacion.

5º Pero al pasar á la familia la pension de jubilacion, se sujetará á la misma escala gradual que si no lo fuera, teniéndose por muerto al socio desde el dia en que él empezó á disfrutarla.

6º Cuando las viudas no tuviesen la tutoría ó curaduría de sus hijos, ó de los habidos por el causante en otro matrimonio, se dividirá la pension por partes alicuotas entre todos y si fallece alguno de los partícipes, los restantes heredan y se distribuyen su parte por igual.

CAPÍTULO III.

Restricciones al derecho de pension.

1º No tiene derecho á ella la viuda é hijos de matrimonio contraido despues de los 60 años de edad del socio, ni la prole legitimada en su virtud.

2º Tampoco le tiene la viuda ni su descendencia legítima ó legitimada si el socio no ha vivido tres meses despues de casado con ella.

3º Pierde dicho derecho la viuda, hijos ó hijas contra quienes recaiga

alguna condena penal impuesta judicialmente por haber atentado ó contribuido á la muerte del socio. — Para el presupuesto culpado se suspenderá el pago de la pension, desde que se le empiece á formar causa, sin perjuicio de ser abonados los atrasos en caso de ser absuelto.

4º Queda abolido el derecho de los padres del socio á la pension.

5º La pension caduca enteramente en los hijos varones á los 23 años de edad, cualquiera que sea su estado y condiciones escepto en el caso de estar imposibilitados como luego se dirá.

6º De la misma manera y con la misma escepcion caduca la mitad de la pension en las hijas á los 25 años de su edad.

7º El hijo varon ó hembra que se casare ó tuviese rentas profesion, ó modo de vivir que le produzca por lo menos 10 reales diarios, pierde el derecho á la pension en cualquiera edad que se halle.

8º Tantos los varones como las hembras físicamente imposibilitados de ganar su subsistencia, á juicio de la Comision Central y junta de Apoderados, disfrutarán integra la pension que les corresponda segun la escala por todo el tiempo que dure la imposibilidad, siempre que esta no sea anterior al ingreso del socio en la Sociedad, que permanezcan solteros y que no tengan la renta dicha de 10 rs. diarios por lo menos.

9º Para que adquieran los derechos de socio los que se rehabilitan, se necesita, además de las condiciones vigentes, que se hallen en buen estado de salud, lo cual se averiguará en los dos meses que les quedan de espectacion segun determine la Central en los reglamentos.

10. El que falte á la verdad en informes ó certificaciones sobre asuntos de la Sociedad, será castigado con la espulsion de la misma, ó con la suspension de sus derechos por el tiempo que determine la Central y apruebe la junta de Apoderados, segun califiquen la gravedad de la falta, sin ser necesario que hayan precedido las amonestaciones y conminaciones de que hablan los Estatutos en sus arts. 117 y 120.

11. Todo socio ó heredero suyo que apele á los Tribunales civiles contra el fallo ó disposiciones de la junta de Apoderados pierde todo derecho que pudiera corresponderle por la Sociedad.

12. En cambio se le concede facultad para que, por espacio de cuatro años despues del fallo de que se queja, pueda repetir instancias á la misma junta pidiendo que le revise y le reforme.

CAPÍTULO IV.

Fondos de la Sociedad.

1º Se duplica la cuota de entrada de cada accion, que se pagará por mitades entre el socio y el pensionista.

2º Considerando dividido el total en ocho octavas partes pagará el socio una al recibir la patente (cantidad igual á la que tenemos pagada los actuales) y las tres octavas que faltan para constituir la mitad que debe satisfacer el mismo, se le exigirán durante su probabilidad de vida, repartidas con igualdad y cobradas en cada dividendo.

3º Las otras cuatro octavas partes de la cuota de entrada se descontarán de una vez de la pension si se causare, con mas lo que el Socio no hubiese pagado de su mitad por haber fallecido antes de cumplir su probabilidad de vida.

4º Todo lo recaudado del socio y lo descontado de la pension por razon de cuota de entrada y de dispensa de edad, y además el producto de dividendos atrasados en los casos en que segun el artículo 6º del capítulo 1º se tomen acciones de la clase correspondiente á la edad que tenia el socio al ingresar, se destina para la formacion de fondo reproductivo.

5º La Comision Central, observando las reglas que dicte la junta de Apoderados, cuidará de la imposicion de este fondo y de la recaudacion de réditos, que se acumularán al capital mientras no se crean necesarios para aliviar los dividendos.

6º Se fija en 25 rs. por cada accion de primera clase de las ordinarias el máximum de dividendo que puede llegar á exigirse.

7º Cuando su producto á esta altura no cubra todas las obligaciones, la Sociedad determinará lo que deba hacerse.

8º Se altera el órden de pagos actual, respecto á dividendos, los cuales se repartirán á principios de cada semestre en la cantidad que se calcule necesaria para los gastos del mismo.

9º Al efecto se irán adelantando poco á poco las épocas para pasar insensiblemente del órden antiguo al que ahora se establece.

10. No pagarán dividendo los pensionistas.

11. Menos la mitad de los gastos de correo todos los demás, tanto ordinarios como estraordinarios, se cargarán á los dividendos.

CAPÍTULO V.

Aplicacion de la reforma.

1º Los pensionistas actuales están relevados del pago de la cantidad que se aumenta á la cuota de entrada.

2º Para los efectos de la escala establecida en el modo de ganar la pension, se considera que los causantes de las actuales vivieron hasta el dia en que quede adoptada la reforma.

3º En los casos de pension en que aun con este abono de tiempo no se

llega á completar dos años de vida social, se dan como cumplidos, y la pension será la que corresponde entonces.

4º Aunque queda suprimido el derecho de los padres, los que hoy están pensionados seguirán percibiendo la tercera parte de la pension correspondiente, segun la escala.

5º En todo lo demás esta reforma y cualquiera que se haga en lo sucesivo, comprende lo mismo á los socios que á los pensionistas en la parte que respectivamente les toque.

CAPÍTULO VI.

Autorizacion para reformas indeterminadas.

Se autoriza á la Comision Central para que al redactar los Estatutos reformados con arreglo á estas bases y bajo la aprobacion de la junta de Apoderados, pueda reformar tambien otros artículos que, ó son puramente reglamentarios, ó no se han podido observar bien, ó que parezca conveniente reformar por cualquiera causa, siempre que no sean relativos á fondos ó intereses materiales, á obligaciones ó deberes y derechos de los socios y pensionistas, ni á los castigos á que por sus faltas están sujetos.

En la misma sesion presentó tambien la Central la siguiente

Propuesta de variacion del artículo 198 de los Estatutos.

A la Junta de Apoderados:

Si la reforma de los Estatutos ha de hacerse por los trámites marcados en los mismos, será obra interminable, porque segun ellos no bastará que se aprueben las bases propuestas, sino que será necesario aprobar despues los artículos reformados ó sustituidos, dispuestos segun han de quedar. El proyecto de reforma propuesto no va formulado en artículos que hayan de colocarse así redactados en este ó en otro lugar de los Estatutos, sino que detalla las ideas en que necesitamos convenir primero, para proceder despues á la redaccion definitiva de los Estatutos reformados. Si además del tiempo que va á costar la aprobacion de las bases se ha de necesitar en seguida otra aprobacion de todos los artículos que han de resultar variados y aumentados, posible será que no se concluya la reforma en año y medio.

Sin embargo, no podemos menos de proceder con toda legalidad en una reforma en que se lastiman intereses creados, porque cualquiera ilegalidad, cualquiera infraccion de Estatutos bastaria para que se diese por nula en los tribunales civiles si la Sociedad tuviese que comparecer ante ellos por alguna reclamacion. Es pues necesario, para no faltar á nuestras leyes especiales, resignarse á tardar muchísimo tiempo en la reforma, lo cual es muy peli-

groso en el estado en que nos encontramos, ó sino reformar antes la ley segun la cual deben hacerse las variaciones de Estatutos y reformarla de manera que nos sea lícito hacerla sin pasar por trámites tan dilatorios. Ambas cosas serán lícitas y válidas: haciendo lo primero seguimos y observamos la ley vigente: haciendo lo segundo reformamos primero la ley vigente, porque está en nuestras facultades, y despues procedemos en la reforma segun la ley nueva porque deja de ser obligatoria la antigua.

Así pues la Central cree que es necesario modificar el artículo 198 de los Estatutos en sentido de que no sea menester *enviar redactados los artículos que se hayan de poner en lugar de los que se intente suprimir ó los que se hayan de aumentar á los ya vigentes*, sino que baste proponer las bases ó ideas que se hayan de adoptar en la reforma, quedando despues á cargo de la Comision Central el arreglar á ellas la redaccion de los Estatutos ó de los artículos que deben resultar suprimidos, variados ó añadidos, con sujecion á la aprobacion de la Junta de Apoderados.

Por tanto propone que el referido artículo 198 se reforme, quedando redactado de la manera siguiente:

Artículo 198. *Cuando la Comision Central remita á las de provincia cualquier proyecto sobre modificacion de Estatutos deberá enviar redactados los artículos que se hayan de poner en lugar de los que se intente suprimir ó los que se hayan de aumentar á los ya vigentes. Pero si, por ser complicado el proyecto no fuese fácil remitirlos redactados como queda dicho, bastará que proponga las bases ó ideas que quiera reformar, quitar ó añadir, las cuales, si se aprobaren, serán obligatorias desde que se publique su adopcion, quedando sin efecto todo lo que en los Estatutos no esté en armonía con ellas. En este caso, la Comision Central arreglará despues la redaccion de los Estatutos segun deben quedar, decidiendo la Junta de Apoderados si está conforme á lo acordado en las bases. De cualquiera de los dos modos dichos que se proponga la reforma, las Juntas generales de provincia aprobarán ó desaprobarán los artículos, bases ó ideas simplemente sin hacer modificaciones, etc.* — Lo demás del artículo queda segun está.

Si á la Junta le parece conveniente dar su aprobacion á esta propuesta, y es aprobada despues por las Juntas generales de provincia será mucho mas fácil de hacer la reforma general. — Madrid 4 de marzo de 1850.

Sociedad Médica General de Socorros Mútuos. — Secretaría general. — Circular. — El Sr. D. Juan de Morales, secretario de actas de la Comision Central, con fecha de hoy, de órden de la misma me comunica lo siguiente:

«En vista de que en once juntas generales de socios, presididas por las respectivas comisiones de provincia, ha sido aprobada la reforma de los ar-

tículos 53 y 69 de los Estatutos, propuesta en circular de 3 de diciembre último: que en tres no ha sido aprobada, y que de dos todavía no se ha recibido la contestacion de ella; pero considerando que, aun cuando estas últimas se produzcan en sentido negativo, quedaria al fin aprobada la propuesta en cumplimiento de lo mandado en el art. 195 de los Estatutos, porque lo está ya por dos terceras partes de las juntas generales de provincia; teniendo en cuenta además la necesidad y conveniencia de no detener la publicacion de esta ley para sus efectos consiguientes, y constando del espediente que en todo lo actuado en este asunto se ha observado estrictamente lo dispuesto en el citado artículo 195, en el 198 y 199 para las alteraciones de las leyes fundamentales de la Sociedad; ha declarado la comision Central: que queda adoptada la siguiente variacion hecha en los artículos ahora reformados *interinamente*, mandando que se observen y cumplan como parte integrante de los Estatutos, y que al efecto se publique y circule en obedecimiento de lo prevenido en dicho artículo 195; habiéndose acordado al mismo tiempo que la presente comunicacion se inserte literal en el libro de actas de cada una de las comisiones provinciales, firmada por todos los individuos de ellas respectivamente, dando aviso de haberlo asi ejecutado para unirlo con el espediente de su razon, á la copia de los Estatutos formalmente autorizada, que existe en el archivo general de la Sociedad.»

VARIACION ADOPTADA.

Artículo 53.... Primer periodo. «*Cada una de las acciones, tanto de los socios actuales y futuros, como de los ya fallecidos, dá derecho á un real diario de pension...*» quedando así con los demás del artículo hasta la reforma definitiva.

Art. 69.... Principiara así.... «*El goce al real diario de pension*» continuando como está el resto del artículo sin mas alteracion.

Todo lo que traslado á V. de acuerdo de la misma comision Central, para inteligencia de esa provincia y efectos espresados. — Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1850. — El secretario general.— José Ramon Villalba. — Sres. de la comision provincial de......

Y la comision de esta provincia ha acordado dar publicidad á estos documentos tanto por la importancia de los mismos, como á fin de que los socios puedan meditar con tiempo acerca de las reformas propuestas á la junta de apoderados, para que á su tiempo puedan ilustrar la discusion que deberá tenerse en la junta general de esta misma provincia. Barcelona 20 de marzo de 1850.

De acuerdo de la Comision,

Tomás Soler, secretario.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD EPIDÉMICA, OBSERVADA EN OLOT DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1846; por el Dr. D. Pedro Casellas y Coll.

Les maladies sont surtout engendrées par les changements des saisons, et, dans les diverses saisons, par les grandes variations de température, ainsi que par d'autres causes naturelles semblables.

Hipócrate, afor. 1, section 3, traduits par MM. Lallemand et Fappas.

Semejante aforismo viene muy de molde para la presente descripcion, por cuanto él enseña y predice lo que la esperiencia de los tiempos posteriores nos confirma, conforme mas adelante se manifestará.

La ictericia que bajo la forma epidémica y benigna ha reinado en esta villa en los meses de setiembre, octubre y noviembre, ha sido preparada por los calores del estío y desarrollada á impulsos de la estacion autumnal, la cual, participando de la frescura del invierno que se le sigue, facilita, como se sabe, las congestiones biliosas, y promueve las afecciones de esta especie, las mismas que el estío prepara activando y aumentando con el calor la secrecion biliar, al mismo tiempo que el trabajo y actividad de los órganos encargados de semejante elaboracion.

Este humor trabajado en mas cantidad de la que pueden contener sus propios órganos, y no pudiendo caber en ellos, tiene que diseminarse por medio de la absorcion y consecutivamente de la circulacion sanguínea, produciendo entonces la ictericia; ó bien le es forzoso fluir ó depositarse en los intestinos ó en el estómago, engendrando asi las afecciones biliosas gástricas ó intestinales, como asi lo confirma Franch en su tratado de medicina práctica traducido por el Dr. Goudareau, tom. 1.°, pág. 162, diciendo: « que el hígado, la mas voluminosa de todas las vísceras, puede au« mentar de actividad en la secrecion de un líquido, muy dispuesto á la « estagnacion y á la corrupcion durante los calores del estío y de la fiebre, « y que acumulado este líquido en la substancia de dicho órgano y en su ve« jiguilla ó en el tubo alimenticio, viciado en su cantidad ó en su calidad, « es capaz de producir mucha irritacion. »

En tanto se puede conceptuar asi, como que en algunos de los pueblos

inmediatos mas espuestos á los rayos del sol por su mayor llanura y direccion hácia el mediodía, al mismo tiempo que al viento de sudeste y sudoeste por la disposicion de las montañas, igualmente que algo humedecidos por las aguas que, saltando de aquellas, forman varios riachuelos, que juntos van á desahogarse en el rio Fluviá que ellos mismos contribuyen á formar, sin contar las otras aguas que por falta de desagüe quedan absorvidas en el mismo terreno, se ha desarrollado mas tarde en los dichos pueblos y seguidamente de esta villa la ictericia de que se trata.

Y no parecerá tan estraña su produccion, si se atiende á que en los meses de octubre y noviembre ha hecho un calor irregular, mucho mas intenso que en los demas años, llegando á últimos de noviembre y á los dos primeros dias de diciembre á estar el termómetro á diez grados sobre cero por la mañana y por la noche, semejante á la temperatura media ó menor del mes de mayo; lo que ayudado del viento de poniente y mediodía que mas ha dominado en aquellos mismos dias, al propio tiempo que de algunas pequeñas lluvias que de cuando en cuando han refrescado el terreno, ha comunicado á la atmósfera una frescura y humedad que servian para templar y humedecer algun tanto los rigores del calor y bochorno que hacia.

Cuyas circunstancias imprimian á esta temporada los caractéres de una primavera, sin dejar por esto los del propio otoño y participando en algun modo de los del estío. Lo que servia para presagiar que en semejante estacion se habian de ver enfermedades de una y otra especie, esto es, participando de lo flogístico y catarral de las unas, asi como de lo bilioso y catarral de las otras, ó bien, unas afecciones de una especie particular compuestas de unos y otros de estos elementos, y formando una variedad que por su singularidad debia afectar de una manera no acostumbrada á los sugetos que las padecieran.

Tal es la afeccion biliar que se manifestó primero y que ha llevado la delantera, por decirlo asi, de otra epidemia posterior que se ha estado sufriendo en esta villa desde últimos del mes de noviembre y primeros de diciembre, la que en algun modo ha sido preparada ó principiada por aquella, al mismo tiempo que por las causas que la han ocasionado.

Cuya enfermedad considerada bajo el punto de vista que acabamos de indicar, esto es, como la sucesion de dos especies de epidemias que, aunque difieran entre sí por las circunstancias que respetan á su forma, á sus síntomas, á su marcha, á su pronóstico y al tratamiento que á cada una compete, tienen sin embargo algun punto de contacto ó de correlacion en cuanto á su sitio y á sus causas tanto ocasionales como predisponentes.

De cuya enfermedad, á semejanza de la primera, debe buscarse el orígen, y darse razon de su existencia por el exámen de las cualidades atmosféricas y en las variaciones que esta ha presentado en los últimos dias de noviembre y primeros de diciembre, teniendo empero presente, que la primera ha acaecido á principios de un otoño irregular y caluroso, y á últimos de este mismo todavía mas irregular al mismo tiempo que caluroso la segunda.

Para aquella bastaba la calidad de caluroso, como lo habia sido la predicha estacion junto con el predominio de los vientos de sudeste y sudoeste, esto es, con las alternativas de humedad y sequedad que concurrian en este terreno, asi como para la segunda eran ya menester otras circunstancias ú otras causas naturales semejantes, de las que entiende Hipócrates en su citado aforismo 1.° Tales han debido ser las que sobrepujando el calor con algo de humedad en los predichos meses, el fin del otoño ha venido á ser cuasi como los últimos dias del verano, y siendo mayor el calor de lo que le correspondia por el tiempo en que nos hallábamos, ha favorecido mas las afecciones biliosas de lo que era de costumbre, y las ha aumentado de modo, que por poco que hubiese continuado este, seguramente se hubieran desarrollado con intensidad las fiebres bilioso-gástricas malignas y tifoídeas; mas cambiándose de repente la temperatura, y de diez grados sobre cero á que estaba por la mañana y noche, y de dulce y llovioso ó nublado que estuvo el tiempo á primeros de diciembre, se bajó repentinamente en estos últimos dias á tres ó cuatro grados sobre cero, cayendo nieves al contorno y dentro de la villa, las que fueron luego seguidas de hielos, los que se aumentaron prontamente, al paso que la temperatura descendió á dos grados bajo cero, hasta llegar, como se vió el 17 de diciembre, á tres bajo cero por la mañana junto con el viento de tramontana que hacia persistir y helar cada dia mas las nieves del contorno, siendo el tiempo mucho mas frio.

De lo que resultó, que aquella especie de efervescencia humoral y especialmente de la bilis en los órganos hepato-gástricos que se verificaba mientras el termómetro estaba tan alto, se halló repentinamente suspendida ó como contrariada ó sorprendida por la frialdad que rápidamente sobrevino, ocasionando congestiones en aquellos órganos, y sea por estas causas ocasionales ó por otras predisponentes, tales como las atmosféricas anteriormente indicadas las mas visibles, las otras ocultas y propias del terreno, se produjo una especie de enfermedades, que de improviso acometieron á un gran número de gentes, afectando una misma forma y presentando unas mismas variedades en todas, circunstancia verdaderamente necesaria para que se tenga por epidémica una enfermedad cualquiera.

La invasion de esta enfermedad se hacia ordinariamente por escalofrios, dolor en varias partes de la cabeza, dolor en el cuello, en las espaldas ó en los lomos, el que á veces era intensísimo; quebrantamiento del cuerpo; mal gusto en la boca; falta de apetito; náuseas ó vómitos amargos, amarillos ó verdosos; lengua sucia, blanca ó amarillenta, con bordes y punta mas rubicunda; dolorcillos ó destemplanza de vientre; orinas abundantes y claras, sobre todo al principio, porque despues muchas veces se ponian encendidas y cargadas de un poso espeso y blanquizco; ordinariamente poca fiebre, pulso mas ó menos frecuente, mas ó menos lleno, segun el calibre natural de las arterias, y blando mas bien que duro; calor de la piel aumentado sin ser quemante, y humedecido por los sudores continuos, particularmente estando en cama. Erupciones ordinariamente no las habia; los recargos se han observado comunmente por la tarde, y las exacerbaciones han aparentado á veces ó simulado un paróxismo de fiebre intermitente por el frio qne se notaba en su entrada y que se repetia á veces en ciertos intervalos ó en ciertas exacerbaciones, las que se iban aumentando hasta por la noche, en que se esperimentaba alguna rebaja mas ó menos sensible hácia las mañanas; despues de las cuales volvia á comparecer el mismo dolor, pero vario en intensidad. Asi iban prolongándose los dias de la afeccion y continuándose con mucha facilidad los sudores que habian comenzado en su principio, sin empero verificarse erupcion alguna aunque fuesen abundantes, y sin producir ningun alivio, servian al contrario de fastidio á los enfermos y los debilitaban sin poderlos evitar; el vientre se abria con evacuaciones líquidas de unas materias estercoráceas disueltas ó biliosas; y de esta manera se mantenia ó se aumentaba la enfermedad hasta el dia siete, nueve ú once en que despues de haber estado estacionada por unos pocos dias, iba dando insensiblemente de baja hasta terminarse por una disminucion lenta y sucesiva, á la que seguia igualmente la disminucion sucesiva de las cámaras y de los sudores, con persistencia empero del estado saburral y sucio de la lengua, siendo asi que la irritacion ó rubicundez de sus bordes habia ya caido, que el pulso se habia puesto mas bajo, el calor y tirantez de la piel menos marcado ó nulo, sin dolor ni pena de ninguna especie, quedando no mas que una pequeña frecuencia del pulso, el estado saburral antedicho de la lengua, y alguna que otra pequeña evacuacion estercoral líquida; en cuyo estado se podia considerar la enfermedad como acabada.

No sucedia asi cuando la enfermedad iba en aumento ó pasaba á ser otra de lo que aparentaba, en cuyo caso despues de haber marchado por algunos

dias de un modo benigno, sus síntomas tomaban sucesivamente mayor incremento, y el todo de la enfermedad revestia una malignidad que antes no se observaba, y los síntomas atáxicos ó tifoídeos se iban desplegando al mismo tiempo que el enfermo se ponia mas de cuidado.

Las orinas se solian cargar de mucho sedimento blanco, y si salian claras en los principios se coloraban despues ó se ponian turbias y corrompidas durante todo el curso de la enfermedad, y hasta su terminacion no se volvian á poner claras; sin cuya condicion no se tenia la enfermedad por bien terminada, escepto en aquellos sugetos en quienes les eran habituales ó acostumbradas semejantes orinas, como algunas veces se ha encontrado; otramente eran indicio de que la enfermedad no estaba bien acabada, ó que todavía existia alguna irritacion sospechosa.

La lengua y boca se solian mantener rubicundas por bastante tiempo, aun despues de terminada la enfermedad, mayormente cuando esta rubicundez formaba parte ó principio de una irritacion aftosa que habia existido simultáneamente ó que estaba á punto de salir, asi como la lengua se solia mantener sucia y cargada hasta que habia algunos dias que se tomaba alimento.

Las narices se solian presentar con una polvoreda que indicaba una complicacion verminosa, nerviosa ó atáxica, ó bien que la enfermedad no era del todo flogística ni bien franca, y que era menester seguirla con algun recelo.

El dolor de cabeza acostumbraba á ser seguido hácia el fin de la enfermedad de una especie de dureza de los oidos, la cual desaparecia despues con la convalecencia, y la que al principio, que no se tenia esperiencia de ella, infundia sospechas de que la enfermedad pasase al estado nervioso ó tifoídeo y que sobreviniese algun delirio ó desvanecimiento de cabeza.

El abultamiento de los hipocondrios y region epigástrica, asi que tambien el abultamiento de todo el vientre, era tambien un síntoma desagradable, mayormente si se sentia dificultad de orinar ó mucho estreñimiento de vientre con retencion de materias y de gases.

Haciéndose sobre todo muy notable la debilidad y postracion que acompañaban á esta especie de afecciones y que continuaba en su convalecencia, asi como los sudores sin erupciones de ninguna especie que se observaban durante todo su curso, igualmente que la desgana que quedaba por remate, cuyas circunstancias hacian difícil y lento el recobro de los convalecientes, al paso que muy propensos á recaidas por la menor sobrecausa.

Tal ha sido la marcha ordinaria que esta enfermedad epidémica ha presen-

tado, y en la que se pueden reconocer facilmente los síntomas de una calentura mucosa ó gástrica é intestinal biliosa ó saburral, ó en otros términos los de una irritacion mas ó menos intensa de los intestinos delgados, y de parte de los gruesos con empacho saburral de estos mismos y de las vias gástricas, afectando la enfermedad un carácter mas ó menos bilioso segun era el papel que jugaba el duodeno y órganos gastro-hepáticos; cuya enfermedad era preparada por la constitucion atmosférica particular del otoño y determinada por las variaciones y calores estraordinarios de la estacion, las que causaban resfriados con empachos gástricos é intestinales, los que refluian por antagonismo sobre la mucosa gástrica é intestinal ú órgano hepático, afectando de ordinario un curso lento é insidioso, propio de las afecciones de esta especie, el que en las mas benignas ú ordinarias duraba cuando menos diez ó doce dias y el doble ó triple de convalecencia con desgana y debilidad notable, y en las malignas ó mas insidiosas no tenia tiempo determinado, pero por lo comun la enfermedad duraba dos ó tres septenarios y en algunos tres semanas.

Tal eran por lo comun los síntomas ordinarios de la enfermedad reinante en este pais durante los dias de diciembre próximo pasado cuya epidemia ha recorrido en menos de un mes todo su curso de aparicion hasta su terminacion.

Y tal igualmente la forma mas comun que ha revestido ella; pero con todo ha padecido ciertas complicaciones y variedades que le han dado un sello mas serio, y que han sido de una curacion mas dificultosa y mas fatal, como mas abajo se dirá; entre dichas variedades figura en primera línea el elemento flogístico que junto ó separadamente se ha añadido á las demas complicaciones y especialmente á la verminosa, que muchas veces se ha presentado en los niños y personas jóvenes nerviosas y endebles.

Esta marcha pues tan simple y tan sencilla, y como formando el prototipo de las afecciones reinantes, ha sido muchas veces agravada por las complicaciones ó variedades que la enfermedad epidémica ha presentado, dependiendo sin duda estas tales, asi como su mas ó menos gravedad y su menor ó mayor benignidad, de la disposicion del sugeto que las estuviera padeciendo, de la intensidad de la causa catarral ó biliosa que las hubiese provocado, del régimen que para su curacion se hubiese seguido, de las complicaciones que con ella hubiesen existido y de varias otras circunstancias difíciles por cierto de enumerar ahora, pues bastante nos demuestra cada dia la esperiencia lo que nos ha enseñado nuestro sabio Piquer diciendo: «que las causas de las «enfermedades no obran de un modo absoluto, sino siempre con respec-

« to á la disposicion en que se hallan los cuerpos que estan sujetos á su « influencia.»

Una enfermedad hay que por ningun término se debe pasar por alto, y es la que en varios de los predichos casos de afecciones gástricas é intestinales, en medio de ella, hácia su fin ó ya tocando su convalecencia, ha venido á complicarlas presentándose inopinadamente y sin síntomas preventivos; tal es, una hepatirrhea ó flujo de sangre negra ó melénica del hígado ó de los intestinos que ha comprometido y casi acabado los dias del enfermo, complicando la enfermedad, agravándola por su cantidad ó ayudando por fin á su terminacion fatal.

Esta enfermedad espantosa para los enfermos, grave ó mortal como la llama Hipócrates en los aforismos 22, 23 y 25 de la seccion 4.ª de la traduccion francesa ya citada, se ha presentado sin dolor alguno, muchas veces casi sin calentura, no mas que con un ligero abultamiento del hígado ó region hipocondríaca derecha y sin el menor síntoma de irritacion flogística. Su aparicion ha sido la irrupcion mas ó menos cuantiosa y á veces exorbitante de unas cámaras de sangre mas ó menos negra ó atrabiliaria, y algunas veces tirando á rubicunda con lipotimias ó desmayos de estómago, mezcladas con los escrementos ó sin ellos, parte coagulada y parte líquida mas ó menos corrompida, y despidiendo gases hediondos acostumbrando á repetirse la tal hemorrágia ó flujo atrabiliario en mayor ó menor cantidad dentro el espacio de veinte y cuatro ó treinta y seis horas dejando al paciente muy débil y casi muerto de sus resultas.

Fácil será darse razon de tamaña enfermedad por las mismas reinantes á que pertenece, pues tanto la ictericia antedicha como las afecciones biliosas que le han sucedido tienen su asiento principal en los órganos biliares, reconocen su orígen en el predominio de las afecciones biliosas en una estacion tambien biliosa, y en una constitucion epidémica de la misma especie, siendo asi que en el estío anterior ya habia yo observado algunos casos de esta especie, espontáneos, pero acaecidos los mas en sugetos achacosos y que tambien padecian del hígado.

Todo prueba la concentracion de afecciones ó de fluxion morbífica en el sistema hepático é intestinos; esto es, por una parte la ictericia producida por la espansion de la bilis por todo el cuerpo, y por otra las afecciones biliosas gástricas é intestinales por el descenso de la bilis en los intestinos duodeno y siguientes, y la hepatirrhea misma como flujo hepático, todo comprueba la existencia de un foco comun, cual es el padecimiento ó lesion del hígado,. al que seguramente han contribuido no tan solo las causas

atmosféricas y meteorológicas de la estacion, sino las deprimentes, morales y civiles que en estos tiempos pasados de guerra tan profunda y generalmente se han tenido que sufrir.

Las áftas, pero benignas, de las fauces, boca y garganta han venido á complicar alguna vez, pero siempre en perjuicio del enfermo y con mas gravedad ó duracion de la enfermedad y de su convalecencia, pudiéndose considerar como una erupcion que tenia fuerza de crisis de aquella, pero crisis mas bien dañosa que saludable, pues añadia mal á la enfermedad misma á la que debia servir de desahogo, y servian ademas de supletorio, de una erupcion cutánea que, como se ha dicho, no se observaba ninguna.

En algunos casos, el afecto reumático que se ha dicho atacar de consumo con las demas afecciones reinantes, llevando su vanguardia y fijándose particularmente en las aponeurosis de la cabeza, cuello y espaldas se ha internado tanto, que ha transformado la enfermedad en otra mucho mas grave: ejemplo de ella lo es una meningitis que cedió al uso de las evacuaciones sanguíneas copiosas y prontas, de revulsivos de toda especie con los tópicos frios y nevados en la cabeza, seguida despues de una afeccion gástrica biliosa atáxica que todavía dura, teniendo al enfermo en peligro de su vida; y ejemplos tambien por otra parte lo son algunas enteritis, hepatitis, mielitis, pleuro-pneumonías y otras especies de irritaciones que se han presentado con el carácter empero reumático catarral y jamas con el de inflamacion franca.

Hasta la forma intermitente ha entrado alguna vez en esta afeccion reumático-catarral; pues ha habido dolor de los mas intensos de esta especie, que afectando una ó mas partes de la cabeza, ha cedido como por encanto á la accion del sulfato de quinina, despues de haber empleado en vano otros remedios dedicados á su naturaleza catarral reumática.

Igualmente se ha observado que esta epidemia que se puede llamar accidental ó pasajera, participaba de otra que llamarémos con los Sres. Monneret y Fleuri, redactores del compendio de medicina práctica, estacionaria ó fija, como lo es el tifus ó enfermedad tifoídea que años ha parece haberse aclimatado entre nosotros y que nos está diezmando ora en una parte, ora en otra; pues me parece haber observado que asi esta epidemia como todas las enfermedades tanto endémicas como esporádicas que se encuentran con ella, tiempo ha que estan bajo su influencia y participan mas ó menos de su genio, la cual en sentir de Sydenham, no dependeria, como muchas de las otras epidemias, de las circunstancias de la atmósfera y de sus variaciones, sino de otras calidades hasta ahora desconocidas, dependientes de la tierra en que se vive.

Lo cierto es, que la mayor parte de las enfermedades de hoy dia, tanto esporádicas como endémicas y epidémicas, no se presentan tan francamente inflamatorias como otras veces, y que asimismo es bien positivo que para nosotros no existe la constitucion general flogística de otros tiempos; de lo que dependerá seguramente que ciertos sistemas en medicina prevalezcan en ciertos tiempos y paises mas que en otros.

¿Será pues por esta causa que las enfermedades que se padecen hoy dia no revistan aquella franqueza y no contengan aquel vigor flogístico que en tiempos de Sydenham y de Brussais dió fundamento é infundió verdad á sus sistemas? ¿Será por ventura por este mismo motivo que nos hallemos ahora, y tiempo ha, sin que prevalezca en medicina ningun sistema particular ni se forme ninguno nuevo (escepto el homeopático que no tiene conexion con ningun principio patológico de los mas válidos hasta hoy dia), sino que todos los prácticos sigan con mas ó menos rigor hoy dia el eclectismo que en otras ocasiones se habia repudiado? ¿Será acaso que se hayan cambiado las naturalezas y por consiguiente sus enfermedades, ó que estas se sientan de otra manera, ó serán por ventura otras las causas que influyen sobre ellas ó que las formen? Yo creo que verdaderamente nuestras circunstancias son diversas de las de tiempos atrás, y que son diversas tambien las causas que obran sobre nosotros, ó que á lo menos las sentimos de una manera diferente, y que estamos bajo la dependencia de algunas influencias que antes no existian.

Asi es tambien que la epidemia de que se trata parece haber participado en algo de esa grande influencia, como quien dice, planetaria de la constitucion epidémica general conocida prácticamente bajo el nombre de tifoídea.

Y es asimismo una verdad ya conocida de todo el mundo médico, que la confirman varios autores asi como la esperiencia de nuestros dias, el que en una constitucion epidémica la enfermedad reinante absorve la mayor parte de las demas afecciones, ó les infunde parte de su carácter; pues que durante la epidemia actual, tampoco se ha visto como en las demas epidemias otra enfermedad dominante, ó si las ha habido esporádicas, han participado igualmente en mas ó en menos de su naturaleza ó de su índole.

Varias observaciones que vamos á notar, he tenido ocasion de hacer durante la enfermedad epidémica de que se trata, dignas de mencionarse por la particularidad que encierran; esto es, esta enfermedad ha nacido en principios de diciembre ó últimos de noviembre anterior, y ha acabado sus períodos dentro el término de cosa de tres semanas, invadiendo en los ocho primeros dias, por un cálculo aproximado, como unas quinientas á seis

cientas personas, atacando con preferencia á las de quince á cuarenta años, sin perdonar algun que otro viejo, algun que otro niño, y sin hacer diferencia de sexos, con la circunstancia empero particular de atacar mas al centro de la villa que á los arrebales, mas á la gente acomodada que á los pobres, esceptuando á lo menos por ahora á la gente del campo, probablemente porque asi estos como los pobres estan mas familiarizados con el aire esterior y no sienten tanto sus efectos ni el de sus variaciones, lo que probaria que la enfermedad era realmente de índole catarral, como asi lo opinamos. Los achacosos y los tísicos que ordinariamente estan mas espuestos á ver aumentados sus padecimientos en la estacion autumnal, se han visto al contrario mas libres de semejante enfermedad; de lo que ha resultado que la mortandad no ha sido tanta, pudiéndose decir con algun fundamento, que esta epidemia no ha sido mortífera en su esencia, pero que sus afecciones han sido entretenidas y de una convalecencia lenta y penosa propia ya de las enfermedades de otoño, *febres autumnales aut longæ aut lætales.*

Aquellas de estas enfermedades que se han presentado con un carácter manifiestamente tifoídeo ó atáxico, eran ya mas graves, mas peligrosas ó mortales; y tanto mas sucedia asi para las tifoídeas, cuanto mas precipitado estaba el pulso desde su principio, al mismo tiempo que mas quemante el calor de la piel, á pesar de los sudores copiosos ó seguidos que lo acompañaban, y mas aun si existia aquella especie de respiracion suspirosa ó inspiracion profunda y como convulsiva, que se ha observado tantas veces como patognomónica de las enfermedades de esta especie, y que ordinariamente indicaba siempre á mas del peligro una terminacion fatal.

La suma debilidad que se ha observado en las convalecencias dependerá tal vez de la continuacion de los sudores en que han estado bañados los enfermos durante el curso de tal enfermedad, igualmente que de la dieta que habrán tenido que guardar, y quizás mas que de otra causa, de la malignidad de las suyas y de la suma postracion que infundian en estas enfermedades.

La dureza de los oidos que se notaba con bastante frecuencia en esta enfermedad no solia tener mas resultado que prolongarse hasta la convalecencia; y las aftas que ordinariamente sobrevenian hácia el fin de esta enfermedad, las que si eran benignas solian retardar su curacion, pero si malignas la agravàban ó la hacian mas difícil, siendo asi que nunca se ha observado revistiese un carácter gangrenoso, antes bien catarral flogístico y el propio de esta especie de erupciones de la boca y garganta.

Estas han sido las complicaciones mas comunes de la enfermedad que nos ocupa, y por lo general las terminaciones aunque algo tardías, han sido favorables, menos en algunos pocos casos mas graves en que la enfermedad ha revestido un carácter atáxico, maligno ó tifoídeo, y en algunas hepatirrheas antedichas, asi como en algunos pocos casos de aftas tambien malignas ó que han recaido en sugétos de mala disposicion.

La curacion de esta especie de males ha sido generalmente muy sencilla, de modo que con solo los atemperantes diluentes y demulcentes acompañados de lavativas emolientes ó laxantes y fomentos tambien emolientes en el vientre, se ha vencido esta enfermedad en la mayor parte de sus casos. No se han usado ni vomitivos ni purgas, y todo lo mas que haya convenido han sido los laxantes minorativos hácia el fin de la afeccion, y aun estos con cierta reserva y cuidado, escepto en los casos de fiebre gastro-biliosa en la que los tamarindados han jugado el primer papel.

Los dolores de cabeza se han combatido con zahumerios húmedos acompañados de las bebidas ligeramente sudoríficas y atemperantes, la quietud de la cama y el aumento de transpiracion que en ella fácilmente se lograba, ayudado todo de algun revulsivo rubefaciente apropiado.

Para los de las espaldas y lomos han sido necesarios algunas veces sudores continuados de todo el cuerpo, en lo que habia ya facilidad de parte del enfermo, acompañado de las medicinas atemperantes con el espíritu de nitro ó el de minderero. El plan de curacion que generalmente se ha observado, es en resúmen; sustancia de pan ó de pollo por todo alimento, tisana de raiz de grama y cebada con azúcar, y algunas veces con alguna gota de vinagre ó de jugo de naranja, y otras con ocho ó diez granos de nitro por bebida comun, y el mucilago de goma arábiga con el jarabe de limon, de viola ó de altea con el espíritu de nitro dulce por medicina de dos en dos horas; y si el cuello se manifestaba irritado se hacia tomar un poco de jarabe de granada ó de mora con agua de malvas tomado á sorbitos como julepe, asi como el agua de arroz ó de asta de ciervo en caso de destemplanza de vientre, ó el cocimiento blanco de Sydenham, ó alguna mixtura gomoso-opiada con el jarabe diacodio cuando esta destemplanza era frecuente, escesiva y el vientre muy sensible é irritado junto con las lavativas demulcentes para este caso, y las laxantes en caso de no regir de vientre y no existir mucha irritacion; tales eran las prescripciones ó régimen medicinal que para esta enfermedad comunmente y casi en toda ella se ordenaba.

Lo que se ha tenido siempre en cuenta ha sido el estado del vientre, pues siendo irritacion su lesion predominante, se tenia que acudir á los

atemperantes y demulcentes, y á los calmantes en caso de estar mezclado con ella el elemento nervioso, asi como á las sanguijuelas mas ó menos repetidas en número suficiente para el caso de que el elemento flogístico predominase en dicho vientre, cuya medicacion debia ir precedida de las evacuaciones sanguíneas generales, cuando el órgano sanguíneo era general y bastantemente pronunciado, mayormente en sugetos pletóricos y sanguíneos, fuertes, de buena complexion y de edad no muy avanzada.

La diarrea que era estercorácea, tenia la ventaja de ser un medio de eliminacion de la materia pecante ó saburral, cuya evacuacion ordinariamente se dejaba á sí misma, ó se favorecia por el jarabe de achicorias, por las lavativas laxantes, demulcentes ó calmantes, segun su calidad y conveniencia.

Las complicaciones verminosas no podian tratarse particularmente y con la eficacia necesaria por sus remedios apropiados, por la razon de tener que atenderse á la irritacion que las acompañaba. Los oleados y las bebidas oleoso aciduladas, como el jugo de limon y aceite de almendras dulces en poca cantidad, al mismo tiempo que las lavativas dulces, eran las medicinas que mas buen resultado procuraban.

Las aftas merecian un tratamiento mas esmerado en caso de ser intensas ó confluentes, en el que á mas de la bebida ó de los julepes comunes compuestos con el agua de malvas ó de malvavisco con jarabes dulcificantes y acídulos, se empleaban las gárgaras mas á propósito para calmar su irritacion y procurar el desprendimiento de las películas que las cubrian; tales eran entre otros la leche mezclada con agua de cebada hecha con higos, las orchatas con el jarabe de limon, de granada, de viola ó de malvavisco, las ciruelas cocidas y las manzanas tambien cocidas con azúcar y algunas gotas del jugo de limon para humedecer la boca, y templar la irritacion las limonadas para bebida; y cuando habia ya pasado el estado agudo ó de inflamacion, entonces surtian buen efecto las gárgaras con la miel rosada y el borato de sosa con agua de flor de saüco, de malvas ó de llantén y otras de esta especie, teniendo la precaucion de mezclar á los dulcificantes alguna substancia calmante, en los que la sensibilidad de la boca era muy esquisita y la inflamacion no lo contrariaba.

El tratamiento general que convenia á estas aftas era aquel que el estado general del sugeto, la fiebre ó la enfermedad que con ellas existia de suyo reclamaban, teniendo cuidado de mantener el vientre en estado de laxitud conveniente.

Asimismo se tenia que valer de las limonadas sulfúricas y de los calmantes y revulsivos para combatir las hemorrágias ventrales (de que se ha hecho

mencion), de las bebidas acídulas para oponerse á la corrupcion de las materias derramadas en los intestinos; y pasado que estuviese el tiempo de la secrecion ó trasudacion sanguínea que se verificaba dentro de aquellos órganos, se empleaban entonces las lavativas laxantes y los medicamentos de esta misma especie, despues de lo cual y destruida que estuviese la saburra gástrica é intestinal, y evacuadas enteramente aquellas materias sanguíneas, se podia ya dar algun alimento suave y aumentarlo por grados en caso de continuar sin tropiezo.

Cuya enfermedad, á pesar de haber sido espantosa para los enfermos, no dejaba por lo comun mas resultado que la debilidad correspondiente á la cantidad evacuada y á la delicadeza de los órganos que la habian padecido. Cuando era moderada ó proporcionada á las fuerzas del enfermo y se presentaba al fin de una afeccion epidémica benigna se podia considerar como un desahogo ó manera de crisis saludable de las congestiones ó depósitos sanguíneos que se habian hecho en el órgano hepático ó en el sistema de la venaporta, como que al último de esta epidemia ya no se temia tanto como al principio en que no se conocian sus resultados; muy diferentemente de las melenas ó de las hematemesis que sobrevienen despues de achaques anteriores y particularmente despues de gastrodinias ó gastrálgias crónicas ú obstrucciones del hígado, vaso y pancreas, en las que suelen tener malas consecuencias.

Las demas inflamaciones internas, tanto las que han complicado á esta enfermedad epidémica, como las que han sobrevenido por separado, han tenido que tratarse como correspondia á su intensidad y á los órganos que las padecian por los principios terapéuticos mas válidos, economizando empero las sangrías generales por respeto al elemento tifoídeo que amagada ó descubiertamente sólia dar á estas afecciones de que se trata el carácter inflamatorio, adinámico-atáxico ó nervioso bajo el que luego se manifestaban.

Sin embargo ha habido casos en que ha sido preciso prescindir de estos respetos y desplegar con la mayor prontitud y energía el plan antiflogístico y depletivo sanguíneo, como sucedió en la *meningitis indicada*, la que hubo de combatirse por las sangrías abundantes y prontas tanto generales como locales desde un principio, y pasarse luego de ellas á la aplicacion del frio continuo y helado hasta que todo el efecto sedativo y repercusivo necesario se hubiese suficientemente verificado; con cuyo tratamiento se logró la curacion de la inflamacion y la desaparicion del delirio que provenia de ella; pero como al detrás iba la enfermedad biliosa que habia estado como amagada ó sofocada por la vehemencia de aquella, tuvo que tratarse como cor-

respondia á esta, la que revistiendo un carácter maligno ó atáxico ha sido de muy larga y difícil curacion, como que todavía no ha podido llegar el enfermo á su correspondiente convalecencia y que todavía peligran sus dias por el cúmulo de circunstancias de que se halla tan tristemente combatido. Igual procedimiento habia de tenerse en las demas inflamaciones que atacaban á vísceras ó á órganos importantes, sin otra consideracion que salir del apuro que ellas ponian á la vida ó salud del enfermo, tratando despues lo restante del modo que la enfermedad y estado del enfermo permitian.

La convalecencia en estas enfermedades epidémicas, era por lo comun pesada y costosa, y los enfermos no podian recibir ningun tónico ni corroborante para ayudarla ni para dispertar el apetito que comunmente á todos faltaba. La razon de semejante fenómeno es muy clara, pues que siendo la enfermedad sostenida ó acompañada de irritacion de vientre no podia este suportar los tónicos ni los alimentos desproporcionados á su indisposicion sopena de ver reproducida luego la irritacion antedicha, ó recomenzar la enfermedad con mayor malignidad que antes, por cuya misma causa se estaba privado del uso de los purgantes, y si acaso alguna vez se empleaba alguno era precisamente de la clase de los laxantes minorativos.

De todo lo mas principal que se lleva espresado en la presente disertacion se pueden asentar algunas proposiciones generales que serán como el resúmen de su contenido, para que con una simple ojeada se pueda tener á la vista lo mas interesante de ello, y son las siguientes:

1.ª La enfermedad epidémica que ha reinado en la villa de Olot desde últimos de noviembre y primeros de diciembre próximo pasado ha sido una afeccion de la mucosa gástrica-intestinal y de los órganos biliares, la cual ha consistido en una irritacion catarral de la primera y en una alteracion particular de los segundos; esto es, una afeccion biliosa catarral y otra gástrica é intestinal tambien catarral que ora se encontraban juntas, ora separadamente ó que á veces se provocaban de un modo recíproco.

2.ª Esta afeccion epidémica ha sido preparada por la constitucion atmosférica y meteorológica del otoño anterior mas calmoso de lo regular, y sobre todo por los mayores calores acaecidos en últimos de noviembre hasta el dos ó tres de diciembre, y determinada por la transicion repentina de aquellos calores á un frio intenso como lo hizo á principios de diciembre, en que despues de haber estado el termómetro de Réaumur á 10 grados por la mañana y noche en los últimos dias de noviembre y hasta el tres de diciembre, descendió desde entonces sucesivamente hasta el dia cinco por la noche en que se puso á 2 y 1/2 sobre cero y se cubrió de nieves el pais,

las que se fueron helando despues y bajando mas el termómetro hasta llegar en el 17 á 3 y 1/2 cerca 4 bajo 0.

3.ª La ictericia que anteriormente á esta enfermedad habia tambien reinado epidémicamente, es otra de las afecciones biliosas causada por la misma estacion autumnal, padecida tambien por el órgano biliar y que ha llevado la delantera y hecho parte en algun modo predisponente de la enfermedad epidémica que se ha sufrido despues.

4.ª Semejante epidemia se puede considerar, pues, como un resultado particular del tiempo y variaciones atmosféricas acaecidas en la estacion anterior y del tránsito repentino de un estremo de calor á otro de frio.

5.ª Esta constitucion epidémica que se puede llamar catarral, reumática, biliosa, gástrica é intestinal, ha estado dependiente de otra mas general que tiempo ha reina en todo este pais y que se puede llamar tifoídia; y los enfermos de aquella han participado en mas ó en menos del genio y carácter de esta, pues es sabido que una constitucion epidémica menor ó local participa siempre en algo y está bajo la influencia de otra mayor ó mas general.

6.ª Esta enfermedad ha sido varia en sus formas y complicaciones, y aunque de índole benigna no ha dejado de afectar en cosa de ocho dias á mas de quinientas á seiscientas personas, y el carácter de gravedad que ha revestido ha sido por las complicaciones con que se ha encontrado, y si con ellas ha producido alguna mortandad ha sido en número desproporcionado al de los atacados de aquella.

7.ª Semejante afeccion ha atacado con preferencia á la clase de gente acomodada jóven y adulta que habitan en el centro de la poblacion, perdonando á la mas pobre y jornalera, á la achacosa y vieja, igualmente que á la infancia y, lo que es muy notable, á los tísicos.

8.ª La epidemia ha recorrido todas sus fases de formacion, aumento, estado, descenso y terminacion en menos de tres semanas ó un mes, y la enfermedad epidémica ha hecho las suyas ordinariamente en menos de 15 dias, dejando empero una convalecencia larga, lenta y fácil á las recaidas, que casi ha durado el doble ó triple de la enfermedad por la postracion y desgana que dejaba.

9.ª La hepatirrhea ó flujo atrabiliario del hígado ó hemorrágia hepato-intestinal que se ha observado en varios casos de esta epidemia ha sido un resultado de la lesion epidémica de los órganos biliares gastro-intestinales que mas han padecido en ella; y las causas predisponentes y engendradoras de la una se confunden con las de la otra, solamente que la una es como el resultado y una variedad de la otra: y es cosa digna de notarse, que

aquellos que habian ya padecido hematemesis anteriores y parecian mas dispuestos á esta enfermedad, esta vez no se las ha visto padecer ; lo que viene comprendido en lo dicho en la proposicion 7.ª

10.ª Dicha enfermedad epidémica ha tenido por lo general un método de curacion muy sencillo, el que ha consistido en el uso continuado de los atemperantes y demulcentes acidulados y gomosos, escluyendo las purgas y poniendo en su lugar las lavativas emolientes ó laxantes.

11.ª Las sangrías tanto generales como particulares han sido necesarias en pocos casos, y casi se pudiera afirmar que generalmente ellas, particularmente las primeras, eran contrarias al genio de la enfermedad epidémica reinante.

12.ª Las complicaciones han tenido que tratarse conforme á los elementos que las han constituido, pero siempre con respeto á la enfermedad epidémica principal biliosa ó mocosa que con ellas existia, llevando siempre por norte de las indicaciones terapéuticas la naturaleza ó índole de la enfermedad de la ocasion.

13.ª Las variedades que ha presentado esta enfermedad epidémica se han tenido que tratar tambien conforme á los principios establecidos por ella.

14.ª La convalecencia de esta enfermedad ha sido larga, delicada y fácil á recaidas, y no ha permitido el uso de los tónicos, de las purgas ni de la leche, sino que ha exigido la continuacion de un plan demulcente y una dieta arreglada y conforme á los mismos principios que han servido para la curacion.

Por todo lo que se ve claramente que el padre de la medicina habia ya asentado en sus aforismos muchas verdades que han venido á ser comprobadas por la esperiencia de todos los tiempos asi como de estos nuestros, y que habia bien conocido el influjo de la estacion y del lugar en la produccion de las enfermedades de un pais ; como que para término de esta mi disertacion acabaré con otro aforismo de la tercera seccion , traduccion ya citada, que vertido en nuestro idioma tiene su aplicacion á la enfermedad que se acaba de describir, y es asi : « En las estaciones bien arregladas « en que cada cosa viene á su tiempo las enfermedades tienen un carácter « regular y una crisis fácil. Al contrario si la estacion es desarreglada las « enfermedades son irregulares y las crisis difíciles. » (Afor. 8.)

Contento yo si, despues de la precipitacion y estorbos con que he tenido que hacer este pequeño trabajo, lograse dejar bien cumplido y á satisfaccion de mis jueces el objeto que he tomado á mi cargo ; mas antes habré de decir con Ovidio :

Cum relego, scripsisse pudet, quia plurima cerno
Me quoque, qui scripsi, judice, digna lini.

OBSTETRICIA.

OBSERVACION DE UN PARTO LABORIOSO: APLICACION DEL FÓRCEPS: VERSION Y SECCION DEL CRÁNEO; por el Dr. VAN-HOETER. — Carolina D...., esposa de Francisco S...., de edad de 38 años, raquítica, ha tenido ya tres hijos, los cuales fueron estraidos con el fórceps, naciendo dos de ellos vivos, empero muerto el tercero. — En el dia 23 de noviembre de 1848 fué cuando sintió los primeros dolores de parto de su cuarto embarazo que habia llegado á término, rompiéndose las aguas á la noche inmediata, y á las cinco de la madrugada se llamó á mi comprofesor el Dr. Bastings. Reconoció este que el bacinete estaba viciado, que habia una dilatacion completa del cuello y que, á pesar de los fuertes dolores uterinos, la cabeza no adelantaba: aplicó el fórceps por tres veces consecutivas sin que le fuera dable conseguir el mas mínimo resultado. Llamóseme sobre las 7 de la mañana, en cuya hora encontré á la enferma en el siguiente estado: cara rubicunda, vultuosa y cubierta de sudor; pulso acelerado; matriz dura y ofreciendo por intervalos fuertes y prolongadas contracciones. Mediante el tacto reconocí una posicion de cara (mento-cotiloídea izquierda), y con facilidad pude llegar hasta la base del sacro; con el dedo aprecié que aquella distaba del púbis 3 pulgadas. — Mi comprofesor y yo juzgamos á propósito acudir de nuevo al fórceps, el cual cogí despues de aplicado, pero abandonó su presa. Introduje el instrumento por segunda vez despues de habernos aguardado por algunos momentos; mas con motivo de estar muy ajustada la matriz sobre el niño encontré mucha dificultad para hacer penetrar la última rama, y luego de articulado el fórceps observamos una gran separacion de sus mangos, que indicaba el considerable volúmen de la cabeza. Practiqué algunas fuertes tracciones y movimientos de vaiven para desencajarla, pero no adelantó ni una línea siquiera. — Al sacar el instrumento dije que aqui se trataba de un caso en que se tendria que aplicar el fórceps-sierra; y apenas hube pronunciado estas palabras, cuando oimos claramente los vagidos uterinos: entonces resolvimos trasladar la muger á la maternidad.

Examinóla el Dr. Vanhuevel en nuestra presencia y vimos: que la columna vertebral se presentaba recta en toda su longitud, la pelvis menos desarrollada en su mitad izquierda que en la derecha, las piernas encorvadas y el vientre muy prominente é inclinado hácia el lado izquierdo. Apre-

ciamos de nuevo por el tacto la mala conformacion de la pelvis y la posicion de la cara arriba indicada. El feto nos parece ser de crecidas dimensiones, hallándose inmóvil dentro la abertura del bacinete, pero con todo la auscultacion nos demuestra que todavía vive.

Procedimos á la pelvimetría y, hechas las deducciones convenientes, hallamos que, con el compas de espesor, el diámetro sacro-púbico ofrecia 4 pulgadas 5 líneas; 3 pulgadas 1 línea con el dedo índice; y con el pequeño pelvímetro geométrico 3 pulgadas 1/2 línea. Los espacios sacro-cotiloídeos dieron: 2 pulgadas 2 líneas el izquierdo y 2 pulgadas 8 líneas el derecho. El estrecho inferior, segun parece, tiene sus dimensiones normales á poca diferencia.

El semblante de la muger ha perdido toda su vivacidad; su piel se encuentra en estado natural, el pulso acelerado mas poco resistente, dolores moderados y el vientre completamente insensible. — Convenimos en meterla á un baño á lo menos por espacio de una hora, haciendo continuas inyecciones á fin de relajar el útero; empero el Dr. Vanhuevel, teniendo en cuenta que la muger en cuestion habia ya desocupado tres veces con el fórceps, que su bacinete es mas ancho del costado derecho que del izquierdo y que el niño vive aun, propone ensayar, despues del baño, la version podálica con el objeto de conducir el plano dorsal del feto hácia el lado derecho de la madre y terminar luego el parto con el fórceps comun ó el sierra segun las circunstancias. Fuimos de su mismo parecer, y aplazamos para las 3 de la tarde el acto de la operacion.

Sitúase la muger en la cama de parir á la hora precitada, y vaciados el recto y la vejiga, se la sujeta en seguida á las inhalaciones cloroformicas. Atrayendo despues las nalgas hasta el borde de la cama y mantenidas separadas y dobladas las piernas por ayudantes, el operador sostiene el fondo de la matriz con la mano izquierda, y con la derecha bien untada de aceite penetra en los órganos genitales; mas esperimenta dificultad para empujar la cabeza hácia el lado derecho de la pelvis, y sobre todo para franquear el orificio interno del cuello que se halla muy ajustado sobre el niño. Sin embargo logra coger el pié izquierdo, condúcelo hasta la vulva y lo ata con un lazo, mediante el que ejecuta tracciones con una mano mientras que con la otra procura empujar la cabeza hácia adentro; lo cual no puede conseguir á pesar de haberlo repetido muchas veces. Finalmente, suspendiendo toda maniobra, manda sangrar á la muger por el brazo, la hace poner á gatas manteniéndose con las rodillas y los codos, penetra por segunda vez en el útero, y asi coge el otro pié del niño con bastante facili-

dad (1). Vuélvese á colocar á la muger en decúbito dorsal; comunicando al feto un movimiento en espiral es atraido poco á poco y de manera, que su plano posterior venga á situarse al lado derecho de la madre; despréndense sucesivamente el cuerpo y los brazos, restando tan solo la cabeza en el estrecho superior. Y cómo hacia ya largo rato que el cordon habia dejado de latir, no se piensa mas que en salvar á la parturiente. Aplícase sin dificultad el fórceps-sierra y en 5 minutos queda ejecutada la division; estráese la sierra, en seguida el fórceps, y entonces el operador coge con una mano el cuello del infante, introduce la otra en la vagina para resguardarla de las escabrosidades huesosas y saca al esterior el cadáver de un feto cuyo volúmen es enorme. Habíase aserrado la mitad izquierda del cráneo de abajo arriba, desde la mandíbula inferior al borde superior del parietal correspondiente.

Procedióse en seguida á la estraccion de las secundinas, inyectóse la vagina con agua tibia y se prescribió una pocion calmante.

A la visita de la tarde quéjase la puérpara de un ligero dolor en el costado derecho; el pulso se presenta algo acelerado, mas la piel y la lengua ofrecen un buen aspecto. — Cataplasma emoliente sobre el abdómen, y un baño tibio con prolongadas inyecciones al dia siguiente al dispertarse.

Desde la tarde del dia inmediato que el dolor del costado derecho aumenta, el pulso se acelera, la piel se vuelve caliente, el vientre se entumece, los loquios adquieren olor y se hacen sentir escalofrios. Semejante estado se combate con sanguijuelas sobre el abdómen, cataplasmas, baños é inyecciones cloruradas frecuentes; fricciones mercuriales á los estremos y cada hora un grano de calomelanos.

El 27 han cedido los síntomas agudos y el agua de las inyecciones sale cargada de películas negruzcas, fétidas, gangrenosas; la matriz se presenta blanda y desenvuelta, y desde el dia siguiente se administran en 6 dósis 12 granos de sulfato de quinina y 18 de centeno corniculado, tanto para retraerla como para oponerse á la reabsorcion. Estos medicamentos se continuan por espacio de tres dias.

El 3 de diciembre han cesado casi del todo los fenómenos morbíficos, la enferma se levanta, prosigue las inyecciones y hace 2 dias que toma un poco de leche.

El 5 se la deja salir, encargándola tomar todas las precauciones convenientes y proseguir las inyecciones, puesto que podia tener un influjo funes-

(1) Ha observado el Dr. Vanhuevel, que semejante posicion facilita la version muchas veces.

to sobre su persona, el tedio que de ella se habia apoderado con motivo de ansiar el reunirse con su familia.

El Dr. Bastings prosiguió ausiliándola, y desde su salida del hospital mejoró rápidamente esta muger.

(*La Press. médic.*)

QUÍMICA Y FARMACIA.

FORMULARIO FARMACÉUTICO DE LOS PRÁCTICOS DE PARIS (1).

CITRATO DE MAGNESIA.

Despues de la relacion hecha en el año 1846 á la Academia de Medicina por el Dr. Soubeiran, sobre el uso en terapéutica de la limonada con el citrato de magnesia, propuesto por el Sr. Rogé, la esperiencia ha confirmado los felices resultados anunciados por el informante; y el público ha adoptado esta preparacion tan agradable á la par que cierta en sus efectos.

El citrato de magnesia en el estado concreto, siendo por si mismo casi insoluble, exigia para adquirir esta propiedad manipulaciones complicadas, los farmacéuticos tuvieron que buscar un proceder pronto y económico que permitiese preparar estemporáneamente esta limonada, pues la fórmula de preparacion propuesta por el Sr. Rogé, era poco usual, en razon á que se necesitaba hacer uso de un aparato de agua gaseosa.

Convenia, pues, simplificar la confeccion de un medicamento, que no pudiendo ser preparado mucho tiempo antes de hacer uso de él, á causa de su fácil alteracion, exige para conservar su sabor agradable y su claridad, prepararse por decirlo asi en el momento mismo de tomarse.

Las fórmulas que se insertan á continuacion llenan perfectamente este fin; permitiendo por otra parte á los médicos prescribir por sí mismos estas limonadas á todos los grados que juzguen convenientes.

Limonada con el citrato de magnesia

Limonada á 30 gr. de citrato.

Tóm.: Carbonato de magnesia .	2 drac. y 1/2
Acido cítrico cristalizado.	1/2 onza.
Jarabe aromático.	7 drac. y 1/2
Agua una botella ó. . . .	9 onzas y 1/2

Limonada á 40 gr. de citrato.

Tóm.: Carbonato de magnesia .	3 drac. y 1/2
Acido cítrico cristalizado.	5 drac. y 1/2
Jarabe aromático.	7 drac. y 1/2
Agua una botella ó. . . .	9 onzas y 1/2

Limonada á 50 gr. de citrato.

Tóm.: Carbonato de magnesia .	4 drac. y 1/2
Acido cítrico cristalizado.	6 drac. y 1/2
Jarabe aromático.	15 drac.
Agua una botella ó. . . .	19 onzas.

Limonada á 60 gr. de citrato.

Tóm.: Carbonato de magnesia.	5 drac. y 1/2
Acido cítrico.	1 onza.
Jarabe aromático.	15 drac.
Agua una botella ó. . .	19 onzas.

(1) Véase la página 161 de este tomo.

Si se quieren preparar diez botellas de limonada á la vez, bastará añadir á cada una de las cantidades dichas un 0 para tener las preparaciones deseadas, y se operará del modo siguiente.

Se pone el carbonato de magnesia asi como el ácido cítrico en un cuenco, se echa despues el agua prescrita, que se habrá templado con anterioridad con el objeto de acelerar la reaccion. Luego que haya terminado la efervescencia y se haya efectuado la disolucion de la magnesia se filtra, poniendo inmediatamente la disolucion en las botellas, en las que estará ya pesado ó medido el jarabe aromático. Para aromatizar el jarabe bien con la naranja ó con el limon, basta agitarle con algunas gotas de una tintura hecha con pedacitos de las cortezas ó cáscaras *frescas* de estos frutos. Veinte gotas de la tintura es lo que debe ponerse por cada onza de jarabe. No es menester por otra parte que el jarabe esté muy aromatizado, porque entonces la limonada produce eruptos que fatigan y disgustan al enfermo.

Operando como se acaba de decir se obtiene una limonada casi neutra y *no gaseosa*, perfectamente clara y de un gusto agradable.

Se podrá aumentar la proporcion de ácido cítrico en media dracma por botella si se quisiese darla mayor acidez.

Asimismo se podrá disminuir en mucho la cantidad de agua prescrita si la limonada debe tomarse en las veinte y cuatro horas, de lo contrario no se puede disminuir, pues es necesaria para su conservacion por unos quince dias.

La limonada con el citrato de magnesia se pide con mas frecuencia *gaseosa* que de la otra manera dicha. Para darla esta propiedad, basta añadir en cada botella:

Acido cítrico y bicarbonato de sosa de cada cosa media dracma, para las de siete dracmas y media á diez de sal.

Acido cítrico y bicarbonato de sosa de cada cosa cincuenta y cuatro granos, para las de doce dracmas y media á quince de sal.

La sal y el ácido podrán añadirse juntos en la botella en el momento de irse á adaptar el tapon, ó bien se podrá disolver el escedente de ácido cítrico con las otras substancias, en cuyo último caso no hay mas que añadir el bicarbonato de sosa en el momento de tapar la botella.

Polvo purgante con el citrato de magnesia.

La limonada con el citrato de magnesia pasadas algunas semanas de su preparacion se vuelve como hemos dicho viscosa, ó deposita una parte de la sal en el estado insoluble de sub-sal, de aqui resulta la imposibilidad que hay de obtener una preparacion oficinal.

Para obviar este inconveniente, y particularmente para que puedan hacer uso de este medicamento las personas que habitan fuera de las grandes poblaciones, se prepara un polvo que desleido en una cierta cantidad de agua produce instantaneamente una limonada análoga á la que se ha formado anteriormente.

La magnesia calcinada debe preferirse al carbonato para la confeccion de estos polvos, pues es infinitamente menor su volúmen y no hay efervescencia, lo que permite la disolucion del polvo y administrarle en bebida bien sea en un cocimiento de hierbas ó en una infusion cualquiera.

Polvo representando 30 gr. de citrato.

Tómese :	Magnesia calcinada.	1 drac. y 1/2
	Acido cítrico.	1/2 onza.
	Azúcar aromatizado con limon.	1 onza y 1/2

Polvo representando 40 gr. de citrato.

Tómese :	Magnesia calcinada.	2 drac.
	Acido cítrico.	5 drac. y 1/2
	Azúcar aromatizado con limon.	1 onza y 1/2

Estas dos dósis deberán desleirse en un vaso ó vaso y medio de agua caliente, aguardando para beberlo á que la disolucion se haya verificado.

Polvo representando 50 gr. de citrato.

Tómese :	Magnesia calcinada.	2 drac. y 1/2
	Acido cítrico.	7 drac.
	Azúcar aromatizado con limon.	15 drac.

Polvo representando 60 gr. de citrato.

Tómese :	Magnesia calcinada.	3 drac.
	Acido cítrico.	1 onza.
	Azúcar aromatizado con limon.	15 drac.

Estas dos dósis deberán desleirse á lo menos en dos vasos y medio á tres de agua caliente, y esperar para tomarlas á que se haya verificado completamente la disolucion.

Se reducirá primeramente el ácido cítrico á polvo moliéndole con la magnesia y despues se añadirá el azúcar en polvo grosero, que se tendrá aromatizado de antemano, cuya operacion se ejecuta vertiendo en su superficie algunas gotas de la tintura hecha con pedacitos de las cáscaras *frescas* de limon ó de naranja.

La mezcla se conservará en frascos.

Si se quieren preparar diez dósis de polvos á la vez, bastará añadir un 0 á cada cifra de las dichas para obtener las proporciones para diez frascos.

Este polvo puede conservarse por largo tiempo : sin embargo como la esencia de que está impregnado el azúcar, es susceptible de alterarse y de comunicar un gusto desagradable á la limonada, será conveniente emplear el azúcar sin aromatizar. Se aromatizará en estos casos la limonada con la mitad de la corteza de medio limon, que se pondrá con el polvo en un vaso en el que se echará el agua caliente.

Cuando se desee obtener un polvo que forme una limonada *gaseosa*, es necesario entonces añadir ademas de lo dicho á cada frasco:

Acido cítrico y bicarbonato de sosa, de cada cosa cincuenta y cuatro granos.

En este último caso para hacer la limonada se debe poner el polvo en una botella de una capacidad mediana, la que se llena en seguida de agua *fria.* Se tapará inmediatamente y se atará el tapon. La disolucion se completará al cabo de una media hora si se ha tenido cuidado de agitar el líquido de tiempo en tiempo.

BOROTARTRATO DE POTASA Y DE MAGNESIA.

En el mes de abril de 1848, en union con el doctor Guérard, fuí nombrado para informar á la Sociedad de Farmacia, bajo el doble punto de vista terapéutico y farmacéutico de una nueva limonada purgante propuesta por el Sr. Maillier, farmacéutico de Septteuil. Esta limonada debe segun el autor, reemplazar á la del citrato de magnesia con tanta mayor ventaja cuanto que con un sabor casi tan agradable, se podia hacer un bien mucho mas manifiesto.

Hé aqui la fórmula propuesta.

Tómese:	Cremor de tártaro soluble (borotartrato de potasa)	7 drac. y 1/2
	Carbonato de magnesia; cantidad suficiente para la saturacion	2 drac.
	Jarabe de limones	1 onza y 1/2
	Agua	1 libra.

Se pone el cremor de tártaro y la magnesia en un vaso de tierra arenisca. Se echa en seguida el agua calentada de antemano; y se desarrolla una viva efervescencia, no tardando en verificarse la disolucion de las dos sales. Se filtra acto continuo en la botella en la que se tendrá pesado de antemano el jarabe prescrito.

Haciendo lo dicho se obtiene una limonada que, sin ser tan agradable como la del citrato, no es menos susceptible de ventajosas aplicaciones.

Continuando el curso de nuestro trabajo, tratamos de obtener el borotartrato de magnesia en estado sólido, y lo conseguimos por una evaporacion bien dirigida. Esta sal incristalizable es soluble en diez partes de agua caliente, sobre todo cuando está ligeramente acidulada, su sabor es casi nulo. Esperimentada en la poblacion y en el Hôtel-Dieu, ha dado los mismos resultados que el citrato.

Hé aqui una de las fórmulas adoptadas por el doctor Guérard.

Tómese:	Borotartrato de potasa y de magnesia	1 onza.
	Acido cítrico	1/2 drac.
	Jarabe aromatizado con limon	12 drac. y 1/2
	Agua caliente	10 onzas.

Se echa el agua caliente sobre la sal y el ácido, y se añade á continuacion el jarabe. De este modo se obtiene una limonada casi tan agradable como la del citrato, con la ventaja de mejor despacho y de tener una sal sólida que se puede administrar á voluntad.

Se podria poner menos cantidad de agua, y la solucion no dejaria de ser por eso menos completa.

SULFATO DE MAGNESIA, SAL DE EPSON, SAL DE SEDLITZ.

Sin detenernos á hablar de las propiedades del sulfato de magnesia y de la preferencia que debe dársele sobre los otros purgantes salinos de magnesia en los diversos casos patológicos, darémos primeramente las fórmulas para preparar estemporáneamente el agua de Sedlitz artificial gaseosa.

Agua de Sedlitz á 30 gr.

Tómese:	Sulfato de magnesia. .	7 drac.
	Bicarbonato de sosa. .	18 granos.
	Agua acidulada c. s. para saturar el bicarbonato ó.	3 drac.
	Agua una botella que contenga unas. . .	22 onzas.

Agua de Sedlitz á 45 gr.

Tómese:	Sulfato de magnesia. .	3 drac.
	Bicarbonato de sosa. .	1 id.
	Agua acidulada c. s. para saturar el bicarbonato ó.	1 id.
	Agua una botella de unas..	22 onz.

Si se quieren preparar diez botellas á la vez, bastará añadir un 0 á las cifras dichas, para tener las cantidades deseadas, y se procederá del modo siguiente.

Se pone en una cazuela el sulfato de magnesia y el bicarbonato de sosa y se echa el agua de las botellas que se habrá tenido el cuidado de no llenarlas sino hasta el principio de su cuello. Cuando la disolucion se ha verificado se filtra en las botellas, y cuando el líquido llega al nacimiento del cuello de estas, se añade en cada una de ellas tres dracmas de agua acidulada. Se tapan con prontitud las botellas luego que se ha adicionado el agua acidulada y se atan los tapones.

Algunos formularios aconsejan, para desarrollar el ácido carbónico y hacer gaseosa el agua de Sedlitz, el ácido tártrico. Este ácido presenta el inconveniente de formar un tartrato, que como todas las sales ácidas vegetales, no tarda en alterarse y en producir copos que nadan en el líquido. El agua en este caso deja de ser gaseosa. Por el contrario se conserva indefinidamente cuando se ha empleado el ácido sulfúrico que forma un sulfato inalterable.

Agua acidulada para preparar el agua de Sedlitz gaseosa.

Tómese:	Acido sulfúrico del comercio. . .	2 onzas.
	Agua.	7 onzas y 1/2

Se pesa el agua primeramente en un frasco, y se añade en seguida, ó

por pequeñas cantidades, el ácido sulfúrico agitando cada vez para que disminuya el vivo calor que se produce con el contacto de los dos líquidos. Sin esta precaucion es muy fácil el que se rompa el vaso.

Tres dracmas de este agua bastan para saturar una de bicarbonato de sosa.

Dr. Daubian.

Tómese: Sulfato de magnesia. 12 drac. y 1/2
Bicarbonato de sosa. 1/2 drac.
Hágase disolver en:
Agua. . . . . 4 vasos.
Acido sulfúrico. . . 10 gotas.

Dr. Chéreau.

Tómese: Sulfato de magnesia. 7 drac. y 1/2
Acido tártrico. . . . 1/2 drac.
Mézclese. Para un papel.
De bicarbonato de sosa. 1/2 drac.
Para otro papel.
Para purgarse segun la prescripcion.

Sulfato de magnesia y café.

Despues del descubrimiento de la propiedad de la infusion del café para quitar el amargor al sulfato de quinina, se han hecho ensayos con el sulfato de magnesia y se logra igualmente el mismo objeto.

Al tanino contenido en el café es debida esta propiedad; asi una ligera cantidad de aquel puro basta para neutralizar dicho amargor. Pero como el tanino comunica à la solucion un sabor muy desagradable, ha sido necesario abandonarle y adoptar la fórmula siguiente.

Tómese: Sulfato de magnesia. . . . 7 drac. y 1/2
Polvo de café tostado. . . . 2 drac. y 1/2
Agua. . . . . cerca de 1 libra.

Se hace hervir fuertemente durante dos minutos en un vaso que no esté estañado, se retira del fuego y se deja en infusion durante algunos instantes, se cuela por tamiz, y se filtra cuando sea menester, poniéndole el azúcar á voluntad.

Esta fórmula propuesta por el Sr. Combes ha sido esperimentada muchas veces por nosotros mismos y con un éxito muy ventajoso.

5.° SULFATO DE SOSA Y DE POTASA, FOSFATO DE SOSA.

Dr. Baron.

Tómese: Sulfato de sosa. . . 7 drac. y 1/2
Agua. . . . . 9 onzas y 1/2

Para una disolucion purgante que se tomará en dos veces.

Dr. Duval.

Tómese: Infusion de cuatro hojas
de achicoria. . . . . 2 libras.
Sal de Glaubero. . . . 1 onza.
Disuélvase. Para tomar á vasos cada cuarto de hora.

Dr. Fiévée.

Tómese: Sulfato de sosa. . . 17 drac. y 1/2
Agua. . . . . . . 19 onzas.

Para tomar á vasos.

Dr. Wolowsky.

Tómese: Sulfato de sosa. . . 7 drac. y 1/2
Agua destilada. . . 1/2 libra.
Jarabe de diacodion. . } 7 drac. y 1/2
ó segun los casos:
Jarabe de frambuesas.

Dr. Caffe.

Tómese: Sulfato de sosa. . } aa 2 drac. y 1/2
— de magnesia. }
Cremor de tártaro. . 18 granos.
Para un papel. — Se preparan diez semejantes. — Cada dos dias se disuelve uno en una taza de un cocimiento apropiado.

Dr. Brasseur.

Tómese: Sulfato de sosa. . } aa 3 drac. y 1/2
— de magnesia. }

Mézclese.
Disuélvase en dos vasos de un cocimiento apropiado.

Dr. Désir.

Tómese: Sulfato de potasa. . . . 15 drac.
Nitrato de potasa. . . . 1/2 drac.
Mézclese y divídase en cuatro papeles.
Se toma uno en una taza de cocimiento conveniente.

Dr. Josat.

Tómese: Hipo-fosfato de sosa. . . 2 onzas.
Limonada cítrica. . . . 2 libras
Agua de flor de naranjo. . 1 onza.

Mézclese para una limonada purgante.

(*Se continuará.*)

MÉTODO PARA RECONOCER LA PRESENCIA DE LA ESTRICNINA; por LEWIS THOMSON.—Échese en un vidrio de reloj una gota de ácido sulfúrico puro y concentrado, añádase una pequeña cantidad de la substancia que se trata de ensayar, agitándola con un tubo de vidrio para favorecer su disolucion, échese en seguida en la disolucion un poco de bicromato de potasa en polvo, y agítese suavemente.

Si la substancia ensayada contiene estricnina, inmediatamente se produce por el contacto de las partículas del cromato un hermoso color violeta que en poco tiempo pasa al amarillo, pero que puede ser renovado añadiendo un poco mas de cromato.

El autor ha sujetado á este ensayo la morfina, la brucina, la aconitina, la atropina, la codeina, la narcotina, la picrotoxina, la cinconina, la quinina, la solanina, la veratrina, y la floridzina; ninguna de estas substancias le ha presentado un fenómeno parecido ni que pudiese hacer dudoso el valor del proceder propuesto para reconocer la estricnina.

(*Pharmaceutical journal.*)

FÓRMULAS PARA LA ADMINISTRACION DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Primera fórmula.

Tómese: Aceite de hígado de bacalao . . 30 escrúpulos.
Disolucion de carbonato potásico. 8 id.
Jarabe de naranja. . . . . . 30 id.
Aceite de clavo. . . . . . . 4 gotas.
Una cucharada pequeña dos veces al dia.

Segunda fórmula.

Tómese: Aceite de hígado de bacalao. . . 30 escrúpulos.
Jarabe de naranja. . . . . } aa. 30 id.
Agua destilada de anis. . . . . }
Aceite de clavo. . . . . . . 3 gotas.

Tercera fórmula.

Tómese : Aceite de hígado de bacalao. . . 250 escrúpulos.
Goma en polvo.. . . . . 30 id.
Hágase una emulsion y añádase:
Jarabe de naranja. . . . . . 30 id.
Jarabe de menta piperita. . . . 60 id.
Una cucharada grande dos veces al dia.

CERVEZA FERRUGINOSA. — Se obtiene una cerveza en la que el hierro se conserva muy bien en disolucion disolviendo hasta saturacion carbonato-ferroso recien preparado en agua saturada de ácido carbónico, é introduciendo 1 y ½ ó 2 onzas de este licor en una botella de 30 onzas, que se llena de cerveza, tapándola con toda prontitud. — Reemplazando la cerveza por el agua y el carbonato ferroso por una dracma de disolucion de ioduro ferroso mezclado con una onza de jarabe de goma ó de flores de naranjo, se obtendrá una agua protoiodurada ferrosa que se conserva muy bien.

EMPLASTO RESOLUTIVO.

Tómese : Emplasto de jabon. . . . . } aa 6 onzas.
Idem de cicuta.. . . . . }
Disolucion alcohólica de ioduro de potasio. 24 id.

Se liquan los emplastos, y se les mezcla poco á poco antes de enfriarse con la disolucion del ioduro de potasio.

ESPARADRAPO TRANSPARENTE.

Tómese : Granetina cortada á pedacitos. . . 1 onza.
Agua. . . . . } aa 6 id.
Alcohol de 22° . . . . }

Póngase la granetina á macerar en el agua, añádase despues el alcohol y disuélvase en baño maria agitando la mezcla. Colóquense encima de un bastidor ó de otra cosa que pueda substituirle tiras de intestino de buey, y con un pincel dése una capa de la disolucion y luego de seca dése otra, dando una tercera con otro pincel despues de seca la segunda; cúbranse dichas tiras, con un nuevo pincel, de una disolucion alcohólica de bálsamo del Perú ó de benjuí, y cuando seca esta capa resinosa, se vuelve á dar otra de la disolucion de granetina, dejándola secar.

Este esparadrapo produce muy buenos efectos. La dificultad está en proveerse de tiras de intestino que no presenten curvaduras; tambien pueden emplearse vejigas de tocino.

VARIEDADES.

CASO RARO DE DENTICION EN LA VEJEZ. — El Dr. Plettinck ha observado la evolucion de tres incisivos y de dos molares en una muger de edad de 92 años. Todavía iban enrojeciendo las encías en diferentes puntos, cuando murió desgraciadamente esta anciana muger. (Fué á consecuencia de la denticion?) Los espresados dientes eran muy blancos, pero movedizos.

VOLVULUS; GASTROTOMIA; CURACION. —El Sr. Réoli practicó esta operacion á un hombre, luego de haberlo eterizado, quien despues de haberse tragado gran cantidad de huesos de cerezas, esperimentó accidentes que ofrecieron síntomas de un volvulus, que en vano fué atacado por diferentes medios. « La estrangulacion, dice el autor, podia merecer el nombre « de *nudo de Salomon*, puesto que una asa del ileon que encerraba un hue- « so de cereza se hallaba abrazada y apretada circularmente por otra. Ha- « biéndose hecho inútiles todos los esfuerzos para deshacerlo, decidíme á « cortarlo practicando tres incisiones en el anillo intestinal. Operada la re- « duccion, ejecutóse la enterorráfia, volvióse á poner en su situacion el pa- « quete intestinal, y se ajustó la herida, cuya longitud era de 4 pulgadas, « mediante suturas entortilladas. » Hielo al interior y al esterior; aceite de ricino y de almendras amargas. Espulsion de ventosidades por el ano, seguidas al dia siguiente de materias estercorales y de gran cantidad de huesos de cerezas. Desenvolvióse una enteroperitonitis que fué combatida con sangrías. — El enfermo curó en cuatro meses, á pesar de un gran número de desarreglos que cometió en el régimen.

(*La Press. méd. de Bruxelles.*)

INCONTINENCIA NOCTURNA DE ORINA EN LOS NIÑOS. — Segun el *Neue med.-chir. Zeitung*, cuando la espresada dolencia es habitual y no presenta indicaciones especiales, el Dr. Heidenrich la combate con éxito haciendo tomar mañana y tarde, segun la edad, de 10 á 20 gotas de la siguiente fórmula:

R.	Tinc. op. crocat. . .	media dracma.
	— nuc. vom. . . .	una dracma.
	— secal. corn. . . .	dos dracmas.

Mézclese.

ESTERILIDAD; CATETERISMO DE LA TROMPA DE FALOPIO. — Si hemos de dar crédito á lo que nos anuncian algunos periódicos estrangeros, el doctor inglés Smith ha intentado algunos ensayos, primero sobre el cadáver y despues sobre el vivo, con el objeto de ver si practicando el cateterismo de la trompa de Falopio habria medio para remediar la esterilidad, siempre y cuando esta dependiese de la obstruccion de dicho conducto, como acontece en la de la trompa de Eustaquio con respecto á la audicion. Asi lo ha practicado, dicen, en una jóven de 25 años, cuyo útero estaba sano, pero que jamas habia tenido hijos. Despues de haber aplicado el speculum, introdujo una candelilla por el orificio uterino hasta llegar á la trompa, en la cual penetró con mucha mayor facilidad de lo que habia conseguido en el cadáver. Esta operacion la repitió muchas veces sin que la muger tuviese conocimiento de ella y sin que esperimentase el mas mínimo accidente.

INFLUJO DE CIERTAS SUBSTANCIAS MEDICAMENTOSAS SOBRE LAS FUNCIONES DEL ÚTERO. — Ya que acabamos de hablar de esterilidad, creemos á propósito trasladar á nuestros lectores las siguientes líneas, que copiamos del periódico belga *Ann. de la S. méd. d'émul. de la Flandr. occid.* — « El Dr. Vanhengel d'Hilversum ha observado, que las mugeres que durante el parto han hecho uso de la tintura de centeno corniculado, se vuelven mas pronto embarazadas, de lo cual cree poder concluir que el cornezuelo de centeno es favorable para la fecundacion. — Seria curioso indagar, prosigue el mismo periódico, hasta qué punto se verifica este aserto en la práctica, y ademas si todavía existen otras substancias que hasta aqui hayan ofrecido una accion especial sobre las funciones uterinas. Mientras tanto, creemos del caso citar aqui la opinion de un autor americano G. Spilsbury, segun la que mugeres estériles habrian concebido despues de haber tomado los calomelanos hasta casi producirles la salivacion. Sobre el particular hay curiosas y fáciles observaciones que hacer. — R. V. »

ESTRACCION DE LOS CUERPOS EXTRAÑOS ENCERRADOS EN EL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO POR MEDIO DE INYECCIONES DE AGUA. — Sin duda recordarán los prácticos cuya clientela sea algo numerosa y que ejerzan su profesion entre los habitantes del campo, las dificultades que en ciertas circunstancias se habrán encontrado para estraer en niños traviesos cuerpos extraños introducidos en su conducto auditivo, sobre todo cuando

tales cuerpos son duros, lisos y obstruyen exactamente la parte. En casos semejantes vese apurado el cirujano y todo le hace falta para poder salir airoso en sus tentativas, teniendo muchas veces que apelar á una operacion cruenta despues de haber hecho sufrir al enfermo crueles é inútiles dolores por un espacio de tiempo mas ó menos prolongado. Aconsejamos pues á nuestros comprofesores que se sirvan de las inyecciones de agua, practicándolas con una pequeña jeringa de hidrocele, cuyo pico introducido por entre el conducto y el cuerpo obturatriz, permite que el líquido penetre y arroje á este al esterior bajo la presion que se ejerce de adentro afuera. Este procedimiento es el que emplean, y con los mas favorables resultados, los facultativos franceses Sres. Menière y Guersant.

USO DEL CLOROFORME EN EL CÓLERA. — Leése en un periódico inglés, que los médicos de Inglaterra usan frecuentemente y con feliz resultado, en el primer período de la invasion del cólera el cloroforme, bajo la fórmula siguiente:

Cloroforme muy puro. . . . . . 10 gotas.

Mézclese por trituracion con una yema de huevo, y añádanse poco á poco 8 onzas de un líquido edulcorado.
Se administran dos cucharadas cada tres horas.

MODO DE CURAR LAS SANGUIJUELAS. — Las sanguijuelas que han contraido la afeccion articular segun Richter, en una comunicacion hecha en el *Buchners Repertory*, se curan sujetándolas al tratamiento siguiente: Se toma un vaso de cabida 12 ó 16 onzas de agua, la que se acidula con 5 ó 6 gotas de ácido sulfúrico, y se dejan las sanguijuelas en esta agua por 12 horas. Durante esta immersion, las sanguijuelas arrojan mucha materia mucosa. Tres dias despues se repite el mismo tratamiento y la mayor parte de las sanguijuelas quedan perfectamente sanas.

ALIMENTO PARA LOS DIABÉTICOS. — Despues que Rollo probó que la causa de la diabetes reside en el tubo intestinal, se ha dado grande importancia á la alimentacion de los diabéticos. Todos los médicos desde entonces han prohibido el uso de las leguminosas, y en general de todas aquellas substancias vejetales, que conteniendo almidon, pueda este convertirse en glucosa ó azúcar de diabetes, y aumentar la enfermedad.

Está demostrado tambien que el uso de substancias azoadas, como la carne, disminuye la cantidad de azúcar. Pero la alimentacion esclusiva de

la carne, con esclusion del pan por contener almidon, repugna á los enfermos. Penetrado Bouchardat de esto, hizo fabricar pan de gluten, que ha producido muy buenos resultados, y Percy últimamente ha mandado fabricar un pan azoado destinado á los mismos usos que el de gluten. Para ello tómese:

Patatas raspadas y privadas del almidon, lavándolas. .	16 libras.
Grasa de carnero.	9 onzas.
Manteca de vaca fresca.	1/2 libra.
Huevos.	12
Carbonato de sosa.	1/2 onza.
Ácido hidroclórico estendido.	2 onzas.

Divídase en 8 panes, que se cocerán en un horno fuertemente caldeado, hasta que la pasta haya tomado un color tostado. Algunas veces se añade un poco de salvado.

Este alimento ha sido probado con varios diabéticos con buen resultado. Con todo, faltan datos para saber si debe preferirse al pan de gluten.

LUXACION PRODUCIDA POR EL CÓLERA. — El ministro de la Guerra de Bélgica, el general Chazal, fué atacado del cólera en agosto último, y fueron tan fuertes las contracciones musculares que acompañaron á los calambres, que produjeron una luxacion del húmero. Esta se redujo y el general curó. — No deja de ser raro este caso.

EL COLERA EN UN MONO. — En el jardin zoológico de Amberes hay un escelente mono que estuvo en peligro de morir del cólera en el mes de agosto último, cuando la epidemia se hacia tan temible. Los síntomas que presentó el animal fueron vómitos, deposiciones riziformes, enfriamiento y pulso pequeño: los medicamentos que se le suministraron fueron bebidas laudanizadas y sinapismos. Al cabo de tres dias se obtuvo la curacion.

MONSTRUOSIDADES. — El Sr. Simpson ha presentado á la Sociedad tocológica de Edimburgo un monstruo doble de la familia de los *mononfalianos* (Geoffroy-Saint-Hilaire), teniendo por caractéres la union de los dos individuos casi perfectos, con un ombligo comun, perteneciendo por lo tanto al género de los *esternófagos*. Este monstruo ofrecia un pericardio comun que encerraba dos corazones bien distintos y perfectamente conformados; tenia cuatro pulmones, un solo diafragma, un sôlo hígado y dos venas umbilicales. La muger que le habia dado á luz se hallaba embarazada por la segunda vez; el Sr. Lyell, que fué llamado para asistirla en el par-

to, halló que el trabajo era muy lento, aunque los dolores fuesen vivos: se presentó el vértice de la cabeza pero esta no descendia; pensando que podria ser un parto doble, el Sr. Lyell rompió la bolsa de las aguas, y al punto que descendió un poco la cabeza aplicó el fórceps y practicó la estraccion de una cabeza, pero el cuerpo no seguia; hizo algunas tracciones sobre la cabeza, y viendo ceder esta parte, llegó á creer que la habia separado del cuerpo, pero no era asi; entonces estrajo un brazo, despues el otro y concluyó por descubrir una tercera mano, introdujo la suya en la vagina para cambiar la posicion del segundo feto, y despues de haber reflexionado un poco, la deslizó á lo largo de la espina del primer feto hasta las nalgas, y acabó de precipitar el cuerpo en la pelvis, sin que por esto el parto adelantase, siendo de absoluta necesidad practicar la version con el segundo feto; para ello agarró el operador los miembros inferiores, y despues de grandes esfuerzos consiguió estraer ambos fetos que salieron retorcidos, por decirlo asi, hasta el esternon comun. El primero estaba vivo todavía y aun vivió diez y ocho horas; el segundo estaba ya muerto. A pesar de un parto tan laborioso, la madre no tardó en restablecerse perfectamente.

— Otro hecho teratológico mas raro y curioso ha sido observado en Alejandría (Egipto), por el Dr. Prus, médico de sanidad militar; se trata de un feto monstruo, de dos cabezas, perteneciente al órden de los *autositarsos* de Geoffroy, ofreciendo la particular circunstancia de presentar una de las dos cabezas el color, aspecto y la conformacion de una cabeza de negro, mientras que la otra, asi como el tronco, tenia todos los caractéres pertenecientes á la raza blanca; la madre era una aldeana egipcia casada con un hombre de su raza. Este hecho es tanto mas curioso, cuanto que admitiendo que el observador no haya padecido ninguna ilusion sobre el orígen de la coloracion negra de una de las dos cabezas del monstruo, induciria á creer la posibilidad de los hechos de superfetacion generalmente contestados hasta el dia. Hé aqui una cuestion médica que podria resolver y fallar en definitiva la confesion ingenua de una *profana*.....

— El profesor Bérard ha presentado á la Academia de medicina de Paris un feto doble, muerto, compuesto de dos gemelos unidos por el pecho. Tenia dos cabezas, cuatro brazos, dos laterales y dos situados posteriormente, cuatro piernas, dos pelvis y un solo tronco. La soldadura se efectuaba por las partes laterales y algo anteriores, de manera que el costado izquierdo de uno de los fetos se confundia con el costado derecho del otro; la fusion principiaba en los hombros y terminaba en la region lumbar. Examinadas las vísceras, se encontraron cuatro pulmones, dos para cada feto, pero proporcionalmente mas pequeños que lo que correspondia al volúmen de estos niños; un solo corazon, una arteria aorta y una vena cava; un hígado; dos riñones voluminosos y mas distantes entre sí que de ordinario.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

SOBRE LA OBSERVACION Y LAS OBSERVACIONES. — DIFICULTAD DEL DIAGNÓSTICO EN LAS ENFERMEDADES POCO COMUNES; por D. FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS. — En los pocos artículos de filosofía médica que llevo publicados han podido ver claramente mis lectores que mi objeto ha sido poner de relieve, hacer resaltar con toda la fuerza de la verdad los caractéres fundamentales de la verdadera observacion, de la observacion científica, filosófica, de esa observacion que partiendo de lo mas íntimo de nuestra alma se apodera de los objetos y sus relaciones para inscribirlos en una ley, en un principio. Habrán asimismo notado, por poco que hayan fijado su atencion, que esos caractéres son los mas poderosos impugnadores de aquel dogma homeopático asentado por Mr. Dufresne, y repetido por todos los sectarios de las doctrinas del *similia similibus*, á saber: «A despecho de los nosologistas y los nosógrafos; esceptuando algunas en»fermedades de miasmas, ó virus fijos, cada enfermedad es una individua»lidad, un caso nuevo, y debe tratarse como tal sin tener en cuenta las »bellas observaciones y descripciones desde la antigüedad hasta nosotros.» — Observarian tambien con que cuidado é interés procuré asignar las diferencias y distinciones que nos presentan las enfermedades de una misma naturaleza - en cuanto nos es conocida - y asiento; enfermedades idénticas en su esencia, en el fondo, y como, por consecuencia rigurosamente lógica de ese hecho demostrado y espresivo de una ley general, á saber: Que todos los sólidos y líquidos de todos los individuos pueden padecer de unas mismas afecciones; deduje que esas diferencias solo afectan la forma, son relativas á las diversas modificaciones, ó modos de existir de los cuerpos que las sufren. Recuerdo á mis dignos comprofesores ese hecho y ese principio que continuamente tendrán ocasion de comprobar y de reconocer con toda la fuerza de su convencimiento como una verdad objetiva, necesaria en su fondo, la identidad de esas afecciones, cuyas diferencias siempre variables, únicamente les presentarán verdades contingentes, accidentales, que solo deben llamar la atencion del observador con un objeto terapéutico, puramente médico si se quiere; pero no con objeto inductivo. Al contrario, el observador filósofo las aparta para que su razon vea con toda claridad el punto á que se dirige guiada por los síntomas mas ó menos espresivos de su existencia, como el que camina por una espesura aparta las ramas que obstruyen

la estrecha senda que le conduce al punto deseado. Recuerdo, pues, á mis comprofesores la doctrina vertida en mis anteriores artículos para que mejor sigan en la ilacion de mis ideas.

Insisto en la observacion, á pesar de lo muy poco que ofrezca novedad y puede decirse despues de lo mucho y muy bien que han escrito AA. así nacionales como estrangeros, tanto antiguos como modernos. Sin embargo, aun se puede proporcionar á esta tan interesante cuestion un punto de vista que, si bien conocido, permite nuevos reconocimientos y dar un giro á la observacion que se la pueda examinar en la observacion misma.

Dos son las especies de elementos primitivos, fautores de la observacion: esternos ú objetivos unos, internos ó subjetivos otros. Seres con sus propiedades y relaciones los primeros nos los presenta la naturaleza. Sentido íntimo, conciencia de nuestras sensaciones y nuestros actos, actividad, son los segundos, nuestros esclusivamente, de residencia interior. Sentidos esternos, órganos intermediarios de lo objetivo á lo subjetivo, espresivos de otro fenómeno interior tambien, general, de tanta importancia como la conciencia, estrechamente á ella relacionado con vínculos no de simple coincidencia, sino de existencia necesariamente simultánea, como de causa á efecto. Este fenómeno es el sentimiento. Facultad sublime, característica del hombre, con objeto y ejercicios superiores á todo lo existente en la naturaleza, facultad en la que reside el destello divino que imprime á la criatura humana la semejanza establecida por el Ser Supremo, la *razon*, que solicitada por motivos objetivos y subjetivos se apodera de los materiales así de lo esterior como de lo interior con los que elabora los grandes conocimientos, las grandes verdades que forman las ciencias. En una palabra, nos dá la *verdad*. Pero esta facultad tiene á su vez operaciones propias y peculiares suyas, indispensables para adquirir lo que se llama conocimiento de *esterioridad* y de *causalidad*, conocimiento íntimo de la existencia de los objetos, de las propiedades y relaciones existentes así entre fenómenos internos, como esternos, y entre los de ambos órdenes, relaciones cuya existencia es el mas copioso manantial de la inteligencia humana, es su riqueza. Estas operaciones que la razon pone en ejercicio son el análisis, la abstraccion, la generalizacion, la induccion, la deduccion y la síntesis, que agrupadas con los elementos antes indicados, puestos en accion por nuestra actividad y sostenidos por la inteligencia, constituyen el llamado *método de observacion*, con el cual, y solamente con él, poseemos las verdades, formamos las ciencias todas y enriquecemos y alimentamos nuestro entendimiento.

Entes compuestos, con sus modos y relaciones, Hé aquí lo único que nos

ofrece la naturaleza de una manera individual y concreta. A nuestra razon toca el simplificarlos de necesidad, sin que le sea posible obrar de otro modo so pena de renunciarse á sí misma. Sus propias operaciones, los sentimientos de que estamos dotados, nuestros sentidos, todo, todo conduce á ese grande objeto. Sin simplificacion no poseeríamos ninguna idea, todo seria confusion, todo error. Mas la simplificacion es resultado, no es un medio, resultado de las operaciones racionales dirigidas por la inteligencia. Disequemos la observacion y nos pondrá de manifiesto estas verdades reconocidas por ella misma. — Preséntesenos un objeto cualquiera: al momento nos hace impresion no á todos, sino á uno ó dos sentidos. Y aunque fuese á todos, inmediatamente se apodera del objeto uno de estos retirándose los demas en espectativa prontos á obedecer á la actividad cuando les llame por órden para ausiliar al entonces principal. De aquí proviene la division de las funciones de los sentidos en inmediatas y mediatas. Puesto ya el objeto bajo la jurisdiccion de aquel sentido, hay ya análisis y abstraccion, porque con él la razon descompone y desmenuza cuanto al mismo corresponde con separacion de lo concerniente á los demas. Cada separacion trae consigo nuevo análisis y nueva abstraccion; y despues de examinado el objeto en todo lo respectivo á un sentido dado, repite la operacion con órden á los otros de un modo sucesivo, quedando completado el análisis y distribuidas las abstracciones. Más, ¿qué idea ha formado la inteligencia del objeto? En cuanto á su naturaleza íntima ninguna, porque no nos es dado conocerla; en cuanto á la substancia misma, solo la idea de existencia; é idea de esterioridad y la de casualidad en cuanto á los fenómenos que en el sugeto ha producido. Quedan de consiguiente solo ideas de propiedades y de relaciones, individuales solamente mientras las consideramos unidas á la substancia, á la substancia ú objeto aquel que precisamente tenemos á nuestra presencia, ó en nuestra memoria. Pero este procedimiento es instantáneo, á no ser que se nos considere desnudos, de toda idea, de todo conocimiento, antes de examinar por primera vez ese objeto. Inmediatamente pasamos, siguiendo los impulsos de nuestra propia naturaleza, á emplear con las propiedades y relaciones el mismo método que usamos con la substancia, esto es, á la abstraccion. ¿Y cuál es en ambos casos su resultado necesario? La generalizacion. Abstraer y generalizar, procedimiento verdaderamente analítico el primero, sintético el segundo, son dos operaciones necesariamente ligadas por órden de sucesion sin intermedio en toda observacion. Hé aquí ya como las ideas que de ese objeto hemos formado, reducidas todas á modos y relaciones, pierden su individualidad para no representar mas que cosas existentes, segun

nuestra inteligencia, en otras cosas. Pero hay dos modos de generalizar despues de las abstracciones que se han practicado para adquirir un cabal conocimiento del objeto. O esas propiedades y relaciones abstraidas vuelven á incorporársele y todo reunido se eleva á una idea general, no viendo ya en el objeto sino uno en las cualidades que hemos reconocido ya generales, cuyas aquel individuo es uno de tantos que las poseen. Esto es, aquel objeto que antes habia mirado individualmente, desde el momento que le observo cualidades comunes á otros lo elevo á idea general viendo en él recopilados todos los de su clase, ó reconociéndole como uno de tantos que contribuye á formarla con los caractéres unidos: que es lo que constituye la idea general concreta. O abandonando completamente al individuo para no conservar de él mas que algunos puntos de vista representativos de propiedades comunes, consideramos á estas como si existiesen realmente con independencia de la substancia: que es la idea general abstracta. De todos modos estamos ya en la induccion. Mas ó nuestra alma se ha elevado de la observacion de los hechos individuales á la verdad general con sola la generalizacion dando por resultado una verdad práctica; ó prescindiendo del individuo ha formado juicios de propiedades y relaciones independientes de aquel á par que relacionadas y conexas entre sí para elevarlas á principio, en cuyo caso tenemos en nuestra inteligencia las verdades especulativas productoras de todas las ciencias. Por eso se reconoce como axioma que todas las verdades científicas son verdades abstractas. Y aun si llevásemos el análisis á un paso mas, encontraríamos la abstraccion en las mismas verdades generales concretas, puesto que solo se apoderan de las semejanzas separando ó abstrayendo las diferencias individuales para llegar á su generalidad

Dos cosas resaltan en todos estos sucesivos procedimientos. 1.ª Que cada observacion particular se une á otra formando entre muchas un nombre colectivo, sintético y abstracto que todo el mundo conviene en llamar *observacion*. De modo que este término general resuelve en sí términos particulares espresivos de actos particulares tambien, que de consuno contribuyen á formar un dogma, si nos es permitida esta palabra siquiera por estension, la *observacion*. Dogma que no se somete á discusion cuando representa fielmente la idea que esa palabra envuelve, cuando es verdadero, cuando espresa el pensamiento de lo que todos queremos significar: « tal cosa, tal fenómeno, tal principio, tal ley es de observacion» porque entonces queremos revelar una cosa de comun asentimiento y constante en su manifestacion. Todas las ciencias son oriundas de ese fenómeno que nos hemos permitido llamar dogma.

2.ª Que desde el instante mismo que principiamos nuestro exámen sea en substancias, sea en propiedades, yá en relaciones; metodizamos, clasificamos y generalizamos con el objeto de simplificar lo que se nos presenta compuesto y formar una idea general concreta ó abstracta, una verdad que asociamos á una ley, de la cual podríamos, descendiendo, considerarla como deduccion ó dependencia suya. —Aun hay mas si queremos adelantar un poco. No hemos abandonado en nuestro exámen las abstracciones á sí mismas, sino que las hemos distribuido refiriendo, ó pudiendo referir las mas veces cada una de ellas á la ley general homóloga á la propiedad abstraida. Pues todo esto es clasificar. Toda observacion, todo estudio, en último resultado viene á resolverse en la clasificacion; y ahí tenemos de hecho reducidas á la nulidad las individualidades cuando despues de verificado el competente exámen se las quiera sea colocar entre los principios, ó dejarlas aisladas. Mas aun. No hay ninguna de las verdades que, no con mucha propiedad de lenguage, se llaman individuales que no contenga otra verdad general. Pedro es un ladron. Hé aquí una proposicion que no puede ser mas individual; pero analizémosla y verémos lo que nos dá. Un individuo que por sus propiedades y relaciones pertenece á la clase general *ente*, á la subalterna ser *orgánico*, á otra mas subalterna *animal*, á otra mas específica, menos general, *hombre*, llamado Pedro es un *hombre* que pertenece á aquellos, ó forma parte de los que se apropian lo que no es suyo. Pruebe cualquiera de fijar su atencion sobre todas las ideas individuales y en todas encontrará una verdad ó una idea general con mas los caractéres que la especifican y los que la individualizan. En todas las verdades individuales verá palpablemente otra verdad general encarnada en ella, á la que las referirá sin esfuerzo. *Esta pulmonía es grave.* Analízese esta proposicion y nos dará igual resultado que todas las individuales.

Ahora bien. Hágase aplicacion de toda la doctrina que acabamos de anunciar á la homeopatía. ¿Qué verémos? Una abstraccion de la ciencia llamada *Medicina*, una clasificacion, una idea, que formando parte de esa *Medicina*, que á su vez corresponde á otra mas general, *la Historia natural;* viene revestida de caractéres especificamente diferenciales de otro ramo de la *Medicina* llamado *Alopatía.* La *patogenesia* nos ofrece tambien una idea general á la que están subordinadas muchas ideas de hechos individuales, cuyos hechos de esperiencia, segun dicen, no confunden los Sres. homeópatas, sino que los distinguen entre sí refiriendo al glóbulo del medicamento. A el grupo de síntomas á el correlativo, y asi sucesivamente. Esto es, clasifican. Dicen que la enfermedad es el mismo conjunto de síntomas

(fenómenos para nosotros tan distintos como el cuerpo y la sombra que proyecta.) ¿Por qué no ven en cada síntoma una enfermedad? Porque necesitan un conjunto de ellos. Esto es, una porcion de individualidades que reuniéndose forma cada una parte de otra *individualidad* mas general. Vengamos al lenguage, á la nomenclatura que usan esos Sres Mr. Hartmann hablando del uso terapéutico del aconitum dice: Hallamos las *fiebres inflamatorias*. Luego: vienen las *inflamaciones*. Sigue: *Pneumonias.* — *Pneumonias nerviosas*, etc., etc., nombrando las enfermedades por el órden de clasificacion que no admiten los homeópatas. El mismo procedimiento encontramos en Mr. Onegrard, en el Dr. Croserio, quien no admite enfermedades locales apoyándose en la ley establecida por Hahnemann, «que cuando un hombre se pone malo, la fuerza vital ha sido afectada por la accion dinámica de un agente morboso sobre todo el organismo.» Sobre cuya ley y las relaciones que tiene con las individualidades, concibo pudieran hacerse profundas reflexiones. Veamos ahora porque no admite la homeopatía una clasificacion que sin embargo siguen sus adeptos. «La enfermedad, dice Mr. Dufresne, es un mero fenómeno y no un sér; ella no podria tener caractéres de géneros ni de especies, y por el hecho solo que no es sino una aberracion de la salud del individuo, un estado negativo de esta salud, debe variar tanto cuanto diferentes saludes hay.» Y nosotros creemos que en ese caso deberia la enfermedad variar tanto, cuanto diferentes aberraciones de las diferentes saludes hay. Con lo cual sobre guardar, en nuestro concepto una propiedad mas lógica la deduccion, resultaria tal número de variedades y de consiguiente de individualidades, que dificultamos hubiese bastante vida en la suma de la que pueden tener 20 hombres en toda su longevidad para abarcarlas todas y especificar los remedios que cada una de ellas requiriria. Sin embargo vemos que los homeópatas asignan un mismo medicamento para varias enfermedades, lo que no deja de presentar cierto contraste con la idea de ser *cada enfermedad un caso nuevo y deberse tratar como tal.* — Pero esto aparte, y prescindiendo de la propiedad con que viene usada la palabra fenómeno ó manifestacion, cuyo significado es mucho mas estenso; resulta de la asercion asentada que solamente los séres son susceptibles de abstraccion, generalizacion, induccion y consiguientemente de clasificacion. Error que trastorna todas las ciencias con solo recordar que todas ellas constan de verdades abstractas, y que no puede haber abstraccion ni ciencia sin clasificacion. (Rogamos se atienda bien á esta palabra. Hablamos de clasificacion filosófica). La filosofía, la moral, las matemáticas, la fisiología, la patología, la materia médica, la física, la

química, todas las ciencias en fin, como que no pueden dar razon de la naturaleza de las substancias, sino solo de sus propiedades y relaciones, clasificar aquellas es clasificar estas y asi lo verifican; en todas hay clasificaciones; luego.... ¿Qué son las facultades del alma; qué los sentimientos; qué los sólidos, los flúidos, substancias ponderables, imponderadas; qué es peso, qué medida, dimensiones, espacio; qué son eméticos, purgantes, reconstituyentes, alterantes; qué son fiebres, inflamaciones, flujos, astenias, neuroses, grupos de síntomas.... qué son? Analícense todas las clasificaciones, mas todos los nombres comunes, y en todo se verá resaltar el órden en propiedades y relaciones. ¿Y podrian gloriarse los Sres. homeópatas de formar ni ciencia, ni sistema, si hubiesen de proceder con sujecion á las individualidades ó casos nuevos reconocidos en su fondo, en su esencia? Por cierto que nó. Todas sus observaciones serian casos aislados y perdidos por la razon de que nuestra inteligencia para formar los conocimientos que constituyen las ciencias, consisten principalmente, como advierte un profundo filósofo, en las relaciones, en las conexiones, en el órden, en la armonía, en el enlace de esos mismos conocimientos entre sí y con los principios, y estos á su vez con las consecuencias. Véase, pues, como la proposicion de las individualidades está en contradiccion con los principios filosóficos, con la marcha de la observacion y con la misma homeopatía.

Me he estendido mas de lo que me habia propuesto, y de lo que admitir puede un artículo de periódico. Cuando mis ocupaciones lo permitan, si mis comprofesores no se cansan de mis pobres artículos, me ocuparé de la dificultad del diagnóstico, y ensayaré el examinar el principio *post hoc, ergo propter hoc*, verdadera espada de dos filos, ó sea la cuestion de causalidad y la de coexistencia.

DE LA OPERACION DEL EMPIEMA POR EL PROCEDER DEL Sr. Reybard, modificado; por el Dr. Trousseau. — La toracocentesis practicada como indican las obras de cirugía, va tan generalmente seguida de malos resultados, que se ha llegado á ver en ella un recurso último é impotente del arte. Tambien esta operacion estaba casi abandonada, cuando el Dr. Trousseau ha demostrado con hechos que modificando de cierta manera el procedimiento operatorio, podíase evacuar sin peligro el líquido contenido en la cavidad de la pleura y salvar enfermos desahuciados. Hé aqui con respecto al caso algunos detalles que hemos recogido en las conferencias de dicho profesor, y que no dudamos serán leidos con interés.

Varios ejemplos de muerte sobrevenida á consecuencia de derrames pleuríticos habian ya desde mucho afectado profundamente al Dr. Trousseau. Una muger de 50 años sufria un hidrotorax izquierdo; cada dia la opresion aumentaba, murió al vigésimo dia. El Dr. Trousseau encuentra una gran coleccion de líquido seroso que le hizo creer que quizás hubiera sido oportuno darle salida. Mas tarde, en 1839, entró en el hospital Necker, y fué destinada á la visita de dicho profesor una jóven nodriza con un derrame enorme en la parte izquierda del pecho. Le ocurrió la idea de la puncion, pero retrocede delante de esta operacion. Cuatro dias despues, el undécimo de la enfermedad, murió la pobre muger con el pecho lleno de líquido, dejando al Dr. Trousseau arrepentido de no haberla operada. En fin fué admitida á su visita otra muger con una afeccion igual de nueve dias de fecha; el derrame siempre en la parte izquierda, lo que es digno de notarse, aumenta y exaspera la ansiedad á tal punto, que se resuelve practicar la puncion el dia siguiente; mas fué ya tarde, pues la enferma habia sucumbido la tarde anterior. Desde este momento, el Dr. Trousseau tomó el partido de no transigir con sus escrúpulos y practicar sin dilacion la puncion. Al cabo de un mes la hija de un literato bien conocido, la señorita Masson, sufrió una pleuresía del lado izquierdo, la que dió lugar hácia el séptimo dia á un derrame considerable. El corazon estaba fuertemente empujado hácia la derecha. Se habia sangrado tres veces á la enferma, se aplican vejigatorios, se administra la digital y los calomelanos á dósis refractas; el derrame fué aumentando. Al noveno dia la opresion era escesiva y la muerte era inminente. Sabiendo el Sr. Trousseau que nadie seria de su parecer en este caso, se abstuvo de pedir una consulta. Tenia la confianza de la familia y esto le bastó. Toma una lanceta, hace una incision en la piel por la que introduce un trocar en el pecho. Retira el trocar y al punto fluyó por la cánula un líquido citrino, cuya cantidad se evaluó á 2 libras 7 onzas 6 escrúpulos. Desde la tarde la jóven fué mejorando, y 10 dias despues se hallaba completamente restablecida.

En este primer caso se previno la entrada del aire con la sola precaucion de colocar el pabellon de la cánula en un vaso comun del que el líquido caia por resumo en otro vaso mayor. De esta manera no era el aire, pero sí la serosidad la que refluia por la cánula durante la inspiracion. Desde entonces el Dr. Trousseau usa para estos casos un medio todavía mas seguro y sencillo. En lugar del intestino de gato que el Sr. Reybard adapta á la extremidad externa de la cánula y cuyas paredes flexibles forman una válvula impenetrable por el aire, el Dr. Trousseau usa tan solo un

pedazo de tripa de buey ó de vejiga de cerdo, que ata con un hilo sobre el pabellon de la cánula, resultando una especie de corola larga de muchas pulgadas que se humedece, y cuyas paredes aproximándose se oponen á la libre entrada del aire sin servir de obstáculo á la salida del líquido. Esta modificacion del proceder del Sr. Reybard ha producido felices resultados en los casos siguientes:

Una muger de 22 años tenia un derrame pleurítico en el lado izquierdo. El Dr. Trousseau la opera y saca cerca de 8 libras de serosidad. Seis dias despues la enferma que habitaba en el barrio de Saint-Denis fué á ver á su madre en Clignancourt.

Una nodriza jóven entró en el hospital con un derrame en el lado izquierdo. La misma operacion dió salida á unas 7 libras de líquido. Al cabo de cinco dias de operada volvia ya á criar su infante y salió del hospital el décimo dia.

Una jóven enferma por un golpe de aire fué curada de la misma manera en diez dias de un derrame considerable que, como siempre, ocupaba el lado izquierdo.

Un niño fué operado el sábado; el lúnes se levanta, y el sábado siguiente vuelve ya á la escuela.

Por último cuatro ejemplos mas de curacion, de los que uno fué observado en el Hôtel-Dieu, en la visita del Dr. Tardieu, han corroborado recientemente el buen éxito de la operacion practicada de dicho modo.

En todos los citados casos se trataba únicamente de derrámenes serosos. ¿Podríase pues esperar que se obtuviesen iguales resultados en casos de colecciones purulentas? Con respecto á esto era permitido dudar; sin embargo, hé aqui algunos casos que atestiguan la confianza que merece tambien la puncion del pecho en estas condiciones desfavorables. Tres años hace que el Dr. Trousseau sacó dos litros y medio de pus del pecho de un enfermo que pertenecia al Sr. Bricheteau y que sucumbió mas tarde de una afeccion tuberculosa. El año último un jóven flaco, héctico, con las mejillas coloradas, con dísnea por la que se veia obligado á sentarse á cada paso, fué á consultar al Dr. Trousseau. Padecia dicho jóven un derrame en el lado izquierdo tres años hacia; se le habian en vano aplicado vejigatorios, medio que en semejante caso no cura á nadie. Se hace la puncion el dia siguiente en la casa de salud del Sr. Blanche; se extraen del pecho 3400 escrúpulos de líquido sanguinolento. Se segrega nuevo líquido, pero queda una fístula que se abre cada 8 ó 10 dias y el jóven sigue bien. Puede venir sin dificultad de Passy, en la calzada de Antin, y todo hace esperar que curará. En

fin el Dr. Trousseau practicó la puncion en un jóven del que sacó 6500 escrúpulos de pus, y en el dia se encuentra en un estado satisfactorio.

En resúmen, la toracocentesis ha producido hasta aqui constante y completamente felices resultados cuando la pleuresía ha sido aguda, y el derrame reciente, esto es, cuando contaba de fecha de 10, 15, 20 dias y á lo mas un mes. Cuando la enfermedad era antigua, ó que en lugar de serosidad habia un derrame de pus ó de sangre, se han curado algunas veces, y aliviado otras, los enfermos. Es pues en verdad una operacion que ningun médico puede abstenerse de practicar, porque es tan sencilla, tan fácil, tan sumamente inocente, que no es de mucho comparable bajo este respecto con la flebotomía. Hé aqui como debe procederse:

Se coloca el enfermo en el borde de la cama, cuidando de moverle lo menos posible para evitar que las falsas membranas floten en el líquido y obstruyan la cánula: el tronco debe estar elevado. En esta posicion se busca el borde anterior del sobaco y el nivel de la octava costilla, siendo menester practicar la puncion un poco atrás de dicho borde. Para esto se toma una lanceta, y se hace una pequeña incision en la piel, como para una sangría, despues con los dedos se tiran hácia arriba los tegumentos hásta que la pequeña incision corresponda á un espacio intercostal. Hecho esto se toma un trocar armado con la tripa de buey ó la vejiga de cerdo humedecida de antemano, se hunde sencillamente en el pecho á una profundidad de una pulgada á una pulgada y media. Al punto se percibe que los músculos comprimen la cánula, se retira el trocar y el líquido fluye. Si algun pedazo de membrana ó algun grumo albuminoso obstruye el paso del líquido, hay un escelente medio para remediar este accidente: se toma una sonda de goma elástica con dos ojales, y de un diámetro un poco menos que el de la cánula. Se entreabre el pedazo de tripa de buey, se busca el orificio del pabellon y se introduce la sonda cuya extremidad quita ó aparta el obstáculo, dando paso sus ojales al líquido. Este medio lo ha ideado el señor Lenoir. Cuando el líquido, cuya salida se ha favorecido por presiones metódicas ejercidas sobre el vientre y pecho, ha dejado de fluir, se saca el trocar con rapidez. Al instante mismo la piel cae y se pierde el paralelismo de las aberturas superficial y profunda, y basta poner un pedazo de tafetan inglés sobre la puncion. Al mismo tiempo se abandona el pecho y el vientre, y entonces haciéndose el vacío en la cavidad poco antes llena de serosidad, penetra el aire en los bronquios, los desarruga, hincha el pulmon que toma en parte sus dimensiones normales, y se percibe el ruido respiratorio en los dos tercios del pecho, si el derrame era reciente y las adherencias todavía poco sólidas.

Se concibe la poca analogía que hay entre una operacion practicada de este modo y la descrita en los libros de cirugía. En otro tiempo el aire reemplazaba directamente á los líquidos contenidos en el pecho, esto es, se transformaba una afeccion curable en otra infaliblemente mortal. Al contrario obrando conforme á los preceptos del Dr. Trousseau, el aire llena tambien el vacío artificial producido despues de la evacuacion del líquido; pero es por la dilatacion de los bronquios y del pulmon, fenómeno que no es de ningun modo comparable con el otro.

(*Journ. de médec. et de chirur. pratiq.*)

AFECCIONES GASTRO-INTESTINALES. — ESPÍRITU DE SAL ó ÁCIDO CLORHÍDRICO. — A parte del precioso uso que se hace en la difterítis faringiana y laringo-traqueal, el ácido clorhídrico se usa poco en medicina y aun solamente en la preparacion de limonadas. Parece no obstante que ciertos empíricos de los últimos siglos lo administraban á dósis elevadas con feliz éxito, y animado por esos resultados poco conocidos el Dr. Caron ha hecho esperimentos cuyo resultado publica en la *Revista médico-quirúrgica de Paris.*

Dicho profesor refiere entre otras la observacion de una jóven de 19 años, de una constitucion eminentemente escrofulosa, mal reglada y que de tiempo en tiempo sufria varias indisposiciones. En el mes de mayo de 1849, padeció la ictericia, dolores de cabeza, náuseas, insomnio, anorexia, etc. Examinando el Dr. Caron la region del hígado la encontró distendida, muy sensible, y la superficie de aquella entraña abollada, dura y resistente; todo le inducia á creer que habia allí un absceso tuberculoso con tendencia á la inflamacion. Cataplasmas, baños generales tibios, reposo, dieta, temperantes; tales fueron los medios prescritos, pero los síntomas persistieron. Las funciones digestivas no se restablecian y la enferma se debilitaba. No abandonando el régimen diluyente, el Dr. Caron administra tres cucharadas grandes al dia de la pocion siguiente:

Tómese:	Agua destilada alcoholizada. . .	100 partes.
	Tintura de colombo.	20
	» de quina.	10
	» de corteza de naranjo. .	4
	Ácido clorhídrico fumante. . . .	1 1/2

Mézclese.

Luego que los fenómenos se disminuyeron, las funciones digestivas volvieron á su ritmo natural, el hígado disminuyó poco á poco y la amarillez del

cuerpo fué desapareciendo. Se siguió esta medicacion por espacio de cuatro meses consecutivos sin que se observase ningun efecto peligroso.

En un pobre obrero enfermo dos años hacia de un catarro pulmonar crónico, con enflaquecimiento; piel seca, terrosa; sudores nocturnos; inapetencia, lengua seca, cargada, etc.; el Dr. Caron prescribió una pocion compuesta del modo siguiente:

Tómese:	Vino de quina. . .	100 partes.
	Jarabe diacodio. . .	30
	Ácido clorhídrico.. .	1

Mézclese. Una cucharada mañana y tarde.

Se continuó este tratamiento por todo el mes de enero. El 5 de febrero el enfermo comia, dormia y se disponia para volver á emprender sus trabajos.

Un niño de cuatro años que tenia una jibosidad, no comia y con frecuencia vomitaba los alimentos; apenas las piernas podian sostenerle. El Dr. Caron le prescribe una buena nutricion, un baño salado cada semana, y mañana y tarde una cucharada de vino de quina con el jarabe de goma y una parte y media de ácido muriático por cada 150 de vehículo. Asi es que desde esta época las funciones digestivas se restablecieron; la actividad se desarrolló y, cosa notable, la jibosidad no existe.

Resulta en suma de las observaciones publicadas por el Dr. Caron que la ingestion del ácido clorhídrico á las dósis dichas en el estómago, produce al cabo de algunos dias una excitacion que no es desagradable. El apetito se desarrolla, las digestiones se aceleran, la inteligencia y la actividad parecen aumentar. El autor ha tenido ocasion de ver, dice, enfermos cuyas funciones intestinales se ejercian mal desde mucho tiempo por una causa cualquiera, que estaban propensos á frecuentes indigestiones y vómitos, que sufrian de la cabeza, del estómago, que tenian un sueño pesado; restablecerse en menos de ocho dias con el uso de la citada medicacion. El ácido clorhídrico se asocia por otra parte muy bien á los otros agentes terapéuticos, y en la clorosis en particular se le podria administrar con mucha ventaja, segun el Dr. Caron, unido á los preparados ferruginosos.

(*Journ. de médec. et de chir. pratiq.*)

OBSTETRICIA.

GESTACION ESTRAORDINARIA; por D. José Escayola. — Debiendo ser algo difuso en mi historia, para no traspasar los límites de un periódico, me abstendré de preámbulos y pasaré desde luego al caso.

María Teresa G......, natural de Ribas, de temperamento sanguíneo y de constitucion gorda y robusta, no habia padecido jamas otras enfermedades que las propias de la infancia. A la edad natural le vino el flujo menstrual, el cual siguió sin interrupcion y en cantidad muy abundante en las épocas prefijadas por la naturaleza. Cinco años atrás y sobre los 32 de su edad casóse con un hacendado de S. Pablo de Ordal. Algunos meses despues de su matrimonio concibió, mas abortó á los dos ó tres meses de resultas (segun se supuso) de un viage que hizo á su patria Ribas. Siguió cerca de dos años sin otra novedad, compareciéndole periódica y abundantemente los menstruos. Al cabo de este tiempo sobreviniéronle los señales racionales de nuevo embarazo, cesaron las reglas, é igualmente de los dos á los tres meses sin causa conocida mal parió. A los pocos meses volvieron á comparecer las náuseas, vómitos, tumefaccion de los pechos, cara enmascarada, etc.; me consultó por primera vez sobre su estado, refiriéndome lo ya dicho, y pidiéndome le librase de otro aborto: desde esta época (cosa de 3 años atrás) he estado facultativamente encargado de la muger, objeto de esta relacion. Atendiendo al estado pletórico de la misma, y considerando que los abortos anteriores tenian por causa lo que llamamos *molimen hemorrhagicum*, la sangré por la mano tres ó cuatro dias antes de cumplirse las dos faltas menstruales; no obstante, abortó á los ocho dias de la evacuacion sanguínea. Al primer mes siguiente vino el flujo catamenial, al segundo, no. Otra vez síntomas racionales de gestacion; en este estado nos reunimos en junta con el Dr. D. Juan Castelltort de Villafranca, y convenimos en que la causa de los abortos no aparecia ser otra que el *molimen hemorrhagicum*, por no reconocerse síntoma ni señal alguno patológico en el útero y sus anexos, y asi, que entrando al segundo mes debia dársele cada ocho dias una pequeña sangría hasta pasado el tiempo en que solia abortar. Efectuóse asi; con todo, al tiempo acostumbrado vino el accidente temido. Siguieron los menstruos dos ó tres meses; en seguida gestacion nueva: en esta empleamos los astringentes como el tanino, y á los pocos dias antes de acontecer el mal parto, los revulsivos como los sinapismos *inter scapulas* que se aplicaron, y las ventosas en las mamas de que

no se cuidaron; mas todo en vano. Tuvo aun dos abortos mas, en que fueron ineficaces todos los medios empleados; es decir, que pasó en estas alternativas los años 1847 y 1848 (35 y 36 de edad de la muger): las reglas siempre fáciles y sin dolor, los abortos siempre dolorosos.

En diciembre de 1848 tuvo el último aborto citado; en enero de 1849 tuvo el menstruo, en febrero y marzo nó; pasó la época fatal. En 25 de abril por la mañana me avisan que perdia desde el anochecer anterior; voy á verla, y al llegar me dicen « ahora acaba de mal parir. » Nunca habia podido ver ni examinar los fetos abortados por haberlos desperdiciado antes de mi visita posterior al aborto, pero esta vez aun lo tenian allí envuelto: mando traerlo, lo examino y veo solo un grande coágulo de sangre y en medio una vejiguilla oblonga de cosa de una pulgada de largo y media de ancho, llena de serosidad, la que los asistentes tenian por el huevo, y yo la consideré una hidátides: examino luego el abdómen de la muger, y ¿cuál fué mi sorpresa al observar el útero que se remontaba por encima del pubis y llegaba á la mitad de la distancia que media entre este y el ombligo? El útero era esferoide y liso, pero doloroso á la presion. Yo contaba el preñado de menos de tres meses, y se me presenta el útero con un abultamiento que caracteriza un preñado de 4 á 5 meses. ¿Habia sido verdadero aborto el anterior, ó solo los menstruos mas copiosos con gestacion preexistente?..... No quise hacer tentativas para asegurarme de si la preñez era ó no real, en razon de no aumentar la hemorrágia que aun fluia; solo dije que aun no habia abortado, aconsejé la quietud, la dieta, la posicion horizontal en la cama, etc., etc. Cesó luego la metrorrágia, y al levantarse la muger al siguiente dia sintió las mismas náuseas, vómitos, hastíos y se le vieron las manchas y demas signos de preñez que tenia antes de esta pérdida.

En 11 de mayo compareció de nuevo la metrorrágia, pero en poca cantidad; el vientre iba aumentando de volúmen, llegando el útero sobre el ombligo: no se sentia la muger ningun movimiento del feto; no obstante yo con el peloteo percibí alguno.

En 13 de junio otra vez los menstruos en poca cantidad; vientre en aumento progresivo y doloroso á la presion; por el peloteo los movimientos del feto eran mas pronunciados, aunque la muger no los sentia; los pechos eran muy doloridos, manando un poco de serosidad por sus pezones.

En 10 de julio otra vez el flujo catamenial que pasó con un solo dia de cama. En agosto nada de sangre; empieza la muger á sentir algun movimiento; por los pechos mana serosidad en abundancia; el abdómen aumen-

ta paulatinamente. En setiembre no aconteció tampoco nada de particular.

Encontrándola en cama un dia del octubre por un resfriado, volví á examinar el vientre: la muger sentia bien los movimientos del feto, poniéndosele frecuentemente un abultamiento en el epigastrio que no la dejaba respirar; á mi exámen se presentó tal abultamiento, lo comprimí con la mano, y se retiró mudando el feto de posicion, cuyo movimiento fué muy y muy bien percibido por la muger y por mí. Observé tambien otra tumefaccion como el puño en el vacío ó debajo el hipocondrío izquierdo muy dolorosa al tacto y á la presion, y otro tumor mas aplanado y estenso en el vacío derecho igualmente doloroso y que no se apartaban con la presion: me pararon estos tumores, mas no habiendo otros síntomas morbosos me puse de espectacion.

En noviembre y diciembre de 1849 y enero de 1850 nada se ofreció de particular mas que la contínua y abundante secrecion de los pechos; el abdómen abultársele cada dia mas y mas, siendo el útero de un volúmen estraordinario, y los movimientos del feto mas frecuentes y vivos; el dolor del epigastrio, efecto de la compresion uterina, le impedia á veces el estar echada; tocábanse los mismos abultamientos constantes, anormales y dolorosos debajo los hipocondríos; y la infeliz vivia en contínua zozobra y sobresalto, porque contando fundadamente parir por el octubre, le pasaban los dias y los meses sin venir el tan deseado parto.

En 6 de febrero sin dolor ni esfuerzo alguno rompió en una gran cantidad de aguas y en seguida hemorrágia: me llaman, voy en seguida; habia cesado el derrame de agua y sangre; no pude discernir si estas aguas eran amnióticas, ó de la ruptura de algun hidátide. Desde esta época hasta el parto continuamente estuvieron las partes sexuales humedecidas de una serosidad amarillenta que manchaba la camisa del mismo color, manando por la vulva á veces á gotas, y otras veces fluyendo verdaderas mucosidades, ya blanquizcas ya sanguinolentas, sin dolor lumbar alguno y sí el hipogastrio dolorido.

En 15 de febrero otra pequeña metrorrágia, súbita y tan pronta en venir como en desaparecer. En 26 de febrero otro flujo sanguíneo del mismo modo. En 13 de marzo otra hemorrágia algo mas abundante: y en 30 del mismo otra copiosa y de sangre espumosa y rutilante. La muger, á pesar de tantas pérdidas, siempre colorada y gorda, y el pulso lleno y duro. En dicho dia 30 nos reunimos otra vez en junta con el citado Dr. Castelltort, en la que discutimos largamente sobre los estraños fenómenos que presentaba esta desgraciada. El preñado, del que no se veia aun la terminacion,

contaba ya mucho mas de un año de fecha, no nos cabia de ello la menor duda, y viendo el gran volúmen del útero, ¿habia un solo feto? ¿era este monstruoso? ¿habia algun mole? por las abolladuras que presentaba debajo los hipocondrios y que consideramos extra-uterinas, ¿podíamos creer en una preñez extra-uterina? Las pérdidas sanguíneas y periódicas del principio del embarazo podian achacarse á los menstruos, como sucede en aquellos casos, aunque poco frecuentes[1], en que continuan dichos flujos en el estado de gestacion y lactancia; pero las últimas ¿podian tener por causa la placenta implantada en el cuello uterino? En un preñado tan estraordinario, y siendo la muger primípara y de 37 años de edad, el parto deberia ser forzosamente trabajoso y largo; no podíamos fiarnos de las comadronas de estos contornos; era preciso que un facultatívo la asistiera en el parto; y no pudiendo nosotros dos por nuestras ocupaciones estar de planton tres, cuatro ó mas dias, aconsejamos á los interesados que cuando llegára el caso, se llamara á mi Sr. padre, el Dr. D. Antonio Escayola, que como á profesor jubilado (si ita loqui fas est) por su edad y achaques subsiguientes, y por haberle yo sucedido en el cuidado de su clientela, podia cumplir mejor con el objeto. Convenidos en que el parto no podia tardar, por presentarse el epigastrio libre y blando, con facilidad en la digestion y respiracion, y haberse caido y deprimido el útero hácia el hipogastrio nos despedimos, cuando el 5 de abril me avisan por otra metrorrágia, y ví que esta se redujo á la salida de dos ó tres libras de serosidad sanguinolenta, la que continuaba goteando: el epigastrio se presentaba aun blando y desocupado con los tumores extra-uterinos mas manifiestos, el hipogastrio duro, algun dolor y contraccion uterina cada 20 ó 30 minutos, y el hocico de tenca muy alto y cerrado.

En la tarde del propio dia le entró calentura con sed viva y calor urente en el interior de todo el abdómen: se llamó, como quedamos, á mi señor padre en el amanecer del 6, el que no la dejó hasta su fin. A su llegada la halló aun con calentura y sed, ardor en todas las vísceras abdominales y posicion supina forzosa, poca pérdida de sangre, dolores de parto leves; y examinando el abdómen, aunque estaba avisado por mí, le paró su mala configuracion; pues aunque muy regordita, le observó una blandura estraordinaria en todo el hipogastrio hasta el ombligo, del todo contrario á lo observado en el dia anterior; y muchas abolladuras voluminosas y duras desde el borde de las costillas falsas del lado izquierdo, siguiendo al hipocondrio y epigastrio, y pasando y bajando por medio del ombligo y borde de las costillas del lado derecho. Estas abolladuras simulaban ahora movi-

mientos del feto, efecto sin duda de las falsas contracciones uterinas, y la paciente esperimentaba como siempre vivo dolor á la mas leve presion. La calentura remitió y cesó con mador general á las 11 horas de la misma mañana, cesó la sed, y la parturiente durmió un poco. Sobre el medio dia volvió la metrorrágia con dolores de parto leves, durante los que el hipogastrio se ponia abultado y duro: para contener la metrorrágia se le administraron lavativas laudanadas cada media hora, pero inútilmente; vinieron síncopes y se tuvo que echar mano del tapon: aplicado este, cesó del todo la metrorrágia y se arreciaron un poco los dolores, pero siempre infructuosos; y siguiéndose los síncopes mas ó menos intensos, al anochecer se le administró el SSmo. Viático. Antes de aplicar el tapon se examinó si el orificio uterino estaba ó nó dilatado, para en su caso administrar el centeno corniculado, pero los dedos no pudieron llegar á la esploracion, esto es, á la altura en que estaba el útero; solo sí se encontró las paredes anteriores de la vagina en todo su trayecto como esponjosas; y siendo los coajarones de la sangre metrorrágica muy negros y compactos y demasiado enormes y con poco suero, se llegó á sospechar si el molimen hemorrágico estaba en esta parte de la vagina é independiente del útero, sospecha que se discutió é impuso á los consultores de la junta de la mañana siguiente.

Entrada la noche nada sobrevino, siguiéndose si los síncopes, sin sed, y con una sobreescitacion gástrica que nada absolutamente podia suportar; pues que alguna cucharada de mixtura difusiva le ofendia, como igualmente un sorbo de caldo, ó de cualquiera otra ingestion que á poco rato lo vomitaba. Pasóse asi la noche, y al amanecer del 7 se hallaba la infeliz bastante tranquila y despejada, y solo al parecer le atormentaban las ganas de orinar, cuyo acto impedia el tapon, y no teniendo á mano sonda alguna, tratóse de extraerlo, teniendo de antemano preparado otro; y teniendo la pobre muger la camisa muy sucia quiso que se empezára por mudársela; pero por mas precaucion que se puso en este solo acto, volvió el síncope que duró una hora, por lo que se suspendió la extraccion del tapon.

Llegaron luego el Dr. Castelltort y D. Dalmacio Coderch, examinóse de nuevo aquel abdómen, que estaba del modo que solia á no haber dolorcillos, esto es, blando en el hipogastrio hasta el ombligo, duro y abollado en el epigastrio é hipocondrios, por lo que se sospechó mas y mas un preñado preternatural y compuesto, es decir, un feto en el útero y otro extrauterino. Anuncióse al marido el estado de su muger y su inminente peligro por parecernos casi imposible el terminarse el parto natural ni artificialmente, y para el caso de que convenidos en la certeza de existencia

de un feto extrauterino, se pudiese practicar la cesárea en la muger viva, se llamó al Dr. D. Pedro Terrada, catedrático de la facultad de medicina de Barcecelona, que no pudo llegar á tiempo. Aumentándose las ganas de orinar y no viniendo ningun profesor prevenido con algalias, túvose que estraer el tapon; meó y rigió de cuerpo la paciente, y se estuvo á la mira de aplicar otro si volvia la metrorrágia que no volvió ya jamás. Se pasó el dia sin sed, solo si con la mas absoluta inmovilidad de cuerpo, con síncopes mas ó menos leves y duraderos, y con la sobreescitacion gástrica que nada podia soportar.

A las 12 horas de la noche despues de un síncope, y con un ligero dolor de parto, rompió las aguas, que no fueron abundantes, si melenóicas y algo fétidas; y luego salió la placenta toda marchita con el cordon umbilical enteramente vacío. Sin embargo se ató y cortó, é introduciendo los dedos á lo largo del cordon no pudo llegarse al orificio uterino. Durante los leves é infructuosos dolores el hipogastrio se presentaba normal y se ablandaba al cesar aquellos. Ni antes ni despues de la salida de la placenta manó la menor cantidad de sangre.

Cerca las 4 horas de la madrugada del dia 8, volvieron algunos dolores de parto, la muger dijo qne observaba como le bajaba alguna cosa, examinóse y efectivamente se halló y vió primero los testículos y pene de un niño lívidos y marchitos y luego el estremo superior del muslo derecho. La parturienta se esforzaba cuanto podia, pero las contracciones uterinas eran nulas, las fuerzas eran pasivas: tanteóse la traccion, mas el síncope en que caia, impedia la continuacion de todo esfuerzo por leve que fuere. Al presentarse aquella parte del infante, se habia ablandado todo el lado derecho del abdómen de la madre, quedando siempre las abolladuras inmediatas á las paredes. Se pasó asi cerca dos horas cuando instantáneamente (sobre las 6 horas) se queja la muger de una sensacion de calor urente en todo el interior del abdómen, y este luego se pone abultado, liso é igual, y meteorizado y timpanítico con pulsos éxiles, mas síncopes, cutis marmorea, sudor frio; síntomas todos al parecer de una hemorrágia interna y abdominal. Sospechóse que la placenta del feto supuesto extrauterino se habia separado de su implantacion y producido la hemorrágia. Extrema-uncion. Luego llegué yo á la casa (sobre las 8), y observé los continuos vómitos de lo que tomaba, aunque en mayor cantidad y mezclado con sangre, de modo que teñia las sábanas de un color de vino ó de chocolate claro, el vientre estremadamente abultado y timpanítico, el pulso casi imperceptible, estremidades frias y algo edematosas, facultades intelectuales despejadas y que lo fueron hasta

el último instante de su vida, continuo zumbido de oidos, respiracion fatigosa y entrecortada, etc., etc. La nalga derecha del feto se presentaba á la vulva, tanteo la version, empujo hácia dentro la nalga, voy en busca del pié, la muger no se me queja de ningun dolor, á pesar de esto viene un fuerte síncope; desisto. La presencia del feto en el pequeño bacinete, no habiendo convulsiones ni hemorrágia uterina, no podia producir los síntomas mortales que se presentaban; otra debia ser la causa de ello: habia un bochorno para el comadron que en el acto de la operacion espirára la parturiente; no obstante tanteo por segunda vez y delicadamente la version; el mismo síncope me hizo desistir. Aunque creíamos el infante muerto, le bautizamos *sub-conditione*, y no quisimos acabar con la vida de la madre; *pereat vi morbi*, *non vi remedii*. Fueron decayendo sensiblemente los pulsos, hasta que á cosa de las 10 dejaron ya de percibirse, y á la 1 de la tarde despues de una terrible congoja que le duró un cuarto de hora, y de un gran vómito de materiales acafetados y fétidos, espiró.

Aunque con mi Sr. padre consideramos inútil al objeto la operacion cesárea por la muerte cierta del infante intrauterino, y mas la del supuesto extrauterino desde el momento de la supuesta hemorrágia interna; sin embargo, ya por *si forte*, ya para aclarar una cuestion árdua, pasamos á practicarla. Hecha la incision del peritoneo, salió de la cavidad abdominal gran cantidad de gas con ruido y con un olor estraño que no pudimos apreciar, y luego bastante serosidad sanguinolenta, efecto sin duda de la exhalacion vascular ó trabajo de la agonía. Ningun vestigio de hemorrágia interna. Puesto de manifiesto el útero, ¡cuál fué nuestra sorpresa! Las abolladuras que habiamos supuesto un feto extrauterino, vimos y tocamos que no eran mas que enormes tubérculos en toda la estension de los bordes del útero. Un tubérculo del grandor del puño ó de unas cuatro pulgadas de diámetro estaba adherido entre el borde superior y el lateral izquierdo, era duro, inflamado y escirroso: otro en el borde opuesto del grandor de un huevo de pava y rubicundo: otros y otros muchos siguiendo siempre los bordes como huevos de paloma, y bajando de grandor ya como agallas, ya como balines, los unos aislados, los otros racimosos, enteramente blancos ó sin color, de dureza petrea, esto es, en verdadero estado de crudeza. Al practicar la incision vertical en el cuerpo del útero, se observó su tejido demasiado duro y de un grosor estraordinario, manando del intersticio de sus paredes una serosidad melenóica. Abierto el útero se vió el infante con la cabeza en su fondo y ladeado al lado izquierdo. Se estrajo en seguida, era solo y muerto, y el mismo cuyas partes sexuales y principio del muslo

se habian manifestado en la vulva. La longitud del niño era estraordinaria: una verdadera atrofia era casi todo su cuerpo; pues las piernas y muslos eran delgadísimos, y el abdómen vacío, como que sus paredes anteriores casi tocaban á su espinazo; pero una enorme hipertrofía habia en toda su cabeza, un verdadero hidrocéfalo con entera separacion de todas las suturas tanto occipitales, como parietales, frontales y temporales de modo que permitian introducir el dedo entre todas ellas. No se reconoció mas por no dar mas pesar á los interesados, que ya estaban muy pesarosos por lo que haciamos.

Luego de acabada esta operacion llegó el Dr. Terrada ya citado, quien examinó por sí mismo los tubérculos uterinos de la difunta, como igualmente el estado del infante cadáver, se enteró minuciosamente de lo estraordinario del caso y de los fenómenos que habian precedido y nos invitó á que escribiéramos esta fúnebre historia por lo interesante que lo consideraba á la ciencia; manifestando á los interesados que aunque la muger hubiera parido á su debido tiempo, ni ella ni el infante hubieran podido sobrevivir mucho tiempo.

Habiendo cansado quizás ya demasiado la atencion de mis comprofesores concluiré diciendo que puede científicamente deducirse de todo lo dicho, que los abortos anteriores eran producidos por el estado patológico del útero, pues que tan enormes tubérculos habian de preexistir de mucha fecha: que las últimas hemorragias de este preñado eran producidas por la implantacion de la placenta en el cuello uterino: y que siendo el útero el órgano destinado á alojar y nutrir el huevo, durante la preñez, y á espelerlo en la época del parto; su estado morboso ó tuberculoso no le permitió su propia funcion ó la contraccion para la espulsion ni á su debido tiempo, prolongándonse asi la gestacion, como ni tampoco la podia permitir ahora, causando los estraños síntomas que presenciamos, y que suponiéndolo, á lo último, de hemorragia interna, no eran mas que de agonía.

QUÍMICA Y FARMACIA.

FORMULARIO FARMACÉUTICO DE LOS PRÁCTICOS DE PARIS (1).

DE LOS DRÁSTICOS.

De la jalapa. — La jalapa es la resina de una especie de campanilla que crece en Méjico. En razon de su poco sabor y de la débil dosis á que se puede administrar para obtener un efecto purgante, esta raiz se emplea con suceso en la medicacion de los niños, y su poco coste hace sea el purgante popular de las clases pobres.

Desgraciadamente sus efectos son inconstantes, en razon á que la resina á la cual es debida la propiedad purgante no se encuentra siempre en las mismas proporciones, sino que puede variar entre seis á trece por ciento.

Siendo debida á la *resina* la propiedad purgante, bien puede decirse que el cocimiento ó infusion de esta raiz no tienen ninguna accion. Asi pues la jalapa se administra en polvo, en píldoras ó en opiatas á la dosis de diez y ocho á veinte y siete granos, ó bien en tintura alcohólica desde una dracma á dos y media.

La resina obtenida por la evaporacion del alcohol de la tintura es la que se emplea mas frecuentemente; se la administra á la dosis de dos á diez granos, en polvo asociada con azúcar, ó bien en píldoras ó en emulsion.

POCIONES PURGANTES CON LA JALAPA.

Dr. Bonamy.

Tómese : Cocimiento de achicorias. . . . . 4 onzas.
Jarabe de rosas blanc. 15 drac.
—de flor de melocoton. 7 y 1/2 dr.
Agua de flor de naranjo. 3 y 1/2 dr.
Jalapa en polvo. . . 18 granos.
Mézclese para una medicina.

Dr. Chéreau.

Tómese : Jalapa en polvo. . . 54 granos.
Agua destilada. . . 3 onzas.
Jarabe de espino cerval. . . . . 11 drac.
Agua de flor de naranjo. 3 y 1/2 dr.
Hágase segun arte una pocion purgante. Se toma en una vez.

Dr. Charruau.

Tómese : Jalapa en polvo. . . 1/2 drac.
Jarabe de violetas. . 1/2 onza.
Mézclese para una purga.

Dr. Seguin.

Tómese : Jarabe de espino cerval. . . . . . . 7 dr, y 1/2
Polvo de jalapa. . . 1 id.
Mézclese para una medicina.

(1) Véase la página 196 de este tomo.

Dr. Magne.

Tómese : Jalapa en polvo fino. . 1/2 drac.
Estracto de aloes. . . 2 granos.
Cristales de sosa. . . 11 id.
Tritúrese juntamente y añádase :
Jarabe de limones. . 1 onza.
Agua destilada. . . . 2 id.
Para una purga.

Dr. Fauconneau Dufresne.

Tómese : Jalapa triturada. . } aa 1 onza.
Ruibarbo id. . . .
Carbonato de sosa.
Infúndase por espacio de cuatro horas en
Agua tibia. . . . . . 11 1/2 onz.
Machaquese en seguida en un mortero y fíltrese al través de un poco de algodon colocado en el hueco de un embudo.
Despues de colado se añade :
Azúcar. . . . . . 23 onzas.
Tintura de corteza de naranja. . . . . 3 1/2 onz.
Para formar un jarabe que se administra á cucharadas.

ELECTUARIOS, PILDORAS Y POLVO DE JALAPA.

Dr. Guersant.

Tómese : Jalapa en polvo. . } aa 1/2 drac.
Tartrato de potasa solo. . . . .
Tritúrese exactamente para reducirle á polvo fino.

Dr. Cruveilhier.

Tómese : Raiz de jalapa pulv. } aa 1 onza.
Cremor de tártaro solo. . . . . . .
Mézclese y divídase en doce papeles. Se toma uno cada seis horas.

Dr. Reis.

Tómese : Jalapa en polvo. . . 2 drac.
Polvo de escila. . . . } aa 1 dr.
Carbonato de potasa. .
Jarabe de las 5 raices. c.s.
Para setenta y dos píldoras cubiertas con gelatina.

Dr. Cruveilhier.

Tómese : Miel blanca. . . . . 1 onza.
Jarabe de espino cerv. 1 y 1/2 id.
Jalapa en polvo. . } aa 1 drac.
Sen en polvo. . .
Escila. . . . . 11 granos.
H. S. A. un electuario que se administrará tomando una cucharada por la mañana y otra por la tarde.

JALAPA Y JABON.

Dr. Andral y Gasc.

Tómese : Estracto de taraxacon. 1/2 drac.
Polvo de jalapa. } aa. 22 granos.
Jabon medicinal.
Mézclese y divídase en veinte y cuatro píldoras.

Dr. De Larroque.

Tómese : Raiz de jalapa. } aa 1/2 drac.
— de ruibarbo.
Jabon medicinal.
Hiel de buey. .
H. S. A. Para píldoras de á cuatro granos.

RESINA DE JALAPA.

(Pociones purgantes con la tintura.)

Dr. Cottereau.

Tómese : Sulfato de sosa. . . 6 drac.
Jarabe de espino cerval. } aa 2 1/2 dr
Alcoholado de jalapa compuesto. . . . .
Agua comun. . . . 2 onzas.
Hidrolato de rosa. . . 2 1/2 dr.
Mézclese para una pocion purgante.

Dr. Bergonier.

Tómese : Tintura de jalapa. . } aa 2 dr.
— de sen. . .
Jarabe simple. . . 1 onza y 1/2.
Mézclese para una pocion purgante que se tomará de una vez.

Dr. Charruau.

Tómese : Tintura de jalapa. . . 1/2 drac.
Jarabe de ruibarbo compuesto. . . . } aa 2 onz.
— de violetas. .
Mézclese.

Dr. Lebreton.

Tómese : Aguardiente aleman. .
Jarabe de espino cerval. } aa 10 dr.
— de altea. . . .
Mézclese.

Se mezclan primeramente las tinturas alcohólicas con los jarabes, y se agitan vivamente para que se verifique una especie de combinacion entre la resina que contiene la tintura y el azúcar del jarabe. Despues se añaden las aguas destiladas ó las infusiones prescritas.

A pesar de todas estas precauciones, si la pocion no se toma inmediatamente la resina no tarda en separarse y formar copos en la superficie del líquido.

POCIONES CON LA RESINA PURA.

Dr. Robert.

Tómese : Resina de jalapa. . . 11 grans.
Azúcar. . . . . . 2 dracm.
Tritúrese en un mortero con yema de huevo. . . . . N.º 1.
Añádase : Emulsion. . . . . . 5 onzas.
Agua de flor de naranjo. . . . . . 2 dracm.
Para tomar á cucharadas.

Dr. Delaberge.

Tómese : Resina de jalapa. . . 11 granos.
Azúcar en polvo. . . 2 drac.
Leche de almendras. . 5 onzas.
Agua de flor de naranjo. . . . . . 2 drac.
H. S. A.

Dr. Martinet.

Tómese : Emulsion. . . . . 3 onzas.
Resina de jalapa. . . 11 granos.
Escamonea de Alepo. 4 id.
H. S. A. para tomar en una vez.

Dr. Bodson.

Tómese : Resina de jalapa. . . 9 granos.
Yema de huevo.. . . 1/2.
Emulsion de almendras. . . . . . 4 onzas.
Jarabe de rosa resolutiva. . . . . 1 id.
Mézclese y H. S. A. una pocion purgante.

Dr. Laborie.

Tómese : Jarabe de ruibarbo. . 1/2 onza.
Resina de jalapa. . . 18 granos.
Agua de flor de naranjo. . . . . . . 1/2 drac.
Mézclese para una pocion purgante que se toma la mitad inmediatamente y la otra mitad al dia siguiente.

Dr. Meurdefroy.

Tómese : Emulsion. . . . . 125 escrúp.
Resina de jalapa. . . 12 granos.
Escamonea de Alepo. 4 granos.
H. S. A. Para tomar en una sola vez.

Las pociones preparadas con la resina de jalapa presentan una dificultad en su preparacion, que no se ha señalado en ningun formulario, si se esceptua la Farmacopea razonada de los SS. Henry y Guibourt, á saber : que esta resina cuando es pura, cualquiera que sea tambien su estado de division por medio del azúcar, posee la propiedad de reblandecerse al contacto del líquido con que se la quiera asociar, bien sea jarabe, emulsion, yema de

huevo, etc., formando entonces una masa pegajosa que se adhiere á la mano del mortero ó al mismo mortero, de modo que no queda nada en suspension en el líquido de la pocion: si por una manipulacion habilmente dirigida se hubiese podido obtener una division conveniente de esta resina, no tardaria, á pesar de esto á poco que se la tuviera en reposo, en reunirse en copos que terminarian por aglutinarse y adherirse á las paredes de la botella.

Se puede evitar este inconveniente moliendo la resina con un poco de aceite de almendras dulces y operando del modo siguiente:

Tómese: Emulsion azucarada. . 3 1/2 onz.
Resina de jalapa. . . 11 granos.
Aceite de almendras dulces. . . . . . 1/2 drac.
Goma tragacanto. . . 9 granos.

Tritúrese en un mortero la resina de jalapa y el aceite, añádase en seguida la goma y una ó dos cucharadas de emulsion para formar un mucílago, mézclese exactamente el todo y añádase poco á poco el resto de la emulsion.

La goma puede ser reemplazada por la yema de huevo. Esta manipulacion se practica bastante bien, pero aun asi puede acontecer que si se la ha triturado mucho, si bien queda muy dividida en un principio, venga á pegarse á la mano del mortero.

Espuesto lo que antecede, se deberá preferir, para la confeccion de semejantes pociones, *la resina de escamonea* que, bajo este concepto, como dirémos mas adelante, llena completamente el objeto, y solamente se empleará la resina de jalapa para la confeccion de las píldoras.

PÍLDORAS DE RESINA DE JALAPA.

Dr. Lerminier.

Tómese: Píldoras merc. de Beloste. . . . . . 3 granos.
Resina de jalapa. . . 1 id.
Mézclese para una píldora; se harán veinte y cuatro semejantes.

Dr. Heller.

Tómese: Estracto gom. de opio. 5 granos.
— de lechuga. } aa 18 id.
— de jalapa. }
Mézclese y háganse ocho píldoras iguales.
Para tomar una al acostarse.

PÍLDORAS DE RESINA DE JALAPA Y JABON.

Dr. Roth.

Tómese: Resina de jalapa. . . } aa 3 dr.
Jabon medicinal. . . }
Mézclese y hágase píldoras de á tres granos.
Se toman tres por dia.

Dr. Lugol.

Tómese: Jabon medicinal. . . }
Resina de jalapa. . . } aa 8 granos
— de guayaco. . }
Estracto de achicorias. . . . . C. S.
Para ocho píldoras.

La propiedad que posee la resina de jalapa de reblandecerse con el contacto de los líquidos y de formar entonces una masa pegajosa, en lugar de desleirse como las otras resinas, debe tomarse en consideracion al confeccionar las píldoras en que entre en su composicion. En efecto es necesario que esté muy bien fraccionada y mezclada con los polvos vejetales, los estractos ó el jabon, pues de otro modo podria ocasionar cólicos intensos, en razon á la adherencia que podria contraer con la superficie de la membrana gastro-intestinal. (*Se continuará*).

INYECCION CONTRA LA PARÁLISIS DE LA VEJIGA (*Lecleuse*).

Estricnina. . . . . 6 granos.
Alcohol C. S. para disolverla.
Añádase agua. . . . . 20 onzas.

60 escrúpulos de este líquido bastan para una inyeccion; se repite dos ó tres veces al dia.

EMPLASTO VEGIGATORIO INGLES (*Heusler*).

La composicion del emplasto vegigatorio segun el *Codex*, se vuelve muy blanda si se carga con polvo de alcanfor, lo que es un grave inconveniente si se deben trasportar al campo, porque se pegan mucho al envoltorio. En razon de obviar esto damos á continuacion la composicion siguiente:

Manteca. . . . . 133 partes.
Cera amarilla. . . . . 64 id.
Pez de Borgoña preparada en la proposicion de 2 partes de pez blanca y una de cera amarilla. . . . . 40 id.
Cantáridas en polvo. . . . . 125 id.

El emplasto preparado de este modo tiene la triple ventaja de ser de un uso fácil en razon de su ductibilidad, de no ser adherente y producir un efecto seguro y pronto.

He aquí unà receta buena para el EMPLASTO DE TÁRTARO ESTIBIADO.

Tártaro estibiado. . . . . . . 30 partes.
Cera amarilla. . . . . 60 id.
Pez griega purificada. . . . . . 15 id.
Sebo purificado. . . . . 15 id.
Trementina. . . . . 15 id.
H. S. A. emplastro. (*Repertoire de Pharmacie*).

ELECTUARIO ANTIDISENTÉRICO DE GASTINEL, *farmacéutico en el Cairo.*

Silicuas de saulth espinoso (*acacia parnesiana*) ligeramente machacadas.. . . 192 escrúp.
Agua. . . . . 1000 id.

Háganse hervir en un vaso de porcelana hasta reduccion de la mitad del líquido, cuélese y añádase:

Azúcar blanco. . . . . 400 escrúp.

Hágase con el cocimiento un jarabe concentrado cuyo peso total será de 700 escrúpulos que se echará encima de la pulpa seca del fruto del batbab pasada por el tamiz de crin, y añádase:

Estracto de opio acuoso, disuelto en un poco de agua caliente. . . 2 escrúp.

Mézclese bien el electuario en un mortero de mármol ó de porcelana hasta que la mezcla sea bien homogénea.

La dósis es de tres cucharadas de café por dia, que equivale acerca de un cuarto de grano de estracto de opio por cucharada de café.

Este electuario se ha empleado con feliz resultado en el *Hôtel-Dieu* contra la diarrea crónica.

VARIEDADES.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

SECRETARÍA GENERAL. — CIRCULAR.

El Sr. Secretario de la Junta de Apoderados en 27 de este mes comunica á la Comision central lo siguiente:

Del espediente de reforma de que se ocupa la Sociedad resulta, que en 4 de marzo último hizo la Comision central á la Junta de Apoderados la propuesta que creyó conveniente relativa al asunto, segun se publicó literalmente en el periódico oficial de la Sociedad, número 219, remitido á las Comisiones provinciales en 12 de aquel mes; y con vista de lo que sobre todo informó la Comision especial nombrada por la misma Junta, se han promovido en esta continuas y meditadas discusiones publicadas tambien en dicho periódico (1), teniendo en ellas muy presente el estado de la Sociedad, produciendo en consecuencia de este conocimiento las variaciones hechas en la propuesta, sostenidas con celo y perseverancia por el deseo del acierto que constantemente ha guiado á la Junta en estos trabajos, adoptándose en fin para que con sujecion á los Estatutos se apruebe como ley de la Sociedad el siguiente

PROYECTO DE REFORMA.

CAPÍTULO I.

De las acciones y sus derechos.

Art. 1.° Conservándose la escala proporcional y número de acciones que en los actuales Estatutos hay establecida, se reducirá el premio á que cada accion da derecho á la cantidad de *quinientos* reales anuales.

2.° El derecho á pension deberá adquirirse bajo el principio general de *efectividad de vida probable*, acomodándose al objeto y circunstancias de la Sociedad en la forma que determinan las siguientes reglas:

I. Antes de cumplir un año en la Sociedad despues del pago de la patente, *desde cuya época se contará siempre la probabilidad de vida de cada socio*, no habrá derecho á pension alguna, ni á lo devolucion de las cantidades entregadas; las cuales quedarán á beneficio de la Sociedad, en compensacion del abono anticipado que en los dos primeros años de vida social se hace á los socios para el derecho á pension, segun se determina en la regla inmediata.

II. Cumplido que sea el primer año de vida social, se tendrá derecho á *ochenta reales* del valor del premio de cada accion, y á *sesenta reales mas*, despues de cumplido el segundo.

III. Los *trescientos sesenta reales* que restan, de los *quinientos* que representan el premio de cada accion, se distribuirán en doce partes iguales, cada una de las cuales es de *treinta reales;* adquiriendo el socio derecho á cada una de ellas, á medida que sucesivamente vaya cumpliendo duodécimas partes de su vida probable, contada desde la época ya marcada en la regla primera.

3.° No habrá en lo sucesivo mas que una clase de acciones: la primera de

(1) Véanse los Boletines desde el número 224.

estraordinarias actuales, que comprende desde los 38 años hasta los 42, será en adelante el último término para la admision, haciéndose que la cuota de entrada correspondiente á estas edades, sufra el recargo proporcional que hasta hoy han pagado los comprendidos en ellas, por razon de dispensa.

4.° Se reserva á los socios el derecho consignado en los Estatutos para aumentar, en cualquier tiempo, el número de sus acciones, hasta el *máximum* de las que, por la edad en que se hallen al pedir el aumento, puedan corresponderles, previa la formacion del oportuno espediente como en los casos de ingreso: mas, para arreglar este derecho á la base adoptada en el artículo segundo, se declara, que si quisiera el socio beneficiar la antigüedad, clase y coste de las acciones que aumente, refiriéndolas á la edad que tuviera el dia de su admision en la Sociedad, podrá conseguirlo abonando de una vez, al recibir la patente, la cuota de entrada que corresponda, y todos los dividendos que por las nuevas acciones le hubiera tocado satisfacer si las hubiese poseido desde tal época.

5.° Queda abolido el derecho al premio concedido en el artículo 71 de los Estatutos á los socios que pasen de 25 años de vida social, y el de mejora de acciones de que trata el art.° 36 de los mismos.

6.° La clase y número de acciones que se concedan al aspirante al ingresar en la Sociedad, se regularán por la edad que tenga el dia en que se acuerde su admision, si no pasa de un año la duracion de su espediente: si este se prolongase á mayor término, se regularán por la edad que tenga aquel un año despues de la fecha de su solicitud; y si cumpliera los 42 años antes de que el espediente se resuelva, no perderá por eso el derecho á ser admitido.

7.° Para que puedan rehabilitarse en los derechos de socio los que vengan á hallarse en este caso, se necesita, ademas de las condiciones vigentes, que la Comision Central los declare repuestos, habiendo averiguado, durante el tiempo de espectacion, si han conservado su aptitud física. Aunque la decision de la central fuese posterior á este plazo, la rehabilitacion tendrá efecto desde el cumplimiento del mismo; asi como en nada les favorecerá esta circunstancia cuando el acuerdo les fuese contrario, ni les serán devueltas las cantidades que hubiesen abonado.

8.° Despues del plazo establecido para la rehabilitacion de los socios, no podrán volver á la Sociedad sino como de nuevo ingreso.

9.° El socio á quien se pruebe que ha faltado voluntariamente á la verdad, en informes ó certificaciones sobre asuntos de la Sociedad, será castigado con la espulsion de la misma, ó con la suspension de sus derechos por el tiempo que juzgue la central y apruebe la Junta de Apoderados, segun califiquen el grado de la culpa, sin ser necesario que hayan precedido las amonestaciones y conminaciones que espresan los Estatutos en sus arts. 117 y 120.

10. Para mejor inteligencia de lo manifestado en el artículo 129 de los Estatutos sobre las atribuciones definitivas de la Junta de Apoderados, se declara de una manera terminante: que todo socio, al ingresar en la Sociedad, renuncia por sí y para sus herederos el derecho de accion que pudieran ejercitar en los tribunales sobre las determinaciones que son de competencia esclusiva de la espresada Junta, segun el referido artículo 129, conformándose en todos los casos con los fallos que adopte: concediéndose, para mayor seguridad, á las personas que se consideren perjudicadas, la facultad de reiterar su instancia á la Junta por término de cuatro años.

CAPÍTULO II.

Del derecho á pension.

Art. 1.° Cuando los socios hayan cumplido la sesta parte de su probabili-

dad de vida, tendrán derecho á la pension íntegra en caso de jubilarse, contándose al efecto el tiempo trascurrido desde el dia del pago de la patente hasta el de la imposibilidad en cuya virtud se reclame, y nó hasta el dia de la solicitud: antes de cumplido este tiempo, y despues de haber pasado los dos primeros años de vida social, tendrán derecho á la mitad del mismo haber.

2.° Al pasar á la familia la pension que disfrute el socio bajo este concepto, se sujetará á la regla comun establecida en el artículo segundo del capítulo primero de este proyecto; teniéndose por caducado el socio, desde el dia en que pasase á la clase de pensionistas.

3.° Cuando las viudas no tuviesen la tutoría ó curadoría de sus hijos ó de los habidos por el causante en otro matrimonio, se dividirá la pension por partes alícuotas entre todos; y si cualquiera de los partícipes pierde derecho á la pension ó fallece, los restantes le heredan, y se distribuyen la parte por igual.

4.° No tendrá derecho á pension en lo sucesivo, la viuda é hijos de matrimonio contraido despues de cumplir el socio cincuenta y cinco años, ni la prole legitimada en su virtud.

5.° Tampoco le tendrá la viuda, ni por consiguiente su descendencia legítima ó legitimada, hasta despues de cumplir seis meses en el matrimonio con el causante.

6.° Carecerá igualmente de todo derecho la viuda y descendencia legítima ó legitimada de matrimonio contraido durante el estado de jubilacion de un socio, ó mientras tenga pendiente solicitud para ella si le es concedida despues: mas si volviese á entrar en la clase comun de socios, trasmitirá el derecho á pension á su familia, despues de comprobar su aptitud física con espediente instruido como en los casos de admision.

7.° Para que los padres adquieran derecho á pension, será necesario que los socios se inscriban con este objeto, pudiendo hacerlo por el total ó por una parte de las acciones que tomen; entendiéndose que las acciones adquiridas con este designio espreso, dan solo derecho á el padre y madre, ya vivan en el matrimonio que ellos constituyen ó en estado de viudez; cualesquiera que sean sus circunstancias de edad y fortuna, y á la jubilacion del socio, sin trasmitirse, por lo tanto, á otras personas.

8.° La pension caducará enteramente en los hijos varones á los 23 años de edad, debiendo disfrutarla hasta esta época, cualesquiera que sean sus condiciones; á no ser que tomen antes estado, en cuyo caso caducará desde entonces.

9.° De la misma manera caducará la mitad de la pension en las hijas á los 25 años de edad, si fuese única la huérfana que percibe: si fueran dos, disfrutarán las *tres cuartas partes;* pero si hubiese mayor número seguirán cobrando la totalidad; como se verificará, aun cuando fuesen dos, siempre que hubiera alguna menor de la edad espresada, y sin diferencia de derechos entre sí.

10. Tanto los varones como las hembras físicamente imposibilitadas de ganar su subsistencia, á juicio de la Comision Central y Junta de Apoderados, disfrutarán íntegra la pension que les corresponda segun la escala establecida, por todo el tiempo que dure la imposibilidad, siempre que esta no sea anterior al ingreso del causante en la Sociedad ó que permanezcan solteros.

CAPÍTULO III.

Fondos de la Sociedad.

Art 1.° Se aumenta el valor de la cuota de entrada elevando á un duplo el que en la actualidad tiene asignado.

2.° Considerando el valor total de las acciones que tenga el socio, dividido en ocho partes iguales, pagará una al recibir la patente (cantidad igual á la que han abonado los actuales á su ingreso); y las tres que restan para constituir la mitad, que debe satisfacer el mismo, se le exigirán en el curso de su probabilidad de vida, repartidas con igualdad y cobradas en cada dividendo. La otra mitad de la cuota se descontará de la pension, si se causare, ademas de lo que el socio no hubiese pagado de su parte, en caso de haber fallecido antes de cumplir su vida probable, cuyo descuento se hará con la mitad de la pension, hasta la estincion completa del adeudo.

3.° Los socios que prefiriesen abonar de una vez toda la parte de cuota de entrada que les corresponde, y en igual forma ó en plazos convencionales la que queda afecta á la pension, podrán verificarlo: tambien se admitirá á los pensionistas que asi lo quieran el pago de su parte de una vez ó con el descuento de toda la pension hasta el completo abono.

4.° Todo lo que se recaude, ya directamente de los socios ó bien en descuento de las pensiones por concepto de cuota de entrada y de dispensa de edad, se destina para la formacion de fondo reproductivo.

5.° La Comision Central, observando las reglas que dicte la Junta de Apoderados, cuidará de la imposicion de este fondo y de la recaudacion de réditos, que se acumularán al capital mientras no se crean necesarios para descargar los dividendos.

6.° Se altera el órden actual de pago de dividendos, los cuales se repartirán á mediados de diciembre y junio en la cantidad que se calcule necesaria para los gastos del semestre inmediato.

7.° La recaudacion de cada dividendo se hará en dos plazos, uno en cada trimestre, debiéndose hacer el pago en el *mes primero* de cada uno de ellos: podrá, sin embargo, admitirse el de todo el semestre presupuestado, al hacer el del primer trimestre, á los socios que así lo prefiriesen, con arreglo á las instrucciones que se darán.

8.° En consecuencia del artículo anterior, perderá los derechos de socio el el que deje de verificar el pago en el mes correspondiente, pudiendo rehabilitarse en los dos inmediatos.

9.° Se fija en *veinte y cinco rs.* por accion de 1.ª clase el máximun de cantidad que se habrá de exigir por dividendo, y si llegase el caso de que su producto á esta altura no cubriese las obligaciones de la Sociedad, queda autorizada la Junta de Apoderados para adoptar la determinacion que juzgue mas conveniente, hasta la de pagar á prorata las atenciones, mientras resuelve aquella lo qué deberá hacerse entonces.

10. Quedan los pensionistas relevados del pago de dividendos.

11. Se cargarán á los dividendos todos los gastos tanto ordinarios como estraordinarios menos la parte de los de correo que queda cubierta con los 20 rs. que se exigen al presentar las solicitudes de ingreso. Quedan derogadas las disposiciones de los Estatutos, en que se prescribia reponer por los dividendos lo gastado del fondo de reserva.

CAPÍTULO IV.

Aplicacion de la reforma á los socios y pensionistas actuales.

Art. 1.° Esta reforma, no solo se establece para lo sucesivo, sino que comprende igualmente á los socios y pensionistas actuales con las aclaraciones que los siguientes artículos manifiestan.

2.° Los socios que despues de su ingreso en la Sociedad y antes de aprobada la reforma, hubiesen aumentado sus acciones, podrán reducirlas á las de la clase de la edad en que se inscribieron, pagando de una vez los divi-

dendos que hubieran correspondido á las de clase mas antigua, en el intermedio de la primera y segunda adquisicion.

3.° Los que hubieran abandonado acciones podrán rehabilitarlas, abonando de igual modo los dividendos interrumpidos; sin cuya condicion solo dá derecho el haberlas poseido, al abono de la parte de cuota de entrada satisfecha por ellas, en caso de que las tomasen de nuevo.

4.° En ninguno de estos casos se escusa el espediente sobre aptitud física, y al adquirir el socio los derechos por la antigüedad que en la Sociedad tiene no se halla sometido al año de espectacion que se exige para los casos de ingreso.

5.° Las facultades concedidas á los socios actuales por los artículos anteriores, caducarán á los dos años de aprobada la reforma.

6.° Los socios actuales que quieran usar de la facultad que en beneficio de los padres se concede por el artículo 7.° del capítulo 2.° deberán hacerlo en el término de seis meses contados desde la aprobacion de la reforma, por medio de un oficio dirigido á la Comision Central y por conducto de las respectivas comisiones de provincia; trascurrido el tiempo que queda señalado, no habrá lugar á la designacion, y mientras no lo verifiquen, se entenderá, si falleciesen, para los efectos correspondientes, que no han querido usar de este derecho.

7.° El reparto de la cantidad que por cuota de entrada debe abonar el socio en el curso de su vida probable, al tenor de lo que se espresa en el art. 2.° del capítulo 3.°, se hará en los socios actuales con arreglo á la probabilidad de vida que les corresponda en la edad en que se hallen al aprobarse la reforma, segun se espresa en el artículo 2.° de los transitorios.

8.° Los socios que posean acciones estraordinarias, pagarán la segunda cuarta parte de lo que por dispensa de edad tienen en débito, de la misma manera que se espresa en el art. 2.° del capítulo 3.°, y en el artículo que antecede; descontándose las dos restantes, en su caso, á los pensionistas, del modo que se establece en el mismo artículo primeramente citado.

9.° Los pensionistas que al tiempo de la aprobacion de la reforma, hubiesen entrado en el goce de sus derechos antes de haber cumplido el causante en la Sociedad el primer año de su vida probable, disfrutarán la pension que les corresponda como si le hubiera vivido.

CAPÍTULO V.

Modificaciones en la organizacion de la Sociedad.

Artículo único. Tendrán opcion á ingreso en la Sociedad, previo reconocimiento sobre aptitud física, los profesores de todas las facultades que requieran título obtenido en las Universidades ó en las escuelas especiales, siempre que no esceda su número de la tercera parte del total de socios de clases médicas.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

Art. 1.° Se autoriza á la Comision Central para que, al redactar los Estatutos que han de reformarse con arreglo á estas bases y bajo la aprobacion de la Junta de Apoderados, pueda variar tambien otros artículos puramente reglamentarios, que no se hayan podido observar con exactitud, ó que parezca conveniente reformar, siempre que no se alteren los fondos ó intereses materiales, ni los derechos de los socios y pensionistas, ni lo relativo á las penas á que por sus faltas están sujetos.

2.° Esta reforma, en caso de ser aprobada, deberá regir desde 1.° de julio próximo, aunque los trámites necesarios para su aprobacion, exigiesen mas tiempo que el que falta para esta época.

Al mismo tiempo que la Comision Central presentó á la Junta de Apoderados el proyecto de reforma, segun se publicó en el periódico oficial de la Sociedad número 219 citado, hizo tambien la siguiente:

PROPUESTA DE VARIACION DEL ARTÍCULO 198 DE LOS ESTATUTOS.

« Si la reforma general de los Estados ha de hacerse por los trámites marcados en los mismos, será obra interminable, porque segun ellos no bastará que se aprueben las bases propuestas, sino que será necesario aprobar despues los artículos reformados ó sustituidos, dispuestos segun han de quedar. El proyecto de reforma propuesto no vá formulado en artículos que hayan de colocarse así redactados en este ó en otro lugar de los Estatutos sino que detalla las ideas en que necesitamos convenir primero, para proceder despues á la redaccion definitiva de los Estatutos reformados. Si ademas del tiempo que va á costar la aprobacion de las bases, se ha de necesitar en seguida otra aprobacion de todos los artículos que han de resultar variados y aumentados, posible será que no se concluya la reforma en año y medio. »

« Sin embargo, no podemos menos de proceder con toda legalidad en una reforma en que se lastiman intereses creados, porque cualquiera ilegalidad, cualquiera infraccion de Estatutos bastaria para que se diese por nula en los tribunales civiles, si la Sociedad tuviese que comparecer ante ellos por alguna reclamacion. Es, pues, necesario para no faltar á nuestras leyes especiales resignarse á tardar muchísimo tiempo en la reforma, lo cual es muy peligroso en el estado en que nos encontramos, ó sino reformar antes la ley segun la cual deben hacerse las variaciones de Estatutos, y reformarla de manera que nos sea lícito hacerla, sin pasar por trámites tan dilatorios. Ambas cosas serán lícitas y válidas: haciendo lo primero, seguimos y observamos la ley vigente: haciendo lo segundo, reformamos primero la ley vigente, porque está en nuestras facultades, y despues procedemos en la reforma segun la ley nueva, porque deja de ser obligatoria la antigua. »

Así pues, la Central cree que es necesario modificar el artículo 198 de los Estatutos, en sentido de que no sea menester *enviar redactados los artículos que se hayan de poner en lugar de los que se intente suprimir ó los que se hayan de aumentar á los ya vigentes*, sino que baste proponer las bases ó ideas que se hayan de adoptar en la reforma, quedando despues á cargo de la Comision central el arreglar á ellas la redaccion de los Estatutos ó de los artículos que deben resultar suprimidos, variados ó añadidos, con sujecion á la aprobacion de la Junta de Apoderados. »

« Por tanto propone, que el referido artículo 198 se reforme, quedando redactado de la manera siguiente: »

Art. 198. « *Cuando la Comision Central remita á las de provincia cualquier proyecto sobre modificacion de Estatutos, deberá enviar redactados los artículos que se hayan de poner en lugar de los que se intente suprimir, ó los que se hayan de aumentar á los ya vigentes. Pero si por ser complicado el proyecto, no fuese fácil remitirlos redactados como queda dicho, bastará que proponga las bases ó ideas que quiera reformar, quitar ó añadir, las cuales si se aprobaren serán obligatorias, desde que se publique su adopcion, quedando sin efecto todo lo que en los Estatutos no esté en armonía con ellas. En este caso la Comision Central arreglará despues la redaccion de los Estatutos segun deben quedar, decidiendo la Junta de Apoderados si está conforme á lo acordado en las bases. De cualquiera de los dos modos dichos que se proponga la reforma, las Juntas generales de provincia aprobarán ó desaprobarán los artículos, bases ó ideas simplemente sin hacer modificaciones*, etc. — Lo demas del artículo queda segun está. »

« Si á la Junta le parece conveniente dar su aprobacion á esta propuesta, y es aprobada despues por las Juntas generales de provincia, será mucho mas fácil de hacer la reforma general. »

La Junta aprobó en todas sus partes esta propuesta, conforme con el parecer de la Comision especial de reforma, nombrada por la misma Junta, que dice así:

« La Comision no ha necesitado de gran meditacion ni detenidas discusiones para convencerse de la necesidad de variar el artículo 198 de nuestros estatutos, en el cual se consagró un culto casi religioso á los mismos; porque al redactarlos no se previó que algun dia tendrian que reformarse en sus principales bases, y por consiguiente en casi todos sus artículos. — La esperiencia sin embargo ha demostrado lo infundado de tan lisongera ilusion; y puesto que nos vemos obligados á redactar de nuevo y casi por entero nuestro código fundamental, seria interminable y aun imposible la obra si hubiesen de intervenir las Juntas generales en la redaccion de los artículos del modo que establece el art. 198; baste que la Sociedad dé su asentimiento esplícito á las bases de la reforma, quedando el cuidado de articularla á un corto número de individuos autorizados para ello. Esto es lo mas natural, lo mas conveniente, y sobre todo lo único posible: y estas son las razones porque la Comision propone que se adopte la propuesta de la Central tal como se halla escrita. »

Esto es cuanto resulta, y para que todo llegue á ser ley de la Sociedad lo mas pronto posible, como hoy imperiosamente exige el estado y conservacion de la misma; ha acordado la Comision Central que observándose estrictamente lo mandado en el artículo 195, 196 *y* 198 *de los Estatutos, se recomiende á las Comisiones provinciales, como se espera de su acreditado celo por el bien de la Sociedad.*

1.° *Que en vista de esta circular se convoque la Junta general de provincia de esa Comision con el fin esclusivo de que en ella se lea y nombre en seguida la comision especial que ha de dar el informe prevenido en el citado artículo* 195.

2.° *Que este informe contenga dos partes absolutamente separadas: una solo referente á la variacion propuesta del artículo* 198, *y otra respecto del espresado proyecto de reforma.*

3.° *Que evacuados que fueren estos informes se convoque sin detencion otra Junta general en la que se discutirá y votará primero, la variacion del artículo* 198, *y luego el proyecto de reforma.*

4.° *Que en observancia de lo que dispone este artículo, se limiten los informes y votaciones á aprobar ó desaprobar pura y simplemente las referidas propuestas, sin hacer modificaciones en su redaccion, como preceptúa el mismo artículo.*

5.° *Que al pie de esta misma circular se estampen y firmen los informes de la comision especial, por los socios que los dieren, y en seguida la aprobacion ó desaprobacion de la Junta general, con fecha y firma de los individuos de esa Comision provincial, remitiéndose así inmediatamente á la Central quedando copia íntegra autorizada en esa provincial.*

6.° *Que en el caso de desaprobarse todas ó algunas de estas propuestas, se espresen por separado las razones que se hubiesen espuesto para ello, firmando la Comision esta esposicion, á fin de que como dice el artículo* 198, *puedan conocer exactamente la Junta de Apoderados y la Comision Central la opinion de esa Junta general de provincia, para el efecto que corresponda; sirviéndose Vds. ahora avisar el recibo y cumplimiento de esta órden.*

Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid 31 *de mayo de* 1850. = El Secretario general, J. R. Villalba.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

CLOROSIS ESENCIAL COMPLICADA CON AMENORREA : CURACION Á BENEFICIO DE LOS PREPARADOS FERRUGINOSOS ; por D. NATALIO MEDRANO. — *Antecedentes.* — Bonifacia Murcia , que ocupa la cama n.° 3 de la sala de Sta. Isabel de la clínica de enfermedades de mugeres de la Facultad de Medicina de Madrid , es natural de Loranco de Tapiña , provincia de Guadalajara , de 25 años de edad , de estado casada , y de temperamento nervioso. No ha padecido otras enfermedades que las propias de la infancia.

A los 17 años y medio empezó á notar dolor de estómago que irradiaba á las regiones precordial é hipogástrica , de tipo intermitente , aliviándose siempre y aun llegando á desaparecer cuando tomaba algun alimento ó bebida , cualesquiera que fuesen su cantidad , calidad , temperatura y demas circunstancias, pero con la misma regularidad se exasperaba como á las dos horas de la ingestion de los sólidos y líquidos , experimentando á la sazon eructos ácidos y vómitos del mismo carácter, espeliendo con ellos las materias contenidas en el ventrículo , despues de los que remitia el dolor notablemente. Este mismo fenómeno (dolor) le impedia acostarse del lado izquierdo , no solo porque en tal decúbito se aumentaba , sino ademas porque le sobrevenia una inquietud de que no puede darse cumplida cuenta.

Con el desarrollo de estos desórdenes coincidieron vivos deseos de comer verduras , frutas y cosas que tuvieran vinagre ; cansancio , vértigos zumbido de oidos , opresion , color amarillo verdoso de la cara , palidez de las membranas mucosas , siendo de notar que todos los meses y en períodos dados advertia conatos menstruales. Un dia , despues de una congoja , y de haber experimentado sensacion de peso , de calor y de dolor en la region epigástrica , vomitó sangre negra , en parte coagulada y en parte disuelta y al parecer alterada , mezclada con algunos alimentos , sintiéndose luego aliviada por algunos dias. Este accidente , sin embargo , no ocurrió en las épocas en que notaba los conatos que hemos llamado menstruales.

Con la primera aparicion del flujo catamenial , que tuvo lugar á los 19 años , terminaron estos padecimientos. Casada nuestra enferma algun tiempo despues , ha tenido dos embarazos , llevados á feliz término , disfrutando siempre de la mas completa salud. Diez meses hace que á poco de haber dejado de lactar , empezó á sentir inapetencia ; dolor de estómago , con los

caractéres espresados anteriormente, si bien por lo que toca á la region hipogástrica estaba limitado al rededor del ombligo, determinando tambien esos eructos ácidos y los vómitos de que queda hecho mérito, para cuya curacion se propinó la magnesia y algunos cocimientos cuyo composicion ignoro.

Las alteraciones de las funciones digestivas fueron en aumento; á las malas é incompletas digestiones sucedió, como era consiguiente, una nutricion escasa; á las palpitaciones se agregó la dísnea al subir alguna cuesta, escaleras ó al hacer algun ejercicio, los vértigos de que se aliviaba estando acostada, el zumbido de oidos, las llamaradas al rostro y la decoloracion general de la piel.

Seis meses despues, hallándose con la menstruacion igual en cantidad y calidad á las demas veces y estando regando una huerta, metió los piés en el agua, supriméndosele de repente dicha secrecion, sin que hasta hoy haya vuelto á aparecer, si bien en las épocas correspondientes la naturaleza ha hecho siempre esfuerzos por restablecerla. Los síntomas antes mencionados adquirieron incremento y con él coincidió lo siguiente: á los dos meses en épocas diversas y no relativas á la menstruacion, arrojó con los escrementos duros y sin incomodidad alguna, sangre negra, coagulada y abundante dos ó tres veces al dia por espacio de igual número de estos, y en el mes siguiente, sangre líquida, rutilante, con irritacion en la estremidad inferior del recto y salida frecuente de materias fecales líquidas, cuyo estado, que duró tambien dos dias, desapareció sin hacer remedio alguno. Así en este como en el mes anterior se marcó dicho período por la ausencia del dolor de estómago. Continuando los primitivos fenómenos su progresion ascendente, se vió obligada á venir á Madrid un mes hace, donde ha experimentado notable alivio, desapareciendo el dolor de estómago, la opresion y las palpitaciones. Entrada en esta clínica el 22 de diciembre, presenta el siguiente

Estado actual. Decúbito indiferente, cara abotagada (*turgor linfáticus*, ó *vitalis de Bruek*), de color amarillo verdoso, palidez en las membranas mucosas, edema de las estremidades inferiores, especialmente de la derecha, cefalálgia, zumbido de oidos, vértigos, disminucion del calor general, pulso frecuente y pequeño, timpanitis que se aumenta por la noche, amenorrea, leucorrea continua, pero que es mas abundante en la época menstrual. Auscultada inmediatamente la region precordial, hemos advertido el ruido de fuelle bastante marcado, y que existe ó en las aurículas ó en los orificios aurículo-ventriculares. Desde el dia 30 siente dolores en

las caderas, peso en el empeine, calor en las partes genitales, dependiente sin duda, de que á principios de mes es la época á que la menstruacion corresponde.

Diagnóstico. Clorosis eséncial complicada con amenorrea.

Pronóstico. Favorable.

Tratamiento. Media racion de asado: chocolate por la mañana. De infusion de flores de tilo dos libras para bebida usual. De carbonato férrico y estracto de genciana de cada cosa una dracma; mézclense y háganse píldoras de cuatro granos, para tomar 8 al dia, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde. De mistura antiespasmódica simple cuatro onzas para tomar á cucharadas.

Bajo la influencia de esta medicacion siguió hasta el dia 7 de enero en que, no observando cosa alguna que fuese debida á la accion del preparado ferruginoso se cambió por el siguiente. De masa pilular de Blaud un escrúpulo, háganse píldoras de dos granos, para tomar diez el primer dia, aumentando dos en cada uno de los sucesivos.

Dia 10. Aunque la timpanitis sigue, se empieza á notar rubicundez en las mejillas.

Dia 15. Ha cedido la tension y por consiguiente el abultamiento del vientre.

Dia 20. La enferma se queja de dolor en la region de este nombre de diarrea, pero solo por la noche, llegando á hacer durante ella cuatro deposiciones líquidas: tambien manifiesta tener eructos nidorosos. *Prescripcion.* De carbonato de magnesia media dracma: divídase en tres papeles para tomar uno por la mañana y otro por la tarde.

El alivio del dolor y la desaparicion de la diarrea y eructos siguió á esta medicacion, presentándose el 30 nuevos conatos menstruales que consistian en dolores en las regiones lumbar é inguinal, peso en el empeine, calor en las partes genitales con aumento de la leucorrea. Va desapareciendo la palidez de las mucosas y haciéndose mas estensa la rubicundez de las mejillas. Habiendo llegado á tomar la enferma 36 granos al dia de la masa pilular de Blaud, se suspendió en este todo lo farmacológico, quedando reducido el plan á la parte dietética.

El 4 de febrero los conatos desaparecieron sin llegar á obtener la evacuacion menstrual, y como la enferma se encontraba muy bien, pidió alta, que se le concedió, conociendo que el aire del hospital era poco apto para completar una curacion que tan adelantada iba.

Reflexiones. Vamos á apuntar brevemente algunas que sugiere la prein-

serta observacion, dejando á nuestros comprofesores que deduzcan con su buen juicio las demas: nosotros queremos concretarnos á aquellas que tienen un interés verdaderamente práctico. Como primer hecho culminante, resulta que esta enferma padeció á los 17 años y medio, á cuya edad la menstruacion ya está generalmente establecida en este pais, una gastrálgia: así lo indican todos los caractéres del dolor; pero ¿pudo esta neurálgia producir la clorosis, ó mejor dicho, la produjo? ó por el contrario ¿hay entre estas dos afecciones solamente relacion de coexistencia y no de casualidad? Si al órden cronológico de los hechos nos hubiésemos de atener esclusivamente, podríamos pronunciarnos por la opinion de que la clorosis primera dependió de la gastrálgia, y me parece que no se necesitan grandes esfuerzos intelectuales para probar como este padecimiento, alterando la nutricion y empobreciendo la sangre, pudo dar lugar al desarrollo de aquella afeccion; empero si tenemos presente la época en que tuvo esto lugar, que es la de la pubertad, tal vez encontremos justificada la opinion de Roche que hablando de dicha enfermedad, dice que se manifiesta principalmente en la época mencionada, *cuando la menstruacion no puede establecerse*. Así es que acaeciendo esto aquí, la naturaleza, que no puede dejar de hacer de algun modo ostensible su resentimiento, lo verificó en el estómago por un padecimiento de índole nerviosa, y bajo este aspecto análoga á la clorosis, terminando *espontáneamente*, como dice el A. mencionado, á la primera aparicion del flujo menstrual. Por consiguiente al práctico observador importa mucho tener presentes estas circunstancias para no empeñarse en esplicar tales afecciones por lesiones orgánicas en el sentido que Pinel da á esta palabra, y para no obstinarse en la administracion de variados remedios, sino dirigir toda su atencion al estado de los órganos genitales y á facilitar el desempeño de sus importantes funciones.

La otra observacion que la práctica confirma todos los dias es la reproduccion de la clorosis á una época mas ó ménos larga. Para los que hacemos intervenir en la produccion de esta enfermedad al sistema nervioso gangliónico, no como único, pero sí como uno de los principales, y tal vez primitivos factores, esto nada tiene de estraño, si bien en el caso actual podia haber esperanzas mas fundadas de lo contrario, porque la curacion habia sido natural, no artificial, como la que nosotros hacemos saturando á la sangre de hierro, ó como hoy se dice, reconstituyéndola.

Dió lugar esta importante historia á luminosas discusiones relativamente al diagnóstico diferencial y á la simplicidad, composicion y complicacion de la enfermedad, sobre todo en cuanto al desarrollo de gases no solo de la

cavidad del peritoneo, sino tambien en la de los intestinos, pero fácil fué probar que esto no dependia de padecimientos ideopáticos. Por lo demas, aquí se pueden apreciar los esfuerzos saludables de la naturaleza que el médico debe á veces favorecer, y otras, en cuanto pueda, dirigir mejor, para buscar una superficie por donde suplir en parte, aunque imperfectamente, la secrecion menstrual, haciéndolo una vez por la mucosa gástrica y dos por la del recto, y finalmente estableciendo por un tiempo ya notable una evacuacion supletoria tambien como era la leucorrea, en defecto de la sanguínea. Sin duda que habríamos visto á esta restablecida, si la enferma hubiese continuado por mas tiempo sujeta á nuestra observacion: los medios empleados son los que en tales casos producen ventajosos resultados, puesto que tienden á restablecer el perdido equilibrio entre los elementos de la sangre, que en las cloróticas estan alterados, hallándose disminuidos segun respetables AA. el cruor, la fibrina y el hierro, y aumentados el suero y el agua.

OFTALMÍA CONTAGIOSA DE BÉLGICA; DE SU TRATAMIENTO POR EL ACETATO NEUTRO DE PLOMO; por el Dr. Buys. (1) — El Dr. Cunier ha comunicado á la Academia de medicina de Bélgica una memoria acerca de la que debemos llamar la atencion de nuestros lectores. Se trata en este escrito de la *oftalmía* dicha *militar* ó contagiosa, afeccion que se cebó tan cruelmente en Bélgica, entre la armada y tambien entre la clase trabajadora. Numerosos métodos de curacion han sido propuestos contra dicha enfermedad, y parece que esta solo se contenia con la cauterizacion con el nitrato de plata, medio que en Francia ha dado tan buenos resultados en las diferentes variedades de oftalmía; pero un médico castrense, el Dr. Buys, celebró, hace ya once años, el uso del acetato de plomo pulverizado, afirmando que este tópico le habia dado muchísimos felices resultados y muy notables. Basta, segun él, tomar el acetato de plomo neutro reducido á polvo impalpable y aplicar con una espátula pequeña una capa sobre la conjuntiva granulada; pasándose en seguida un hisopillo embebido de aceite por toda la porcion mucosa cubierta del modo dicho. Se hicieron ensayos por muchos médicos, imitando al Dr. Buys, pero los resultados no fueron satisfactorios, y no se tardó en abandonar este tratamiento que parecia ser de ningun valor.

(1) En la página 109 de este tomo dimos á conocer ya este método; pero como en el presente artículo se da una esplicacion mas estensa y minuciosa del mismo, hemos creido conveniente reproducirlo en el presente número.

Sin embargo, el Dr. Buys continuó usando dicho método, y despues de haber comprobado de nuevo sus buenos efectos en una multitud de enfermos, concluyó pidiendo que se destinasen á su visita dos secciones de enfermos atacados de oftalmia, de igual número cada una, para aplicar en los unos el acetato de plomo, y en los otros el método generalmente seguido por los otros cirujanos. El resultado no fué por largo tiempo dudoso. Los enfermos tratados por el método del Dr. Buys se curaron con rapidez, mientras que los que se curaban con la disolucion del nitrato de plata, testigos de los felices resultados, y cansados de sufrir y de permanecer en el hospital, no cesaban de manifestar el mas ardiente deseo de sujetarse al tratamiento por el plomo. No fueron pocas las estratagemas de que se valieron para mezclarse con sus camaradas cuidados por el Dr. Buys.

Sabedor el Dr. Cunier de estos resultados, repitió los mismos experimentos y obtuvo iguales resultados; ensayó en sí mismo el tratamiento del Dr. Buys, en una violenta oftalmía que desgraciadamente cogió con motivo de haber recibido su ojo el pus salido de una conjuntiva enferma. En todos los casos obtuvo notables resultados, y en el dia el Dr. Cunier no titubea en publicar la eficacia del tratamiento del Dr. Buys.

Hé aqui ahora en que consiste dicho método: el Dr. Buys escoge el acetato de plomo neutro ensayado de antemano y reducido á polvo impalpable. Se humedece, á fin de poderse cargar de polvo plómbico, un pincelito de miniatura, del tamaño de los usados ordinariamente para los cáusticos líquidos.

Es necesario para cubrir toda la cara interna de un párpado, de uno á un grano y ½ de acetato de plomo. Si se quiere tocar la parte inferior del globo ocular, se manda alenfermo que mire arriba, y se deprime el párpado inferior, como se hace con la cauterizacion. El acetato de plomo de que está cargado el pincel, se estiende entonces uniformemente por toda la superficie conjuntival y la modifica. Concluida esta parte de la curacion, se mantiene el párpado ranversado hasta que las lágrimas hayan disuelto el acetato de plomo. Si queda alguna porcion de la sal se saca con el pincel.

El contacto de la sal de plomo con el párpado rara vez es doloroso: no sobreviene despues de él ninguna reaccion. Sin embargo, la primera vez que se toca siempre se desarrolla un cierto grado de hinchazon, y alguna vez de edema de los párpados, que desaparece enteramente al cabo de veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas. Con la aplicacion de compresas embebidas en el agua de Goulard alcanforada, y mejor aun todavía con el uso de compresas secas frotadas con alcánfor, se aceleran considerablemente la reso-

lucion. Al principio se tocan las granulaciones de los párpados superiores, y, en todo caso, las aplicaciones de la sal de plomo deben hacerse con algunos dias de intervalo. Solo se aplicará de nuevo cuando los vestigios de la primera hayan desaparecido enteramente

Hay motivo para admirarse de que una indicacion que *once años* ha da tan felices resultados, en la curacion de una enfermedad que ha llegado á ser un azote tan temible para la armada belga, no se hubiese mandado oficialmente por el inspector general del servicio de sanidad ensayarla en la armada, con lo que se hubiera atraido verdaderos derechos de reconocimiento de todo el pais. Sabemos que el ensayo de un nuevo medio terapéutico es á menudo cosa muy delicada y que presenta grandes dificultades; de tal manera que, si este medio se pone en práctica por otros profesores que no sean el inventor, acontece con mucha frecuencia que los nuevos experimentadores, sea por ignorancia de las reglas establecidas, sea por negligencia de la aplicacion minuciosa de dichas reglas, solo obtienen resultados dudosos y aun negativos. Se sigue de esto, pues, que ante todo conviene penetrarse bien del modo de curar indicado por el inventor del nuevo medio terapéutico. Si en Francia un médico castrense publicase el descubrimiento de un medio para combatir con feliz éxito, sea la fiebre tifoídea que cada año causa tantos estragos en la armada de la misma, sea cualquier otra afeccion tan perjudicial á las tropas, y por consecuencia á la poblacion, no cabe ninguna duda de que el consejo de sanidad de la armada, que es en extremo amigo de los progresos, dispondria que todos los médicos hiciesen ensayos para interés de la salud de la armada, á fin de poder saber lo mas pronto posible el valor del medio propuesto.

IODURO DE POTASIO; BUENOS EFECTOS DE ESTE MEDICAMENTO EN LOS CASOS DE LUPUS Ó DE CÁNCER; por el DR. MAISONNEUVE. —Las milagrosas curaciones obtenidas con el ioduro de potasio no son cosa nueva. No obstante, la confianza en este medicamento heróico no es todavía como debiera ser. Se ve aun, en Paris mismo, que los cirujanos mas atrevidos y mas prácticos desconfian de su eficacia, en vista de ciertos accidentes horribles que, por su aspecto horroroso, se colocan *à priori* en la categoría de los cánceres ó de los *lupus* absolutamente incurables.

Con motivo de una muger de 54 años, cuya cara estaba casi enteramente destruida por horribles ulceraciones, y que el Dr. Maisonneuve trata con feliz resultado en el hospital Cochin con el ioduro de potasio á la dósis de

2, 3 y 4 escrúpulos al dia; este distinguido profesor ha referido á sus discípulos que ha obtenido varias curaciones maravillosas con dicho medicamento heróico.

Señala entre otros el caso de un hombre que Blandin habia operado por un supuesto cáncer del velo del paladar y de las amígdalas, y por el que dicho cirujano se habia visto obligado á practicar una larga incision delante de la carótida para penetrar anchamente en el larinx. El enfermo que curó de la operacion recidivó, y considerándole Blandin incurable, hizo que fuese admitido en Bicêtre, á donde llegó moribundo. En este estado se encargó de él el Dr. Maisonneuve, y sometido al uso del ioduro de potasio quedó curado en algunas semanas, sin que se haya observado el menor síntoma de recidiva, á pesar de contar ya cuatro años la curacion.

Otro enfermo cuya cara estaba casi del todo destruida por ulceraciones horrorosas, y que en vano habia probado ya todos los recursos de la medicina, de la cirugía y del charlatanismo por espacio de muchos años, consultó al Dr. Maissonneuve un estado tan desesperado; pues muchas veces habia intentado el suicidio.

El Dr. Maisonneuve le sujeta al uso del ioduro de potasio á altas dósis, y seis semanas despues pudo regresar á su pais natal completamente curado. Seis años se han pasado sin notarse la menor recidiva.

Mas recientemente todavía, pero en condiciones diferentes, un enfermo de 58 años de edad, vino á consultar al Dr. Maisonneuve por una afeccion cerebral muy molesta y rebelde. Muchas veces al dia experimentaba vértigos epileptiformes que le derribaran si no se apoyase á algun mueble, á la pared. Las digestiones se habian hecho tan penosas que casi no queria comer. Al mismo tiempo su memoria, sus facultades intelectuales se estinguian y se encontraba incapaz para el trabajo y para los placeres.

Este estado muy grave de tres años á esta parte, existia en un grado menor desde cerca veinte y cinco años, es decir, que desde aquella época sufria sin interrupcion lo que él llamaba su neuralgia, su reumatismo.

El Dr. Maisonneuve le prescribió el ioduro de potasio segun su método, y desde el tercer dia se observó una revolucion completa en la salud del enfermo.

Al cabo de seis semanas no solamente no habia vértigos, ni dolores vagos en la cabeza y en los miembros, ni digestiones penosas, sino que todas las facultades intelectuales, toda la fuerza física, toda la robustez, todo sentimiento íntimo de bienestar y de fuerza se habian restablecido de tal modo que el enfermo aseguró que nunca, desde la edad de 25 años, habia gozado en tan alto grado la plenitud de la vida.

ESCIÁTICA REBELDE TRATADA CON FELIZ RESULTADO POR LOS BAÑOS SULFUROSOS REPETIDOS; por el **DR. OULMONT**. — Si bien los vegigatorios y principalmente la cautérizacion transcurrente, medios celebrados con razon por el Dr. Valleix, producen buen resultado en la mayor parte de casos de nevralgias, no obstante algunas veces quedan sin accion, del mismo modo que todos los otros agentes terapéuticos. La historia siguiente de un caso de esciática rebelde demuestra que es menester saber variar la medicacion de semejantes afecciones, y presenta un notable ejemplo de curacion debido al uso de los baños sulfurosos tomados en gran número.

Una jóven entró, habrá cosa de cinco meses, en la visita del Dr. Fouquier en la Caridad. Padecia una nevralgia esciática que contaba cuatro semanas de fecha, y tan dolorosa que le privaba completamente de andar. Todavía no se habia empleado ningun remedio enérgico para combatir dicha afeccion.

Durante muchos dias se usaron las fricciones calmantes sobre el trayecto del nervio afectado; despues se administraron las píldoras de Méglin y otros preparados de opio á alta dósis. El uso de todos estos medios se continuó por espacio de un mes á corta diferencia y no se obtuvo ninguna mejora; la piel, que desde la entrada de la enferma presentaba un ligero grado de anestesia, se hizo menos sensible todavía, sin que por esto los dolores nevrálgicos fuesen ménos vivos: habia tambien un poco de paralisis de la mobilidad.

Desde este momento se aplicaron muchas ventosas escarificadas, vegigatorios ambulantes sobre los puntos mas dolorosos, sin que por esto se obtuviesen mejores resultados que con los opiados. La doble parálisis del movimiento y de la sensacion fué siempre progresando; la de la sensacion era casi completa. — Echóse mano entonces de la cauterizacion transcurrente, que se practicó muchas veces desde el nivel de la escotadura esciática hasta el pie, siguiendo el trayecto del nervio. Esta operacion ninguna mejora produjo en el estado de la enferma. Tres meses habia que estaba en el hospital; la anestesia cutánea era completa en toda la porcion posterior de la pierna, y considerable en la anterior; la enferma no podia de ningun modo apoyarse sobre el miembro afectado.

En este estado fué cuando el Sr. Oulmont, encargado accidentalmente de la visita en que hacia las veces de gefe de clínica, recurrió á los baños sulfurosos que podriánse llamar á *alta dósis;* es decir que los repitió cada dia por espacio de veinte y cuatro. Despues de los primeros baños esperimentó

la enferma en su estado una modificacion sensible y favorable, de modo que á los veinte y cinco dias de este tratamiento pudo pasearse por el hospital. Algunos dias despues marchóse á pie á su casa, sin que recidivase despues.

Aunque este hecho habla por sí mismo bajo el respecto terapéutico, añadirémos no obstante algunas cortas reflexiones relativas á los síntomas anestésicos que presentó la enferma. Estos podrian haber hecho creer la existencia de una nevrose ó afeccion del sistema nervioso central, tal como el histerismo, enfermedad en la que esas anestesias, y aun las parálisis de la mobilidad, no son muy raras. Así pues, en dichas afecciones los tónicos en general y los baños sulfurosos en particular están indicados por la mayor parte de los prácticos, pues curando la enfermedad principal, curan tambien los ataques secundarios que no son mas que sus síntomas. De esta manera se esplicaria perfectamente la accion de los baños sulfurosos en la esciática. Pero en la enferma cuya observacion acabamos de resumir ningun síntoma existia ni habia existido de histerismo; estaba perfectamente menstruada, no estaba sujeta á ataques nerviosos ni á las perversiones del gusto ó de los otros sentidos; en una palabra, no presentaba ningun fenómeno por el que pudiésemos sospechar una afeccion central del sistema nervioso.

DE LA CONGELACION COMO AGENTE TERAPÉUTICO; por el Dr. Arnott.—En medicina se acostumbra ver en el frio solo un agente morbífico susceptible de producir la gangrena; y la historia de este poderoso modificador, considerada bajo el aspecto terapéutico, queda todavía casi para hacer. El Sr. J. Arnott (*London medicale Gazette*) empieza insistiendo bajo este punto de vista; esplica la diferencia que existe, en cuanto á su accion fisiológica, entre la aplicacion prolongada del frio en toda una parte del cuerpo, ó en todo este mismo, y la perfrigeracion momentánea de una sola region en medio de otros tejidos en que la circulacion persiste y favorece su restablecimiento en el órgano constituido por un instante en un estado de estupor por la sustraccion del calórico.

Consecuente con estos principios, el autor ha usado ya mas de cien veces la congelacion temporal para el alivio ó para la curacion de ciertas enfermedades. Un miembro sujetado á una temperatura de esta clase es insensible al cuchillo que le corta; y es digno de observar, segun el Dr. Arnott, que las heridas hechas en dichas condiciones toman en seguida un buen aspecto y se cicatrizan fácilmente.

Pero las afecciones en que este auxiliar produce mejores resultados, son

aquellas en que hay lesion simultánea del sistema vascular sanguíneo y de los nervios. Las enfermedades cutáneas estan en primera línea. Las que el autor ha tratado de dicho modo, han ofrecido tan pronto un cambio favorable, que este fenómeno le sugerirá otra esplicacion acerca del modo de obrar del frio. Cree que, en el prurigo del mismo modo que en la sarna, siendo la presencia de parasitos la que sostiene la irritacion, se obtiene la curacion de dichas afecciones privándoles de la vida con la congelacion. — Un *prurigo pudendi* de los mas incómodos desapareció con dos congelaciones, de treinta segundos de duracion cada una, despues de haberse ensayado inútilmente los medios comunes recomendados por la práctica rutinaria.

La congelacion en el grado que se acaba de decir, puede obtenerse por la mezcla frigorífica ordinaria de hielo y de sal. Sin embargo será menester algunas veces, en casos particulares, preparar otra de mas fuerte.

El medio mas cómodo de usar este agente es cubrir de sal un pedazo de hielo y ponerlo en seguida en contacto íntimo con la parte. La congelacion se obtiene entonces en medio minuto.

Pero cuando la superficie que se ha de congelar es irregular, es menester colocar un poco de hielo y de sal mezclados en un lienzo ó un pedazo de esponja. O bien puede mantenerse aplicada la mezcla sobre la parte por medio de un anillo, de un vaso sin fondo de *gutta percha;* estos instrumentos deben solamente estar provistos de un tubo para dar salida al líquido que se forma á medida que el hielo se derrite.

La aplicacion del hielo ó de agua muy fria sobre la piel, es al principio dolorosa; pero la mezcla frigorífica suspende inmediatamente la sensibilidad.

El autor ha empleado este remedio para la cáries dentaria y en un caso de tialismo mercurial, sin que en ambos casos ocasionase dolor. Solo cuando empieza la congelacion, se desarrolla por espacio de algunos segundos una penosa sensacion de contraccion, proporcionada al grado de congelacion producida. — En el caso de tialismo los dolores del enfermo, que dos noches hacia que no habia dormido, se calmaron con una sola aplicacion.

No es dudoso que estas interesantes nociones prácticas contribuyan á que se repita el uso de un medio terapéutico de que la medicina se ha visto privada hasta aqui. Ya nuestros cirujanos castrenses han recientemente procurado rehabilitar las aplicaciones del hielo en los grandes traumatismos por armas de fuego. Pero es necesario observar que aquellos las hacen de un modo constante y continuo; y es esto una diferencia fundamental de la práctica

del Sr. Arnott. Esta diversidad parece esplicarse por el objeto particular que se proponen los unos y los otros; el médico inglés no espera ni desea de la congelacion momentánea otra cosa que la sedacion de los dolores nerviosos y la mitigacion paliativa de aquellos cuya causa reside en una alteracion mas profunda de los tejidos.

OBSTETRICIA.

ESPULSION DE UN FETO DE CUATRO MESES POR LA BOCA, EN EL SEGUNDO PERÍODO DE LA FIEBRE AMARILLA Ó VÓMITO PRIETO, SEGUIDA DE MUERTE DE LA PACIENTE; por el SR. RODRIGUEZ, (D. Faustino). — En la ciudad de Veracruz, vivia María de la Cruz, natural de Papantla, de 18 años de edad, casada con Juan Bautista de los Reyes: á los diez y siete años se hizo embarazada, y abortó á los tres meses: á poco tiempo se hizo embarazada por segunda vez: pero con motivo de haber salido su marido fuera de la ciudad con el fin de buscar el preciso sustento, entró á servir en casa de D. José García, del comercio de esta plaza, el dia 24 de junio de este presente año, hallándose algo indispuesta del estómago; el 28 ya le fué preciso declararse á sus amos de que se sentia enferma; desde aquel dia se quedó en cama; el dia siguiente 29 se agravó de calentura: con esta fecha la vió el profesor D. Antonio Flores, cirujano del castillo de S. Juan de Ulua: la observó con un pulso frecuente, lleno y duro; dolor de cabeza, de estómago y de todas las extremidades; sed, vómitos frecuentes, postracion de fuerzas, los ojos cargados y muy encendidos, junto con no estar connaturalizada en este clima, no le quedó duda de que estaba acometida de la fiebre amarilla ó vómito prieto, en el segundo período de la enfermedad. Siguió el plan curativo, segun su intencion, hasta el 1.º de julio á las cuatro y media de la tarde, que fué acometida de un fuerte vómito, en el cual hubo de ahogarse con un cuerpo estraño que arrojaba, demasiado voluminoso. Al oir los gritos entraron á socorrerla su ama doña Mariana de Guevara, y su hermana D.ª Guadalupe; y habiendo advertido estas una cosa blanca en la boca, la animaron á que la echára, diciéndola era un saco de lombrices: estas instancias y la sofocacion que tenia, la obligó á agarrarlo con sus dedos, y lo sacó fuera, echándolo en la escupidera: á este acto entró el dicho D. José García, el que, movido de la curiosidad de ver lo que acababa de arrojar, tomó la escupidera, y se halló con una niña, perfectamente formada, con todos sus miembros: á pocos

minutos llegó el citado profesor Flores, al que no pudo menos de sorprenderle un fenómeno semejante; mas este, dudando (con sobrada razon) fuese cierto, examinó la paciente, la que confesó se consideraba embarazada de 4 meses, y que era cierto la acababa de echar por la boca; y por lo desazonada que se hallaba, le parecia tener que echar otra cosa. Estuvo en observacion á su cabecera hasta las seis de la tarde, (todo este tiempo la enferma estuvo con mucho desasosiego), que fué invadida de otro vómito: el mismo Flores le puso la escupidera, en la que echó la placenta con mas de un palmo de cordon umbilical. Quedó por entonces un poco tranquila; pero, advirtiendo que los síntomas de la enfermedad se iban agravando, despues de un exacto reconocimiento en la vagina, del que no le quedó duda no habia salido por aquella parte, pronosticó su muerte pronta, que se verificó á las diez y media de la noche.

Solicitó este profesor de mí para darme noticia de lo ocurrido, y oir mi dictámen. Al dia siguiente se verificó nuestra asociacion; conferenciamos, y, pareciéndonos indispensable la inspeccion del cadáver para poder aclarar las muchas dificultades que se nos ofrecian; á pesar del poco tiempo que me permitian mis atenciones, y de lo asqueroso que se hallaba el cadáver, á las once de la mañana se hizo con la prolijidad posible.

Hecha la inspeccion se halló el útero escirroso, incapaz de poder concebir en esta entraña por estar consolidadas sus paredes interiores. En el fondo de la vagina habia una cavidad preternatural, situada entre el útero y el intestino recto, al que se hallaban unidas las membranas de la vagina; con un orificio de cuatro pulgadas de diámetro que se comunicaba con el canal intestinal. Vista esta comunicacion, pasé á reconocer los intestinos, estómago, esófago y demas partes contenidas en la cavidad natural: nada hallé de particular mas que el ser los intestinos delgados y boca del piloro mas anchos de lo natural, muy dilatado el estómago, y sin mas contenido en él que una porcion considerable de aire fijo. Es cuanto se pudo averiguar en el poco tiempo empleado, por no permitírmelo los miasmas fétidos que exhalaba el cadáver, gangrenoso en su cavidad vital.

Es cuanto puedo decir en honor de la verdad, reservando por ahora mi dictámen, en atencion á ser un caso moralmente opuesto al órden de la naturaleza; y aunque mucho se remonte la imaginacion del hombre, nunca podrá asegurar sobre datos positivos en qué parte del cuerpo fué concebido este feto, y como obró la naturaleza para hacer la espulsion por la via superior: y creo positivamente que mientras mis limitados conocimientos no se estiendan á poder penetrar con la vista los cuerpos opacos, siempre en-

contraré los mismos escollos que ahora me entorpecen para poder dar una pequeña idea que se acerque á la incertidumbre: (lo que es cierto que el feto fué engendrado fuera del útero). Por tanto, remito á la penetracion de los sabios este caso, por ser el mayor fenómeno que se ha conocido en la naturaleza.

Esta relacion, fechada en Veracruz en 12 de julio de 1809 por el señor Faustino Rodriguez, fué encontrada en Cádiz, segun nos lo dice la *Crónica de los hospitales* (1), entre varios manuscritos del año 1813, que pertenecian á cierta comunidad religiosa; y es la misma que acompañaba al feto que se hallaba en aquella época en el gabinete de historia natural del ilustrísimo Sr. D. Ciriaco Gonzalez Carvajal, situado en Cádiz, calle del Consulado viejo, n.º 51.

De tan interesante y extraordinario fenómeno, no se ha podido saber otra cosa, sino que el Ilmo. Sr. D. Ciriaco Gonzalez Carvajal se hallaba en el año de 1813 en Cádiz, y efectivamente era muy amante de la historia natural, segun lo han asegurado personas que han dicho conocerle: y que los profesores D. Antonio Flores y D. Faustino Rodriguez, gozaban de gran reputacion médica en Veracruz por los años 1809, conforme lo ha certificado un individuo que en la época referida tenia casa en aquella ciudad de Méjico.

No habiéndonos sido posible descubrir mas de lo espuesto de tan estraño relato, y conceptuándolo digno, bajo todos conceptos, de no pasar desapercibido, ya que ningun profesor hace de él referencia, desearíamos se hiciesen nuevas investigaciones que disiparan algun tanto las muchas dudas á que da lugar, y que los hombres sabios y juiciosos, examinándolo con el necesario detenimiento, emitiesen su opinion sobre un hecho tan curioso como difícil de resolver. (*Telégrafo médico.*)

QUÍMICA Y FARMACIA.

ELIXIR PURGANTE.

Tómese:	Aloes sucotrino	18 partes.
	Escamonea	2
	Ruibarbo	5
	Azafran	2
	Agárico blanco	2
	Triaca	5
	Ron	850
	Pericarpios de naranjas agrias	20

Hágase macerar por espacio de ocho dias, cuélese por expresion; añádase:

Jarabe de capilera. . . . . . . 1000 partes.

(1) Número 7. — Setiembre de 1849.

POLVO ANTICATARRAL.

Tómese : Azufre dorado de antimonio. . . . } aa. 1 grano.
Extracto de beleño. . . . . . . }
— acuoso de opio.. . . . 1/2 grano.
Oleosaccaro de hinojo. . . . . . 1 escrúp. 6 gran.

Mézclese y hágase un polvo. — Para tomar en una sola vez antes de acostarse.

OBSERVACIONES ACERCA DEL MEJOR MODO DE PREPARAR EL EXTRACTO DE ENULA CAMPANA. — La enula campana (*inula helenium* ó *enula campana*) es una de las plantas indígenas mas comunes, y es en verdad muy sensible que Cullen en Inglaterra, y Alibert en Francia, hayan desacreditado esta planta que los prácticos de Alemania continuan empleando siempre con el mismo resultado que los antiguos contra la clorosis y la debilidad general de las jóvenes. Esta planta posee ademas una propiedad atenuante que la hace de un uso precioso en los catarros mucosos con ingurgitacion del pulmon, y principalmente cuando una afeccion orgánica del corazon desarrolla la dísnea.

En cuanto á la preparacion del extracto de enula campana, varia conforme se desean obtener todos ó parte de sus principios. Si se tratan las raices de enula campana por digestion, se obtienen solo los principios amargos y las sales, y nó la *inulina* que es casi insoluble en agua fria. Si, al contrario, se sujetan las raices á la ebulicion por medio del vapor, y se espone luego el cocimiento á la evaporacion al baño-maría, se obtiene un extracto agradable y azucarado; pero los principios amargos se pierden. (*Ann. d. l. S. de M. de Bruxelles.*)

— El extracto de enula campana preparado por el primero de dichos procederes convendrá especialmente como amargo en las enfermedades asténicas, como la clorosis. Pero la enula campana solo se usa, aunque poco, contra los catarros pulmonares crónicos, y nosotros mismos hemos tenido ocasion de observar su eficacia en dicho caso. — Es pues el segundo modo de preparar el extracto de enula el que deben adoptar los farmacéuticos con preferencia. (*J. des connais. méd. chir.*)

POMADA DE TABACO PARA IMPEDIR LA CAIDA DE LOS CABELLOS. — Se toman 20 escrúpulos de tabaco en polvo; se colocan en un vaso y se echa encima una cantidad suficiente de agua hirviendo para mojar el polvo; se deja macerar por espacio de diez horas, se cuela el infuso por expresion, se deja en reposo y se decanta el líquido. Se concentra

en seguida el líquido por medio del vapor, y cuando solo quedan de 6 á 7 escrúpulos de disolucion, se mezclan con 64 escrúpulos de tuétano de buey purificado, que se aromatiza á voluntad, ó con igual cantidad de pomada comun; se coloca en un botecito y se conserva para el uso. (*Jour. de chim. médic.*)

Tengo la conviccion, añade el Sr. Chevallier, de que la pomada con el tabaco impide la caida de los cabellos. (*J. des connais. méd. chir.*)

DEL ÁCIDO AZÓTICO MONOHIDRATADO COMO CÁUSTICO.— Este nuevo cáustico, propuesto por el Sr. Rivallié, es una especie de combinacion de hilo ó de algodon en rama y de ácido azótico *monohidratado*. Cuando se embebe en este líquido una bolita de hilo ó de algodon en rama, se disuelven en parte y forman una especie de gelatina muy fuerte análoga al *colodion*. Es una especie de gelatina que constituye, segun dicho médico, un escelente cáustico que tendria, sobre el de Viena, las ventajas siguientes: 1.° es mas fácil limitar exactamente su accion, principalmente cuando se aplica sobre superficies inclinadas; porque no se licua como la potasa que, una vez absorvida el agua de los tejidos, tiende á estenderse sobre las partes declives; 2.° produce escaras mas profundas y en menos tiempo. Estas escaras son blandas y gelatinosas, lo que hace que no sean mas que un ligero obstáculo para la accion del cáustico sobre los tejidos que estan debajo de ellas. La blandura de las escaras permite separarlas con una espátula tan pronto como estan formadas, y se puede de este modo, desde el principio, llevar exactamente la cauterizacion hasta el punto deseado, sin tener que esperar la caida, siempre larga, de las escaras. (*Journ. des connais. méd. chir.*)

PROPIEDADES MEDICINALES DEL BERRO. — DESCUBRIMIENTO DEL IODO EN ESTA PLANTA Y SUS SUCEDÁNEOS. — Entre las varias plantas mas ó menos usadas en las oficinas de farmacia desde muy antiguo, se encuentran mencionadas algunas especies del género *berro*: en muchas obras de materia médica se indican sus virtudes; en las farmacopeas las partes usuales; y en los formularios las prescripciones y dósis en que debe administrarse. Este agente terapéutico no ha hecho escepcion á los demas que conocemos desde la mas remota antigüedad, es decir, que sujeto al imperio de la moda, unas veces se ha considerado como de propiedades muy marcadas y de consiguiente como utilísimo en la práctica; otras se ha visto

despreciado por su abundancia en nuestro pais, cuestionadas sus virtudes, y criticado el uso que los médicos antiguos hicieron de él. Sin embargo, el tiempo, los progresos de las ciencias y la experiencia, fundada en un justo criterio, han sancionado las razones que la medicina práctica ha tenido para conservarle en el catálogo de las sustancias medicamentosas, como vamos á consignar en este artículo.

El berro de agua, berro de fuente, comun, warserkresse y brunnenkresse de los alemanes, common watercress de los ingleses, cresson de fontaine de los franceses, agrioes de los portugueses y *nasturtium aquaticum* de los latinos, es una planta conocida con el nombre sistemático de *Sisymbrium nasturtium* por Líneo, é incluido en su clase tetradynamia, órden siliquosa, género y especie ya mencionados, en el vegetal *Cardamine fontana de Lam* Fl. fr. 2. p. 499; el *Cardaminum nasturtium* de Mœch, Fuchs, etc., y colocado en la familia natural de las *crucíferas de Jusieu.*

Sus tallos son largos como de 3 décim., ramosos, huecos, acanalados, verdes y algunas veces un poco rojizos; sus hojas aladas con una impar, y compuestas de hojuelas casi redondas ú ovales, elípticas, pero siempre de un verde oscuro, lisas, y un poco suculentas; la hojuela terminal es mayor que las demas; sus flores pequeñas, blancas y dispuestas en una especie de racimos cortos ó bien corimbos, que apenas se levantan por encima de las hojas; sus silíquas son cortas, horizontales, un poco encorvadas y apenas son tan largas como el pedunculo. Toda la planta tiene un sabor acre algo amargo y un olor fuerte y picante; crece en las inmediaciones de las fuentes y de los arroyos; es perenne ó biennal y muy abundante en España, en particular en las inmediaciones de Madrid. —En las cercanías de Roven, en la vecina Francia, se cultiva en grande en unas especies de jardines semi-inundados, que se llaman *cressioneres*, y producen un berro muy tierno, de un gusto esquisito, que se prefiere á los demas para el arte culinario.

En la medicina se ha mirado como un depurativo y como tal se ha administrado en caldos, compuestos con esta planta y cangrejos en los casos de obstrucciones, cálculos renales ó vesicales, en los escorbutos, interior y exteriormente; sin embargo, es necesario no emplear el berro en todas circunstancias en el último caso, sino cuando su carácter es ácido, y no se observa tendencia á la gangrena, disolucion de los vasos y putrefaccion. Mas modernamente, Sachse ha recomendado una fuerte infusion de esta planta en la cerveza comun como diurético, útil contra la ascitis. En los pueblos y campos en donde la reputacion de sus virtudes es tradicional y

popular, el jugo reciente del berro se emplea en la dósis de 100 escrúpulos por dia para combatir las afecciones escorbúticas. Se masca la yerba seca como siliagogo, y en ciertas localidades es un alimento diario; pero es necesario tener presente que la coccion la hace perder en su mayor parte las virtudes medicinales.

El olor fuerte particular que exhala el berro comun y que se parece bastante al de las plantas del mar, ha hecho suponer que podria contener iodo, de cuyo cuerpo tenemos ejemplares ya haberse encontrado en varias especies vegetales del continente. Efectivamente, se hace constar su existencia calcinando algunas onzas de planta seca; tratando las cenizas por agua destilada y añadiendo á la solucion alcalina ácido sulfúrico en cantidad tal que se mantenga siempre una ligera reaccion alcalina; evaporando poco á poco casi hasta sequedad; tratando el residuo por el alcohol, para separar el sulfato potásico producido; filtrando y evaporando hasta sequedad. Este residuo, mezclado con un poco de hydrato de almidon y adicionadas algunas gotas de ácido nítrico diluido, presenta el color característico que determina el iodo. Por lo demas, parece que la presencia de este cuerpo no es constante, y depende sin duda de la naturaleza del agua en la cual ha crecido la planta, que condensa, por decirlo así, en su tejido las pequeñas cantidades de ioduro que puede contener el manantial de donde proviene. El aceite volatil del berro, cuyo mismo olor y sabor se encuentran tambien en el aceite esencial del *lepidium suderale*, parece ser lo mismo que el del *raphanus raphanistrium*, del *capsella bursa-pastoris*, etc., isomero con la esencia de mostaza.

Hé aquí las fórmulas en que se suele administrar:

CONSERVA DE BERROS. (*Farmacopeas rusa, sajona y fuldense.*)

R. Hojas frescas de berros. . . . 1 parte.
Azúcar. 2

Macháquense las hojas y mézclense con el azúcar para formar conserva. Estas proporciones se varían en la sajona, que emplea 1 parte de hojas y 3 de azúcar.

CONSERVA ANTIESCORBÚTICA. (*Farmacopea Saund.*)

R. Conserva de berros de fuente. . 5 onzas.
Sal policresta de Glaser. . . . 1 drac.

Mézclese.

AGUA DE BERROS DE FUENTE. (*Farmacopea palatina.*)

R. Yerba machacada de berros de fuente. 1 parte.
Agua. 3

Destílese la mitad.

La Farmacopea de Turin propone 1 parte de berros para 2 de agua y que se destilen los dos tercios.

ESPÍRITU DE LOS BERROS DE FUENTE. (*Farmacopea sarda.*)

R. Berros de fuente. . . . . } de cada cosa 6 libras.
Zumo de berros.. . . . . . }
Agua de fuente.. . . . . . }
Alcohol. . . . . 2 libras.

Destílese la mitad y añádase al producto:

Yerba fresca de berros. . . 3 libras.
Destílese al B. M.

ZUMO DE BERROS. (*Dispensator Hesse-electoral.*)

R. Yerba fresca de berros de fuente. . . C. S.

Macháquese en un mortero de piedra; esprímase con fuerza; déjese reposar el zumo; decántese y consérvese en botellas S. A.

La farmacopea herbipolitana de Wurzburgo prescribe que se añada una dracma de alcohol por libra de zumo. — Dósis: de 1 á 2 onzas.

ESTRACTO DE BERROS. (*Farmacopea sarda.*)

R. Yerba fresca de berros machacada. . . 8 libras.

Téngase en maceracion por tres dias en un alambique; estráiganse despues por destilacion al B. M. cosa de dos onzas de agua; échese al residuo triple cantidad de agua, déjese en digestion seis horas; cuézase hasta que se reduzca á la tercera parte; clarifíquese y cuélese el líquido; evapórese hasta la consistencia de electuario, y añádase el agua destilada cuando esté tibio.

JARABE DE BERROS. (*Farmacopea francesa.*)

R. Zumo colado de berros de fuente. 1 libra.
Azúcar blanco. . . . . 2 id.

Hágase jarabe al B. M. con vasija tapada, y cuélese por una manga despues de frio. — Dósis: de una á tres onzas.

JARABE ESCELOTIRBICO. (*Farmacopea wurtembergiense.*)

R. Zumo de berros de fuente. . . . } aa. media libra.
— de becabunga. . . . . . . }
— de fumaria. . . . . } aa. 3 onzas.
— de lúpulo.. . . . . }

Mézclese y cuézase con:

Azúcar blanco. . . . . 16 —

Añádase al jarabe:

Agua de berros ó de coclearia. . . . 162 —

ELIXIR ODONTÁLGICO Y ANTI-ESCORBÚTICO DE BERROS.

R. Hojas frescas y machacadas de berros de Pará. 4 onzas.
Alcohol á 33° areométricos. . . . . 1 libra.

Déjese en digestion por 12 horas y fíltrese.
Es escitante y está considerado como un buen anti-escorbútico.
Dósis : media cucharada en infusion de saponaria ó dulcamara.

(*Revista químico-farmacéutica.*)

VARIEDADES.

NOTICIAS DEL CÓLERA. — El cólera sigue haciendo terribles estragos en Bona y en Tunez. Personas fugitivas del primero de estos puntos le han conducido á Malta, donde ha comenzado á difundirse. En varios puntos de Italia, en Viena y otras poblaciones de Austria reina tambien con mas ó menos intensidad.

— Escriben de Dublin (Irlanda) : el cólera existe en Irlanda desde el 29 de setiembre de 1848 sin interrupcion alguna, es decir, hace 21 meses; pero en la actualidad es bastante corto el número de sus víctimas : hasta el 31 de mayo último habian sucumbido á esta enfermedad 55,141 individuos. El gobierno ha satisfecho por los cuidados empleados con los coléricos pobres 411,102 libras esterlinas (4.110,200 rs.) y los socorros que ha prestado á las personas que el cólera ha privado de sustento, asciende á 5,804 libras esterlinas, ó sean 580,400 rs.

— Dicen de Viena con fecha del 28 de junio que el cólera tomaba algun incremento en aquella ciudad ; el mayor número de casos se presentan en el barrio de Leopoldo : en el interior de la ciudad solo habia alguno que otro. La epidemia disminuia considerablemente en Praga.

— Parece que en la última quincena de marzo se han vuelto á presentar algunos casos del cólera en los Hospitales y poblacion de Paris. Cinco de estos han ocurrido en el hospital de la Caridad y desgraciadamente todos han terminado por la muerte. En la ciudad tambien los ha habido en que el fin ha sido pronto. ¿Llegará á aclimatarse tan terrible epidemia en Europa? Mucho lo tememos. Esta enfermedad epidémica en lejanas tierras como la sífilis, la viruela, el sarampion, etc., se ha estendido hasta las

nuestras en dos épocas, y concluirá acaso por fijarse entre nosotros como ha sucedido con las citadas.

— En Venecia parece que habia aparecido tan solo en una calle: de 8 invadidos fallecieron 3.

HONORES Á LOS MÉDICOS. — La reina de Inglaterra ha nombrado barones á los doctores Hastings y Carswell, conocido el primero por sus obras sobre las *Inflamaciones de la membrana mucosa pulmonal*, y las *Investigaciones para la historia natural del condado de Worcester*, y autor el segundo de una obra de anatomía patológica.—Entre nosotros, si á algun médico se concede algun honor jamas sucede esto por escribir obras.

CASOS RAROS DE LONGEVIDAD. — Lo es Kolombeski de edad de 126 años, que reside en el cuartel de inválidos de Paris, y una negra carabali residente en la Habana que tiene 120 años, y sin embargo conserva intactas sus facultades intelectuales, toda su dentadura y anda con bastante soltura. — En un pueblo de Nueva Orleans que no pasa de 3000 vecinos, hay ocho cuya edad junta forma la suma de 851 años; el mayor es una negra de Africa que cuenta 120 años.

EFECTOS DEL CLOROFORMO. — En una de las juntas recientemente celebradas por los miembros de la Sociedad médica de Westminster el Dr. John Webster hizo mencion de tres casos de locura que habian llegado á su noticia, ocasionada aquella por el uso del cloroformo para facilitar el parto. En uno de los casos, la paciente, que era una señora á quien se habia administrado el cloroformo en el momento de dar á luz, permaneció por tres dias en un estado de atolondramiento que luego degeneró en locura hasta el grado de ser preciso que se la encerrase á causa del furor que se habia apoderado de ella. Despues de un año de encierro en un hospicio de locos, volvió al cabal goce de su razon perdida. El segundo caso, ocurrido por igual causa, fué de mayor duracion, y la persona atacada de locura murió antes de que aquella desapareciese. Por último, la tercera permaneció por mucho tiempo sin poder dormir de noche, y siempre sobresaltada con la idea de que delante de ella veia una persona armada con un puñal, que amenazaba asesinarla. Tres semanas despues de haber tomado el cloroformo, perdió enteramente el juicio, se reia constantemente, y manifestaba

una inclinacion muy pronunciada á cantar. Por espacio de cinco meses su conducta no se diferenciaba en nada de la de un niño travieso y atolondrado.

PREMIOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 1851.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. — *Premio de la misma.* — La Academia pone en concurso la cuestion siguiente : *De los tumores blancos.*

Este premio será de 1.500 francos.

Premio fundado por el Baron Portal. — La Academia propone la siguiente cuestion : *La anatomía del hígado.*

Premio fundado por la Sra. Bernard de Civrieux. — Habiendo dicha señora puesto á disposicion de la Academia un premio anual para adjudicarlo al autor del mejor escrito sobre el tratamiento y curacion de las enfermedades procedentes de la sobreescitacion nerviosa, dicha Corporacion propone la siguiente cuestion : *De las convulsiones.*

Este premio será de 1.000 francos.

Las memorias para estos tres premios, escritas de un modo inteligible en frances ó latin, deben remitirse en las formas usadás y francas de porte á la secretaría de la Academia antes del 1.° de marzo de 1851.

Premio fundado por el Dr. Itard, miembro de la Academia. — *Cláusula de su Testamento* : « Lego á la real Academia de medicina una inscripcion de 10.000 francos al 5 p. c., para fundar un premio trienal de 3.000 fr. que se adjudicará al autor del mejor libro ó memoria de *medicina práctica* ó de *terapéutica aplicada :* y á fin de que puedan las obras recibir la sancion del tiempo, deberán rigorosamente contar por lo menos dos años de publicacion. »

Este premio, cuyo concurso se halla abierto desde el 22 de setiembre de 1849, será adjudicado en 1852.

Premio fundado por el marques de Argenteuil. — *Cláusula de su testamento :* «Lego á la Academia de medicina de Paris la cantidad de 30.000 francos, para que la coloque, juntamente con los intereses que producirá desde el dia de mi muerte, en renta sobre el Estado, cuyo rédito acumulado se entregará cada seis años al autor de la perfeccion mas importante que en el indicado intervalo hayan recibido los medios curativos de las estrecheces del canal de la uretra. Dado caso, pero únicamente en este, que durante un intervalo de seis años esa parte del arte de curar no hubiese sido objeto de una perfeccion bastante notable para merecer el premio que fundo, podrá la Academia cederlo al autor del perfeccionamiento mas im-

portante hecho, durante los dichos seis años, en el tratamiento de las demas enfermedades de las vias urinarias. »

Este premio, cuyo concurso se abrió en 22 de setiembre de 1844, se adjudicará en 1850 : su valor será de 8.238 francos, mas los intereses vencidos y acumulados durante los seis años transcurridos.

Premio fundado por el Dr. Lefèvre. — Este premio que es trienal, y de valor 1.800 francos, se adjudicará en 1851 al autor de la mejor obra sobre la *Melancolía.*

Las memorias deberán enviarse á la Academia antes del 1.° de marzo de 1851.

Nota. — Cualesquiera concurrente que directa ó indirectamente se diere á conocer, será por este solo hecho escluido del concurso. (Acuerdo de la Academia del 1.° de setiembre de 1838.)

Quedan exceptuados de lo prevenido en este acuerdo los concurrentes á los premios fundados por los Sres. Itard y Argenteuil.

Premio de la Academia Real de medicina de Bélgica. — «Exponer el estado de nuestros conocimiententos acerca de la leche. Determinar, por experimentos nuevos, la influencia que ejercen sobre la composicion y secrecion de dicho líquido animal, los diferentes géneros de alimentacion y la ingestion de las materias medicamentosas. » — Premio : *Una medálla de oro de* 1.500 *francos.*

« Determinar por la observacion y la experiencia, la parte respectiva de los centros nerviosos sobre los movimientos del corazon. » — *Una medalla de oro de* 800 *francos.*

« Trazar la historia de los tumores blancos de las articulaciones, insistiendo particularmente sobre el tratamiento que reclama cada una de sus variedades. » — *Medalla de oro de* 1.000 *francos.*

«Dar á conocer, segun el estado actual de la terapéutica, los medios para evitar las amputaciones y las resecciones.» —*Medalla de oro de* 400 *francos.*

« Exponer el estado de nuestros conocimientos acerca de la constitucion química de las diferentes producciones patológicas tanto líquidas como sólidas, y dar á conocer, tanto como sea posible, los caractéres químicos propios para distinguirlos entre sí. — *Medalla de oro de* 800 *francos.*

Las memorias que se presenten deben estar escritas en latin ó en francés, y solo se admitirán las manuscritas. Deberán remitirse antes del 1.° de abril de 1851, francas de porte, al Dr. Sauveur, *secrétaire de l'Académie, au Musée, à Bruxelles.* — Las láminas que acompañen á las

memorias deberán igualmente ser manuscritas. Los autores no pondrán sus nombres en sus escritos, pero sí un epígrafe ó señal igual al del carpete cerrado que contenga los nombres y la residencia de los mismos.

Las memorias premiadas se imprimirán en el Boletin de memorias de la Academia. Los autores tendrán derecho á obtener gratúitamente 50 ejemplares, independientemente de la facultad que se les da para hacerse tirar por su cuenta, pagando al impresor por cada pliego el importe designado por la administracion.

Sociedad académica de la Loire-Inferieur. — Esta Corporacion ha puesto en concurso en el presente año las dos siguientes cuestiones:

1.ª ¿Cuáles serán los medios mas eficaces, y al mismo tiempo los mas económicos, para organizar la medicina de los pobres en las ciudades y en el campo? Hacer la historia de los ensayos hechos á este objeto.

2.ª Hacer la historia crítica del arte en Bretaña.

El premio consistirá en una medalla de oro para el autor de la mejor memoria sobre cada una de dichas cuestiones.

Las memorias, acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y que en el sobre haya un epígrafe igual al de la memoria, deberán remitirse antes del 1.º de octubre próximo al Dr. Malherbe, secretario de la Sociedad en Nantes.

Sociedad de medicina de Burdeos. — Se ha publicado por esta Sociedad la cuestion siguiente. — Para 1851. — *De la meningitis tuberculosa estudiada bajo el punto de vista clínico: Insistir sobre la etiología y sobre el tratamiento.* — El premio es de 300 francos.

Las memorias escritas en francés, inglés, aleman, italiano, deben remitirse, francas de porte, antes del 15 de marzo de 1851 al Dr. Burguet, secretario general.

NECROLOGÍA. — El dia 30 del pasado junio falleció en la Corte á la edad de 80 años el Escmo. Sr. D. Pedro Castelló, primer médico de Cámara de S. M., director que fué del Colegio de Medicina y Cirugía de S. Cárlos, regenerador y protector de esta ciencia en la época en que cual ningun otro, gozó el favor de SS. MM. Encorvado por el peso de los años habia relegado toda su influencia, pero su nombre siempre se invocaba con respeto y admiracion, dejándolo muy perclaro y honroso para la Medicina

patria, en cuyos anales figurará como uno de los varones mas ilustres y mas virtuosos.

Verificóse el dia 3 del corriente el entierro de tan eminente varon. El cortejo fúnebre salió de la iglesia de Santiago á las seis y media de la tarde, dirigiéndose por la calle mayor al Prado, subiendo por la de Atocha á la facultad de Medicina, á cuyo frente se detuvo para entonar un responso, saliendo por la puerta de Segovia, y dirigiéndose al campo santo de la sacramental de S. Isidro.

El acompañamiento era tan lucido como correspondia á la alta categoría del finado; precedidos de los pobres de S. Bernardino, archicofradía de criados de la real casa y la parroquia de la misma, iban dos suntuosos carros fúnebres, el primero tirado por ocho caballos lujosamente ataviados con penachos negros, conducia la caja en donde iba el cadáver, sobre la cual se veian las insignias del alto destino que desempeñaba el difunto, pendiendo del féretro los mantos de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica y ocho cintas llevadas por dos médicos de cámara, dos de la real familia, dos catedráticos de la facultad de Medicina, y dos gefes del Cuerpo de Sanidad militar; el segundo carro tirado por seis caballos, tambien enlutados, conducia las insignias doctorales.

Seguia un numeroso acompañamiento, á cuya cabeza iba el Ilmo. señor D. Bonifacio Gutierrez, segundo médico de cámara, acompañado del señor Rector de esta Universidad, varios facultativos de cámara, catedráticos de la facultad de Medicina, el Cuerpo de sanidad militar; las corporaciones médicas de la corte tambien iban representadas, asi como las redacciones de los periódicos de medicina de la misma.

Despues de anochecido llegó el entierro al lugar del reposo y hechas las prácticas religiosas de costumbre, el Escmo. Sr. D. Pedro María Rubio, médico de cámara de S. M., pronunció con marcada emocion un elocuente discurso biográfico del ilustre finado, en el cual recorrió la historia dilatada de sus hechos, terminando con varias reflexiones en loor de la memoria de su compañero. Le insertarémos en el próximo número.

En seguida el Dr. D. Ramon Frau, catedrático de la facultad de Medicina, pronunció con voz sentida y grave el discurso que sigue; despues del cual se disolvió la reunion entregada á tristes meditaciones sobre lo fugaces que son las grandezas humanas y cuan breve quedan reducidas á la nada....

«Señores: Traspasado el corazon del mas acerbo dolor, cumplimos el triste deber de acompañar á esta mansion lúgubre, los restos mortales del Escmo. Sr. D. Pedro Castelló, primer médico-cirujano de cámara de SS.

MM., marques de la Salud, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con otras varias insignias, honores y títulos meritorios, estrangeros y nacionales. Todos ellos perecieron en un momento; pero le sobrevivirá para siempre la memoria del hombre dichoso, que supo adquirir sobre aquellos títulos, otros imperecederos que forman sus mas gloriosos timbres.

«El varon modelo de virtudes cívicas y sociales, dechado de hábitos religiosos sin fanatismo, el honradísimo padre de familia, el médico sapientísimo, el acertado práctico en su profesion, el predilecto de nuestros reyes, el hombre celoso sobre todos los hombres, por los progresos y el lustre de la ciencia médica, este hombre, señores, vivirá hasta las edades mas remotas. Su nombre será pronunciado siempre con todo el respeto, acatamiento y veneracion, que de justicia se le deben. Nadie como la humilde persona que proclama sobre su tumba los incomparables méritos del ilustre difunto, y derrama aqui una lágrima de dolor, tiene motivo de esperar que no se atribuirán sus palabras á otro móvil que á sus profundas convicciones. Alejado, por causas agenas de mi voluntad, de la sociedad tan amable como honrosa del noble marques, he admirado sin cesar aquel tacto, aquel don especial y singular acierto, con que habia sabido preparar y llevar á término las mas importantes y trascendentales reformas en la enseñanza médica. Su perspicaz talento se trasluce hasta en aquellas palabras al parecer las mas sencillas y naturales.

«Mil ejemplos pudieran comprobarlo; sea uno de tantos la sin igual maestría con que persuadió al monarca, cuando la publicacion del reglamento de 1827 para los reales colegios de Medicina y Cirugía, á que espresase en el considerando que le precede, que la enseñanza de la medicina continuaria *conforme se prevenia en el plan general de estudios para las universidades.* Y al paso que esto se decia, tras estas mismas palabras, venia escrito el decreto de muerte lenta, pero infalible de la medicina pura, contenido disimuladamente en las mismas disposiciones del reglamento. Tú ¡gefe dignísimo de la medicina española! abriste el camino á todo lo útil que se ha introducido despues de los estudios médicos. Tú decidiste la victoria en favor de la parte positiva de nuestra ciencia, contra la ontología de la medicina interna. La cirugía triunfante, por tu mediacion científica, del poder universitario, trajo á sus aulas de anatomía, los ilusos que creyeron durante largo período, poder arreglar las piezas descompuestas de una máquina complicadísima, sin conocer siquiera las muchas y diversas partes de que consta. Inmensos beneficios ha reportado y ha de reportar de ello la humanidad que

derramará sobre tí millares de bendiciones. Tus sucesores en la escuela de medicina, cuyo grandioso edificio es nada, en comparacion con la grandeza de tu alma, premiada por el cielo con la satisfaccion de haber visto concluida una obra, principiada bajo tus auspicios en 1834, recordarémos eternamente con orgullo tu nombre esclarecido, y trasmitirémos de generacion en generacion, la historia de tus dilatados servicios y merecimientos.

«Bajas á la tumba ¡mortal felice! lleno de distinciones, cargado de insignias, abrumado de honras, fuerte con los consuelos de la religion, bendecido de tus comprofesores, llorado de todos, hasta de nuestros escelsos reyes, cuyas lágrimas tantas veces enjugaste..... ¡Pudiera caberte mayor gloria!.... Gózala tranquilo; descansa en paz.»

Seccion académica.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA.

(*Sesion pública del 2 de enero de 1850.*)

El dia 2 de enero último esta Academia dió principio á sus trabajos inaugurándolos en una sesion pública á que asistieron los socios numerarios y varios corresponsales y otras personas distinguidas en representacion de los cuerpos literarios invitados para honrar el acto con su asistencia. Principió la sesion con la lectura del párrafo 1.°, capítulo 4.° del reglamento á tenor del cual el socio de número y actual vice-presidente Dr. D. Francisco Juanich, leyó un discurso inaugural sobre la dignidad é importancia de la medicina. Se esforzó en probar la primera con el texto de las sagradas letras y con un largo catálogo de los santos, sumos pontífices, emperadores y reyes que la han enriquecido; incluyendo en él los nombres de Sta. Moguntina y de otras mugeres célebres que vistieron la púrpura ó nacieron con ella. Dedujo la segunda, nó de los servicios que prestan los médicos en las epidemias en los hospitales, en los ejércitos y en la práctica general de las operaciones; sino del afan con que los primeros dignatarios del Estado llaman junto á sí á los profesores mas eminentes, y de los honores y recompensas pecuniarias que les han dispensado: citando con este motivo varios actos de filantropía y rasgos nobles de abnegacion de algunos profesores esclarecidos (1).

En seguida el Dr. D. Joaquin Cil, actual secretario de gobierno, leyó

(1) A su tiempo publicarémos íntegro este luminoso escrito en la coleccion de memorias de la Academia que está viendo la luz pública.

el resúmen de los asuntos en que se habia ocupado la Academia durante el pasado año; relacion que por sí sola indica la asiduidad con que los socios de esta corporacion han debido dedicarse al cumplimiento de las obligaciones que les impone el reglamento, y de la que copiamos los siguientes párrafos.

«Reducir á breve espacio los trabajos á que durante todo el año que acaba de espirar ha consagrado esta Academia su asiduidad é ilustrado celo, tal es la difícil mision que como á órgano suyo me está confiada en este dia. Procuraré desempeñarla sino con la apetecible perfeccion al menos con la que permita mis fuerzas, contando en todo caso con la benévola tolerancia del esclarecido concurso que nos honra.

«Segun de las actas académicas se desprende, ha sido en lo general del Principado y en esta su capital, lisongero el estado de la salud pública. Ninguna epidemia mortífera ha extendido su influjo devastador por el suelo de Cataluña; y hasta en esta populosa ciudad donde tantas causas permanentes de insalubridad parecen conspirar contra la salud de sus moradores, las enfermedades y las defunciones han seguido guardando en todo el año transcurrido ultimamente una proporcion mínima con respecto á las observadas en otros años anteriores. En efecto, casi todos los enfermos que con varia suerte han caido en Barcelona en el citado período, han constituido casos esporádicos ó debidos á influencia estacional.

«Durante el 1.º y 2.º trimestre las afecciones catarrales puras ó inflamatorias, los reumas, las fiebres eruptivas y las intermitentes, aparecieron de un modo simultáneo y limitado á poca parte de este numeroso vecindario, habiendo tenido las mas de ellas un éxito satisfactorio.

«En los dos últimos trimestres, á consecuencia de la temperatura estival poco variable que dominó hasta poco antes de terminar el año, se vieron prevalecer los síntomas de afecciones gastro-intestinales y cerebrales. De ahí un mediano número de cólicos y diarreas biliosas, de fiebres tifódicas y de ataques apoplécticos. A estas enfermedades añadiéronse desde el salir de la canícula algunos catarros pulmonares, anginas, oftalmías y afecciones artríticas de orígen catarral, motivadas por la variacion higrométrica que imprimieron á la atmósfera las lluvias tardías sobrevenidas á la sazon con las cuales se inauguró el otoño. Secada nuevamente la tierra por la evaporacion consiguiente á la accion de un sol siempre claro y de vientos poco húmedos en general que dominaron hasta fin de año, la constitucion médica reinante hasta últimos del mismo, continuó siempre desde entonces en todo el otoño siendo mas inflamatoria que otra cosa. A parte de casos poco numerosos de calenturas tíficas y nervosas, ocurrieron harto frecuentes los de flegmasías

en diferentes aparatos orgánicos, mayormente en el respiratorio. En unos y otros, lo mismo que en los precedentes, logró felicísimos resultados en el mayor número la medicina única la racional, que es la de todos los siglos.

Tal es el cuadro sinóptico de las principales enfermedades que han ocupado la atencion de este Cuerpo literario. Conviene, sin embargo, añadir en seguida algunas sucintas observaciones complementarias. Multiplicados casos de viruelas legítimas, han ocurrido en los partidos de la Bisbal é Igualada, pero con la circunstancia de haber tenido lugar el mayor número de ellos, particularmente de los mortales en personas no vacunadas. En Barcelona y sus cercanías han ocurrido tambien enfermos de viruelas naturales; y si bien alguno de los mismos pareció ó se dijo haber sido vacunado, el mayor número parece no haberlo sido; y de todas maneras aun en los creidos vacunados, aquel exántema con todo y ser confluente ha tenido por lo comun una terminacion favorable. El hecho de que en una ciudad como esta donde la poblacion vive hacinada en estrechas habitaciones, no ha llegado la viruela á tomar el carácter epidémico, cual lo hacia antes de haberse difundido entre nosotros la vacuna, nos da una demostracion práctica de la subsistente eficacia del preservativo de Jenner.

Habiendo dado por el mes de mayo la voz de alarma sin fundamento bastante uno de los periódicos de esta capital, anunciando haber aparecido en el llano del Llobregat repetidos casos de una enfermedad cerebral mortífera, que se decia consistir en la formacion de una bolsa en el interior de la cabeza, tomó la Academia los informes correspondientes de los señores médicos sus corresponsales en los pueblos donde se decia dominar el mal; y obtuvo por su conducto la satisfactoria noticia de haber sido contados casos de congestion cerebral ordinaria, los que tan sin motivo habian dado ocasion á aquella alarmante denuncia.

Acabais de oir, Señores, el fiel relato de las enfermedades que en el año últimamente transcurrido han llamado la atencion de la Academia, sin que entre tantas, un solo caso de cólera morbo asiático, confirmado, haya dado en aquel período á esta Corporacion, doloroso asunto en que ocupar su incansable laboriosidad é ilustrada esperiencia. Sí, Señores, consolador es el decirlo, y por ello debemos bendecir de todo corazon á la Divina providencia, no ha venido ya sobre nosotros por segunda vez, como sobre otras regiones infortunadas, el cólera epidémico; ese hijo primogénito del Ganges; ese mónstruo aterrador nacido en Oriente y llevado al Occidente, al Norte y al Mediodia por el espíritu de revolucion y comercio universal que agita al siglo décimo nono.

El carácter consultivo de que se halla revestida por sus institutos y por su propia índole nuestra Corporacion, le ha proporcionado en el año último nuevas oportunidades en que prestar el apoyo de sus conocimientos á la autoridad y á la magistratura.

Consultada por el M. I. Sr. Gefe superior político sobre la inconveniencia que pudiese tener la instalacion de una fábrica de bugías esteáricas dentro de Barcelona, consultando como siempre la Academia la salubridad pública, hubo de dar un dictámen adverso á la pretension á que la comunicacion de dicha autoridad se referia.

Fuéle cometido igualmente por el celo de la superior autoridad política ya nombrada, el informarle con urgencia sobre la composicion química y virtudes curativas de los manantiales que desde S. Pedro Mártir hasta Moncada, y con los nombres de fuentes de *Xirot*, *Groga*, de *Moncada* y de *S. Pedro Mártir*, brotan en las faldas de esas risueñas colinas á donde acude el pueblo barcelonés á buscar la recreacion y reparacion de su salud sobre todo en las estaciones de las flores, de las mieses y de las vides. Esmerado como fué el informe que se le pedia, habrá obtenido ante el gobierno, á quien debia parar, la aceptacion con que pueden contar siempre los trabajos meritorios.

Desde que ha cundido entre todas las clases el uso de la leche de vaca, ha crecido de tal suerte el número de las vaquerías en Barcelona, que en muchas de sus calles y en cuartos bajos de las mismas, han venido á establecerse con notable incomodidad de los habitantes y hasta con peligro de la salud pública; pues á la verdad ninguna de las condiciones que la higiene pública detalla para aquella clase de establecimientos existe en los que como por ensalmo han aparecido entre nosotros. Tan señalado abandono, reconocido de todo el mundo, mal pudiera ocultársele á nuestra Municipalidad, la cual para ilustrarse mas en el asunto, se dignó pedir á la Academia un informe razonado tocante á los inconvenientes de las actuales vaquerías y medios para subsanarlos. La Academia cumplió en ciencia y conciencia su honroso encargo en una sincera manifestacion de los perjuicios anexos al actual estado de las vaquerías, al propio tiempo que de las reformas que en ese ramo eran imprescindibles y del modo de llevarlas á cabo, siquiera intereses particulares tuvieran que ceder ante el mas sagrado del procomun. Ojalá que removidos todos los obstáculos vengan á tener entero cumplimiento los deseos é indicaciones de la Academia en esta parte, no viéndolos burlados á su pesar por una triste fatalidad que á ellos se sobreponga!!

Fecundo cual pocos ha sido el año 48 en informes pedidos á la Acade-

mia por diferentes tribunales sobre graves casos de medicina forense, contándose entre tantos algunos que han debido ir precedidos de trabajosos procedimientos analítico-químicos, en cuyo desempeño ha manifestado este Cuerpo literario contar con un caudal de conocimientos que le ponen á la altura de otras célebres corporaciones de su misma naturaleza, abrigando en su seno profesores que, no por serlo de la ciencia de curar, dejan de cultivar cual se merece su ausiliar y hermana la química. Con los informes á que aludimos le cabe la satisfaccion de haber enjugado muchas lágrimas, de haber llevado el consuelo á muchos corazones, restituyendo, por el intermedio de una sentencia absolutoria que ellos motivaran, á los detenidos por la justicia, la libertad y la paz de la inocencia.

Constante siempre en su propaganda de salud este ilustrado Cuerpo, ha continuado fomentando, hasta donde ha alcanzado su influencia, la práctica saludable de la vacunacion, á la cual tantas ventajas, exentas de todo inconveniente, estan vinculadas; doloroso es con todo que la incuria popular ademas de otras causas de superior esfera continuen poniendo remoras á la universal y temprana propagacion del mas providencial de los preservativos.

. . . .

. . . .

Durante el año académico de que voy ocupándome, ha venido á turbar la dulce tranquilidad de sus tareas la impresion amarga de tres víctimas arrebatadas á la ciencia y á la humanidad en sus recomendables miembros, el residente Dr. Calveras y los corresponsales al otro lado de los Pirineos, los célebres profesores de la Escuela de Mompeller, Serres y Risueño de Amador; pero como pocas veces hay dolor sin lenitivo, pudo templar el suyo la Academia con la adquisicion por cierto no poco lisonjera de nuevos y dignos cólegas con que llenar sobreabundantemente aquel doloroso vacío. Ha expedido benévola el título de socio corresponsal á los Sres. D. José Antonio Giró, D. Antonio Pujadas, D. Domingo Rafel, D. Emilio Pi y Molist, y D. José Antonio Reynés, y á los estrangeros Dres. Reviglio y Hubert Rodriguez: y despues de haber admirado los conocimientos que respectivamente lucieron en el palenque de una oposicion pública en este santuario de la medicina los distinguidos profesores D. José Bremon, D. Benigno Armendariz, D. Rafael Benet, D. Gerónimo Faraudo y D. Cárlos Montagú, le cupo la gloria de admitirlos como socios numerarios. Compensada pues has quedado, y con usura, Corporacion ilustre, de la triple pérdida que deploras.

Consolador tambien, y un paso mas en su carrera de engrandecimiento ha sido el acto solemne de la reciente sesion en que delante de tí fueron abiertos los pligos cerrados donde se ocultaba el nombre de los autores de las memorias que en el año último merecieron el premio prometido en el programa oportunamente publicado. El resultado de aquella sesion memorable nos hiciera á todos evidente que si bien por desgracia una parte de nuestra juventud olvidando por los placeres peligrosos los siempre dulces goces del saber y de la virtud, otra parte de aquella amable porcion de la sociedad acude solícita á donde la gloria pura del mérito la llama. Sí, al llamamiento anual

de la Academia ejecutora fiel de la disposicion testamentaria del insigne médico catalan Dr. D. Francisco Salvá y Campillo, acudieron presurosos aspirando al ofrecido lauro los beneméritos jóvenes médico-cirujanos, señores D. Emilio Pi y Molist y D. José Antonio Reynés. Lo completamente acabado de la memoria que sobre ¿en qué circunstancias se halla indicado y contraindicado el uso del cloroformo? presentó el Sr. Pi y Molist, mereció se le adjudicase el premio de la medalla de oro, obteniendo el señor Reynés el accessit como justa recompensa de su esmerado trabajo literario.

. . . .

. . . .

Henchido de esperanzas el corazon, puso término la Academia á sus tareas del año fenecido, proponiendo á la pública competencia de los ilustrados hijos de Esculapio un nuevo programa para los premios en el corriente año, cuyos puntos son los siguientes:

1.º Describir la puntual y exacta observacion de una epidemia ocurrida en España.

2.º Reconocida la necesidad de establecer en Barcelona una casa ú hospital de parturientes, separado del hospital de Sta. Cruz, señalar el sitio de la ciudad mas á propósito para este objeto, y las condiciones higiénicas que deban tenerse presentes en su construccion y distribucion. — Redactar un reglamento interior bajo las siguientes bases: Enseñanza clínica de la Obstetricia: Direccion absoluta de los facultativos del establecimiento en la parte científica é intervencion de los mismos en la administrativa (1).

La mútua y desinteresada comunicacion y acrecentamiento de las luces individuales, reduciéndolas en su convergencia á un gran foco luminoso comun desde el cual con aumentada fuerza de reflexion se esparzan y cundan hasta muy léjos del centro de donde parten; tal es el destino de las sociedades literarias. El rápido trasunto de los esfuerzos que en su desempeño ha sostenido con vigor y consumado con noble abnegacion la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, habrá demostrado, asi lo espero, cuan bien ha sabido corresponder á tan elevado destino.

Réstame poner fin al desaliñado escrito que acabo de leer, dando en nombre de la Academia á los Señores que componen este esclarecido auditorio las merecidas gracias por la bondadosa atencion de su estimable asistencia.

(1) El premio consiste en una medalla de oro del peso de una onza acuñada al efecto, y el título de socio corresponsal, en caso de no serlo el agraciado. La Academia ofrece asimismo el *accessit* del título de socio corresponsal al que desempeñe en segundo lugar la resolucion de cualquiera de los puntos propuestos.

Las memorias que traten del primer punto deben escribirse en castellano; pero las dedicadas al segundo serán admitidas en latin, francés, inglés, italiano, aleman ó en portugués. Deben remitirse á la Academia, francas de porte, por todo el dia 31 de octubre del corriente año, dirigiéndolas al infrascrito secretario de gobierno ó al de correspondencias estrangeras Dr. D. José de Storch, calle alta de S. Pedro, número 54, piso 1.º, acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en el sobre una seña ó epígrafe que se halle tambien al principio de la memoria.

Los socios no numerarios pueden concurrir á los premios.

Los aspirantes cuya letra pueda ser conocida por la Academia deben mandar copiar sus escritos de mano agena.

Los pliegos de las memorias no premiados serán quemados en el acto de adjudicarse los premios.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS HEMORRAGIAS ARTERIALES Y OPERACION QUIRÚRGICA QUE ELLAS RECLAMAN. (Leidas á la Academia de medicina y cirugía de Palma, por su socio de número D. O. G.)—Las hemorrágias son los accidentes mas temibles que se ofrecen al práctico en casos graves, y aun en los que se presentan bajo un aspecto de inocuidad: sobre las pérdidas sanguíneas arteriales, por lesion de los canales que contienen este líquido que entretiene la vida en los órganos, voy á ocupar la atencion de esta respetable Corporacion. En corto espacio de tiempo se han presentado á nuestra observacion dos aneurismas difusos, consecutivos á lesion traumática, uno en la arteria cubital y el otro en la arteria radial. En ambos casos se habia cicatrizado completamente la herida de los tegumentos, y el tumor formado por el aneurisma habia tardado dias en aparecer despues del accidente: tambien en los dos mencionados casos, manos poco diestras habian practicado una pequeña incision sobre el tumor, desconociendo su naturaleza. En el caso del aneurisma difuso de la arteria radial, el tumor era muy estenso, y la arteria al parecer se hallaba herida muy cerca de su anastómosis para formar la arcada palmar. Conociendo la suma facilidad en restablecerse el curso de la sangre cuando hay numerosas anastómosis, y con ello reproducirse una hemorrágia arterial, llegando el líquido al vaso herido por el cabo mas lejano del centro de la circulacion, es indispensable ponerse al abrigo de tal accidente. Para conseguirlo en el caso en cuestion, una ligadura inferior á la lesion traumática de la radíal era imposible, quedando solo el recurso de aplicar un hilo sobre la cubital. Asi se acordó con otro comprofesor que era el facultativo de cabecera del enfermo, habiéndose colocado un hilo de prevencion, que cogia la arteria cubital en su tercio inferior. La diseccion de esta arteria cubital fué fácil, pero difícil de percibirse sus latidos, lo que dadá cierta incertitud á la operacion. Abierto el tumor aneurismático, sacáronse muchos coágulos de sangre, cogióse la arteria interesada, y por mas arriba de la lesion aplicóse la ligadura. Igualmente fueron muy difíciles de percibir los latidos arteriales en este punto. No hubo necesidad de apretar el nudo del hilo de la cubital, que se mantuvo en su puesto hasta la cicatrizacion y caida del hilo de la radial. Ningun accidente sobrevino, y una feliz curacion fué el resultado de esta operacion.

Otro caso de aneurisma difuso traumático consecutivo se nos presentó en un jóven robusto, en su arteria cubital. La herida del vaso se hallaba dos pulgadas más arriba de la eminencia hypotenar, y por consiguiente quedaba espacio para aplicar una ligadura inferior á la lesion de la arteria. El tumor aneurismático tendria como unas tres pulgadas en su mayor diámetro. La ligadura superior de la cubital intentóse en la union del tercio medio de esta con su tercio inferior, y fué penosa la operacion por no poderse percibir los latidos, presentándose un flujo de sangre por la abertura del vaso por poco que el ayudante aflojase la compresion. Solo despues de tentativas infructuosas, decidióse abrir el tumor aneurismático, sacar los coágulos, limpiar la herida, coger el vaso interesado y seguirlo hácia arriba y abajo, aplicándole dos ligaduras á la debida distancia de la abertura aneurismática, que quedó intermedia de aquellas. Asi se practicó, y la curacion fué feliz sin ningun accidente ni deformidad.—Habrá como unos cinco años que se nos llamó para socorrer á un hombre, distante una hora de Palma, el cual se habia dado una herida al ir á degollar un animal. La arteria radial se hallaba abierta media pulgada encima de la eminencia tenar: dos ligaduras fueron aplicadas, dejando la herida del vaso intermedia de ellas, y en poquísimos dias el enfermo se halló curado.—Para un largo absceso en una muger algo endeble, que le cogia desde la rodilla hasta la mitad anterior del muslo, practiqué dos aberturas, una inferior y otra superior, junto á la parte media del tercio inferior del muslo. Por esta última un pequeño chorro de sangre salió; introducido el dedo índice en ella, no percibió latido alguno, ni volvióse á reproducir pérdida de sangre. Por pura precaucion aplicóse un tapon de hilas en la incision de la hemorrágia, para evitarse derrame en la cavidad del largo absceso y al propio tiempo hacer supurar al pequeño vaso que habia sido herido. Siguió perfectamente la enferma, y una supuracion de buen carácter fluyó del absceso por las aberturas practicadas, y vióse la buena encarnacion del fondo de la incision superior, la que á los quince dias se hallò enteramente cicatrizada. De mucho habia disminuido la supuracion del vasto absceso, y en mucha estension sus paredes se hallaban enteramente pegadas. Al cabo de diez y ocho dias, cuando ménos se aguardaba, empezó á fluir sangre por la abertura inferior, y todo el tumor se puso muy tenso con aumento de calor y sensacion aunque oscura de vibracion arterial. Apénas se podia creer fuera la hemorrágia dependiente del pequeño vaso abierto en la incision superior, que diez y ocho dias antes se habia practicado. Esta idea no la admitian dos compañeros llamados á toda prisa para contener la hemor-

ragia: consiguióse la supresion de sangre mediante inyecciones astringentes y una compresion local. Pasáronse dias, volvió á aparecer la hermosa supuracion, y nos creimos libres de peligro; pero á los diez dias, segunda hemorrágia con iguales síntomas que la primera; aun esta vez probóse fortuna con los astringentes y compresion. Meditando la indicacion que debiera tomarse en caso de tercera repeticion, por do quiera se presentaban embarazos. Abrir el vasto absceso, era muy espuesto por la larga superficie que se ponia á la accion del aire, y estensa supuracion que se reproduciria. A mas de que, el vaso abierto en un principio, no se hallaba en el absceso, y sí en los tejidos que formaban su pared anterior en su límite superior. Transcurridos algunos dias, en los cuales se habia rehecho la infeliz pacienta, y con preparaciones ferruginosas y un régimen corroborante, se habia corregido en parte la disolucion general, una tercera hemorragia volvió á presentarse. Esta vez dejé los medios hemostático-farmacéuticos, y acudí á una operacion. Sobre la cicatriz existente en donde se practicó la incision superior del absceso, hice paralela á dicha cicatriz una larga incision, que interesó los tegumentos hasta las fibras musculares del vasto anterior del triceps. El color de las fibras musculares revelaba la continua maceracion de estas en la sangre, y veíase hasta donde se estendia aquella. En vano se buscó la boca del vaso abierto; un estilete encontró el trayecto fistuloso por donde la sangre fluía á la cavidad del absceso. Abrióse dicho trayecto, y un cáustico activo se aplicó sobre toda la superficie donde el color negruzco indicaba que de algun punto de ella tenia que emanar la hemorrágia del vaso abierto. Las curaciones se renovaron muy á menudo, teniendo pronto el cauterio actual para el caso de otra hemorrágia, cuya aplicacion hubiera sido muy fácil con la nueva superficie que se habia puesto á descubierto. La cavidad del absceso primitivo se obstruyó completamente, y mucho antes que la nueva úlcera, debida á la última operacion y accion activa del cáustico. Curó perfectamente la enferma, y goza en el dia de salud.

La sucinta narracion de los precedentes casos, análogos ó mejor idénticos por su naturaleza, puede dar lugar á todas las mas importantes cuestiones de medicina operatoria en sus recursos hemostáticos. Preferible siempre que se pueda la ligadura en el sitio del daño local, al método llamado de Anel, en las lesiones traumáticas de las arterias, acompañadas ó nó de aneurisma difuso ó consecutivo, no puede aquella intentarse por desgracia sobradas veces. Siempre que la disposicion del vaso liciado, sobre todo sus anastómosis hacen probable una hemorrágia consecutiva á la ligadura, es de suma necesidad aplicar un segundo hilo mas allá de la herida del vaso, de modo

que esta se halle comprendida entre dos seguras ligaduras. La grande estension del aneurisma traumático consecutivo, la inflamacion activa de este, ó del vaso liciado, cuando nó las dificultades anatómicas del sitio de la herida, pueden requerir el método de Anel, único recurso en semejantes casos. Siempre empero, el descubrir el vaso en el sitio de su herida, aislar á esta entre dos ligaduras, da mas garantías en contra de hemorrágias consecutivas, que cuasi siempre sobrevienen por el cabo arterial mas lejano del centro circulatorio. Con tal mira, al momento que se advierta una lesion de las paredes de una arteria cualquiera, debe ponerse esta á descubierto y aislar la herida entre dos ligaduras. Las dificultades que la profundidad del vaso herido ó partes delicadas á él inmediatas opongan al manual operatorio yendo á aplicar la ligadura en el sitio del daño traumático, quedan recompensadas por otros inconvenientes que ofrece el método de Anel, en el cual el exacto conocimiento anatómico de la situacion de los vasos y el ser elegible el lugar de la operacion, dan á tal proceder ventajas reales. Pero los mas exactos conocimientos anatómicos y hasta el ver y tocar al vaso que se busca, no satisfacen al operador, sino siente los latidos anteriores. Para ello es preciso soltar la compresion del vaso, que durante la operacion mantenia un ayudante; de mucho antes de percibirse los latidos ya fluye la sangre por la herida arterial, perdiéndose sangre, sin que el tacto llegue á sacar al cirujano de su oscuridad. Este inconveniente muy grande se evita, buscándose el vaso interesado junto al sitio de la lesion: puesto este á descubierto sobre él es muy fácil una compresion, y soltando el ayudante la arteria, se perciben completamente sus latidos.

No se ponga una falaz confianza en obtener la curacion por la compresion, dieta, astringentes y cáusticos; estos medios inseguros estan llenos de inconvenientes, y el principal de todos, que dejan desarrollar el aneurisma falso traumático consecutivo, que puede imposibilitar la aplicacion de las ligaduras en los puntos que hemos dicho ser los mas ventajosos. Hasta la supuracion que se desarrolla sobre una arteria abierta, no deja seguridad en contra de hemorrágias consecutivas (1). Es preciso que el mismo vaso entre en supuracion, para que sus paredes se adhieran, y las retracciones

(1) En la Academia de medicina de Paris ha sido leido hace poco un importante trabajo relativo entre otras cosas á la cicatrizacion de las arterias. Tambien á esta misma supuracion, oportunamente señalada en el seno de la Academia de medicina y cirujía de Palma por uno de sus socios, atribuye el autor estrangero á que aludimos la solidez de las cicatrices arteriales. Nos complacemos en señalar esta importante coincidencia entre dos prácticos que por la distancia que los separa y fecha de sus respectivos trabajos, de ningun modo pudieron copiarse.

de que es susceptible aquel, le sustraen al trabajo patológico que en los demas tegidos se obra, y sobreviene una hemorrágia cuando ya se consiguió la cicatriz, como se ha podido observar en uno de los casos que sucintamente hemos relatado. Si el volúmen de la arteria lo permite, aplíquense siempre ligaduras, de nó, el cauterio actual sobre el vaso abierto, y en su defecto un cáustico de accion activa sobre los tegidos. En heridas arteriales solo puede el cirujano tener entera tranquilidad cuando sobrevienen cicatrices sólidas en los vasos: estas nada las produce mejor que las ligaduras. La torcion de los vasos de sangre roja, de mucho no alcanza en ventajas á la ligadura, y solo como medio supletorio, y que requiere atenta vigilancia en lo sucesivo, debe emplearse. Preferimos el cauterio actual á la torcion, si el vaso no puede cogerse y se halla abierto en el fondo de alguna cavidad. (*La Medicina Eléctica.*)

INVESTIGACIONES ACERCA DEL USO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO EN EL TRATAMIENTO DE LA TISIS PULMONAR; por el Dr. C. J. B. Williams, profesor de patología interna en el Colegio de la Universidad de Lóndres. —La tisis pulmonar es una enfermedad tan grave, y su tratamiento está rodeado de tantas dificultades, que deben acogerse con reconocimiento todas las tentativas, que pueden tener por resultado, sino la curacion de esta enfermedad, á lo menos retardar sus progresos.

El aceite de hígado de bacalao ha sido ya recomendado por muchos prácticos en el tratamiento de la afeccion tuberculosa de los pulmones; pero nadie todavía habia esperimentado este medicamento en tan grande escala como el Sr. Williams; ningun médico habia seguido con tanta atencion las modificaciones que se producen en el estado general y local de los enfermos, bajo la influencia de este agente terapéutico. En el espacio de dos años y medio, el Sr. Williams lo ha prescrito en mas de 400 casos de afeccion tuberculosa de los pulmones, en diversos grados. De estos 400 casos, solo ha conservado notas detalladas tan solo de 234, y en los cuales ha seguido los resultados del tratamiento á diversos intervalos.

De los 234 enfermos, nueve solamente no han podido soportar este agente terapéutico, y han tenido que renunciar á él, y en diez y nueve su administracion ha sido sin ningun resultado apreciable. Pero en el mayor número (206 de los 234), ha observado este profesor, los mas ventajosos al par que sorprendentes efectos, obtuvo en algunos casos que se detuviesen momentáneamente los progresos del mal; en otros observó en los síntomas

mas alarmantes, una modificacion tan favorable que los enfermos parecia que habian recobrado la salud. Los hechos de esta última especie, es decir, aquellos en los cuales se ha obtenido una mejoria notable y persistente, son cerca de 100. Casi todos se hallaban en el segundo período de la enfermedad; esto es, cuando los tubérculos comenzaban á reblandecerse, cuando los ruidos respiratorios eran notablemente débiles, los movimientos del pecho incompletos; en fin cuando la auscultacion hacia percibir el estertor mucoso y crepitante, el ruido del fuelle y la resonancia de la voz en el vértice de los pulmones. La mayor parte de estos enfermos tenian tos de muchos meses y los esputos que arrojaban eran mucoso-purulentos opacos, amarillos ó verdes; y habian esperimentado en su color, en su gordura y en su respiracion, cambios de tal naturaleza que eran bastantes para alarmarles, y hacerles reclamar los socorros del arte. Muchos de ellos tenian sudores nocturnos; y algunos ya tuvieron hemoptisis.

Los efectos del aceite de hìgado de bacalao fueron mas notables en los últimos casos; en pocos dias, la tos perdió de su intensidad, la espectoracion disminuyó en cantidad y opacidad, los sudores nocturnos se suspendieron, el pulso se presentó mas blando y mas lleno, en fin, el apetito, las fuerzas y la gordura se aumentaban de dia en dia. En cuanto á los signos físicos, el primer cambio que se manifestó consistia en una disminucion y una cesacion gradual de la crepitacion: el murmullo vesicular se hacia mas seco y mas claro; pero el de fuelle persistió mucho mas tiempo; y pocas veces disminuia notablemente este fenómeno antes de la administracion del aceite durante muchas semanas unido al uso continuo de revulsivos sobre la piel. Los ruidos tubarios parecian tomar una mas grande intensidad, desde la desaparicion de la crepitacion. El Sr. Williams ha podido asegurarse por repetidas observaciones en intérvalos de un mes á seis semanas de estas modificaciones graduales en los ruidos respiratorios: tambien observó que se restablecian el murmullo vesicular y la sonoridad en los puntos primitivamente afectados; como igualmente, cuando la enfermedad era muy antigua, la salud en general parecia muy buena y los síntomas generales de la enfermedad habian completamente desaparecido, que quedaba todavía en los ruidos respiratorios y en la resonancia del pecho diferencias no dudosas entre las partes sanas y las enfermas, de la prolongacion de la espiracion con un carácter mas ó menos tubario, sobre todo hácia la raiz del pulmon del costado afectado.

Contrario á lo que podia suponerse el Sr. Williams aun no ha obtenido tan buenos resultados en el primero como en el segundo período de la tisis;

aun que no cuenta con hechos bastante numerosos para juzgar la cuestion, á lo menos los resultados le parecen menos ciertos y menos rápidos que en un período avanzado de la enfermedad. En el mismo tercer período, es decir, cuando ademas de las cavernas que existen en el pulmon, las fuerzas parecen apagarse bajo la influencia de una abundante espectoracion purulenta, de la fiebre héctica, de los sudores nocturnos, de la diarréa colicuativa, etc., el Sr. Williams ha obtenido los mas maravillosos efectos. He tratado así, dice, 62 enfermos; en 34, obtuve una mejoría que se sostiene hasta el presente; en 11 hubo mejoría durante algun tiempo; pero la enfermedad concluyó por continuar su marcha y terminar por la muerte; de los 17 restantes no tengo noticias ciertas, é ignoro si la mejoría ha persistido.

Uno de los efectos mas notables del aceite de hígado de bacalao, en algunos casos de tisis en segundo y en tercer grado, es el de hacer cesar rápidamente los sudores y otros síntomas de la fiebre héctica. Pero, lo que no es menos digno de atencion, es que este aceite, al contrario de todos los demas aceites animales y vegetales, parece mejorar las funciones digestivas y aumentar sensiblemente la accion del hígado: de suerte que, bajo su influencia, se vé con frecuencia restablecerse el apetito y las fuerzas digestivas y aumentar sensiblemente la accion del hígado; y los enfermos digerir sin dificultad alimentos abundantes y variados que su estómago no podia soportar en el estado de salud.

Si el aceite de hígado de bacalao no ha tomado mas presto derecho de domicilio en la terapéutica usual, es sin duda á causa del olor y gusto detestable de la variedad de aceites que se emplea, y á esta falsa idea de que los aceites empireumáticos de hígado de bacalao son los que solamente poseen las propiedades terapéuticas. El Sr. Williams, solo prescribe la variedad de aceite perfectamente transparente conocido bajo el nombre de *oleum jécoris aselli flavum*, es decir, un aceite perfectamente claro, transparente, sin sabor, sin olor, tal en fin como existe en las celulas del hígado del animal durante la vida. Una cucharada dos ó tres veces al dia, y aun una cucharada de café al principio, tal es la dósis que le parece suficiente; y lo da con un líquido de olor agradable, tal como la infusion de naranjo, adicionado con un poco de tintura y de jarabe de lo mismo. En algunos casos va bien el añadir al vehículo algunas gotas de ácido nítrico dilatado en agua. El mejor momento de administrar este aceite, dice al concluir el Sr. Villiams, es una hora ó dos despues de la comida; entonces la digestion no está terminada todavía y el aceite penetra con los materiales alimenticios sin dar

lugar á eructos desagradables, tan comunes cuando se le administra antes ó al mismo tiempo de la comida.

(*London journal of med. et Archives de méd. juin 7. 1849.*)

ESCROFULAS Y TUBÉRCULOS; ANALOGÍA Y DIFERENCIA; por el Dr. A. LEGRAND.—Indicamos aqui las conclusiones deducidas de un trabajo completo del autor.

1.º Existen analogías llamadas por el autor *sintomáticas* entre el *tubérculo* y la *escrófula;* esto es que el principio tuberculoso puede manifestarse por síntomas que parecen pertenecer al escrofuloso. Lo contrario no sucede, pues los síntomas propios al principio escrofuloso no pertenecen al tuberculoso.

2.º El *tubérculo* tiene, por decirlo así, su individualidad morbífica, su elemento molecular; esto es el *glóbulo tuberculoso* que á menudo se encuentra en las manifestaciones escrofulosas del tubérculo. En la *escrófula*, al contrario, falta absolutamente dicho elemento molecular, y no se manifiesta, como individualidad morbífica, sino por la constancia de los síntomas que se le atribuyen.

3.º El tubérculo tiene su asiento principal en los órganos interiores; y cuando se manifiesta al esterior, hay irradiacion del principio morbífico del centro á la circunferencia. La escrófula dimana de un modo del todo diferente. Se manifiesta en la piel, en el periosto, y se irradia en seguida hácia los órganos internos, los que no desorganiza nunca como el tubérculo.

4.º El *tubérculo*, apesar del empobrecimiento de la sangre que determina siempre, no destruye, á lo menos en los primeros dias, el elemento fibrinoso, y esto esplica los fenómenos flegmásicos que le complican tan frecuentemente, y que aceleran siempre su marcha desorganizadora. La escrófula empobrece tambien la sangre, pero al mismo tiempo parece que aniquila el elemento fibrinoso. Tambien las inflamaciones complican rara vez la escrófula, y esta complicacion, cuando se manifiesta, es á menudo favorable á la curacion.

5.º Todas las alteraciones observadas en la sangre y en la orina de los tuberculosos y de los escrofulosos son consecutivas; no deben mirarse como la causa de dichas enfermedades, y por lo mismo es probable que las mismas tengan su principio en la sangre.

6.º Finalmente el *tubérculo* nunca es curable, y si se cura es rara vez, mientras que la escrófula casi siempre es curable.

Encargamos á nuestros lectores que mediten este importante trabajo; pues encontrarán en él un gran caudal de observaciones y preceptos que ilustran tanto al observador sagaz como al práctico instruido.

NEVRÁLGIAS CONTÍNUAS É INTERMITENTES; TRATAMIENTO POR EL CLOROFORME AL INTERIOR; por el Dr. WAHU. — De algunos meses á esta parte parte obtenemos resultados tan ventajosos del uso del cloroforme al interior en casos de nevrálgias, sean contínuas, sean intermitentes, que creemos que ha sido un perjuicio, hasta el presente, descuidar un medio de curacion tan activo y tan fácil. La primera vez que echamos mano de él, fué para un enfermo entrado en el hospital por una nevrálgia facial intermitente cotidiana del lado izquierdo; esta afeccion contaba tres semanas de fecha, y se presentaba todos los dias á la misma hora. El mismo dia de su entrada en el hospital, el enfermo padeció su acceso nevrálgico por la tarde á la hora acostumbrada; el dia siguiente el acceso se presentó igualmente. Despues de haber observado bien durante estos dos dias la realidad del caso, administré al tercer dia el cloroforme al interior un cuarto de hora antes del acceso, que retardó cerca de una hora y fué mucho menos intenso. El dia siguiente, con una nueva dósis de cloroforme, desapareció casi completamente el acceso, que faltó enteramente el dia siguiente despues de una tercera dósis del medicamento, y que no reapareció mas desde entonces.

Muchas neurálgias del mismo género se han curado del mismo modo, con la mayor facilidad. La dósis ha sido siempre de 12 á 20 gotas de cloroforme. Creemos útil indicar aqui que conviene administrar el cloroforme que señalamos en dos partes de alcohol á 33°; asi pues se ponen en una botellita 40 gotas de alcohol á 33° y se añaden de 12 á 20 gotas de cloroforme, segun la prescripcion; se agita la mezcla, se echan en la botella 30 escrúpulos de jarabe simple y 80 de agua destilada; algunos sacudimientos imprimidos á la botella bastan para obtener un líquido claro, y que no deja precipitar el cloroforme, como lo hemos observado en pociones preparadas sin el intermedio del alcohol. Estas pociones, en efecto, contenian todo el cloroforme en la última cucharada, y hemos sido testigos de una indisposicion bastante fuerte, que tuvo un enfermo que habia tomado en una sola vez todo el cloroforme contenido en la pocion.

Opinamos pues que el cloroforme tiene una accion tanto mas eficaz cuanto mas suspendido esté, por disolucion alcohólica, en el líquido que le sirve

de vehículo, y que presenta un inconveniente grave el contacto de este medicamento activo con las mucosas de la boca, esófago y estómago.

Creemos tambien que el cloroforme es llamado á prestar á la medicina los mismos servicios, y quizás aun mas que á la cirugía, y que los esfuerzos de los prácticos deben tender á buscar lo mas pronto posible cuales son las afecciones en las que este agente enérgico puede tener útiles aplicaciones.

ENFERMEDADES DE LA PROSTATA; EFICACIA DE LAS LAVATIVAS ASTRINGENTES Y OPIADAS; por el Dr. MIGUEL D'AMBOISE.—Existe entre la prostata y el recto tan estrecha simpatía que se esplica sin trabajo el modo como se puede modificar la vitalidad de aquella obrando solamente contra el recto. Este resultado ha sido comprobado por el Dr. Miguel d'Amboise, quien ha publicado un cierto número de casos, de los que se puede concluir que las lavativas con la ratania y el opio producen un alivio notable en varias afecciones de la prostata, y curan tambien completamente aquellas que estan complicadas con una disposicion hémorroidal. Bastará para dar una idea referir algunas observaciones consignadas en el trabajo del autor.

Uno de nuestros cantores del pueblo de mas fama fué á Touraine y consultó con el Dr. Miguel por unos accidentes urinarios crónicos que le atormentaban. Los viages en carruage le exasperaban, y esperimentaba entonces un tenesmo vesical tal, que despues de un viage de cuarenta á cincuenta horas, estaba con frecuencia mas de veinte y cuatro sin poder orinar. El Dr. Miguel creyó que existia un cálculo, pero como la consulta fué solo de momento, no intentó el cateterismo, y se limitó á aconsejar, como medio provisional, cuartas partes de lativa compuestas del modo siguiente:

Tómese:	Extracto de ratania. . . .	1 grano.
	Láudano de Rousseau. . .	8 gotas.
	Agua.	1 vaso.

El enfermo durante su corta permanencia en Amboise hizo con bastante exactitud el remedio, y el alivio que esperimentó fué notable. Sin embargo este resultado no debia ser mas que temporal; pero la prueba del viage y del tiempo se hizo y el alivio no se alteró. Cuando, á consecuencia del género de vida que llevaba el enfermo, reaparecia su afeccion tenia cuidado de ponerse las lavativas, y siempre lograba el mismo resultado. Este sugeto tenia una disposicion hemorroidal, y sus hemorroides habian precedido de mucho á sus sufrimientos vesicales.

La misma disposicion de las venas del recto existia en un recaudador municipal de cincuenta y cinco años de edad. Este hombre estaba bien constituido, pero digeria mal. Sus cámaras eran irregulares, dolorosas, unas veces amoldadas y cubiertas de mucosidades, otras diarréicas; en todos los casos la defecacion iba seguida de malestar y tristeza. Algun tiempo despues se le presentaron dolores al orinar, las ganas eran frecuentes, pero las emisiones lentas y difíciles. El Dr. Miguel le prescribió cuartas partes de lavativa con láudano y ratania, alternadas con enemas emolientes y oleosas. Desde la segunda lavativa astringente los accidentes vesicales empezaron á disminuir sensiblemente; las lavativas tópicas se continuaron por largo tiempo, porque la lesion era antigua y profunda; sin embargo, bajo su influencia, y con el concurso de una mezcla de subnitrato de bismuto, de carbon animal y de bicarbonato de sosa, dada bajo la forma pilular, los accidentes acabaron por desaparecer junto con las hemorroides y los desórdenes digestivos que eran la consecuencia.

El Dr. Miguel no pensaba que se pudiese esperar un gran resultado de esta medicacion opuesta á otra mas esencial de la prostata, cuando M... P... de Amboise, que cuatro años hacia que sufria mucho al orinar, fué á encontrarle una mañana, despues de una noche de esfuerzos infructuosos para poder orinar, para que le sondase, lo que no se pudo alzanzar sino con una sonda de corbadura pronunciada y corta, y reconocióse una prostata voluminosa y fácil á sangrar. Despues de varios tratamientos difíciles y sin resultado, el Dr. Miguel prescribió mañana y tarde un cuarto de lavativa con ratania y opio. Luego empezó á vaciarse la vejiga, y seis semanas despues, el cateterismo no era necesario; la bolsa urinaria estaba mas libre que tres años antes.

En un enfermo que hacia diez años que solo orinaba gota á gota y cuya vejiga estaba llena, sin poderse sondar, el Dr. Miguel prescribió cada seis horas un cuarto de lavativa compuesta con el cocimiento de ratania y el vino de opio, reservándose practicar al dia siguiente la puncion de la vejiga; pero con que sorpresa no supo el dia siguiente que el enfermo habia orinado dos veces! Esta mejora repentina se sostuvo con la continuacion del mismo medio.

En fin, en otro caso de retencion de orina, á consecuencia de un viage á pié, el Dr. Miguel restableció el curso de aquella prescribiendo mañana y tarde cuartas partes de lavativa preparadas con el cocimiento de hojas frescas de nogal con algunas gotas de láudano.

Estas varias observaciones bastan, segun el Dr. Miguel, para demostrar

el buen partido que se puede sacar de semejante medicacion. Esta es sin duda una panacea para las enfermedades del cuello de la vejiga, teniendo ademas con ella un medio para disminuir algunos sufrimientos de los mas comunes del receptáculo urinario.

HEMORRAGIAS EXTERNAS RESULTANTES DE HERIDAS DE LOS VASOS TANTO ARTERIALES COMO VENOSOS; USO DE LA ERGOTINA; por el Sr. BONJEAN.—En la prevision de los servicios que podria prestar la ergotina preparada por el Sr. Bonjean, el mismo ha publicado últimamente un artículo en que da á conocer: 1.° las circunstancias en que la ergotina puede emplearse con feliz resultado; 2.° la aplicacion al exterior; 3.° la aplicacion al interior.

I. *Circunstancias en que la ergotina puede emplearse con feliz resultado.* —La ergotina no es solamente aplicable en el momento en que se recibe la herida, sino que sirve tambien en una multitud de casos derivados de la misma, y en los cuales disminuye siempre la gravedad, cuando no produce una curacion completa. En una amputucion mayor, de un muslo por ejemplo, se concibe que el cirujano recurre luego á la ligadura; pero hay casos, y estos son muchos, en que la ligadura es imposible. Desgraciadamente la ciencia no ofrece entonces ningun remedio cierto para contener el peligro del momento, la hemorrágia, y salvar al enfermo. En tan tristes circunstancias debe recurrirse á la ergotina, que produce todas las ventajas de la ligadura sin causar ninguno de los inconvenientes propios de tan grave operacion. Hé aqui algunos ejemplos:

1.° Cuando para contener una hemorragia rebelde, es menester producir algunos desórdenes en los labios de la herida que camina lentamente á un principio de cicatrizacion;

2.° Cuando el enfermo tiene una disposicion fatal á la mortificacion de las partes por las menores causas, y cuando á consecuencia de la ligadura, la gangrena es muy temible, sino cierta.

3.° Cuando los vasos que dan lugar á la hemorrágia se encuentran entre tegidos inflamados y reblandecidos;

4.° Cuando la sangre fluye babeando de pequeñas arteriolas cuyo orificio y calibre no pueden percibirse;

5.° Cuando una hemorrágia proviene de la caida de una escara, sea de una gangrena, sea de heridas por armas de fuego, etc.

En estos casos difíciles, el uso de la ergotina es tanto mas ventajoso en

cuanto la compresion es á menudo insuficiente, á mas de que es siempre muy dolorosa, molesta é impide la marcha regular de la cicatrizacion, cuando no produce la gangrena en algunos puntos. La ligadura á mas de lo dicho tiene el grave inconveniente de obliterar enteramente la arteria, de inutilizarla, y de esponer de esta manera el órgano en que se distribuye á todas las consecuencias de la privacion de la sangre que deberia llegarle. Solo en un caso desesperado conviene echar mano de semejante medio. La ergotina, al contrario, coloca la arteria dividida en condiciones tales que la cicatrizacion de la herida puede hacerse con este solo remedio, bajo su sola influencia, conservando el vaso toda su *permeabilidad*.

Este hecho importante ha sido comprobado primero por esperimentos en animales vivos, desde el perro hasta al caballo, y despues por observaciones médicas recogidas en el hombre por prácticos conocidos y esperimentados. Uno de los mas célebres fisiologistas de la época, el Sr. Flourens, se espresó en los siguientes términos en una discusion que con este motivo tuvo lugar en el seno del Instituto de Francia el 27 de abril de 1846: «*Lo que merece fijar la atencion en la comunicacion del Sr. Bonjean, acerca de la accion de la ergotina en las heridas arteriales, es el hecho de contener la sangre en los vasos divididos, sin que haya obliteracion de su calibre. Esta es la cosa nueva y realmente importante de dicha comunicacion.*» El juicio del Sr. Flourens ha sido confirmado por una comision nombrada *ad hoc* del seno de la Real Academia de medicina y cirujía de Turin, y compuesta de las profesores Michelis, Sacchero y Malinvemi secretario. El dictámen de esta comision leido en la sesion del 23 de enero de 1847, concluye así: «*La ergotina es un medio hemostático propio para contener las hemorrágias arteriales,* AUN DE LOS GRANDES VASOS, *conservando su permeabilidad.*»

II. *Modo de usar la ergotina en las heridas.*—Se disuelve la ergotina en en cinco ó seis veces su peso de agua, para las heridas ordinarias, y en tres ó cuatro solamente en los casos graves. Esta disolucion sirve para empapar las hilas que se aplican sobre la herida enjugada de antemano, y que se sostienen con los dedos apretando ligeramente hasta que la sangre haya cesado de fluir por algun tiempo, que debe variar segun la naturaleza de la herida. Si el mal es grave, si la hemorrágia proviene de la lesion de algun vaso importante, las hilas una vez aplicadas sobre la herida, se rocían de tiempo en tiempo con la disolucion *concentrada*, para reemplazar la ergotina arrastrada por la sangre de la herida en los primeros momentos de haber aplicado el tapon, y para poner en contacto inmediato el líquido cicatrizante con los labios de la herida. La compresion ejercida sobre las hilas debe

ser suficiente para impedir cualquier flujo sanguíneo, pero no tan fuerte que pueda *interceptar la circulacion* del vaso enfermo. Cuando deja de mojarse el tapon empieza á secarse; y luego que pueda sin accidente alguno, esto es sin causar la reproduccion de la hemorrágia, disminuirse la compresion hasta cesarla del todo, aunque momentáneamente, puédese creer que el coágulo obturador está formado. Entonces, haciendo la compresion con una mano y tomando todas las precauciones posibles para el evitar el menor movimiento á la parte enferma, se cubren las primeras hilas con otras de nuevas, siempre embebidas en la disolucion de ergotina, y se sujeta todo con un vendolete que se puede quitar al cabo de dos, tres ó cuatro dias, segun las circunstancias, curándose en seguida la herida del modo ordinario. Los vasos se cicatrizan de este modo sin *obliteracion* ni *alteracion* de su calibre, y no hay casi inflamacion ni supuracion.

III. *Ergotina al interior.*—Bajo el punto de vista terapéutico el espolon del centeno se ha administrado con diferentes objetos, que se pueden dividir en cinco órdenes principales. Se le ha dado:

1.° Como excitante especial de las contracciones del útero;
2.° Como estimulante del sistema muscular general;
3.° Como propio para combatir las hemorrágias y ciertos flujos;
4.° Como resolutivo en las engurgitaciones;
5.° Como estimulante del sistema nervioso.

Como el espolon del centeno contiene, como lo ha demostrado el señor Bonjean, dos principios activos bien distintos, de los cuales el uno, veneno activo y peligroso, es un *aceite fijo*, que el éter sulfúrico disuelve, y que produce en los animales, á dósis correspondientes, todos los síntomas del envenenamiento producido por el mismo centeno corniculado; resulta que este principio tóxico obra solamente como en el quinto órden, dirigiendo especialmente su accion sobre el cérebro y la médula espinal. Las propiedades relativas á los cuatro primeros órdenes son debidas esclusivamente á la ergotina, pero su *pureza* es una condicion especial para el buen resultado. Muchos farmacéuticos se contentan con dar en vez de la ergotina un simple *extracto del espolon*, que tiene el inconveniente de ser muy poco hemostático, y el no menos grave de causar vértigos, vómitos, ofuscacion de la vista y otros fenómenos nerviosos análogos, dimanando todo de que dicho extracto contiene todavía una cantidad del principio tóxico del espolon; la ergotina pura, al contrario, está enteramente privada de aquel, y puede tomarse á dósis elevadas sin ningun peligro.

La ergotina pura se presenta bajo la forma de un extracto sólido, rojo

obscuro subido cuando es en masa, y de un hermoso *rojo de sangre* visto en capas delgadas. Tiene un olor agradable de carne asada; su sabor un poco picante y amargo, se parece al del trigo echado á perder. Se disuelve *enteramente* en el agua fria, y la disolucion, que es *clara*, *transparente* y de un *hermoso rojo,* no cede al éter, ni el aceite ni la resina. Los médicos harán muy bien en asegurarse de la buena preparacion de este medicamento, si quieren evitar los malos resultados que se siguen de administrar el *extracto del espolon* con que se substituye ordinariamente aquel en la práctica. Recetando este producto con el nombre de *ergotina de Bonjean*, se evitarán tambien los inconvenientes que acaban de designarse. Los farmacéuticos pueden siempre procurarse en los principales depósitos de Francia botes de ergotina preparada por el Sr. Bonjean.

La ergotina, como se sabe, puede tomarse en pocion, píldoras y en jarabe, á la dósis de 5 10 granos al dia y mas, segun los casos. Hé aquí estas tres fórmulas:

1.° Pocion.—	Ergotina.	30 granos.
	Agua comun.	4 onzas.
	Jarabe de flores de naranjo.	1 » 2 dracm. 1 escr.
2.° Píldoras.—	Ergotina.	1 dracm. 1 escr.
	Polvo de regaliz.	c. s.

Háganse s. a. 36 píldoras que se pueden platear si es menester.

3.° Jarabe.—	Ergotina.	2 dracm. 2 escr. 16 gran.
	Agua de flores de naranjo. .	2 onz. 4 drac. 2 escr.
	Jarabe simple.	16 onzas.

Hágase disolver la ergotina en el agua de flores de naranjo, y añádase la disolucion al jarabe hirviendo. Este jarabe contiene por onza 10 granos de ergotina; es muy agradable al tomarse, y puédese conservar por largo tiempo sin alterarse. Se emplea con preferencia cuando el uso de este remedio ha de continuarse por algun tiempo.

La pocion se altera fácilmente, y asi es que se prepara extemporáneamente; pero en los casos de momento debe preferirse al jarabe y á las píldoras porque su accion es mas pronta.—Una pocion de ergotina basta para cohibir una hemorrágia comun; pero si se trata de pérdidas uterinas fulminantes, como las que sobrevienen algunas veces despues del parto, principalmente prematuro, la pocion debe contener de 1 á 2 dracmas de ergotina, y administrarse á cucharadas, á cortos intervalos, hasta que el peligro haya desaparecido. Si apesar de esto la vida de la enferma está en compromiso por la abundancia y persistencia de la pérdida, podrá ademas recurrirse á las inyecciones y aun á la introduccion de tapones embebidos de la disolucion siguiente, que sirve tambien para las inyecciones.

Tómese: Ergotina. . . . . 1 dracma.
Agua comun. . . de 4 á 8 onzas.

En todos los casos el uso de la ergotina debe continuarse hasta que todos los síntomas morbíficos hayan desaparecido; tambien es prudente para evitar las recidivas, continuarlo por algun tiempo mas despues de haber cesado la enfermedad.

Si la ergotina puede emplearse para combatir afecciones de diferente naturaleza, no es menos cierto que en los flujos sanguíneos es en las que obra con mas prontitud y seguridad: las metrorrágias de toda especie, epistáxis, hemoptisis, hematemesis, hematurias, disenterias, se curan con dicho medio con una rapidez que con frecuencia admira.

Produce muy buenos resultados en las espermatorreas, aun en las rebeldes, como igualmente en las bronquitis crónicas y agudas, segun las observaciones recogidas en los hospitales de Turin y de Chambéry principalmente.

Segun el Dr. Arnal, médico de los asilos de Paris, la ergotina produce felices resultados en las afecciones que se resisten á menudo á los recursos del arte; y en muchos casos de este género, dice el Dr. Arnal, este precioso remedio no puede reemplazarse. En algunas circunstancias el Dr. Arnal ha creido deber añadir al uso de la ergotina algunos otros medios que es útil recordar por mayor facilidad de los prácticos. Así pues en los casos de engurgitacion complicada con erupciones aftosas y difteríticas de la mucosa vaginal, ligera cauterizacion con el ácido clorohídrico, ó con disoluciones concentradas de nitrato de plata; inyecciones con los líquidos boratados, etc. En los casos de ulceracion de naturaleza herpética, como igualmente en aquellos en que hay complicacion de eczema crónico de los grandes labios, se echa mano con ventaja de las píldoras siguientes:

Tómese: Ergotina. . . . . . 2 á 6 granos.
Ioduro de azufre. . . 1 á 4 »
Jarabe de dulcamara. . C. S.

para una ó muchas píldoras, que se tomarán en las 24 horas, por espacio de uno ó muchos meses segun la resistencia del mal.

Cuando la engurgitacion uterina, cualquiera que sea su naturaleza, ocasiona dolores mas ó menos vivos en los lomos, bacinete, ingles, muslos, etc., el Dr. Arnal combate eficazmente estos síntomas, añadiendo á cada píldora de ergotina ½ ó 1 grano de extracto de beleño. La cicuta proproduce el mismo resultado, administrándola de la manera siguiente:

Tómese: Ergotina. . . . . 2 á 6 granos.
Extracto de cicuta. . 1 á 4 »

para una ó muchas píldoras que se tomarán en un dia.

Cuando hay sobreescitacion de los órganos genitales el alcánfor reemplaza á la cicuta.

Por último, en las enfermas cloróticas, linfáticas, estenuadas por los progresos del mal ó por pérdidas sanguíneas abundantes, el Dr. Arnal recurre con ventaja al uso simultáneo de la ergotina y del ioduro de hierro en las proporciones siguientes:

Tómese: Ergotina. . . . 2 á 6 granos.
Ioduro de hierro. 1 á 4 »

para una ó muchas píldoras de las que se toman la mitad por la mañana y la otra mitad por la tarde.

El ioduro de hierro fatiga algunas veces á las enfermas que no pueden tolerarlo sino en corta cantidad; en este caso se disminuye la dósis, ó bien se suspende momentáneamente el uso de las píldoras.

TRAQUEOTOMÍA PRACTICADA por el Dr. P. Ricord.—Juan José Louassé, de edad de 33 años y de oficio tapicero, célibe, habitante en Paris calle Rochechouart, n.° 21, fué admitido en el servicio del Dr. Ricord, sala 1, cama 16, por una afeccion sifilítica terciaria, que consistia en tubérculos situados en la parte superior y anterior de la espalda izquierda, en la anterior y esterna de la articulacion húmero cubital del mismo lado y en la inferior del escroto. Agregábanse á tales accidentes, motivados por una infeccion procedente de un chancre indurado uretral que tuvo el paciente en el año 1838 y para el que no habia seguido tratamiento alguno mercurial, una estincion de la voz y una dísnea estrema.

Con tales antecedentes y sabiendo además que los espresados tubérculos databan de cuatro años, y de tres y medio la ronquera y dísnea, no habiendo mas que dos meses que habian tomado incremento; enterados por el enfermo de que entre los individuos de su familia, ninguno habia sido ni era tuberculoso; por otra parte como el paciente no habia seguido mas que un tratamiento muy incompleto, y finalmente no encontrando nada en el pecho del enfermo por la auscultacion (aunque difícil, es verdad, con motivo del ruido que hacia para respirar), por la percusion, la cual no ofreció al parecer mas que un muy ligero sonido mate debajo de la clavícula izquierda, el Dr. Ricord no titubeó en diagnosticar la existencia en la laringe de tubérculos sifilíticos análogos á los situados en el brazo izquierdo y el escroto, que obstruyendo la parte impedian la respiracion.

Confiando el Dr. Ricord en la rapidez con que el tratamiento por el ioduro de potasio hace desaparecer los accidentes terciarios, esperó poder

curar al enfermo sometiéndolo inmediatamente á esta modificacion y sin tener que recurrir á la traqueotomía. Empero la noche inmediata al dia de su admision, vióse atacado dicho paciente de un embarazo tal para respirar, que la pasó fuera de la sala corriendo como un loco por los patios y jardines del establecimiento, de manera que al dia siguiente, 7 de junio, á la hora de la visita, no habia que titubear en practicar la traqueotomía. Mas, como en este dia se hallaba atacado el Dr. Ricord de una intensa colerina, sus discípulos le suplicaron, viendo que sufria mucho, que no agravase su estado practicando una operacion fatigosa y que la encargase á otro de sus comprofesores; pero nada le detuvo y decidió la operacion.

No respiraba sino con mucho trabajo cuando se trasladó el enfermo al anfiteatro, y apenas el Dr. Ricord dió principio á la operacion que se le quedó entre las manos un cadáver; pues el paciente se hallaba sin pulso y sin respiracion. Creimos que ya no habia mas que hacer, cuando elevándose el profesor á la altura que transforma la medicina en sacerdocio, abre vigorosamente cuatro anillos de la traquearteria partiendo desde el cartílago cricoides, y dejando á parte todo sentimiento de repugnancia que debia inspirarle un vegigatorio en supuracion que cubria la parte operada, aplica su boca contra la abertura artificial, aspira el pus y la sangre que obstruian la tráquea, y acto continuo sopla en los pulmones del enfermo el aire que les faltaba; repite esta maniobra de quince á veinte veces y vuelve la vida á un cadáver, á quien vimos renacer entre los aplausos de los numerosos asistentes que en dicho dia habian acudido á la clínica. Con el rostro ensangrentado y la boca llena del pus que salia de la laringe tuberculosa del enfermo, el Dr. Ricord no pensó en lavarse hasta tanto que el enfermo estuvo fuera de todo peligro de sufocacion. ¡Conducta tan digna de elogio, que permanecerá fija en la memoria de cuantos tuvimos ocasion de admirarla!

Terminada la operacion, se mantuvo abierta la tráquea mediante unas pinzas curvas cuya parte anterior penetraba en la herida á la que mantenia separada y la posterior sujetada á una venda que pasaba por debajo los sobacos. Sometióse el enfermo á las emanaciones emolientes, al ioduro de potasio, 54 granos al interior, y al vino de Bagnols á la dósis de 6 onzas.

El 9 de junio, se hallaba el enfermo en muy buen estado; habla y toma dos caldos; carece de calentura y sigue el mismo tratamiento.

El 11 va mejorando; háse levantado, ha fumado una pipa de escondidas, habla y respira un poco por la nariz. El Dr. Ricord saca las pinzas y las reemplaza por una cánula.

El 14, el ioduro de potasio ha hecho maravillas. Cuantos han visto el paciente antes de la operacion y lo ven en el dia se quedan admirados; sírvese de su corbata, no trae la cánula y respira por la nariz de una manera bastante regular. Ni un solo dia ha tenido calentura dicho enfermo.

El 22, se encuentra en muy buen estado; paséase, habla y respira con bastante facilidad. Queda asegurada la curacion y sin embargo prosigue su tratamiento.

(*Union médicale.—J. de méd., chir., et ph. de Tolouse.*)

OBSTETRICIA.

PREÑEZ EXTRAUTERINA; RETENCION DE UN FETO POR ESPACIO DE 15 AÑOS; por el DR. YARDLEY. — A pesar de conocerse las observaciones de Drake, Middleton, Daynac, etc., sobre preñeces terminadas felizmente á pesar de la existencia anterior de una preñez extrauterina, cuyo producto habia permanecido en el vientre; vamos á analizar rápidamente una nueva observacion del mismo género referida por el Dr. Yardley.

La señora G.... se hizo embarazada por primera vez en 1830, y al llegar casi al término del embarazo tuvo una caida seguida de cólico, pero sin dolores espulsivos; sufrió por espacio de seis meses sin consultar á ningun médico; mas tarde reapareció la menstruacion y la salud se restableció gradualmente. En 1834 volvió á hacerse embarazada, y el médico que entonces la asistió dijo al Sr. Yardley que habia muy bien reconocido la presencia de un feto extrauterino en la cavidad abdominal, y que la cabeza de este habia sido un obstáculo serio para la salida de la cabeza del segundo infante al atravesar el bacinete cuando el parto. Sin embargo este se completó, y salió á luz un niño muerto bien desarrollado. La convalecencia fué pronta y feliz. Desde esta época la señora G.... se hizo de nuevo embarazada dos ó tres veces, pero siempre abortó al segundo ó tercer mes.

Por lo demas su salud se mantuvo bien hasta en agosto de 1844; el señor Yardley observó entonces calentura y un tumor voluminoso en la parte inferior del abdómen; el exámen no pudo hacerse en el acto por rehusarlo la enferma. A últimos de dicho año, se observaron síntomas de fiebre héctica; en enero de 1845 cámaras purulentas á intervalos hasta en julio en que salieron algunos huesos propios de un feto.

Practicando el Sr. Yardley el tacto por el recto reconoció un fémur de feto en la cavidad del intestino, que salia por una abertura situada en su cara anterior á unas cuatro pulgadas del ano. El tacto vaginal dió á conocer un tumor considerable que empujaba el útero y la vagina hácia adelante contra el púbis. Practicóse la estraccion del fémur y de algunas otras piezas óseas; pero lo que hizo difíciles estas maniobras fué que la abertura estaba situada en la parte superior del quiste fetal, de modo que era menester sacar los restos del feto tirando de abajo arriba, movimiento muy embarazoso de practicar en el recto. Continuóse estrayendo algunas piezas, inyectando agua tibia en el quiste despues de cada estraccion.

QUÍMICA Y FARMACIA.

NOTICIAS FARMACOLÓGICAS SOBRE ALGUNAS SUBSTANCIAS NUEVAMENTE INTRODUCIDAS EN LA TERAPÉUTICA Y FÓRMULAS PARTICULARES; por VANDEN CORPUT. (Véase pág. 321, tomo II, 1848.)

AGUA CONTRA LA ALOPECIA.

Tómese: Hojas de laurel cortadas. 2 onzas.
Clavo de especia. . . . 2 dracmas.
Hágase digerir en: Espíritu de espliego. . } @ 4 onzas.
— de orégano. . }
por espacio de 6 dias; despues añádase:
Eter sulfúrico. . . . . 1/2 onza.

Mézclese. — Preparado usado en Italia para lavar el cuero cabelludo.

HIERBA DE HIERACIUM UMBELLATUM (*Chicoraceas*).

Principios. — Materia estractiva amarga, tanino, clorofilo, etc.

Segun Pieper, esta planta muy parecida á la orejilla de raton forma la base del remedio de Winicker contra la tisis pulmonar. En los alrededores de Paderbon se usa como remedio familiar para combatir la tos crónica.

Dósis y forma. — En cocimiento ½ onza por 6 ú 8 de colodura, — á cucharadas cuatro veces al dia.

MANITO $C^6 H^7 O^6$.

Se obtiene de un modo tan sencillo como económico en cristales de un blanco perfecto, por el proceder del Sr. Ruspini, que consiste en hacer

disolver el maná comun en la mitad de su peso de agua de lluvia, clarificar la disolucion por medio de la albúmina y pasar el líquido hirviendo al través de una manga de lana. Se obtiene por enfriamiento una masa cristalina de la que se separa el agua madre dejándola escurrir y sujetándola á una fuerte presion. El líquido obscuro que fluye se evapora hasta consistencia de jarabe y suministra una nueva cantidad de manito, que se trata de la misma manera. Para privar en seguida á este de las materias estractivas que le ensucian, se agita y se lava con una corta cantidad de agua fria, despues se la sujeta de nuevo á la prensa, despues de haberla dejado escurrir lo bastante. Las empanadas casi blancas, que resultan de esta operacion se disuelven de nuevo en 6 ó 7 veces su volúmen de agua hirviendo, y la disolucion tratada por el carbon animal y filtrada en caliente, forma despues de la concentracion, prismas cuadrangulares bien cargados de manito perfectamente incoloro, cuyo uso se ha hecho oficinal en casi toda la Italia.

Se administra como laxante á los adultos á la dósis de 1 á 2 onzas; se toma igualmente en limonada con adicion del zumo de naranja, lo que forma una bebida muy agradable.

RAICES DEL NANNARUS INDICUS (Asclepiádeas).

Principios. —Contiene, segun Thomson, un ácido particular, una cantidad poco considerable de resina, de fécula, etc.

Los médicos europeos domiciliados en la India emplean esta raiz, que el comercio algunas veces transporta á Lóndres en donde se usa con feliz éxito, como la mejor especie de zarzaparrilla, para combatir las afecciones escrofulosas ó sifilíticas.

Dósis y forma. —En cocimiento en las mismas proporciones que la zarzaparrilla.

EXTRACTO ANTITÍSICO DE CORTEZA DE ROBLE.

(*Liquor coriario-quercinus inspissatus.*)

Se prepara este singular medicamento evaporando hasta consistencia de extracto el líquido no agrio, claro, de color amarillo subido, que resulta despues de algunos meses de estar las pieles de ternera colocadas entre capas de polvo de corteza de roble en las hoyas del curtidor.

Principios. — Acidos acético y gálico (este en pequeña cantidad) combinados con la potasa, amoníaco, cal y magnesia; tanino, apotema, sustancia gomosa, fosfato de cal, hierro y manganeso en cortísima cantidad.

Celebrado por Retschy, Weber, Laehmann y otros contra las afecciones de pecho, como astringente y estimulante muy eficaz.

Dósis y formas. — 2-3 dracmas disueltas en media onza de agua de laurel cerezo; tomándose 30-50 gotas tres veces al dia; — en píldoras de dos granos, á la dósis de 3 dracmas con 4 de ruibarbo, en las obstrucciones.

RAICES DE GENCIANA CRUCIATA (Genciáneas).

Base principal del remedio de Lalli contra la rabia; — El Sr. Werner pretende haber obtenido con dicho remedio felices resultados en muchos casos de hidrofobia.

Dósis. — Raiz reducida á papillas ó á polvo seco, media onza al dia tomada de una sola vez por la mañana.

ACETATO DE MANGANESO.

Se prepara disolviendo carbonato de manganeso en ácido acético concentrado, y evaporando el líquido; — se obtienen romboides transparentes, incoloros, al estado de pureza; de un sabor estíptico y metálico, solubles en el alcohol y en el agua.

Recomendado por Kapp como uno de los mejores preparados de manganeso.

Dósis y formas. — En gargarismo contra las aftas, ½ á 2 dracmas en una libra de agua. — Interiormente como tónico, colagogo, de 5 á 10 granos al dia.

Esta sal puede emplearse en las mismas circunstancias que el sulfato de manganeso, recomendado en un principio por Kapp, al exterior, contra ciertos exantemas sifilíticos y herpéticos; despues por Goolden, al interior, á la dósis de 5 granos á 1 escrúpulo en las engurgitaciones atónicas del hígado y del bazo, en la ictericia, etc.; por Ure y Thomson, como colagogo, y finalmente por Ditterich, como purgante tónico á la dósis de 1 dracma y ½ tomado en muchas veces disuelto en el agua. — El ungüento se prepara con 1 dracma de sulfato de manganeso por cada onza de enjundia.

La administracion de los preparados de manganeso requieren no obstante algunas precauciones; determinan en ciertos casos vértigos y algunas veces vómitos; á alta dósis obran tambien como un veneno cáustico.

CARBONATO DE MANGANESO.

Se obtiene precipitando una disolucion de cloruro de manganeso puro por el carbonato sódico, bajo la forma de un polvo de un blanco de nieve, insípido é inodoro. — Insoluble en el agua.

La accion terapéutica del carbonato de manganeso es menester aun estudiarla. Su insolubilidad no invalida en nada la accion de su base, pues bajo esta forma salina es mas fácilmente atacada por los ácidos gástricos. Por otra parte la presencia del manganeso señalada por muchos químicos en cantidad notable en la sangre, y que ha sido fácil comprobar por el proceder del Sr. Millon, para determinar los principios inorgánicos de este líquido, hace infinitamente probable la suposicion de que este metal forma parte como el hierro de la organizacion animal, y que representa como este un juego activo en los fenómenos de nuestra economía; suposicion que pertenece juzgar solamente á la terapéutica.

FOSFATO DE MANGANESO.

Se prepara esta sal precipitando una sal de manganeso en disolucion, por medio de un fosfato sódico.

Se presenta en polvo blanco insoluble en el agua. Se administra á la dósis de 1 escrúpulo al dia.

CITRATO DE HIERRO Y DE AMONIACO.

Preparacion.—Se obtiene disolviendo 2 atomos de óxido férrico recientemente precipitado en 3 atomos de ácido cítrico, saturando la disolucion con carbonato de amoníaco y evaporando á un calor suave. El producto es un polvo amorfo de un amarillo subido, verdoso, de un sabor salino picante que deja un resabio ligeramente metálico. Absorve lentamente la humedad del aire, es muy soluble en el agua, pero poco en el alcohol; sujetado al fuego se abofella sin fundirse, se carboniza y deja, calcinándolo al aire, un óxido férrico puro. La disolucion de esta sal no se altera por la ebulicion, esto es, no produce nada de óxido ferroso. Se compone, segun Wittstein, de:

$$(5\,NH^4\,O + 2\,\overline{Ci} + 6\,HO) + 4\,(Fe^2\,O^3 + \overline{Ci} + 3\,HO).$$

Este preparado ha sido recomendado por Haidlen á causa de su muy fácil asimilacion, y porque no ofrece nada del sabor estíptico desagradable que se encuentra en los otros preparados de hierro.

Dósis.— De 3, 6 á 12 granos al dia en disolucion ó bajo la forma pilular. El Sr. Béral ha preparado este citrato haciendo disolver en una cápsula de platino:

	Ácido cítrico.	7 onzas.
En:	Agua destilada.	16.
Añadiendo:	Amoníaco líquido.	5 1/2.

Y llevando la mezcla á la ebulicion; échase en seguida:

Peróxido de hierro hidratado húmedo. . 48 onzas.

Déjese enfriar la disolucion, fíltrese y désele casi la consistencia de jarabe. Se distribuye entonces sobre vidrios planos y se seca al calor de la estufa; se presenta, obtenido de este modo, bajo la forma de escamas transparentes de color granata.

CITRATO DE POTASA Y DE ANTIMONIO.

Esta sal ha sido obtenida por Thaulow, se presenta en cristales prismáticos blancos, su composicion elementar es:

$$(3\,KO + \overline{Ci}) + (Sb^2\,O^3 + \overline{Ci}) + 5\,HO).$$

Es menester aun esperimentarlo en terapéutica.

ELECTUARIO ANTIREUMÁTICO.

(*Chelsea pensioner' s electuary.*)

Tómese:	Resina guayaco.	1 onza.
	Polvo de ruibarbo.	2 dracmas.
	Flores de azúfre.	2 onzas.
	Bitartrato de potasa pulverizado. .	1 id.
	Polvo de gengibre.	1 id.
	Miel c. s. para hacer un electuario.	» »

Dósis.—Dos cucharaditas mañana y tarde.

(*Se continuará*)

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE. (*Delahaye.*)

Tómense 500 partes de café en polvo: trátense con agua hirviendo, de manera que se obtengan 100 partes de líquido.

Hágase disolver en este líquido:

	Extracto alcohólico de belladona. .	aa. 10 partes.
	— — de ipecacuana. .	
Añádase:	Azúcar.	2000 id.

Hágase fundir en el baño-maría y fíltrese.

Un gran número de médicos del pais del Sr. Delahaye, y de sus alrededores, han usado con completo y feliz resultado este jarabe en los niños en quienes la coqueluche se hacia refractaria á los otros medios. La dósis para los niños de 3 á 5 años es de 15 escrúpulos por la mañana y al medio dia, y 30 por la tarde y al acostarse. — Si son menores en edad se disminuye la dósis.

PÍLDORAS ANTIASMÁTICAS. (*d'Avoine.*)

Tómese : Jabon de Venecia. . . . . 4 partes.
Goma amoníaco. . . . . . }
Escila reciente. . . . . . . } aa. 2 id.
Aloes sucotrino. . . . . . . }
Bálsamo de copaiba.. . . . C. S.

Háganse píldoras de 4 granos.

El Dr. d'Avoine recomienda estas píldoras, que gozan de una eficacia constante, tanto en el asma ideopático como en el sintomático. — Se prescribe una cada dos horas.

POCION ANTIESCROFULOSA. (*Hufeland et Crœwford.*)

Tómese : Cloruro de bario.. . . . . . . } aa. 2 partes.
— de hierro. . . . . }
Agua de canela. . . . . } aa. 30 id.
Jarabe de corteza de naranja. . . }

Mézclese. — De 20 á 30 gotas cada tres horas.

POMADA DE ALCANFOR Y ATROPINA.

Alcánfor. . . . . . . 4 ó 5 granos.
Nitrato de atropina. . 1 grano.

Hágase disolver en suficiente cantidad de alcohol, y añádase :

Cerato de Edimburgo. 4 esrúpulos.

Háganse muchas veces al dia unturas suaves en la frente y párpados con la cantidad como de una judía, en los casos de dolores neurálgicos que acompañan á la iritis y glaucoma y en los que sobrevienen despues de la operacion de la catarata con la aguja.

COLIRIO DE CONRADI ALCANFORADO.

Bicloruro de mercurio. . . . . 1/2 á 1 grano.
Alcánfor. . . . . 1 á 2 granos.

Hágase disolver en suficiente cantidad de alcohol; añádase :

Agua destilada. . . . . 6 escrúpulos.
Mucilago de semillas de membrillo. 30 escrúpulos.
Láudano de Sydenham. . . . . 20 á 30 gotas.

En lociones é instilaciones en la oftalmía catarral, reumática, de los ejércitos, catarro-escrofulosas, catarro-reumáticas, etc., acompañadas de dolores, de fotofobia y de escozor.

COLIRIO SECO ALCANFORADO.

Precipitado blanco. . . . } @ 4 escrúpulos.
Azúcar cande en polvo. }
Alcánfor en polvo. . . . 2 ó 6 granos.

Mézclese exactamente.

Para el tratamiento de la oftalmía escrofulosa y pannus vulgaris.

Estando el enfermo de espaldas, se introduce, dos ó tres veces al dia, en el ojo una pequeña cantidad de este polvo.

PASTAS FOSFORADAS PARA DESTRUIR LOS ANIMALES NOCIVOS.

El Sr. Simon, farmacéutico de Berlin aconseja la composicion siguiente.

Tómese:	Fósforo.	8 partes.
	Agua tibia.	180 »
	Harina de centeno. . . .	180 »
	Manteca de vaca (quemada).	180 »
	Azúcar.	125 »

Con esta composicion publicada en 1845 fué hallado el veneno para las ratas, y todas las que sucesivamente han ido publicándose son modificaciones de la primera.

Dorvault en 1847 dió una composicion simplificada, héla aquí:

Tómese:	Harina fina de trigo. . . .	300 partes.
	Agua hirviendo.	1000 »
	Fósforo.	6 »

En 1849 se publicó otra bajo el nombre de *proceder para destruir los ratones y demas animales nocivos, por medio del fósforo.*

Tómese: Fósforo. . . . . 4 partes.

Póngase en una botella con cerca 60 partes de agua calentada al baño maria. Cuando el fósforo esté fundido, agítese para dividirlo cuanto sea posible y déjese enfriar. Se echan en seguida en un mortero los glóbulos de fósforo que se mezcla con:

Manteca de tocino. . . . 50 á 100 partes.

Se tritura vivamente la mezcla, añadiendo:

Agua y harina.	750 partes.
Azúcar en polvo.	50 »

Se divide esta pasta en bolitas del grueso de una bala de vidrio. La cantidad de azúcar varia segun la especie de animales para que se destina la pasta.

La composicion siguiente que se propone ha ido siempre bien. — Los ensayos que se hagan de esta pasta justificarán cuanto se dice: antes de publicarla se ha ensayado por mucho tiempo.

Tómese:	Fósforo.	2 partes.
	Agua hirviendo.	400 »
	Harina de trigo, centeno ú otra cualquiera harina apreciada de los animales que se quieren envenenar. . .	400 »
	Sebo fundido.	400 »
	Aceite de nueces.	200 »
	Azúcar en polvo fino.	250 »

Modo de prepararla y uso. — Se pone el agua hirviendo y el fósforo en un mortero de vidrio ó porcelana, el fósforo se funde en seguida; se añade aprisa la harina por porciones, agitando continuamente con el majadero de madera; cuando esta primera mezcla está casi fria, se añade el sebo fundido y poco caliente, el aceite y por fin el azúcar y se continúa removiendo hasta que está del todo frio.

Si el fósforo en esta operacion ha sido bien dividido, la pasta conserva por mucho tiempo su eficacia.

Se guarda la pasta fosforada en un bote bien tapado; pero no es menester olvidar que debe conservarse privada del contacto del aire y de la luz, para evitar que el fósforo se oxide.

Esta pasta es una preparacion infalible; para emplearla se estiénde en capas ligeras, encima rebanadas de pan muy delgadas. Las ratas, los ratones, los topos, etc., etc., la comen con avidez, y no tardan en morir.

ACERCA DEL SANEAMIENTO DE LOS ANFITEATROS DE ANATOMÍA POR MEDIO DE LAS INYECCIONES DEL SULFITO DE SOSA; MODIFICACION DEL PROCEDER, LOGRANDO POR RESULTADO PRESERVAR DE LA OXIDACION LOS INSTRUMENTOS DE DISECAR; por el Sr. Suequet. — La aplicacion pública de este método de inyeccion empezó en el año 1845, y desde entonces sin interrupcion ha sido empleado en los pabellones de la escuela práctica, y particularmente en el anfiteatro de los hospitales, tan notables por su organizacion bajo el punto de vista higiénico, y en el de la direccion de los estudios anatómicos. El problema del saneamiento de las salas de diseccion ha sido resuelto por una esperiencia de muchos años, y la inocuidad del aire que se respira allí, lo mismo que la de las heridas anatómicas, en la actualidad es un hecho sabido. En estos últimos años las flebitis anatómicas han sido estremamente raras y sin peligro serio.

Los esfuerzos incesantes para mejorar y perfeccionar este método han logrado, cree el autor, el último término definitivo de un medio destinado á prevenir muy eficazmente la alteracion de los instrumentos de disecar. Cuando las disoluciones del sulfito de sosa, que marcan 24 ó 25° en el areómetro de Beaumé, son neutralizadas por medio del óxido de hierro proto, las hace el autor permanecer 48 horas en contacto con limaduras de zinc. Se forma de este modo una pequeña cantidad de sulfito de zinc, perdiendo de este modo las disoluciones de sulfito de sosa toda su accion sobre los instrumentos.

VARIEDADES.

USO MÉDICO DE LA GLICERINA; por Joeavsley. — La glicerina se ha empleado por un método ingenioso para tratar la sordera que reconoce por causa la perforacion del tímpano, método que consiste en introducir en el canal auditivo, y llevar hasta el fondo de este conducto una pequeña bolita de algodon mojado, de modo que forme una especie de tìmpano artificial. El Dr. Jœavsley, dice, que el único inconveniente que tiene es el de obligar al enfermo á renovar el pedazo de algodon todos los dias, porque tan pronto como se seca perjudica á la audicion en lugar de favorecerla. El profesor Turnbull que ha podido asegurarse por sí mismo de la exactitud de lo manifestado por el Sr. Jœavsley, ha modificado ventajosamente este proceder substituyendo á la humedad de que estaba empapado el algodon, una bolita de la misma substancia empapada de glicerina, sola ó mezclada con agua. La glicerina posee, en efecto, la propiedad de atraer la humedad del aire y dar al algodon la propiedad conveniente por un tiempo bastante dilatado. Numerosas indagaciones han enseñado á Turnbull que la glicerina sola puede procurar grande utilidad en la sordera, introduciendo en el conducto auditivo esterno del lado enfermo, diez gotas de glicerina, ó una disolucion de la misma y agua por partes iguales. Para esta pequeña operacion el enfermo debe tener la cabeza inclinada sobre el lado sano por cinco minutos, y durante este intervalo, procurar por un esfuerzo hacer penetrar el aire al través de la trompa de Eustaquio. El autor ha observado, en todos los casos en que los enfermos tienen bastante oido para sentir el *tictác* de un reloj aplicado sobre el temporal, que se restablecia por algunos meses casi la audicion perfecta despues de la instalacion de la glicerina. Por este medio un abogado de Edimburgo que tenia el tímpano agujereado, y que él mismo habia observado que poniendo un poco de saliva por medio de una pluma en el fondo del canal auditivo, modificaba notablemente la sordera; la glicerina le ha restablecido el oido por algunos meses, y volviéndola á aplicar de tanto en tanto ha podido ejercer su profesion. No tan solamente la ha aplicado Turnbull contra la perforacion del tímpano, si no en casos de sequedad de la membrana del tímpano y del canal auditivo esterno.

DE LOS DIFERENTES MEDIOS QUE HAY DE APLICAR EL CLOROFORME AL ESTERIOR. — El cloroforme hasta aqui se ha aplicado al esterior de dos modos; puro ó al estado de suspension ó en disolucion. Al estado puro se echan 20 ó 30 gotas sobre una almohadilla, un pedazo de nata de algodon ó simplemente sobre de un lienzo, que se aplica directamente al dérmis, cubriéndolo todo con una ancha tira de diaquilon para evitar la evaporacion. El enfermo no tarda en esperimentar una sensacion de quemadura; el epidérmis toma un color moreno y se desprende del dérmis;

con todo rara vez se producen flictenas; es pues una especie de vesicacion mas soportable que la producida por los vejigatorios. Se habia creido que el cloroforme obraba tambien por absorcion y adormecia los nervios de la parte atacada, pero este resultado es por lo menos dudoso. Sea como quiera, se han obtenido buenos resultados de esta aplicacion del cloroforme en los reumatismos, neurálgias, etc. En algunos sugetos es menester aumentar mucho la dósis del cloroforme. A menudo tambien el cloroforme es impotente contra dolores, que mas tarde ceden á los vegigatorios comunes.

El Sr. Roux de Tolon, tuvo la ingeniosa idea de lavar con cloroforme puro el muñon de las amputaciones y los colgajos de otras operaciones, con el objeto de entorpecer los nervios y evitar el dolor consecutivo á la operacion y aun los dolores que ocasiona la inflamacion que siempre sobreviene. Esta locion es muy dolorosa y es menester que el enfermo haya sido eterizado para practicarla. El Sr. Roux dice haber obtenido con ello escelentes resultados; con todo esta práctica no ha sido adoptada en nuestros hospitales. Tal vez no deberia renunciarse del todo á ella principalmente en casos de una sensibilidad esquisita. En fin se emplea el cloroforme en lociones; mezclándolo con diferentes cantidades de agua. 1 escrúpulo de cloroforme en 100 ó 120 escrúpulos de agua destilada y agitado fuertemente en una botella, se separa en un sin número de gotitas redondas que por el reposo se precipitan en el fondo del vaso sin reunirse. Si nos servimos pues del cloroforme en estas condiciones es menester tener cuidado de agitar la botella cada vez que se embeba el lienzo destinado para las lociones. Aumentando la proporcion del agua á 250 escrúpulos y agitando con fuerza por algunos segundos la disolucion del cloroforme es completa, y se puede guardar algunos dias sin que se separen los dos cuerpos. Se hacen lociones en los miembros á dósis convenientes por altas que sean. De este modo se logra calmar algunas veces los dolores nerviosos; con todo, la eficacia de estas lociones está lejos de ser constante, y su poca actividad hace que se puedan multiplicar sin inconveniente.

PROPAGACION DE LA SÍFILIS.— Un diario dice que á consecuencia de haberse anulado los reglamentos sanitarios á que estaban sujetas las prostitutas de Berlin, la sífilis ha hecho los progresos siguientes:

Antes de 1846 entraban cada año en el hospital de la Caridad 1.100 venéreos. En 1846, ingresaron 1.310; en 1847, 1.655, y en 1848, 1814. — Si estos números representasen exactamente el estado de las cosas, se ve que el aumento seria enorme.

RABIA; INCUBACION DE NUEVE MESES.—Escriben de Nantes, que habrá como unos nueve meses que el Sr. Bonet, habitante en el pretil de Aiguillon, fué mordido por su perro que se habia vuelto rabioso. Nada, no obstante daba á entender que semejante accidente tuviese consecuencias funestas. Al cabo de nueve meses, y pasados diez dias de haberse declarado todos los síntomas de la hidrofobia en aquel infeliz, murió despues de horribles sufrimientos.

Seccion académica.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Sesion del 3 *de enero de* 1850. — Del sulfato de quinina en la fiebre tifoídea. — El Sr. Mazade, médico en Anduze remite acerca de dicho punto una memoria destinada á probar que el sulfato de quinina no es útil sino cuando la fiebre tifoidea presenta remisiones ó paróxismos irregulares.

Engurgitacion del bazo. — El Sr. Busquet lee en nombre propio y en el del Sr. Bouillaud un dictámen sobre un trabajo del Sr. Durand, médico de Saint-Aubin. El autor partidario de las ideas, asi como de la nomenclatura del Sr. Piorry, no deja escapar la ocasion de atribuir á la *splenomacrosia,* ó engurgitacion del bazo, el principio generador de la fiebre intermitente.

8 *de enero.* — Gelatina. — El Ministro de instruccion pública, consulta á la Academia acerca del uso de la gelatina en la alimentacion.

Cera medicinal. — El Sr. Paravey remite algunas noticias sobre dicho cuerpo, del que se sirven en la China para avivar las úlceras. Mascada por los oradores reanima la fuerza de su voz. Esta cera la suministra un insecto que vive en la isla de Hay-nau, en Cochinchina.

Digitalina. — El Sr. Bouillaud lee un dictámen muy favorable á la memoria de los Sres. Homolle y Quevenne, relativa á la digitalina y á los varios principios estraidos de la digital. La comision propone como testimonio de su alta aprobacion, enviar este trabajo al comité de publicacion de memorias.

Huevos de carpa. — El Sr. Globey lee un trabajo sobre la composicion química de dichos huevos y su analogía con la yema del huevo de pollo.

15 *de enero.* — Diabetes. — El Dr. Demeaux de Piq-l'Eveque, envia una historia de una diabetes observada en un hombre de 32 años de edad, curado despues de tres meses del uso del lactato de hierro.

Caries de los huesos. — El Dr. Vanden Broeck remite un ejemplar de una memoria que ha escrito sobre los efectos saludables del bálsamo opodeldoch en los casos de caries de los huesos.

22 *de enero.* — Uso de la gelatina en la alimentacion. — El Sr. Bérard lee en nombre de los Sres. Chevallier y Gibert y en el suyo propio, un dictámen oficial contestando á una comunicacion ministerial, relativa al uso de la gelatina en la alimentacion. Hé aquí el motivo por el que fué consultada la Academia.

En 1849 en los hospicios de Tolosa se emprendieron trabajos para la construccion de un aparato propio para extraer la gelatina de los huesos. La comision administrativa de dichos asilos, en vista de que la Academia ha desaprobado el uso de la gelatina en la alimentacion, ha mandado suspender sus trabajos y ha dirigido una consulta al Ministro del interior. Este ha pedido al de instruccion pública que consultase á la Academia de medicina acerca de la cuestion de higiene promovida por los escrúpulos de la comision administrativa de los hospicios de Tolosa.

Para responder á esta cuestion la comision tenia que escoger uno de los dos caminos siguientes: reunir y comparar los numerosos documentos que

la ciencia posee acerca de esta materia, ó bien hacer ensayos de nuevo en los animales cuyo régimen se aproxime al del hombre. Si la comision hubiese seguido el último medio, la administracion de los hospicios de Tolosa hubiera corrido el riesgo de quedar por muchos años en la incertidumbre de saber si debia concluir su aparato ó regular las memorias de su arquitecto. La comision ha debido pues evitar el engolfarse en la via esperimental. Felizmente los numerosos ensayos hechos en el hombre y los esperimentos practicados en animales vivos, ofrecen elementos suficientes para la resolucion del problema.

La comision propone contestar al ministro:

1 º Que las propiedades reparadores del caldo no son proporcionadas á la cantidad de gelatina que contiene;

2.º Que estas propiedades son debidas en gran parte á otros principios que la carne cede al agua en que se hace hervir;

3 º Que la disolucion de gelatina, dicha *alimenticia*, no contiene dichos principios;

4. Que la introduccion de la gelatina en el régimen alimenticio no permite disminuir sensiblemente la cantidad de los alimentos que se usen, por cuyo motivo bajo este respecto no ofrece ninguna ventaja económica;

5.º Que la adicion de esta sustancia á los alimentos perturba las funciones digestivas de un gran número de individuos, bajo este respecto tambien ofreceria algunos inconvenientes á la higiene y á la dietética;

6.º Finalmente, que en vista de lo que se acaba de esponer, no hay lugar á fomentar la construccion de aparatos para la preparacion de la gelatina en los establecimientos destinados á la asistencia pública.

Las conclusiones del dictámen fueron aprobadas.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

Sesion del 7 *de enero de* 1850. — Cloroforme. — El Sr. Ancelon, médico en gefe del hospital de Dieuze (Meurthe), envia una *nota acerca de la causa mas frecuente, y la menos conocida, de los accidentes determinados por la inhalacion del cloroforme.*

Hé aquí las conclusiones:

1.º El cloroforme para producir pronto y fácilmente una insensibilidad exenta de peligro, no debe emplearse sino en algunas circunstancias y con ciertas precauciones;

2.º Siempre que el estómago no está vacío, el cloroforme produce agitacion y ansiedad;

3.º Su influencia anestésica parece insuficiente y puede exponer á dar dósis incompatibles con la vida.

4.º La muerte puede sobrevenir durante la anestesia, si no se alcanza librar al estómago del peso de los alimentos, de la presion de los gases que le embarazan, y suspender mas ó menos mecánicamente la circulacion venosa de la inervacion.

Percusion. — El Sr. Poirson, interno de la Salitrería, comunica un nuevo modo de percusion que consiste en percutir del modo ordinario, sin plesi-

metro, y con el dedo índice y medio, armado de un dedal de coser, pulido y ajustado de manera que quede encerrado una cierta cantidad de aire entre el fondo del dedal y la estremidad del dedo. Este instrumento, sin alterar de ningun modo la cualidad de los sonidos, comunica, segun el autor, una limpieza é intensidad notables que permiten al médico moderar la percusion y evitar casi completamente al enfermo el dolor de un choque á menudo muy penoso.

14 *de enero.* — OZONA. — El Sr. Becquerel comunica nuevas observaciones relativas á la *ozona*, á este gas inaccesible al cual el Sr. Schœnbein (de Bâle) ha hecho jugar recientemente tan gran papel en la produccion de las enfermedades epidémicas.

El Sr. Schœnbein, dice el Sr. Becquerel, se procura la ozona en gran cantidad, poniendo en un balon de 10 á 15 litros de capacidad una pequeña cantidad de agua y varillas de fósforo de un centímetro de diámetro, haciendo de manera que se inmerjan la mitad en el agua, quedando lo restante espuesto al aire, elevando la temperatura á 15 ó 20° y cerrando imperfectamente el balon. Luego que la operacion está concluida, que se conoce cuando se percibe el olor que esparce el aire *ozonizado*, se vuelve hácia bajo el balon en una cuba llena de agua para sacar las varillas de fósforo, despues se separa y se agita para lavar el compuesto. Terminada esta segunda operacion, se adapta al balon un tapon de corcho por el que se pasan dos tubos, el uno sirve para hacer llegar el agua en el balon, y el otro para transmitir el aire *ozonizado* en los vasos ó tubos que contienen las sustancias que se sujetan á su accion.

La ozona cuando es concentrada tiene el olor del cloro; cuando está mezclada con aire, despide el que se desarrolla cuando se dan vueltas á la máquina eléctrica. El aire fuertemente cargado de ozona perturba la respiracion y produce, segun el Sr. Schœnbein, afecciones catarrales; haciéndolo respirar á animales pequeños perecen con prontitud.

La ozona es insoluble en el agua; destruye prontamente las materias colorantes orgánicas; asi como las leñosas y albuminosas. Segun Schœnbein, es el agente oxidante mas poderoso de la naturaleza. La ozona formándose invariablemente en el aire por la accion de descargas eléctricas artificiales, debe producirse igualmente en la admósfera y en todas las partes en que haya descargas eléctricas naturales. Nada es mas fácil como probar la presencia de la ozona en la admósfera, y las variaciones de las cantidades producidas, con un papel impregnado de sulfato ó cloruro de magnesia. La ozona descompone rápidamente la sal de magnesia y el papel negro. En general, la reaccion es mayor en invierno que en verano. El Sr. Schœnbein ha observado constantemente que cuando nieve es mucho mas fuerte que en cualquier otro tiempo.

Este cuerpo hase escapado hasta ahora á todos los medios analíticos. El Sr. Marignac le considera como una modificacion particular del oxígeno, que exalta sus afinidades químicas, y el Sr. Schœnbein, como un grado superior de oxidacion del hidrógeno, esto es, como un cuerpo que encierre perfectamente mas oxígeno que el agua oxigenada.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

ÚTERO; ENGURGITACIONES Y CAMBIOS DE POSICION TRATADOS POR LA HIDROTERAPIA; por el Dr. Fleury. — Este profesor, despues de haber comprobado los buenos efectos de la hidroterapia en la engurgitacion del bazo y del hígado, ha querido usar los mismos medios contra las engurgitaciones y cambios de posicion de la matriz. Ha comunicado á la Academia el resultado de diez casos graves en los que ha echado mano de dicho medio. Hé aquí las conclusiones de su trabajo:

1.° Los chorros frios no curan directamente las ulceraciones de la matriz.

2.° Con los chorros frios se obtiene la resolucion completa de engurgitaciones hipertróficas, induradas, de la matriz, aunque sean crónicas y estensas, que se han resistido á las varias medicaciones ordinarias, y principalmente á la aplicacion del hierro rojo.

3.° Resolviendo la engurgitacion del útero, los chorros frios procuran la cicatrizacion de ulceraciones que, complicadas y sostenidas por una engurgitacion, se han hecho refractarias á las aplicaciones repetidas de varios cáusticos, y aun al cauterio actual.

4.° Los chorros frios producen la completa curacion de considerables cambios crónicos de posicion de la matriz, y en los que ha sido necesaria la aplicacion de procederes mecánicos, y que habian sido considerados por los prácticos de mas nota como incurables.

5.° La accion que ejercen los chorros frios es doble: se dirige simultáneamente contra los accidentes locales y mecánicos, y contra los síntomas generales y simpáticos; combate directamente, el uno despues del otro, dichos dos órdenes de fenómenos.

6.° Reponiendo el útero en su posicion normal, los chorros frios borran una causa frecuente de esterilidad.

7.° Por la accion que ejercen sobre del órgano de la gestacion y sobre todo el organismo, los chorros frios alejan muchas causas frecuentes de aborto.

8.° Los chorros frios convenientemente administrados son el mejor remedio de la hiperestesia útero-vulvar.

9.° Los chorros frios generales pueden administrarse no solo sin peligro, sino aun con ventaja, durante el flujo menstrual, sobre del que ejercen una accion reguladora.

10.° En razon de la accion que ejercen sobre la circulacion local y general, los chorros frios son el modificador mas eficaz que puede emplearse para prevenir ó combatir la congestion uterina; causa tan poderosa y tan comun de las engurgitaciones y cambios de posicion de la matriz.

MANIA; TRATAMIENTO POR LOS BAÑOS PROLONGADOS Y LAS IRRIGACIONES CONTINUAS; por el DR. BRIERRE DE BOISMONT. — El medio propuesto por este práctico contra ciertas formas de enagenacion mental, sin ser precisamente nuevo en la ciencia, ha sido mirado por el mismo de distinto modo que sus antecesores. Podríase, segun el mismo, empleándole de una manera razonada y continua, obtener curaciones mucho mas rápidas que con los otros métodos generalmente usados, pues segun las estadísticas establecidas, es hácia el segundo mes generalmente cuando se obtiene la curacion; mientras que con los baños prolongados la curacion se logra lo mas comunmente al cabo de una semana, y en todos los casos no pasa de quince dias. La mania, en efecto, no es, segun el autor, una meningitis ni una encefalitis que sea menester combatir con evacuaciones sanguíneas y remedios activos: es una hiperestesia del sistema nervioso; el aflujo de sangre no es mas que consecutivo, y el tratamiento debe ser sedativo y no depletivo.

Las primeras observaciones citadas por el Dr. Brierre de Boismont, son relativas á manias agudas en las que el delirio, la agitacion, el furor cedieron en seis, ocho, diez dias, bajo la influencia de dichos baños prolongados con irrigacion. Consignemos aquí como de paso una observacion bien estraña seguramente á la especie de tratamiento, pero que no deja de ser curiosa para el psychologista; esto es, que en muchos enfermos del doctor Brierre, el carácter, la inteligencia misma se ha modificado de una manera sensible; en sentir de los parientes de los enfermos, no eran estos las mismas personas. Y nótese que esta alteracion tan notable en el humor de dichos enfermos no dimanaba de una curacion imperfecta, como se observa tan á menudo en las largas convalecencias; al contrario era una mejora asegurada, un verdadero beneficio en provecho de las facultades intelectuales. Así pues, un criado manifestaba en su delirio una violenta aversion para la librea. La misma aversion persistió despues de su curacion, y una disposicion verdaderamente notable para las artes se desarrolló en él, pues aprendió de grabador y fué luego un artista de talento. — Un cambio todavía mas notable se notó en una jóven que, hasta la época de su enferme-

dad, habia sido de muy poco trato, vivia en el interior de su casa, no recibia casi á nadie, no hablaba, se dedicaba esclusivamente á todas las ocupaciones domésticas. Despues de un acceso de mania que se manifestó por una grande exaltacion, su espíritu y sus costumbres esperimentaron un cambio completo: reia, amaba chanceándose, buscaba la sociedad y los placeres, se paseaba mucho, hacia numerosas visitas y vestia con afectacion.

No es raro ver enagenados manifestar de repente una grande aptitud para las ciencias ó para el estudio de la literatura; pero esta sobrexcitacion del cérebro cesa pronto con el acceso que la ha producido, mientras que en los enfermos cuya historia nos refiere el Dr. Brierre de Boismont, semejantes cualidades adquiridas de un modo tan imprevisto persistieron despues de la curacion. Pero volvamos al tratamiento propuesto por dicho médico.

El autor le ha usado en setenta y dos casos. La mayor parte de los enfermos padecian la mania aguda, el *delirium tremens*, una exaltacion maníaca ó monomaníaca. Le ha empleado tambien en algunos accidentes histéricos con ó sin síntomas de locura. En general la curacion ha sido rápida. Los baños los ha administrado en un lugar medio obscuro, cerrado, su duracion ha sido casi siempre de 10 á 12 horas, algunas veces tambien 15, y en otras no ha pasado de 6 á 8. La temperatura del agua marcaba de 28 á 30° centígrados, y en estío un poco menos elevada. Cuando los enfermos salian del baño, la temperatura del agua solo era de 18 á 20°. Pero para evitar una congestion en la cabeza, se hacia caer sobre la misma un hilo de agua fria, como lo practican algunos cirujanos en las fracturas.

Pero cualquiera que sea la eficacia de este medio, el Dr. Brierre de Boismont está bien lejos de aconsejar su uso de una manera esclusiva. Añade, segun los casos, los calomelanos, el tártaro estibiado, y aun las emisiones sanguíneas, bien que estas las prescribe pocas veces y aun con muchísima prudencia. En fin obra en sus esperimentos con toda la circunspeccion necesaria, que permite conciliar los intereses del enfermo con los de la ciencia, y juzgar de la eficacia del remedio sin que el sugeto tenga que arrepentirse de haberse sujetado á dichos esperimentos.

SARNA; CONSIDERACIONES ACERCA DE LA DURACION DEL TRATAMIENTO DE ESTA AFECCION; por el Dr. Devergie. — Hasta el dia en que se procura curar la sarna á la mayor brevedad posible, cada práctico busca á competencia un tratamiento capaz de librar al enfermo en poco

tiempo. Creemos que esto es una tendencia demasiado absoluta y contra la que no cesarémos de clamar en beneficio de los mismos enfermos. Busquemos pues sentar alguna base que haga ver la necesidad de seguir una marcha, sino la mas rápida, á lo menos la mas médica y la mas práctica bajo el punto de vista de la terapéutica.

Toda sarna de la especie *canina*, esto es, de botones populosos, ocasiona fuertes pruritos. Se transmite fácilmente, y engendra un gran número de *accarus*. Se observa en algunas personas pór espacio de algunos meses y á veces por años. En este estado curarla pronto no es obrar, segun creemos, conforme á la sana práctica; porque dicho prurito repetido sin interrupcion es cierta costumbre, cierta necesidad de la economía. Curarla bruscamente se corre el riesgo de perturbar la salud; calmándola poco á poco, empleando agentes de curacion menos activos, se curará el mal sin peligro para el enfermo. De aquí el precepto, segun opino, de propinar los agentes medicinales segun sea el tiempo transcurrido desde la aparicion de la enfermedad.

Esto basta para dar á entender que no es menester escluir ninguno de los tratamientos conocidos, y que el práctico mismo debe escogerlos en razon de la antigüedad del mal y de sus efectos.

Pero hay mas: se presenta un sarnoso cuyo cuerpo está cubierto de pústulas en supuracion; curar estas en veinte y cuatro horas cómo es posible con ciertas lociones ó pomadas? No se corre el riesgo de suprimir una secrecion purulenta y determinar la formacion de abscesos dichos depósitos de sarna, ó bien ocasionar una perturbacion en los órganos internos, los pulmones ú otros?

Por tésis general, en la sarna asi como en cualquiera otra enfermedad, es menester curar con seguridad y progresivamente; se pueden pues resumir á algunas palabras las indicaciones que se han de llenar. Emplear un medio poco irritante á fin de no ocasionar erupciones secundarias; destinar para la curacion completa de la sarna diez ó doce dias; asegurarse que la curacion es perfecta, haciendo tomar dos ó tres baños simples un poco calientes al último del tratamiento; aplicar el medicamento en todos los puntos enfermos; suspender todo medicamento activo sobre las partes en que se manifieste una erupcion secundaria cualquiera y aplicar á las mismas manteca de tocino sin sal ó cualquier otro cuerpo grasiento; no cambiar la ropa del enfermo mientras dura el tratamiento, y sí despues de concluido este; sujetar á los vapores de azufre la ropa usada por el enfermo antes de la curacion; calmar con baños la piel de los enfermos que han padecido la

sarna por espacio de mas de un mes; purgar á los enfermos que han sufrido la forma purulenta, reiterando muchas veces la medicacion.

Observando estos diferentes principios generales creemos que se curarán con prudencia y seguridad las personas confiadas á nuestro cuidado.

MEDICINA LEGAL.

MEDIO PARA DISTINGUIR LAS MANCHAS ARSENICALES DE LAS ANTIMONIALES; por el Sr. Henri Rose. — Este profesor recomienda los dos procederes siguientes para llegar á resolver este importante problema. Suponiendo que el depósito negro obtenido con el aparato de Marsh forma un anillo mas ó menos considerable en el interior de un tubo, se corta este en el punto en que empieza el sublimado, y se coloca en una probeta en la que se han introducido algunos granos de clorato de potasa y bastante ácido clorhídrico para humedecer completamente el depósito metálico. El arsénico se disuelve inmediatamente en el cloro que se desprende; el antimonio resiste mas largo tiempo, pero acaba por disolverse. Basta calentar moderadamente el líquido, cuidando de que no llegue á hervir, de otro modo podria volatilizarse cloruro de arsénico. Se añade en seguida á la disolucion del ácido tartárico, clorhidrato de amoníaco y amoníaco, que no debe dar lugar á precipitado alguno; despues se precipita el ácido arsénico por medio del sulfato de magnesia, y el arseniato amoníaco-magnésico, recogido sobre un pequeño filtro y lavado, puede reducirse ulteriormente en un tubo por medio de una mezcla de cianuro potásico y de carbonato de sosa, para suministrar un anillo metálico formado por el arsénico puro.

El líquido amoniacal precipitado por el sulfato de magnesia y filtrado, contiene ácido antimónico, cuya presencia se hace sensible, sobresaturando este líquido con ácido clorhídrico y añadiendo hidrógeno sulfurado, que precipita el antimonio bajo la forma de sulfuro anaranjado.

Cuando las manchas ó depósitos que se han de examinar son muy pequeñas, es imposible aplicar el proceder que acaba de describirse. El señor Rose aconseja en este caso disolverlas en sulfhidrato de amoniaco, evaporar la disolucion hasta sequedad, á un calor moderado, y examinar el residuo formado con el sulfuro de arsénico amarillo, con el de antimonio anaranjado, ó con una mezcla de los dos: porque siempre es fácil distinguir y tambien separar dichos sulfuros por medio de una gota de ácido clorhídrico, que disuelve con mucha facilidad el sulfuro de antimonio, sin atacar el de arsénico. (*Journ. de méd. chir. et pharm. de Toulouse.*)

QUÍMICA Y FARMACIA.

NOTICIAS FARMACOLÓGICAS SOBRE ALGUNOS PREPARADOS INTRODUCIDOS NUEVAMENTE EN LA TERAPÉUTICA; por el DR. VANDEN CORPUT. (Véase la pág. 292 de este tomo.)

TRICLORURO DE CARBONO

(*Trichloretum S. sesquichloretum carbonei.*)

Pereira ha sostenido, en estos últimos tiempos, que la combinacion líquida empleada por Turon y por otros médicos ingleses, bajo el nombre erróneo de trichloruro de carbono (*terchloride of carbon*), no era otro que el percloruro de fórmilo (cloroforme), conocido desde mucho tiempo de los químicos, y que, poco hace ha sido incluido entre los agentes farmacoadinámicos los mas preciosos. Podria ser sin embargo que tanto el uno como el otro fuesen un error, porque el producto puesto en uso por los prácticos ingleses podria muy bien ser un cuerpo semejante á los precedentes; el percloruro de carbono $C^2 Cl^4$, líquido incoloro, de olor aromático agradable, obtenido primero por Regnault haciendo obrar el cloro gaseoso sobre el cloruro metílico $C^2 H^3 Cl$, ó sobre el cloroforme C^2HCl^3; despues por Dumas tratando el hidrógeno proto-carbonado por el cloro, y finalmente por Kolbe, haciendo pasar una corriente de cloro por el sulfuro de carbono. Con la primera reaccion se obtiene:

$$C^2HCl^3 + {}^2Cl = C^2Cl^4 + HCl.$$

En la segunda, doblando como lo ha hecho Dumas, la fórmula del protocarburo de hidrógeno:

$$C^2H^4 + {}^8Cl = C^2Cl^4 + {}^4HCl.$$

Y por el proceder de Kolbe:

$$2CS^2 + {}^6Cl = C^2Cl^4 + {}^2S^2Cl.$$

La densidad del vapor de este cuerpo es de 5,415. Es insoluble en el agua; soluble en el alcohol y en el éter.

En cuanto al tricloruro de carbono, ó mas bien el sesquicloruro propiamente dicho, $C^4 Cl^6$, que forma una sal sólida cuya aplicacion terapéutica, ensayada recientemente por un médico jóven de Berlin, parece haber sido coronada de un feliz éxito en el tratamiento del cólera asiático: como este cuerpo se conoce generalmente muy poco, creemos útil dar algunos detalles del mismo.

Preparacion. — Se obtiene esta combinacion que corresponde al ácido oxálico, por la accion prolongada del cloro sobre el licor de los holandeses (Faraday) ó sobre el éter clorhídrico (Regnault), bajo la influencia de los rayos solares ó del calor. En esta operacion el cloro substituye al hidrógeno, dando lugar á muchos productos intermedios, al mismo tiempo que se forma el ácido clorhídrico que se elimina. La operacion concluye tan pronto como deja de obtenerse el último cuerpo.

En el primer caso, obrando sobre el aceite de los holandeses, tendremos:

$$\frac{C^4H^4}{Cl^2} + {}^8Cl = C^4Cl^6 + {}^4HCl.$$

en el segundo:

$$C^4H^5Cl + {}^{10}Cl = C^4Cl^6 + {}^5HCl.$$

El sesquicloruro de carbono se presenta en cristales en forma de agujas, quebradizos, incoloros ó blanquecinos, casi insípidos, de olor aromático alcanforado; muy poco soluble en el alcohol y mejor todavía en el éter; los cuerpos grasos fijos y los aceites esenciales le disuelven igualmente.

Obtenido por cualquiera de los procedéres que se acaban de indicar, el producto cristalino que se forma por el enfriamiento de los líquidos debe lavarse con agua destilada y despues disolverse en el alcohol; esta disolucion en seguida se echa gota á gota en agua que contenga un poco de potasa; el sesquicloruro de carbono precipitado se lava de nuevo, se seca entre dobles de papel.

La densidad de sus vapores es segun Regnault, 8,157

Los elementos de este cuerpo en el que un equivalente de carbono se encuentra combinado con 1½ equivalente de cloro, no esplicarian ya su eficacia en las afecciones miasmáticas contagiosas? Dejemos que esperimentos mas continuados decidan esta suposicion.

CITRATO DE HIERRO Y DE MAGNESIA.

Se prepara disolviendo, del mismo modo que lo hemos indicado en la pág. 295, óxido férrico hidratado en una disolucion de ácido cítrico, saturando el líquido con carbonato magnésico, evaporando despues hasta se-

quedad. Esta sal se presenta en escamas obscuras, brillantes, de un sabor dulce debilmente estíptico, nada desagradable; perfectamente soluble en el agua, y se usa frecuentemente en Inglaterra lo mismo que el ferro-citrato de amoníaco.

Dósis y *forma*. — De 3, 6 á 12 granos en disolucion. Se administra en polvo ó en píldoras.

RAICES Y FLORES DE ALCACHOFA COMUN.

(*Cynara scolymus.*) (Cinareas.)

La alcachofa contiene una substancia particular de un amargor pronunciado (*la cinarina*), albúmina vegetal, leño, sales potásicas, etc. La alcachofa, que obra como tónico amargo diurético, ha adquirido en el tratamiento del reumatismo una reputacion que todavía no está apoyada en un número suficiente de observaciones. Dieterich es quien principalmente ha recomendado dicho remedio en las afecciones reumáticas, como específico de una accion casi milagrosa.

El jugo fresco de la alcachofa se ha usado contra el escorbuto, la hidropesía, y el Dr. Montain de Lyon, ha prescrito el extracto para combatir las calenturas intermitentes; Bally ha observado que era muy poco eficaz contra estas.

Los antiguos reconocian en la alcachofa una accion particular sobre las vias urinarias. Segun Dioscorides, aumenta la secrecion de las orinas y comunica á las mismas, á semejanza del espárrago, un olor asqueroso; Henócrates refiere igualmente que este medicamento determina una secrecion considerable de orina y un sudor fétido particularmente debajo de la axila, y esta observacion ha sido comprobada tambien recientemente por Guastamacchia y Durante.

Las hojas y los tallos de la alcachofa se emplean mucho tiempo hace en Italia y en Alemania contra el tratamiento del reumatismo. El Sr. Levrat-Perroton dice haber usado con el mas feliz éxito el jugo de la alcachofa contra la ictericia crónica rebelde; por último Badelley no ha tenido que arrepentirse del uso de la tintura y del extracto de la alcachofa en el reumatismo y en ciertas nevrálgias.

Dósis y *formas*. — Cocimiento de la raiz de 2 á 4 onzas por 16 onzas de coladura para tomar en un dia. Jugo reciente, una cucharadita de café ó una cucharada comun edulcorada con un jarabe cada 2 ó 3 horas, como antiperiódico. El extracto se administra á la dósis de 5 á 10 granos como tónico y á la de ½, 1 á 2 dracmas al dia cada hora ó cada dos en solucion con 4 ó 5 onzas de agua aromática para combatir ciertas calenturas. — Se da tambien en píldoras ó en polvos.

HIERBA Y FLORES DEL SOLANO TUBEROSO.

Composicion. — Leño, albúmina, clorofilo, solanina, sales á base de po-

tasa, de cal, de magnesia, de alúmina, de hierro, de manganeso; ácidos málico, fosfórico, clorhídrico y silícico.

Las hojas secas de la patata, dotadas de una virtud narcótica bastante pronunciada, se han empleado en cataplasmas como emolientes y sedativas del dolor. Sus flores son igualmente saludables en las bronquites crónicas, y el extracto usado ya con ventaja por Latham contra los calambres, toses rebeldes, etc., ha sido prescrito de nuevo por Dyer. Segun este práctico, la hierba de la patata obra, aunque con menos energía, del mismo modo que las solanáceas virosas, y está colocada entre la belladona y la cicuta. Prescribe el extracto contra los reumatismos crónicos y las afecciones dolorosas del estómago ó del útero á la dósis de 1/8 á ½ grano al dia en píldoras.

OXALATO PLÓMBICO PbO, C^2O^3.

Se obtiene por la combinacion directa del ácido oxálico con el óxido plómbico, bajo la forma de un polvo blanco insoluble.

Hoskins trata esta sal con algunas gotas de ácido azótico, y da al producto el nombre de nitro-sacarato (oxalato) de plomo; mira á este preparado como el mejor disolvente de los cálculos formados de fosfato cálcico. Un grano de esta sal, á la que se añade un ligero exceso de ácido oxálico, en disolucion en una onza de agua destilada, forma una solucion que, instilada en el ojo, no irrita de ningun modo la conjuntiva y puede, por consiguiente, inyectarse en la vejiga sin dañar la mucosa que la tapiza.

Los ensayos hechos con este nuevo medicamento son todavía muy incompletos.

DATURINA.

Este alcaloide extraido por Geiger del *datura stramonium*, cristaliza en prismas blancos, brillantes, inodoros, de un sabor acre y amargo semejante al del tabaco. Es soluble en el alcohol, menos en el éter y solo se disuelve en 280 partes de agua fria.

La daturina, que probablemente obra de una manera análoga á la de la atropina, no se ha sujetado todavía á esperimentos seguidos. Se sabe solamente que determina, como el alcaloide de la belladona, la dilatacion de la pupila. Marguart ha propuesto el uso de esta base, cuya dósis puede señalarse con exactitud, en reemplazo de los preparados ordinarios muy infieles del estramonio, en los que el principio activo solo existe en proporciones muy variables, y se encuentra mas ó menos alterado á causa de las operaciones á que se le sujeta.

Se obtiene fácilmente, segun el proceder del Sr. Simes, tratando las semillas del estramonio pulverizadas, por el alcohol débil al calor de la ebulicion, y poniendo en maceracion en el líquido media onza de magnesia por cada 16 de semillas empleadas; el líquido tratado por el carbon, filtrado y reducido á la mitad, da cristales de daturina.

Este alcaloide enérgico solo debe prescribirse á la dósis de 1/40 de grano á la vez. Una sola gota de una disolucion de un grano de daturina en agua destilada, aplicada en el ojo, basta para dilatar la pupila.

(*Se continuará*)

SECCION ACADÉMICA.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA.

Esta Corporacion que ha visto por desgracia poco apreciados á veces los informes que dirigiera á las autoridades con respecto á la resolucion de algunas cuestiones relativas á higiene pública, cuando se trata especialmente de reformas que se hacen imprescindibles en razon del actual estado de Barcelona: en cumplimiento de cuanto le reclamára su Escmo. Ayuntamiento con oficio de 8 de enero de 1850 (1), respecto á las vaquerías que se han introducido en varios puntos de la ciudad; tuvo el honor de elevar á dicho cabildo una sincera manifestacion de los inconvenientes que resultáran de los mencionados establecimientos en perjuicio de los vecinos de esta poblacion, que tanto aumentára, y quizás en lo sucesivo con grave peligro de la pública salud si se atiende á las reflexiones emitidas por la ilustracion y celo de dicha Corporacion médica. Con este motivo manifestamos ya en la página 162 del tomo 3.° de este periódico lo que á la letra sigue:

(1) Ayuntamiento constitucional de Barcelona. — Las repetidas quejas que motiva el establecimiento de vaquerías en esta ciudad han ocupado la atencion del Ayuntamiento y sugerídole el acuerdo de dilucidar este asunto con conocimiento de causa y apoyo del dictámen del Cuerpo científico á que tiene el honor de acudir.

A pesar de que parte del desequilibrio que esperimenta la economía animal, no se le oculta es debido en lo que tiene relacion á aquellos establecimientos á una causa motriz dependiente de circunstancias locales, esto es la humedad, inspiracion de un aire viciado, impuro é insalubre, la falta de perfecta nutricion, la privacion de los rayos solares y el uso de ciertas sustancias vegetales á que está condenado el ganado vacuno en reducidas cuadras ó estancias; causa que por correlacion directa, adultera sensiblemente su leche, de uso muy comun entre personas de constitucion endeble y enfermiza y otras muchas, afectando en consecuencia de un modo notable la salud pública; considera de su deber antes de escogitar un medio apropiado para combatir los inconvenientes que ofrezcan las vaquerías situadas dentro el área de la ciudad valerse de la teoría, observaciones y esperiencia de esa respetable Corporacion para que se sirva ilustrarle en una materia trascendental, á fin de no tropezar con otro escollo ante el buen deseo que le anima de destruir los elementos de accion para el desarrollo de ciertas enfermedades que acaso puedan germinar en los referidos establecimientos.

En su virtud se promete de la deferencia de esa Academia tendrá á bien esclarecer con sus superiores luces la consulta que somete este Cabildo al juicio de V. S.— Dios guarde á V. S. muchos años. — Barcelona 10 de enero de 1849. — El 2.° teniente de alcalde, alcalde accidental, José de Miró.— P. A. D. S. E., José de Llanza, secretario. — A la Academia de medicina y cirugía.

«Nosotros en verdad aunque respetamos para el objeto que nos ocupa la »autorizacion prévia de la municipalidad y la vigilancia de la policía sani- »taria, creemos con todo que en las numerosas poblaciones son débiles »correctivos del daño que es siempre temible en razon de los medios de »que se valiera el dolo y el maquiavalismo para aludir los mas bien com- »binados reglamentos de la policía urbana y rural.»

Esta redaccion que se considera órgano de los trabajos científicos de dicha Academia, cree que no dejará de leerse con interés el concienzudo informe que hemos indicado ya en las páginas 162 del tomo 3.° de esta serie y en la 270 del presente, y que en el dia ha llamado nuestra consideracion, sobre todo cuando observamos que como por ensalmo van aumentando las vaquerías en esta populosa capital, sin las condiciones precisas marcadas en el bando publicado por el caballero corregidor en 11 de marzo de 1850, cuando se ven por desgracia reunidos ya diferentes focos de infeccion, pudiéndose alterar el precioso depósito de la salud pública, combatida en distintos conceptos, y cuando en fin muy poco por lo comun se atiende á las causas que pueden influir á un pernicioso cambio para la primera capital del Principado.

Precedido el dictámen de la comision permanente de higiene pública, de la que formáran parte los Dres. Nadal, Grasset, Mer, Durán y Mendoza acerca de tan interesante objeto, la Academia dirigió al Escmo. Ayuntamiento la siguiente contestacion:

Ansiosa esta Academia de corresponder dignamente á la confianza y solicitud que por la salud pública en su escrito de 10 de enero próximo pasado le manifiesta V. E. para, con el concurso de la teoría, observaciones y esperiencia de esta Corporacion, ilustrarse acerca del establecimiento de vaquerías en esta ciudad, sobre cuyo punto repetidas quejas han ocupado la atencion de V. E. y sugerídole el acuerdo de dilucidar este asunto con el dictámen de esta científica Corporacion, tiene el honor de evacuar su cometido en los siguientes términos:

Mucho se ha ocupado, Escmo. Sr., esta Academia desde largo tiempo en todo lo que dice relacion con la salud pública de nuestra hermosa capital, por su cultura y opulencia digna de la remocion de cuantas causas de dia en dia atenúan mas y mas el saneamiento y comodidad de su morada. Varias veces correspondiendo á la confianza que V. E. se sirve dispensar á esta Academia, se ha esmerado la misma en designar á V. E. como autoridad tutelar de los mas caros intereses de la poblacion, los graves perjuicios que al bienestar de ella se irrogan por la continua infraccion de las mas importantes reglas higiénicas. Ya en la debatida cuestion del establecimiento de vapores dentro de los muros de Barcelona, en la ocasion de desear asegurarse V. E. de si pudiera ser ó no perjudicial el construir habitaciones inferiores al nivel de la calle y á la profundidad de cuatro palmos, en la de

manifestar á V. E. los inconvenientes y resultados contrarios á la salud pública que pudiera tener la construccion de las casas levantadas en la calle de Sta. Ana de la Barceleneta á las inmediaciones de los cuarteles de infantería, en la reciente de consultar V. E. acerca de varias tenerías, objeto de quejas de los vecinos de la calle de Mercaders, etc., etc., esta Academia no vaciló en fallar contra semejantes abusos; pero ha visto con pesar que nada se ha remediádo en los mencionados puntos, y en otros muchos sobre los cuales llamó colectivamente la atencion de V. E.

Tal vez V. E. deplorará con esta Academia la interposicion de los obstáculos que se hayan opuesto á la realizacion de miras benéficas en favor de este vecindario; y lo que es mas aflictivo, tal vez no se halle lejana la funesta ocasion de una mortífera epidemia con cuya marcha asoladora Barcelona pague muy cara la imprevision de haber dejado hacinar en su estrecho recinto multiplicados gérmenes de destruccion que por ejercer ahora su maléfica influencia lentamente y en dilatada escala, pasan desapercibidos á los ojos vulgares, pero que conflagrados al favor de un desequilibrio atmosférico, despliegan su voracidad de un modo espantosos Mas sea como quiera, siempre á esta Corporacion quedará el consuelo, aunque débil, de haber abogado hasta donde sus atribuciones le permiten, por la salud de sus conciudadanos.

Estimulada hoy por V. E. con motivo del propagado establecimiento de vaquerías en Barcelona no rehuye el cometido, le acepta muy gustosa, y le desempeñará con todo el buen deseo que la distingue; pero apoyada en una repetida esperiencia, desconfia de la adopcion de las medidas que propondrá, y teme que arredre á V. E. el choque con intereses individuales, cuyas exigencias por desgracia impresionan á los cuerpos gubernativos mucho mas que el vago y desprestijiado clamoreo de las clases, aunque verse sobre necesidades bien sentidas.

¿Traen perjuicios las vaquerías establecidas en Barcelona?

Donde los hechos abundan no hay que esforzar los razonamientos. ¿Qué son la mayor parte de las numerosas vaquerías abiertas de poco tiempo acá en esta capital? Unos almacenes reducidos, faltos de luz y ventilacion, en que habitan junto con los animales los hombres y aun familias empleadas en el cuidado de las vacas, en la venta y elaboracion de la leche y de sus productos. Allí se ven hacinados y fermentar los forrajes ya marchitos destinados al negligente sustento de las vacas revolcándose continuamente en su estiercol y nunca atendidas en el aseo, como si fuese innecesario para estos animales. El pavimento de estos improvisados establos es impermeable á los líquidos escrementicios, ó si es terrizo carece de corriente, ofreciendo en ambas condiciones charcos perennes que aumentan las descomposiciones orgánicas, orígen principal del deterioro del aire destinado á la respiracion de las mismas vacas y de las personas vecinas ó transeuntes, miradas las vacas por sus esplotadores de oficio como unos meros instrumentos de lucro, han creido los dueños que podian á su sabor cambiar las costumbres del animal, obligándole á producir mas fruto del que permiten sus fuerzas, y á prolongar la lactacion mas allá del término señalado por la na-

turaleza. Estas últimas causas, aunque agenas á las circunstancias locales é inseparables de la esencia misma de las cosas, contribuyen á exagerar fuertemente el efecto de las primeras, y aceleran ó agravan la desmejora en la salud del animal, y aun le disponen mas irremediablemente al desarrollo de la tisis.

Ahora bien; ¿necesita la Academia sacar deducciones de estos hechos? Ofenderia en ello á la ilustracion de V. E., que en cierto modo manifiesta haberse penetrado de tales consecuencias en el cuerpo de la citada consulta. En esta inteligencia la Academia resuelve la cuestion, pronunciándose abiertamente por los daños que á la salud acarrea el multiplicado establecimiento de vaquerías dentro de Barcelona, opinando al propio tiempo que tales daños, si algo se atenúan, jamas pueden ser desvanecidos completamente con la observancia, caso de ser posible, de mayores cuidados en los referidos establecimientos.

Una resolucion tan terminante contra la permanencia de las vaquerías en el recinto de la plaza, lleva forzosamente á la cuestion secundaria de la comodidad, recreo y confianza del vecindario en el goce de este muy generalizado alimento. Pero la Academia tampoco vacilará en asegurar que todas estas circunstancias son menos atendibles que las consideraciones debidas á la salud pública manifiestamente alterable por los focos de copiosas descomposiciones animales radicadas en las vaquerías.

Para ser mas breve é inteligible, la Academia formulará su pensamiento en los siguientes artículos:

1.° Todas las actuales vaquerías de Barcelona y Barceloneta deberán trasladarse por lo menos á un cuarto de legua de la poblacion, y las de Gracia á sitios escéntricos del mismo barrio.

2.° En cuatro parages estremos de Barcelona, y en uno escéntrico de Barceloneta, se debe autorizar la permanencia á lo mas de ocho vacas desde las dos de la tarde hasta el amanecer del dia siguiente, destinadas mas bien al uso medicinal de la leche que al alimenticio.

3.° Reducida la adquisicion de la leche á las horas y lugares del mercado de los demas comestibles, seria conveniente facilitar un medio de reconocer directamente el fraude y sofisticaciones comunes á que se halla espuesta.

4.° Por todos los medios que estuvieren al alcance del Escmo. Ayuntamiento deberia cuidarse de que no entráran en la poblacion para el consumo diario de la leche vacas enfermas ó enfermizas.

Con estas providencias la Academia opina que todos los intereses quedarian igualmente servidos. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Barcelona 8 de febrero de 1849. = El Vicepresidente, Francisco Juanich. = El Secretario de gobierno, Joaquin Gil. = Al Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

ACTOS DEL GOBIERNO.

PLAN DE ESTUDIOS.

Seccion primera.

DE LAS DIFERENTES CLASES DE ENSEÑANZA.

TÍTULO I.

Division de la instruccion pública.

Artículo 1.° La instruccion pública comprende cuatro clases de estudios, á saber: Instruccion primaria.—Estudios de segunda enseñanza.—Estudios de facultad.—Estudios especiales.

Art. 2.° La instruccion primaria continuará rigiéndose por la ley provisional de 21 de julio de 1838 y demas disposiciones que con arreglo á ella ha publicado posteriormente el Gobierno.

Art. 3.° La segunda enseñanza es continuacion de la primera elemental completa: sirve de preparacion para los estudios de facultad y para algunos de los especiales.

Art. 4.° Son estudios de facultad los que abrazan una serie determinada de conocimientos indispensables para ciertas carreras ó profesiones sujetas á un órden riguroso de grados académicos.

Art. 5.° Son estudios especiales los que habilitan para carreras y profesiones que no están sujetas á la recepcion de grados académicos.

TÍTULO II.

De la segunda enseñanza.

Art. 6.° Para empezar los estudios de segunda enseñanza se necesita tener la edad de diez años.

Art. 7.° Estos estudios durarán cinco años, y comprenderán, por ahora, las materias siguientes: Religion y moral.—Lengua española.—Lengua latina.—Retórica y poética, acompañadas de la traduccion y composicion latinas. —Elementos de geografía y de historia.—Elementos de matemáticas.—Elementos de psicología y lógica.—Elementos de física y nociones de química.—Nociones de historia natural.—Como estudio no obligatorio, lenguas vivas.

Art. 8.° Segun vayan perfeccionándose los métodos de enseñanza, se irán tambien aumentando progresivamente las materias pertenecientes á esta clase de estudios, hasta que comprendan la lengua griega y otros conocimientos comunes á todas las facultades y que deben formar parte de una educacion general completa.

TÍTULO III.

De los estudios de facultad.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las facultades en general.

Art. 9.° Las facultades serán cinco, á saber: Filosofía.—Farmacia.—Medicina.—Jurisprudencia.—Teología.

Art. 10. Los estudios de cada facultad se dividirán en tres períodos, que corresponderán respectivamente á tres grados académicos: estos grados son los de *bachiller, licenciado y doctor.*

CAPÍTULO SEGUNDO.

De la facultad de filosofía.

Art. 11. Constituirán el primer período de los estudios de la facultad de filosofía los correspondientes á la segunda enseñanza, concluidos los cuales se podrá aspirar al grado de *bachiller*.

Art. 12. Para los demas períodos, la facultad de filosofía se dividirá en las secciones siguientes: 1.ª De *literatura.*— 2.ª De *administracion.*— 3.ª De *ciencias físico-matemáticas.*— 4.ª De *ciencias naturales.*

Art. 13. En la *seccion de literatura* se estudiará: 1.º Para el grado de *licenciado,* en cuatro años: Lengua y literatura griegas. — Literatura general. — Literatura latina.— Literatura española.— Geografía astronómica, física y política. — Historia general.— Ampliacion de la filosofía con un resúmen de su historia.— Una lengua viva ademas de la francesa.— 2.º Para el grado de *doctor,* en dos años: Lengua hebrea ó árabe.— Literatura moderna estrangera.— Ampliacion de la literatura española. — Historia de la filosofía.

Art. 14. En la *seccion de administracion* se estudiará: 1.º Para el grado de *licenciado,* en cuatro años: Economía política.— Estadística.— Geografía astronómica, física y política.— Historia general.— Derecho público, teoría de la administracion y derecho administrativo. — Una lengua viva ademas de la francesa. 2.º Para el grado de *doctor,* en dos años: Derecho internacional é historia de los tratados. — Historia crítica y filosófica de España.

Art. 15. En la *seccion de ciencias físico-matemáticas* se estudiará: 1.º Para el grado de *licenciado,* en cuatro años: Lengua griega. — Algebra superior y geometría analítica. — Cálculos diferencial é integral con sus aplicaciones. — Mecánica.— Ampliacion de la física.— Química general. — Ampliacion de la química, parte inorgánica.— 2.º Para el grado de *doctor,* en dos años: Ampliacion de la química, parte inorgánica.— Análisis químico.— Física matemática.— Astronomía física y de observacion.

Art. 16. En la *seccion de ciencias naturales* se estudiará: 1.º Para el grado de *licenciado,* en tres años: Lengua griega. — Ampliacion de la física.— Química general.— Mineralogía y nociones de geología.— Botánica.— Zoologia.— Taxidermia. 2.º Para el grado de *doctor*, en tres años: Organografía y fisiología vegetales.— Fitografía y geografía botánicas.— Anatomía comparada.— Zoonomía y zoografía de los animales vertebrados.— Zoografía de los invertebrados.— Geología y Paleontología.— Iconografía botánica y zoológica.

Art. 17. No todos los establecimientos donde exista la facultad de filosofía tendrán las cuatro secciones, ni el conjunto de materias asignadas á cada una, sino las que basten para las necesidades del pais ó sean precisas como preparatorias de otros estudios.

CAPÍTULO TERCERO.

De la Facultad de farmacia.

Art. 18. Para ser admitido al estudio de la Facultad de farmacia se necesita: 1.º Estar graduado de bachiller en filosofía. 2.º Haber estudiado y probado en un año por lo menos, y en una facultad de filosofía, las materias siguientes: Química general. — Mineralogía y nociones de geología. — Botánica.— Zoología.

Art. 19. La carrera de farmacia abrazará, en sus tres períodos, el estudio de las materias siguientes: 1.° Para el grado de *bachiller,* en cuatro años: Aplicaciones de la mineralogía, zoología y botánica á la farmacia, con su materia farmacéutica correspondiente.—Farmacia químico-inorgánica.—Farmacia químico-orgánica. 2.° Para el grado de *licenciado.*— Práctica de las operaciones farmacéuticas y los principios generales de el análisis química, en un año.—Dos años de práctica privada en un establecimiento ú oficina de farmacia, el primero de los cuales podrá simultanearse con el anterior, ó sea quinto de la carrera.—Este grado autorizará para ejercer la farmacia en todo el reino y obtener los destinos ó cargos de la profesion que no requieran el de doctor. 3.° Para el grado de *doctor,* en dos años: Ampliacion de la química.—Análisis química de aplicacion á las ciencias médicas.—Bibliografía, historia y literatura de las mismas ciencias.

CAPÍTULO CUARTO

De la Facultad de medicina.

Art. 20. Para ser admitido al estudio de la medicina se necesita: 1.° Estar graduado de bachiller en filosofía. 2.° Haber estudiado y probado, en un año por lo menos, y en una facultad de filosofía, las materias siguientes:—Química general.—Mineralogía y nociones de geología.—Botánica.—Zoología.

Art. 21. La carrera de medicina abrazará, en sus tres períodos, el estudio de las materias siguientes: 1.° Para el grado de *bachiller*, en cinco años.—Ampliacion de la física y química en la parte apreciable á la medicina.—Ampliacion de la historia natural en la parte apreciable á la medicina.—Anatomía humana general y descriptiva.—Fisiología.—Patología general.—Anatomía patológica.—Higiene privada.—Terapéutica, materia médica y arte de recetar.—Patología quirúrgica.—Anatomía quirúrgica.—Operaciones, apósitos y vendajes.—Obstetricia.—Enfermedades propias de la niñez y del sexo femenino.—Patología médica.—Clínica de patología general.—Clínica especial quirúrgica, primer curso. 2.° Para el grado de *licenciado,* en dos años: Clínica especial quirúrgica, segundo curso.—Clínica especial médica.—Clínica de partos y de enfermedades de la niñez y del sexo femenino.—Medicina legal.—Toxicología.—Higiene pública.—Moral médica.—Este grado autorizará para el ejercicio de las diversas partes de la medicina en todo el reino, y para obtener en los varios ramos de la administracion pública los destinos que no exijan el de doctor. 3.° Para el grado de *doctor*, en dos años: Ampliacion de la química.—Análisis química de aplicacion á las ciencias médicas.—Bibliografía, historia y literatura de las mismas ciencias.—Higiene pública aplicada á la ciencia del Gobierno.—Las cuestiones médico-legales.

Art. 22. Ademas de la enseñanza de la medicina en los términos que espresa el artículo anterior, habrá otra que se distinguirá de ella en ser mas elemental, especialmente en la parte teórica, y que se denominará de segunda clase.

Art. 23. Para ser admitido á esta carrera se necesitará estar graduado de bachiller en filosofía.

Art. 24. Los estudios para obtener el título de médico de segunda clase durarán seis años, y abrazarán las materias siguientes: Química general.—Mineralogía.—Botánica.—Zoología.—Anatomía general y descriptiva.—Fisiología.—Patología general y nociones de anatomía patológica.—Higiene privada.—Terapéutica, materia médica y arte de recetar.—Patología y ana-

tomía quirúrgicas.—Operaciones, apósitos y vendajes.—Obstetricia.—Patología médica.—Elementos de medicina legal, de toxicologia y de higiene pública.—Clínica quirúrgica.—Clínica de partos.—Clínica y moral médicas.

Art. 25. El título de médico de segunda clase dará derecho para ejercer los diversos ramos de la medicina en todo el reino, y obtener las plazas, asi de medicina como de cirugía, que requieran solo el ejercicio de la profesion.

Por lo tanto, los médicos de segunda clase serán admitidos á las oposiciones para aquellos destinos que no requieran grados académicos en los hospitales, hospicios y demas establecimientos de beneficencia; mas no podrán ser empleados en los correspondientes al ramo de sanidad, ó que tengan relacion con la administracion de justicia, sino á falta de médicos graduados.

Art. 26. No se concederá en caso alguno el título de médico de segunda clase sino al que hubiere seguido la carrera con las circunstancias que exige este plan, y en el modo y forma que el reglamento prescriba; necesitándose ademas tener veinte y dos años cumplidos.

Art. 27. El reglamento señalará las condiciones bajo las cuales se podrá permitir el ejercicio de la sangría y demas operaciones de la cirugía menor: seguirán entretanto en vigor las disposiciones vigentes sobre este punto; pero desde 1.° de enero de 1851, cesarán de ser válidas las certificaciones de práctica y estudios privados que dieren los profesores que en la actualidad estén autorizados al efecto, debiendo obtener del Gobierno nueva autorizacion.

CAPÍTULO QUINTO.

De la Facultad de jurisprudencia.

Art. 28. Para ser admitido al estudio de la jurisprudencia, se necesita: 1.° Estar graduado de bachiller en filosofía. 2.° Haber estudiado y probado en un año por lo menos, y en facultad de filosofía, las materias siguientes: Literatura general.—Literatura latina.—Literatura española.—Ampliacion de la filosofía con un resúmen de su historia.

Art. 29. La carrera de jurisprudencia abrazará en sus tres períodos el estudio de las materias siguientes: 1.° Para el grado de *bachiller*, en cuatro años: Lengua griega.—Prolegómenos del derecho.—Historia elemental del derecho romano.—Instituciones del derecho romano.—Historia é instituciones del derecho civil de España.—Derecho mercantil español.—Derecho penal español.—Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y el particular de España.—Economía política. 2.° Para el grado de *licenciado*, en tres años: Historia y disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.—Derecho público, teoría de la administracion y derecho administrativo.—Ampliacion del derecho español civil y penal.—Teoría de los procedimientos judiciales.—Práctica forense.—Este título dará derecho para ejercer la abogacía en todo el reino. 3.° Para el grado de *doctor*, en un año: Filosofía del derecho.—Legislacion comparada.—Derecho internacional é historia de los tratados.

CAPÍTULO SEXTO.

De la Facultad de teología.

Art. 30. Para ser admitido al estudio de la teología se necesitará: 1.° Estar graduado de bachiller en filosofía. 2.° Haber cursado y probado en un año por lo menos, y en una facultad de filosofía, las materias siguientes: Literatura general. Literatura latina. Literatura española. Ampliacion de la filosofía con un resúmen de su historia.

Art. 31. La carrera de teología abrazará en sus tres períodos el estudio de las materias siguientes: 1.° Para el grado de *bachiller*, en cuatro años: Fundamentos de la religion. Lugares teológicos. Instituciones de teología dogmática. Teología moral y pastoral. Oratoria sagrada. 2.° Para el grado de *licenciado*, en tres años: Sagrada escritura. Lengua hebrea. Elementos de historia eclesiástica. Prolegómenos y elementos del derecho canónico universal y el particular de España. Historia y disciplina general de la Iglesia y particular de la de España. Lengua griega, primer curso. 3.° Para el grado de *doctor*, en un año: Bibliografía sagrada. Historia literaria de las ciencias eclesiásticas. Estudios apologéticos de la religion. Lengua griega, segundo curso.

TÍTULO IV.

De los estudios especiales.

Art. 32. Se dividen los estudios especiales en los que son necesarios para varias profesiones cuyo ejercicio requiere la autorizacion del Gobierno, y en los que habilitan para otras cuyo ejercicio no exige aquella autorizacion.

Los primeros han de hacerse con sujecion al plan establecido para cada carrera; los segundos pueden seguirse á voluntad del que los emprenda.

Art. 33. Las materias que constituyen cada estudio especial, el órden con que ha de hacerse y las condiciones de los alumnos, se determinarán por decretos ó reglamentos particulares.

Art. 34. Los estudios especiales que en la actualidad no se hallen establecidos se irán planteando sucesivamente segun lo permitan las circunstancias y requieran las necesidades del pais.

TÍTULO V.

De la forma en que han de hacerse los estudios en los establecimientos públicos.

Art. 35. Los reglamentos determinarán las materias que ha de abrazar cada curso, y el órden con que deban estudiarse.

Art. 36. Cuando una materia fuere objeto de enseñanza en dos cursos diferentes, los reglamentos señalarán tambien la parte que deba comprender cada curso.

Art. 37. Los cursos académicos se abrirán en todos los establecimientos el 1.° de octubre y terminarán el 31 de mayo: al dia siguiente principiarán los exámenes.

Esceptúanse los establecimientos de segunda enseñanza, en los cuales los cursos durarán, para las materias de la misma, desde 1.° de setiembre hasta 15 de junio.

Art. 38. Todas las asignaturas, escepto las que espresamente se señalen en los reglamentos, se esplicarán por textos.

Art. 39. Los libros de texto se eligirán por los catedráticos de entre los comprendidos en las listas que al efecto publique el Gobierno, formadas del modo que previene el Real decreto de 11 de agosto de 1849. Mientras no llegue este caso, servirán los textos que anualmente designe el Real Consejo de Instruccion pública, no debiendo pasar de tres el número de obras señaladas para cada asignatura.

Art. 40. Los libros de texto de las asignaturas de derecho romano y canónico de la facultad de jurisprudencia, y de las que han de estudiarse en los cuatro primeros años de teología, escepto la oratoria sagrada, estarán escritos necesariamente en latin.

Cuando no los hubiere en este idioma, el Gobierno procurará que se escriban.

Art. 41. En lo sucesivo no se declarará útil para la enseñanza ni se recomendará por el Gobierno, ninguna obra fuera de las incluidas en las listas de textos.

Art. 42. Nadie podrá pasar de un curso á otro sin haber sido examinado y aprobado en todas las materias que comprenda el anterior. Esceptúanse los estudios de segunda enseñanza, en los cuales el reglamento determinará las asignaturas que deberán repetirse en el caso de no haberse obtenido en ellas aprobacion.

Art. 43. Los exámenes serán públicos, y los reglamentos determinarán la forma en que hayan de hacerse.

Art. 44. Se prohibe toda simultaneidad, abono, permuta y dispensa de años escolásticos, sea cual fuere el motivo en que se funde la solicitud; y la Direccion general de Instruccion pública no dará curso á ninguna instancia que tenga este objeto.

TÍTULO VI.

De los grados y títulos académicos y de escuela.

Art. 45. Para obtener los grados académicos se necesitará haber hecho los estudios señalados en este plan para cada uno en las respectivas facultades, ser aprobado en los exámenes y ejercicios que prescriba el reglamento y pagar los derechos que en el mismo se espresen.

Art. 46. El grado de *bachiller* será absolutanente preciso para matricularse en el curso siguiente al que habilite para recibirlo en cada facultad; y sin el grado de *licenciado* no se admitirá tampoco á la matrícula del primer año de los estudios necesarios para el de *doctor*.

Art. 47. Para optar á los grados de bachiller y de licenciado, será preciso haber obtenido, al menos, dos notas de *bueno* en los cursos correspondientes á cada uno de ellos: esceptúase el de licenciado en farmacia, que solo exigirá dicha nota en el curso oral que se le asigna ademas de los dos años de práctica privada.

No se optará tampoco al grado de doctor sin haber obtenido una nota de *sobresaliente* en el curso ó cursos que para él se exigen.

El que no reuniere las notas arriba espresadas estudiará, antes de recibir el grado correspondiente, otro año mas para repetir las materias en que hubiere sacado nota inferior á la de bueno ó sobresaliente, segun los casos.

Art. 48. Los grados de bachiller y licenciado se conferirán únicamente en las Universidades donde exista la facultad á que corresponda el grado que se reciba.

Esceptúase el de bachiller en filosofía, cuyos ejercicios podrán hacerse en los Institutos de primera clase.

Art. 49. El grado de doctor en todas las facultades se conferirá únicamente en Madrid.

Art. 50. La investidura del grado de bachiller se hará por el Decano, espidiéndose el título por el Rector de la Universidad.

Art. 51. La investidura del grado de licenciado se hará por los Rectores de las Universidades, y el título se espedirá por la Direccion general de Instruccion pública.

Art. 52. La investidura del grado de doctor se hará por el Ministro, que

podrá delegar este encargo en un alto funcionario del ramo. El acto será solemne y á claustro pleno.

El título de este grado se espedirá por el Ministro.

Art. 53. Los estudios especiales no estan sujetos á la recepcion de grados; mas á la conclusion de los que requieren para su ejercicio una autorizacion del Gobierno, se espedirán títulos que habiliten para este ejercicio, previos los actos que se prefijen en los reglamentos.

Art. 54. Los graduados que procedan del estrangero, para incorporar sus títulos en las Universidades de España, habrán de acreditar que han hecho los estudios y ganado los cursos que en este plan se exigen con la estension en él señalada, y si les faltasen algunas materias ó años, completarán uno y otro, sujetándose siempre á las mismas condiciones que los que hacen su carrera en los establecimientos públicos del reino. Para cada caso será necesaria una autorizacion especial del Gobierno, oyendo al Real Consejo de Instruccion pública.

Art. 55. Mientras no se organicen los establecimientos de enseñanza de Ultramar en completa uniformidad con los de la Península, podrán incorporarse en las Universidades, por disposiciones especiales del Gobierno, los estudios de segunda enseñanza y de facultad hechos en aquellos establecimientos, y los grados recibidos en ellos, teniendo en cuenta el órden, estension y naturaleza de los estudios hechos en Ultramar y lo que en este plan se determina.

Art. 56. Me reservo conceder una habilitacion temporal ó perpetua, solamente para ejercer sus respectivas profesiones en estos reinos, á los profesores estrangeros que soliciten aquella gracia, siempre que acrediten tener los requisitos siguientes: 1.° Probar la validez de sus títulos. 2.° Haber ejercido dicha profesion, antes de establecerse en España, durante seis años por lo menos. 3.° Pagar la cantidad que se les señale, y que no podrá pasar nunca de los derechos que se exijan por el mismo título en los establecimientos del reino.

En todos los casos será necesario que preceda el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública.

TÍTULO VII.

De los premios y recompensas á los alumnos.

Art. 57. Se concederán todos los años premios á los cursantes de Institutos y Universidades que, declarados sobresalientes en los exámenes ordinarios de fin de curso, los obtengan por medio de oposicion.

Art. 58. Estos premios serán ordinarios ó estraordinarios.

Art. 59. Los ordinarios, que consistirán en un diploma especial y en una obra correspondiente á la facultad respectiva, se conferirán en razon de uno por cada seis discípulos que saquen la nota de sobresaliente en los exámenes de fin de curso en cada año de la carrera.

Art. 60. Los estraordinarios consistirán, observándose igual proporcion, en la dispensa del depósito para los grados de bachiller y de licenciado, y en un título especial; y para el segundo año de anatomía, en una obra de esta asignatura, ó en una caja de instrumentos de diseccion, cuyo valor sea de 500 rs. vn.

Art. 61. Los premios ordinarios y estraordinarios son compatibles en un mismo cursante.

Art. 62. Para optar á los premios ordinarios ó al estraordinario de anato-

mía, se necesita haber obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes ordinarios del mismo curso; y no se podrá optar á los estraordinarios sin haber obtenido en los estudios que requiere el grado de bachiller la nota de sobresaliente en tres cursos por lo menos, y en dos de los que exige el de licenciado.

Seccion segunda.

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

TÍTULO I.

De los establecimientos públicos.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los establecimientos públicos en general.

Art. 63. Son establecimientos públicos de enseñanza los que en todo ó en parte se sostienen con fondos ó rentas destinadas á instruccion pública y están dirigidos esclusivamente por el Gobierno.

Art. 64. Son fondos destinados á la instruccion pública:

1.° Los créditos que con este objeto se concedan anualmente en el presupuesto general del Estado.

2.° Los productos de los bienes que posea cada establecimiento con destino á la enseñanza.

3.° Las cuotas comprendidas, para cubrir esta atencion, en los presupuestos provinciales y municipales.

4.° Las retribuciones que por razon de matrículas, inscripciones, exámenes, pruebas de curso, incorporaciones, títulos, grados ú otras consideraciones académicas se exijan.

Art. 65. Los establecimientos públicos de enseñanza se dividen en universidades, institutos, colegios y escuelas especiales.

CAPÍTULO SEGUNDO.

De las universidades.

Art. 66. Son universidades los establecimientos públicos de enseñanza en que se estudian una ó mas facultades, ademas de la de filosofía, y se confieren grados académicos.

Art. 67. Las universidades del reino serán diez; una central y nueve de distrito. La central existirá en Madrid. Las de distrito en los puntos siguientes: Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza. El reglamento marcará el distrito de cada universidad.

Art. 68. En la universidad central se enseñarán todas las facultades, y solo en ella se harán los estudios del tercer período de las mismas, ó sea los necesarios para el grado de doctor.

Art. 69. En las universidades de distrito habrá las facultades que por un decreto especial se determinen.

CAPÍTULO TERCERO.

De las academias.

Art. 70. En las universidades habrá academias donde puedan tener los escolares conferencias sobre puntos relativos á los estudios de aplicacion inme-

diata al ejercicio de sus respectivas profesiones. Estas academias, que se establecerán, ya en las facultades, ya agregadas á ellas, segun pareciere conveniente al Gobierno, y en la forma y tiempo que determine, estarán en todo caso sujetas al régimen académico, y recibirán del Gobierno sus estatutos y reglamentos.

Art. 71. Hasta recibir el título de licenciado no podrán los escolares pertenecer á ninguna corporacion científica ni literaria fuera de la universidad.

CAPÍTULO CUARTO.

De los institutos.

Art. 72. Son institutos los establecimientos públicos en que se da la segunda enseñanza.

Art. 73. Los institutos serán de primera ó de segunda clase. Pertenecerán á la primera aquellos en que se dé completa la segunda enseñanza, y á la segunda aquellos en que solo se dé una parte de ella.

Art. 74. Los institutos se dividen tambien, respecto á la procedencia de sus fondos, en provinciales y locales. Son provinciales los que se sostienen con fondos de la provincia en lo que no basten sus propias rentas

Son locales los que se sostienen con fondos municipales en la parte que no basten sus propios recursos.

Art. 75. Los estudios especiales, cuyo establecimiento pueda ser necesario en algunas provincias por la industria peculiar que constituya su riqueza, por los hábitos de sus habitantes ú otras causas, formarán siempre parte de los institutos de primera clase, agregándose á ellos y constituyendo juntos una sola escuela.

Art. 76. Un decreto especial, redactado en vista de los datos que hubiere reunido el Gobierno, determinará lo que corresponda respecto de los actuales institutos, asi provinciales como locales, señalando los que hayan de subsistir y su clase y los que deban quedar suprimidos.

Art. 77. No podrá crearse en lo sucesivo ningun instituto local sin que se acredite hallarse asegurados con bienes propios las dos terceras partes al menos de sus gastos, y sin la conformidad de la diputacion provincial.

Art. 78. La provincia donde hubiere universidad tendrá obligacion de costear un instituto de primera clase; pero el gobierno se encargará de satisfacer sus gastos siempre que la misma provincia se convenga en entregar una cantidad alzada proporcionada á dichos gastos, comprendiéndose en ella el producto de las memorias y fundaciones que puedan aplicarse á este objeto.

CAPÍTULO QUINTO.

De los colegios.

Art. 79. En todo instituto habrá un colegio de internos que formará parte del mismo establecimiento, siempre que sea posible: cuando no lo fuere, podrá encomendarse á una empresa particular, pero bajo la inspeccion del Gobierno.

Art. 80. En las poblaciones donde hubiere universidad y existiesen bienes correspondientes á suprimidos colegios, ó bajo otra forma cualquiera, aplicables á este objeto, se crearán colegios Reales de segunda enseñanza, agregándolos al instituto para que formen juntos un solo establecimiento. La creacion de estos colegios Reales y la aprobacion de sus estatutos se hará por medio de un Real decreto.

Art. 81. Cuando las circunstancias lo permitan, se establecerán colegios Reales de facultad ó superiores, agregados á las universidades, siempre que por fundaciones particulares se les constituyan rentas suficientes para su sostenimiento. La creacion de estos colegios se hará tambien por un Real decreto.

CAPÍTULO SESTO.

De las escuelas especiales.

Art. 82. Son escuelas especiales los establecimientos públicos en que se hacen los estudios que llevan el mismo nombre.

Art. 83. Dependen del ministerio de instruccion pública las escuelas especiales siguientes: las de ingenieros de caminos, canales y puertos.—La de ingenieros de minas.—La de arquitectura.—La preparatoria para las anteriores.—La superior de pintura, escultura y grabado.—Las provinciales de bellas artes.—El Conservatorio de artes.—Las escuelas de veterinaria.—Las de comercio.—El Conservatorio de música y declamacion.

Estos establecimientos recibirán toda la estension qae requiera el objeto de su instituto, reformándose sus respectivos reglamentos en lo que fuere necesario.

Art. 84. Ademas de las escuelas ya establecidas que se espresan en el artículo anterior, se crearán sucesivamente las que puedan proporcionar los conocimientos necesarios para el fomento de la agricultura, de la industria, de las artes y del comercio; para perfeccionarse en la literatura y para el buen desempeño de diversos cargos públicos que no tienen señalada una carrera prévia de estudios.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

De los Seminarios conciliares.

Art. 85. Los estudios que pueden darse en los seminarios conciliares son los de la segunda enseñanza, y los de la facultad de teología.

Estos estudios se fijarán para cada seminario por el respectivo diócesano, con conocimiento del Gobierno, y habida consideracion á sus medios y demas circunstancias.

Art. 86. Para que los mismos estudios puedan producir efectos académicos y servir á la obtencion de grados y títulos correspondientes, será indispensable que en los seminarios se hagan por el órden y en el tiempo que prescriban los planes y reglamentos vigentes, y que ademas se sigan los programas y libros de testo designados por el Gobierno.

Art. 87. Los alumnos de los seminarios están exentos de examinarse en universidad ó instituto para la aprobacion anual de los cursos, pero quedan sujetos á los ejercicios que prescriban los reglamentos en la percepcion de los grados académicos; y además, respecto de los estudios de segunda enseñanza, siempre que intenten ser admitidos en los institutos, para continuar en ellos su carrera, ó recibirse de bachilleres en filosofía, deberán sufrir un exámen prévio sobre cada una de las asignaturas que hubieren cursado.

Art. 88. Todo seminario conciliar se reputa incorporado á la universidad de su distrito para los efectos académicos de los estudios que en él se hicieren. A este fin los rectores ó gefes de los mismos pasarán todos los años al de la universidad respectiva quince dias despues de cerrada la matrícula, una relacion circunstanciada de los alumnos que se hubieren matriculado en ellos, y quince dias despues de concluido el curso otra de los exámenes hechos, con la nota ó censura obtenida por cada seminarista.

Art. 89. El que no estuviere inscrito en estas listas no disfrutará de los beneficios del plan de estudios, ni podrá obtar á los grados académicos.

Art. 90. La gracia concedida en los artículos anteriores á los que estudiaren en los seminarios conciliares, se limita á los seminaristas, á los fámulos y á los pensionistas con beca ó sin ella, con tal de que vivan en los seminarios sujetos á su disciplina interior. Los que sin ser internos, quisieren hacer sus estudios en los seminarios, podrán verificarlo; pero no les aprovechará para carrera alguna ni para obtener grados.

TÍTULO II.

De los establecimientos privados.

Art. 91. Son establecimientos privados aquellos cuya enseñanza se sostiene y dirige por personas particulares, sociedades ó corporaciones, sea cual fuere su clase, con el título de colegios, liceos ú otro cualquiera. Ninguno de ellos podrá usar el de instituto.

Art. 92. Los estudios de segunda enseñanza que se hagan en estos establecimientos son los únicos que tendrán validez académica mediante incorporacion. Los correspondientes á facultad y los especiales, deben hacerse en los establecimientos públicos dirigidos por el Gobierno, sin lo cual no serán válidos para la carrera.

Art. 93. Para abrir un establecimiento privado, de cualquiera clase que fuere, ya se limite á las materias de segunda enseñanza, ya se estienda á otras, ya tenga un objeto especial, es indispensable que el empresario ó dueño del mismo reuna las circunstancias siguientes:

1.ª Ser mayor de 25 años.

2.ª Haber obtenido autorizacion especial del Gobierno, oido préviamente el Consejo de Instruccion pública.

3.ª Depositar la cantidad de 6000 rs. si el establecimiento abrazase la segunda enseñanza completa, y 3000 rs. si se concretare á la incompleta ó fuere solo especial. Si el establecimiento perteneciere á una sociedad, será el gerente de ella quien haya de cumplir estas condiciones; en la inteligencia de que la misma sociedad ha de estar autorizada por el Gobierno con arreglo á las leyes.

Art. 94. Para obtener la autorizacion deberá el empresario ó gerente presentar al Gobierno:

1.° Su fé de bautismo.

2.° Un testimonio de buena conducta dado por el alcalde y cura párroco de todos los pueblos donde hubiere tenido su domicilio durante los tres últimos años.

3.° El programa de los estudios que ha de abrazar el establecimiento, acompañado del reglamento interior del mismo.

4.° Las señas del local donde intente colocarlo, para que se proceda á su reconocimiento.

5.° Una persona que haga de director.

6.° Justificacion de tener todos los medios materiales necesarios para la enseñanza que intente establecer.

Art. 95. Para ser director de un establecimiento privado se requiere:

1.° Ser español y mayor de 25 años.

2.° Acreditar su moralidad y buena conducta en la forma prevenida para los empresarios.

3.° Haber recibido el grado de licenciado en cualquiera de las secciones de la facultad de filosofía.

4.° Vivir en el mismo establecimiento.

5.° Tener á su cargo alguna enseñanza.

Art. 96. Podrá ser director el mismo empresario, siempre que reuna las circunstancias que el anterior artículo requiere.

Art. 97. Nadie podrá enseñar en establecimiento privado una asignatura académica cualquiera sin tener para la misma el correspondiente título de regente de segunda clase.

Esceptúanse los licenciados en las correspondientes secciones de la facultad de filosofía.

Art. 98. Los profesores y demas empleados en los establecimientos privados deberán tener el certificado de moralidad y buena conducta que se exige á los empresarios y directores; y tanto para estos como para aquellos cargos, quedan escluidos los que en virtud de sentencia judicial hubieren sufrido penas corporales aflictivas é infamatorias por delitos comunes, aun despues de obtenida rehabilitacion.

Art. 99. Los establecimientos privados de segunda enseñanza se sujetarán, respecto á estudios académicos, al mismo órden y combinacion de asignaturas que se prescriba para los institutos, y no podrán adoptar otros libros de texto que los autorizados por el Gobierno para los establecimientos públicos.

Art. 100. Los cursos de segunda enseñanza hechos en establecimientos privados no producirán efectos académicos sino despues de obtenida su aprobacion respectiva, prévio exámen anual en la forma que establecerá el reglamento, y pago de las correspondientes matrículas.

Art. 101. La incorporacion de los colegios privados se hará en el instituto de la respectiva provincia, si le hubiere, y cuando no le haya, en el de la provincia mas inmediata correspondiente al mismo distrito universitario.

Art. 102. Las corporaciones permitidas por las leyes que quieran fundar algun establecimiento de segunda enseñanza, deberán obtener para ello autorizacion espresa del Gobierno, el cual exigirá los requisitos que estime convenientes, con arreglo á lo que en este plan se prescribe.

Estos establecimientos se considerarán siempre como privados.

Art. 103. Todo establecimiento privado está bajo la vigilancia del Gobierno, el cual, mediando causas graves y oido el Consejo de instruccion pública, podrá suspenderlo ó cerrarlo.

TÍTULO III.

De la enseñanza doméstica.

Art. 104. Los dos primeros años de la segunda enseñanza podrán estudiarse en la casa de los padres, tutores ó encargados de los niños, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Tener el alumno la edad señalada para principiar el estudio de la segunda enseñanza.

2.ª Matricularse en el instituto de la misma provincia cuando le haya en ella; y cuando no le hubiere, en el de la provincia mas inmediata correspondiente al mismo distrito universitario, pagando de una vez los derechos de matricula de cada curso.

3.ª Estudiar por los libros de texto que estén señalados para los establecimientos públicos.

4.ª Sujetarse al exámen y prueba de estos estudios en el modo y forma que prescribe el reglamento.

Seccion tercera.

DEL PROFESORADO PÚBLICO.

TÍTULO I.

Del profesorado en general.

Art. 105. El profesorado público constituye una carrera distinguida, dentro de la cual los profesores ascienden en sus respectivas clases del modo que se dirá mas adelante.

Ademas, los méritos contraidos en la enseñanza serán recompensados en las plazas correspondientes en las demas carreras del Estado, en las cuales me propongo premiar debidamente sus servicios.

Art. 106. El cargo de catedrático es incompatible con cualquier otro empleo, destino ó cargo activo que tenga sueldo del Estado ó requiera asistencia personal que perjudique al cumplido desempeño de las obligaciones de la enseñanza.

Art. 107. Los catedráticos propietarios no podrán ser removidos sino por justa causa probada en espediente gubernativo, y oido préviamente el Real Consejo de Instruccion pública.

Tampoco podrán ser trasladados de un establecimiento á otro, aunque sea de igual clase, sino á peticion suya ó por justa causa consignada en espediente gubernativo, y oida la seccion de gobierno del mismo Real Consejo.

Art. 108. El catedrático de facultad que fuere separado de su cátedra tendrá opcion á los derechos que la ley concede á los empleados civiles, á no ser que la separacion sea por ejecutoria de los Tribunales en que se disponga otra cosa.

Art. 109. Los catedráticos de toda clase tienen derecho á jubilacion, la cual les será pagada por los fondos de que estuvieren cobrando el sueldo como activos al tiempo de retirarse del servicio.

Art. 110. A los catedráticos jubilados que cobren sueldo del Estado se les clasificará del propio modo que á los demas empleados civiles; pero á los que dependan de fondos provinciales ó municipales no se les abonará sino el tiempo que hubieren servido en establecimientos respectivamente de la misma clase.

Art. 111. Los catedráticos podrán ejercer cualquiera profesion que no desdiga del lustre de tan distinguido cuerpo; pero les está prohibido enseñar en establecimientos privados sin espresa licencia del Gobierno dada anualmente y para un solo establecimiento.

TÍTULO II.

Del nombramiento de los catedráticos.

Art. 112. Los catedráticos de todos los establecimientos públicos de enseñanza son nombrados por mí de la manera y con los requisitos que á continuacion se espresan.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los catedráticos de facultad.

Art. 113. Para ser nombrado catedrático de facultad se requiere:

1.° Ser español.

2.° Tener de edad 24 años cumplidos.

3.° Haber observado una conducta moral irreprensible.

4.° Ser doctor en las facultades de teología, jurisprudencia, medicina y farmacia, y licenciado al menos en la de filosofía.

5.° Poseer el título de regente de primera clase, obtenido en la forma que el reglamento determine.

6.° Hacer oposicion á la cátedra que se pretenda y ser propuesto por el Tribunal de censura. La oposicion habrá de verificarse precisamente en Madrid.

Art. 114. Se esceptúan del requisito de la oposicion:

1.° La mitad de las cátedras de facultad en la universidad de Madrid.

2.° La mitad de las cátedras de las facultades de filosofía en las universidades de distrito.

Art. 115. La mitad de las cátedras que vaquen en la universidad de Madrid se proveerá por eleccion del Gobierno entre los catedráticos propietarios de las demas universidades que lo soliciten, y pertenezcan á la misma facultad, siempre que hayan obtenido su cátedra por oposicion, lleven al menos tres años de servicio en ella y pasen á esplicar la misma asignatura.

Art. 116. La mitad de las cátedras que vaquen en las facultades de filosofía de las provincias se proveerá tambien por eleccion del Gobierno entre los catedráticos de Instituto agregado á universidad que tengan los cinco primeros requisitos del artículo 113 y lo soliciten, siendo ademas requisito indispensable haber obtenido su plaza por oposicion ó proceder de la escuela normal, llevar tres años de servicio en la cátedra que dejen y pasar á esplicar asignatura de la seccion á que pertenezcan.

Art. 117. Las solicitudes de los aspirantes que se hallen en el caso de los dos artículos anteriores se pasarán al Real Consejo de Instruccion pública, el cual, con presencia de los antecedentes de cada interesado, hará la propuesta que estime mas justa y conveniente.

Art. 118. Por circunstancias estraordinarias particulares de aptitud y mérito científico singular que concurran en algun sugeto de acreditada reputacion, podrá el Gobierno concederle una cátedra de los estudios posteriores á la licenciatura, sin sujetarle al concurso, previa formacion de espediente, oyendo al Real Consejo de Instruccion pública.

CAPÍTULO SEGUNDO.

De los catedráticos de Institutos.

Art. 119. Para ser nombrado catedrático de Instituto se requiere:

1.° Ser español.

2.° Tener la edad de 22 años cumplidos.

3.° Haber observado una conducta moral irreprensible.

4.° Ser bachiller en filosofía.

5.° Poseer el título de regente de segunda clase para la asignatura á que se aspire, obtenido en la forma que determine el reglamento. Este título no se-

rá necesario si se tiene el de licenciado en filosofía, el cual servirá para todas las asignaturas que abrace la facultad respectiva.

Art. 120. Respetándose los derechos adquiridos por las disposiciones que han regido hasta aqui, se harán los nombramientos para las cátedras de Instituto no agregado á universidad en el órden y forma siguientes:

1.º Los alumnos de la escuela normal de filosofía serán preferidos siempre para las vacantes que ocurran, colocándoseles en ellas sin necesidad de oposicion y con sujecion al título y número que hubieren obtenido al salir de dicha escuela.

2.º A falta de los espresados alumnos se proveerá la vacante por oposicion entre los que tengan los requisitos que espresa el artículo anterior.

La oposicion se hará en Madrid, ó donde determine el Gobierno.

3.º Los catedráticos de religion serán nombrados libremente por el Gobierno de entre los eclesiásticos que tengan título de licenciado en teología, ó en su defecto el de regente de segunda clase para esta asignatura.

Art. 121. Las vacantes de los institutos agregados á las universidades de distrito se proveerán á propuesta del Real Consejo de instruccion pública entre los catedráticos de instituto provincial que lo soliciten y tengan título de regente de segunda clase para la asignatura á que aspiren.

Art. 122. Las vacantes del instituto agregado á la universidad de Madrid se proveerán igualmente á propuesta del mismo Consejo entre los catedráticos de los institutos agregados á las demas universidades que lo soliciten y tengan el título correspondiente, siempre que hayan obtenido su cátedra por oposicion ó procedan de la escuela normal.

Art. 123. El Gobierno podrá, cuando lo tenga por conveniente, ascender á los catedráticos de instituto provincial de un establecimiento á otro donde gocen mayor sueldo, y los de instituto local á instituto de provincia de última clase, siempre que tengan el título correspondiente.

Art. 124. Los catedráticos de las lenguas vivas no necesitarán mas requisitos que la edad y el título de regente de segunda clase. Su nombramiento se hará siempre por oposicion en la universidad del distrito.

CAPÍTULO TERCERO.

De los catedráticos de escuelas especiales.

Art. 125. En los decretos orgánicos de las escuelas especiales se determinarán los requisitos, circunstancias y demas que sea necesario para el nombramiento de los catedráticos de las mismas.

CAPÍTULO CUARTO.

De la escuela normal de filosofía.

Art. 126. Habrá en Madrid una escuela normal de filosofía, con el fin de formar profesores para los institutos, y tambien para las escuelas especiales cuyos reglamentos lo exijan.

Art. 127. La enseñanza de la escuela normal, para los que deseen tomar el grado de licenciado, durará el tiempo necesario para la recepcion de este grado, espidiéndoseles gratis el título cuando, concluida la carrera, hayan sido aprobados en los exámenes correspondientes al mismo grado.

Art. 128. Todos los años abrirá el Gobierno un concurso, señalando el número de alumnos que han de ingresar en la escuela normal.

Los que se presenten habrán de tener el título de bachiller en filosofía.

Art. 129. Los alumnos de la escuela normal percibirán 4.000 reales de pension durante los años de su enseñanza.

Art. 130. Los mismos alumnos, conforme vayan saliendo de la escuela, recibirán un número que fije el órden de su colocacion en las vacantes que ocurran de su respectiva facultad. Los que correspondan á la misma promocion recibirán dicho número con arreglo á la clasificacion que hagan de ellos los profesores de la escuela.

Art. 131. Todo alumno de la escuela normal que fuere clasificado con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior seguirá gozando la pension, y quedará obligado á servir en los establecimientos de instruccion pública á que le destine el Gobierno las ayudantías y sustituciones de la facultad de filosofía hasta que sea colocado.

Art. 132. Los alumnos de la escuela normal estarán obligados á servir en el profesorado durante diez años por lo menos despues de haber salido del establecimiento. El que antes de este tiempo abandonare la carrera perderá todo derecho, y se le recogerán sus títulos.

Art. 133. Un reglamento especial determinará todo lo relativo á la escuela normal de filosofía.

TÍTULO III.

De los sustitutos.

Art. 134. Queda suprimida la clase de agregados creada por los últimos planes de estudios. El Gobierno tendrá presentes á estos profesores para colocarlos en las ayudantías, bibliotecas, secretarías y otros destinos que tengan analogía con los conocimientos y aptitud de que hubieren dado respectivamente pruebas en el desempeño de sus cargos.

Art. 135. El Gobierno podrá tambien colocar, sin necesidad de oposicion, pero siempre á consulta del Real Consejo de instruccion pública, en cátedras de facultad de las universidades de distrito, de instituto ó especiales, á los agregados que reunan las circunstancias siguientes:

1.ª Tener las cualidades requeridas para ser catedrático en el establecimiento donde se intente colocarlos.

2.ª Haber servido durante cinco años el cargo de agregado, ó dos en el caso de haber hecho oposicion á una cátedra y sido propuesto en la terna, ó desempeñado por el mismo tiempo una cátedra con aceptacion.

Art. 136. Se contará á los agregados el tiempo que antes de ser nombrados para este destino hubieren servido en otros de la enseñanza, siempre que el Consejo considere estos últimos como superiores, ó al menos equivalentes en importancia al de agregado.

Art. 137. En las vacantes de cátedras y en las ausencias y enfermedades de los catedráticos serán sustituidos estos conforme á las reglas siguientes:

1.ª En la facultad de filosofía y en los institutos agregados á universidad habrá un número de sustitutos correspondiente á las necesidades de cada establecimiento. Estos cargos serán desempeñados por los alumnos de la escuela normal de filosofía, que despues de haber concluido sus estudios no hayan podido ser colocados por falta de vacantes.

2.ª En las facultades de medicina y farmacia se harán las sustituciones por

los profesores encargados de ausiliar á los catedráticos en sus esplicaciones prácticas. El ingreso en estas plazas, el número de las que ha de haber en cada facultad y los deberes respectivos de los que hubieren de desempeñarlas serán consignados en el reglamento ó en disposiciones especiales.

3.ª En las facultades de teología y jurisprudencia se harán las sustituciones por profesores que nombrará el Gobierno. El pago y las obligaciones de estos sustitutos se señalarán en el reglamento.

4.ª En los institutos provinciales y locales el director nombrará á los que hayan de sustituir á los catedráticos, debiendo preferir, siempre que sea posible, á los profesores que tengan el título de regentes de segunda clase.

Art. 138. En las facultades que tengan bibliotecario particular, será obligacion del que desempeñare este cargo sustituir á los catedráticos de las asignaturas que se le designen.

TÍTULO IV.

Del sueldo de los catedráticos.

Art. 139. El sueldo de los catedráticos de instituto no bajará de 5.000 rs. ni pasará de 12.000, segun la asignatura que desempeñen y la poblacion en que se halle el establecimiento.

Art. 140. Todos los catedráticos de facultad serán inscritos en un cuadro general, formando escala, con derecho á ir subiendo y ganando sueldo por dos conceptos diferentes.

1.º Antigüedad en la enseñanza.

2.º Categoría en la carrera.

Art. 141. La escala de antigüedad se dividirá del modo siguiente:

Veinte catedráticos á 18.000 rs. cada uno.

Cincuenta á 16.000.

Ochenta á 14.000.

Todos los demas á 12.000.

Art. 142. La categoría en la carrera estará constituida por tres diversas clases en que se dividirán los catedráticos, á saber: de *entrada*, de *ascenso* y de *término.*

A los de entrada corresponderán las tres sestas partes de los catedráticos de cada facultad.

A los de ascenso las dos sextas partes.

A los de término la otra sexta parte.

Art. 143. El sueldo total de los catedráticos se fijará añadiéndose al que les corresponda en la escala de antigüedad las cantidades siguientes:

Cuatro mil al catedrático de ascenso.

Ocho mil al catedrático de término.

Art. 144. Los catedráticos de facultad disfrutarán en Madrid 4.000 reales de sueldo, ademas del que les corresponda por antigüedad y categoría.

Art. 145. Las categorías se conferirán por el Gobierno á propuesta del Real Consejo de instruccion pública en la forma que determine el reglamento.

Art. 146. No se podrá pasar á plaza de catedrático de ascenso sin haber servido cinco años en una de entrada, ni á la de término sin llevar igual número de años de catedrático de ascenso.

Art. 147. El ascenso en categoría no llevará consigo variacion de cátedra. Permanecerán siempre en la misma asignatura los catedráticos; y si alguno deseare mudar de enseñanza ó de universidad lo solicitará del Gobierno, el cual decidirá, oido en el primer caso el Consejo de instruccion pública.

Art. 148. Los catedráticos y sustitutos percibirán, ademas de sus sueldos y haberes, la parte que les concedan los reglamentos en los derechos de exámen por curso anual y grados académicos.

Art. 149. Los catedráticos de las escuelas especiales tendrán los sueldos que les señalen sus respectivos reglamentos.

Seccion cuarta.

DEL GOBIERNO DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

TÍTULO I.

Administracion general.

Art. 150. La Direccion y gobierno supremo de la instruccion pública, en todos los ramos, corresponde al Rey por el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Art. 151. Habrá un Real Consejo de Instruccion pública, cuya organizacion y atribuciones estarán siempre determinadas por un decreto especial.

Art. 152. Para la visita de los establecimientos de enseñanza, asi públicos como privados, nombrará el Gobierno inspectores cuyo número, atribuciones y sueldo ó dietas se determinarán tambien por un Real decreto.

Art. 153. Los Gobernadores de las provincias, en virtud de la facultad que les concede el párrafo primero del artículo 4.° de la ley de 2 de abril de 1845, tendrá tambien el derecho de inspeccion sobre todos los establecimientos de instruccion pública de sus respectivos territorios.

Art. 154. Los mismos Gobernadores podrán presidir, cuando lo tengan por conveniente, todos los actos públicos que celebren los establecimientos de enseñanza, pero no los que sean puramente académicos y tengan relacion con los estudios, ejercicios literarios, colacion de grados, disciplina y gobierno interior de las escuelas. En el primer caso el gefe del establecimiento ocupará el lugar preferente á su lado.

TÍTULO II.

Del régimen interior de los establecimientos públicos.

Art. 155. El gobierno y administracion de las universidades estarán á cargo de los Rectores respectivos cuyas órdenes obedecerán todos los profesores y empleados en ellas.

Art. 156. Los Rectores serán nombrados por Mí entre los catedráticos de término ó de ascenso, ó entre cualesquier otros individuos que hayan desempeñado ó desempeñen en la administracion pública destinos iguales ó superiores en categoría al rectorado. Los Rectores tendrán un sueldo correspondiente á su categoría y á la importancia de sus funciones.

Art. 157. Todo profesor que fuere nombrado Rector dejará de ser catedrático.

Art. 158. Al frente de cada facultad habrá un Decano nombrado por Mí de entre los catedráticos de la misma, oyendo previamente al Rector. Durará tres años, y podrá ser indefinidamente reelegido.

Art. 159. Será atribucion del Decano dirigir la facultad bajo las órdenes del Rector.

Art. 160. Los catedráticos reunidos de cada facultad formarán el claustro de la misma, que solo entenderá en los negocios que tengan relacion con las ciencias y la enseñanza. Estos claustros serán convocados y presididos por el Rector, y en delegacion suya por el decano.

Art. 161. La reunion de los doctores residentes en el punto donde exista la universidad, sea cual fuere la facultad á que pertenezcan, formará el claustro general de la misma.

Art. 162. El Rector convocará el claustro general para los actos solemnes y demas casos que prevengan los reglamentos.

Art. 163. Habrá un secretario general de la universidad, que estará á las órdenes del Rector: este cargo será retribuido, y deberá recaer en persona que sea por lo menos licenciado en alguna facultad.

Art. 164. Cada facultad tendrá tambien un secretario, que lo será el catedrático mas moderno.

Art. 165. Los institutos tendrán un director nombrado por el Gobierno, pudiendo serlo uno de los catedráticos.

Art. 166. La reunion de todos los catedráticos del instituto formará el claustro del mismo.

Art. 167. Todo instituto tendrá un secretario. En los provinciales y locales lo será uno de los catedráticos elegidos por la Junta inspectora. En los agregados á universidad determinará el Gobierno lo que convenga respecto de este punto, oido previamente el Rector.

Art. 168. Habrá en cada instituto provincial y local una Junta inspectora nombrada por el Gobierno.

Art. 169. En toda universidad é instituto habrá un Consejo de disciplina para imponer las penas académicas en que incurran los profesores y alumnos.

DISPOSICION GENERAL.

Art. 170. Quedan derogados todos los decretos, reglamentos y Reales órdenes que se opongan á lo dispuesto en el presente arreglo.

Dado en Palacio á 28 de agosto de 1850. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas. = Manuel de Seijas Lozano.

REAL DECRETO.

En consecuencia de lo que se dispone en el plan de estudios que He tenido á bien aprobar en este dia, de acuerdo con lo que Me ha propuesto Mi Consejo de Ministros, he venido en hacer la designacion de las facultades que han de enseñarse en las universidades de distrito en la forma siguiente:

En la universidad de Barcelona se enseñarán las facultades de filosofía. medicina, farmacia y jurisprudencia.

En la de Granada las de filosofía, medicina de segunda clase, farmacia y jurisprudencia.

En la de Oviedo las de filosofía, jurisprudencia y teología.

En la de Santiago las de filosofía, medicina de segunda clase y jurisprudencia.

En la de Salamanca las de filosofía, medicina de segunda clase y jurisprudencia.

En la de Sevilla las de filosofía, medicina, jurisprudencia y teología.

En la de Valladolid las de filosofía, jurisprudencia y teología.

En la de Valencia las de filosofía, medicina de segunda clase y jurisprudencia.

Y en la de Zaragoza las de filosofía, jurisprudencia y teología.

Dado en Palacio á 28 de agosto de 1850. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, Manuel de Seijas Lozano.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

TRATAMIENTO ESPECIAL DEL BAILE DE S. VICTO; por el Dr. D. Tomás Soler. — Segun el Dr. Soler, el baile de S. Victo ó córea, es un espasmo clónico ó una afeccion particular del sistema nervioso sin cambio de sensibilidad y con alteracion en la contractilidad muscular, susceptible de curacion en pocos dias á beneficio del opio.

A mediados de 1834 visitó á una señorita de 12 años de edad, linfática, bastante desarrollada su constitucion, sin haber menstruado habiendo gozado perfecta salud durante toda su vida. Segun relacion de sus padres, habia algunos dias estaba muy displicente sin causa conocida, observando en ella una movilidad y travesura tal en sus juegos, que en pocos dias habia caido varias veces.

Presentaba entonces los siguientes síntomas: percepcion pronta, concebia ideas muy fugaces en términos que para sostener una conversacion era preciso preguntarla frecuentemente, pues á cada momento se distraia y cambiaba de objeto. Todos los músculos de la vida esterna en continuas contracciones y relajaciones, produciendo cada uno de ellos los movimientos á que por la naturaleza está destinado; los músculos de la cara por razon de sus movimientos causaban un cambio sucesivo de gesticulaciones muy diversas sin impedir la masticacion voluntaria, aunque con frecuencia se le caia el alimento de la boca: los estremos en continuos é involuntarios movimientos que sin impedirla la bipedestacion, la obligaban á apoyarse á menudo: hacia dias que no conciliaba el sueño.

Sin embargo de no poderse apear la causa de este desórden clasificóse de un espasmo clónico ó córea, concebiendo la idea de que el opio la curaria. Se la dispusieron dos granos de opio gomoso que tomó en una vez sin que le produjeran ningun efecto ostensible. El siguiente dia, á pesar de no haber conciliado el sueño en toda la noche, se hallaba del todo placentera. Animado ya un tanto el autor con la tolerancia observada le recetó otros dos granos por la mañana y otros dos por la tarde. Viendo con satisfaccion el inmediato dia, que no la habian producido efecto alguno, pues tambien habia pasado la noche sin dormir un momento y la afeccion seguia como el primer dia, se decidió el observador á administrar el opio en alta dósis dando ocho granos en cuatro tomas, todas antes de anochecer, cantidad ya bastante crecida atendida la edad y delicadeza de la paciente.

Igual efecto produjeron sin notarse ningun síntoma de narcotismo: en este dia cuarto de tratamiento tomó otros ocho granos de opio pudiendo conciliar un sueño placentero y tranquilo. Hubo el siguiente dia gran rebaja de síntomas: habian disminuido considerablemente los movimientos, pudiendo la enferma estar sentada ó echada en su cama con bastante quietud; la cabeza estaba muy despejada. Repitióse igual cantidad de opio; durmió la enferma perfectamente toda la noche, desapareciendo enteramente los movimientos involuntarios. En el sexto dia se reiteraron ocho granos mas de opio. Siguió bien la paciente, las funciones de la vida animal y orgánica se regularizaron enteramente.

Algunos granos mas del mismo medicamento completaron la curacion confirmativa, que fué radical, pues no se ha reproducido jamas. Se presentó una ligera estipticidad de vientre producida por el opio, la que fué remediada con una onza de aceite de ricino.

Poco tiempo despues se presentó al observador otra córea sencilla, en una muchacha de la misma edad; tratándola con el propio método, se curó tambien en pocos dias.

En verano de 1836 fué llamado para asistir á una señorita de doce años de edad, muy delicada por razon de su educacion mimada, sordo-muda de nacimiento, y de imaginacion aguda y perspicaz. Todos los músculos de su cuerpo en continuos saltos, produciendo en los miembros los movimientos mas latos que les permiten la configuracion de sus articulaciones: ninguna parte de su cuerpo guardaba un segundo de quietud; era del todo imposible mantenerse en pié, sentada ni echada en su cama, se precipitaba de ella, debíanla tener tendida en el suelo cubierto de colchones y rodeada de criados. A pesar de tanta precaucion daba unos saltos tan considerables que se levantaba horizontal mas de una vara del suelo. Prescribióla 24 granos de opio gomoso en doce píldoras. Tomó una cada dos horas sin esperimentar narcotismo ni conciliar el sueño. El segundo dia se reiteró igual cantidad de opio; durmió algun rato la enferma igualmente convulsa que el primer dia. El inmediato se la dieron otros 24 granos de opio, teniendo un sueño muy placentero de cerca dos horas, solo tuvo algunos movimientos parciales de los estremos. Empleóse el mismo plan curativo por espacio de cinco dias, pudiendo ya la enferma estarse en la cama: á los ocho se mantenia en pié ó sentada y dormia algunas horas cada noche. Siguió la curacion confirmativa, administrando la misma dósis por algunos dias mas, disminuyéndola despues gradualmente, y quedó la paciente completamente curada. La grande estipticidad de vientre producida por tanto calmante mo-

tivó administrarla varias veces una onza de aceite de ricino y algunas lavativas emolientes.

Trasladóse luego con su familia al Ampurdan. El siguiente verano escribieron sus padres haber notado en ella algunos de aquellos movimientos involuntarios: aconsejóles el Dr. Soler que la hiciesen tomar algunos granos mas de opio, y tuvo la satisfaccion de saber por el correo siguiente hallarse ya otra vez curada. Ocho años han transcurrido y ha disfrutado siempre de una salud completa (1).

Cree el Dr. Soler que la córea puede curarse con el mismo antídoto si se presentára por causa traumática atendida la observacion siguiente:

Un proyectil arrojado de Barcelona al pueblo de Sans causó una contusion en la cabeza de una muchacha de 20 años de edad, de estatura alta, bien conformada, robusta, bien menstruada, pero constituida desde su infancia en un principio de demencia. Socorrida eficazmente y curada de sus heridas, aumentó su demencia compareciéndola una córea. Trasladada á la casa de Caridad, se la observaron los siguientes síntomas: músculos locomotores y de la fisonomía en continuo movimiento: cogia con las manos un cuerpo estraño aguantándolo por espacio de algunos minutos; tampoco podia dormir y comia regularmente. Sospechando en esta córea alguna lesion orgánica, es decir, no ser esencialmente nerviosa, se la propinaron solo algunos granos de opio: á los dos dias, viendo perfecta tolerancia, tomó en 72 horas, 20 granos de opio divididos en ocho píldoras. La enferma quedó solo con su demencia primitiva.

Dice por fin el Dr. Soler, que si sus casos prácticos inducen á sus compañeros á hacer semejantes observaciones, quedarán satisfechos sus deseos. — *S. B.*

CURIOSO CASO DE GALACTIRREA; FELIZ ÉXITO OBTENIDO CON EL IODO; UNTURAS DEL ACEITE DE MORFINA. — Ciertas mugeres, si despues de haber parido no crian ó destetan al infante, suelen verse afectadas de un flujo de leche que por su abundancia ó duracion puede producir la calentura héctica. A veces para combatir esta galactirrea produce muy buenos resultados el uso del iodo al interior, y sobre el particular el Sr. Payan de Aix inserta en el *J. de médecine*, publicado por la Sociedad de Bruselas, un hecho curioso cuya relacion es debida al doctor Riensemberg de Carslath.

(1) Esto fué escrito en 1844.

Una muger de edad de treinta y seis años y de temperamento linfático parió por la primera vez en 1838 un niño, al que se vió obligada á destetar con motivo de la dificultad con que cogia el pecho. No por esto dejó de continuar la secrecion de la leche y no cesó hasta el cabo de diez semanas en que apareció de nuevo la menstruacion, sin que por otra parte se hubiese hecho nada para obtener este resultado. Al presentarse un segundo embarazo, que tuvo lugar en 1840, nuevo mal éxito en las tentativas de lactancia, nuevo flujo exagerado de la leche. En vano se recurrió á la compresion ejercida sobre los pechos con el objeto de aplastar los conductos galactóforos, al sufato de potasa, los diaforéticos, los vejigatorios á los brazos, las aplicaciones frias sobre las mamas, los astringentes al esterior y los tónicos al interior; á pesar de todo el flujo continuaba, la muger enflaquecia, de dia en dia se iba menoscabando y comenzaba ya á tener algo de calentura, cuando al cabo de diez y ocho semanas el doctor Riensemberg echó mano del iodo, y doce dias despues la galactirrea desapareció presentándose los menstruos. Habíanse administrado en suma cinco granos de iodo puro y una dracma cinco granos de hidriodato de potasa. En poco tiempo la enferma recobró su antigua salud. Sin embargo, habiendo acaecido en 1841 un tercer embarazo y habiéndose confiado desde luego el niño á los cuidados de una nodriza, sobre el dia décimo cuarto comenzó á fluir la leche con tanta persistencia como anteriormente y en tal cantidad que llegaba hasta á llenar, formalmente hablando, los zapatos de la enferma. Empero al momento se acudió al iodo y se obtuvo el mismo éxito que en 1840. Con un grano de iodo y quince de hidriodato de potasa por la misma cantidad de líquido, el flujo de leche no apareció mas que por la noche, y todavía no se habia acabado una tercera mistura con dos granos de iodo y media dracma de hidriodato cuando la galactirrea habia cesado enteramente. A no tardar mucho se reanimaron las fuerzas deprimidas y de nuevo aparecieron las reglas siete semanas despues de haber parado el flujo lácteo.

Un solo hecho no permite establecer regla ninguna; mas es tan notable el referido que será bueno apuntarlo y tenerlo presente en caso de necesidad, en razon de los pocos recursos que posee el arte contra la galactirrea. El Sr. Payan tambien dice que el doctor Petrequin, despues de apurados todos los medios en un caso análogo, tuvo la idea de paralizar localmente la sobreactividad morbosa de las mamas, narcotizando estas glándulas con unturas estupefacientes hechas dos veces al dia con el aceite

de morfina y con paños impregnados de este aplicados sobre los pechos. Habiendo sido reconocido ventajoso este tratamiento local por el honorable práctico de Lyon, desde luego convendria asociarlo á la medicacion iodada, ya que aquel no podria hacer mas que corroborar la eficacia de esta. (*J. de méd. et de chirurg. prat.*)

ASMA IDIOPÁTICO, CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES, CURACION; por el Dr. D'AVOINE.— El asma puede comprenderse en la clase de aquellas enfermedades que con mayor frecuencia se resisten al tratamiento mas racional y que se encuentran mas allá de los recursos del arte, lo cual nada tiene que deba admirar al práctico. En efecto, cuántas dolencias se hallan confundidas bajo el nombre de asma á pesar de que difieren en un todo con respecto á los elementos patogénicos? Consúltense los autores antiguos y modernos, arroje cada uno una mirada retrospectiva sobre su práctica y se convencerá fácilmente de esta verdad. Y esto hasta tal punto es tan cierto, que algunos médicos se han adelantado hasta á borrar del vocabulario médico la palabra asma, con motivo de ser espresion demasiado vaga y de no dar una buena idea del mal que con ella se quiere designar. Todavía mas: encuéntranse autores que, como siempre acontece en semejantes materias, han ido mas lejos, pues han negado la existencia del asma nervioso ó idiopático; pero yo no participo de semejante opinion, porque todos los verdaderos prácticos admiten y han observado el asma puramente nervioso, como yo mismo he tenido ocasion de tratar algunas veces en mi práctica particular. Admito sin embargo, que en un gran número de casos reside la causa de ese desórden de las funciones respiratorias en una lesion orgánica, tal como acontece en el paso del aire en las mallas del tegido celular del pulmon (*enfisema pulmonar*), en una coleccion de líquido en la cavidad torácica, la osificacion de los cartílagos costales, la gibosidad y en las afecciones orgánicas del corazon; pero esto no impide admitir que un espasmo de los órganos de la respiracion no pueda producir á su vez la espresada dolencia.

Es siempre fácil distinguir el asma idiopático del sintomático? No son raros los casos en que el práctico puede hallarse muy embarazado para hacer semejante distincion; no obstante, hé aqui de que modo podrá superar, á mi entender, esta dificultad en muchos casos. Comenzará por indagar siempre la causa del desórden y de la dificultad en el acto respira-

torio, y si este exámen le hace descubrir alguna lesion material capaz de esplicar el asma, procurará combatirla con todos los medios racionacionales que estén en su poder; empero si el mas escrupuloso exámen del estado presente y anterior del enfermo no le hace descubrir ninguna lesion orgánica, es probable que se trate de un asma idiopático.

Por desgracia á menudo acontece en esta enfermedad, que de ningun modo nos es asequible el descubrir la causa remota, y aunque la conozcamos, no siempre podemos llegar á hacerla desaparecer. Esta consideracion y la frecuencia con que se presentan en nuestra ciudad (Malines) las afecciones asmáticas me han inducido á ensayar diferentes tratamientos, de los cuales voy á dar á conocer el que mejor, mas bien diré el que casi siempre me ha producido felices resultados, ora el asma haya sido puramente espasmódico, ora producido por una lesion orgánica. En otros términos: con dicho tratamiento he llegado á curar asmas idiopáticos y aliviado siempre á los enfermos atacados de asma sintomático. Entre gran número de observaciones elijo la siguiente:

Observacion. — La señora W...., de 32 años de edad, casada desde muy jóven, madre de cinco hijos y de constitucion nerviosa y delicada, jamás habia tenido enfermedad alguna séria, cuando en el mes de noviembre de 1843 se vió atacada, á consecuencia de un enfriamiento súbito, de una bronquitis aguda, con grande embarazo en la respiracion. Dentro el espacio de quince dias la restableció un tratamiento apropiado; empero poco tiempo despues vióse acometida de un acceso asmático que duró de cinco á seis dias, y á pesar de los mas asiduos cuidados la respiracion no recobró su normal estado. Veinte dias despues de este primer acceso, atacóla de nuevo otro segundo, y como la otra vez, la medicacion mejor apropiada no hizo mas que procurarla un alivio mediano: sangría general; sanguijuelas al ano, al pecho y á los pies; vejigatorios, sinapismos, baños locales y generales, etc., etc.; nada la mejoró. No obstante la aparicion de las reglas produjo algun tanto de alivio, pero dos ó tres dias despues de haber cesado dió lugar á un mayor estorbo en la respiracion.

Hacia dos años que arrastraba tan penosa existencia, cuando afligida la señora W..... por tantos sufrimientos, se decidió á partir para Francia, su pais natal, con el objeto de consultar en este punto á un médico de gran nombradía, el cual, despues de un detenido y escrupuloso exámen, prescribió los cigarritos alcanforados de Raspail junto con las pastillas compuestas del mismo medicamento, y ordenó aplicar un vejigatorio en el brazo derecho para mantenerlo en supuracion. Seguido este

tratamiento por espacio de cuatro meses con toda exactitud, no tan solo no produjo el menor alivio, sino que nuestra enferma se vió obligada á abandonarlo porque su mal tomó creces y á su decir *sintió un calor tal en su pecho, que lo creyó estar ardiendo.*

De vuelta á su casa fué acometida por la noche de un acceso de asma mas intenso que nunca. Cuidóla su médico ordinario, y le pareció tan alarmante la situacion de la enferma que, desconfiando de salvarla, lo manifestó al marido, y llamó este al instante á otro médico consultor. Los medios convenidos aliviaron ligeramente el estado de la señora W..., y por dicha pudo salir otra vez de esta posicion crítica. Asi es que el médico consultor obtuvo mayor confianza por este primer suceso, se le invitó á que prosiguiese en la curacion, y desempeñó su tarea con celo y asiduidad; mas no pudo impedir la reaparicion de los accesos asmáticos, los cuales agotaron las fuerzas de la enferma y minaron su constitucion. El corto intervalo que separaba los accesos y la continua dísnea, impidieron el que pudiese rehacerse.

Una circunstancia funesta, pero muy natural por otra parte, vino á complicar un estado tan penoso: observó la señora W.... que se hallaba en cinta. Durante los tres primeros meses se encontró de tal modo aliviada que ya se creia del todo libre de su dolencia; empero en el cuarto la dísnea no la abandonó un instante asi que en todo el decurso de la gestacion. Esta llegó á término y la paciente dió á luz un niño bien constituido y rebosando de vida. Como á buena madre habia lactado por sí sola sus otros cuatro hijos; mas vista su gran postracion y su grande aniquilamiento, se la aconsejó que tomase una nodriza; decidióse á ello con facilidad, puesto que al cuarto dia despues del parto la secrecion habia desaparecido del todo. Durante los cuatro meses consecutivos ninguna apariencia hubo de menstruacion, la dísnea tambien se hacia suportable, cuando apareció otro acceso como á signo precursor de aquel flujo; la respiracion se hizo difícil en estremo, presentándose tan solo algo mas libre durante los menstruos como acontecia anteriormente. Lo mismo tuvo lugar por espacio de ocho meses, siguiendo una verdadera periodicidad, pues que cada veinte dias se presentó de nuevo durante la noche un intenso acceso de asma.

Obligado su médico á ausentarse por algun tiempo en el mes de junio último, me invitó á que cuidase su interesante enferma, la que entonces tenia una calentura intermitente que presto cedió con el sulfato de quinina. Antes de su partida me trazó la historia completa de los antece-

dentes de la enfermedad, dióme á conocer las diferentes medicaciones empleadas, y sobre todo me hizo observar, que las sangrías generales y locales jamas habian sido favorables.

Apenas habian transcurrido algunos dias, cuando la señora W.... me hizo llamar, y hé aqui lo que ofrecia al examinarla por primera vez sobre las diez de la mañana, al segundo dia que se encontraba mas oprimida que de ordinario, despues de haber sido atormentada durante la noche por el asma. Estaba sentada en la cama, sin que ninguna atadura la comprimiese el pecho; los signos estetoscópicos eran nulos; la inspiracion difícil y la espiracion sibilante; el color del rostro ligeramente azulado; la tos frecuente y sin espectoracion; la nariz, orejas, manos y pies frios; pequeño é irregular el pulso, sumo enflaquecimiento y lasitud. La enferma ademas hacia esfuerzos para separar las paredes del torax á fin de aspirar un poco de aire.

Valíme de las últimas prescripciones que parecieron haber hecho algun bien, tales como: el beleño, el opio, el acetato, sulfato é hidroclorato de morphina; la belladona, digital, agua de laurel cerezo, tintura de *lobelia inflata*, castor, oximiel escilítico, quermes mineral, etc., etc., y á pesar de esto la opresion y los accesos de asma no dejaron de persistir. Nos hallábamos ya en el dia décimo y la paciente comenzó á darme zozobra por las noches en particular. Viendo que todo era inútil, recurrí al tratamiento que desde algunos años empleo con el mayor éxito tanto en los asmas idiopáticos como en los sintomáticos.

R. Sapon. venet. . . . . drag. unam.
Gumm. ammoniac. in gutt. . }
Scill. recent. et } a. . . drag. semis.
Aloë succotr. . . . . }
Balsam. copaiv. q. s. ut inde ft. pilul. gr. IV.

para tomar una cada dos horas; al propio tiempo prescribí un vejigatorio de tres pulgadas de largo por dos de ancho, para aplicarlo en el apéndice xifoides ó esternal y mantener en él la supuracion.

Tan pronto como la enferma hubo tomado la tercera píldora, esperimentó una sensacion de bienestar, respiró mejor y algunas horas despues tomó algun descanso, lo que habia diez dias que no habia podido conseguir. Quedéme atónito á la visita inmediata al encontrar mi enferma en un estado tan satisfactorio. Hice la primera cura del vejigatorio y ví con sorpresa, que los pechos segregaban leche con abundancia, lo cual la señora W..... ya habia notado por la noche, añadiendo ademas que el veji-

gatorio la habia impedido continuar durmiendo; hecha la curacion los dolores disminuyeron, no obstante de que desde ese dia existe una gran sensibilidad en las mamas y en todo el pecho; la leche sigue fluyendo pero no con tanta abundancia, la respiracion ha recobrado su normal estado, la menstruacion no ha vuelto á presentarse y hace nueve meses que la señora V..... se encuentra bien.

He preferido referir la historia de esta enfermedad á muchas otras, tanto por el pronto éxito obtenido, como por las particularidades que nos ofreció.

¿Es aplicable este método curativo á todas las especies de asma? Si he de juzgar por mi práctica particular me decido por la afirmativa, ya que jamas he tenido que arrepentirme siempre que me he valido de él. Por esto no descuido los medios propios para combatir las lesiones orgánicas; empero en todos los casos he podido justipreciar constantemente los felices efectos de la fórmula enunciada mas arriba.

Invito á mis comprofesores á que repitan mis esperimentos, porque no pretendo imponer á nadie mi modo de ver, sino que decidan los resultados obtenidos. — *Malines 10 de febrero de 1849.*

(*Ann. de la S. des scienc. méd. et nat. de Malines.*)

DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE EL ANTRAX Y EL FORUNCULO; por el DR. WAHU. —Un artículo estractado de la *Prensa médica belga*, nos anima á llamar la atencion de nuestros comprofesores acerca de la indispensable necesidad que hay de aplicar á los varios estados patológicos, que atañen á la especie humana, denominaciones recibidas solamente por la generalidad de los prácticos. *Definid los términos*, dice Voltaire, *y evitaréis muchas discusiones ociosas;* en la práctica del arte de curar principalmente es en la que mas se conoce cuanto importa estar perfectamente acordes sobre la denominacion de las enfermedades. Pero empecemos citando el artículo del Dr. Limauge, cirujano del hospital militar de Bruselas, titulado: *Tratamiento del antrax:*

»Aunque hayamos tenido muchas veces ocasion de observar los buenos » resultados obtenidos por nuestro distinguido comprofesor, el Sr. Nelaton, » dice el Dr. Limauge, nos apresuramos á publicar el caso siguiente, per» suadidos de que del choque de opiniones resulta siempre la verdad.

» El Sr. Nelaton, en su *Tratado de patología quirúrgica*, opone al tra» tamiento del antrax aplicaciones emolientes, el reposo, y un régimen de-

» mulcente y purgante ligero si el antrax se complica con un estado gene-
» ral. Proscribe las incisiones.

» Los hechos clínicos cada dia demuestran hasta á la evidencia que este » tratamiento no es racional, y que no hace mas que prolongar los sufri- » mientos del enfermo y retardar su curacion. Prueban tambien que las in- » cisiones, lejos de ser proscritas, deben al contrario practicarse al princi- » pio de la enfermedad.

» He aquí una observacion en apoyo de la opinion que dejamos sentada; » muchos casos análogos observados por mí, podrian confirmar si menester » fuese mi opinion. — Cruyssens (Henri), de 21 años de edad, soldado » del regimiento de guias, entró en el hospital militar el 11 de mayo de » 1849. Quince dias habia que estaba enfermo. Tenia un antrax en la nal- » ga derecha.

» He aquí los síntomas que presentaba á mi visita: — Cara encendida, » ojos brillantes, cefalálgia, plétora capilar; piel caliente, halituosa; pulso » lleno, 25 pulsaciones por minuto; pecho sano; lengua blanca, pegajosa; » anorexia, vientre normal; evacuaciones regulares.

» En la nalga derecha en donde se hallaba el antrax, habia un tumor » considerable; la piel estaba muy rubicunda y tensa; á la mas ligera pre- » sion el enfermo esperimentaba dolores atroces que le arrancaban gritos.

» No se percibia ninguna fluctuacion, sin embargo se practicó sobre la » parte enferma una profunda incision en forma de T y fluynó de la he- » rida sangre y algunas gotas de pus; se aplicó una cataplasma; se pres- » cribió al enfermo el reposo y la dieta absoluta. El dia siguiente 12 de ma- » yo, el enfermo ha cambiado de aspecto; ha dormido bien; no tiene nada » de cefalálgia; la piel y el pulso se presentan por decirlo así al estado nor- » mal. La parte enferma es igualmente sensible á la presion, y se presenta » considerablemente desingurgitada. El enfermo pide alimento: se le conce- » de la cuarta parte de la racion.

» El 13 la mejora continúa; una gran parte del antrax ha desaparecido » ya. El mismo régimen. — El 14, la enfermedad marcha á la curacion. » Algunos dias despues, el antrax ha desaparecido, la incision está cicatriza- » da y el enfermo sale del hospital.

» Esta observacion nos demuestra bien evidentemente que no es necesa- » rio atender en estos casos al estado general del enfermo, porque este es- » tado no es mas que consecutivo de la afeccion, y que esta tratada conve- » nientemente procura la desaparicion al instante de todos los dichos sínto- » mas que, á primera vista, podrian hacer suponer un estado morbífico de

» algunos órganos importantes. El enfermo, en efecto, no habia acusado al » médico de servicio en el cuartel el dolor que sufria en la nalga, y habia » sido enviado por calenturiento al hospital. Se suponian en él los prodro- » mos de una fiebre tifoídea.»

Desde el momento estamos plenamente convencidos de la opinion del Dr. Limauge, y pensamos que se ahorran muchos sufrimientos al enfermo, y á menudo un estado patológico general largo y penoso, cuando nos apresuramos á practicar desde el principio en un flemon un poco voluminoso, una incision crucial, pues desbridando se hace siempre abortar la inflamacion entretenida y sostenida por la compresion ejercida por la resistencia que presenta la piel. No participamos de la opinion del Sr. Nelaton que se limita al uso de los emolientes. Mas en lo que discrepamos del sentir del Dr. Limauge y tambien del Dr. Nelaton, es en la denominacion de la enfermedad que forma el objeto de la observacion transcrita arriba. Nuestro estimable comprofesor intitula su artículo: *Tratamiento del antrax*, y su observacion mas bien se refiere á un caso de un *forúnculo* de grandes dimensiones que no á uno de *antrax*. Creemos que los autores antiguos eran mas lógicos que algunos modernos, reservando la denominacion de *antrax* para la enfermedad localizada, designada tambien con el nombre de *carbúnculo*; en efecto, todo el mundo sabe que esta última denominacion no es mas que la traduccion de la palabra griega.

Opinamos, pues, que á fin de evitar toda confusion, deberíase aplicar el nombre de *antrax* á la enfermedad carbunculosa, y dar á la afeccion que forma el objeto de la observacion del Dr. Limauge, el nombre de *forúnculo*.

FOCOS PURULENTOS; RÁPIDA CICATRIZACION Á BENEFICIO DE UNA FUERTE CAUTERIZACION; por el Dr. MOREL-LAVALLÉE.—José T..., de edad 23 años, botonero, natural de Paris, entra en el hospital de la Caridad, sala de S. Juan, n.º 29, visita del Dr. Morel-Lavallée, el 30 de diciembre de 1848. Cuatro dias antes de su entrada, este enfermo se percibió que tenia el pie derecho hinchado, esperimentaba dolores bastante vivos, y cuando caminaba esperimentaba punzadas que le obligaban á andar cojeando. Fué preciso que guardase cama. Atribuyó dicha hinchazon á una larga caminata hecha el dia antes, llevando unas botas estrechas.

Al primer exámen del enfermo, se observa una hinchazon que ocupa todo el pie, escepto los dedos y el cuarto inferior de la pierna; los maleo-

los están borrados. La piel solo ofrece una rubicundez un poco pronunciada y conserva la impresion del dedo: dolor bastante vivo que aumenta muy poco á la presion. No se observa vestigio alguno de ninguna herida.

Se aplican por espacio de ocho dias cataplasmas emolientes, y el pie recobra su estado natural. Mas una ligera hinchazon se presenta en la cara interna de la pierna y en la longitud de su tercio medio. Se percibe una fluctuacion bien manifiesta; nada de rubicundez ni de dolor notables. Se practica una incision de 5 centímetros de longitud en el punto mas declive, cerca dos traveses de dedo hácia dentro del borde interno de la tibia, y en sentido del eje del miembro, y salen unas tres cucharadas de pus. — Curacion por espacio de cinco dias con vendoletes de diaquilon.

El 13 de enero, parece haberse estendido el absceso por la parte de arriba entre los músculos de la region interna de la pierna. Se dilata la incision por su parte superior.

Del 13 al 21, curacion simple con una compresa agujereada untada con cerato.

Del 21 al 28, curacion con vendoletes de diaquilon renovados cada dos dias.

El 28, existe un foco purulento que se extiende hasta el cóndilo interno de la tibia; el pus está acumulado en el mismo y el vendage de diaquilon se opone á su salida. Se reemplaza este, por cuatro dias, por cataplasmas.

El 1.° de febrero, una onza de aceite de ricino. Vendage simple arrollado al rededor de la pierna. La mitad inferior de la abertura del absceso está cicatrizada.

El 5 de febrero, poca mejora: cauterizacion del foco purulento lo mas profundamente posible con un cilindro de nitrato de plata. *Una porcion de este, del volúmen de un grueso guisante, se rompe y queda dentro del foco hasta el dia siguiente que se estrajo.*

Desde este dia la cicatrizacion marcha con mucha rapidez, y el enfermo sale del hospital el 11 de febrero de 1849.

En esta época, la abertura del absceso está cicatrizada, á escepcion de un pequeño punto de su extremidad superior, por el cual salen todavía algunas gotitas de pus.

La lentitud de la cicatrizacion determinó en este caso emplear la cauterizacion, á fin de activar la vitalidad de los tejidos y de modificar, si posible fuese, el carácter de su alteracion funcional. Nunca se ha propuesto cauterizar tan fuertemente como se verificó en realidad con motivo de lo que al principio pudo considerarse como un accidente. Pero, cosa singular,

despues del supuesto accidente, y aun algun tiempo despues, la cicatrizacion marcha rápidamente y hace mas progresos en seis dias que no en las seis semanas anteriores.

Las consecuencias prácticas de semejante caso se desprenden por sí mismas del hecho, y por consiguiente no es menester señalarlas á nuestros lectores.

METORRAGIA GRAVE DETENIDA POR UN NUEVO TAPONAMIENTO. — Hará cosa de un año que bajo diversos fines curativos se ha hecho servir en cirugía al caoutchouc volcanizado. Asi es que á esta sustancia la hemos visto entrar en la composicion de las sanguijuelas artificiales presentadas en la última esposicion de la industria, y el Dr. Gariel de Paris ha construido tambien con ella un aparato hemostático que, si hemos de juzgar por el siguiente hecho publicado por el Sr. Diday en la *Gazette médidicale de Lyon*, podrá ofrecer á los prácticos un medio terapéutico realmente precioso.

La señora B...., de cincuenta y cinco años de edad, sujeta á pérdidas uterinas, en los dias 25 y 26 de octubre de 1849 tuvo una mas grave que las precedentes. La hemorrágia persistió y la muerte parecia inevitable despues de haber echado mano de los medios mas enérgicos, cuando el señor Diday no viendo mas recurso que el taponamiento, se sirvió al efecto de uno de los aparatos del Dr. Gariel, especie de vejiga pequeña de caoutchouc volcanizado terminada por un largo tubo hueco y arrollado sobre sí mismo, y cuyo cuerpo, propiamente dicho, no tiene mas grueso ni mayor longitud que el meñique. Despues de haberla untado, introdújola el Sr. Diday lo mas profundamente que pudo en la vajina con el dedo índice, lo cual fué fácil conseguir sin que apenas lo percibiese la enferma; entonces sin mover el dedo sopló por el estremo del tubo que quedaba al esterior, y al momento la pequeña vejiga adquirió un desarrollo tal, que pasó á constituir una esfera de cerca treinta y tres centímetros de diámetro. Ató en seguida con un hilo el estremo del tubo para impedir la salida del aire y no fué menester medio alguno contentivo para fijar este obturador, puesto que se mantenia adherente por su propio volúmen. Al instante se detuvo la hemorrágia, sin que se presentase ningun dolor ni en el abdómen ni en las partes genitales. Temeroso el Dr. Diday de que se reprodujese el espresado flujo, no tocó el aparato hasta en la mañana del 28; y aun tan solo se contentó en dejar escapar una parte del aire insuflado; mas viendo que no habia te-

nido efecto ninguna pérdida de sangre, lo separó el 29 despues de haber aspirado por el orificio del tubo todo el aire encerrado, á fin de dar á la vejiga el mas pequeño volúmen posible. Estrájola sin la menor dificultad, despues de haber permanecido aplicada en la parte cerca de sesenta y cuatro horas. En el dia 10 de noviembre la hemorrágia no habia vuelto á aparecer.

Al apreciar el Sr. Diday el hecho que acabamos de referir, opina que este aparato podria resolver perfectamente el problema de taponar el interior del útero en las pérdidas consecutivas al parto. Bastaria para ello un globo de caoutchouc algo mayor que el referido, el cual transformaria la matriz en una especie de caja de doble fondo, pudiendo mantenerse aplicada mientras tanto permaneciesen inertes las paredes uterinas. Luego que renaciese la contractilidad del órgano, se dejaria escapar poco á poco el aire insuflado, tendria lugar la retraccion apetecida de un modo gradual y esto sin que reapareciere el derrame sanguíneo.

Sin ir tan lejos empero y tomando el aparato de Gariel como á tapon destinado tan solo para la vagina, claro está que semejante procedimiento dejará atrás á todos los otros, si tales observaciones se multiplican. No pesando el tapon de nuestro comprofesor mas que cerca de media onza, siendo blando, flexible y pudiendo colocarse en una cartera, vendria á ser, segun espresion del Sr. Diday el *vade-mecum* de todo práctico : es de una sencillez que nada deja que desear y de pronta y fácil aplicacion. Llena la doble condicion de obliterar completamente la parte por desigual é irregular que sea, y de comprimir con exactitud todos los puntos de su superficie. Añádase á esto la impermeabilidad é incorruptibilidad del tegido que permite servirse de él por un crecido número de veces, y asi no se estrañará el entusiasmo del Sr. Diday, quien, lleno de fé en el porvenir de este nuevo proceder de compresion esclama, que el taponamiento será una verdad en lo sucesivo.

(*J. de méd. et de chirurg. prat.*)

OBSTETRICIA.

PROLAPSO DE LA MATRIZ CONTENIENDO EL PRODUCTO DE LA CONCEPCION Á TÉRMINO; PARTO FELIZ; por el Dr. NAUDIN.—Muchos autores han citado casos en que la matriz, conteniendo el feto á término, se

ha presentado formando un tumor fuera de la vagina y entre los muslos de la enferma. Las causas de esa dislocacion son invariables, asi como la época de su manifestacion: ya el útero primitivamente salido ha sido fecundado en esta situacion; ya al contrario, el feto se ha desarrollado estando la matriz en su posicion normal y por un esfuerzo ambos han sido espelidos fuera. El Dr. Naudin ha observado un caso de la segunda especie, y ha sido bastante diestro para triunfar de tan grave accidente de una manera feliz para los dias del infante y para la salud de la madre. Hé aquí los detalles de la observacion.

Observ.—La Sra. B.... que ha parido ya dos veces de un modo feliz; alta y robusta se encuentra en el trabajo de un tercer parto. La presentacion es regular, el vértice se presenta en primera posicion. Sin embargo, despues de cuarenta y ocho horas de sufrimientos que han bastado para dilatar el cuello muy rígido, habiéndose ya anteriormente roto la bolsa de las aguas, el útero se precipita de repente por vivas contracciones y sale al través de la vulva. Los Dres. Naudin y Gaussail llamados inmediatamente, reconocen un tumor ovóideo mas voluminoso que la cabeza de un feto á término. La mucosa vaginal que viste la superficie es muy rubicunda, muy inyectada y tan tensa que se ha puesto lisa. El meato urinario ha bajado un poco. El hocico de tenca está libre y saliente hácia abajo; el dedo, que penetra con dificultad al través de un cuello duro, resistente y denso, toca á 3 centímetros de altura, una bolsa cónica, pastosa, al través de la que se reconoce la fontanela occipital.

Agotadas las fuerzas de la muger solo el arte puede socorrerla y terminar el parto. El Dr. Gaussail introduce la mano poco á poco en el orificio y dirige la cabeza del feto, que se presenta en el mismo, y á beneficio de una fuerte contraccion uterina lo franquea con bastante rapidez. Lo restante del cuerpo sigue en seguida, asi como la placenta, que está ya totalmente desprendida.

Falta todavía reducir la matriz á su situacion normal, lo que se consigue fácilmente; pero vuelve á salir fuera por la noche por un esfuerzo que hace la enferma para orinar. Se la reduce de nuevo y se sujeta con un vendage de T. Al décimo dia la enferma empezó á andar. El tacto, practicado despues de algun tiempo, permite observar que los órganos han vuelto á su situacion natural. El hocico de tenca ocupa su altura acostumbrada.

El infante del sexo femenino ha escapado felizmente de los peligros corridos en semejante parto.

TOXICOLOGÍA.

ENVENENAMIENTO POR LAS BAYAS DEL DAPHNE MEZEREUM. — Constantes en dar noticia á nuestros lectores de los diferentes casos de envenenamiento, que por desgracia tiene que lamentar la humanidad todos los dias (1), vamos ahora á hacerlo someramente de uno que, si bien no se distingue por la singularidad de los fenómenos producidos, es notable empero por su novedad. Débese á las bayas del *daphne mezereum*, de las que todo cuanto sabemos se reduce, á que á veces nuestros montañeses las usan como purgantes; haciendo tambien lo propio los aldeanos rusos y en Francia los habitantes del Delfinado, segun dice el *J. de méd. et de chir. prat.*, del cual tomamos el siguiente artículo.

» Dos niños, el uno de cuatro años y el otro de dos, jugaban en un jardin. Al entrar en su casa quejóse el primero de una sensacion de quemadura en la boca, que á no tardar mucho fué seguida de náuseas. Confesó que se habia tragado bayas de *daphne*: diósele leche en abundancia y vomitó gran cantidad de dichas bayas, mascadas unas, y otras intactas; sin embargo, continuó aquejando sequedad y calor en la garganta á la par que una sensacion de quemadura en el epigastrio. La mucosa bucal segregaba un moco rojizo en abundancia; persistieron las náuseas, mas sin vómitos, y el pulso seguia regular. En cuanto á la otra criatura, que era una niña de dos años de edad, al parecer no se hallaba tan indispuesta como su hermano á pesar de haber comido una porcion de dichas bayas. El Sr. Schwebé prescribió un vomitivo. Al cabo de una hora los dos niños estaban sumergidos en un completo narcotismo, habia coma, movimientos convulsivos de los ojos y de los estremos superiores, dilatacion é insensibilidad de las pupilas. Tales accidentes cesaron á beneficio de baños calientes, afusiones frias sobre la cabeza y sinapismos en las estremidades; al dia siguiente uno y otro se hallaban perfectamente restablecidos. Inútil es el añadir que, en la especie que tiene todos los carácteres del envenenamiento por los narcótico-acres, estaria indicado el café y los ácidos al interior y combatir los accidentes gástricos y cerebrales con sanguijuelas al epigastrio ó á la base del cráneo, despues de haber usado los vomitivos, los purgantes, las afusiones, los baños y los sinapismos.»

(1) Para los envenenamientos de que hasta aquí se ha ocupado nuestro periódico, véase: Tomo I; páginas 25, 73, 89, 90, 91, 92, 122, 123, 124 y 156. Tomo III; página 409. Tomo IV; página 160.

QUÍMICA Y FARMACIA.

TINTURA CLOROFÓRMICA DE GUTTA PERCHA CONTRA LOS HERPES ESCAMOSOS HÚMEDOS; por ROBERT.—El autor hizo disolver cinco partes de gutta percha en 30 de cloroforme, y obtuvo un líquido moreno que estendido sobre el miembro del enfermo, produjo una sensacion de quemadura bastante pronunciada. Algunos minutos despues de la aplicacion, el líquido se solidificó y formó en la parte aplicada una capa unida sólida y de un grueso proporcionado á la cantidad de líquido aplicado.

Primeramente lo ensayó en una parte pequeña, y la mañana siguiente pudo observar, junto con el profesor Schutzenberger, á quien habia invitado al intento, que la vitalidad de la piel habia sido modificada de un modo favorable. En efecto, la enferma habia esperimentado menos prúrito y las vesículas casi habian desaparecido del todo. Animado por este resultado parcial, aplicó una ancha capa de este barniz en la parte interna; la mañana siguiente hizo otro tanto en la parte esterior, y despues de algunos dias acabó por cubrir el miembro entero. Cada dia quitaba las porciones de barniz que se habian desprendido, efecto de la exsudacion de los folículos; pero la aplicacion reiterada del líquido en cuestion acabó por destruir enteramente esta hipersecrecion.

Hace ya diez y siete dias que esta señora está con este tratamiento y cada dia el eczema va disminuyendo, seguramente que ha disminuido las tres cuartas partes, y todo induce á creer que dentro ocho dias la vitalidad de esta parte será normal. Esta enferma no ha tomado al interior sino un cocimiento de dulcamara. El autor no duda de la influencia saludable de dicho medicamento, pero ya lo habia empleado diferentes veces, sin que hasta ahora hubiese obtenido resultado alguno.

Es de opinion, pues, el autor que la terapéutica podrá enriquecerse con un nuevo agente para las enfermedades de la piel, para las úlceras varicosas, y un sinnúmero de otras enfermedades, en las que es necesario un modificador activo.

Hé aqui la fórmula:	Gutta percha purificada. . . .	5 partes.
	Cloroforme.	30 id.

Hágase disolver: Fíltrese al través de muselina.

DE LOS JARABES CON LOS ESTRACTOS; por el SR. LAVIE. — El Codex aconseja disolver el estracto en la menor cantidad de agua posi-

ble, filtrar y añadir esta disolucion al jarabe de azúcar muy cocido; este método es bastante largo, y á mas no es muy fácil conocer de fijo la cantidad de agua evaporada, á menos de que no se eche mano de la balanza, lo que rara vez se hace en los laboratorios; tambien el jarabe es unas veces demasiado cocido y otras poco, lo que obliga al operador á añadir un poco de agua ó á continuar la concentracion. Para remediar estos inconvenientes he adoptado un procedimiento, que me parece ofrece gran ventaja. Consiste en preparar en el momento en que sea menester el jarabe de azúcar, cercenando una cantidad igual á la empleada para disolver el estracto.

Del modo siguiente preparo el jarabe diacodio.

Tómese:	Estracto hidro-alcohólico de adormidera blanca.	16	partes.
	Agua destilada.	125	»
Hágase disolver y fíltrese.			
Tómese:	Azúcar blanco.	1000	»
	Agua de fuente.	380	»

Hágase hervir sin clarificar, añádase la disolucion, déjese hervir de nuevo un ratito y cuélese con un lienzo.

Con este medio se obtiene de primer golpe un jarabe cocido hasta el punto deseado, y á mas el estracto no se ha sujetado á una ebulicion mas ó menos prolongada, lo que debe aumentar sus propiedades; porque es cierto que el carbonato de cal que contiene el agua comun, precipita la morfina durante la concentracion del jarabe.

Se preparan de la misma manera todos los jarabes en los que entran estractos.

(*Journ. de méd. chir. et pharm. de Toulouse.*)

ÁCIDO SILÍCICO Si O^3

Segun algunos médicos este medicamento administrado al interior, aunque muy poco asimilable, se ha demostrado eficaz en muchos casos de caries, sobre todo de los huesos largos, resultado de accidentes inflamatorios descuidados, de vicios escrofulosos, ó del abuso de los preparados mercuriales. No solamente modifica la profusion saniosa, haciéndose el pus mas plástico, sino que aun determina frecuentemente la separacion espontánea de la parte necrosada del hueso. Cuando á consecuencia de caidas, contusiones, exartrósis, ó de contorsiones, los ligamentos articulares han sido distendidos, la sílice segun algunos autores, administrada á cortas dósis, procura muy pronto la confortacion de los hacecillos fibrosos, cuando otros medios no han podido restablecer el tono normal de estas partes.

La forma mas conveniente para la administracion del ácido silícico, casi completamente insoluble en el agua, y en la mayor parte de los disolventes, seria la de hidrato gelatinoso recien preparado. La mayor parte de las aguas de manantial lo contienen en cantidad bastante apreciable, y esto explica su existencia constante en la sangre, que da la sílice á los dientes, á los cabellos, lo mismo que á los huesos. La orina, por la que este cuerpo es eliminado de la circulacion orgánica, contiene igualmente señales.

SILICATO POTÁSICO BÁSICO $2K^0$, $Si\ O^3$

Se prepara el silicato de potasa básico por combinacion directa, haciendo fundír 1 parte de cuarzo reducido á polvo fino y 3 de carbonato de potasa. Se forma una masa vitrea, translucida, de sabor alcalino, muy delicuecente al aire y enteramente soluble en el agua.

Segun el Dr. Ure, esta sal ejerce una poderosa accion disolvente del urato sódico; es recomendada por este práctico para determinar la disolucion de las concreciones tofaceas que se depositan en las articulaciones de los gotosos.

Dósis. — Diez ó quince granos, dos veces al dia, en siete ú ocho onzas de agua.

En otro tiempo se conocia con el nombre DE LICOR DE PEDERNALES, *liquor silicum*, una disolucion de silicato básico de potasa, que tambien se administraba en ciertas afecciones articulares.

GARGARISMO CONTRA LA TOS NERVIOSA. — Hé aqui un gargarismo del cual dice el Dr. Onieur en los *Ann. de la S. de Roulers*, haber obtenido felices resultados contra la tos seca que se observa al fin de las afecciones catarrales de las vias respiratorias y en particular de la grippe.

Tómese:	Agua destilada.	16 onzas.
	Clorhidrato de amoníaco. . . .	1/2 »
	Espíritu de Mindcrero.	2 »
	Láudano de Sydenham. . . .	2 y 1/2 dracmas.
	Jarabe diacodio.	1 onza.

Hágase S. A. un gargarismo.

POMADA CON EL CLOROFORME CONTRA LAS NEVRALGIAS. — Esta pomada compuesta por el Sr. Bonis y que segun manifiesta ha producido los mas felices resultados en diferentes personas afectadas de ne-

vrálgias, la encontramos formulada de la manera que sigue en el *J. de pharmacie :*

Tómese:	Cloroforme puro. .	60 gotas.
—	Enjundia.	1 onza.

Mézclese en un almirez, y consérvese en un bote de ancha abertura y de vidrio de color herméticamente cerrado. Se ha de tener esta precaucion, porque esta pomada amarillea con el contacto de la luz.

Se usa en friccion; dos ó tres veces al dia sobre la parte afectada.

UNGUENTO MERCURIAL DOBLE; MEDIO DE PREPARARLE RÁPIDAMENTE; por el Sr. Arsene Van Crombugghe, farmacéutico de Gand. — Este práctico toma un mortero de porcelana y una mano de base ancha; pone en el mismo 8 escrúpulos de cerato simple que tritura; en seguida introduce en un embudo un cucurucho de papel que tiene una pequeña abertura en su base, que deja escapar en el mortero, en hilo muy delgado, 250 escrúpulos de mercurio natural, mientras mueve la mano del mortero rápida y circularmente: á medida que cae el mercurio, queda perfectamente reducido. Añade despues 242 escrúpulos de enjundia fundida y casi fria. (*Journ. de méd. de chir. et de pharmacol. de Bruxelles.*)

JARABE DEPURATIVO SULFO-IODADO (*Guichon*).

Sen de palta	500 partes.
Flores de melocoton.	500 id.
Agua.	4000 id.
Agua de rosas.	1000 id.
Azúcar.	9000 id.

H. s. a. un jarabe; añádase:

Ioduro de azufre.	10 partes.
Alcohol puro.	c. s. para disolverlo.

Añádase esta disolucion al jarabe medio frio.

POCION CONTRA LOS VÓMITOS NERVOSOS (*Padioleau*).

Tómese:	Agua de lechuga.	19 escrúpulos.
	Jarabe de limon.	16 id.
	Morfina.	1 grano.
	Bicarbonato de sosa. . . .	12 id.
	Agua de laurel cerezo. . .	3 escrúpulos.

Cuando no produce efecto, se reemplaza por la siguiente:

N.° 1.°	Tómese:	Agua destilada.	100 escrúpulos.
		Bicarbonato de potasa. . .	8 id.
		Morfina.	1 grano.
N.° 2.°	Tómese:	Zumo de limon.	30 escrúpulos.

Mézclese una cucharadita de este zumo con la pocion n.° 1.° y tómese inmedi atamente.

PÍLDORAS DE MORISON.

Habiéndonos pedido algunos suscriptores que les enviásemos la fórmula de este popular medicamento, creemos conveniente publicarla.

Tómese :	Acíbar.	aa. 1 escrúpulo.
	Resina de jalapa.	
	Extracto de coloquíntidas. .	
	Goma guta.	
	Ruibarbo en polvo.	
	Mirra.	2 id.

H. S. A. 50 píldoras que se toman 1 á 4 al dia como purgante drástico.

(*Revista químico-farmacéutica.*)

GRANOS SALUTÍFEROS DE CADET.

Por igual razon damos lugar á la siguiente fórmula que puede reemplazar muy bien á los conocidos *granos saludables del Dr. Franck*, cuya composicion es todavía un secreto, bien que por sus efectos y el análisis no haya sido difícil averiguarla.

Tómese :	Acíbar sucotrino.	aa. 100 granos.
	Jalapa.	
	Ruibarbo.	25 id.
	Jarabe de ajenjos.	c. s.

(*Idem*).

PROCEDERES DE EMBALSAMAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ANIMALES; por el Sr. Dorvault. — La conservacion de las sustancias animales interesa en alto grado al práctico, y como los medios empleados al efecto le son generalmente poco conocidos, hemos creido de alguna utilidad presentarlos recopilados en un mismo artículo. La escelente obra del profesor Lecanu y algunas otras estrangeras modernas nos han suministrado los principales elementos.

Medios generales. — La desecacion podria indistintamente aplicarse á la conservacion de todas las materias animales susceptibles de esperimentar la descomposicion pútrida; pero existe entre aquellas un gran número que se conservan sin secarlas, y por procederes muy variados :

Sea sujetándolas á la congelacion ;

Sea privándolas de la accion del aire ;

Sea cubriéndolas de sustancias capaces, sin combinarse nunca con ellas, de prevenir su putrefaccion ;

Sea poniéndolas en contacto con sustancias capaces, combinándose con ellas, de dar orígen á compuestos no sujetos á la putrefaccion.

Digamos en seguida alguna cosa de la desecacion.

Desecacion. — Se hace al aire libre, á la estufa ó al horno. En los dos últimos casos la temperatura debe ser suficiente para determinar la evaporacion de toda la humedad, sin quemar ninguna de las sustancias y sin ocasionar la salida de sus jugos.

El *charquí* es un método seguido en algunos paises calientes para conservar las carnes. Consiste en cortar las partes magras en rebanadas delgadas y esponerlas á la accion del sol, cuidando de volverlas de tiempo en tiempo hasta perfecta desecacion. En seguida se reducen á polvo en un mortero y se conserva en botes.

Congelacion. — Se aplica en algunos pueblos del norte á la conservacion de carnes y pescados. Como ejemplo del poder conservador del frio se cita el caso de un *dinotherium*, animal gigantesco de los primeros tiempos, el cual sorprendido vivo sin duda en medio del hielo quedó cubierto por este, segun cálculo de los mejores geólogos; cuando fué descubierto hace algunos años las carnes fueron para los lapones una verdadera comida.

Conservacion al abrigo del aire. — Se hace de dos maneras: primera, se cubre la materia animal con sustancias que la defiendan del contacto del aire; segunda, se la introduce en vasos, cuyo aire, combinándose su oxígeno con uno de los principios de la sustancia que se intenta conservar, pierda la propiedad de desarrollar la fermentacion.

Con el primer modo se asegura la conservacion en los gabinetes de historia natural de piezas anatómicas colocadas dentro cualquier aceite fijo ó volátil, ó de un cuerpo graso sólido.

El aceite de olivas en particular sirve para la conservacion de un gran número de pescados destinados al uso culinar. Se llenan al efecto tinajas con las piezas que se han de conservar y se echa en seguida aceite en bastante cantidad para cubrirlas completamente. Se cierran en seguida herméticamente los vasos y se embetunan los tapones ó tapaderas con mastic ó yeso. El barnizar los objetos para conservarlos con disoluciones alcohólicas de resinas, caoutchouc, de guttapercha, con el cloroforme, el sulfuro de carbon, etc., que dejan al secarse una capa impermeable sobre los objetos, pertenece al modo de que nos ocupamos en la actualidad.—Lo mismo puede decirse del proceder que consiste en cubrir los objetos con una capa de cera ó de resina fundidas, de gelatina disuelta, etc.

Con el segundo modo se asegura la conservacion de las materias animales por el proceder de Apper. Se introducen las materias animales en vasos de vidrio ó de tierra de ancha abertura, que se reemplazan cuando aquellas tienen un volúmen considerable, por ejemplo, los comestibles destinados

para largos viages, por cajas de hojadelata que se soldan despues de llenas. Se colocan dichos vasos dentro del agua, que los cubra enteramente; se procura la ebulicion que se sostiene por espacio de una media hora; se deja enfriar, y se embetunan los tapones dentro las cajas. Se conoce, por lo que toca á las materias conservadas en cajas de hojadelata, que la operacion está bien hecha y que la absorcion del oxígeno es completa, por la ligera depresion que sufren las paredes de las cajas, y, mas tarde sin que sea necesario abrirlas, la entera conservacion de las materias que contienen, por la persistencia de la depresion. Por poco que haya alteracion se desarrollan gases y las depresiones son reemplazadas por embutidos.

Se sabe estensamente la preparacion de las conservas alimenticias desde el conocimiento del proceder de Apper.

El tercer modo para conservar las sustancias animales consiste sobre todo en el uso que se hace desde tiempo inmemorial de la salmuera ó disolucion de la sal comun en el agua. Se disuelve una parte de sal en dos de agua y se inmergen en este líquido las materias animales que se quieren conservar. Se coloca en la superficie una plancha que se cubre de sal. Las materias animales, desprendiéndose de los líquidos acuosos que contienen, debilitan la salmuera; pero la sal colocada sobre la plancha que nada en la salmuera, se opone al debilitamiento de aquella, y por consiguiente se mantiene siempre á un mismo grado de fuerza. Despues de estar la materia animal inmergida en la salmuera por espacio de dos ó tres dias, se saca y seca frotándola con salvado y sal bien seca. En este estado puede colocarse en barriles alternativamente con capas de sal en grano. La adicion de un poco de salitre ó de sal comun tiene la ventaja de conservar á las carnes su color rojo natural y aun de aumentarlo. La adicion del azúcar moreno mejora su sabor y aroma.

La salmuera siguiente, cuya composicion está basada sobre los dichos datos, parece tener mucho uso en Inglaterra.

Tómese:	Azúcar moreno natural. .	una parte.
	Sal gris.	dos id.
	Salitre.	siete y media id.

Esta disolucion nos parece propia para la conservacion de las piezas de miología; porque el nitrato de potasa aumenta el color rojo de los músculos.

Algunas veces se simplifica la operacion contentándose con espolvorear las materias animales con sal seca; pero las salazones obtenidas de esta manera son muy imperfectas.

El cuarto modo de conservar consiste en el uso de sustancias propias

para formar con las materias animales combinaciones incapaces de sufrir la putrefaccion. La creosota, el alcohol, el tanino, el bicloruro de mercurio, las sales de hierro, el protocloruro de estaño, el arsénico, las sales de alúmina, de zinc, entran en el número de las que se usan con mas frecuencia.

La *creosota* es uno de los mejores medios, y quizá el mas antiguo, para conservar las materias animales. El *cedrium*, del que algunos pueblos de la antigüedad se servian para sus embalsamamientos, era un líquido pirojenado, análogo al aceite de oxicedro, que como se sabe contiene creosota. Es pues á esta sustancia mas bien que á los otros productos del *cedrium* á que debemos la accion conservadora.

La *infumacion* de las sustancias animales es muy antigua. Se practica inmergiendo las sustancias animales en estado fresco en salmuera, despues se las suspende en el interior de vastas chimeneas, en las cuales la combustion de la leña da mucho humo y sostiene una corriente de aire caliente. El acecinar las carnes es un medio grosero de infumacion practicado principalmente por los cazadores de los bosques del nuevo mundo. Ramas de árboles ahorquillados se fijan en tierra; otras ramas derechas se colocan sobre las primeras, de manera que formen unas parrillas, sobre de las que se colocan las piezas que se han de acecinar; debajo se quema leña. La infumacion permite pues dos medios de conservacion: la desecacion parcial de las materias animales y su impregnacion por los productos pirojenados del humo.

El *agua cloroformizada* parece que ha dado buenos resultados en los mismos casos.

El *alcohol* es el medio que se usa mas frecuentemente en los museos para la conservacion de las piezas anatómicas, de animales enteros, etc. Una disolucion de azúcar en aguardiente se celebra para conservar perfectamente la materia encefálica y darle una densidad notable.

El *tanino*, en razon de que produce con la piel una combinacion casi impropia para la putrefaccion, sirve en las artes para transformar en cuero las pieles de los animales. El curtir consiste en efecto en colocar en las hoyas capas alternadas de polvo de corteza de roble y pieles frescas, privadas de antemano del pelo, macerándolas en agua cargada de cal viva, y limpiadas despues de su grasa.

El embalsamamiento de los cadáveres, tal como se practicaba algunos años hace, y se practica aun algunas veces, se funda principalmente en la propiedad que tiene el tanino de formar con las materias animales com-

puestos no sujetos á la putrefaccion. — Mas las observaciones de Chaussier y las no menos importantes del Sr. Gannal, hacen que deba abandonarse dicho procedimiento.

Segun el proceder del Sr. Chaussier hábilmente modificado por el Sr. Bondet, despues de haber estraido rápidamente todas las visceras y el cerebro, que se tirarán ó conservarán á parte, se llenarán inmediatamente las cavidades con estopa seca y bastante apretada para impedir que las paredes se undan; se cerrarán las incisiones con suturas, cuidando mientras dura la operacion, de inmergir el cuerpo de cuando en cuando en un baño de alcohol puro, despues en otro tambien de alcohol pero cargado de sublimado. Hecho esto, se colocará el cuerpo en una bañera de madera bastante llena de agua destilada saturada de bicloruro, para cubrirlo completamente, cuidando de mantener inmergidos saquitos de cloro en polvo, á fin de sostener la saturacion del líquido; el cuerpo deberá permanecer en el baño por espacio de tres meses, y al cabo de este tiempo se le suspenderá por medio de fajas de tela, hasta desecacion completa, en lugar ventilado. Si es menester se levantarán las paredes de las cavidades con nueva estopa á fin de evitar toda deformacion.

Este proceder tiene sobre los precedentes, entre otras ventajas, la de asegurar mejor la conservacion del cuerpo, y de privarle de todas las materias que cubrirle pudieran. — Pero ofrece los inconvenientes de exigir el uso de una sustancia de un precio elevado, peligrosa de manejar, y de ser de una ejecucion larga y difícil; principalmente, siendo inevitable la mutilacion, que hiere profundamente el sentimiento religioso, que nos induce á conservar intactos los restos de los que eran objeto de nuestra admiracion ó de nuestro amor.

(*Se continuará.*)

VARIEDADES.

EL CLOROFORME APLICADO Á LA MEDICINA VETERINARIA — El Sr. Hamington, veterinario de Brighton, teniendo que castrar un caballo, pensó en cloroformizarle. Una onza y media del agente anestésico produjo en el animal una insensibilidad completa que duró un cuarto de hora, durante el cual se practicó la operacion, despues de la que el caballo se levantó y se le trasladó al establo en donde comió como de costumbre. — Al cabo de ocho dias se le puso otra vez al trabajo.

REMEDIO CONTRA EL CÓLERA-MORBO. — El *Indian Times* anuncia que el Dr. Macrae, cirujano en Howrat (India), acaba de descubrir con éxito completo un método de curacion del cólera. El Dr. Macrae hace respirar á los coléricos cierta cantidad de gas oxígeno, el cual comunica desde luego un vivo estimulante á todo el organismo, cayendo despues el enfermo en un sueño refrescante. Al despertarse el enfermo se encuentra bien, esperimentando solamente una debilidad general, la cual se disipa fácilmente con el ausilio de los medios ordinarios. (*El Ancora.*)

NUEVOS FENÓMENOS MAGNÉTICOS.— Copiamos los siguientes curiosos pormenores que da sobre el particular un periódico de la córte.

« El distinguido químico aleman Reichenback que ha pasado su vida estudiando el magnetismo en todas sus formas y aplicaciones, ha descubierto que el verdadero iman mineral, en la operacion de los *pases* á una persona enferma, y en la oscuridad, se presenta á su vista rodeada de una atmósfera luminosa que suele comunicarse á otros objetos inmediatos, y especialmente á las manos del operador. El profesor ha dado á esta luz el nombre de *odílica*. Cuantas veces ha repetido el mismo esperimento, otras tantas ha sido con el mismo resultado. Otra observacion no menos curiosa del mismo profesor, parece confirmar de un modo indudable la existencia de la corriente eléctrica, que se supone existir entre los dos polos de la tierra. Asegura haber notado constantemente en los hospitales, que todas las enfermedades se agravan cuando la cama del doliente está colocada en direccion de oriente á occidente, es decir, cuando forma un ángulo recto con la corriente polar.— El autor ha consignado estos descubrimientos y otros no menos curiosos, en una obra intitulada: *Investigaciones sobre el magnetismo y la electricidad en relacion con la fuerza vital.*

HIDROFOBIA EN BARCELONA; FILANTROPIA DE UN FARMACÉUTICO.— Ya que tan filántropo y desinteresado en bien de la humanidad se ha demostrado el Dr. en farmacia D. R. M. Fanés, con motivo de haber sido mordidas en Barcelona varias personas por perros al parecer atacados de hidrofobia, brindándose á suministrar gratis el polvo del *eryngium campestre*, de la *viperina vulgaris*, del *elisum spinosa* y del *nepeta marifolia* de L., PLANTAS VEGETALES (1) que considera de grandes propiedades

(1) V. el *Diario de Barcelona*, n.° 267, 24 de setiembre de 1850, pág. 5029.

contra la espresada dolencia; deseáramos tambien se procurase la raiz del *cynanchum erectum* y el insecto *mylabris variabilis* cuyo modo de usarlos se encuentra descrito en la pág. 32 del tomo 2.°, segunda serie de este periódico. Asi sabriamos donde acudir, y al propio tiempo á que atenernos, sobre cual de los específicos mencionados es el mejor para combatir una enfermedad tan terrible como es la hidrofobia.—**J. A. y C.**

MUERTE Á CONSECUENCIA DE LA HIDROFOBIA.—INCUBACION DEL VIRUS RABÍFICO POR ESPACIO DE SEIS MESES.—Si hemos de dar crédito á lo que refiere el *Eco del Segre*, periódico leridano, un mesonero del hostal llamado de las Socas, situado entre Mollerusa y Tárrega, falleció á últimos de setiembre próximo pasado *víctima de la mas espantosa hidrofobia*, despues de 48 horas de haberse desplegado los primeros síntomas de la enfermedad. Hallábase nuestro hombre en despoblado cuando los fuertes aguaceros que esperimentó Cataluña en aquella fecha y desde luego comenzó á sentir algunas convulsiones que le obligaron á trasladarse á su casa. Era en el mes de abril último, la época en que fué mordido por un perro; de lo cual dió conocimiento á un facultativo y este le ordenó un plan para prevenir el desarrollo de la dolencia, aconsejando además al desgraciado mesonero se precaviese de las humedades y de la intemperie. ¿Trataríase tal vez de un verdadero caso de tétano, que los antecedentes del enfermo habrán hecho confundir con la hidrofobia? Mucho nos hallamos inclinados á creerlo.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA; RENOVACION DE EMPLEADOS.—Cumpliendo esta Corporacion con el capítulo 5.° del Reglamento vigente, en sesion estraordinaria del 26 de octubre último, procedió á la renovacion de los empleados respectivos para el bienio de 1851 y 1852, dando la votacion el siguiente resultado: *Vicepresidente*, Dr. D. Francisco Juanich, reelegido; *Secretario de gobierno*, Dr. don Rafael Benet; *Secretario de correspondencias estrangeras*, Dr. D. Cárlos Montagú.

APERTURA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA; CURSO DE 1850-1851.—El dia 1.° del pasado mes de octubre la Universidad literaria de esta capital verificó con toda solemnidad, en la iglesia de Ntra. Sra. de Belen, la apertura pública del curso académico

correspondiente á los años 1850-1851, leyendo el discurso de inauguracion el catedrático de medicina legal y toxicología Dr. D. Ramon Ferrer y Garsés. El tema escogido por el orador versaba acerca de las dificultades que en la administracion de justicia se ofrecen á los tribunales, especialmente en aquellos casos en que estos tienen por conveniente prescindir de la necesaria cooperacion del médico-legista, como igualmente acerca de los peligros que á los fallos acompañan, siempre que las declaraciones facultativas no van de acuerdo con la verdad ó con los principios de la ciencia.

Despues de una breve pausa, el M. I. S. Rector D. Mariano Antonio Collado declaró abierto dicho curso; y el secretario general del establecimiento leyó la lista de los Sres. catedráticos y de las asignaturas que respectivamente debian desempeñar; con lo que se dió por terminado aquel solemne acto, al cual habian asistido á mas de las personas que constituyen el cuerpo universitario, las autoridades militares y civiles, una comision del Escmo. Ayuntamiento, y considerable número de altas capacidades científicas y literarias y de otras personas distinguidas que formaban aquel brillantísimo concurso.

MÉDICO DE CÁMARA. —Segun hemos leido en los periódicos de Madrid, ha sido nombrado otro de los médicos de S. M. la reina, el doctor D. Bruno Agüera.

PROGRESOS DE UNA CIEGA. —Tambien anuncian los mismos periódicos, que una ciega, natural de Manzanares, que actualmente se halla en el colegio de Sordo-mudos de la córte, aprendió á las diez primeras lecciones recibidas el conocimiento de todas las letras por el tacto y hasta la union de las diferentes sílabas.

INAUGURACION DE UNA NUEVA SALA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS. —DOS CUADROS NOTABLES QUE FIGURAN EN ELLA. — En setiembre último celebró este Cuerpo científico una sesion pública, con motivo de inaugurar su nueva sala, bajo la presidencia del Dr. Bricheteau, quien dió principio al acto, llamando la atencion del auditorio con un ameno discurso sobre la historia de la Academia. En seguida el secretario perpetuo Dr. Dubois (*d'Amiens*) hizo el elogio histórico del profesor Louis, antiguo secretario de la Academia de cirugía, dejando bien sentada su reputacion de orador eminente, y de distinguido escritor.

Las decoraciones de dicha sala, dice un periódico parisiense, pueden reasumirse en dos cuadros pintados por Muller, inspirados ambos por una

bella página de la historia médica. El de la izquierda representa á Pinel haciendo quitar en Bicêtre los hierros con que hasta él se cargaba á los infelices alienados. Los detalles de este episodio, que sin contradiccion constituye uno de los mas hermosos timbres de la gloria de Pinel, nos han sido trazados por su hijo Escipion; y creemos por lo tanto que la ocasion nos favorece en consignarlos aqui: « Era á fines del año 1792; nombrado Pinel desde algun tiempo médico en gefe de Bicêtre, habia solicitado ya muchas veces, mas siempre inútilmente, la autorizacion de suprimir las cadenas con que estaban cargados los furiosos. Toma por fin el partido de dirigirse en persona á la Comuna de Paris, y repitiendo allí sus quejas con nuevo calor, exige la reforma de un tratamiento tan monstruoso: « Ciuda» dano, le dice un miembro de la Comuna, mañana vendré á Bicêtre á » visitarte; empero desgraciado de tí si nos engañas y si entre tus insensa» tos ocultas á los enemigos del pueblo. » — El miembro que asi hablaba era Couthon. Preséntase al dia siguiente á Bicêtre..... Couthon quiere ver y preguntar por sí mismo á los locos uno por uno: condúcesele en la cuadra que habitan; pero no recoge mas que injurias ó apóstrofes atroces, y en medio de la confusa gritería y de los rabiosos aullidos no oye mas que el ruido glacial de las cadenas al chocar contra baldosas cubiertas de inmundicia y llenas de humedad. Cansado bien pronto de la monotonía de este espectáculo y de lo inútil de sus indagaciones, Couthon se dirige hácia Pinel diciéndole: — Ciudadano, ¿eres tú por ventura loco tambien, queriendo desencadenar á semejantes animales? — Ciudadano, le contesta, tengo la conviccion de que si son tan intratables esos alienados, es porque se les priva del aire y de la libertad, y me atrevo á esperar mucho de medios del todo opuestos. — Pues bien! haz lo que tú quieras; mas temo con fundamento de que seas víctima de tu presuncion. — Dueño desde entonces Pinel de sus acciones, desde aquel mismo dia da comienzo á su empresa, cuyas dificultades reales no se ocultan á sus ojos, etc. »

Tal es el asunto del primer cuadro. Pinel seguido de su discípulo Esquirol y de otros estudiantes, se halla presenciando la separacion de los hierros. La figura principal, la de Pinel, á lo que parece se observa falta de semejanza; mas se distingue por alguna cosa de grande y de mágico que es la señal del genio.

El segundo cuadro es mas notable y mas animado; figura un campo de batalla del tiempo de la República. Larrey, con frente serena y ánimo tranquilo en medio del fuego y de la carnicería, recibe un bisturí de manos de un ayudante para amputar el brazo á un herido. Nótase á su lado,

toda cribada de balas, una de aquellas cajas que su genio habia transformado, cuando la armada del Rin, en enfermerías ambulantes, y á sus pies se ven echados muertos y moribundos que los valerosos soldados de la República traen al gran cirujano. En medio de esas escenas de muerte y desolacion, la figura de Larrey es magnífica, mejor diríamos sublime, llena de calma y de magestad.

NOTICIAS DEL CÓLERA. — Con fecha 10 de octubre último escriben de Argel, que el cólera habia cesado completamente entre la guarnicion de aquella plaza, que tan solo restaban algunos convalecientes en el hospital del Dey donde la enfermedad habia hecho mas estragos y que todo hacia creer que la epidemia pronto iba á desaparecer completamente de lo restante de la ciudad. Sin embargo, en Aumale, distante 18 leguas de aquel punto, se habia declarado con violencia desde fines del mes anterior, de manera que, hubo 40 muertos de 74 acometidos. — Tambien existia en Orleans-Ville, Milianali y Tiniet-el-had. — La provincia de Oran todavía permanecia libre y en la de Constantinopla se observaban aun algunos casos aislados. — En Bona raros son los invadidos; los fallecidos pasan de 30. — Dos casos solo ha habido en Bugia. — Algunos enfermos que se han presentado en Dellus, en la Kabilia y en sus inmediaciones se creia que lo sufrian. —En Guelma, Setif y Constantina se han visto solamente algunos casos aislados; en las tribus árabes reina con alguna fuerza. — Como puntos mas principalmente invadidos se cuentan los pueblos del rio Sahel, las tribus de Sidi-Okba y la de la Cala.

— En Méjico del 25 de junio al 2 de julio se vieron mas de 2000 casos, entre los que hubo 1234 defunciones; siendo pues la mortandad de 176 por cada 286 acometidos, por dia. — Desde la aparicion de la epidemia hasta el 12 de julio de 15000 invadidos en la capital habian fallecido 6400. — Si bien ha desaparecido en Queretaro y Guanajuato, no obstante se ha declarado en Jalapa, Orizaba y Veracruz. — En 15 de julio las defunciones habidas en S. Luis de Potosí ascendian á 2300.

— Raro es el caso que se ha observado en la Habana.—En el campo es en donde se han visto mas víctimas, asi es que hay ingenios que han perdido una tercera parte de su dotacion, por ejemplo, en el Macomb, de 97 negros perecieron 28; el de Sta. Ana de 96 ha perdido 33; en el de Sta. Isabel sucumbieron 73; en el Júcaro 57; en el Presente 37; en la Pastora 52; en Palma Sola 31; en San Jorge 27, y en el Sombrero 7. —En el pueblo de Sagua la mayor de 3400 habitantes que cuenta, fallecieron mas de 200, á pesar de haber salido de la poblacion unas 1500 personas.

—En los Estados-Unidos de América en especial en Louisville, S. Luis, Pittisbourg y Cincinati continúa haciendo nuevas víctimas. En New-Orleans se han presentado algunos casos.

— El 11 de agosto hubo 30 casos en Malta, falleciendo 17 de los atacados. Desde el dia 2 habian sido 69 los invadidos y 41 los muertos.—Se cree ser el de 450 el número de víctimas, casi todas de la clase proletaria y pertenecientes á los arrabales de Lenglea y Floriana.

— Segun los periódicos políticos han referido, parece que el cólera ha de nuevo aparecido en la China, contándose entre las víctimas de la enfermedad al gobernador de Macao. En desquite, hé aquí lo que comunican á uno de los diarios de la corte desde el Cairo (Egipto): »El cólera nos ha dejado finalmente. El 20 del pasado (mes de setiembre) falleció el último colérico, contándose en esta 4538 defunciones desde 31 de julio en que dió principio la epidemia, si bien es cierto que no todos han fallecido del mismo mal. Alejandría ha sido menos maltratada, pues solo han muerto, en igual período de tiempo, 1096 personas; no asi en la malhadada villa de Suez, donde han perecido mas de 1200 individuos, que es cabalmente la tercera parte de sus habitantes. El Virey, que ha pasado todo este tiempo á bordo de un vapor rigorosamente incomunicado con la tierra, y á gran distancia de la capital, ha regresado á esta últimamente, y se ha puesto en libre plática.»

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

La Comision Central, con fecha 27 de setiembre próximo pasado, comunicó á todas las comisiones provinciales la siguiente

CIRCULAR. — A la Comision provincial de Navarra se dice con esta fecha lo siguiente:

« Habiéndose servido VV. manifestar lo conveniente que seria que, sin la detencion que ofrece un nuevo espediente, se admitiese el pago de los dos últimos dividendos á los socios que, vacilantes por las ocurrencias pasadas, dejaron de hacerle, no por no querer ser socios, sino por esperar el resultado del proyecto de reforma; y observándose despues de su publicacion un vivo deseo de volver á ingresar en la Sociedad, pero sin el entorpecimiento que originan las actuaciones del espediente de rehabilitacion, se sirven VV. proponer se conceda un mes de prórroga para que dentro de él se admita simplemente á los socios el citado pago, á cuyo fin preventivamente retenian y no devolvian VV. á la Central las cartas de pago de los socios que se encontraban en este caso.

La regla 5.ª del artículo 67 de los Estatutos, y la Instruccion sobre admision, previenen que los socios borrados pueden rehabilitarse en virtud de nuevo espediente instruido como el primero de ingreso, no verificándose el pago de la deuda del socio hasta que se mande por la Central.

« Esta es la ley; pero atendiendo á que la idea emitida por VV. se ha manifestado tambien por otros muchos socios, no quedando por eso la menor duda del deseo que tienen de volver á incorporarse en la Sociedad para adquirir lo mas pronto posible los beneficios que dispensa, ahora mejor asegurados y estables por consecuencia de la reforma ya vigente desde 1.º de julio de este año; y visto que, sin faltar á lo esencial de la ley, pueden simplificarse las formalidades establecidas para la rehabilitacion de los socios, sin dejar de asegurarse del estado de aptitud física en que cada uno se encuentre: acordó la Central consultar el punto á la Junta de Apoderados; y tomado todo en debida consideracion, ha resuelto, conforme con el parecer de su Comision de gobierno:

1.º Que hasta fin de noviembre de este año se admitan en las comisiones provinciales las solicitudes por escrito de los que intenten rehabilitarse, acompañadas de una nota de los socios que los conozcan, espresando desde que tiempo.

2.º Que las comisiones, en vista de esto, pidan tres ó mas informes á los socios que mejor les parezca, reconociendo ó haciendo reconocer á los interesados en los casos dudosos.

3.º Que no se exija por esta vez el pago de los 20 reales por gastos de la instruccion del espediente, ni se publique el juicio previo por las comisiones ni por la secretaría general, evitándose asi que se retrase la conclusion de estos espedientes; con lo que, accediendo á lo propuesto por VV. conseguirán los interesados la realizacion de sus deseos, sin comprometerse los intereses mas caros de la Sociedad.

4.º Que las comisiones provinciales despachen estos espedientes con la mayor brevedad, recomendando la misma á los socios informantes para que todo quede cumplido en el espresado tiempo.

5.º Y que se circule esta resolucion para que por las mismas comisiones se procure que llegue lo mas pronto posible á noticia de los socios que se encuentran en el caso espresado: á cuyo fin la publicarán por medio de los periódicos, ó del modo que mejor les sugiera su celo: sirviéndose VV. avisar el recibo de esta órden y de su cumplimiento. »

Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1850. — José Ramon Villalba, secretario general. — Señores de la Comision provincial de.....

Suplemento á LA ABEJA del mes de noviembre de 1850.

FILOLOGÍA HOMEOPÁTICA; (1)

POR LOS SEÑORES

Dres. Oliver y Balcells.

Hace algunos años que va serpenteando entre nosotros bajo el nombre de Homeopatía, y con mucho misterio, un nuevo método de curar las enfermedades, pretendiendo sus defensores que se logra el saludable objeto con mucha mayor seguridad que por los métodos anteriores, á quienes dan como por nombre denigrativo el de alopáticos.

En los periódicos y hasta en el púlpito se oye de tanto en tanto resonar la voz homeopatía, no ya como un simple objeto de curiosidad física, sí que tambien como una entidad moral. En la Corte aun estan haciendo mas ruido las teorías homeopáticas. En ella se ha establecido un Instituto especial con cátedras públicas en que se enseñan sin rebozo sus chocantes doctrinas. En ella se han visto publicadas en poco tiempo las obras magistrales homeopáticas, tales como el Organon de Hanneman, la Materia médica de Jhar, la Medicina doméstica de Hering, la veterinaria de Gunter y Sarracin, como y tambien en clase de reaccion la Homeopatía en el campo de los hechos por el Dr. Frau y una multitud de periódicos que hacen la oposicion á la Homeopatía defendiendo las doctrinas hipocráticas hijas de la experiencia que aquellos quisieran derribar.

Con tanta polvareda era muy natural que no solo los particulares sí que tambien el Gobierno deseasen averiguar los grados de entidad científica y moral que pueda tener la Homeopatía. De ahí naturalmente se originó la circular, por la cual se mandó pocos meses hace la formacion de una Co-

(1) Esta Redaccion al insertar este suplemento lo hace sin aprobar ni desaprobar las ideas emitidas por sus autores.

mision que examinase y diese su parecer sobre la nueva doctrina médica homeopática.

Desde esta fecha cesa la Homeopatía de ser un misterio técnico y pasa á ser un punto digno de dilucidacion y de publicidad. Conviene que no solo los profesores de ciencias médicas sí que tambien todos los literatos en general se enteren bien del fondo de la cuestion y esten prevenidos para su desenlace, pues que se refiere al artículo filosófico que hay de mas trascendencia, cual es el de la conservacion de la salud y el de la longevidad. Para esto no basta limitarse á escuchar las razones aisladas de cada una de las partes contendentes, sino que lo mejor es comparar los dos lenguages tan diametralmente opuestos, á fin de que neutralizándose las exigencias excesivas de entrambas queden solo visibles y en realce los pensamientos útiles al adelanto de la ciencia.

Para lograr tan relevante objeto creemos que lo mejor es poner á continuacion, una frente de otra dos colunas, en la primera de las cuales se esponen con todo su vigor sectario las razones en pro de la homeopatía; y en la segunda de frente se esponen las razones de defensa hipocrática. Con esta sencilla comparacion, hija de algunos años de estudio, es como puede lograrse un raciocinio sólido; porque en materias filosóficas el no escuchar mas que las razones parciales es la causa de que no se raciocine sino á medias, el que haya tantos hombres indecisos y superficiales, y de que muchas ciencias estén aun en la infancia.

LENGUAGE HOMEOPÁTICO.

Hace veinte y tres siglos que los profesores de Medicina estan formando hipótesis para lograr la curacion de las enfermedades, buscándola inútilmente ya en la alteracion de los humores, ya en el influjo de los astros, ya en la escitabilidad orgánica, ya en la evacuacion de serosidades, etc., pero no han hecho mas que delirar en pos de sutilezas escolares asesinando impunemente á sus semejantes. El único que ha acertado con tan predilecto objeto es el grande Hanneman, quien como inspirado ha abierto para los míseros mortales una nueva era

LENGUAGE ALOPÁTICO.

Grande ha sido el atrevimiento con que los novadores Leroy y Raspail han atacado la reputacion de la ciencia de curar; pero es insignificante en comparacion de los ultrages que ha vomitado la secta homeópatica contra sus comprofesores y contra la misma ciencia facultativa que por tantos motivos de gratitud debiera respetar.

Su autor Hanneman fué tan desgraciado en el tratamiento de sus enfermos, que se vió varias veces apedreado por las calles de Koeten, llegando hasta el punto de tener que vivir encerrado dentro de su casa por años

de salud y de ventura encontrando en la naturaleza los verdaderos remedios que puedan librarles de su estado morboso.

Basta la primera lectura de su Organon para conocer que Hanneman ha sido para la Medicina lo que fueron para la filosofía Aristóteles en la antigüedad y Bacon durante la regeneracion de las letras en Europa, cada uno de los cuales compuso su Organon filosófico. Es tan sublime la doctrina homeopática del Organon, que no hay datos para juzgarla y poner límites á su alto destino; porque para juzgar una doctrina es necesario dominarla ó poseer otra doctrina mas rigurosa la cual en la actualidad no se conoce, pues la doctrina del Organon descansa sobre una base la mas sólida que pueda idearse, original y enteramente distinta de lo pasado de la ciencia. Esta es la primaria ley de los semejantes.

Hasta ahora la medicina ordinaria al presentarse las enfermedades adoptaba aquellos remedios que eran capaces de producir síntomas diametralmente opuestos á los de la enfermedad; asi por ejemplo: al presentarse vómitos, indicaba mixturas anti-eméticas; al presentarse diarreas y hemorrágias, indicaba astringentes, etc., pero la esperiencia enseña que los remedios alopáticos no hacen mas que exasperar las dolencias, y contra la experiencia no valen teorías ni sutilezas. Cuando un enfermo padece de náuseas, el mejor remedio es la ipecacuana ó cualquiera otro emético; si

enteros para no verse en nuevos apuros. Fecundo en teorías, que eran la causa de sus desaciertos, discurrió para vindicarse el medio mas destructor é indecoroso que podia inventar la humana malicia cual fué el de publicar un nuevo sistema que pusiese en ridículo á los profesores de la ciencia saludable honrada por las mismas sagradas letras y por todas las naciones antiguas y modernas, que consideran á los hijos de Esculapio como unas inteligencias filantrópicas, destinadas durante las epidemias, las guerras y los grandes conflictos sociales á prestar consuelos á la humanidad desvalida, sacrificando sus placeres y comodidades.

Analizando las leyes fundamentales de la Homeopatía no se ven en ella sino los sofismas y las adulaciones mas ignobles en especial de discordia entre comprofesores. ¿Quién sino Hanneman ha inventado estas voces tan odiosas de Alopatía y Alopatas? Los profesores de la ciencia saludable obran racionalmente, prescindiendo de sutilezas sistemáticas arreglando sus indicaciones á los resultados de la esperiencia. La esperiencia y los hechos constituyen el lema del estandarte del grande Hipócrates. Compárense con este lema fundamental é invariable todos los lemas de los sistemáticos: el de Leroy, por ejemplo, no hay otros medicamentos que los evacuantes; el de Raspail, no hay otros medicamentos que el alcanfor y los antihelmínticos; el lema de Hanneman, no hay otros medicamentos que los tósigos de

padece una diarrea, mejor desaparecerá con el sen ó con cualquiera otro laxante, que con el alumbre, tanino y restringentes.

Esta ley de los semejantes es una inmediata consecuencia de la ley de reaccion orgánica admitida por todas las escuelas. Cuando se ingieren en el organismo licores vinosos y espirituosos, en el primer instante hay una sobrescitacion; pero por la reaccion del organismo sobreviene una debilidad indirecta que es mayor que la primitiva escitacion. Cuando se toma opio, el primer efecto es de un entorpecimiento del sistema nervoso, pero sobreviene la reaccion orgánica y sucede una mayor escitabilidad y vigilia. Los purgantes producen en primera accion abundantes evacuaciones; pero por reaccion del organismo si se continúa su uso, sobreviene una estiptiquez obstinada. Un roce continuado sobre un punto cualquiera del cútis, al principio ocasiona desgaste, pero continuando el roce, sobreviene la formacion de una callosidad capaz de resistir á la corrosion exterior.

Estos casos particulares evidencian el gran principio de reaccion que ejerce todo ser viviente contra todo modificador esterno, manifiestan que los medicamentos ó sea modificadores esternos, solo pueden curar escitando la reaccion del organismo; síguese que si los medicamentos curan, es porque obran tóxicamente, es porque causan una enfermedad artificial semejante á la que producen naturalmente las miasmas. Si la quina cura, por ejem-

igual accion patogénica á la de las enfermedades. ¿En cuál de estos lemas se encuentran mas grados de preocupacion? En todos la hay esencialmente porque todos fingen unidad y sencillez en lo que hay naturalmente mas complicado que es la marcha de las funciones en un ser orgánico dotado de vida. Pero en el de Hanneman la preocupacion llega á su colmo cuando pretende que sus asertos dogmáticos sean incontrovertibles ó admitidos sin discusion preliminar.

Esta pretension impropia de un filósofo del siglo XIX, cuando se trata de asuntos naturales es tanto mas injusta en Hanneman por cuanto él mismo en la práctica demostraba la poca confianza que tenia en sus asertos teóricos. Todo medicamento, decia, es esencialmente venenoso; consideraba al tabaco y al café como unos medicamentos muy activos, privaba de su uso á sus clientes, al paso que él fumaba asiduamente y no se descuidaba cada dia de tomar su café. Pues si el mismo autor de las teorías homeopáticas desconfiaba tanto de ellas en la práctica, ¿cómo será posible que nosotros que no estamos tan interesados en su triunfo las demos un asenso absoluto, sin réplica ni exámen como pretenden?

Pretende Hanneman sin ambages ni distincion alguna que todos los medicamentos son venenos y que obran como venenos. Es muy fácil demostrar que esta es una doble injusticia, un doble error, capaz por sí solo de desacreditar la facultad saludable á la

plo, las intermitentes, es porque tomada en estado sano, causa una intermitente. Si el mercurio cura las úlceras sifilíticas, es porque en estado de salud, da orígen á una ulceracion idéntica á la venérea. Si la vacuna preserva de las viruelas, es por la semejanza de ambas afecciones. Aun hay mas, si los médicos de la antigua escuela tuvieron algun acierto en las curaciones, fué porque sin saberlo obraban homeopáticamente. Hipócrates se valia para curar el cólera morbo, del eleboro blanco, que es una sustancia que escita el cólera en estado de salud. Murray en su *Apparatus medicaminum*, ya hizo la observacion de que el aceite de anis tan indicado para los dolores de vientre, el mismo produce iguales síntomas en los que están sanos. La epidemia conocida con el nombre de *sudor inglés*, se presentó muy mortífera en 1485, y no pudo ser dominada sino cuando se adoptó el medio de propinar sudoríficos á los enfermos. El hongo, *agaricus muscarius*, que tomado interiormente causa temblores y convulsiones, es recomendado por Wisling para la Epilepsia. Hoffman recomienda el *millefolium* para los flujos de sangre, Sauvages la *uva urci* para los dolores nefríticos, Stork al *colquico* para la hidropesía, etc., mientras que los mismos autores han observado que las tales plantas y medicamentos específicos son recomendadas para unas afecciones que son enteramente iguales ó que producen iguales síntomas á los que promueven las mismas plantas

vista de la sociedad. En primer lugar, aunque se empleen algunos medicamentos que á escesivas dósis son venenosos es injusto decir que todos lo sean. El oxígeno de la respiracion, este remedio lento que la naturaleza continuamente nos está proporcionando como al mejor deflogisticante y que el Dr. Macrae de la India ha encontrado que en estado puro es el mejor remedio para el cólera, nada tiene de venenoso. Lo mismo puede decirse de muchísimos ácidos y sales vegetales, de los medicamentos, amiláceos, las féculas, gomas, la zarzaparrilla, las plantas crucíferas, etc., curan palpablemente ciertas dolencias sin tener nada de venenoso. En segundo lugar, lo que constituye al veneno no es la calidad sino la cantidad, de modo que los mismos medicamentos de Hanneman, en dósis diminutas ya no obran como venenos.

Con mayor injusticia aseguran los homeópatas que los médicos que llaman de la antigua escuela no curan sino alopáticamente. El célebre aforismo de Hipócrates *vomitus vomitu curatur* basta para desvanecer tal error; ciertas diarreas se curaban con el ruibarbo, ipecacuana y otros evacuantes antes de salir á luz la Homeopatía. Era máxima de Broussais al presentarse hemorrágias indicar las sanguijuelas á centenares. ¿Y qué contestan á esto los discípulos de Hanneman cuando se les evidencia que los grandes genios de la Medicina usaron antes que ellos los remedios semejantes en aquellos casos que lo aconseja-

LENGUAGE HOMEOPÁTICO.

sobre el organismo en estado de salud. Todas estas demostraciones prácticas reunidas, elevan la homeopatía á un grado tal de evidencia, que ya no es susceptible de objecion alguna, la ley primaria de los semejantes.

Pero esta ley sola no es suficiente para establecer todo el sistema homeopático. Es necesario desprenderse de todas estas miras secundarias del organismo; es necesario considerar que el solidismo de Hoffman, los arqueos de Wanelmon, el humorismo de Silvius, la irritacion de Bronssais y todos los demas sistemas médicos no son mas que unos tejidos de ilusiones y de disputas interminables sin provecho alguno; en una palabra es necesario desprenderse de las ideas de organismo y remontarse á las de dinamismo que es la segunda base fundamental de la Homeopatía.

La voz *dinamos*, griega, significa el principio de movimiento y no puede dudarse que existe en cada individuo un principio vital sobre el cual descansa la condicion de su generacion, como y tambien del desarrollo y conservacion de su organismo. Siendo inmaterial el principio de vida ¿de qué naturaleza podrán ser las causas morbíficas que la modifiquen, sino de una naturaleza análoga y congénere? Síguese que las causas de las enfermedades son inmateriales de la misma manera que los principios vitales á quienes atacan. Es fácil pues concebir la inmaterialidad de los miasmas epidémicos que determinan el desarrollo del cólera, de la fiebre amarilla, y de

LENGUAGE ALOPÁTICO.

ba la razon y la esperiencia? Contestan entonces que esta no es la verdadera Homeopatía, que la suya es la única buena; es decir, que todas las enfermedades dependen de miasmas, que solo con medicamentos congéneres, venenosos y miasmáticos pueden curarse; que ninguna gota de sangre está de sobra en el cuerpo; que todos los evacuantes, rubefacientes y demas medicamentos de la antigua escuela han de repudiarse como tormentos inútiles: de modo que Hanneman para lograr la gloria de ser un completo novador en Medicina finge en su dinamismo una Homeopatía de hipótesis solo para derribar la Homeopatía verdadera establecida por la antigüedad; y que solo se sirve al principio de los argumentos verdaderos de esta Homeopatía, que no es suya, con el solo objeto de embaucar para establecer su hipotética.

Para ver la pequeñez del sistema homeopático nada mejor que citar algunos de los muchos casos en que seria directamente nocivo el uso de remedios semejantes. Se asfixia una familia por el tufo del carbon ú otros gases semejantes: ¿habrá algun homeopata tan falto de juicio que emplee para la curacion otro gas sufocante? seguramente que no. Un pintor adquiere el cólico saturnino ó se envenena con el cardenillo, ¿habria homeopata tan bárbaro que quisiese curar estos envenenamientos con nuevas sales de plomo y cobre? seguramente que no. Tantos infelices anegados cuya suspension de funciones

LENGUAGE HOMEOPÁTICO.

los tifus hospitalarios; de lo cual se sigue que es enteramente inútil para combatirles el emplear defensas de naturaleza corpórea; son inútiles las cuarentenas, son de ningun valor las fumigaciones de cloro y de los ácidos porque no son congéneres de los miasmas inmateriales y no pueden causarles modificacion alguna.

Las leyes del dinamismo vital nos conducen al conocimiento claro y evidente de la esencia de las enfermedades crónicas. Existe un género particular de miasmas diferentes de los epidémicos, en la lentitud de su desarrollo á los cuales podemos llamar miasmas, crónicos por que son los que dan orígen á las enfermedades crónicas. La Homeopatía ha hecho el inestimable beneficio de determinar bien clara y terminantemente que son tres los sobredichos miasmas crónicos, á saber: el *psore*, la *siphilis* y la *psicose*. Resulta que asi como la medicina vulgar da por ejemplo nombres especiales de tisis, hemorrágias, lombrices, acidez de estómago á ciertas enfermedades cuyos síntomas varian segun la estructura y naturaleza del individuo, segun dichas leyes dinámicas son todas producidas por el mismo miasma crónico *psore*, es decir, son todas ellas enfermedades psóricas. Cuando por ejemplo sobreabunda el jugo gástrico en vez de atormentar á los pacientes alopáticamente con eméticos conviene atacar homeopáticamente á la causa dinámica que es el miasma psórico acidificado en el estómago con dósis proporcionadas de ácido sulfúrico di-

LENGUAGE ALOPÁTICO.

es enteramente estraña á los miasmas de Hanneman, ¿qué consuelo podrian esperar de sus teorías patogénicas? ninguno.

¿Cuántos otros infelices hay especialmente en la zona tórrida en quienes la alteracion de funciones es promovida por la escesiva propagacion de varios animales parasíticos, tales como la chiua, ciertas lombrices, acorus, hidátides, etc.? En todas estas y semejantes afecciones ninguna utilidad ni aplicacion práctica puede tener la ley de los semejantes. ¿Cuántos filantrópicos profesores hay que sacrifican su vida y comodidades para curar las heridas y contusiones de guerra; cuántos que se desvelan por la higiene pública y privada; cuántos que son consultados pa.a distinguir la muerte real de la aparente; cuántos que han de curar pasiones morales, sustos, enojos, envidias, manias, etc.? Es tan imposible el aplicar prácticamente á todos estos casos la ley homeopática como el querer desvanecer una afeccion epidémica de una ciudad cubriendo sus calles con hediondos cadáveres.

Es tan considerable el número de estos casos extrahomeopáticos que acabamos de citar, que si quitamos del gran depósito bíblico de la ciencia únicamente las especies de los géneros anteriores, ¿qué es lo que quedará para la susceptibilidad de los miasmas y de la Homeopatía? Solo quedará para los miasmas hipotéticos de la homeopatía un esqueleto microscópico de la ciencia de curar; es decir, que

LENGUAGE HOMEOPÁTICO.

latado hasta la décima ó trigésima dilucion por ser el antipsórico ácido que por la ley de semejantes le corresponde. En la hemoptisis, tambien por ejemplo, de nada sirve atormentar á los pacientes con sangrías y sanguijuelas, porque la naturaleza no ha criado por demas una sola gota de sangre; lo mas seguro será valernos de un antipsórico que produzca los mismos síntomas de hemorrágias, tal como lo hace el *millefolium*.

De estos dos precedentes dogmas homepáticos, á saber, la ley de los semejantes y la del dinamismo vital, resulta el tercer dogma que es el de la esperimentacion pura. La filosofía del raciocinio no puede transigir con esa abundancia de fórmulas empíricas y polifármacos tales como la triaca magna, el mitridato, etc., que solo eran buenas para aquellos tiempos de ignorancia en que á ciegas se creia poseer en ellas unas panáceas universales capaces de curar todas las dolencias. Pero demostradas matematicamente las leyes dinámicas y las fuerzas patogénicas de los medicamentos solo una crasa ignorancia puede recetar untos, no diré muchos, pero ni siquiera dos solos medicamentos. La razon es obvia; si un cuerpo es medicamento, lo es por su accion patogénica ó venenosa sobre las funciones vitales. Si la quina, por ejemplo, cura las tercianas, es porque es capaz de producir una terciana artificial tomada en estado de salud; lo mismo sucede con la genciana, con el sauce y demas amargos febrífugos. Es muy

LENGUAGE ALOPÁTICO.

concediendo todo cuanto puede apetecer este sistema, no podria constituir jamas el todo sino solamente una mínima parte de la Medicina.

Contradiciéndose Hanneman en la esposicion de los argumentos en favor de sus teorías despues de haber vomitado mil denuestos contra los médicos de los pasados 23 siglos, presenta ahora largas listas de curaciones obtenidas al acaso por Hipócrates, Hofman, Stork, etc., porque sin saberlo obraban homeopáticamente. Poco les importaria á los profesores seguir tal ó cual sistema médico, con tal que pudiesen lograr su objeto filantrópico de la curacion de sus clientes con mayor prontitud y seguridad; pero al pasar al campo de los hechos, al querer reducir á la práctica las teorías homeopáticas, en vez de lograr adelantos no se han visto sino desengaños. Se ha ensayado sobre venéreos ingerir con la lanceta vírus semejante al que ocasionaba la dolencia, ¿y qué es lo que se ha logrado? solo duplicar la dolencia. Se ha ensayado la quina en el organismo sano, y en vez de dar orígen á intermitente alguna, solo causa un calor especial en el estómago del mismo modo que las sales de quinina que ninguna semejanza tiene con los variados síntomas de las intermitentes. Que se ensayen los medicamentos sulfúreos tan específicos para los herpes sobre el organismo sano, no producirán ni sombra de herpes alguno. Que se ensaye el bálsamo copaiba tan específico contra la gonorrea y en general todos los remedios

diferente segun las leyes dinámicas de Hanneman, el tomar seis partes de quina sola ó tomar dos de quina mezclada con dos de genciana y dos de sauce. La razon es clara; se calculaba antigüamente que dichas sustancias eran congéneres y que coadyuvando la una á la otra, adquiririan mas fuerza con su union. Este es un error que procede de calcular el resultado de las fuerzas del organismo por lo que pasa con las fuerzas generales ó físicas en los inorgánicos. Una piedra, por ejemplo, es empujada por dos fuerzas que obran en la misma direccion, es evidente que marchará con doble velocidad; pero la dinámica orgánica nos dará resultados diametralmente distintos á causa de la reaccion del organismo ya demostrada. La esencia de la enfermedad, es un miasma inmaterial que por ser congénere del principio vital es capaz de alterar las funciones: la esencia del medicamento no estriba en su parte sensible y corpórea, sino que es inmaterial y congénere del miasma, capaz de alterar como este no solo las funciones vitales, sí que tambien la accion de los miasmas, é igualmente la accion de los medicamentos congéneres. Si pues la quina repele al miasma tercianario, por la misma razon la genciana, el sauce y demas amargos congéneres, repelen y destruyen la accion, no solo del miasma, sí que tambien de la quina; de modo que en vez del *vis unita fortior* tan decantado por los antiguos, por el contrario los medicamentos se destruyen tanto mas cuanto mas su

mas específicos é indispensables en la práctica médica, y en ninguno de ellos se verá produccion de síntomas semejantes á los de la enfermedad para que son indicados. Sorprende á primera vista el énfasis del dinamismo de Hanneman, cuando de la inmaterialidad del principio vital pretende deducir que tambien los miasmas son incorpóreos y que los medicamentos para obrar sobre los miasmas es necesario que se hagan congéneres á los miasmas ó que de corpóreos se les haga incorpóreos é inmateriales. ¿Pero de qué manera piensa lograr Hanneman la espiritualizacion de los medicamentos? ya con la pulverizacion ya con la dilucion, y tenemos en último resultado que la divisibilidad que hasta ahora ha sido considerada propiedad esencial á los cuerpos, segun Hanneman, es la que constituye los espíritus ó principios inmateriales. No se necesitan conocimientos muy profundos de filosofía para conocer el poco fundamento de las tales proposiciones y mucho mas de las consecuencias que de ellas deduce la Homeopátía sobre la inutilidad de los cordones sanitarios, de la desinfeccion por el cloro, etc. La falsedad del edificio dinámico de Hanneman se hace palpable en cualquiera animal, pues á pesar de que cuerpo y principio inmaterial no son congéneres, no obstante ambos tienen mútua accion y dependencia entre sí; de modo que negada á los homeopatas la necesidad de ser congéneres dos agentes para que el uno obre sobre el otro ya está desvanecido todo el nido de

accion dinámica es semejante.

De los principios incontrovertibles de dinamismo vital, deduce naturalmente la Homeopatía, su dogma fundamental de la esperimentacion pura. No basta al profesor el prescribir cada medicamento por separado sin otra mezcla que algunos disolventes inertes, como son agua, alcohol, etc., sino que es necesario ademas que el mismo profesor experimente sobre un organismo sano, los grados de fuerza que goza el tal medicamento y los síntomas que produce, para luego graduar las cantidades que han de suministrarse al organismo morboso. Es necesario que los medicamentos puros homeopáticos se elaboren y se conserven en parages resguardados de todo olor estraño, porque neutralizaria la accion pura y dinámica del medicamento, y de ahí la precaucion de Hanneman de no permitir la permanencia simultánea de sus glóbulos en los despachos alopáticos, cuya atmósfera está llena de vapores de almizcle, asafétida, alcanfor, etc.

De ninguna manera pueden merecer la confianza de la Homeopatía, ni la quinina, ni la morfina, ni la veratrina, ni el ácido valeriánico, ni ninguno de los modernos inventos por los cuales se gloría la química de haber separado de las plantas los principios virtuosos de sus fibras y partes inertes, porque para la estraccion de ellos emplean ácidos y álcalis corrosivos que desvirtuan los medicamentos naturales los cuales siempre son preferibles á los artificiales: la calisaya es prefe-

sofismas de su sistema dinámico y de su confusion escandalosa de las propiedades corpóreas con los atributos inmateriales.

Las consecuencias mas chocantes del dinamismo homeopático son, 1.ª la grande influencia que atribuyen á los sacudimientos de las disoluciones en el aumento de virtud de los medicamentos; asi por ejemplo, pretenden que una gota de ácido sulfúrico diluido en una libra de agua cuanto mas se sacude la redoma mas aumenta su fuerza, cosa que es falsa en la práctica, pues igual cantidad de alcali satura si se le sacude poco como si se le está dias enteros sacudiendo.

Otra consecuencia chocante deducen los homeópatas de sus teorías dinámicas, y es la exageracion de las virtudes de ciertos cuerpos semi inertes, tales como el carbonato calizo, el carbon mineral, la sal comun, etc., tomados á milésimas de grano, mientras que las mismas sustancias se toman diariamente si conviene á dragmas sin que manifiesten accion tóxica alguna; cosa que contradice directamente á su principio general de que solo puede esperarse remedio de las sustancias venenosas.

Limitémonos á la sal comun, que por mas que le llamen *kali cloricum* y le varien el nombre en otro misterioso permanecerá la misma sal comun. Pretenden que algunas millonésimas de dicha sal comun simplemente disleidas en agua son capaces de curar la etisis mas inveterada; mientras que la tomamos á cucharadas en la

rible á la quinina, el opio á la morfina, la nuez vómica á la estricnina, y asi de los demas medicamentos; merecen mas el nombre de simples los que presenta la naturaleza, que no los que produce el arte, el cual en vez de perfeccionar, como debiera á los primeros, no hace mas que impurificarlos y desvirtuarlos.

El 4.° dogma incontrovertible de la Homeopatía, es el de las dósis infinitesimales. Horroriza el pensar en las dósis estraordinarias que la Alopatía prescribe á los pobres enfermos, especialmente de aquellos medicamentos cuya accion tóxica está bien determinada. De estas dósis escesivas se deriva una clase de enfermedades particular, á que podemos llamar medicamentosas, que son de naturaleza incurable. Si la quina, el arsénico, el hiosciamo, etc., son medicamentos, es porque son venenos, trastornan la regularidad de las funciones vitales. No obran en clase de seres corpóreos y susceptibles de mayor ó menor masa, sino en clase de seres congéneres á los miasmas, es decir de naturaleza sútil é inmaterial. Por lo tanto en lo que ha de ponerse el principal cuidado es en dividir y sutilizar las moléculas de los medicamentos hasta que se hagan insensibles é inmateriales.

Tomais, por ejemplo, un grano de arsénico, lo triturais horas enteras con cien granos de azúcar de leche, y se tiene preparado el arsénico de primera atenuacion. Mezclando de nuevo un grano de esta con otros cien granos de azúcar de leche, se obtiene el

comida ordinaria sin esperimentar accion venenosa alguna; de manera que ó es falsa la teoría homeopática general que asegura que solo los venenos son medicamentos, ó caso de ser cierta únicamente por motivo de la sal comun debe perecer todo el género humano por usar con tanta asiduidad de este grato condimento.

Dignas son de notarse para poder juzgar con causa las exigencias que la Homeopatía requiere en su práctica. Muchas de las sustancias venenosas que prescribe proceden de las partes diametralmente opuestas del globo, tales como por ejemplo, el agarico muscario procedente de Kamscata, veneno celebrado por ocasionar unos síntomas parecidos á los de la epilepsia: la angostura trifoliata de la América cuyo envenenamiento va acompañado de debilidad muscular con úlceras corrosivas. Prescribe la *Laquesis* reptil de la zona tórrida cuyas vesículas de los incisivos contienen un veneno mas activo que el de nuestras víboras, produciendo agudos dolores acompañados de cólicos espasmódicos; prescribe el *Pteridium curasa vicum* y el *mefitis putorius* de Asia y América por los síntomas estraños que presentan sus envenenamientos. Supongamos que se logra á grandes espensas la posesion de estos seres exóticos; se subsigue otra exigencia, á saber, que se apliquen en estado fresco de modo que posean en totalidad su accion tóxica. Aunque se lograse vencer las anteriores dificultades ya se presenta otra exigencia casi invencible, á saber, que

arsénico de segunda atenuacion y asi consecutivamente, dilatando un solo grano de una atenuacion con otros cien granos de polvo inerte, se procede hasta lograr la trigésima atenuacion en que casi es inconcebible la pequeñez de la cantidad medicamentosa que contiene. Esta es la preparacion homeopática de los medicamentos por via seca, tambien puede lograrse por via húmeda: el líquido preferible es el alcohol, tanto porque es menos espuesto á alteraciones, como por la agudez y penetracion de sus moléculas que le hacen buen disolvente hasta de los metales. Teneis por ejemplo el zumo concentrado de una planta, mezclaréis una gota de este con ciento de alcohol y habeis logrado la primera dilucion: una gota de esta con otras ciento de nuevo alcohol dará la segunda dilucion; y asi sucesivamente se podrá lograr hasta trigésima dilucion. Para confeccionar los glóbulos homeopáticos se toman anises de azúcar tan pequeñitos como semillas de adormidera, se imbiben de las anteriores tinturas madres mas ó menos diluidas y luego se hacen secar. Esta forma globular es la mas adecuada para los medicamentos. tanto porque queda separado el alcohol que podria alterarlos, como porque bajo esta forma globulosa son de fácil aplicacion en cualquiera cavidad. Caso de disolverlos en agua es bueno saber que cuanto mas se sacude la disolucion, mas se aumenta la actividad del medicamento; por cuya causa Hanneman regula solamente á dos las sacudidas que deben darse á las diso-

haya algunas semanas que los enfermos no hayan tomado en la comida ni sal, ni vino, ni café ni especia alguna, porque todos estos cuerpos homeopáticamente son medicamentos que destruirian la accion tóxica de los nuevos que se tomasen. Tantas exigencias por parte de la Homeopatía la presentan como un *simul esse et non esse* á los ojos del hombre pensador. En vista de lo cual, y de que los medicamentos se toman en cantidades tan diminutas que ya no tienen accion alguna sobre los tejidos orgánicos, resulta que el sistema homeopático es generalmente considerado como una variedad simulada del sistema espectante.

Otra observacion de absurdo se hace patente en la práctica homeopática; y consiste en confundir las circunstancias de la accion de los venenos. Porque la *Laquesis* y demas animales ponzoñosos al morder é ingerir su veneno en los vasos sanguíneos producen tales ó cuales síntomas tóxicos, deducen que igual accion producirán en el organismo animal ingiriéndolos en el estómago ó sea tomando al interior las disoluciones de sus glóbulos. Esta idea es tan destituida de fundamento que todo el mundo sabe cuán inocente es el caldo de víboras tomado al interior por mas que afecte tanto su veneno al ingerirle en los vasos sanguíneos.

Por una parte se muestran los homeópatas muy amantes de los adelantos de la ciencia; y por una anomalía inconcebible hacen desprecio de

LENGUAGE HOMEOPÁTICO.

luciones medicamentosas.

Ciertos homeópatas jóvenes consideran como supérfluos estos requisitos que son el fruto de la experiencia de Hanneman; y de no atender á ellos, ha resultado muchas veces en los enfermos un estado peligroso de sobrescitacion y de desequilibrio de las fuerzas vitales. En estos casos y otros semejantes de insomnios, hemorrágias, úlceras antiguas, gota serena, parálisis, asfixias y muertes aparentes, el remedio homeopático mas adecuado, son algunas pasas magnéticas de la mano de un hombre *bien intentionné ou qui ait peu de propension aux plaisirs de l'amour.* Con semejantes pasas magnéticas se logran curaciones sorprendentes; de modo que todas esas relaciones históricas de hombres estraordinarios que restituian los asfixiados á la vida, no son mas que resultados de fuertes magnetizaciones con las que se logra restablecer el equilibrio de las fuerzas vitales.

La Homeopatía no limita sus luces de la ley de los semejantes á la sola esfera de la medicina, sino que tambien las irradia sobre la física, sobre la moral y hasta sobre la política. ¿Por qué desaparece en los enfermos la potencia mórbida de los miasmas? Es porque es mas poderosa la potencia mórbida de los medicamentos. ¿Por qué desaparece de la vista el brillo del planeta Júpiter al salir el sol? Es porque la mayor intensidad de la luz solar sufoca la menor planetaria. Los inconvenientes de un gozo escesivo, son prevenidos con el café que por sí mis-

LENGUAGE ALOPÁTICO.

los inventos mas preciosos que honran á la química moderna, cuales son la quinina, morfina, ácido valeriánico y demas principios activos que han inventado aislar en el reino orgánico. Muy frívolas son las razones con que se considera autorizado Hanneman para anteponer á los alcaloides dosificables y puros las plantas que los procrean, contra el comun sentir de todos los sabios; pero aunque fuesen muy sólidos sus raciocinios de nada servirian contra la esperiencia. Febrífugos tan escelentes como las sales de quinina, calmantes tan activos como las sales de morfina no las ha sabido hasta ahora inventar Hanneman, ni es probable los puedan inventar sus sucesores, pues en ciencias de hecho los sofismas metafísicos y los cálculos misteriosos se desploman por sí mismos: es inútil que los homeópatas gasten el tiempo en probar que la esperimentacion es mas pura empleando la quina y el opio que no la quinina y la morfina; si ellos se permiten poner en duda esta tesis no es por otra razon sino porque es dado al filósofo probar que la nieve es negra.

Cuanto pudiera decirse á los héroes de la esperimentacion pura, primero sobre las asquerosidades ignominiosas que quisieran introducir en la terapéutica médica; despues sobre las inexactitudes tanto naturales como químicas de su materia médica; bastará citar por ejemplos el disolver los metales en espíritu de vino, el disolver el carbonato calizo y polvos de ostras en el agua, el llamar á la pimienta

mo ya dispone el alma para las impresiones agradables. ¿Quereis desvanecer el terror del alma del soldado al romper el fuego el cañon enemigo? Mejor efecto que las proclamas y los uniformes os producirá el horrísono y ronco son de las cajas de guerra semejante al primero.

¿Cuál de los padres creeis preservará mejor á su familia de la crápula y de los vicios, el que la tenga aprisionada á lo turco ó el que la concede una libertad racional? Las leyes homeopáticas hablan á favor del segundo. ¿Quién estará mas sujeto y respetará mas las leyes, el africano continuamente amenazado con el alfange ó el ciudadano de Lóndres acostumbrado á las instituciones libres? *Il a fallu que les Allemands plongés depuis des siècles dans l'apathie et l'esclavage fussent écrasés sous le joug tyrannique de l'étranger pour que le sentiment de la dignité de l'homme se réveillât en eux et qu'une première fois en fin ils relevassent la tête.*

larga *capsicum annuum*, etc. ¿Quién es capaz de creer que el carbonato calizo, el carbon mineral y otras sustancias que son inertes á crecidas dósis obren tóxicamente á menos de una millonésima de grano, solo porque se les ha subdividido, ó segun la gramática de Hanneman, se les ha espiritualizado y se les ha estimulado la fuerza tóxica con los sacudimientos? ¿Qué metafísico por sutil que sea será capaz de probar que una gota de ácido sulfúrico tiene mas accion tóxica disuelta en una libra que en una dragma de agua? La esperiencia nos dice todo lo contrario y esto basta para conocer la ligereza con que procedió Hanneman en la esposicion de sus teorías.

No faltaba á la homeopatía sino trepar por los intrincados laberintos del magnetismo animal para poner mas en manifiesto la flojedad de sus raciocinios; es necesario soñar para persuadirse que unas enfermedades tan intensas como son las hemorrágias uterinas y las úlceras inveteradas que suponen desorganizaciones lentas y crónicas en el interior se curen simplemente aplicando al esterior las manos un hombre por mas bien intencionado que sea. Las pasas podrán influir segun sea mas ó menos fuerte la friccion, pero de ninguna manera podemos convenir en que influya para nada la buena ó mala intencion del frotante.

Si grande ha sido la alarma que han causado las teorías homeopáticas en la Medicina, mayor seria el trastorno que ocasionaria á la sociedad entera si

LENGUAGE ALOPÁTICO.

ellas cundiesen hasta en el órden moral y político como sueñan sus mas fogosos entusiastas. Pero ya pueden tranquilizarse sobre este particular los celosos atalayas que vigilan en favor de la moral pública, pues el terreno solo podria ser conquistado por la Homeopatía despues de conquistado el terreno de la Medicina; y está tan distante de haber logrado este primer paso, que consultada por el Gobierno una respetable Academia de Francia sobre los misterios homeopáticos, emitió este parecer: «Que solo podian ser sostenidos por dos clases de hombres, por especuladores y por tontos.»

RESULTADO DE LA DISCUSION HOMEOPÁTICA.

A pesar de que las dos partes contendentes se tratan con rigor y con una intolerancia impropia de la actual filosofía esencialmente ecléctica y de fusion de principios; no obstante la ciencia no deja de reportar de esta acalorada discusion, algunas importantes aclaraciones.

La voz griega Homeopatía, se compone de otras dos voces que corresponden en nuestro idioma á estas dos, semejanza y enfermedad. Segun este significado genuino, resultan tres especies de Homeopatía: primera, la analogía de sintomas en enfermedades que son de distinta especie; esta de ninguna manera la admite Hanneman. Segunda especie; la indicacion de remedios que directamente promuevan los mismos síntomas de las enfermedades, fundada en la fuerza reaccionaria del organismo; esta es admitida en ciertos casos por las escuelas de Hipócrates y de Broussais, como lo atestigua el antiguo aforismo *vomitus vomitu curatur*, y la abundancia de sanguijuelas con que Broussais socorria á los hemoptóicos; pero tampoco quiere admitirla Hanneman fundado en el principio falso de que nunca conviene ni evacuacion ni derrame alguno de sangre.

Hay la tercera Homeopatía que es la abstracta, la que se funda en hipótesis inadmisibles, derivando todas las enfermedades de miasmas inmateriales. Esta es la que sostiene Hanneman y sus sectarios con la misma terquedad con que reprueban las dos anteriores homeopatías, que son las verdaderas. De lo cual resulta que los homeópatas de buena fe, son los profesores hipocráticos. Esta es la causa porque las doctrinas de Hanneman solo tienen un eco dudoso en paises principiantes en la carrera del saber : pues en Sajonia, su patria, del mismo modo que en Francia é Inglaterra, están ya mas que despreocupados de la Homeopatía miasmática, que puede llamarse el islamismo médico, porque en fórmula y resúmen busca el infinito en el cero. Desde que murió su autor Hanneman en 1843, la falsa Homeopatía ha dejado de tener una existencia positiva : es una mera curiosidad histórica.

MEDICINA Y CIRUGÍA.

APÉNDICE Ó ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL MÉTODO ANALÍTICO POR VIA DE EXCLUSION POR COMPLEMENTO AL ENSAYO ANALÍTICO Y SINTÉTICO SOBRE LA DOCTRINA DE LOS ELEMENTOS MORBÍFICOS (*Debreyne*).— Este método de análisis terapéutico consiste en separar todo elemento improbable y no indicado, es decir sin razon de ser terapéuticamente, para fijar definitivamente la atencion sobre aquel ó aquellos que, despues de haber sufrido la prueba analítica, quedan ciertos ó probables é indicadores.

Un ejemplo práctico hará comprender mejor la importancia de este método, que no algunos apuntes generales y teóricos.

En 1837 un sabio y honrado comprofesor nos dirigió en consulta una Memoria cuyo resúmen es el siguiente : La señorita X. de 23 años de edad, temperamento linfático y nervioso ; cuya salud desde mucho tiempo estaba desordenada por diarreas crónicas, vómitos despues de la comida ; amenorrea, frecuente leucorrea ; mas tarde hematemésis ; vómitos de todo alimento cualesquiera fuese su naturaleza ; dolores en el abdómen, cámaras raras pero melénicas ; enflaquecimiento considerable.

Todos estos síntomas continuaron muchos meses sin interrupcion, á pesar del tratamiento antiflogístico seguido y que consistia en dieta ó alimentacion muy tenue, muchas aplicaciones de sanguijuelas al epigastrio, al abómen ó al ano ; baños de asiento, fomentos emolientes, lavativas emolientes, bebidas dulces y aciduladas. El mismo mal resultado se obtuvo con la medicacion narcótica, los ligeros derivativos, baños sinapizados, aplicaciones de triaca, de pez de Borgoña, etc.

A una época mas adelantada se modificaron los accidentes : la hematemésis disminuyó, pero no se cohibió ; comparecia casi todos los dias ; siendo los vómitos diarios, muy abundantes, y consistiendo estos en materias mucosas, biliosas, amarillas, verdes, amargas, agrias. La nutricion era imposible : un poco de leche de burra tomada por la mañana fué arrojada cuajada ; el caldo era vomitado ; únicamente le fué dado tolerar un poco de leche ó caldo por la tarde... El agua de Seltz aumentó el vómito... Un dia la enferma tomó un poco de jarabe de ipecacuana que no exasperó el dolor gástrico, y vomitó menos de lo que acostumbraba, mas al siguiente continuaron los vómitos con la frecuencia y abundancia acostumbradas. Ningun tumor pudo ser descubierto. Los ferruginosos usados anterior-

mente, antes de la agudeza de los síntomas de irritacion gastro-intestinal, probaron mal.

En nuestra contestacion á esta observacion aconsejamos el uso del hielo, del colombo á corta dósis al principio y aumentándola sucesivamente, una pocion gomosa laudanizada y bicarbonatada y otros pequeños medios apropiados, como por ejemplo un poco de agua de Vichy á cucharadas, algunas cucharaditas de café, cuando conviniese, de una mezcla de jarabe de ruibarbo y de ipecacuana, un poco de agua de cal, etc.

Algun tiempo despues supimos que la enferma estaba mucho mejor; que los vómitos cesaron desde el momento mismo en que se le administró el colombo y la pocion calmante. Estos medicamentos fueron continuados por muchas semanas. El hielo no fué administrado. La mezcla de los dos jarabes produjo una ó dos cámaras. Dos meses despues de empezado este tratamiento la enferma comia bien y de todo; sus fuerzas se habian restablecido, empezando tambien á reaparecer su gordura, paseándose por la poblacion.

REFLEXIONES ACERCA DE ESTA OBSERVACION. Cuál es la naturaleza de esta enfermedad? Hagamos aqui por medio de exclusion aplicacion del método analítico.

La hematemésis no siendo aquí mas que un extravío de la menstruacion, no puede sujerirnos ninguna indicacion directa y local, bajo el supuesto que no se puede en buena práctica, procurar restablecer el flujo menstruo por medios directos y locales. Estos últimos serian probablemente inútiles, y sin ningun resultado; y si de su uso se siguiese alguna evacuacion, esta seria mas perjudicial que útil, y la enferma no experimentaria mas que un aumento de mal estar y de flaqueza. Ved aquí la razon:

Una amenorréa crónica, clorótica, anémica como en el caso presente, no puede suministrar mas que una indicacion general. De consiguiente no puede ni debe cumplirse sino por medios generales, como son los tónicos y especialmente los ferruginosos, á fin de restituir á la sangre su primitiva cualidad plástica, favorecidos por una alimentacion tónica y restauradora, al objeto de favorecer las funciones hematócica y nutritiva. Bajo la única condicion de una buena hematósis y de una perfecta nutricion es cuando la menstruacion puede establecerse, y hacerse verdaderamente fisiológica y saludable. De consiguiente aqui no se trata de hematemésis: este es un elemento fuera de causa. Procedamos siempre por via de exclusion.

El caso que vamos analizando debe ser una afeccion escirrosa, ó una gastrálgia, ó una gastrodinia, ó una gastritis crónica, ó por fin una gastroatonia.

Es evidente que no es un escirro del estómago; pues un escirro de este género, llegado al punto de obligar al estómago á arrojar toda clase de alimento aunque sea la leche de burra, de acarrear un *considerable enflaquecimiento y de imposibilitar la nutricion*, no se cura tan pronto. Queda pues tambien separado el elemento escirroso.

Tampoco podemos decir fuese una gastrálgia ó una gastrodinia. En la relacion la epigastrálgia parece muy ligera, dado caso que exista. En la gastrálgia ó gastrodinia, por mas que los dolores sean vivos, la alimentacion es posible, la digestion se hace ordinariamente de un modo cuasi normal, y la nutricion subsiste. Ved aquí entresacado un tercer elemento.

Por último, la enfermedad en cuestion debe ser una gastritis crónica ó una gastro-atonía: estos son los dos últimos elementos á deslindar.

Examinémoslos, pues, analítica y rigurosamente. ¿Existe una gastritis crónica? Es sensible que la memoria no diga si habia dolor al epigastrio, aumentándose ó no por la presion, y que no hable del estado de la lengua. El silencio en este punto autoriza á creer que nada de anormal se observaria. La alimentacion exploratriz nada ha enseñado y de nada ha servido para el diagnóstico, pues que una escesiva susceptibilidad del estómago (*) ó la exaltada y pervertida inervacion de esta viscera habia paralizado toda funcion digestiva, y no habia permitido ninguna especie de alimentacion. Aun hay mas, la medicacion farmacéutica, ó el tratamiento médico que es el objeto de la alimentacion exploratriz ha sido probado en vano. En efecto, los antiflogísticos activos, consisten en muchas aplicaciones de sanguijuelas al epigastrio, la dieta ó una alimentacion muy tenue, las bebidas dulces y aciduladas, los emolientes de toda clase, todo esto no ha ejercido influencia alguna favorable sobre el curso de la enfermedad; y desde entonces se pudo creer razonablemente que una medicacion contraria ó alomenos ligeramente tónica y calmante, produciria un mejor objeto, como asi ha sucedido.

Luego, si es cierto que el efecto de un tratamiento indica la naturaleza de una enfermedad y sea su verdadero *criterio*, es preciso concluir que en el caso dificil y complexo que acabamos de examinar, no hay gastritis crónica, y sí únicamente un elemento atónico, mas un elemento nervoso. Esto es, la variedad de la gastro-atonía caracterizada por los vómitos, junto con

(*) Hemos hablado extensamente de la alimentacion exploratriz en nuestra *Terapéutica aplicada*. Basta que digamos aquí que todas las veces que los alimentos crasos ó las substancias animales y el vino son mejor suportados que las magras ó lacticinosos y farináceos, hay flaqueza de estómago ó gastro-atonía; y recíprocamente si los lacticinosos y las féculas se adaptan mejor que el régimen craso, existe irritacion, ya sea flegmásica, ya escirrosa.

una escesiva sensibilidad nerviosa ganglionar del estómago. Por consiguiente, es necesario en última analisis tomar en consideracion los elementos atónico y nervioso, y dedicarse á cumplir las indicaciones suministradas por estos dos principios morbíficos; siendo esto mismo lo que se ha hecho por medio de los calmantes, los opiados y algunas preparaciones tónicas especiales como el colombo, etc., opinando que si se hubiese hecho uso del hielo, hubiera sido mas pronta aun la curacion.

TALLAS PERINEALES PRACTICADAS PARA ESTRAER UN PORTA-PLUMA Y UN PEDAZO DE JUNCO INTRODUCIDOS POR LA URETRA EN LA VEGIGA. — Leemos con este título dos observaciones en el *J. de médec. et de chir. prat.*, sacadas la primera de los *Arch. belg. de méd. milit.* y la segunda de la *G. méd.*, las que consideramos de algun interés y por lo tanto dignas de ser continuadas en nuestra coleccion periódica.

«N.... sargento del 6.° de línea, tenia la costumbre de introducirse en la uretra un cuerpo cilíndrico, tal como un lapicero, un porta-pluma, etc. con el objeto de esperimentar sensaciones voluptuosas, cierto dia al entregarse á este ejercicio, sobrevínole un estornudo súbito que le hizo soltar el porta-pluma, el cual al instante penetró en la vejiga. Despues de algun tiempo, N.... fué á encontrar al Sr. Midavaine médico principal de Liége, confesándole cuanto habia sucedido; y este por medio de una sonda recoció con facilidad la existencia, la posicion y direccion del cuerpo estraño; mas no le fué posible cogerle por ninguno de sus estremos despues de haberse valido de diferentes instrumentos litotritores. Tales instrumentos eran rectos y no podian tocar mas que la parte media del espresado cuerpo. Hubiérase tal vez llegado á dividirle con el aparato de Civiale ó el percutidor de Heurteloup; pero se carecia de ellos y por lo tanto se aplazó la operacion.

Al cabo de un mes dice el Sr. Midavaine, compareció dicho militar en el hospital, observándosele sumamente flaco y en estado de sufrimiento, y asi es que me decidí á practicarle la talla perineal laterizada. Penetré en la vejiga en cinco minutos; mas aqui fué cuando dieron comienzo las dificultades: sentia el cuerpo estraño con las pinzas y los dedos, pero de ningun modo érame asequible poderle comunicar un movimiento de palanca. Sucediéronme uno tras otro los Sres. Didot, Torris, Decondé, etc., médicos de la guarnicion que me ayudaban, sin que tampoco fueran mas felices. Didot propuso la talla rectovesical. Versé habia ya aconsejado cortar el porta-pluma con unas tijeras; Decondé fué de la misma

opinion, y por mi parte á mi vez insistí en ello. Tambien se propuso la sierra de cadenilla; empero nos decidimos por las tijeras, á causa de que la introduccion de aquella no dejaba de ofrecer algun peligro. Encargado el Sr. Torris de esta parte operatoria, con el índice izquierdo introdujo las tijeras de Seutin, mientras que un ayudante sujetaba el cuerpo estraño por medio de unas pinzas. Manteniendo cerradas las tijeras, con su estremo romo pudo arribar lentamente hasta la parte media del porta-pluma; dirigió resbalando hácia atrás este estremo, y cuando creyó que el referido cuerpo estaba á poca diferencia al nivel del estremo agudo del instrumento, abrió este despacio mientras que el ayudante tiraba hácia sí el cuerpo estraño y lo situaba entre las dos hojas cortantes. Asi evitaba incindir las paredes de la vejiga, y fué bastante dichoso para cortar el cilindro en dos partes, sin embargo de que para ello tuvo que emplear una gran fuerza. Entonces se estrajeron con facilidad ambas porciones, las cuales se hallaban tapizadas de gruesas capas calcáreas; parte de ellas todavía restaron en muchos fragmentos dentro de la vejiga, y se tuvieron que separar mediante la cucharita. Curóse la herida simplemente y el enfermo fué conducido de nuevo á su cama: quince dias despues se hallaba restablecido enteramente; la orina habia vuelto á tomar su curso ordinario y su emision no producia ningun dolor. Desde esta época el sargento ha recobrado todo su vigor y se dispone para emprender de nuevo su servicio.»

El Sr. Lucas-Championniére, redactor en gefe del *J. de méd. et de chir. prat.*, entre las varias reflexiones de que hace seguir á la referida observacion manifiesta, que hasta aqui no son raros los hechos que conocemos de semejante naturaleza; pero que lo que mas sorprende en ellos es la dificultad que ha habido siempre para estraer los cuerpos estraños á pesar de que al efecto se haya recurrido á practicarlo por una via artificial. Cita además este otro caso, análogo al primero bajo muchos aspectos y que prueba por otra parte que cuerpos no tan difíciles en apariencia de estraer por no ser inflexibles, resisten con todo por mucho tiempo á los esfuerzos del cirujano.

«Un sujeto llamado Monet habia disfrutado siempre de buena salud, cuando cosa de tres meses atrás una muger pública con quien se encontraba le introdujo en la uretra un pedazo de junco que tendria sobre cincuenta centímetros de largo. Al querer separar dicho cuerpo se le rompió al nivel del meato urinario, quedando dentro un trozo de cerca doce centímetros, que no pudiéndolo estraer penetró en la vejiga. Vió á este hombre en el dia 2 de agosto de 1849 el profesor Fleury, cirujano del hospital de Clermont-

Ferrand, y procuró coger el fragmento de junco con las pinzas de Hunter, pero no lo pudo conseguir. Lo mismo sucedió con el percutidor de Heurteloup, de manera que, pidiendo el enfermo á grandes voces que se le desembarazase de un mal que le hacia insoportable la vida, fué menester recurrir á la talla. Practicóse esta con gran sencillez por el método bilateral y sin dificultad se llegó hasta la vejiga; empero la estraccion del junco no dejó de ser laboriosa, puesto que en vez de ocupar el fondo del órgano como los cálculos, se hallaba situado detrás del pubis. Los instrumentos rectos no lo podian agarrar, y tan solo con unas tenazas curvas es como el doctor Fleury pudo conseguir conducirlo al esterior. Veíase doblado dos veces sobre sí mismo, estaba incrustado en su mayor parte de sales calcáreas y tenia catorce centímetros de longitud.

Aunque la operacion se ejecutó por el método que menos espone á la hemorrágia y que la incision no escedia la linea media mas que de diez á doce milímetros por cada lado, no obstante fué bastante considerable la pérdida de sangre. Una hora despues de la operacion la hemorrágia se presentó al esterior; contúvose durante el dia á beneficio de un simple tapon de hilas, mas, habiéndose reproducido por la noche, en vano se recurrió á los refrigerantes y á la compresion esterior. Fué menester introducir una sonda revestida de una compresa de lienzo llena de hilas interiormente, lo cual produjo el éxito mas completo. En el dia décimo la orina habia recobrado su curso normal y en el 8 de setiembre la herida artificial estaba cerrada completamente. »

HERNIA UMBILICAL; CURACION RADICAL MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO PARTICULAR. — Nuestros lectores recordarán el método de que se vale el doctor Halin, médico de Stuttgard, para mantener reducidas las hernias umbilicales, y el feliz éxito que obtuvo D. Juan Gargante, cirujano de Monistrol de Monserrat, en un caso en que lo empleó (1). Pues bien; en el *Recueil des trav. de la S. médicale d' Indre-et-Loire* encontramos otro procedimiento, debido al doctor Chiroine, de la Chapelle-sur-Loire, cuyas ventajas son, segun manifiesta, las de obrar sobre una estensa superficie del pedículo del tumor herniario, producir con lentitud su mortificacion, desarrollar en la piel una moderada irritacion que propagándose al anillo umbilical determina su oclusion, y finalmente impedir de este modo que la hernia se reproduzca al cabo de mas ó menos tiempo.

(1) Véase el tomo I, pág. 178 de la 1.ª serie y el t. II, p. 95 de la serie 2.ª de La Abeja.

El aparato de que el autor se vale, consiste: 1.° en dos pedazos de madera, cada uno de doce centímetros de longitud y de uno de espesor, lisos por las caras que se corresponden y cubiertos en el centro por un pedacito de lienzo fino; 2.° dos hilos encerados dobles; 3.° en una compresa doble, hendida hasta su parte media y 4.° en un vendaje de cuerpo.

Dispuesto todo esto segun el órden que acabamos de referir, el doctor Chiroine coloca el niño herniado, con el pecho alto y los muslos doblados hácia la pelvis, sobre las rodillas de un ayudante. Entonces coge la piel que cubre la hernia, forma con ella un pliegue longitudinal; sujeta á este por su base con los dos pedazos de madera aplicados uno contra otro y en seguida los ata por sus estremos con los dos hilos encerados. Aplica despues la compresa hendida entre la piel y los trozos de madera, y á fin de impedir que el todo se descomponga, lo cubre con el vendaje de cuerpo. Practica además en medio de éste una hendidura, cuyo objeto es el de poder examinar el tumor siempre y cuando se quiera y fuere menester.—Asi es como ha tratado, dice, siete casos de hernias umbilicales con el éxito mas completo, sin contar el que refiere en la espresada Coleccion.

CURACION DE UN CASO DE CÓLERA INTENSO, POR EL AZUFRE ASOCIADO AL CARBON. — *Obs.* — El señor Victor, arriero, llegó de Anduze á Montpeller el 27 de setiembre de 1849, y de repente fué atacado de postracion de fuerzas, violentos cólicos, vómitos y diarrea; en seguida la cara se desencajó y tomó el color moreno rojizo violaceo, característico del cólera; todo el cuerpo se enfrió y la voz casi se extinguió enteramente. Se presentaron al mismo tiempo calambres muy dolorosos.

Se hicieron al enfermo fricciones secas, seguidas de otras hechas con el linimento siguiente, tan pronto como se tuvo preparado:

Tómese: Esencia de trementina. . . . . } aa. 30 escrúpulos.
Linimento estimulante inglés (1). . }
Amoníaco líquido.. . . . . 8 id.

---

(1) Hé aquí la fórmula del linimento estimulante inglés *(bálsamo de vida)*:

Jabon medicinal raspado. . . . 30 partes.
Hágase disolver en:
Espíritu de serpol. . . . . . 2000 id.
Esencia de trementina. . . . . 250 id.
Añádase despues:
Amoníaco líquido. . . . . . . 16 id.

Luego despues se administraron cinco dósis del polvo siguiente con el intérvalo de un cuarto de hora de la una á la otra:

Tómese: Azufre sublimado. . . . . } aa. 1 escrúpulo.
Carbon de leña pulverizado. . . . }
Mézclese para una dósis.

Mandé repartir por el aposento algun *pugillus* de azufre puesto sobre carbones candentes.

Con estos medios, el enfermo entró en calor, cesaron los vómitos, y al cabo de dos horas todo habia entrado ya al estado normal, si se esceptúa la gran debilidad en que quedó el enfermo. Pero al siguiente dia se sintió este bastante fuerte para suportar el viage, y se marchó á su casa distante cuatro leguas de Anduze, habiéndosele restablecido perfectamente la salud.

MIERGUES. (*Journ. des connaiss. méd. chirurg.*)

TRATAMIENTO DEL CROUP POR EL SULFATO DE COBRE.— La *Gazette des hôpitaux*, publica la comunicacion siguiente que le ha dirigido el Dr. MAVEL.

Entre los numerosos medicamentos que de cuando en cuando publican los diarios como infalibles, hay algunos que ciertamente merecen nuestra atencion, pero hay tambien otros que no merecen el desden con que el público médico los recibe.

En el número del 2 de marzo de vuestro diario, leí una observacion de croup tratada con feliz resultado por el Dr. Berton (1) con una mezcla de

(1) Este honorable práctico cree que el sulfato de cobre obra como emético, y que no existe aun ninguna prueba con respecto á su especificidad. Esto es lo que él habia consignado en su *Formulario y Terapéutica* de las enfermedades de la infancia, publicado en 1846.

En cuanto al mètodo atribuido al Dr. Miguel (d'Amboise), añade el Dr. Berton, sin mirarlo como infalible, le creo mejor que los anteriores, no solo porque le he ensayado dos veces con buen éxito, si que tambien porque muchos prácticos muy versados en la patología de la infancia, me han por otra parte asegurado que le habian empleado igualmente con ventaja.

Es menester recordar que el método en cuestion consiste en la administracion fraccionada de una mezcla de partes iguales de polvo de alumbre y de calomelanos (2 granos de cada uno, dado cada hora), cuya administracion solamente se interrumpe cada seis ú ocho horas para propinar un emético, que obra como un medio mecánico apto para acabar de despegar y expulsar las seudo membranas. El efecto de esta medicacion consiste en substituir una irritacion especial á una irritacion especial, sea una irritacion hidrargiriana á una irritacion plástica; y esta accion sustitutiva, esta modificacion en las secreciones parece que se obtiene con mas seguridad y prontitud por el proceder del Dr. Miguel que no con todos sus análogos. Mezclando el alumbre con los calomelanos estos pierden la virtud purgante, y en consecuencia el alumbre obra solo ó aumenta la accion mercurial sobre las membranas mucosas de la boca y de su cámara posterior.

alumbre y de calomelanos ; si el suceso inesperado de un caso de curacion ha parecido suficiente al Sr. Berton para publicar su observacion , me haria culpable si no publicase que , de ocho casos de croup que he tratado en cinco años , he obtenido seis curaciones completas ; debiendo advertir que de los dos casos en que no alcanzé ventaja , el uno solo fué tratado en su período extremo , seis horas antes de la muerte , y el otro no fué asistido con el cuidado que se requeria.

Despues de la primera toma del medicamento , el enfermito arrojó una falsa membrana parecida absolutamente á la membrana mucosa del larinx ; en esta membrana , que conservo intacta en agua de creosota , se ve impresa la glotis. Los accidentes detenidos una vez reaparecieron al dia siguiente. Se prescribió por segunda vez el medicamento citado ; el enfermo lo rehusó y la madre no tuvo valor para administrarselo á la fuerza.

Para prueba de la seguridad de mi diagnóstico en las seis curaciones , debo añadir que , desde el mes de julio de 1845 , he tenido á mi cuidado veinte casos de croup, en todos ellos fundé mi diagnóstico ; empleé siempre los medios hasta ahora aconsejados y siempre sin resultado ; los enfermos murieron el mismo dia en que propuse como último recurso la traqueotomía, operacion que nunca fué aceptada por los padres , ya sea por su propia repugnancia , ya sea que se la hubiesen desaprobado algunos otros comprofesores llamados en consulta. La muerte confirmaba constantemente mi diagnóstico y me hacia desesperar de triunfar de tan cruel enfermedad , cuando en el mes de julio de 1845 , leí en el *Journal des connaissances médico-chirurgicales* una memoria del Sr. Godefroy , profesor de Rennes , acerca del tratamiento del croup por el sulfato de cobre.

Este medicamento se administra á la dósis de 2 granos en 125 escrúpulos de líquido , una cucharada cada diez minutos. Esta pocion puede administrarse por segunda vez , lo que no impide el uso de los demas medios que se emplean comunmente contra dicha enfermedad. Por consecuencia de este tratamiento , la curacion ha sido la regla general , la muerte la excepcion.

Debí aceptar esta medicacion con reconocimiento , y ensayarla á la primera ocasion. Mis deseos no quedaron frustrados. Doy gracias al Sr. Godefroy por los seis infantes que he curado con el método propuesto por él mismo.

Uno de mis comprofesores , el Dr. Sabatié, me asegura que ha empleado igual remedio con el mismo feliz resultado.

Nos consideramos satisfechos al ver que nuestro comprofesor se haya

aprovechado del artículo que el Dr. Godefroy, profesor de la Escuela de medicina de Rennes, publicó en nuestro número de julio de 1845, p. 10 (año XIII, 1r. semestre). Harémos observar de paso que el Dr. Godefroy dice en su trabajo haber ensayado el sulfato de cobre en vista de la indicacion que hicimos de este medicamento en nuestro número de abril de 1836 (año III, pág. 342). Es pues una nota de treinta líneas, sacada del diario aleman de Hufeland, el punto de partida de un método cuyos numerosos buenos resultados le hacen cada dia mas recomendable en Francia.

(*Journ. des connaiss. médic. chirurg.*)

DEL LÁUDANO APLICADO TOPICAMENTE EN EL TRATAMIENTO DE LA ORQUITIS AGUDA. — Uno de nuestros comprofesores nos remite las observaciones siguientes que prueban la eficacia, en cierto modo específica, del láudano en las orquitis é hinchazones del testículo, cualquiera que sea por otra parte su naturaleza (1).

Obs. I. M. V...., de edad 22 años, de buena constitucion, temperamento sanguíneo, vió, en el curso de una uretritis aguda, desarrollarsele una orquitis del lado izquierdo. — Llamado para asistirle, le sujeté en seguida á un tratamiento que consiste en mantener constantemente sobre la parte engurgitada compresas embebidas en láudano; al cabo del segundo dia los dolores habian desaparecido como por encanto, y al séptimo dia el escroto habia recobrado su volúmen natural.

Obs. II. J. M. Bez....., arriero, de 43 años de edad, de temperamento nervioso-sanguíneo, habiendo reñido con un compañero, recibió un puntapié en el testículo derecho; presentóse en seguida una hinchazon enorme acompañada de tension muy dolorosa, rubicundez, etc., etc., en una palabra de todos los síntomas de una orquitis aguda traumática. Llegué y prescribí el uso de compresas laudanizadas: cesacion completa del dolor el dia siguiente, y desaparicion total de la hinchazon al sexto.

Obs. III. M. Mar...., comerciante, de edad 27 años, de constitucion linfática y flaca, temperamento bilioso, se le desarrolló una orquitis doble á causa de una compresion brusca que recibieron los testículos con el pomo de la silla de su caballo. — Se metió en cama la tarde, testículos enormes, dolores penetrantes, aplicacion de compresas laudanizadas; los dolores cesa-

(1) El láudano aplicado tópicamente en la orquitis ha sido recomendado particularmente en estos últimos años por el Dr. Vidal de Cassis.

ron catorce horas despues. Al quinto dia el enfermo se encontró completamente restablecido.

Obs. IV. M. S...., de 26 años de edad, de temperamento muy nervioso, le atacó una orquitis blenorrágica izquierda, durante el curso de una uretritis aguda, á consecuencia de una marcha forzada. Compresas laudanizadas; nada de dolor el tercer dia, y curacion radical al séptimo.

Obs. V. M. F., hornero de edad 51 años, constitucion buena, temperamento nervioso, se le presentó hinchado el testículo derecho por la presion que sufrió en el movimiento que hizo el enfermo cruzando los muslos. El mismo tratamiento, diez horas despues el dolor habia cesado y se obtuvo la curacion radical el cuarto dia.

(*Journ. des connaiss: médic. chirurg.*)

AMAUROSIS COMPLETA CURADA POR EL IODURO DE POTASIO. — El Dr. Muynck refiere que una muger casada, de 38 años de edad, muy bien constituida, le consultó en las circunstancias siguientes: Esperimentaba un dolor constante y fijo en la cabeza, y á intervalos cortos, palpitaciones, opresion en el pecho, sensacion de un cuerpo detenido en la garganta, dísnea. El autor calmó pronto esos accidentes histéricos, escepto la cefalálgia, que no cedió sino al cabo de algunas semanas al uso de la valeriana y del asafetida, dadas á alta dósis; mas apenas la enferma empezaba á regocijarse por la desaparicion de un dolor que emponzoñaba su existencia, cuando se vió atacada repentinamente de amaurosis. Despues de haber consultado el caso con dos oftalmologistas que la desesperaron por su pronóstico, volvió á encontrar al Dr. Muynck, completamente ciega, pálida, flaca, sin apetito, y sin poder dormir; y despues de una larga conferencia que tuvo con dicho profesor, acabó por confesar que antes de su matrimonio llevaba una vida muy desarreglada y habia sufrido dos enfermedades sifilíticas, que pretendia por otra parte haber sido bien curadas. Esta fué una revelacion importante para el autor: la prescribió el ioduro de potasio; recobró gradualmente la vista y las fuerzas, y al cabo de seis semanas habia la enferma recobrado completamente la vista.

(*Annal d. l. S. de M. de Gand.*)

MEDIO PARA CURAR LAS ARTRITIS, HIDARTROSIS Y LOS TUMORES BLANCOS. — Una práctica de cuarenta años me ha enseñado cons-

tantemente que esos estados morbíficos ceden con prontitud con la aplicacion continua de la mezcla siguiente :

Tómese: Tintura de digital alcanforada. . . 180 escrúpulos.
Clorato de sosa. . . . . } aa. 2 id.
Cloruro de sodio. . . . . }

El tumor, en las artritis serosas y en las hidartrosis, disminuye rápidamente bajo la influencia de esta aplicacion tópica : no es raro verlas desaparecer completamente en ocho dias. En los casos de artritis sero-plástica, se empieza combatiendo los accidentes generales y locales con los medios apropiados; despues se echa mano del remedio que indicamos.

MIERGUES.

QUÍMICA Y FARMACIA.

NUEVA SUSTANCIA ADHESIVA.—El Dr. Mellez, de Raon-l'Etape (Vosges) ha descubierto una sustancia adhesiva que está mas al alcance de todos los médicos, que ejercen la profesion en la campiña, que el colodion; y por otra parte el colodion está lejos de encontrarse en todas las farmacias. Se prepara disolviendo á un suave calor la goma laca en alcohol, y á dósis respectivamente suficientes para que se obtenga una mezcla de consistencia de gelatina á poca diferencia. Esta composicion se prepara en un frasco de vidrio de ancha tubulura, que basta tapar con un lienzo para evitar que se seque. Cuando quiere usarse no hay mas que estenderla con una espátula sobre tiras cortadas de antemano, de tela ó tafetan, segun sea la persona que se haya de curar. La disolucion alcohólica de goma laca goza de las mismas propiedades que el colodion; no es incolora como este y se seca con menos rapidez; pero, añade el Sr. Mellez, se seca todavía bastante pronto, lo que no deja de molestar al cirujano.

(*Bulletin de Thérapeutique.*)

NUEVA AMALGAMA PARA TAPAR LOS DIENTES CARIADOS. — El Sr. Evans se sirve con muy feliz resultado de una amalgama compuesta de estaño químicamente puro, cadmio, en pequeña cantidad, y mercurio. Este último entra en proporcion suficiente para dar á la mezcla el grado de plasticidad conveniente. Esta amalgama adquiere en algunos minutos una dureza bastante fuerte que le permite resistir la accion de los alimentos

y de los cuerpos estraños; pero lo que la hace superior á todas las que se usan actualmente, es el color blanquecino que conserva sin alterarse mientras permanece colocada en la caries, y el no alterar el diente cariado. Se deja cortar ó quitar fácilmente del diente cariado, lo que es una ventaja que tiene sobre todas las amalgamas, que son en extremo duras.

(*The Lancet.*)

JARABE PARA LOS POBRES CONTRA EL REUMA, LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES. — El Sr. Martin da á conocer, bajo este nombre el preparado siguiente, que permite á las personas menesterosas aliviarse económicamente de algunas afecciones. — Tómese de una parte:

Flores de malvavisco.	aa. 100 escrúpulos.
— de gordolobo.	
— de malva.	
— de violeta.	
Hojas de yedra terrestre.	

Críbense las flores para privarlas del polvo que contengan; pónganse en un vaso que cierra herméticamente, y échese encima agua hirviendo en cantidad suficiente para bañarlas. Se las deja en infusion por 24 horas, despues se pasa el líquido por un lienzo por expresion.

De otra parte, cabezas de adormideras blancas secas y privadas de semillas, 500 escrúpulos. Se cortan las cápsulas á pequeños pedazos; se echa encima ocho libras de agua hirviendo. Despues de 24 horas de infusion se cuela por un lienzo por expresion; se filtra el líquido por papel si está claro, y se evapora á un calor suave, hasta que haya disminuido de 150 escrúpulos.

Finalmente, raiz de regaliz 500 escrúpulos; móndese por medio de un cuchillo para privarla de la corteza morena que la cubre; córtese á pequeñas virutas; redúzcase á polvo grosero; despues póngase en un vaso con agua comun, 5 libras 4 onzas; déjese macerar 24 horas á una suave temperatura; pásese por fuerte expresion, y evapórese hasta disminucion de 150 escrúpulos. Vale mas calentar las coladuras al baño maria que no á fuego desnudo; prepárense los maceratos por separado.

Reúnanse los tres infusos y añádase:

Melote muy espeso.	5 libras 4 onzas.
Tintura de ipecacuana del Codex. . . .	30 escrúpulos.

Mézclese exactamente. — Con una cucharada de este jarabe y medio azumbre de agua se obtiene una tisana temperante y bechica.

(*Bulletin de thérapeutique.*)

POLVO DEPILATORIO; por el Sr. Boudet. — Este práctico espuso en la sesion del 14 de abril último de la Academia de medicina de Paris, los peligros que presentan los depilatorios actualmente empleados, cuya base es casi siempre un sulfuro artificial, en la mayor parte el de arsénico, mientras que los antiguos solo empleaban al efecto los sulfuros nativos. Así pues, como los últimos contienen mucho menos, los peligros de su aplicacion eran igualmente mucho menores. El Sr. Boudet se ha convencido cada dia mas por esperimentos directos, que el solo agente activo de los compuestos depilatorios, en que entra el sulfuro de arsénico y la cal, es el sulfuro, y que el arsénico puede muy bien reemplazarse por el sulfuro de sodio ó hidrosulfato de sosa cristalizado. Aconseja pues valerse de la pasta siguiente en vez de los compuestos en que entra el oropimento:

Polvo de almidon.	aa. 10 escrúpulos.
— de cal viva.	
Hidrosulfato de sosa cristalizado. . . .	3 id.

Mézclese y consérvese en un vaso cerrado.

En el acto de usar este polvo se humedece con c. s. de agua para hacer una pasta. Se aplica una capa muy delgada sobre el punto que se quiere privar del vello. Al cabo de algunos minutos se quita la pasta y el vello con un cuchillo comun. Los depilatorios solo atacan los pelos y no sus bulbos, y no impiden que los pelos crezcan de nuevo.

(*Journ. des connaiss. médic. chirug.*)

MODIFICACION HECHA EN EL MODO DE PREPARAR LA POMADA SULFURO-ALCALINA DICHA D'HELMERICH; por el Sr. Gobley. — En un artículo del Sr. Bazin, médico del hospital de S. Luis, *acerca del tratamiento de la sarna*, publicado en nuestro número del 15 de julio último, hé aquí como se expresa el autor con respecto á la pomada de Helmerich.

«La pomada de Helmerich cura la sarna en dos fricciones; pero á menudo irrita la piel y da lugar á erupciones secundarias. Seria de la mas alta importancia poder obtener la pomada de Helmerich bien preparada. Debo decir que desgraciadamente á pesar de todas mis reclamaciones, la de la farmacia central está lejos de estar bien elaborada. El azufre se encuentra en ella en masa compacta. Los dos elementos de esta pomada, el carbonato de potasa y el azufre, no se encuentran mezclados, obran separadamente sobre la piel, y producen en la misma la irritacion y erupciones dichas que retienen á los enfermos cinco ó seis dias mas en el hospital.»

Lo que el Sr. Bazin dice de la pomada de Helmerich de la farmacia central puede aplicarse á todas aquellas que se preparan limitándose á reducir el carbonato de potasa á polvo fino y á mezclar la enjundia al mismo tiempo que el azufre. Se evitarian los inconvenientes señalados mas arriba pasando la mezcla por el porfiro, como lo aconsejan algunos autores; pero este proceder exigiria mucho mas tiempo.

El Sr. Gobley ha hecho en su *modus faciendi*, modificaciones que salvan todos los inconvenientes, permitiendo obtener con toda rapidez un medicamento muy homogéneo. He aquí como se prepara:

Azufre sublimado, pasado por un tamiz de seda muy fina. .	200	partes.
Carbonato de potasa.	100	id.
Agua.	50	id.
Enjundia.	800	id.

Se disuelve el carbonato de potasa en el agua, se filtra el líquido y se mezcla con la enjundia al mismo tiempo que el azufre.

El Sr. Bazin, que ha ensayado la pomada de Helmerich, preparada de este modo, ha visto que reune las condiciones que deseaba, y que llena sus deseos, tanto en las sarnas sencillas como en las complicadas.

(*Journ. des connaiss. médic. chirurg.*)

PROCEDERES DE EMBALSAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS ANIMALES; por el Sr. Dorvault. — (*Conclusion*) — *Véase pág.* 357 *de este tomo*). — El proceder del Sr. Gannal se apoya en la propiedad que posee la alumina de formar una combinacion incorruptible con la materia preexistente en todos los tejidos animales, y que este químico llama gelina, porque es esta la que, inmergida en agua hirviendo, se convierte en gelatina. No solamente se opera con una sustancia inocente para el operador, de precio muy módico, en un espacio de tiempo cortísimo, substituyendo á las incisiones profundas, extrayendo las visceras, una sencilla inyeccion, una sencilla maceracion; sí que tambien conserva casi indefinidamente el color y flexibilidad propios de cada tejido.

Se practica inyectando por una de las carótidas, con una jeringa de inyeccion, una disolucion acuosa de acetato de alumina preparada, descomponiendo la disolucion de 1,000 escrúpulos de sulfato de alumina por la de 250 escrúpulos de acetato de plomo cristalizado; despues de la inyeccion se usa por dos ó tres dias una maceracion con una disolucion salina análoga.

Las obras suponen ser otra la composicion del líquido del Sr. Gannal. Hela aquí:

Sal comun.	1.000	partes.
Alumbre.	1.000	id.
Nitro.	500	id.
Agua.	20.000	id.

En los esperimentos comparativos que se hicieron, hace cerca de dos años en presencia de una comision, el Sr. Gannal parece haber usado otro líquido conservador, puesto que segun lo que se publicó al efecto, el líquido empleado era una disolucion de partes iguales de sulfato y de cloruro de aluminio, señalando 34° B.

Los competidores del Sr. Gannal habian empleado: 1.° El *Sr. Dupré*, la introduccion en el sistema sanguíneo de los *ácidos carbónico y sulfuroso* resultantes de la accion en caliente del ácido sulfúrico sobre el carbon; 2.° El *Sr. Sucquet*, una disolucion de cloruro de zinc, marcando 40° B, é inyectado de la misma manera que el líquido Gannal. — El Sr. Sucquet fué quien alcanzó victoria.

Para la simple conservacion de las piezas anatómicas, el Sr. Sucquet inyecta en los vasos una disolucion concentrada de *hiposulfito de sosa.* Este medio facilita mucho las disecciones. En los casos en que se tengan que conservar para formar coleccion, las piezas inyectadas de este modo, se sumergen en la disolucion de cloruro de zinc de que hemos hablado mas arriba para la conservacion de los cadáveres enteros.

Se habia sostenido que los líquidos del Sr. Gannal contenian primitivamente *arsénico*, y que por esto este químico habia obtenido tan hermosos resultados. Se sabe que en el dia en Francia se sostiene el proceder de hacer entrar el arsénico en el embalsamamiento de los cadáveres. Puédese usar para la conservacion de los animales. Con el *jabon arsenical de Bécœur* (1) conservan los naturalistas las pieles de los animales.

El proceder de embalsamamiento del Dr. Tranchina, de Nápoles, consiste en inyectar una disolucion de 32 onzas de arsénico blanco en igual cantidad de agua de fuente, y mejor de aguardiente.

Sin duda que es menester inyectar una parte de arsénico en simple suspension en el líquido; porque en las proporciones arriba dichas no puede disolverse completamente.

Por este proceder los cadáveres se conservan perfectamente; pero, segun el Sr. Gannal, se desechará luego.

Cerca de dos años hace que el Dr. Gorini, profesor de física y de historia natural en el Liceo de Lodi (Lombardía) presentó á algunos médicos, y segun creemos á los miembros del Instituto, piezas anatómicas en un estado de conservacion que jamás se habia visto tan perfecta. Entre esas

(1)

Arsénico pulverizado.	32 onzas.
Sal de tartaro.	12 id.
Alcanfor.	5 id.
Jabon blanco.	32 id.
Cal en polvo.	8 id.

muestras habia muchos cuerpos enteros de infantes de cinco á seis semanas, cabezas, brazos, pies, un pecho de muger, un cuero cabelludo, penes, porciones de músculos, una lengua, riñones, testículos, pedazos de hígado, etc. Los cuerpos enteros, lo mismo que todos los órganos separados, presentaban en alto grado sus formas naturales. Todo estaba conservado, hasta la red venosa y las callosidades de la piel.

La dureza de algunas de las piezas del Sr. Gorini parece que prometia una duracion indefinida. Segun el autor no son higrométricas, y aunque flexibles son inalterables á la accion del aire, de la lluvia y del sol. El Sr. Gorini, por otra parte asegura que se obtienen estos resultados en tres dias, que las piezas se consolidan secándose, y que para preparar un cadáver entero, no estrae ningun órgano interior, no practica ninguna inyeccion, y por consiguiente de ningun modo tiene necesidad de herir la piel.

Cuál puede ser, pues, un proceder tan admirable? Hasta el presente el autor lo tiene en secreto. Esperamos que algun dia lo descubrirá: solamente entonces se sabrá si realmente reune todo lo que promete.

Un químico inglés, el Sr. Goadby quiso reunir, en la composicion del líquido conservador de su nombre, las ventajas de los diferentes agentes de conservacion empleados hasta entonces separadamente: He aquí sus fórmulas:

N.º 1.	Sal gris.	125 escrúpulos.
	Alumbre.	60 id.
	Sublimado corrosivo.	2 granos.
	Agua destilada.	1000 escrúpulos.

Hágase disolver.

N.º 2.	Sal gris.	125 escrúpulos.
	Alumbre.	60 id.
	Sublimado corrosivo.	4 granos.
	Agua destilada.	2000 escrúpulos.

Hágase disolver.

N.º 3.	Sal gris.	250 escrúpulos.
	Sublimado corrosivo.	2 granos.
	Agua.	1000 escrúpulos.

Hágase disolver.

N.º 4.	Sal gris.	250 escrúpulos.
	Ácido arsenioso.	1 id.
	Agua destilada.	1000 id.

Hágase hervir hasta disolucion.

N.º 5.	Sal gris.	250 escrúpulos.
	Ácido arsenioso.	1 id.
	Sublimado corrosivo.	1 id.
	Agua destilada.	1000 id.

La disolucion n.° 1 es la que el Sr. Goadby usa mas comunmente. Se sirve de la de n.° 2 en los casos de tejidos delicados que podrian alterarse con una disolucion concentrada. La de n.° 3 está destinada para los casos en que las materias animales contengan carbonato de cal (hueso), que el alumbre descompone. El n.° 4 conviene para las antiguas preparaciones anatómicas, ó para aquellas que tienen una gran tendencia al reblandecimiento y á la putrefaccion. El profesor Owen ha observado que esas disoluciones son mucho mas ventajosas que el alcohol para la conservacion de las materias nervosas, y las ha usado casi esclusivamente para conservar las piezas del Museo de cirujía de Londres.

Los naturalistas de Paris y los curtidores de vaqueta de Moscovia, para preparar las pieles de los animales, y principalmente las de los mamíferos, se sirven del siguiente baño:

Agua comun.	10,000 partes.
Alumbre..	500 id.
Sal marina.	250 id.

Se dejan en maceracion las pieles de uno á quince dias, segun sea su grosor. Este procedimiento difiere, como se verá luego, del que se valen los naturalistas ingleses bajo el nombre de *tawing*.

El sulfato de zinc lo han empleado los naturalistas ingleses para la conservacion de los músculos, tegumentos y sustancia cerebral de las vértebras. Posee la singular propiedad de destruir las larvas de los insectos.

Acabamos de hablar del uso del cloruro de zinc en el embalsamamiento de los cadáveres. Un industrial inglés, William Burnet, tomó en 1840 patente para una disolucion de 500 escrúpulos de cloruro de zinc, en 4000 escrúpulos de agua, destinada á la conservacion de las materias animales y vegetales. Estas sustancias se inmergen por espacio de tres ó cuatro dias en dicha disolucion y despues se secan al aire.

Las *sales de hierro*, principalmente el persulfato, han sido reconocidas como antipútridas eficaces. El Dr. Dusourd, de Saintes, ha logrado conservar perfectamente las carnes empapándolas del jarabe ferroso de su invencion, y que él mismo propone como un medio cierto de embalsamamiento de los cuerpos.

La disolucion de *cloruro de ammonio* se ha reconocido útil para preservar eficazmente la sustancia muscular de las mamas.

Los *ácidos* se emplean algunas veces para la conservacion de las materias animales cargadas de grasa. Se sabe que el ácido acético débil ó vinagre es

un medio muy antiguo y comun, usado para conservar las materias animales alimenticias.

Los *alcalis* sirven, en ciertos casos especiales, para convertir la grasa de las materias animales en jabon, y permitir su desecacion. Sirven igualmente para limpiar dichas materias. El uso del *anatron,* anterior al del asfalto en los embalsamamientos, por los Guanches y los antiguos Egipcios, no tendria otro objeto.

La preparacion de las pieles de los animales que los ingleses llaman *tawing*, consiste en empapar al principio las pieles de lechada de cal por espacio de muchas semanas, mudando la lechada dos ó tres veces en dicho espacio de tiempo. Luego despues se sacan las pieles y se lavan con agua simple y en seguida con agua de salvado. -- Se prepara una pasta como sigue: disuelvanse 10 libras 8 onzas de alumbre y una y media de sal gris en agua caliente; añádanse 23 libras de harina de trigo, las yemas de cien huevos y cantidad suficiente de agua para formar una pasta clara. En una parte de esta pasta dilatada en agua, se inmergen y retiran alternativamente las pieles que se hacen secar finalmente.

He aquí un medio que se encuentra en las obras inglesas y que sirve para blanquear los huesos de los animales.

Disolucion débil.

Carbonato de sosa.	125	escrúpulos.
Cal viva.	30	id.
Agua hirviendo.	2.500	id.

Hágase disolver el carbonato en el agua, añádase la cal, agítese y sepárese por decantacion el líquido que sobrenada.

Disolucion concentrada.

Carbonato de sosa.	125	escrúpulos.
Cal viva.	30	id.
Agua hirviendo.	1.350	id.

Opérese como en la anterior.

Los huesos, privados cuanto sea posible de la grasa y del tuétano, se ponen á macerar en dicho líquido por espacio de una ó dos semanas. Cuando empiezan á blanquear se les pone á hervir por un cuarto de hora en el mismo líquido; despues se lavan y secan bien. No deben permanecer por mucho tiempo en el líquido, porque acabaria por atacar la parte gelatinosa.

Los diferentes procederes que acabamos de esponer rápidamente son to-

dos propios para oponerse á la descomposicion pútrida de las materias animales; pero, como lo ha hecho observar el Sr. Lecanu, ademas de ser mas ó menos dispendiosos, de una ejecucion mas ó menos larga, etc., no son aplicables con igual suceso para la conservacion de todos.

El *tanino* conserva perfectamente la piel, y muy mal la carne muscular.

El *alcohol* contrae las materias esencialmente cartilaginosas, y de aquí la necesidad de usar en primer lugar el alcohol débil y de reemplazarle por el concentrado cuando se tenga que evitar su contraccion y en consecuencia su deformacion. La adicion de un poco de amoníaco al alcohol priva, segun parece, este dañoso efecto. Mas, por otra parte, aunque se haga, daña á las sustancias que se dejan inmergidas en él por largo tiempo y destruye sus colores naturales. Si la adicion de algunas gotas de ácido hidroclórico impide á menudo este efecto, con todo cambia algunas veces el aspecto de las piezas.

El *deutocloruro de mercurio* las contrae, las endurece y pone obscuras, escepto á los músculos que blanquea. Escelente medio de conservacion para las sustancias cuyo aspecto no tenga que conservarse; no conviene sino medianamente en el caso contrario.

El *alumbre* conserva bien las partes membranosas; pero las descolora y da lugar, despues de algun tiempo, á la formacion de un sedimento blanco en la superficie de las piezas y en las paredes de los vasos.

El *persulfato de hierro* á la larga las cubre de una capa ocrácea de subsulfato. Segun los autores ingleses, esta sal atacaria los huesos.

El *protocloruro de estaño*, que descompone las sales calcáreas de los huesos, no conviene sino para las materias fibrosas y cartilaginosas.

Los *ácidos* no conservan mas que las materias cargadas de grasa; alteran el color de los tejidos y los corroen. Destruyen la parte calcárea de los huesos.

El *ácido sulfuroso* convierte las partes tendinosas y el tejido celular en una especie de papilla transparente; no altera en nada las partes fibrosas.

El *ácido acético* reblandece y descolora los músculos.

Los *álcalis* no son, propiamente hablando, mas que medios preparatorios para la conservacion, y no agentes de esta.

Los *aceites esenciales* son buenos preservativos, pero como disuelven las partes grasas cuya conservacion puede tal vez interesar, conviene no usarlos cuando sea temible dicho efecto. Es verdad que con el tiempo forman poso y se enturbian; pero nada priva, cuando esto suceda, de renovar el aceite, y si se quiere mas económicamente puede filtrarse. Si se hacen se-

car las sustancias que han estado inmergidas en ellos, se vuelven algunas veces transparentes.

Como apéndice á la cuestion de embalsamamiento, añadirémos algunas fórmulas de *inyecciones anatómicas*.

N.° 1.	Sebo.	375	escrúpulos.
	Cera.	25	id.
	Aceite de olivas.	90	id.

Hágase fundir todo junto.

N.° 2.	Cera.	375	escrúpulos.
	Trementina comun.	180	id.
	Sebo.	90	id.
	Esencia de trementina. . .	30	id.

Hágase fundir.

N.° 3.	Blanco de ballena.	60	escrúpulos.
	Cera.	4	id.
	Trementina comun.	30	id.

Hágase fundir. — Inyeccion muy penetrante.

N.° 4.	Gelatina.	375	escrúpulos.
	Agua.	2 1/2	azumbres.

Hágase fundir. — En invierno se ponen solamente 220 escrúpulos de gelatina.

N.° 5.	Bálsamo del Canadá.	a. c. s.
	Vermellon.	

Hágase fundir.

Nota.— Estas dos últimas inyecciones se usan mas particularmente para los vasos capilares.

N.° 6.	Resina.	250	escrúpulos.
	Cera.	300	id.
	Trementina comun.	375	id.

Hágase fundir,

N.° 7.	Cera.	500	escrúpulos.
	Resina.	250	id.
	Trementina fina.	180	id.
	Vermellon.	90	id.

Hágase fundir (Rnox).

N.° 8.	Bismuto.	250	escrúpulos.
	Plomo.	150	id.
	Estaño.	90	id.

Hágase fundir (D'Arcet).

VARIEDADES.

ANÉCDOTA OCURRIDA ENTRE UN MÉDICO Y UN CHARLATAN. — Un célebre médico holandés, el doctor Vanslebten, que hacia algunos años que estaba en Lóndres, pasando por una plaza se paró á mirar á un charlatan que, en una soberbia carretela de cuatro caballos y con varios criados magníficamente ataviados, atraia á una multitud inmensa y hacia una distribucion enorme de sus drogas. Averiguó donde vivia, y le mandó un recado suplicándole que fuera á su casa al dia siguiente : el charlatan fué puntual. — Caballero, le dijo el doctor, le oí á V. anunciar ayer públicamente que tenia remedios eficaces para toda clase de enfermedades : ¿ tiene V. alguno para la curiosidad ? Ayer le miré á V. atentamente y creí haberle visto en otra ocasion ; mas no puedo recordar donde. — Me será fácil satisfacer á V. He servido muchos años en casa de milady Waller, á quien V. con frecuencia visitaba. Yo era su primer lacayo, y V. me vió infinitas veces en su antesala. Salí de allí hace tres años para ejercer el oficio á que, como V. vé, me he dedicado.—Cada vez escita V. mas mi curiosidad. ¿ Cómo es posible que talentos adquiridos en tres años le hayan procurado á V. los medios de sostener la posicion brillante en que parece hallarse, mientras que yo, ejerciendo la profesion hace cuarenta años con la mayor aplicacion, y aun me atrevo á decir que con alguna celebridad, apénas puedo sostener mi modesta posicion ? — Caballero, para que pueda yo responder directamente á su pregunta, me permitirá V. que le haga antes otras dos. — Con mucho gusto. — V. vive en una de las calles mas frecuentadas de Lóndres. ¿ Cuántas personas cree V. que pasen diariamente por ella ? — Difícil será decirlo ; pero por un cálculo aproximado, serán unas 10,000 personas. — Acepto este cálculo como un dato positivo. Y de esas 10,000 personas, cuántas cree V. que habrá de talento ? — Habrá 100, todo lo mas. — Pues bien, doctor, acaba V. de contestar á su propia pregunta. Las 100 personas de talento constituyen su clientela de V., y las otras 9,900 la mia.

SOBRE LA LONGEVIDAD Y SUS CAUSAS. — Un periódico inglés, el *Tow Worldst*, ocupándose de la longevidad y de las causas que pueden influir en ella dice lo siguiente : « ¿ Es la templanza la que ocasiona una

larga existencia? Parr era un hombre intemperante y vivió cerca de 150 años. ¿Depende acaso de las comodidades y de la regularidad de hábitos? Jenkyns, que vivió 160 años, era un mendigo que carecia á menudo de las cosas mas necesarias. ¿Es un buen clima el promotor seguro de una prolongada existencia? Léase la siguiente tabla fijando cuidadosamente la atencion en la variedad de climas que habitaban los individuos en ella mencionados.

Nombres.	*Edad.*	*Residencia.*
Albuma Marc.	150	Etiopia.
Tito Fullonio.	150	Benonia.
Abraham Paiba.	142	Carolina del Sur.
Domicio Raduly.	140	Transilvania.
La condesa de Desmond.	140	Irlanda.
Jaime Sand.	140	Stafordshire.
La esposa de Jaime Sand.	120	Stafordshire.
Enrique Jenkyns.	169	Yorkshire.
Tomás Parr.	152	Shropshire.
Francisco Bons.	121	Francia.
A. Goldsmithr.	112	Francia.
Margarita Pattent.	138	Escocia.
Guillermo Ellis.	130	Liverpool.
Cristian Drakemberg.	146	Noruega.
Ricardo Loyd.	133	Gales.
Jaime Hayley.	112	Cheshire.
Juan Wilson.	116	Suffolk.
Luis Carnano.	100	Venecia.
Juana Reeve.	103	Essex.
Margarita de Winchester.	109	Hampshire.
Inés Milburne.	116	Lóndres.

En la tabla que antecede encontrarémos todas las variedades posibles de suelo y de clima: Venecia con sus cimientos en el agua. Francia con sus vestidos de rayo del sol y su corona de flores. Noruega con su frente oculta en la region de las nieves y tempestades. Las Indias occidentales con su atmósfera de fuego. En todas ellas ha habido casos notables de longevidad. En el pantanoso condado de Essex ha vivido Juana Reeve 103 años. Hipócrates llegó á los 104 en la deliciosa isla de Coos. El ardiente interior de

la Etiopia no pudo impedir que Albuma Marc cumpliese 150 años, asi como Drakemberg 146 en las heladas montañas de Noruega. ¿Así, qué consecuencia puede sacarse de semejantes contrastes? Sin embargo, podemos aventurar una pregunta. ¿No es probable que Parr hubiese vivido mucho mas si hubiera sido un hombre de conducta templada? ¿No le habria quizá sucedido lo mismo á Jenkyns si no se hubiese hallado sujeto á sufrir todas las vicisitudes de una vida vagabunda y sujeta á la escasez? El escritor que nos ha suministrado las anteriores observaciones, concluye del siguiente modo su artículo:

«Los medios conocidos de promover la longevidad se concretan á dichos vulgares, como: «Conservad vuestra cabeza fria y los pies calientes. — Trabajad mucho y comed poco, etc.,» como si toda la esencia de la vida humana pudiese reducirse á unas cuantas palabras, cuando nadie conoce sus principios mas generales. Uno de estos dichos vulgares mas razonables es el de un italiano que vivió 116 años. Habiéndole preguntado un individuo de qué medio se habia valido para vivir tanto tiempo, contestó con la siguiente improvisacion tan propia de los habitantes de aquel pais:

Con alimento sano el hambre acallo;
Secos tengo los pies y bien calientes,
Del sol y de la lluvia libre me hallo;
Nunca sufrí pesares inclementes.

Hé aqui ahora la mejor teoría que quizá existe en la materia. Cada humana criatura nace con cierta porcion de vitalidad que no puede aumentarse, pero que sí puede economizarse. Asi dotado, puede vivir mas ó menos tiempo, á prisa ó despacio, puede distribuir sus momentos de vida en un largo ó corto espacio; pero todo se concluyó cuando la porcion se agota.

El que vive mucho tiempo, bebe agua pura, evita todas las enfermedades inflamatorias, trabaja bastante, pero nunca demasiado, no se deja dominar por aniquiladoras pasiones, renuncia á los alimentos escitantes, no se entrega á placeres debilitantes, aparta de sí todo estudio trabajoso, conserva debilitado su espíritu, y economizando asi su cuota de existencia, vivirá mucho mas tiempo que de cualquier otro modo, porque vive despacio; mientras que el que, por el contrario, bebe mucho vino y licores espirituosos, se espone á contraer enfermedades inflamatorias, ó busca las causas de adquirirlas, trabaja mas de lo que permiten sus fuerzas, asiste á espectáculos escitantes y se deja dominar por aniquiladoras pasiones, come alimentos estimulantes y no muy sazonados: vivirá mucho menos y morirá debilitado por sus escesos.

TABLA GENERAL

ALFABÉTICA

de las materias contenidas en este tomo.

NOTA. — El lector que deseare hallar en la siguiente TABLA un artículo compuesto de muchas palabras, deberá buscarlo en la letra á que cada una de estas corresponde.

A.

B.

C.

D.

E.

F.

I.

J.

L.

N.

O.

P.

S.

T.

U.

V.

Y.

Z.

